Atlas de la Serranía de Ronda



Autores

CEDER Serranía de Ronda

Dirección y coordinación:
Manuel Perujo Villanueva

Redacción, CEDER Serranía de Ronda:
Manuel Perujo Villanueva
José Eugenio Sierra Velasco
Inmaculada García Aral
Pedro Sierra. Capítulo de Historia
Antonio Acedo. Capítulo de Astronomía
Rafael Muñoz. Capítulo de Astronomía

Cartografía:
CEDER Serranía de Ronda y Junta de Andalucía
Digitalización y elaboración de planos, CEDER Serranía de Ronda:
Manuel Perujo Villanueva

Ortofotografía:
Diputación Provincial de Málaga
Junta de Andalucía

Corrección de textos:
Francisco Alarcón Morales

Fotografía:
Archivos CEDER Serranía de Ronda:
José Eugenio Sierra Velasco
Carlos Guerrero Barragán
Rafael Flores Domínguez
Marcelino Pajares

Diseño y maquetación:
Nieves Cabrera Peña

Edición no venal. Prohibida su venta.

Depósito legal:

Impreso en Andalucía por Imprenta Galindo (Ronda)

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc. sin el permiso previo y expreso de los editores de la obra.

Agradecimientos

El CEDER Serranía de Ronda quiere agradecer el trabajo desinteresado que han realizado muchas de las personas que se citan a continuación. Han sido sus aportaciones, comentarios y sabiduría lo que ha enriquecido esta iniciativa. A todas ellas, muchas gracias por la colaboración prestada.

Pedro Sierra de Cózar (catedrático en Historia), una de las personas ajenas al equipo técnico del CEDER que ha estado involucrado desde el comienzo de la iniciativa. Su experiencia profesional y el conocimiento en temas históricos se ven reflejados en varios apartados del Atlas de la Serranía de Ronda.

Antonio Acedo y Rafael Muñoz (astrónomos) que han aportado, en el capítulo de Astronomía de la Serranía de Ronda, la experiencia recogida en muchos años de investigación.

Carlos Guerrero Barragán, Rafael Flores Domínguez y José María Guerrero Sánchez, grandes conocedores de este vasto territorio. Profesionales y amantes de la Serranía de Ronda, sus aportaciones en esta iniciativa se han centrado en la corrección toponímica de los diferentes planos y aspectos relacionados con la naturaleza, la flora y la fauna.

José Manuel Dorado (Editorial La Serranía), por su disposición en todo momento y la aportación de algunas fotografías de su banco de imágenes.

Gerardo Sierra de Cózar (catedrático en Geología), que ha revisado y perfeccionado el apartado dedicado a la Geología de la Serranía de Ronda.

Alejandro Rosas Fernández (abogado), gran amigo del grupo de desarrollo y conocedor de la rica historia de Andalucía. Su aportación se ha centrado en una magnífica recopilación hidronímica de los principales ríos de la Serranía de Ronda.

Alfredo Carrasco Carrasco, gerente del Centro de Iniciativas Turísticas de la Serranía de Ronda, ha elaborado una síntesis turística de la realidad del sector en la comarca, donde se presenta, de una forma sabia, la evolución desde sus comienzos.

Vicente Téllez Sánchez es una de las personas que mejor conoce el valle del Genal. Ha colaborado en la recopilación de topónimos y la ubicación de los diferentes despoblados existentes en la comarca.

Los hermanos Jesús y Miguel Villanueva Rosado, quienes gracias a su profesionalidad y el tesón con el que realizan su trabajo, nos han aportado información de gran utilidad del sector ganadero en la Serranía de Ronda.

Isabel García Aral, Violeta Rodríguez y Vanesa Moreno Ramos han estado siempre disponibles para colaborar con el grupo de trabajo, aportando su sabiduría y conocimiento de la tierra que las vio nacer.

Institucionalmente es oportuno agradecer la colaboración establecida con diferentes organismos:

Junta de Andalucía, especialmente a la Consejería de Medio Ambiente (REDIAM) y al Instituto de Cartografía de Andalucía (ICA), que nos han proporcionado muchos de los archivos necesarios para la composición de cartografía específica de la comarca y la ortofotografía digital de Andalucía.

Diputación Provincial de Málaga, que nos ha cedido material geográfico de gran calidad y de sumo interés para los proyectos e iniciativas comarcales.

Universidad de Granada, especialmente a Juan de Dios Morcillo Pruga (Departamento de Geografía Regional) que nos facilitó información geográfica y fuentes de datos de gran utilidad.

Oficina Comarcal Agraria, ya que gracias a sus memorias anuales y a los datos que en ellas se aportan, se han podido documentar todos los planos relacionadas con el sector primario (agricultura y ganadería).

Y por supuesto, al equipo técnico del CEDER Serranía de Ronda, con su gerente a la cabeza, por el apoyo y paciencia con los que han esperado el nacimiento de esta publicación.

En definitiva, a todas las personas que aman, viven y disfrutan de esta tierra, muchas gracias por el respeto y el cuidado que le dedicáis día a día.

Muchas gracias.

Prólogo

Desde el inicio de la humanidad el hombre ha registrado en imágenes el espacio conocido. Los mapas son representaciones de esa realidad. Por eso, el mapa no es el territorio sino la mirada que una persona un día puso en él.

La cartografía, entendiéndola como ciencia, arte y técnica, se inscribe en la teoría del mapa como sistema de comunicación, donde el lector y el actor se retroalimentan a través de la codificación y decodificación del mensaje. Los mapas son simples, complejos, fuertemente expresivos; son mapas para ver, para descubrir, para decidir y hasta, por qué no, para soñar. Por eso, comunicar a través de imágenes supone un gran desafío y una toma permanente de decisiones.

Esta publicación es, pues, una decisión que toma el Grupo de Desarrollo de la Serranía de Ronda impulsado por varias razones fundamentales. En el campo del debate democrático que debe preceder a la gestión prudente del territorio, es fundamental que todos los actores implicados tengan el suficiente conocimiento del espacio sobre el que se planifica el futuro. Sólo así se podrá conseguir, mantener y mejorar nuestro nivel de bienestar, sólo así aprovecharemos las grandes potencialidades de que goza nuestro territorio, sólo así evitaremos legar a las generaciones venideras una comarca desfigurada, plagada de riesgos y repleta de exasperaciones cotidianas, de desequilibrios territoriales, de procesos segregadores y de deterioro irreversible de elementos culturales, simbólicos y patrimoniales. Nuestro reto de partida y la base permanente de nuestra reflexión estratégica sobre el futuro de nuestra comarca es identificar cuál es nuestro "capital territorial", es decir, qué nos distingue de otros como territorio, en qué aspectos residen nuestras ventajas comparativas, qué apuestas o qué acciones son más apropiadas porque van a generar un mayor rendimiento en función de nuestras características propias. En este sentido, esta publicación puede ayudar al habitante de la Serranía de Ronda, a entenderla mejor y así poder participar con mayores garantías de éxito en su futura gobernanza.

Por otro lado, en el campo de la didáctica y desde una posición constructiva, se propone con este Atlas no una mera transmisión de contenidos geográficos, ni tampoco un simple descubrimiento de posibles contenidos más o menos interesantes relacionados con nuestro entorno más inmediato, sino una "reconstrucción del saber" a partir de la interacción entre lector y territorio. Cualquier hecho creativo debe socializarse. Y este es uno de nuestros grandes objetivos: socializar el conocimiento que, a través de los siglos, ha generado nuestra Serranía de Ronda.

Juan Manuel Gutiérrez Molina
Gerente CEDER Serranía de Ronda

Presentación

La Serranía de Ronda es una comarca sujeta a multitud de cambios. La evolución del espacio geográfico y las relaciones de éste con el tejido humano, justifican que este entorno haya sido estudiado por numerosos investigadores y amantes de la naturaleza que encierra esta "vieja región".

El presente Atlas se suma al proceso. La posibilidad de la que goza el CEDER Serranía de Ronda como órgano supramunicipal y gestor del Sistema de Información Geográfica comarcal obligaban, en cierta medida, a realizar una recopilación cartográfica donde exponer una multitud de mapas y planos inéditos, junto con otros que, si bien ya vieron la luz alguna vez, han sido mejorados y presentados bajo las premisas cartográficas de proporcionalidad, simplicidad y objetividad.

La cartoteca digital del Grupo de Desarrollo Rural es ahora más accesible. En formato papel, dentro de un mismo manual y distribuido entre los diferentes organismos y centros comarcales, esperamos que la presente iniciativa llegue a los rincones de este vasto territorio y nos alumbre y muestre la originalidad y excepcionalidad que encierra nuestra tierra.

El arte de trazar mapas es una habilidad que el hombre ha desarrollado desde muy antiguo. Los asirios y egipcios ya disponían de croquis sobre papiros donde se trataba de representar algunos contornos de lugares e itinerarios conocidos. Los fenicios elaboraban cartas náuticas resultado de la importancia de su actividad comercial, pero los que inventaron los fundamentos matemáticos de la cartografía fueron los griegos.

La esfericidad de la Tierra, el sistema de coordenadas o las diferentes proyecciones eran los principales problemas planteados hasta la llegada de la civilización romana, donde las preocupaciones giraban en torno a la actividad de conquista de nuevas tierras elaborándose gran cantidad de cartografía militar y catastral.

Durante la época árabe se produce un nuevo resurgir de la cartografía como herramienta necesaria para un mejor conocimiento del territorio. Desde esta época hasta finales del siglo XVI, cuando nace "La nueva cartografía", esta ciencia experimentó una evolución vertiginosa.

El nacimiento de la proyección de Mercator (1569), el perfeccionamiento de la cartografía regional, el advenimiento de las nuevas técnicas cartográficas, la puesta en órbita de satélites espaciales, los sistemas de información geográfica, la accesibilidad a los sistemas de posicionamiento global, la apuesta decisiva de la administración en el fomento de la cartografía como herramienta de diagnóstico territorial o el desarrollo de las fotografías aéreas, han posicionado a la ciencia cartográfica y sus postulados como un proceso necesario en el conocimiento, planificación y toma de decisiones sobre los diferentes territorios.

El Atlas de la Serranía de Ronda ha sabido aprovecharse de esta evolución. Para la edición de esta obra se han utilizado las últimas técnicas cartográficas como los GPS, el diseño de cartografía por ordenador o el manejo de cartografía oficial, e incluso la elaboración y digitalización de cartografía propia defendida por un minucioso trabajo de campo.

La presentación del Atlas comarcal se ha estructurado en una serie de bloques diferentes siguiendo la secuenciación que marca la geografía regional tradicional. La síntesis, la evolución y las interacciones que se establecen entre los diferentes componentes del espacio geográfico son signos que se defienden en cada uno de los apartados que se exponen.

El inicio de la obra viene estructurado por una serie de monográficos que sintetizan y aclaran conceptos claves para la geografía. Algunos de ellos son la historia, la astronomía, la comarcalización, la escala, los GPS, la atmósfera, el clima o los diferentes tipos de tiempos meteorológicos.

En un segundo bloque se presentan todos aquellos aspectos relacionados con la Geografía Física. Se analiza el clima de la comarca, la geomorfología, la geología, las aguas, tanto subterráneas como superficiales, la tipología de suelos, la masa forestal y sus principales aprovechamientos o la descripción de los diferentes espacios protegidos.

A continuación, se abre un bloque donde se aglutinan todos los aspectos relacionados con la Geografía Humana. La evolución poblacional, la natalidad y fecundidad, la distribución del poblamiento, las diferentes tasas de mortalidad, el crecimiento vegetativo o las etapas emigratorias serán algunos de los aspectos analizados. Después, se presenta la Geografía Social.

El tercer bloque se dedica a la Geografía Rural. En él se diferencian pilares básicos en el entorno rural como son las estrategias de desarrollo, el patrimonio, tanto natural como comarcal, el turismo o el fomento de la agricultura y ganadería ecológicas.

El cuarto bloque se ocupa de la descripción económica de la comarca. El análisis de la renta, el transporte y las comunicaciones o los diferentes sectores económicos se acompañan de una extensa recopilación cartográfica y fotográfica.

El quinto bloque sintetiza gráficamente la Geografía Política comarcal. Se presenta un mapa con la división administrativa de los veintiún municipios que componen la Serranía de Ronda.

En el sexto bloque se incluyen dieciséis hojas dedicadas a la cartografía de la comarca. En gran formato se traza cartografía sobre planimetría básica dividida en ocho hojas que corresponden con la división establecida por el Instituto Geográfico Nacional.

El último bloque, quizás el más extenso, se dedica a la descripción territorial de los diferentes municipios de la comarca. Una breve reseña, varias fotografías aéreas, el callejero del asentamiento poblacional y diferentes mapas temáticos son los apartados que podemos consultar.

En definitiva, se puede afirmar que el presente Atlas es una pieza más del puzzle de publicaciones que existen sobre la comarca. Partir del conocimiento del territorio para predecir comportamientos futuros debería ser una obligación de las administraciones y organismos que tienen la responsabilidad de decidir por el desarrollo y futuro del planeta. Esta iniciativa supone, sin duda, un granito de arena más en el conocimiento del territorio. Esperemos que el porvenir sea capaz de sonreír y nosotros, los habitantes de este rica tierra, capaces de disfrutarlo.

Manuel Perujo Villanueva.
Geógrafo del CEDER Serranía de Ronda

Índice

Agradecimientos.....5

Prólogo.....7

Presentación.....9

1. Apuntes para una historia de la Serranía de Ronda.....15-20

2. Comarca natural de la Serranía de Ronda.....21-22

3. Astronomía.....23-32

4. Mediciones y proyecciones topográficas.....33-34

5. Escala.....35-36

6. Atmósfera y clima.....37-38

7. Geografía.....39-44

- 7.1 Europa.....39-40
- 7.2 España.....41
- 7.3 Andalucía.....42-43
- 7.4 Málaga.....43-44

8. Geografía Física.....45-92

- 8.1 Climatología.....45-50
- 8.2 Geomorfología.....51-58
- 8.3 Geología.....59-62
- 8.4 Hidrografía: Las aguas de la Serranía.....63-70
- 8.5 Edafología.....71-74
- 8.6 Vegetación, fauna y recursos forestales.....75-86
- 8.7 Medio ambiente.....87-92

9. Geografía Humana.....93-108

- 9.1 Dinámica Demográfica.....93-98
- 9.2 Estructura de la Población.....99-100
- 9.3 Natalidad.....101-102
- 9.4 Mortalidad.....103-106
- 9.5 Migraciones.....107-108

10. Geografía Social.....109-116

11. Geografía Rural.....117-131

- 11.1 Patrimonio.....119-122
- 11.2 Turismo.....123-128
- 11.3 Agricultura ecológica.....129-132

12. Geografía Económica.....133-152

- 12.1 Sector primario.....137-144
- 12.2 Sector secundario.....145-148
- 12.3 Sector terciario.....149-152

13. Geografía Política.....153-156

14. Topografía.....157-173

15. Los municipios de la Serranía de Ronda.....175-293

- 15.1 Alpandeire.....176-179
- 15.2 Arriate.....180-183
- 15.3 Atajate.....184-187
- 15.4 Cartajima.....188-191
- 15.5 Faraján.....192-195
- 15.6 Igualeja.....196-199
- 15.7 Jimera de Líbar.....200-203
- 15.8 Júzcar.....204-207
- 15.9 Pujerra.....208-211
- 15.10 Entidades Locales Autónomas y pedanías.....212-222
- 15.11 Algatocín.....223-228
- 15.12 Benadalid.....229-234
- 15.13 Benalauría.....235-240
- 15.14 Benaoján.....241-246
- 15.15 Benarrabá.....247-252
- 15.16 Cortes de la Frontera.....253-258
- 15.17 Gaucín.....259-264
- 15.18 Genalguacil.....265-270
- 15.19 Jubrique.....271-276
- 15.20 Montejaque.....277-282
- 15.21 Parauta.....283-288
- 15.22 Ronda.....289-294

Índice de topónimos.....295-298

Abreviaturas.....299

Glosario.....301

Bibliografía.....305

Capítulo 1

Apuntes para una historia de la Serranía de Ronda

La percepción de la Serranía

Los geógrafos entienden por comarca un espacio natural no muy extenso y de límites bien definidos, que presenta elementos comunes de naturaleza económica, social y cultural. Si nos atenemos a la anterior definición, uno de los ejemplos más claros que encontramos en Andalucía es, sin duda, el de la Serranía de Ronda.

El carácter unitario de la Serranía y sus límites naturales han sido claramente percibidos por muchos de los que, arribando desde el exterior, han penetrado en este espacio geográfico. Luis del Mármol Carvajal, que recorrió toda esta tierra a fines del siglo XVI, escribió en su *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*:

> (...) La ciudad de Ronda, que los moros llaman Izna Rand... está en la parte más occidental del Reino de Granada; fue fundada por los alárabes sectarios en lugar algo apacible, aunque rodeada de asperísimas sierras... A poniente tiene los términos de las ciudades de Gibraltar, Jerez de la Frontera y Sevilla, al cierzo los lugares de la tierra llana de Andalucía, al mediodía los de Marbella y al levante los de Málaga (...)

Es evidente que Luis del Mármol percibe con claridad los límites de la comarca: *allí donde acaban las asperísimas sierras que la componen*.

Esta percepción se manifiesta con un carácter mucho más científico en los geógrafos contemporáneos. El profesor Bosque Maurel (*Jornadas de estudio sobre Ronda y su comarca*) afirma:

> La Serranía de Ronda es la más occidental de las alineaciones montañosas mediterráneas. Sobre todo, si se considera como Serranía no sólo a los diversos macizos localizados dentro de los límites de la provincia de Málaga, sino también a su prolongación oeste, incluida en la provincia de Cádiz y formada por las sierras de Grazalema y de Ubrique (...)

Si releemos a Del Mármol, advertiremos en sus palabras que percibe además otra característica de la comarca: lo accidentado de su relieve. Muchos otros viajeros dan testimonio sobre ello. Diego Hurtado de Mendoza, en su *Guerra de Granada*, dice de la sierra de Ronda: (...) *montaña áspera y difícil, de pasos estrechos, rotos en muchas partes o atajados con piedras mal puestas* (...) Francis Carter (*Viaje de Gibraltar a Málaga*), que penetra en la Serranía desde Estepona: *Después de recorrer unas tres millas nos encontramos al pie de unas escarpadas montañas, las subimos por un camino espantoso* (...) Guillermo Bowles (*Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España*), quien llega desde Cádiz: *A seis leguas de Algodonales está Ronda, en un terreno muy elevado, pues desde Xerez se sube siempre hacia esta montaña que es la que acaba en Gibraltar* (...) Antonio Ponz (*Viaje de España*): (...) *en esta Serranía todo es subir y baxar cuestas* (...) Y, cómo no, Vicente Espinel, quien en los páramos castellanos añoraba sus: *Desiertos riscos, solitarias breñas, / peñascos duros, ásperos collados, / agrias montañas, que medís el cielo, / agua, que de cumbres te despeñas, / de los montes más rígidos y helados (...)*

Ásperas sierras, pésimos caminos que bordean vertiginosos precipicios, naturaleza salvaje, promesas de ricos tesoros, gente aguerrida, ruin o generosa, aunque siempre pobre... Todos estos y otros muchos tópicos han conformado la visión de la Serranía a lo largo de los tiempos.



Una visión romántica de la Serranía: Castillo de Gaucín. David Roberts

Encrucijada de caminos desde la antigüedad

De la situación geográfica de la Serranía, el profesor Bosque deduce otra función histórica: la de ser "una de las mayores encrucijadas de rutas mundiales conocidas". Aunque para muchos esta afirmación pueda parecer hiperbólica, las huellas históricas argumentan en su favor. En el primer milenio antes de Cristo, la Serranía aparece como una atalaya fundamental en el cruce de la ruta este-oeste, que atravesaba entre las Columnas de Hércules (el Estrecho de Gibraltar), con la ruta norte-sur, que relacionaba el interior de Iberia con la Mauritania.

Carlos Gozalbes Cravioto (*Las vías romanas de Málaga*) describe los itinerarios trazados por los romanos en la Serranía, con un eje vertical, la vía que enlazaba Carteia con Acinipo, prolongado hacia el norte hasta Anticaria, y otro transversal, marcado por la calzada que desde Malaca e Iluro llegaba hasta Acinipo y se ramificaba hacia los valles del Guadalete y Guadalquivir.

A lo largo de estas calzadas, los restos de numerosos núcleos urbanos testimonian la densidad de la población y la importancia de las actividades económicas: Vesci, Saepona, Ocurri, Lacilbula, Lacipo, Arunda y, sobre todos, Acinipo. De la importancia de esta ciudad dan fe los restos conservados a pesar de la incuria de los tiempos, en especial los de su teatro; y de su potencial económico y comercial, la abundancia y dispersión de las monedas con las marcas de su ceca.

La invasión musulmana rompió esta red y a lo largo de la época medieval las calzadas romanas fueron desapareciendo paulatinamente, aunque algunos elementos, como los puentes, fuesen cuidados con esmero por su utilidad. La Ruta del Estrecho se estranguló y el eje norte-sur conservó un cierto protagonismo, aunque ahora como un camino secundario de enlace entre la bahía de Algeciras y



Ciudades y vías de comunicación durante la época romana

Córdoba, capital de Al Ándalus. Esta ruta fue utilizada, además, para las relaciones existentes entre los grupos de bereberes que se asentaron en la Serranía (los Magila, los Banu Ansaya, los Banu Zayyali y los Banu Ifran) y con sus congéneres del norte de Marruecos.

El deterioro de los caminos fue en aumento. En 1813, el ingeniero militar Blas Manuel Teruel decía:

> Todos los caminos que salen de la Ciudad (Ronda) para los diferentes pueblos de su circunferencia son de herradura (...) Antiguamente podían pasar carruajes de Ronda a lo interior del Campo de Gibraltar, pero en el día está perdido el camino (...)

Años más tarde, mediado el siglo XIX, Pascual Madoz (*Diccionario Geográfico*) afirmaba:

> Las carreteras generales no se conocen en el partido y únicamente facilitan las comunicaciones caminos de herradura, escabrosos e intransitables los más.

Y Antonio Guerola (*Memoria de mi administración en la provincia de Málaga como Gobernador Civil de ella*), que visitó Ronda en 1861:

> Ronda, población histórica de gran vecindario, que viene a ser una pequeña capital de la Serranía, se hallaba en un aislamiento lamentable, pues no tenía camino carretero para ninguna parte y tan sólo malos caminos de herradura (...)

Los tesoros ocultos

La red de calzadas fue el resultado de un largo proceso de colonización, desarrollado a lo largo del primer milenio antes de Cristo y cuyo principal objetivo fue la búsqueda de metales. Acinipo, en el centro geográfico de la Serranía, equidistaba de las dos grandes áreas metalíferas de Iberia: la de Cartago Nova y la de Tharsis.

No es de extrañar, por tanto, que los colonizadores recorriesen la comarca en busca de los ansiados metales. En el siglo XVIII, el cura de Genalguacil, Simón de Zamora, hablaba de:

> La codicia (*auri sacra fames*) que empujó a los antiguos fenicios, romanos y cartagineses a buscar los inagotables tesoros escondidos en las minas de Sierra Bermeja.

Testimonio que el profesor Gozalbes ratifica con su estudio de una calzada romana que conducía desde Lacipo (Casares) a la mina de hierro de la cueva de Baque en dicha sierra.

Otro cura ilustrado de ese siglo, Francisco de Espinosa y Aguilera, párroco de Cortes de la Frontera y descubridor de las ruinas de la ciudad romana de Saepo, participó personalmente en la búsqueda de metales, asociándose al efecto con un vecino de Júzcar.



Acueducto romano de la fuente de la Arena

No fue el único, ya que la instalación de la Real Fábrica de Hoja de Lata en el valle del Genal provocó la aparición de una verdadera legión de zahoríes. Por su parte, uno de los directores de la Real Fábrica, Cándido Grimaldi, llevó a cabo una prospección científica por toda Sierra Bermeja. Fruto de ella, Francisco de Mendinueta,

durante un tiempo propietario de dicha Real Fábrica, llegó a instalar una fundición de cobre en el valle del río Almáchar, en el lugar conocido por el sugestivo topónimo de "Los Morteretes".

Todos estos afanes no obtuvieron el éxito deseado, ya que los yacimientos mineros de la Serranía se caracterizan por su variedad, pero no por su riqueza. Guillermo Bowles describió gráficamente esta característica:

> (...) He visto y he entrado en algunas vastas excavaciones hechas cerca de la cima redonda de unos cerros del Reino de Granada, entre Ronda y Gibraltar (...) que a primera vista nadie creerá hayan sido antiguamente minas, porque ningún vestigio se halla de mineral, ni de escoria... de suerte que no se puede conjeturar qual era el metal que de allí se sacaba (...) Los antiguos llamaban a esta especie de minas castañas y decían de uno que había beneficiado algún pedrusción de aquellos: ha comido su castaña y ya no hai más. Muchos creen, sin saber por qué, que dichas cuevas son cosa de moros; pero yo tengo fuertes razones para creer que son obra de muchos siglos, antes de su invasión en España (...)

Domingo de Orueta, en su ya clásico estudio geológico y petrográfico de la Serranía, considera que los únicos minerales susceptibles de explotación industrial han sido la magnetita de las minas del Puerto del Robledal y la Fuenfría, y el grafito, que se presenta embolsado en el seno de las peridotitas del cerro de Doña Juana. Sobre la explotación de este último, conocido en la comarca como "piedra lapis", cuenta Orueta que a mediados del siglo XVIII unos vecinos de Igualeja, apodados "Los Moros", se apoderaron de la mina, extrayendo grandes cantidades que bajaban a la costa para venderlo a los extranjeros.

La fiebre minera se prolongó en nuestra Serranía hasta bien entrado el siglo XX. En el Archivo Histórico Provincial de Málaga pueden verse multitud de expedientes de concesiones mineras en la comarca, para explotar filones de hierro, hulla, lignito, grafito, cobre, plomo, manganeso, cuarzo aurífero, pizarras y esquistos bituminosos, petróleo... La mayoría de las concesiones llevan nombres de vírgenes y santos, seguramente a la espera de un milagro; los de otras muestran un cierto grado de escepticismo: "Ansiedad frustrada", "El Desengaño", "La Incógnita" o "Por si acaso".

Frontera entre dos civilizaciones

El largo período de ocupación islámica (711-1485) dejó profundas huellas en la Serranía. Con el paso del tiempo, la herencia cristiano-romana se sublimó, incluso en la memoria colectiva. Se impusieron todos los elementos de la cultura islámica: religión, lengua, legislación, modos de vida y costumbres.

La Serranía adquirió verdadero protagonismo en la etapa final de este período; sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo XIII, cuando la conquista del Valle del Guadalquivir por los castellanos la convirtió en el bastión defensivo de la frontera occidental del reino nazarí. La resistencia de los musulmanes de la Serranía fue numantina. La ofensiva castellana sólo consiguió arrebatarles algunas fortalezas (Olvera, 1327; Cañete, 1330) a lo largo de 250 años, mientras otras como Zahara cambiaron de manos varias veces.

El profesor Ladero Quesada (*Las guerras de Granada en el siglo XV*) describe magistralmente la vida fronteriza. A un lado y otro de la línea divisoria la sociedad se organizó para la guerra. A la llamada de los musulmanes a la *yihad* respondieron multitud de voluntarios de la fe, en gran parte magrebíes; pero también cristianos renegados (tornadizos o elches). Para participar en la "cruzada" cristiana los castillos fronterizos se llenaron de soldados profesionales (almogávares, adalides), muchos de ellos homicianos, delincuentes que se acogían al derecho de asilo en la vanguardia; de ahí el dicho: Mata al hombre y vete a Olvera.



Teatro romano de Acinipo

Incluso en períodos de tregua oficial las escaramuzas en la frontera no cesaban. Cada bando, cuando podía, organizaba "entradas" o algaras en campo enemigo, con el objetivo de debilitarlo y obtener un botín, en especial esclavos y ganado. Algunas de estas cabalgadas tenían éxito; otras fracasaban. Nos lo cuenta el romancero. En 1410, Hernando de Saavedra, alcaide de Cañete, murió en un ataque a Setenil:

> Río Verde, Río Verde
> más negro vas que la tinta,
> entre ti y Sierra Bermeja
> murió gran caballería...

Y en 1448, Juan Arias de Saavedra fue aprisionado en otra entrada:

> Buen alcaide de Cañete,
> mal conseja habéis tomado
> en correr a Setenil,
> hecho asaz bien excusado,
> harto hace el caballero
> que guarda lo encomendado...
> Pensaste correr seguro
> y celada os han armado(...)

La esclavitud fue la consecuencia más negativa de las luchas fronterizas. Si el cautivo no conseguía ser rescatado por medio de los alfaqueques, se veía forzado a un trabajo incesante en condiciones muy penosas. Según las crónicas, en represalia por el trato inhumano que recibían en Ronda los cautivos cristianos, obligados a subir el agua desde el fondo del Tajo, escalando los quinientos escalones de La Mina (*en Ronda mueras, acarreando zaques*), el señor de Teba, Juan Ramírez de Guzmán, castigó a sus esclavos musulmanes forzándoles a subir hasta el castillo grandes bolas de piedra, que inmediatamente volvían a arrojar por la pendiente. Así, una y otra vez, como Sísifos medievales, entre dos filas de sicarios armados con varas de membrillo.

La firme decisión de los Reyes Católicos de acabar con el reino nazarí puso fin a la resistencia. En 1484 cayó Setenil y un año más tarde Ronda y el resto de la Serranía. El respeto a la cultura de los

vencidos que decretaban las capitulaciones iniciales fue pronto sustituido por la política de conversión forzada impuesta por el Cardenal Cisneros.

Los mudéjares de la Serranía se rebelaron, alcanzando un sonado triunfo con la derrota y muerte de D. Alonso de Aguilar, a manos de El Feri de Benestepar, el 16 de marzo de 1501, cerca de Genalguacil. El anónimo autor de las *Coplas de Sierra Bermeja* expresaba así su dolor:

> ¡Ay, Sierra Bermeja
> por mi mal os ví,
> quel bién que tenía
> en ti lo perdí!
> en ti los paganos
> hallaron ventura,
> tú de los christianos
> eres sepultura,
> tinta tu verdura
> de su sangre ví
> y el bién que tenía en ti lo perdí (...)

Esta victoria sólo fue un espejismo. Los mudéjares de la Serranía, derrotados, fueron obligados a bautizarse, convirtiéndose en moriscos. En 1568 estalló de nuevo la rebelión, y tras larga y cruenta guerra, Felipe II decretó la expulsión de los moriscos del Reino de Granada. A partir de 1572, las tierras que hasta entonces habían ocupado en la Serranía fueron repartidas entre repobladores cristianos.

Hombres aguerridos

Las constantes luchas fronterizas, junto a las duras condiciones de vida que impone la naturaleza en estas tierras, han forjado a lo largo del tiempo hombres y mujeres de un temple especial, tanto que se han ganado merecida fama de gente aguerrida.

Gentes expertas en el arte de la guerra, como las que describía Hernán Pérez del Pulgar (citado por Ladero) refiriéndose a los moriscos granadinos:

> (...) Conosçen a qué tiempo y en qué lugar se ha de poner la guarda, do conviene el escucha, a dónde es necesario el atalaya, a qué parte el escusaña, por dó se fará el atajo mas seguro. Conosçe el espía, sabrála ser (...)
>
> Tiene conosçimiento de los polvos, sy son de gente de pie y quál de cavallo o ganado, y quál humo de carboneros y quál ahumada, y la diferencia que ay de almenara a la candela de los ganaderos (...)

Soldados profesionales unos, como los gandules, los homicianos; simples campesinos otros, que, ante la adversidad, manifiestan un valor sin límites en defensa de sus familias y su terruño. Unos han sido personajes reales; otros han sobrepasado los límites de la leyenda.

La negativa a aceptar sumisamente el dominio castellano convirtió a muchos moriscos rebeldes en monfíes. Aprovechando la aspereza del terreno y la facilidad con la que recibían ayuda de sus correligionarios marroquíes, continuaron la resistencia hasta finales del siglo XVI.

Muchos de sus nombres se han conservado en la memoria popular: El Meliche, caudillo de la revuelta de 1568; Antonio el Manco, que saqueó Jubrique en 1570; Juan Tánger, alias Tajarillo, a cuya cabeza había puesto precio el Cabildo de Ronda; Roque Amador, jefe de los monfíes de La Sauceda que, según nos cuenta Vicente Espinel por boca de Marcos de Obregón, se autoproclamaban "República Libre".

Tras la desaparición definitiva de los moriscos, otros serranos merecieron la fama de hombres aguerridos. En la segunda mitad del siglo XVIII pasaba sus últimos días en Genalguacil Andrés Ventura. Según Simón de Zamora, Ventura (...) *fue desterrado por seis años al presidio de Melilla por haver sido aprehendido con armas y tabaco, en cuia defraudación consumió el tiempo de nuebe años* (...)

En Melilla destacó por su arrojo en las salidas al campo moro, por



La Serranía de Ronda de finales del siglo XV. La frontera entre Castilla y Granada en 1480 (según Ladero Quesada)

lo que fue indultado, incorporándose al Regimiento de Guadalajara, de guarnición en Cataluña. Allí recibió honores por su acción en Cala Cervera

> (...) contra los defraudadores y vesinos de Bañuls, que intentaron robar la conducta de oro y plata que el referido conducía con otros siete de sus camaradas a la ciudad de Barcelona, los que por espacio de siete horas y media defendieron los dichos caudales de la invasión de más de sesenta insidiadores a los que hicieron mucho estrago, deviéndose la conservación de dichos caudales a la prudencia, valor y esfuerzo del referido Ventura Gutiérrez, soldado heroico (...)

La ocupación de la Serranía por los ejércitos napoleónicos dio nueva ocasión a los serranos de demostrar su valor y arrojo. Gentes de diversa condición, como el cura Juan Peralta, de Cortes de la Frontera, lucharon junto a militares profesionales como Serrano Valdenebro.

Francisco Gutiérrez, de Benadalid, en un trabajo inédito, nos



Real Fábrica de Hoja de Lata de San Miguel (Júzcar)

cuenta la participación en la guerra contra los franceses del escribano de dicho pueblo Isidoro de Sierra y Cote, quien según acredita D. Francisco González Peinado, brigadier de los Ejércitos Nacionales:

> (...) se me presentó á la caveza de la Partida de dicho Pueblo, compuesta por más de cien serranos, en los Llanos de Encina Vorracha el 11 de marzo de 1810, la cual comandó en la entrada de Ronda y ataque a Cañete y Teba, portándose con la mayor vizarría (...)

No acabó aquí la vocación guerrillera de Isidoro de Sierra. Convencido realista, en los primeros meses de 1823 organizó otra partida con sus hijos Juan e Isidoro, formando con las partidas de Pascual Almenta (Algatocín), José Rosillo y Miguel Gil Jaén (Jubrique) y otros, el llamado "Ejército de la Fe", en el que actuaba como escribano.

Tras un ultimátum a los liberales de Ronda, penetraron en la ciudad, a la que exigieron, entre otras cosas, que les proporcionase calzados para la tropa. Continuaron sus correrías y tras reponer los Ayuntamientos Reales en Marbella, Ojén y Monda, osaron lanzar una proclama a los liberales de la ciudad de Málaga, de cuya redacción se encargó Isidoro de Sierra.

Una apuesta por el progreso

Escasos han sido los momentos de la historia de la Serranía en los que podemos observar una voluntad decidida por salir del atraso secular que la caracteriza. Uno de estos momentos se produjo en el siglo XVIII y tuvo su origen en la política de los gobiernos ilustrados, empeñados en sacar al país de la profunda crisis en que se hallaba. Por iniciativa regia, en 1726 se inició la construcción en el valle del Genal de una industria avanzada: La Real Fábrica de Hoja de Lata de San Miguel. Fue una siderurgia integral, que contó con el primer alto horno que funcionó en España y que, utilizando técnicas importadas del extranjero, comenzó a producir una materia estratégica, la hojalata, de gran consumo en la Marina.

No están claras las razones que impulsaron a la Corona a establecer la Real Fábrica en la Serranía. Posiblemente influyesen en la decisión la cercanía del puerto de Cádiz y la abundancia de algunas de las materias primas necesarias para el proceso de fabricación. Pero los inconvenientes, como las dificultades para el transporte y el escaso caudal del río, superaron a las ventajas y la Real Fábrica languideció hasta desaparecer a finales del siglo.

Un segundo intento de incorporar la Serrranía al carro del progreso tuvo lugar en el último cuarto del siglo XIX, con el plan de integración de la comarca en el más moderno sistema de comunicaciones de la época: el ferrocarril. El primer paso para la realización de este proyecto lo dio el Ayuntamiento de Ronda el 10 de octubre de 1878, al acordar lo siguiente:

> Considerando que esta ciudad puede ser algún día de gran importancia industrial, considerando que cuenta con medios naturales para ello..., considerando que la razón de no haberse ya planteado estas industrias es debido, sin duda alguna, a la falta de medios fáciles de comunicación, el Ilustre Ayuntamiento acordó estudiar si sería factible establecer una línea férrea que partiendo de esta Ciudad llegue a Bobadilla, estación de la línea de Córdoba a Málaga, y que se comisione de ello al ingeniero D. Carlos Lamiable y Watrin.

Este proyecto se convirtió muy pronto en otro de más alcance: un ferrocarril entre Bobadilla y Algeciras, que atravesaba, de norte a sur, toda la Serranía.

Consciente del interés general que tenía el proyecto, el Ayuntamiento de Ronda convocó a todos los pueblos interesados para pedir su colaboración. Todos mostraron su entusiasmo, aunque la aportación económica que ofrecieron no fue la esperada. Como el trazado de la línea seguía desde Ronda el curso del río Guadiaro, algunos pueblos se sintieron marginados, caso de Olvera. Por su parte, otros, como las cuatro villas (Grazalema, Villaluenga, Benaocaz y Ubrique), propusieron un trayecto alternativo que, pasando por la manga de Villaluenga, fuese a enlazar en Puerto Gáliz con otra línea en proyecto, la de Jerez a Algeciras.

Tras muchas vicisitudes, la línea férrea fue finalmente construida por la sociedad inglesa The Algeciras (Gibraltar) Railway Company Limited. El tramo Bobadilla-Ronda fue inaugurado el día 7 de septiembre de 1891 y el de Ronda a Jimena de la Frontera el 27 de noviembre de 1892. Finalmente, la Serranía quedó integrada en la red ferroviaria nacional; pero las expectativas creadas por la construcción del ferrocarril no se cumplieron.

Perspectivas

Hemos sobrepasado el siglo XX. A lo largo del mismo, la Serranía en lugar de avanzar ha retrocedido. El número de sus habitantes ha disminuido sensiblemente, a causa de la emigración. La diáspora comenzó en los años iniciales del siglo, cuando la filoxera arruinó un cultivo tradicional, el de la vid, que proporcionaba una gran carga de trabajo a los campesinos.

Apenas sin dar tiempo a la recuperación, otra tragedia, la Guerra



Los ferrocarriles en la Serranía de Ronda

Civil, expulsó de sus hogares a infinidad de personas, sin contar las que murieron durante el conflicto. La miseria de los años oscuros de la posguerra obligó a cargar su hatillo al hombro a las nuevas generaciones: País Vasco, Cataluña, Francia, Alemania, Suiza... fueron sus destinos.

Años más tarde, el desarrollo turístico de la Costa del Sol atrajo como un vórtice a los campesinos serranos; el valle del Genal se despobló y las calles de muchos de sus pueblos apenas son holladas hoy por otros pasos que no sean los cansinos de los ancianos y los vivaces de algunos niños.

Ancianos y niños, signos de una sociedad desvertebrada en diversos sentidos. Pueblos en los que la población activa ha renunciado a la agricultura tradicional y se desplaza diariamente a la Costa del Sol para trabajar en la construcción, mientras las mujeres sostienen a duras penas la estructura familiar, atendiendo a niños y ancianos. Con el paso del tiempo, esta situación se hace insoportable y, finalmente, los desplazamientos diarios se convierten en alejamiento definitivo.

Por su parte Ronda, centro histórico de la Serranía, se ha convertido en una ciudad de servicios orientados al mercado turístico. Pese a esta actividad, también pierde lentamente habitantes, indicio de una astenia económica, iniciada hace años con la pérdida de su principal activo, la Caja de Ahorros de Ronda.

La apuesta, cada vez más firme, por desarrollar la industria turística está produciendo un duro impacto medioambiental en la Serranía (degradación del ecosistema, excesivo consumo de agua, etc.), que se traduce en la amenaza de conflictos sociales, como los provocados por los proyectos de construcción de embalses y de campos de golf.

En el ya lejano 1979, el profesor Bosque Maurel respondía a esta pregunta en los términos siguientes:

> Dos son las vías de actuación fundamentales en el desarrollo integral de una comarca como la Serranía de Ronda (...) En primer lugar, la defensa y conservación del medio ambiente. Siendo una característica en la realidad viva de las montañas, su deterioro afectaría a la misma identidad de la comarca y, en último término, a su razón de ser e, incluso, a su propia existencia (...)
>
> Solidariamente, y en segundo lugar, el indispensable desarrollo socioeconómico exigido por la población (...) implica la utilización de su medio ambiente. Pero tal uso deberá ser cuidadoso y progresivo, sin deterioro ni destrucción, sino todo lo contrario, conservándolo y mejorándolo.

Recientemente, Juan Manuel Gutiérrez, gerente del CEDER, analizaba certeramente la situación:

> Hay que apostar por un desarrollo sostenible, que es un concepto que debe impregnar todas las políticas que incidan en un territorio (...) y que exige un alto nivel de coordinación entre todas las administraciones que, desgraciadamente, no existe (...) lo que hay es una política de reinos de taifas (...) Es necesario crear una Mancomunidad de Municipios. El sector turístico está tocando techo y la oferta supera a la demanda (...) hay que actuar en otros campos: aprovechamientos forestales, educación, desarrollo cultural (...)

Las anteriores propuestas podrán ser enjuiciadas por algunos como contradictorias y utópicas. No obstante, si algún lector interesado conoce alguna otra vía, por favor, que la plantee cuanto antes.



No es posible un mundo rural sin población

Capítulo 2

Comarca natural



Sierra de la Silla y los Alcornocales desde Sierra Baja de Ubrique

El debate de la comarcalización en Andalucía se ha centrado desde hace años en la necesidad de definir un territorio con unos signos de identidad claros, en el que existan determinadas interrelaciones que lo hagan funcionar con cierta autonomía propia. Esta división natural requiere de aportaciones externas, fundadas en competencias sectoriales y territoriales, para el propio funcionamiento del conjunto.

En Andalucía han sido numerosos los intentos de comarcalización. Ya en 1983 la Junta de Andalucía realizó el primer proyecto, modificado después por el Sistema de Ciudades de Andalucía de 1986. Estas categorizaciones de las diferentes comarcas de la Comunidad Autónoma gozan de un respaldo jurídico firmado en 1981 a través del antiguo Estatuto de Autonomía de Andalucía, donde, en su artículo 5, se manifiesta:

> Por Ley del Parlamento Andaluz podrá regularse la creación de comarcas integradas por municipios limítrofes dentro de la misma provincia, atendiendo a sus características geográficas, económicas, sociales e históricas. Se requerirá en todo caso el acuerdo de los ayuntamientos afectados y la aprobación del Consejo de Gobierno.

En la actualidad, tras la publicación del nuevo Estatuto de Andalucía (11/2006), se recoge en el artículo 97 como pueden regularse la creación de las diferentes comarcas andaluzas.

Por otro lado y desde la comunidad científica, la definición del término de comarca ha sido un difícil propósito desde tiempos remotos. En el largo devenir de la ciencia geográfica, desde el punto de vista de la Geografía Regional, y tras limar asperezas, se optó por una definición aceptada unánimemente: *aquel territorio en el que de forma visible e invisible existe un tráfico de influencias (económicas, sociales, naturales, humanas, etc.) comandadas por un espacio principal o capital comarcal.*

Este debate existente, tanto desde la propia administración autonómica como desde la comunidad científica, ha hecho que dediquemos un capítulo a la definición de la comarca natural de la Serranía de Ronda.

En 1978 el Ministerio de Agricultura delimitó lo que hoy día conocemos como comarcas agrarias, basándose en criterios naturales, económicos y sociales. Poco después y tras la propuesta de comarcalización de la Junta de Andalucía de 1983, se aprobó el Sistema de Ciudades de Andalucía (1986) en el que se exponía una clasificación totalmente diferente a la efectuada por el Ministerio.

Otro claro tipo de categorización se puede ver en la zonificación del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), donde este ámbito queda enmarcado y unificado con las Sierras de Cádiz, originando un área de actuación de gran superficie y aglutinando municipios como Arcos de la Frontera, Villamartín o Jimena de la Frontera.

Por tanto, existen diferentes delimitaciones del territorio de la Serranía de Ronda que conviven de forma conjunta (judiciales, sanitarias, de empleo, educativas, económicas, etc.). Desde este punto de vista, podríamos afirmar que existen tantas comarcas como objetivos queramos alcanzar. En este trabajo, y como claro ejemplo de ello, se trabaja con la comarcalización establecida por la Unión Europea, que en su política territorial divide el espacio europeo en diferentes áreas para su propia gestión.

La Serranía de Ronda goza de una identidad clara y fuerte que la hace diferenciarse del resto del territorio andaluz. La diversidad interna y la excepcionalidad de los elementos geográficos que la componen, han actuado como factores integradores al diferenciar la comarca de las tierras de sus inmediaciones.

Dadas estas características y por diferenciación con el exterior, el doctor Rodríguez Martínez (1), distingue la Serranía de Ronda de los ámbitos con topografía menos accidentada. Así, estos límites comarcales se ubicarían por el suroeste en el Campo de Gibraltar, donde nacen las estribaciones de los Sistemas Béticos, la Hoya de Málaga por el este, la depresión de Antequera por el nordeste, por el sur con la Costa del Sol occidental y por último, quizás el límite más difuso, las también accidentadas Sierras de Grazalema y Ubrique. Según esta clasificación, el mapa de la Serranía de Ronda

(1) Francisco Rodríguez Martínez, *La Serranía de Ronda. Estudio geográfico*. Caja de Ahorros de Ronda, Málaga, 1977.

ocuparía una mayor extensión y quedaría configurado tal y como se muestra a continuación.

Sería acertado elaborar una apreciación desde el punto de vista de Ronda como capital comarcal y su influencia sobre un determinado entorno. Habría diferentes criterios para realizar esta comarcalización, según las líneas de transporte, las llamadas telefónicas realizadas, los flujos de trabajo, etc., aunque coincidiría a grandes rasgos con la definición de comarca que aparece en la cartografía representada.

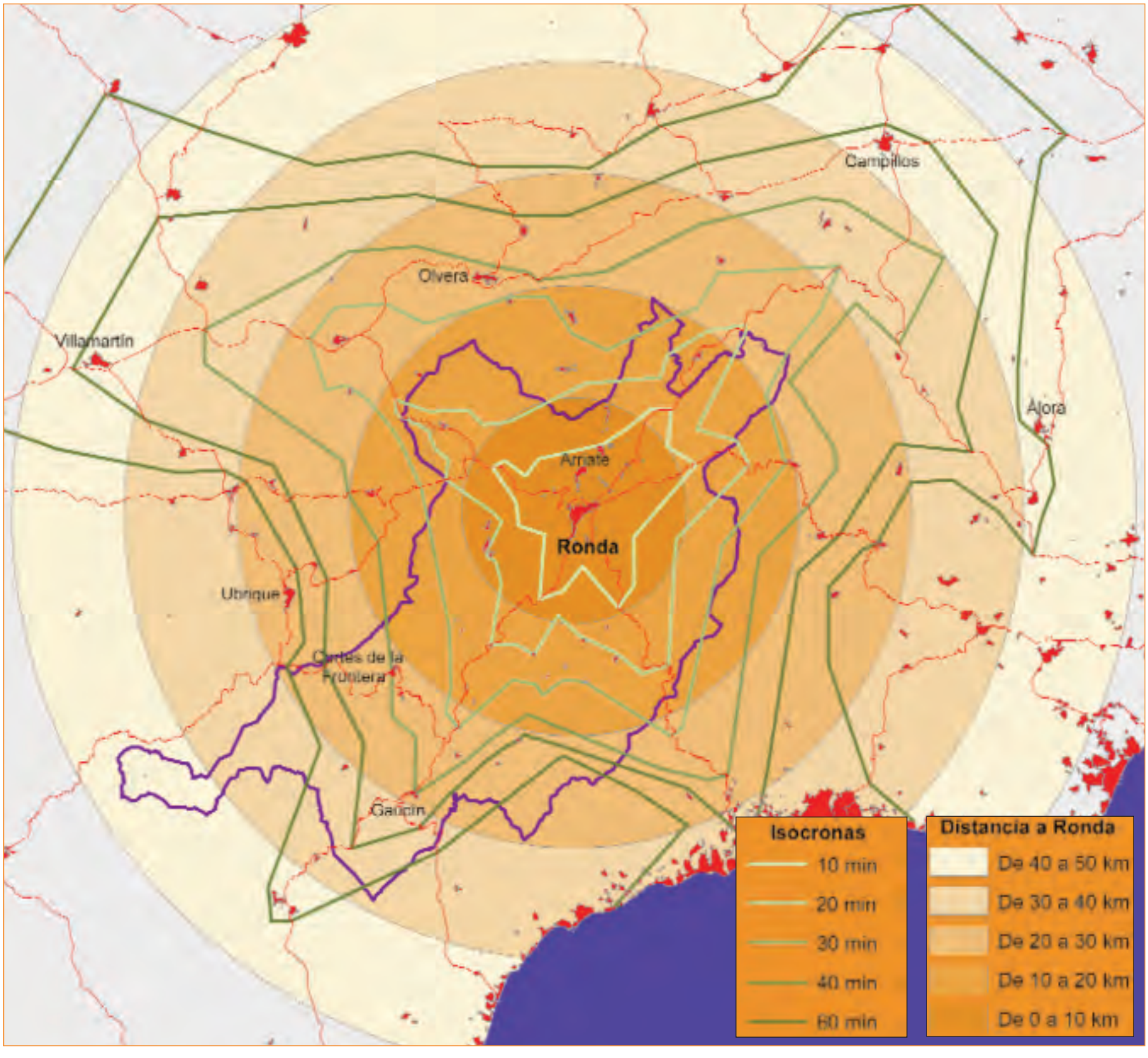
Esta comarcalización natural, que ha sido la que más ha perdurado en el tiempo, viene marcada por la propia diferenciación bioclimática y el tipo de asentamiento humano que establece la montaña con respecto a las zonas de campiñas y vegas.

Para concluir, es oportuno recordar que la identidad comarcal es uno de los grandes objetivos a alcanzar para el propio futuro de la Serranía de Ronda. El concepto de identidad igual a "patria chica" debe ser olvidado para entender la unidad comarcal como nuevas oportunidades (entender comarca como solución a problemas administrativos, políticos, estadísticos, de ordenación del territorio, etcétera) para la zona, a sabiendas de que es un propósito en el que estamos involucrados todos y cada uno de los habitantes de la Serranía de Ronda.

ISÓCRONAS

El mapa de ha elaborado a partir de calcular diferentes velocidades medias teniendo en cuenta los distintos tipos de carretera que vertebran nuestro territorio. Dichas medias son el resultado de realizar recorridos cronometrados en tramos de vía con desiguales características, respetando siempre los límites de velocidad establecidos para cada tramo. Posteriormente se han georreferenciado las mediciones, se han trasladado al mapa, y se han unido los puntos de igual valor cronometrado, de diez en diez minutos, hasta completar la línea isócrona de sesenta minutos. Se puede comprobar en el mapa cómo en una hora nos acercamos a las ciudades de Málaga o Sevilla, mientras que en el mismo tiempo no llegaríamos a algunos lugares de la comarca.

Comarca natural de la Serranía de Ronda



Capítulo 3

Astronomía en la Serranía de Ronda

Hemisferio Norte Celeste (el cielo que normalmente vemos a lo largo de todo el año)

En el aspecto astronómico, no hay características particulares que definan o diferencien a una zona geográfica relativamente pequeña. Es decir, en cada momento, los astros del firmamento visibles desde cualquier municipio de la Serranía de Ronda, e incluso de una Comunidad como Andalucía, son los mismos y prácticamente en las mismas posiciones en el cielo. Esto es debido a la enorme distancia a que se encuentran de la Tierra. Algo así como cuando nos movemos en un coche o tren: vemos pasar rápidamente los árboles y otros objetos cercanos, pero las montañas lejanas apenas si varían de posición o lo hacen muy lentamente.

Diferente es la cantidad de cielo visible desde un lugar determinado, debido a que se encuentre en un profundo valle o en lo alto de una montaña. Lógicamente, el espacio visible desde un sitio elevado es mayor que desde una hondonada. Pero esto sólo es debido a la orografía del terreno, y repercute bastante en la climatología o microclima de esa zona, pues el Sol sale más tarde y se pone más temprano en las zonas bajas que en las zonas altas, con la lógica diferencia de horas de insolación y por consiguiente de temperatura, humedad, etc.

Nuestra posición en el planeta Tierra

Ronda se encuentra situada a 36º 44' de latitud Norte, y –5º 10' de longitud Oeste. Su altitud sobre el nivel del mar es de 723 metros, separándole de la costa mediterránea unos 50 km. por carretera.



Mapamundi plano (situación de Ronda)

En cuanto a la Serranía de Ronda en su totalidad, está formada por 21 municipios, que se extienden desde el núcleo de población de Serrato en el extremo más oriental del municipio de Ronda, hasta el de La Sauceda, en el punto más occidental del municipio de Cortes de la Frontera. Enclavada en un lugar privilegiado de la Comunidad Andaluza, y en las estribaciones de la Cordillera Penibética, posee una gran diversidad orográfica, desde depresiones profundas en el Valle del Genal, hasta las altas cumbres de la Sierra de las Nieves, cuyo pico más elevado (El Torrecilla) alcanza los 1.919 metros sobre el nivel del mar, albergando curiosamente también la sima GESM, que con sus 1.098 metros es la tercera del mundo en profundidad.

El paraje de la Sierra de las Nieves conserva entre su vegetación el famoso pinsapo, una reliquia de la era glacial. Fue declarada Parque Natural en 1989, y en 1995 la UNESCO la incluía en la red internacional de Reservas de la Biosfera.

El Sistema Solar

El Sol es una estrella que se formó hace unos 4.600 millones de años y es el cuerpo central del Sistema Solar, nuestro sistema planetario. Al igual que las estrellas que brillan en el cielo nocturno, el Sol es una esfera de gas que se compone principalmente de hidrógeno y helio, cuyo centro es un gran reactor nuclear. Nos proporciona la luz y el calor imprescindibles para la vida en el planeta. Representa el 99,86% de la masa de todo el Sistema Solar y el 0,14% restante lo componen los planetas, satélites, asteroides, objetos transneptunianos y cometas que giran alrededor del "astro rey". El Sol tiene un diámetro de 1.390.000 kilómetros y una masa 330.000 veces superior a la de la Tierra. La distancia media que nos separa del Sol es de 149,6 millones de kilómetros (distancia considerada como unidad de longitud y denominada "unidad astronómica") y su luz tarda en alcanzarnos algo más de 8 minutos.

El Sol no es la única estrella que está orbitada por planetas. Desde 1995 se han descubierto, en algunas estrellas de la galaxia, otros sistemas planetarios y más de doscientos planetas extrasolares o exoplanetas.

Los planetas son cuerpos celestes que orbitan entorna a una estrella, no emiten luz, se hacen visibles por la luz que reflejan de su estrella y suelen ir acompañados por satélites naturales, cuerpos más pequeños, que giran a su alrededor.

El Sistema Solar está compuesto de ocho planetas que se dividen en dos grandes grupos:

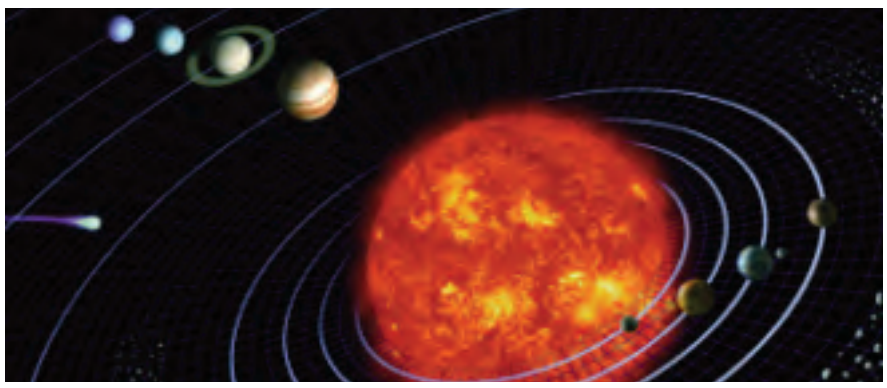
✓ Los planetas interiores o telúricos están compuestos de rocas y metales, son relativamente pequeños y están próximos al Sol. A este grupo pertenecen: Mercurio, que tiene la órbita más próxima a nuestra estrella y está plagado de antiguos cráteres de impacto; Venus destaca por su densa atmósfera compuesta principalmente de dióxido de carbono, con una espesa capa nubosa de ácido sulfúrico que cubre al planeta, produciéndose el efecto invernadero; la Tierra tiene océanos de agua, una atmósfera rica en oxígeno, su superficie está en constante movimiento debido a la tectónica de placas, posee las condiciones óptimas para albergar la vida y está acompañada por la Luna, su satélite, un mundo cubierto de cráteres. El grupo de planetas interiores lo completa Marte, el planeta rojo, que tuvo en un pasado remoto agua en estado líquido. Es un mundo árido e inhóspito con una atmósfera tenue, capas de hielo en los polos, cauces de ríos secos, inmensos valles y montañas gigantes. La exploración y la búsqueda de vida primitiva en Marte es uno de los retos del siglo para la humanidad.

✓ Los planetas exteriores o jovianos son gigantescas bolas de gas que se caracterizan por sus atmósferas con nubes, compuestas principalmente de hidrógeno y helio, poderosas tormentas y sistemas de anillos. A este grupo pertenecen: Júpiter, que destaca por su Gran Mancha Roja, un huracán gigantesco de al menos 300 años, y sus satélites galileanos (Io, Europa, Ganímedes y Calixto); Saturno se caracteriza por su espectacular sistema de anillos; Urano tiene muy inclinado su eje de rotación y gira de lado; Neptuno se distingue por su intenso color azulado debido al gas metano y posee el récord de los vientos más rápidos (2.000 km/h).

El 24 de agosto de 2006, la XXVI Asamblea General de la Unión Astronómica Internacional (UAI), celebrada en Praga (República Checa), retiró a Plutón el estatus de planeta que mantenía desde su descubrimiento en 1930. Y quedó reclasificado en la nueva categoría de "planeta enano", debido a que no ha conseguido despejar de sus proximidades otros objetos interplanetarios, como ocurre con los planetas clásicos.

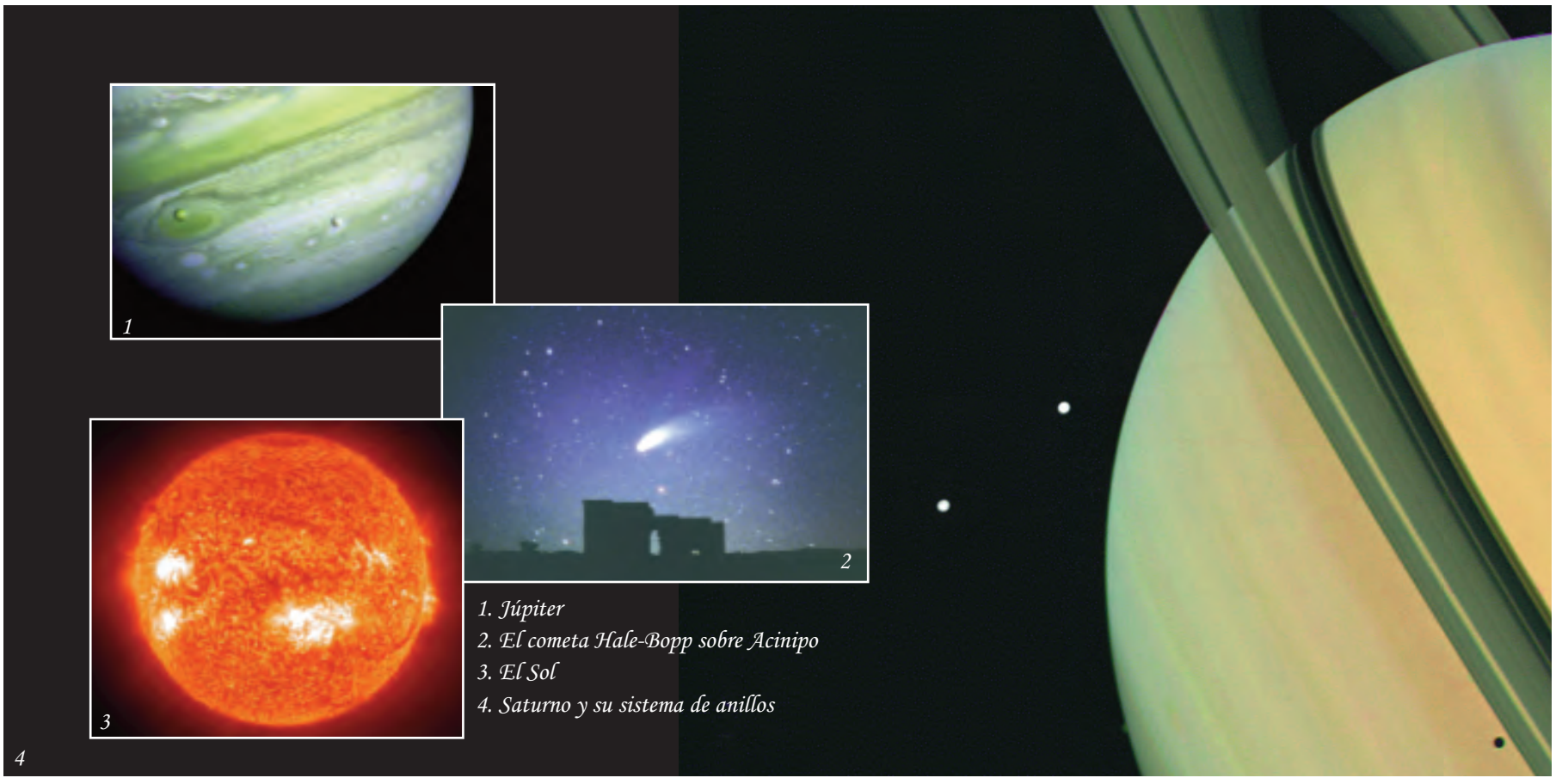
El Sistema Solar tiene varios miles de objetos primitivos rocosos, constituidos de hierro y otros metales, y algo de hielo: son los asteroides. Algunos tienen órbitas que cruzan la trayectoria de la Tierra, pero mayoritariamente se encuentran en el Cinturón de Asteroides situado entre Marte y Júpiter.

Otros objetos de nuestra familia solar se encuentran en una región llamada Cinturón de Kuiper, localizada más allá de la órbita de Neptuno y que contiene millones de objetos helados. Los miembros más alejados de nuestro sistema planetario son los cometas que se originan en la región conocida como la Nube de Oort, y se caracterizan por su llamativa cola de gases y polvo que se forman al aproximarse al Sol. En los últimos años del siglo XX, nuestra Serranía disfrutó del paso de cometas importantes como los espectaculares Hyakutake (1996) y Hale-Bopp (1997).





El Sistema Solar arriba y la Tierra vista desde la Luna, abajo



1. Júpiter
2. El cometa Hale-Bopp sobre Acinipo
3. El Sol
4. Saturno y su sistema de anillos

Datos de los Planetas del Sistema Solar

Planeta	Diámetro (km)	Distancia media al sol (km)	Periodo de Traslación	Periodo de Rotación	Masa (Tierra=1)	Velocidad de Escape (km/s)	Satélites
Mercurio	4.878	58.000.000	87,97 días	58d 15h 30m	0,056	4,3	0
Venus	12.104	108.000.000	224,7 días	243d 24h 29m	0,815	10,3	0
Tierra	12.756	149.600.000	365,265 días	23h 56m 4s	1	11,2	1
Marte	6.787	227.900.000	686,93 días	24h 37m 26s	0,107	5,0	2
Júpiter	142.800	778.300.000	11,86 años	9h 50m 33s	317,83	61	63
Saturno	120.000	1.427.000.000	29,46 años	10h 39m 22s	95,16	35,6	60
Urano	50.800	2.870.000.000	84,01 años	17h 14m	14,50	21,2	27
Neptuno	49.500	4.497.000.000	164,79 años	18h 26m	17,20	23,6	13

Modelo que representa en la carretera de Ronda-Algeciras las distancias de los planetas al Sol. En la imaginaria carretera del Sistema Solar nuestra estrella está situada en Ronda y medio kilómetro en el mapa equivale a 58 millones de kilómetros (distancia media del planeta Mercurio al Sol).

Planeta enano*	Ceres	Plutón	Eris
Diámetro (km)	952	2.300	2.400
Distancia media al Sol (km)	414.000.000	5.900.000.000	10.125.000.000
Período de traslación (año)	4,6 a	248 a	557 a
Satélites	0	3	1
Año del descubrimiento	1801	1930	2005

** La lista de planetas enanos irá ampliándose regularmente por la Unión Astronómica Internacional, debido a la existencia de nuevos candidatos y a los futuros descubrimientos de otros objetos en el Cinturón de Asteroides y del Cinturón de Kuipes*



Un lugar en el Universo

El Universo conocido está compuesto por miles de millones de galaxias que contienen miles de millones de estrellas, así como nubes de gas y polvo cósmico que originan regiones llamadas nebulosas, que son los lugares donde nacen las estrellas. La mayoría de las galaxias forman parte de cúmulos o grupos, que a su vez se agrupan en estructuras más amplias denominadas supercúmulos.

La Vía Láctea, nuestra galaxia, está en el cúmulo llamado Grupo Local, formado por unas treinta galaxias, entre las que destacan la del Triángulo (M33), las Nubes de Magallanes que son las más cercanas a nosotros y la galaxia de Andrómeda (M31), muy parecida a la nuestra, que está a unos dos millones de años luz (un año luz es la distancia que recorre la luz en un año, equivalente a casi 9,5 billones de km), y es visible a simple vista, principalmente en los cielos de otoño. El Grupo Local forma parte del Supercúmulo Local o de Virgo, que tiene gran concentración de cúmulos de galaxias.

Nuestra galaxia tiene un diámetro de unos 100.000 años luz, es de tipo espiral y con más de 200.000 millones de estrellas. Está constituida por un abultamiento central, un halo y un disco muy extenso y achatado. Los característicos brazos espirales de la galaxia se llaman de Sagitario, Escudo, Crux, Carina, Norma, Perseo y Orión; en este último y cerca de su borde se sitúa el Sol a 30.000 años luz del centro galáctico, orbitándolo cada 230 millones de años y moviéndose a unos 220 km por segundo.

En dirección a Sagitario, constelación visible en los cielos estivales, se encuentra el brillante centro de la galaxia que no podemos ver porque se interponen materia oscura, polvo cósmico y gases, que no dejan pasar la luz visible.

El nombre latino de la Vía Láctea quiere decir 'camino de leche' y deriva de su aspecto lechoso. Según la mitología griega, Hermes fue enviado por Zeus para que llevase a Hércules a que la diosa Hera lo amamantara, pero succionó con tanta fuerza que, al ser separado, roció el cielo con un reguero de leche.

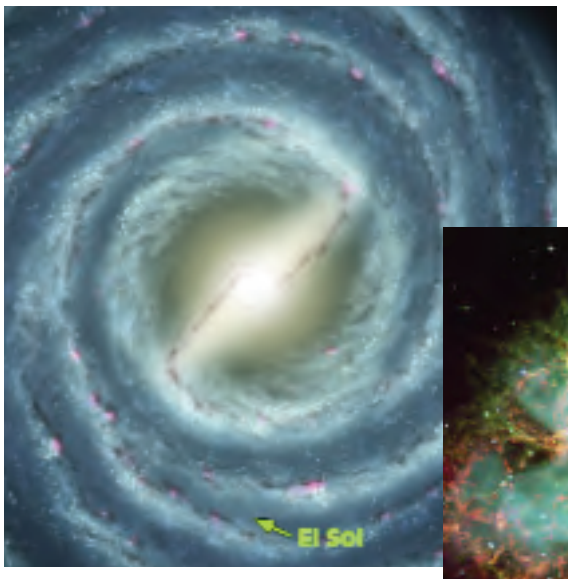
Las noches oscuras de verano son propicias para la observación de esta franja blanquecina, popularmente llamada el Camino de Santiago, que cruza el cielo de Norte a Sur. Esta franja contiene millones de estrellas, tan juntas entre sí que no podemos separarlas visualmente sin la ayuda de instrumentos ópticos, tal y como la observó por primera vez Galileo Galilei con su rudimentario telescopio a principios del siglo XVII. Realmente lo que vemos son los brazos de nuestra galaxia observados desde su interior.



Las Pléyades



Galaxia de Andrómeda y sus dos satélites, las Nubes de Magallanes



Nuestra galaxia: la Vía Láctea



La nebulosa del Cangrejo



Representación en el cielo de Orión



Can Mayor y su brillante estrella Sirio

Las constelaciones

Desde las primeras civilizaciones los observadores del cielo agruparon imaginativamente las estrellas en figuras para ser reconocidas fácilmente. Los antiguos griegos utilizaron las historias fascinantes de su mitología para dividir el cielo en dibujos que representaban a sus dioses, héroes y animales de fábulas. Posteriormente los romanos las bautizaron con sus equivalentes en latín, nombres e historias que han perdurado hasta nuestros días. Estas configuraciones de estrellas se conocen con el nombre de constelaciones, que fueron muy útiles para los marineros en la navegación y para los agricultores que querían conocer la hora de la noche o la estación del año.

Igualmente son significativos los asterismos, que son figuras que parecen formar las estrellas de una constelación o de diferentes constelaciones, como el Carro en la constelación de la Osa Mayor o el Triángulo de Verano, cuyos vértices están configurados por las estrellas: Vega, en la constelación de la Lira; Deneb, en el Cisne, y Altair, en el Águila. Además, la tradición popular ha puesto nombres a algunos asterismos y estrellas, como: Las Tres Marías (Cinturón de Orión), Las Cabrillas (las Pléyades), El Cabrero (Aldebarán de Tauro) o Los ojos de Santa Lucía, que está relacionado con Mizar (el caballo) y Alcor (el jinete), las estrellas más famosas de la Osa Mayor. Esta pareja forma una estrella doble visual y fue utilizada por los árabes como examen de visión para seleccionar a los mejores vigías.

Hay un total de 88 constelaciones de todas las formas y dimensiones, que recubren todo el cielo del hemisferio norte y sur como piezas de un gran rompecabezas celeste.

La Serranía de Ronda nos proporciona auténticos miradores naturales, donde la belleza paisajística nos envuelve e invita a la contemplación del cielo nocturno, que nos ofrece todo su esplendor cada noche a través de las estaciones del año con sus respectivas constelaciones protagonistas: Orión, Can Mayor, Can Menor, Géminis, Auriga, Tauro…, en invierno; Hércules, Leo, Virgo, Boyero, Libra…, en primavera; Lira, Cisne, Águila, Sagitario, Escorpión…, en verano; y Pegaso, Capricornio, Aries, Andrómeda, Acuario, Piscis…, en otoño.



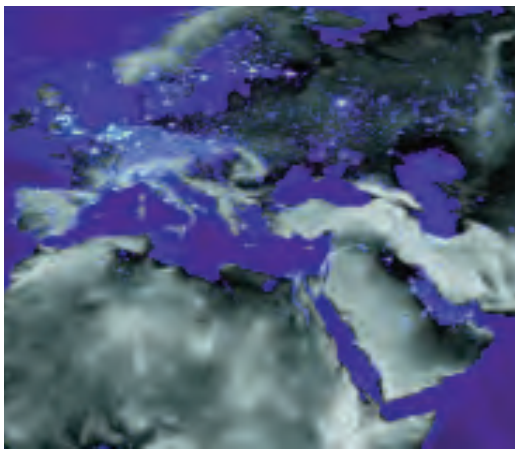
La constelación de Orión al oeste de la Serranía de Ronda en primavera



Las constelaciones de la Osa Mayor y de la Osa Menor

Y además, desde nuestras latitudes, se observan a lo largo de todo el año las principales constelaciones circumpolares como Casiopea, Cefeo, Perseo, Jirafa, Dragón, Osa Mayor y Osa Menor, con la Estrella Polar, que al encontrarse muy próxima al Polo Norte Celeste ha servido de gran ayuda, a través de la historia, a marineros y exploradores por indicar el punto cardinal Norte, siendo uno de los astros más distinguidos del firmamento y un principio elemental de orientación en el cielo nocturno. Alrededor de este punto las estrellas tienen un movimiento circular aparente, debido a la rotación de la Tierra.

Nuestras posibilidades de observación



Contaminación lumínica en nuestro planeta

La calidad de la observación astronómica está basada en unos cuantos parámetros fáciles de comprender y que están en la mente de cualquier persona mínimamente interesada en el tema. Algunos de estos parámetros son de tipo natural y sobre los cuales no podemos intervenir, solamente podremos buscarlos o evitarlos, según estos sean positivos o negativos.

Otros, como la contaminación lumínica o la ambiental, pueden ser mejorados por la mano del hombre (las administraciones municipales y autonómicas, principalmente).

Entre estos parámetros tenemos los siguientes:

✓ Cómputo de días con cielo despejado (sin nubes). En nuestra Serranía este número suele ser alto.

✓ Contaminación ambiental (humos, polvo, etc.). En la Serranía de Ronda esta contaminación es escasa, contando con lugares idóneos en determinados puntos elevados de nuestra zona, o incluso valles con una atmósfera limpia. Aunque en este último caso, la cantidad de cielo visible se ve disminuida por la proximidad de las montañas.

✓ Contaminación lumínica (iluminación pública en ciudades, carreteras, paisajes naturales, etc.). En la Serranía de Ronda este tipo de contaminación es algo alto en los núcleos urbanos, si bien las autoridades municipales parece que están comenzando a tomar cartas en el asunto, dándole una solución de tal manera que las farolas emitan la luz hacia abajo, lo cual repercute además en un menor consumo eléctrico, sin disminuir la eficacia.

¿Podemos observar el paso de la Estación Espacial?

Después de la majestuosa hazaña de la llegada del hombre a la Luna, en julio de 1969, una de las mayores empresas acometidas por la Astronáutica es la construcción, mantenimiento y tripulación de la ISS, siglas en inglés de International Space Station.

Desde hace varios años, y en continua ampliación, esta estación espacial de investigación en órbita terrestre, sufragada con la colaboración científica, económica y humana de varios países (entre ellos España), se encuentra últimamente habitada de forma permanente por una tripulación de dos o tres astronautas, que se releva

cada 4 o 6 meses, visitados también en ciertas ocasiones por algún excéntrico y acaudalado "turista del espacio".

Esta estación espacial puede ser avistada en determinadas ocasiones desde nuestra zona como una luminosa estrella que atraviesa el cielo en unos 3 o 4 minutos. Si alguna persona tiene curiosidad en observarla, puede consultar el día y hora exactos, así como la gráfica de su trayectoria en la siguiente dirección de internet: **http://www.terra.es/personal3/rmm2000**

Hay que entrar en el índice de dicha página y luego en el apartado Astronáutica "Seguimiento de la ISS", donde se registran los pasos percepcibles para los próximos días, visibles desde Ronda o desde cualquier otra población de la Serranía. También se puede consultar, lógicamente, esa misma previsión para cualquier ciudad del mundo.



La Estación Espacial Internacional a su paso por la vertical de nuestra zona

Eclipses, ocultaciones y tránsitos

Estos tres conceptos son parecidos y los tres tienen en común la alineación de dos astros y la Tierra.

Se llama eclipse cuando el tamaño aparente de esos dos astros vistos desde la Tierra es similar, como ocurre con el Sol y la Luna, dos planetas o dos estrellas.

El más frecuente es el eclipse de Luna, que ocurre cuando el Sol, la Tierra y la Luna se colocan en línea recta, con la Tierra en medio, proyectando su sombra sobre nuestro satélite y por tanto privándonos de su brillo, en parte o totalmente, durante un cierto espacio de tiempo. Pueden ser parciales o totales, según que la sombra de la Tierra oculte una parte de la Luna o toda ella, respectivamente.

Menos frecuentes pero más espectaculares son los eclipses de Sol, que se producen cuando estos mismos tres astros están alineados, pero con la Luna en medio, proyectando su sombra sobre nuestro planeta y privándonos en parte o totalmente de la luz solar durante un cierto tiempo. Pueden ser: parciales, cuando el disco lunar sólo oculta una parte del disco solar; totales, cuando la Luna oculta por completo al Sol, y anulares, como caso particular de los totales, cuando el tamaño aparente del disco lunar es más pequeño que el solar, dejando un anillo luminoso a su alrededor.

Las ocultaciones se dan cuando el astro que hace desaparecer al otro es de tamaño aparentemente mayor que el segundo. Las principales ocultaciones se producen cuando la Luna tapa una estrella o un planeta, o cuando un planeta (por ejemplo, Júpiter) esconde a uno de sus satélites.

Se habla de tránsito, por el contrario, cuando el astro más pequeño pasa por delante del más grande, desde nuestra visual; tal como ocurre cuando un planeta (Mercurio o Venus) pasan por delante del Sol, o cuando un satélite (por ejemplo, de Júpiter) pasa por delante de su planeta.



Gráficas de la geometría de los eclipses de Luna (izquierda) y Sol (derecha)

Eclipse t
de 2026

El tránsito de Venus de 2004

Como caso reciente de tránsito podemos citar el de Venus, que pasó por delante del Sol el día 8 de junio de 2004 y pudo verse (con las debidas precauciones) durante casi 6 horas, entre las 7 y las 13.

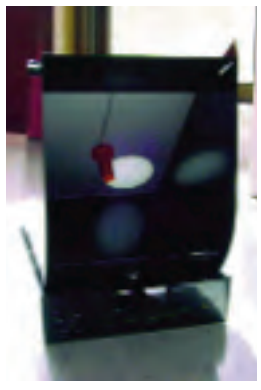
Este es un fenómeno que ocurre cada 120 años, aunque luego se repite a los 8 años aproximadamente, es decir, se produce por pares. Pero en 2012 no será visible en nuestras latitudes.

Lo más llamativo del evento es su escasa frecuencia, y se origina por una combinación en los movimientos, en este caso, de Venus y la Tierra alrededor del Sol.

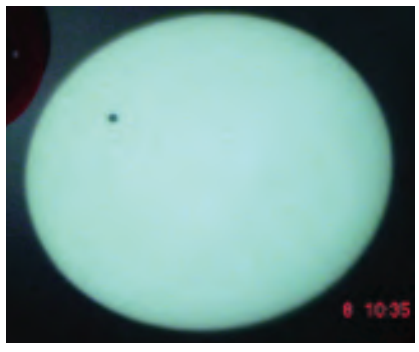
Durante estos tránsitos, los científicos pueden sacar muchas conclusiones tanto del planeta como del Sol: atmósferas, distancias, etc.

Además, por el índice de disminución de la luz solar que origina este minieclipse, por extrapolación, se puede llegar a predecir la existencia de planetas extrasolares, midiendo la disminución en el brillo de una estrella al ser eclipsada por uno de sus posibles planetas.

A veces, también hay alineaciones de varios planetas (o reuniones de los mismos en una zona relativamente estrecha del cielo, desde nuestro punto de vista), y a esto le llamamos conjunciones.



Proyector de la imagen del Sol, utilizado en esta ocasión para observar el paso de Venus sobre el disco solar



Paso de Venus sobre el disco solar el 8 de junio de 2004

Y por fin, un eclipse total de Sol en nuestra comarca

La rareza mayor de los eclipses totales de Sol se debe a que la franja de sombra de la Luna proyectada sobre la Tierra es muy estrecha, lo cual provoca que para una zona geográfica determinada, este fenómeno sea muy poco frecuente. El más reciente y cercano ocurrió el 11 de agosto de 1999, y atravesó parte de Europa central y sur de Asia.

En España no tendrá lugar un eclipse total de Sol hasta el 12 de agosto de 2026, que será visible como parcial en nuestra Serranía.

Pero, para que no nos sintamos "menospreciados" por los astros, al año siguiente repetiremos, y esta vez sí que nuestra comarca se verá totalmente inmersa en un eclipse total de Sol, el cual se producirá el día 2 de agosto de 2027, siendo visible en el sur de nuestra Península y norte de Marruecos, ya que la línea central de la banda de totalidad pasará casi exactamente por el estrecho de Gibraltar.

Y, por si esto fuera poco, al año siguiente, el 26 de enero de 2028, habrá otro curioso eclipse en nuestra zona: en este caso, un eclipse anular de Sol.

otal de Sol
visible

Eclipse total de Sol de 2026 visible en la Península

Eclipse total de Sol de 2027 visible en la Serranía

Eclipse anular de Sol de 2028 visible en la Serranía

Y hablando de eclipses anulares de Sol, el día 3 de octubre del año 2005 tuvo lugar un eclipse de estas características, aunque en nuestra comarca sólo se pudo observar como parcial bastante profundo, llegando a ocultar la Luna el 80,6% del disco solar, en torno a las 10:57, hora local.

En efecto, la fase de anularidad se pudo observar en una estrecha franja de unos 182 km de anchura, que recorrió la Península desde Vigo hasta Alicante. Esta fase tuvo una duración máxima de alrededor de 4m 10s, según el lugar, ocultándose el 97,4% del Sol y produciendo un índice de oscuridad del 91%.

Curiosamente, los únicos países europeos que pudieron contemplar este eclipse como anular fueron Portugal, en su extremo norte, y España, de noroeste a este, pasando justo por la capital del estado (Madrid) y, entre otras ciudades importantes, por Cuenca, ciudad hermana de la capital de nuestra comarca (Ronda). Luego, la franja de anularidad atravesó la Comunidad Valenciana, tocó Ibiza y se internó por tierras africanas para terminar en pleno centro del océano Índico.



Detalle del eclipse anular de Sol de 2005 sobre el mapa peninsular en relieve



Etapas del eclipse anular de Sol del 3 de octubre de 2005

Lluvia de estrellas

Todos hemos observado en nuestro cielo, en algún momento de la noche, las llamadas estrellas fugaces, e incluso les hemos pedido mentalmente algún deseo, pues, según la tradición, éste siempre se cumple.

Dejando a un lado estas creencias, las estrellas fugaces no son más que el resplandor que producen al entrar en la atmósfera terrestre a gran velocidad, e inflamarse, unas pequeñas partículas como granos de arena, procedentes normalmente del rastro de algún cometa.

Cuando la Tierra, en su continuo girar alrededor del Sol, atraviesa una zona especialmente poblada de estas partículas, se producen lo que denominamos "lluvias de estrellas", algunas de las cuales se repiten con mayor o menor intensidad en épocas fijas del año, siendo responsable de cada una de ellas un cometa determinado.

Así, las lluvias de estrellas más conocidas son:

✓ Las Perseidas, denominadas así porque parecen proceder todas de un mismo punto del cielo (radiante) situado en la constelación de Perseo. Pueden observarse cada año alrededor del 11 o 12 de agosto. Las Perseidas o "Lágrimas de San Lorenzo" tienen como causa la estela de partículas dejada a su paso por el cometa Swift-Tuttle.

✓ Las Leónidas, llamadas así porque su radiante está situado en la constelación de Leo. Suelen tener su máximo sobre el 17 o 18 de

noviembre, y en el año 1999 alcanzaron una intensa actividad en la madrugada del día 18. Esta lluvia de estrellas tiene como responsable al cometa Tempel-Tuttle.

Las personas de más edad recuerdan y cuentan todavía una espectacular lluvia de estrellas en nuestra zona, de la que se tienen pocos datos. Parece ser que tuvo lugar en el año 1934.

A quienes quieran disfrutar de la observación de una lluvia de estrellas, se les aconseja hacerlo a simple vista y en un lugar despejado y lejos de las luces de las ciudades. En el campo, se podrá observar la lluvia perfectamente con sólo salir a la puerta de la casa.



La traza de una perseida en 1997



Una lluvia de Leónidas

La afición a la astronomía en Ronda y su Serranía

La astronomía es un tema que "engancha" a las personas que mínimamente se introducen en esta materia, y nuestra zona ofrece buenas posibilidades de observación, como hemos indicado en el apartado "Nuestras posibilidades de observación". No obstante, es difícil saber la cantidad de aficionados existentes en nuestra Serranía, pues es un *hobby* que se presta mucho a la individualidad y al anonimato.



Centro Astronómico y Meteorológico Ibn Firnas de Ronda

Sin embargo, ha habido alguna intención de constituir una sociedad de aficionados a la astronomía en Ronda, que no ha "cuajado", así como otras iniciativas colectivas o individuales por parte de aficionados a la materia que ponen su granito de arena para satisfacción propia y difusión popular de esta ciencia, bien sea en charlas, reuniones, excursiones, participaciones en medios informativos locales, etc.

En las fechas previstas de lluvias de estrellas, siempre hay un grupo de entusiastas de la materia, de las más variadas edades y profesiones, que se ponen de acuerdo para salir por la noche a un lugar apartado de las luces de la ciudad a esperar, con paciencia y buen humor, que el azar les sorprenda con un buen espectáculo, y cámara en ristre tratar de obtener unas buenas fotos de algún que otro bólido.

Esta afición puede aumentar y ser completada con la apertura del Centro Astronómico y Meteorológico Municipal Ibn Firnas, que estará disponible para la población docente de la región, así como para todo aficionado que quiera hacer uso de dichas instalaciones.

La astronomía y las costumbres rurales: mitos y realidades

Numerosas leyendas, mitos y costumbres populares (principalmente rurales) están ligados a la observación astronómica (en especial, de la Luna) y a acontecimientos relacionados tales como estrellas fugaces, lluvias de estrellas, cometas, halo de la Luna o del Sol, arcoíris, etc.



El incipiente fruto del pino

La siembra de determinadas plantas ha de realizarse cuando la Luna está en creciente. Asímismo, la matanza del cerdo debe hacerse en esta fase de la Luna, porque luego "el tocino se crece en el puchero". Sin embargo, la poda de árboles y viñedos es conveniente llevarla a cabo en menguante, porque la savia de la planta tiene menos actividad o está "dormida". El mito del "hombre lobo" en Luna llena, tal vez esté ligado a que los lobos y los perros suelen aullar en las noches en que nuestro satélite desprende mayor luminosidad.

La sabiduría popular utiliza las llamadas "cabañuelas" para predecir las épocas de lluvias o sequías para el año siguiente. Consiste en observar las variaciones meteorológicas durante los días del mes de agosto y extrapolarlas a los meses del año siguiente: el día 1 de agosto es el llamado "llave del año". Los días del 2 al 13 representan los meses de enero a diciembre del año siguiente; del 14 al 25 ("cabañuelas retorneras") se corresponden con los meses de diciembre a enero, y los 6 días restantes del mes de agosto se hacen coincidir cada medio día con los meses de enero a diciembre del año venidero.

Es costumbre popular pedir un deseo a una estrella fugaz, con la seguridad de que éste se verá cumplido.

La aparición de cometas y lluvias de estrellas suele ser interpretada como augurios de guerras y otras calamidades humanas.

El halo de la Luna o del Sol anuncia lluvias, y el arcoíris puede predecir lluvias o buen tiempo, según que se observe al poniente o al saliente, respectivamente.

Todas ellas pueden reducirse sólo creencias o puede tratarse de una realidad basada en muchos siglos de observación. No hay que olvidar que existe una gran influencia sobre nuestro planeta de los astros vecinos, sobre todo de la Luna y del Sol.



Puesta de Sol vista desde el espacio

Tabla de actividades en relación con la fase lunar

Luna nueva (o primeros días siguientes)



- Segar forraje para almacenar en seco.
- Tala de árboles de hoja perenne, para madera.
- Trasquilar a las ovejas, para que la nueva lana sea más larga.
- Lo mismo para el corte de pelo de las personas.
- Igual para el corte de las uñas (lo que, como en el caso anterior, puede tener sentido beneficioso o perjudicial).
- Poda de árboles y arbustos, si se pretende un mayor desarrollo vegetativo, en detrimento de la producción frutal.

Cuarto creciente



- Plantar esquejes de vid y olivo.
- Apareamiento de animales (vacas, yeguas, ovejas, etc.).
- Poner a incubar huevos de aves (gallinas, etc.).
- Matanza del cerdo.
- Siembra de cereales en tierras pobres.
- Sembrar y trasplantar las tomateras.
- Sembrar las judías en la primera creciente de junio.
- Injertar la mayor parte de los árboles frutales.
- La harina obtenida en este cuarto produce pan más “crecido”.

Luna llena (o primeros días siguientes)



- Segar forraje verde para alimentar el ganado en fresco (tiene más poder nutritivo).
- Tala de árboles de hoja caduca, para madera.
- Obtener los esquejes para planta, de la vid y el olivo.
- Obtener los esquejes de la planta madre para injertar.
- Recolección de la aceituna, tanto para aceite como para mesa.
- Las cañas cortadas en esta fase son mas resistentes y duraderas.
- Asimismo, esta es la fase apropiada para la siembra de la mayor parte de hortalizas.
- Transvase del vino para que no se agrie.

Cuarto menguante



- Vendimia de la uva (septiembre).
- Poda de la viña y de la parra (octubre).
- Poda del olivo.
- Poda en general, cuando se pretende una mayor producción frutal, con un menor desarrollo vegetativo.
- Castración del ganado porcino.
- Corte del pelo y las uñas, si se desea un menor crecimiento.
- Siembra de cereales en tierras fértiles.
- Elaboración de conservas, mermeladas y confituras.
- Recogida de plantas medicinales (agosto).
- Plantar las espinacas para que las hojas no se espiguen.
- Cortar y pelar las varetas de mimbre para cestería.



Halo de la Luna: presagio de lluvias



Arco Iris doble: anuncio de un buen tiempo



Capítulo 4

Geodesia y proyecciones cartográficas

La historia de la Geodesia está marcada por un largo proceso de hipótesis, mediciones, aproximaciones sucesivas perfeccionamientos aportados por las nuevas tecnologías a los aparatos y métodos de observación. La Geodesia es la ciencia que estudia la forma y dimensiones de la Tierra.

El primero en admitir la esfericidad de nuestro planeta fue Pitágoras, y Eratóstenes el que por primera vez se propuso determinar las dimensiones de esta esfera, cometiendo un error de 600 kilómetros en la longitud de la circunferencia. Estos resultados no serían mejorados hasta que Newton definiera el planeta como un elipsoide de revolución achatado en los polos; sin embargo, las medidas realizadas demostraron que la Tierra no es un elipsoide perfecto. Así surge el término geoide como la superficie de equilibrio materializada por los mares en calma. Es una superficie física real sobre la cual la gravedad en todos sus puntos es normal a ella.



Instrumentos topográficos: escalímetro, brújula y GPS

La posición del elipsoide que utilicemos respecto al geoide viene definida por lo que denominamos datum, y la distancia entre ambas superficies, por la ondulación del geoide.

El elipsoide utilizado en la antigua red geodésica española es el de Struve, con origen Madrid. En la actualidad se utiliza el de Hayford, con origen Postdam, adoptado como Elipsoide Internacional de Referencia. La decisión fue tomada en la asamblea celebrada en Madrid por la Asociación Geodésica Internacional en 1924.

La cartografía nace como ciencia debido a la necesidad de representar sobre un plano la Tierra y sus accidentes geográficos. Sin embargo, esto no puede conseguirse sin que aparezcan deformaciones, por lo que se ha de intentar que la representación conserve el mayor número de propiedades métricas. Para ello se utiliza el elipsoide, y para simplificar los cálculos, como segunda superficie de aproximación, se utiliza la esfera. Se trata de establecer una correspondencia entre coordenadas geográficas y cartesianas. Las geográficas vienen dadas por la latitud y longitud de un punto en la superficie de la esfera, y las cartesianas por los valores x, y en el plano. A dicha correspondencia se la denomina proyección cartográfica. La escala del mapa se determina por la relación entre la distancia entre dos puntos en la esfera y la distancia entre sus homólogos en el plano. En cuanto a las unidades empleadas, es ventajosa la división sexagesimal, ya que una rotación de la Tierra de 360º corresponde a un tiempo de 24 horas.

Debido a la variedad y complejidad de las distintas proyecciones cartográficas, únicamente destacaremos la proyección Universal Transverse Mercator (UTM), por estar adoptada internacionalmente. Ésta es la que se ha utilizado en la elaboración de este Atlas de la Serranía de Ronda.

Dicha proyección tiene su fundamento en el desarrollo cilíndrico de Gauss, considerándose la Tierra como un elipsoide de revolución tangente interiormente a un cilindro, cuyo eje está situado en el plano del Ecuador, siendo el elipsoide elegido el mencionado anteriormente de Hayford. En esta proyección se divide la superficie de la Tierra en 60 husos iguales, numerados a partir del meridiano 180º de longitud respecto del de Greenwich, por lo que nuestra Serranía quedaría comprendida dentro del huso 30.

Actualmente, tanto la Geodesia como la Cartografía se valen de los avances tecnológicos aportados por los sistemas informáticos, apareciendo el concepto de Sistema GPS (Global Positioning System) y el de Sistema de Información Geográfica (SIG), además del desarrollo de las técnicas fotogramétricas.

El GPS surge como proyecto en 1978, cuando se colocó en órbita el primero de un total de 24 satélites que componen la constelación Navstar (Navigation Satellite Timing and Ranging). Dicho proyecto fue una continuación del Transit, y en principio estaba ideado para su empleo en la navegación por tierra y mar, así como con fines militares para dar coordenadas a objetivos bélicos. Sin embargo, la Topografía ha sabido adoptarlo para fines pacíficos, siendo un método esencial en el cálculo de coordenadas geodésicas. Para lograrlo, se precisa de la recepción simultánea de al menos tres satélites en el caso de la planimetría, y de cuatro si queremos dotar al mapa de altimetría. El principio del GPS, como en todos los sistemas de radioposicionamiento, se basa en la medida del tiempo de propagación de las señales emitidas por los satélites. El receptor, cuya antena es el punto al que se quiere dar coordenadas, está dotado de un equipo de medida que recibe la información en cierta longitud de onda, y que utiliza medios de cálculo muy potentes. El principio geométrico de la Geodesia Espacial, por medidas de distancia a satélites, no es demasiado complicado, pero los detalles tecnológicos son muy complejos.

Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) nacen ante la necesidad del tratamiento de gran cantidad de información geográfica de forma ágil para servir a objetivos concretos de planificación y gestión. Toda esta información, junto con su referencia espacial, se compila en formato digital para poder ser tratada mediante un sistema informático. Ello incluye cartografía, fotografías, bases de datos,

modelos digitales y un largo etcétera, pudiéndose distinguir dos tipos de datos: los georreferenciados y los de atributo. Los primeros son las entidades geográficas, que tienen un carácter espacial y unas coordenadas definidas. Los segundos no son entidades ni objetos, sino datos vinculados a alguna entidad georeferrenciada. Un claro y tangible ejemplo de la utilidad de un SIG es la elaboración de este Atlas, el cual se comienza a diseñar a raíz de un proyecto anterior que es el Sistema de Información Geográfica de la Serranía de Ronda, mediante el cual se ha digitalizado toda la cartografía a distintas escalas, se han creado toda una gama de mapas temáticos, se han introducido datos actualizados a partir del GPS y se han compuesto los mosaicos de las fotografías aéreas.

Por último, reseñaremos la importancia de los avances en Fotogrametría y Teledetección. El desarrollo de las técnicas fotogramétricas resta protagonismo a la Topografía como ciencia de representación del terreno. La calidad y alta resolución de la fotografía aérea permiten obtener modelos digitales del territorio con todo lujo de detalles, y elaborar a partir de ellos cartografía totalmente actualizada. Asimismo, el desarrollo de los sensores remotos hace posible que el análisis de la radiación electromagnética emitida por los cuerpos permita que la Teledetección sea una materia de gran importancia en el análisis de los recursos naturales y en la determinación métrica de los elementos geográficos.

Los sistemas de información geográfica son una herramienta de gran valor para trabajos relacionados con la planificación, gestión e interpretación del territorio.

Algunas de las funciones de esta herramienta son:

✓ Almacenamiento de gran cantidad de información con localización espacial (georreferenciada).

✓ Facilidad en la actualización y manejo de dicha información.

✓ Generación de cartografía, planos, gráficos, perfiles altitudinales, vistas, etc.

✓ Mediciones de longitudes, perímetros, áreas y volúmenes.

✓ Cálculo de pendientes, desniveles, orientaciones, distancias, etc.

✓ Generación de informes y consultas espaciales.

✓ Estudios territoriales (áreas de influencia, trabajo en tres dimensiones, predicción de comportamientos futuros, análisis de visibilidad, etc.) y otros.



Estación total con distanciómetro láser para mediciones topográficas

Capítulo 5

Escala

El concepto de escala, su estudio y definición, es un aspecto fundamental de la ciencia geográfica y, por tanto, ha sido y es abordado por numerosos estudiosos de la misma. Algunas de las definiciones más precisas de este término son son las de:

✓ Y. LACOSTE (1973):
"La escala de un mapa indica la relación de reducción que existe entre una distancia real y su representación en el papel."

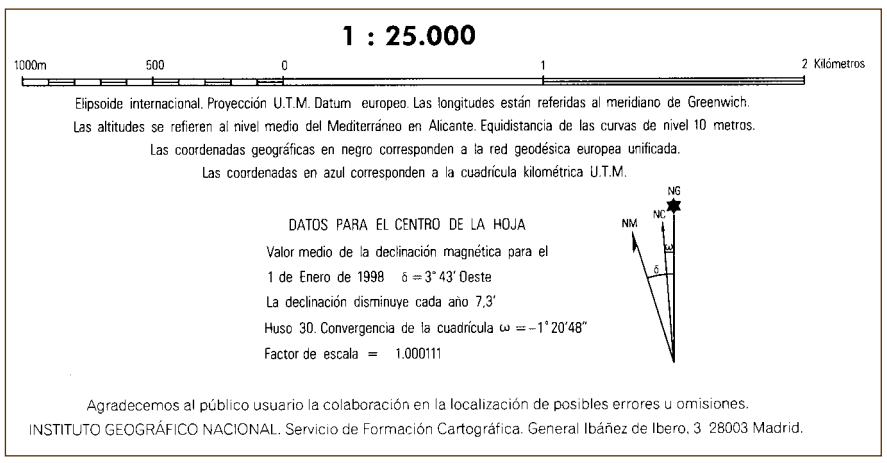
✓ D. GREGORY (1986):
"Escala es un nivel de representación de la realidad a veces denominado nivel de resolución. En Cartografía, la escala se define como la relación existente entre la distancia de una imagen cartográfica y la distancia correspondiente a la misma en la realidad."

La escala de un mapa es un elemento cartográfico absolutamente esencial a la hora de comprender y planificar la realidad. La ciencia cartográfica tiene sus fundamentos en la representación de una porción de la superficie de la Tierra en un mapa. La escala de un mapa se define como la relación o proporción existente entre las distancias reales de la superficie terrestre y las que representa el mapa, o lo que es lo mismo, la escala del mapa indica cuánto ha sido reducida una distancia dada para poder ser representada. En general, viene determinada por la distancia focal con la que observamos cualquier parte de la realidad.

A veces, la escala es denominada nivel de resolución concreto con el que enfocamos cualquier fenómeno. El nivel de resolución está en relación con el grado de acercamiento y éste con el grado de detalle. La escala geográfica es el nivel de resolución con que analizamos el espacio geográfico. El concepto de nivel de resolución se popularizó a raíz de los nuevos tratamientos de imágenes (ortofotografías) procedentes de los satélites artificiales terrestres. El nivel de resolución viene marcado por el tamaño de los píxeles a los que se recibe la información.

Aunque hay infinitas escalas posibles, se puede realizar una clasificación de la cartografía dependiendo del tipo de escala a la cual se haya representado el mapa. Así, se denominan mapas generales aquellos cuya escala es muy pequeña, los mapas geográficos están representados a una escala pequeña, los topográficos son los de una escala media, y los planos técnicos o topográficos están realizados a una escala grande. Es preciso tener siempre en cuenta que la escala es mayor cuanto menor sea el denominador de la misma. De esta forma, se clasifican como escalas muy pequeñas aquellas inferiores a 1/1.000.000, escalas pequeñas a las comprendidas entre 1/800.000 y 1/400.000, escalas medias desde 1/200.000 a 1/25.000, y escalas grandes las mayores a 1/10.000, que abarcan una pequeña porción de terreno a un gran nivel de detalle.

Existe un límite para el menor nivel de detalle representable sobre un plano, que a su vez está condicionado por el de percepción visual del ojo humano, establecido en torno a 0,2 milímetros, siendo ésta la distancia mínima a la cual podemos ser capaces de diferenciar dos puntos sobre el plano separados entre sí por dicha longitud. Dependiendo del tamaño de la escala este límite variará, determinándose su valor mediante el producto de 0,2 milímetros por el denominador de la escala, siendo el resultado la distancia despreciable en el terreno para un determinado mapa. Así, por ejemplo, para un mapa a escala 1/50.000, la distancia resultante sería de 10 metros.

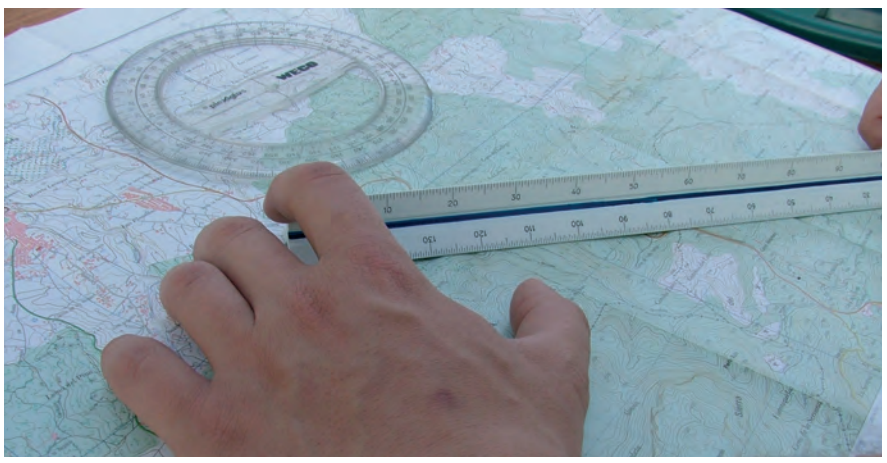


Escala geográfica, numérica y gráfica

Además de la escala numérica, que viene definida por la relación constante entre la longitud en el plano y la longitud sobre el terreno (E=l/L), los mapas incluyen una escala gráfica, que se representa por una recta dividida en partes iguales, anotando en cada una de ellas, a partir del origen, la magnitud equivalente del terreno.

Aunque en cartografía las escalas relacionan únicamente magnitudes en dos dimensiones, en la creación de objetos a un tamaño reducido, el campo de las escalas se trasladaría a una tercera dimensión que otorgaría la volumetría a la pieza u objeto. Las escalas también son utilizadas en la elaboración de maquetas y en la creación de objetos en miniatura. En el caso de los modelos sólidos del terreno, se suele exagerar la escala vertical o tercera dimensión multiplicando las magnitudes por un factor de escala determinado, para así representar mejor la orografía y el relieve del territorio.

Existe un instrumento denominado escalímetro, que como su propio nombre indica, nos sirve para medir la distancia real en metros sobre mapas a distintas escalas. Los escalímetros representan seis escalas comprendidas entre 1/100 y 1/500, pudiéndose obtener mediciones sobre mapas a otras escalas al multiplicar los resultados por múltiplos de diez.



Trabajos de topografía sobre cartografía oficial



Capítulo 6

Atmósfera y clima



Nevada invernal sobre el Parque Natural Sierra de las Nieves

Los diferentes acontecimientos meteorológicos tienen como escenario de actuación la atmósfera, que se define como una capa gaseosa de unos 2.000 km de espesor que envuelve la tierra en todos sus movimientos. Esta capa es la que hace posible la vida en el planeta gracias a su propia composición, la existencia de oxígeno y su actuación como reguladora de calor sobre la superficie terrestre.

Es oportuno diferenciar entre clima y tiempo. El clima se define como el conjunto de los elementos meteorológicos que caracterizan el estado medio de la atmósfera en un lugar de la Tierra, mientras que el tiempo es el conjunto de los valores que en un momento y en un lugar determinado caracterizan el estado de la atmósfera. Se podría afirmar que el clima es la sucesión de estados de tiempo.

En este apartado nos dedicaremos a estudiar parte de la atmósfera, concretamente aquella donde se producen los principales procesos y mecanismos que originan los fenómenos meteorológicos que, a la larga, son los que originan los tipos de clima. Junto a este análisis, no ocuparemos de las capas que conforman la atmósfera y los principales mecanismos que tienen lugar en ella.

La atmósfera es la esfera o capa fundamentalmente gaseosa que envuelve la Tierra y la acompaña en todos sus movimientos. No es una capa homogénea, ya que su composición y dinámica varía en función de la altura (la mayor parte de los cuerpos gaseosos, líquidos y sólidos se encuentran en la parte inferior de la misma).

Por tanto, la atmósfera se puede dividir, en función de su composición, en una serie de capas. El elemento fundamental para diferenciar cada una de ellas es la temperatura. Según ascendemos en altitud, la temperatura oscila, y estos cambios son los que marcan el tránsito de una a otra capa.

CAPAS DE LA ATMÓSFERA

- Termosfera (80 km - 300 km-500 km)
- Mesosfera (45 km - 80 km)
- Estratosfera (12 km - 45 km)
- Troposfera (0 km - 12 km)

Fuente: Elaboración propia

El cambio de una capa a otra se realiza a través de una superficie cuyo nombre se forma, al igual que la capa inferior, con la terminación-pausa; por ejemplo, la capa que separa la troposfera de la estratosfera se denomina tropopausa, y así sucesivamente.

Troposfera:

Es la capa inferior de la atmósfera, la que se halla en contacto con la superficie terrestre. Su altura es variable tanto en el tiempo como en el espacio, pero podemos considerar que su altitud media se sitúa sobre los 12 km.

Algunas de sus principales características son:

✓ Se encuentra agitada por movimientos desordenados, ya que posee gran energía procedente del Sol, de la superficie terrestre y de la propia termodinámica de los gases.

✓ Es una capa homogénea, por estar sus componentes en constante movimiento.

✓ La temperatura disminuye con la altura (en un término medio de 6,5 ºC por cada kilómetro de altura, gradiente térmico vertical).

✓ Los principales componentes de la troposfera son el nitrógeno, el oxígeno y otros con menor peso como el hidrógeno, helio, gas carbónico, ozono, vapor de agua, polvo en suspensión, etcétera).

Estratosfera:

✓ Se caracteriza por ser una capa limpia, sin nubes, y por la ausencia casi absoluta de vapor de agua.
✓ Aire enrarecido, en la que hay pocos componentes.
✓ Es abundante el ozono, (a esta capa se le denomina en ocasiones ozonosfera), motivo por el cual en ella aumenta la temperatura hasta situarse en torno a los 0 ºC.
✓ Se sitúa entre los 12-17 km, según zonas, hasta unos 45 km de altitud.

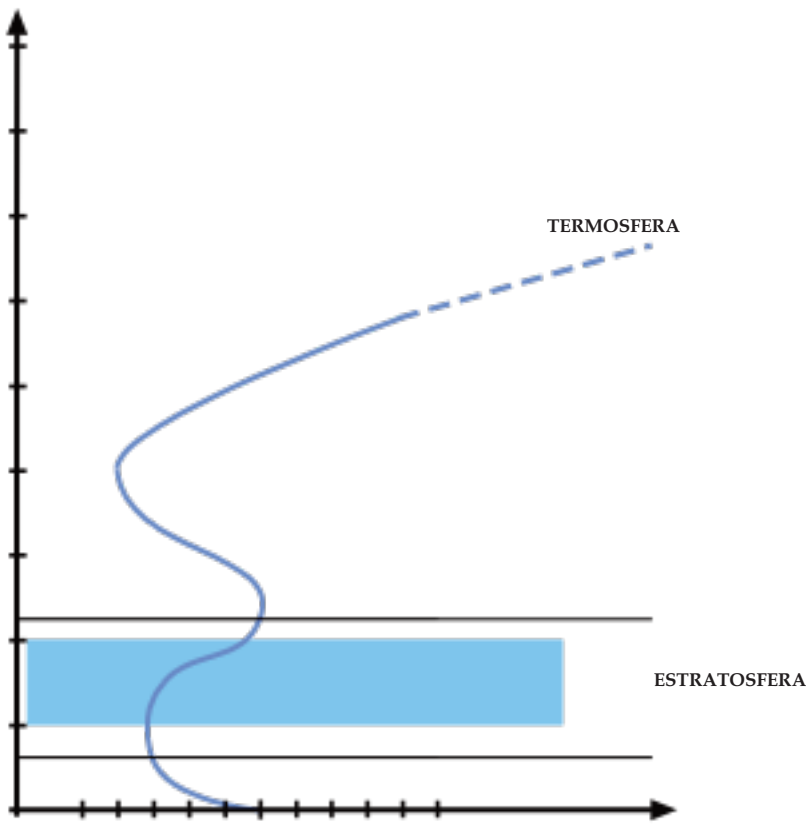
Mesosfera:

✓ Esta capa se sitúa encima de la estratosfera.
✓ Se extiende entre los 45 y los 80 kilómetros de altitud.
✓ Su principal característica es que la temperatura va disminuyendo hasta llegar a los -90 ºC.

Termosfera:

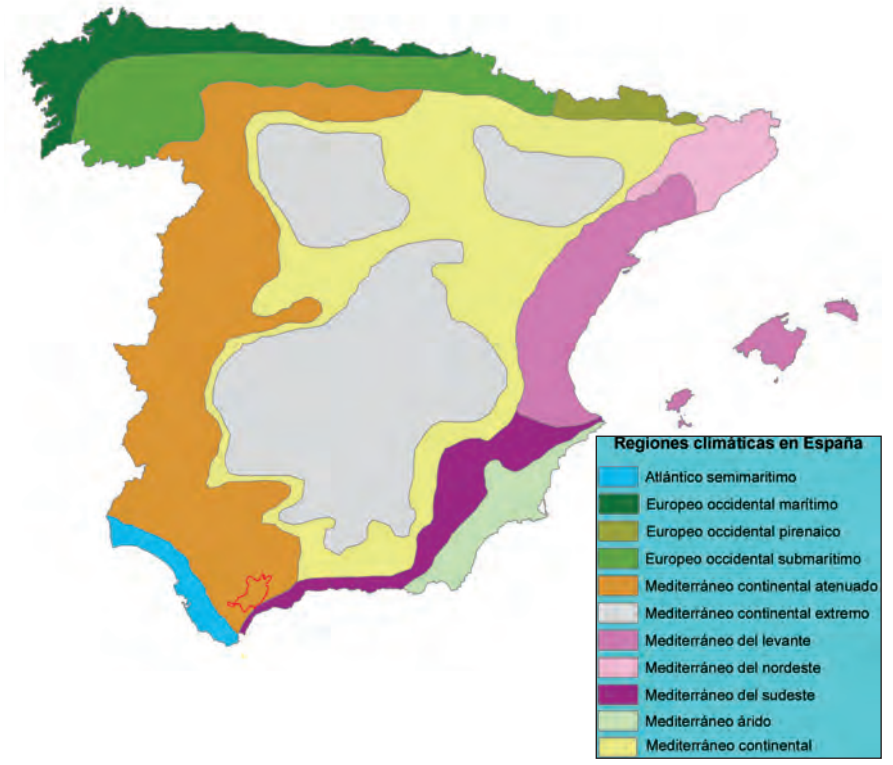
✓ Aparece a partir de los 80 km de altitud.
✓ Sus componentes son parecidos a los de la troposfera en estructura molecular (nitrógeno y oxígeno).
✓ Su temperatura va en aumento hasta llegar a los 200 ºC entre los 300-500 km de altitud.

Estas capas conforman la atmósfera, que a partir de la termosfera se denomina alta atmósfera, pero su influencia en el clima y los diferentes tipos de tiempo es nula, de ahí que no se tome en consideración.



Estructura en altura de la atmósfera

Regiones climáticas de España



Clima

El estudio de los diferentes climas, su distribución y metodología de análisis, ha sido uno de los pilares básicos de la ciencia geográfica. Tradicionalmente se ha considerado como una rama específica dentro de la Geografía Física, aunque hoy día, y dados los propios fundamentos de esta ciencia, Geografía de Síntesis, se pretende no diferenciar ramas dentro de esta disciplina.

El clima, entendido como una sucesión de tipos de tiempo que se repiten con cierta regularidad en una zona, condiciona numerosas actividades humanas. Así, según el clima dominante, observamos diversos tipos de agricultura, turismo, infraestructuras, la propia cultura del lugar..., e incluso influye en aspectos como la propia salud del ser humano, de ahí la importancia de su estudio.

Existen numerosas técnicas de obtención de datos climáticos, de representación de los mismos y de análisis. Así, para que una serie climática, que normalmente recoge la distribución anual de las temperaturas medias y precipitaciones totales mensuales, sea suficientemente fiable como para poder predecir el tipo de clima existente, necesita de una observación de, al menos, cuarenta años.

También podemos apoyarnos en variables como la humedad, la presión atmosférica o el viento para conocer un determinado clima. Éstos son elementos difíciles de concretar, tanto por el coste de los instrumentos de medición como por el largo periodo de observación que se requiere para que una serie sea de calidad, lo que dificulta su cuantificación.

Para el análisis de una serie climática, nos podemos apoyar en dos técnicas: de un lado, la representación gráfica por medio de los climogramas (gráfico de doble entrada en el que se representan las temperaturas en el eje de ordenadas a la derecha, las precipitaciones en el eje de ordenadas a la izquierda y los diferentes meses del año en el eje de abscisas) y de otro, la representación cartográfica por medio de los mapas temáticos.

Por último, es interesante observar las diversas regiones climáticas existentes en el Estado español. Dada la gran superficie de la Península y los contrastes que marca su orografía, pasamos de una España húmeda a una seca, todo ello marcado por la transición de un clima

Capítulo 7

La Serranía: Europa, España, Andalucía y Málaga

Europa

La Comunidad Económica Europea quedó constituida tras el Tratado de Roma el 25 de marzo de 1957. Los países que integraron este organismo en sus orígenes fueron Francia, Italia, Alemania Occidental, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. A partir de esa fecha momentos se inició un complejo proceso de ampliación en el que todavía nos encontramos inmersos.

Las posteriores incorporaciones que han tenido lugar en la Comunidad Europea son:

✓ Tras quince años de existencia se produce en 1973 la primera ampliación, que supuso la incorporación del Reino Unido, Dinamarca e Irlanda.

✓ En 1981 se produce la incorporación de Grecia.

✓ En la tercera ampliación, en 1986, se integran España y Portugal, reforzándose con estas dos últimas incorporaciones el flanco sur de la Comunidad.

✓ La cuarta adhesión tiene lugar en 1995 y entran a formar parte países como Austria, Suecia y Finlandia.

✓ La quinta anexión se produce el 1 de mayo de 2004. Ingresan en la Unión Europea diez nuevos países: República Checa, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Polonia. En esta ampliación se incorporan al marco europeo algunas de las antiguas "democracias populares" que pertenecían al bloque soviético (República Checa, Hungría, Polonia y Eslovaquia), tres Estados Bálticos que formaron parte de la Unión Soviética (Estonia, Letonia y Lituania), una de las repúblicas de la antigua Yugoslavia (Eslovenia) y dos países mediterráneos (Chipre y Malta). Esta inclusión supone una apuesta por contribuir a la estabilización de estas jóvenes democracias y, por extensión, al propio continente europeo.

✓ El 1 de enero de 2007 entran a formar parte Bulgaria y Rumanía.

En la actualidad, la Europa Comunitaria está formada por un total de 25 países y conforman un ámbito territorial de 3.977.304 km^2 y una población de 455 millones de habitantes, siendo el país más poblado Alemania con 82,4 mill. de habitantes, seguido de Francia con 60,1 mill. y Reino Unido 59,3 mill. El menos poblado es Estonia con 1,4 mill.

No debemos olvidar que forman parte de la Unión Europea los 20 territorios de ultramar ligados a este organismo y vinculados a aquellos países comunitarios que poseen territorios más allá de sus fronteras: colonias francesas, británicas y holandesas, además de Groenlandia por su vinculación con Dinamarca.

En el proceso histórico de formación de la Comunidad son fundamentales los siguientes acontecimientos:

✓ En 1948 se celebra en La Haya el Congreso de Europa. Tras la II Guerra Mundial se plantea la necesidad de una unión económica y política, se crea una Asamblea Consultiva de Europa y la formación de un Tribunal Europeo de los Derechos Humanos.

✓ 1949-1951 marca la creación del Consejo de Europa (Francia, Benelux y el Reino Unido) al que se adhieren todos los países europeos sin exclusión. Los procesos de integración están marcados por dos experiencias: la del Benelux, que supuso una primera unión económica y una integración sin los órganos supranacionales, y la constitución de la CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero), primera realización concreta de una estrategia económica liderada por los mismos países que posteriormente formarían la CEE y que significó un modelo de integración con una autoridad común independiente de los Estados. La Comunidad en sus orígenes constituyó una empresa de paz, puesto que consiguió aglutinar en un mismo conjunto institucional, regido por los principios de igualdad, a vencedores y vencidos de la última guerra europea.

✓ En 1957 se produce un avance primordial con la firma del Tratado de Roma constitutivo de la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom).

Estos tratados fundamentales se han modificado posteriormente adaptándose a las nuevas necesidades:

✓ En 1986 por el Acta Única Europea.

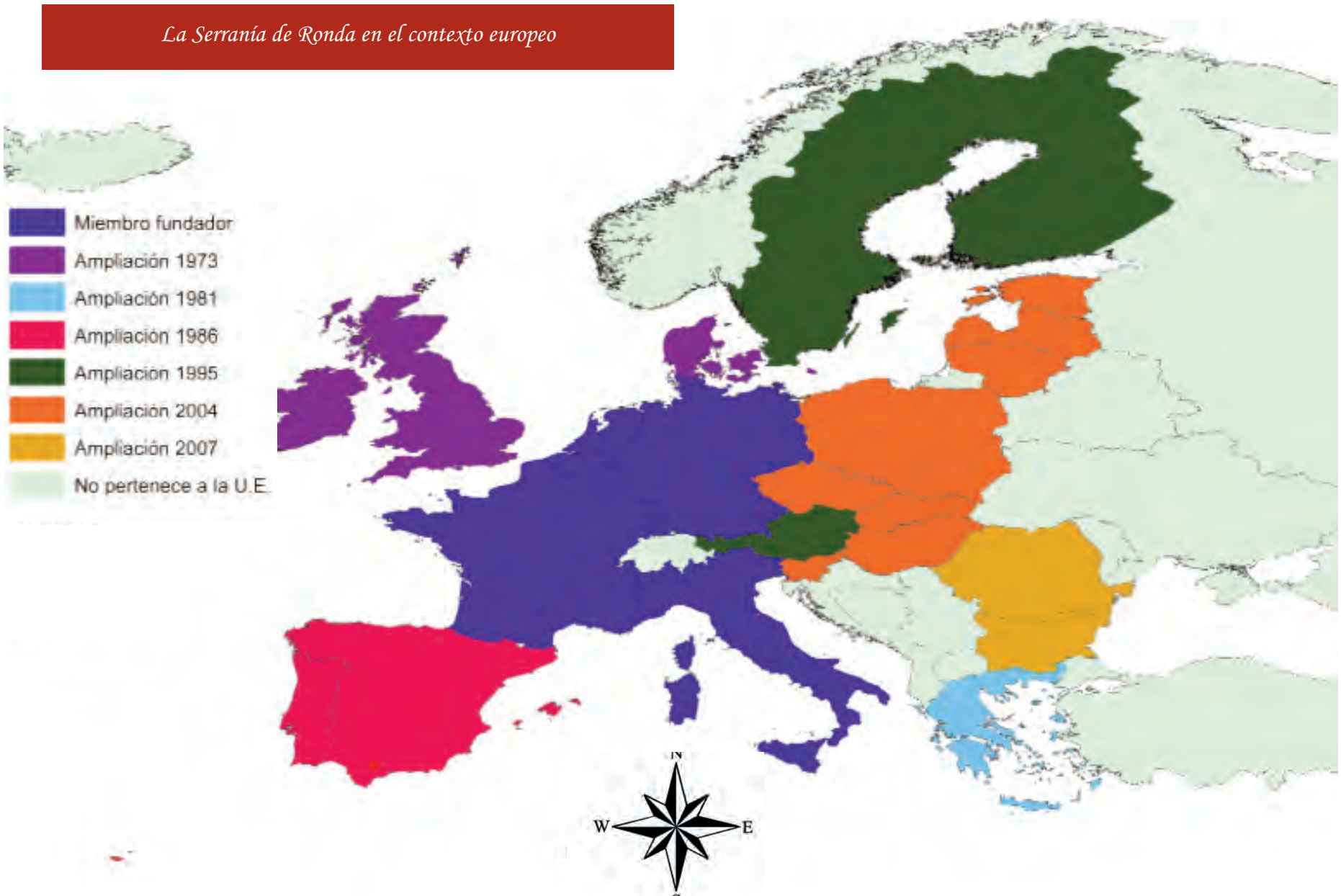
✓ En 1992 por el Tratado de la Unión Europea, firmado en Maastricht.

✓ En 1997 por el Tratado de Amsterdam.

✓ En 2001 por el Tratado de Niza.

En más de medio siglo de construcción europea se ha modificado profundamente la historia de Europa y sobre todo la mentalidad de sus habitantes. Los gobiernos de los Estados comunitarios son conscientes de que se ha superado el concepto de soberanía nacional absoluta y que se puede construir un futuro compartido que permita avanzar económica y socialmente manteniendo su influencia en el resto del mundo. Además, la fórmula adoptada mediante un diálogo permanente en el que los intereses de cada estado se supeditan a los intereses comunes, respetando la pluralidad de los distintos estados y generando una identidad propia, se presenta como una fórmula apropiada para acometer los desafíos y retos de un mundo cada vez más globalizado y sobre todo como garante en la construcción de un futuro de paz y libertad.

La Serranía de Ronda en el contexto europeo



Fuente: Elaboración propia

PAÍS	Alemania	Austria	Bélgica	Bulgaria	Chipre	Dinamarca	Eslovaquia	Eslovenia	España	Estonia	Finlandia	Francia	Grecia	Hungría
AÑO DE ENTRADA	Miembro Fundador	1995	Miembro Fundador	2007	2004	1973	2004	2004	1986	2004	1995	Miembro Fundador	1981	2004
SISTEMA POLÍTICO	República	República	Monarquía Constitucional	República	República	Monarquía Constitucional	República	República	Monarquía Constitucional	República	República	República	República	República
CAPITAL	Berlín	Viena	Bruselas	Sofia	Nicosia	Copenhague	Bratislava	Liubliana	Madrid	Tallín	Helsinki	París	Atenas	Budapest
SUPERFICIE TOTAL	356.854 km^2	13.858 km^2	30.158 km^2	110.900 km^2	9.000 km^2	43.094 km^2	49.000 km^2	20.000 km^2	504.782 km^2	45.000 km^2	338.000 km^2	550.000 km^2	131,957 km^2	93.000 km^2
POBLACIÓN	82,5 mill.	8.2 mill.	10,4 mill.	7,6 mill.	800.000	5,3 mill.	5,4 mill.	2 mill.	39,5 mill.	1,4 mill.	5,1 mill.	60,4 mill.	10,5 mill.	10,2 mill.
DENSIDAD	229,7 h/km^2	965,9 h/km^2	338,2 h/km^2	67,9 h/km^2	88,8 h/km^2	122,9 h/km^2	110,2 h/km^2	100 h/km^2	78,2 h/km^2	31,2 h/km^2	15,08 h/km^2	109,8 h/km^2	79,5 h/km^2	109,6 h/km^2

PAÍS	Irlanda	Italia	Letonia	Lituania	Luxemburgo	Malta	Países Bajos	Polonia	Portugal	Reino Unido	República Checa	Rumania	Suecia	TOTALES
AÑO DE ENTRADA	1973	Miembro Fundador	2004	2004	Miembro Fundador	2004	Miembro Fundador	2004	1986	Miembro Fundador	2004	2007	1995	-
SISTEMA POLÍTICO	República	República	República	República	Monarquía Constitucional	República	Monarquía Constitucional	República	República	Monarquía Constitucional	República	República	Monarquía Constitucional	-
CAPITAL	Dublín	Roma	Riga	Vilna	Luxemburgo	La Valeta	Ámsterdam	Varsovia	Lisboa	Londres	Praga	Bucarest	Estocolmo	-
SUPERFICIE TOTAL	70.000 km^2	301.263 km^2	65.000 km^2	65.000 km^2	2.586 km^2	316 km^2	41.864 km^2	313.000 km^2	92.072 km^2	242.500 km^2	79.000 km^2	238.000 km^2	450,000 km^2	4.326.604 km^2
POBLACIÓN	4,1 mill.	58,4 mill.	2,4 mill.	3,5 mill.	429.200	402.000	16,3 mill.	38,6 mill.	10,8 mill.	60 mill.	10,2 mill.	22,3 mill.	8,9 mill.	481.829.000 mill.
DENSIDAD	52,8 h/km^2	191,1 h/km^2	36,9 h/km^2	53,84 h/km^2	165,99 h/km^2	1.265,8 h/km^2	377,41 h/km^2	123,3 h/km^2	117,2 h/km^2	241,6 h/km^2	130,3 h/km^2	93 h/km^2	19,7 h/km^2	-

Fuente: Elaboración propia



Banderas de la Unión Europea, España y Andalucía

La Serranía de Ronda en España



Fuente: Elaboración propia

España

El Estado español se encuentra en la Península Ibérica al suroeste del continente europeo, entre los paralelos 36º N y 43º 50´ N y entre los meridianos 9º O y 3º E. Limita al norte con el mar Cantábrico, Francia y Andorra, al oeste con el océano Atlántico y Portugal, al sur con el océano Atlántico, el mar Mediterráneo y Marruecos, y al este con el mar Mediterráneo.

Abarca cuatro unidades diferenciadas: la Península Ibérica, los archipiélagos de Baleares y Canarias y los enclaves africanos de Ceuta y Melilla. Todo ello ocupa una superficie aproximada de 504.784 km^2.

Es uno de los países más montañosos de Europa, formado por un relieve que presenta gran variedad orográfica y litológica, así como una altitud media bastante elevada en torno a los 600 m. La hidrografía se caracteriza por grandes cuencas, destacando la del Duero por ser la más extensa, la del Tajo por ser la de más longitud (1.008 m) y la del Ebro por ser la más caudalosa.

En lo referente a la organización política, está regida por una Monarquía Parlamentaria, con el rey Juan Carlos I como Jefe del Estado, un Presidente del Gobierno y un Parlamento formado por dos Cámaras: el Congreso y el Senado. La capital del Estado es Madrid. Forma parte desde 1986 de un proyecto de futuro común que aúna a la mayor parte de los estados europeos: la Unión Europea.

La organización territorial se estructura en función de 17 Comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón, Asturias, islas Baleares, Castilla y León, Castilla-La Mancha, islas Canarias, Cantabria, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, La Rioja y Valencia, que se subdividen a su vez en 50 provincias, y las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Los datos demográficos del año 2006 hacen referencia a una población aproximada de 43 millones de habitantes, una densidad de 78,5 hab./km^2 y unos bajos índices de natalidad que, unidos a una esperanza media de vida de 78 años, están contribuyendo a que contemos con una de las poblaciones más envejecidas del mundo.

En los últimos años, estamos asistiendo a un fenómeno poblacional que está provocando relevantes transformaciones, como es la inmigración. A la población española se le incorpora progresivamente un importante grupo de personas procedentes de otros países, en su mayoría magrebíes, iberoamericanos y ciudadanos del este de Europa, que adquieren la nacionalidad española y que contribuyen a la formación de un estado multiétnico y multicultural.

La lengua oficial es el castellano. Además, un importante porcentaje de población posee una segunda lengua, reconocida como oficial, no sólo a nivel autonómico sino también por la propia Constitución Española (art. 3). En algunos casos, esta lengua se impone progresivamente sobre el castellano, como el euskera en el País Vasco, el gallego en Galicia y el catalán en Cataluña.



La Granja de San Ildefonso en la sierra de Guadarrama

Andalucía

Desde que en 1981 se aprobara el Estatuto de Autonomía andaluz (Ley Orgánica 6/1981), Andalucía pasa a formar parte del Estado de las Autonomías. Esta nueva situación presupone que se otorguen competencias a nivel autonómico y se constituya un gobierno y una administración autonómica (Junta de Andalucía. Art. 24 del antiguo Estatuto) capaces de gestionar y descentralizar las funciones estatales.

La Comunidad Autónoma está formada por ocho provincias: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla. Sus límites geográficos están determinados al norte con Sierra Morena, al sur con el mar Mediterráneo, al este comparte delimitación administrativa con la región de Murcia y al oeste con el curso del río Guadiana, que hace de frontera natural entre Andalucía y Portugal.

Su situación estratégica privilegiada, puerta de entrada hacia el continente europeo y encrucijada de caminos, ha influido de forma clara tanto en su desarrollo cultural como en sus características físico-ambientales.

Desde el punto de vista ambiental, la comunidad andaluza posee unas características únicas y excepcionales: una geomorfología compleja, donde existen, a grandes rasgos, macizos hercinianos (Sierra Morena), alpinos o terciarios (Sistemas Béticos) y una vasta llanura terciaria (depresión del Guadalquivir). Además, desde el punto de vista climático predomina la influencia del clima mediterráneo denominado por Miller como templado cálido de las costas occidentales. Éste se caracteriza por presentar temperaturas suaves a lo largo de todo el año, acusándose los valores extremos en la estación veraniega, época en la que se produce el mayor estiaje anual.

En definitiva, estas condiciones ambientales otorgan a la comunidad andaluza un territorio rico en ecosistemas vegetales que ha protegido la Junta de Andalucía a través de las siguientes figuras (ley 2/89 del Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía):

- 2 Parques Nacionales
- 30 Parques Naturales
- 29 Reservas Naturales
- 35 Parajes Naturales
- 4 Reservas Naturales Concertadas
- 21 Parques Periurbanos
- 37 Monumentos Naturales
- 2 Paisajes Protegidos

En el contexto español, Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma más extensa de la Península Ibérica, tras Castilla y León, ocupando una superficie del 17% del suelo. En cuanto a la población, figura a la cabeza representando el 18% de la misma. Ante estos datos, es significativo que se sitúe a la cola en tasas económicas (renta per cápita, desempleo), sociales (analfabetismo, envejecimiento) e incluso en infraestructuras (educativas, sanitarias, viarias).

La renta per cápita de la región andaluza está en torno al 70% de la media española y por debajo del 50% de la media europea; estos datos reflejan el grado de desarrollo de Andalucía. A nivel provincial, podemos observar cómo de las 52 provincias de las que consta el territorio español, las ocho provincias andaluzas (Córdoba, Jaén, Almería, Granada, Málaga, Cádiz, Huelva y Sevilla) se sitúan entre el puesto 32 y 52, en función de la renta per cápita. Estas cifras pueden ser engañosas para algunos ámbitos andaluces, ya que los datos están ponderados por población, pero nos sirven de referencia.

El análisis anterior tiene claras repercusiones en el desarrollo sociodemográfico de la región dando lugar a problemas estructurales como son la emigración y el paro. Normalmente, la emigración se produce en áreas de escaso potencial socioeconómico que no pueden sostener a su propia población, u ofrecer un nivel de vida aceptable a la misma. La emigración es un mecanismo que ha tenido efectos positivos a corto plazo (reducción del paro, aumento de la calidad de vida, disminución de tensiones sociales...), pero a largo plazo ha desencadenado efectos negativos al significar la pérdida de la población más dinámica, económica y demográficamente.

La Serranía de Ronda en Andalucía



Fuente: Elaboración propia a partir de información del REDIAM

Por otro lado, es importante hacer referencia a una de las principales industrias de Andalucía, el sector turístico. Este fenómeno de masas se originó, de manera continuada e intensiva, en los años sesenta, dando lugar a un *boom* turístico que tuvo como consecuencias negativas una gran contaminación, graves problemas de abastecimientos (agua) y notables impactos paisajísticos en la región. Todo ello consecuencia de una falta de planificación y, en especial, de toma de decisiones precipitadas.

En la actualidad existe un turismo mejor planificado y diversificado, obedeciendo a las peculiares características de la región andaluza. Así se diferencian, a grandes rasgos, dos modalidades:

✓ Turismo de sol y playa, que ha sido el tradicional turismo andaluz y el que soporta mayor número de ocupaciones hosteleras y pernoctaciones.

✓ Turismo de interior, que nace como alternativa al tradicional turismo de sol y playa, sobre todo en la década de los ochenta, potenciando aspectos como el medio ambiente, la tranquilidad, la gastronomía, el patrimonio, etc. Aquí es donde la Serranía de Ronda se encuentra representada.

Provincia de Málaga

La provincia de Málaga es una de las ocho que integran la Comunidad Autónoma Andaluza. Se sitúa en su extremo más meridional entre las provincias de Cádiz, Sevilla y Granada y ocupa una superficie de 7.306 km^2.

Encuadrada en las Cordilleras Béticas, su historia geológica está ligada a los movimientos orogénicos alpinos, en concreto, al cabalgamiento de grandes mantos de corrimiento, uno de los cuales, el maláguide, toma el nombre de esta tierra. A los movimientos alpinos les sucede una etapa de fuerte erosión que ocasiona una posterior sedimentación en las depresiones intramontañosas. Durante esta etapa se forman las depresiones de Antequera, Ronda y valle del Guadalhorce.

Los fuertes contrastes que presenta el relieve y el régimen pluviométrico han ejercido un importante papel en la configuración de estas tierras. Donde más marcadamente se observa este fenómeno es en la franja costera, en la que los materiales arrastrados por los principales ríos (Fuengirola, Guadiaro, Guadalhorce, Guadalmedina y Vélez) han formado unas llanuras aluviales de gran riqueza, antaño excelentes zonas de huerta y hoy en día soporte de la principal actividad económica de la provincia: el turismo.

Las montañas se distribuyen en un arco que cruza la provincia de suroeste a este, actuando como una auténtica barrera no sólo en los intercambios humanos, sino también en las condiciones climáticas. Algunos de los principales accidentes geográficos son:

✓ Las Sierras Tejeda y Almijara, que separan la comarca de la Axarquía de las tierras granadinas. Constituyen un imponente macizo de fuertes pendientes, que en su descenso hacia el mar originan unas características formaciones escarpadas representadas en los acantilados de Maro-Cerro Gordo.

✓ En el cuadrante suroccidental, se encuentra la Serranía de Ronda. La existencia de fuertes pendientes y desniveles en distancias muy cortas, así como valles estrechos y profundos, hacen de ella un conjunto de extraordinario interés geológico donde destacan formaciones como la Sierra de las Nieves, Sierra Bermeja y la Sierra de Líbar.

✓ Entre la Serranía de Ronda y el conjunto Tejeda-Almijara se extiende una alineación montañosa que recorre la provincia de este a oeste, separando los Montes de Málaga y el valle del Guadalhorce de la comarca de Antequera. Esta alineación es también conocida como Cordillera Antequerana, en la que destacan formaciones como el Torcal de Antequera y la Sierra de las Cabras.

Además de estas formaciones montañosas, el accidente geográfico más relevante de la provincia es su costa, que se abre a lo largo de 161 km al mar Mediterráneo. El litoral malagueño ha tenido un gran peso específico y ha sido, desde la década de los sesenta, el motor económico del turismo de la provincia y de Andalucía.

La red hidrográfica está representada por ríos de corto recorrido donde el régimen pluviométrico es de carácter estacional y torrencial. La proximidad de los macizos montañosos al mar perfila los característicos valles de la provincia. Estos se organizan en una serie de áreas:

✓ La **cuenca central**, que corresponde al río Guadalhorce y sus afluentes: Guadalteba, Turón, Grande y Campanillas.

✓ La **zona suroccidental**, formada por una serie de cuencas de tamaño mediano y pequeño que recogen las aguas de la comarca de la Costa del Sol occidental. Está compuesta por los ríos Guadalhorce, Fuengirola, Guadalmansa y Verde. Las aguas de este último se regulan en el embalse de la Concepción, que abastece a la Costa del Sol occidental.

✓ La **zona occidental**, compuesta en su mayor parte por la cuenca del río Guadiaro y su afluente, el río Genal.

✓ La **zona oriental**, representada por el valle del río Vélez.

La ubicación de la provincia de Málaga, al sur de la Península Ibérica, condiciona el régimen térmico y hace posible que se registren temperaturas medias bastante suaves (13º-20º), pero que presentan fuertes contrastes térmicos en el interior. Por el contrario, en el litoral el efecto marítimo favorece una menor oscilación térmica. Por otra parte, el relieve es un factor condicionante que introduce importantes diferencias a nivel local.

La pluviometría está también condicionada por la situación geográfica y por el medio físico. Oscila entre los 300-1.700 l/m^2. Su cercanía al Estrecho de Gibraltar, por donde penetran las masas de aire húmedo procedentes del Océano Atlántico, propicia que la zona más occidental de la provincia, concretamente en la Sierra de Líbar y Montejaque, sea uno de los territorios de la Península Ibérica donde más llueve.

En lo referido a los aspectos demográficos, la provincia tiene una población aproximada de 1.476.152 habitantes (dato 2006), con una densidad de 191 hab./km^2, repartidos en un total de 100 municipios y 11 partidos judiciales. La mayoría de la población se concentra en la franja costera, atraída por su desarrollo económico, aunque el mayor porcentaje de municipios se ubique en áreas del interior.

La fuerte compartimentación espacial de la provincia de Málaga hace posible el establecimiento de una nueva clasificación del espacio malagueño en función de sus comarcas naturales.

Según el criterio de comarcalización establecido por la Unión Europea, en la provincia de Málaga podemos citar las siguientes comarcas: Antequera, Axarquía-Costa del Sol oriental, Costa del Sol occidental, Guadalteba, Málaga-Costa del Sol, Comarca Nororiental

(Nororma), Serranía de Ronda, Sierra de las Nieves y Valle del Guadalhorce.

Por último, nos centramos en la existencia de unos espacios naturales que por su extraordinario interés ecológico y paisajístico, además de su valor patrimonial, están siendo protegidos por la Administración. Constituyen importantes fuentes de recursos endógenos que en la mayor parte de los casos generan un desarrollo sostenible. Este tipo de espacios ocupan aproximadamente el 50% del territorio y se distribuyen de la siguiente manera:

Las Reservas Naturales ocupan aproximadamente 2.851 hectáreas que se distribuyen entre:

* Reserva Natural Laguna de la Ratosa
* Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra
* Reserva Natural Lagunas de Archidona
* Reserva Natural Lagunas de Campillos

Los Parajes Naturales ocupan una superficie de 5.197,5 hectáreas y están distribuidos entre:

* Paraje Natural Acantilados de Maro-Cerro Gordo
* Paraje Natural Los Reales de Sierra Bermeja
* Paraje Natural Desembocadura del río Guadalhorce
* Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes
* Paraje Natural Torcal de Antequera
* Paraje Natural Sierra Crestellina

Los Parques Naturales cubren una superficie aproximada de 49.026 hectáreas repartidas entre:

* Parque Natural de Montes de Málaga
* Parque Natural de las Sierras Tejeda, Almijara y Alhama
* Parque Natural Sierra de Grazalema
* Parque Natural de Los Alcornocales
* Parque Natural Sierra de Las Nieves



Hoya de Málaga vista desde Sierra Prieta

La Serranía de Ronda en Andalucía



Fuente: Elaboración propia a partir de información del REDIAM

Capítulo 8

8.1 Climatología

Cuando se habla de características climáticas en la Serranía de Ronda hay que hacerlo con gran precaución, ya que existen dos problemas que obligan a realizar un estudio más cualitativo que cuantitativo: el número de estaciones meteorológicas y el número de años de observación de cada estación.

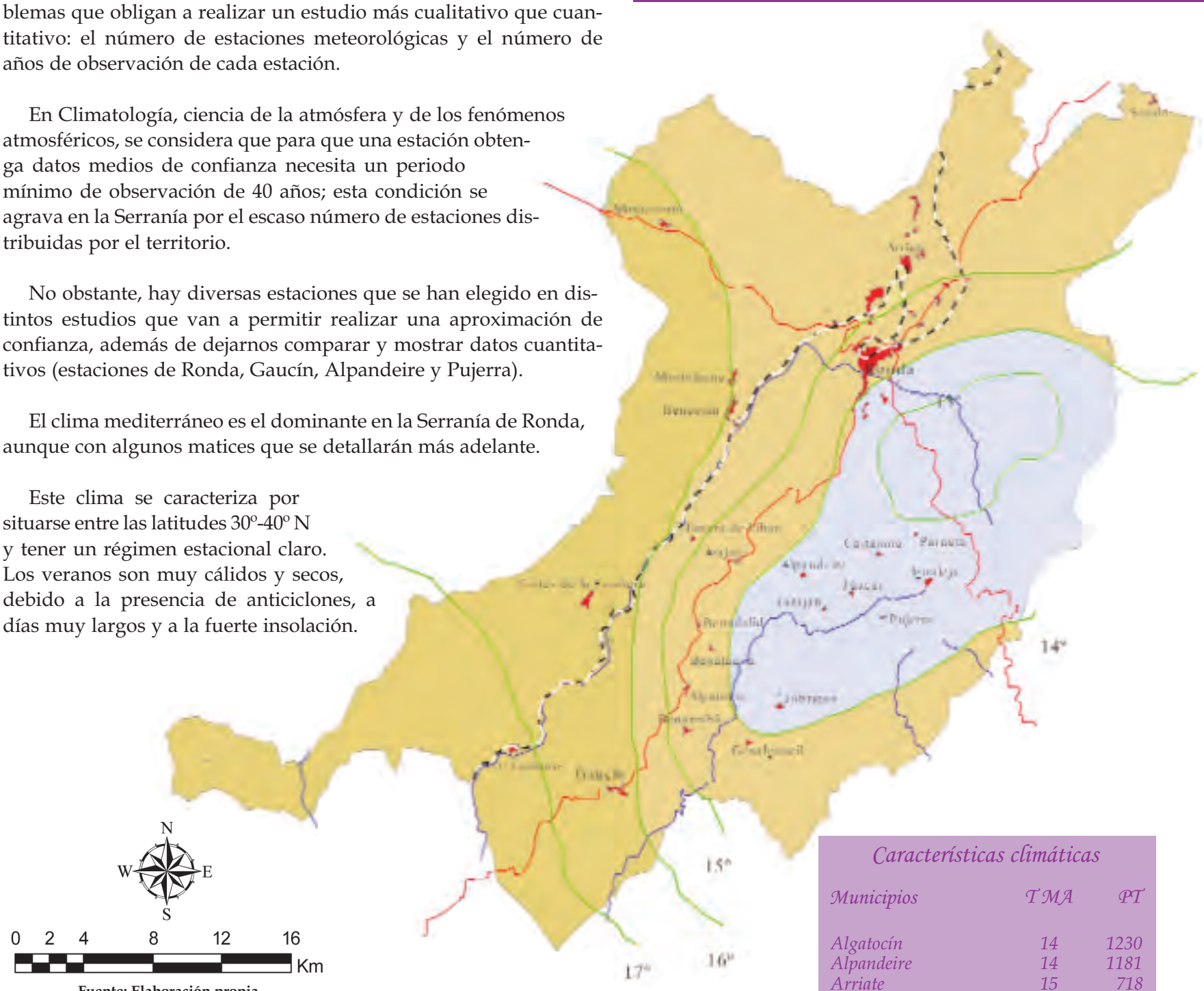
En Climatología, ciencia de la atmósfera y de los fenómenos atmosféricos, se considera que para que una estación obtenga datos medios de confianza necesita un periodo mínimo de observación de 40 años; esta condición se agrava en la Serranía por el escaso número de estaciones distribuidas por el territorio.

No obstante, hay diversas estaciones que se han elegido en distintos estudios que van a permitir realizar una aproximación de confianza, además de dejarnos comparar y mostrar datos cuantitativos (estaciones de Ronda, Gaucín, Alpandeire y Pujerra).

El clima mediterráneo es el dominante en la Serranía de Ronda, aunque con algunos matices que se detallarán más adelante.

Este clima se caracteriza por situarse entre las latitudes 30º-40º N y tener un régimen estacional claro. Los veranos son muy cálidos y secos, debido a la presencia de anticiclones, a días muy largos y a la fuerte insolación.

Isotermas de la Serranía de Ronda (Temperatura media anual)



Fuente: Elaboración propia



Formación nubosa desde las cumbres de la Serranía de Ronda

Características climáticas

Municipios	TMA	PT
Algatocín	14	1230
Alpandeire	14	1181
Arriate	15	718
Atajate	14	1175
Benadalid	15	1172
Benalauría	15	1170
Benaoján	16	1168
Benarrabá	14	1260
Cartajima	14	1288
Cortes de la Frontera	17	1160
Faraján	14	1120
Gaucín	17	1338
Genalguacil	14	1310
Igualeja	14	1200
Jimera de Líbar	15	1159
Jubrique	14	1300
Júzcar	14	1110
Montejaque	16	1666
Parauta	14	1300
Pujerra	14	1100
Ronda	15	648

Fuente: Elaboración propia. Año 2007

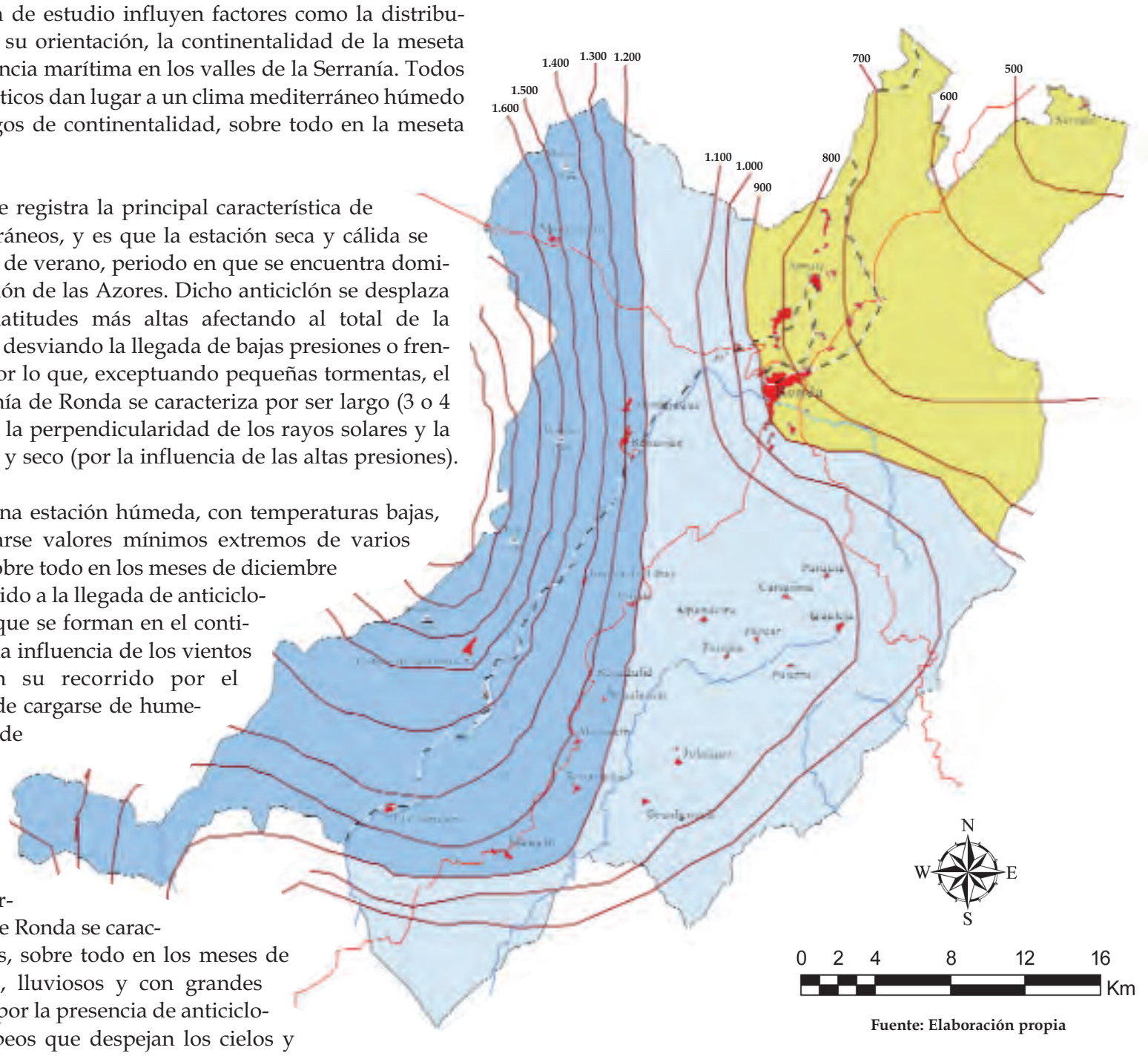
El resto de las estaciones no se encuentran dominadas por anticiclones, lo que da lugar a que penetren con facilidad los vientos del oeste y con ellos la llegada de frentes y ciclones o bajas presiones atmosféricas. Las precipitaciones en estos climas no suelen rebasar los 900 l/m^2. Estas características genéricas del clima mediterráneo se cumplen grosso modo para la Serranía de Ronda, pero con matices propios, debido a la influencia de los factores geográficos y locales.

En nuestra zona de estudio influyen factores como la distribución de las sierras, su orientación, la continentalidad de la meseta rondeña y la influencia marítima en los valles de la Serranía. Todos estos factores climáticos dan lugar a un clima mediterráneo húmedo y con grandes rasgos de continentalidad, sobre todo en la meseta rondeña.

En la Serranía se registra la principal característica de los climas mediterráneos, y es que la estación seca y cálida se sitúa en el solsticio de verano, periodo en que se encuentra dominada por el anticiclón de las Azores. Dicho anticiclón se desplaza en verano hacia latitudes más altas afectando al total de la Península Ibérica y desviando la llegada de bajas presiones o frentes atmosféricos, por lo que, exceptuando pequeñas tormentas, el verano de la Serranía de Ronda se caracteriza por ser largo (3 o 4 meses), cálido (por la perpendicularidad de los rayos solares y la ausencia de nubes) y seco (por la influencia de las altas presiones).

El invierno es una estación húmeda, con temperaturas bajas, llegando a registrarse valores mínimos extremos de varios grados bajo cero, sobre todo en los meses de diciembre y enero. Ello es debido a la llegada de anticiclones térmicos fríos que se forman en el continente europeo y a la influencia de los vientos del oeste que en su recorrido por el Atlántico, además de cargarse de humedad al proceder de latitudes más altas, traen consigo temperaturas más bajas que las propias de estas latitudes. Por tanto, los inviernos en la Serranía de Ronda se caracterizan por ser fríos, sobre todo en los meses de diciembre y enero, lluviosos y con grandes riesgos de heladas por la presencia de anticiclones térmicos europeos que despejan los cielos y permiten que la radiación nocturna sea muy fuerte.

Isoyetas de la Serranía de Ronda (Total de precipitaciones)



Fuente: Elaboración propia

Precipitación por intervalos

Nombre	*P. media anual (mm)*
Subhúmedo	*600-1000*
Húmedo	*1000-1600*
Hiperhúmedo	*1600-2400*

Fuente: Elaboración propia. Año 2007



Quejigo de alta montaña sobre el puerto de los Pilones

Las estaciones de primavera y otoño (equinoccios de primavera y otoño) son estaciones suaves desde el punto de vista térmico, pero muy inestables. Son las estaciones más lluviosas en la Serranía de Ronda, consecuencia de la propia dinámica de los ciclones y anticiclones, es decir, desde que desciende en latitud el anticiclón de las Azores y hasta que llegan los anticiclones fríos europeos, asistimos a un periodo en el que se halla desprotegida ante la llegada de frentes y vientos de carácter húmedo; ello provoca que en estas estaciones nos encontremos con los máximos anuales en cuanto a precipitaciones.

Asimismo hay que distinguir entre el otoño y la primavera. El otoño es una estación más larga, fría y lluviosa que la primavera, que, aunque inestable, es la estación más corta del año, debido a que desde que asciende el anticiclón de las Azores desde latitudes más bajas, el periodo de primavera se somete a sus características propias y comienzan a dejarse ver las cualidades típicas del verano (altas temperaturas y estabilidad atmosférica).



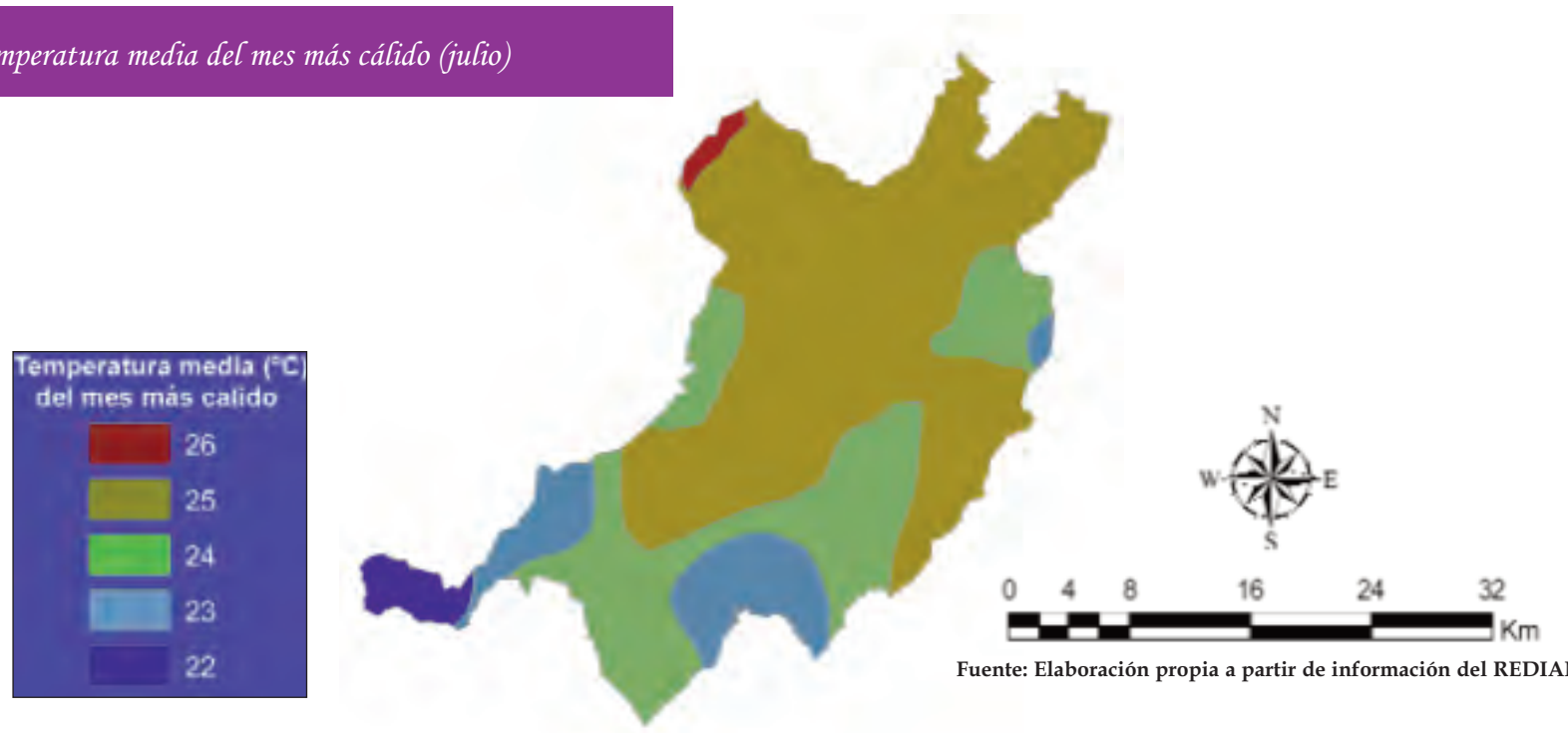
Vista del Asa de la Caldera cubierta con espesa niebla

Temperatura media anual de Andalucía



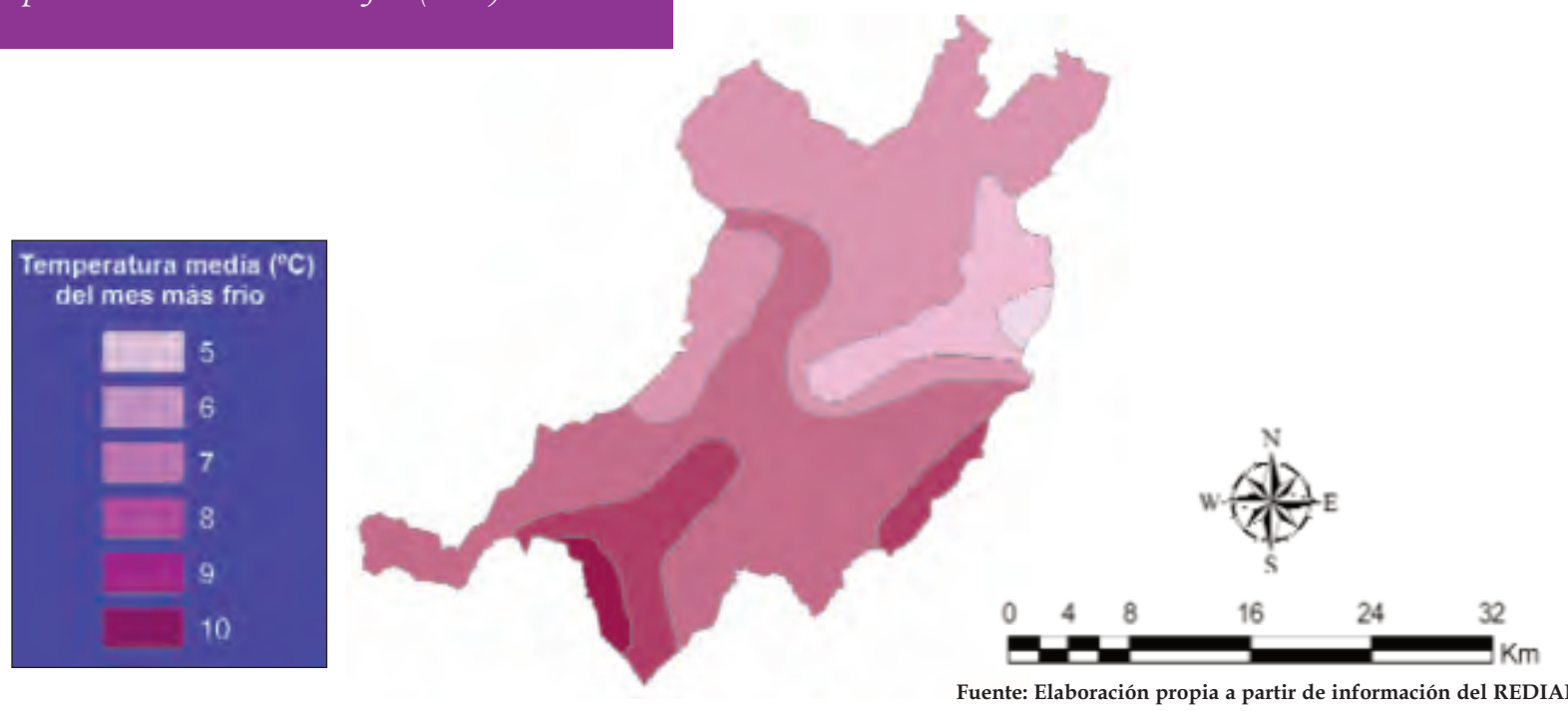
Fuente: Elaboración propia a partir de información del REDIAM

Temperatura media del mes más cálido (julio)



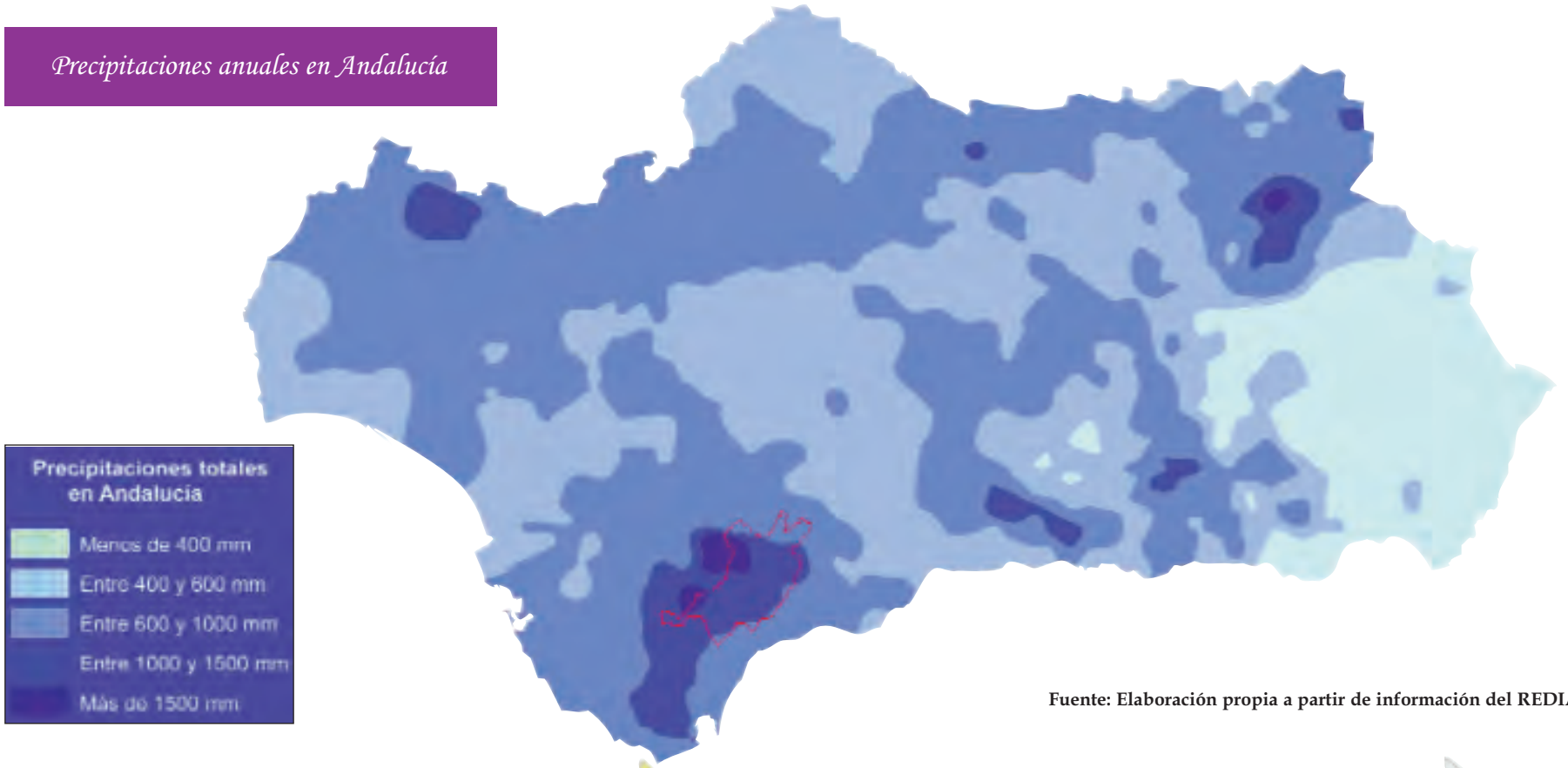
Fuente: Elaboración propia a partir de información del REDIAM

Temperatura media del mes más frío (enero)

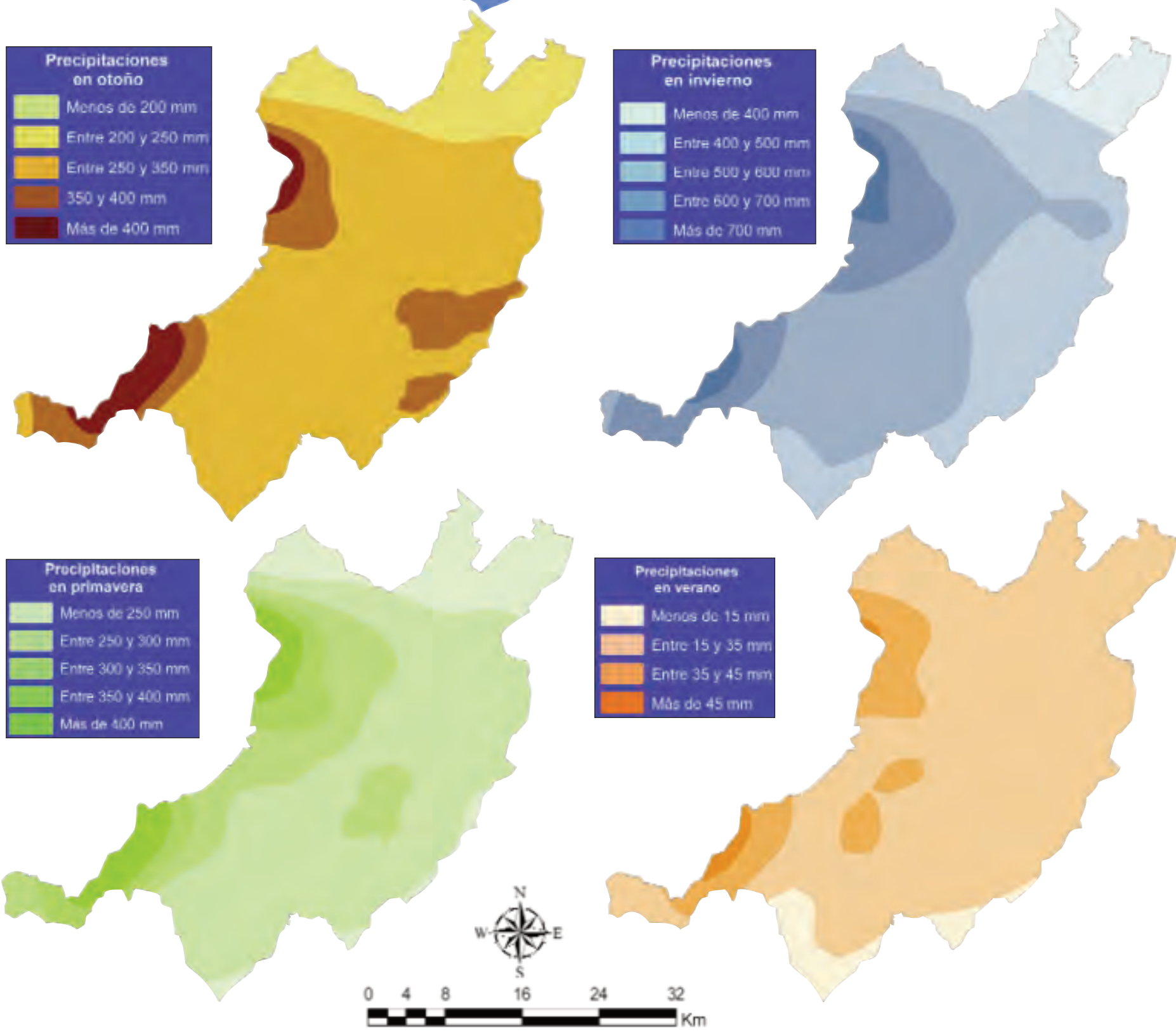


Fuente: Elaboración propia a partir de información del REDIAM

Precipitaciones anuales en Andalucía



Fuente: Elaboración propia a partir de información del REDIAM



Fuente: Elaboración propia a partir de información del REDIAM

En la distribución territorial de los subclimas se distinguen cuatros tipos:

Subclima del altiplano rondeño

Este subclima se caracteriza por su continentalidad, que se refleja en la alta amplitud térmica, tanto diaria como anual. Durante el mes de julio se superan fácilmente los 30 ºC, mientras que en el mes de enero son numerosos los días de heladas y de temperaturas de valores bajo cero.

En cuanto a las precipitaciones, la zona presenta un régimen pluviométrico subhúmedo (700-800 l/m^2), incluso supera las precipitaciones medias de cualquier zona con clima mediterráneo; no obstante, es el ámbito más árido de la Serranía de Ronda.

Subclima mediterráneo de influencia atlántica

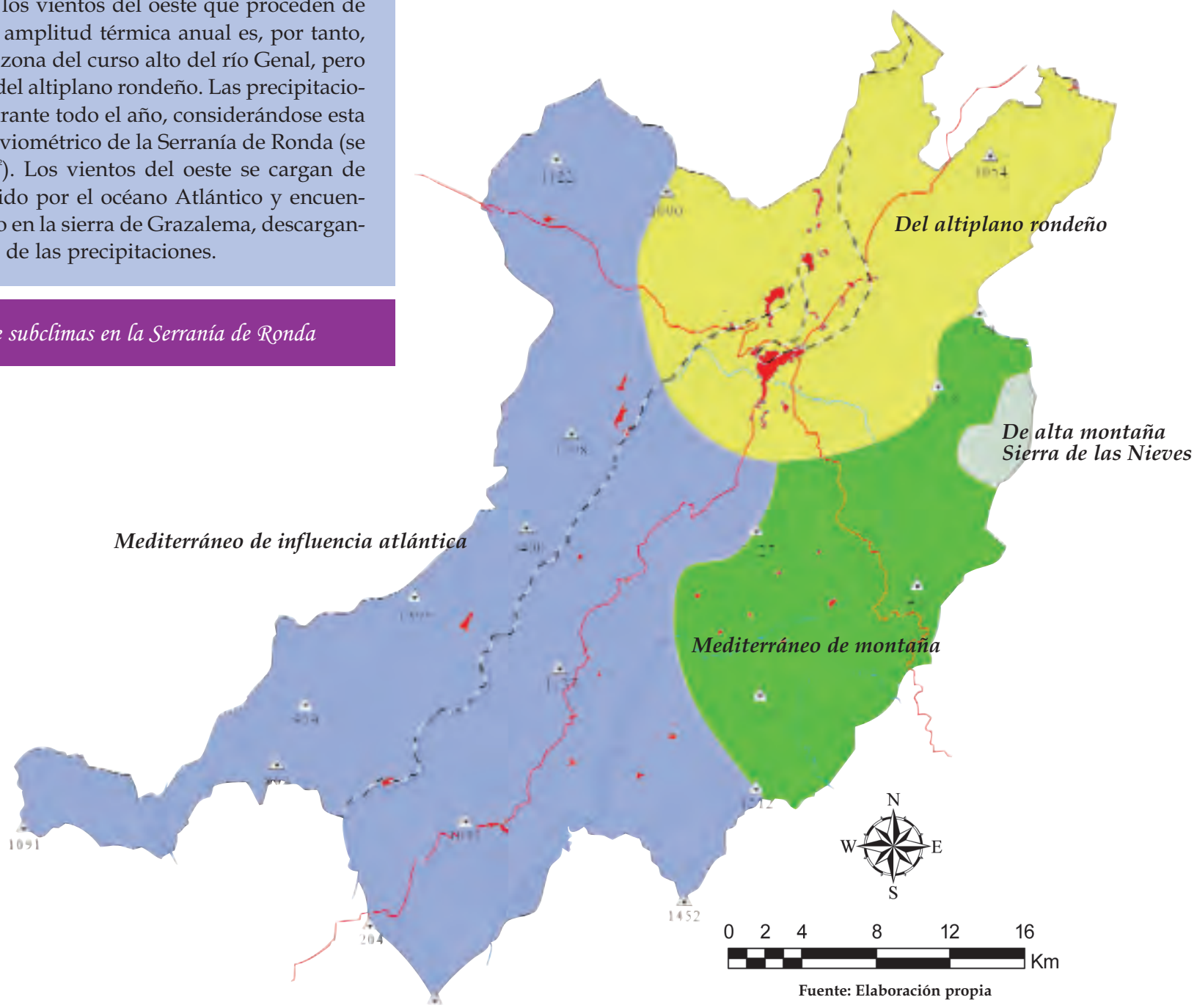
Afecta a la fachada occidental de la Serranía de Ronda. Es un tipo de clima rico desde el punto de vista hídrico y con un régimen térmico algo más irregular que el subclima mediterráneo de montaña. Las temperaturas son acusadas en verano, en torno a los 20 ºC de media y algo más frías en invierno, debido a la llegada de los vientos del oeste que proceden de latitudes más altas. La amplitud térmica anual es, por tanto, más acusada que en la zona del curso alto del río Genal, pero menos que en el clima del altiplano rondeño. Las precipitaciones son abundantes durante todo el año, considerándose esta zona como el islote pluviométrico de la Serranía de Ronda (se superan los 1.300 l/m^2). Los vientos del oeste se cargan de humedad en su recorrido por el océano Atlántico y encuentran el primer obstáculo en la sierra de Grazalema, descargando aquí la mayor parte de las precipitaciones.

Subclima de alta montaña Sierra de las Nieves

El subclima de alta montaña afecta al espacio de cumbres enclavado en el interior del Parque Natural Sierra de las Nieves. Su principal característica es la temperatura, por presentar los valores más bajos de la comarca, lo que afecta a su vez a la morfología de las precipitaciones (nieve), originando un tipo de relieve (hielo-deshielo) y vegetación semejante a la alta montaña.

Subclima mediterráneo de montaña

Este tipo de subclima, que se sitúa en el sureste de la Serranía de Ronda, coincide en la mayor parte de la superficie con el curso alto del río Genal. Se caracteriza por tener temperaturas suaves, con inviernos menos fríos que en el altiplano rondeño y veranos más frescos, y por tanto, la amplitud térmica es mucho menor. La orientación suroeste y la pronunciada orografía de este ámbito geográfico provoca que las masas de aire húmedas procedentes del océano Atlántico descarguen en esta zona importantes precipitaciones, superando los 1.000 l/m^2 y dando lugar a un clima húmedo de montaña.



Diferentes tipos de subclimas en la Serranía de Ronda

Fuente: Elaboración propia

Capítulo 8

8.2 Geomorfología

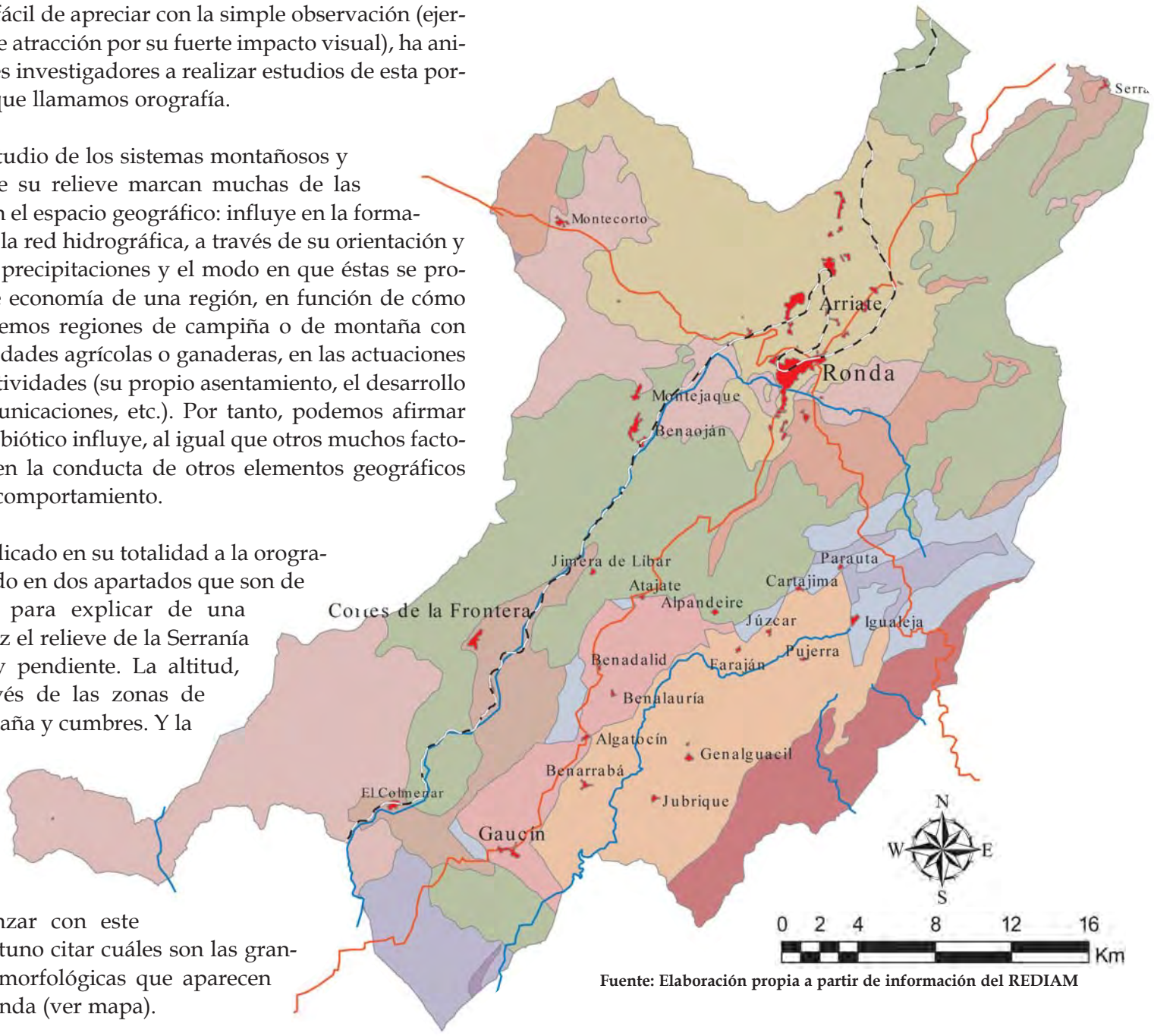
La orografía de la Serranía de Ronda se puede estudiar desde diferentes aspectos y puntos de vista, muestra de ello son los numerosos artículos, libros y/o comentarios que se han centrado en este tema; quizá el que sea un aspecto de la realidad no cambiante desde la óptica humana y fácil de apreciar con la simple observación (ejercen un gran poder de atracción por su fuerte impacto visual), ha animado a los diferentes investigadores a realizar estudios de esta porción de la realidad que llamamos orografía.

La orografía o estudio de los sistemas montañosos y la representación de su relieve marcan muchas de las pautas que se dan en el espacio geográfico: influye en la formación y desarrollo de la red hidrográfica, a través de su orientación y altitud modifica las precipitaciones y el modo en que éstas se producen, en el tipo de economía de una región, en función de cómo sea la orografía tenemos regiones de campiña o de montaña con unas u otras posibilidades agrícolas o ganaderas, en las actuaciones del hombre y sus actividades (su propio asentamiento, el desarrollo de una red de comunicaciones, etc.). Por tanto, podemos afirmar que el medio físico abiótico influye, al igual que otros muchos factores de la realidad, en la conducta de otros elementos geográficos modificando así su comportamiento.

Este capítulo, dedicado en su totalidad a la orografía, se ha estructurado en dos apartados que son de notable relevancia para explicar de una manera clara y eficaz el relieve de la Serranía de Ronda: altitud y pendiente. La altitud, representada a través de las zonas de valles, meseta, montaña y cumbres. Y la pendiente, representada en intervalos en función de su mayor o menor desnivel.

Antes de comenzar con este análisis parece oportuno citar cuáles son las grandes estructuras geomorfológicas que aparecen en la Serranía de Ronda (ver mapa).

Estructuras Geomorfológicas de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia a partir de información del REDIAM



Al fondo la cumbre del Torrecilla, 1919 m.



8.2.1 Altitud

El relieve de la Serranía de Ronda, al igual que el resto de los relieves de la superficie terrestre, es fruto de fuerzas internas y externas. Las primeras han sido las encargadas de provocar, por impulsos internos, las grandes estructuras. Las segundas, se encargaron y se encargan, no olvidemos que los sistemas montañosos se encuentran inmersos en una dinámica evolutiva, de modelar y retocar, a través de agentes externos como la erosión eólica y pluvial, la estructura emergida por los movimientos internos.

La Serranía de Ronda, enmarcada en una de las grandes estructuras alpinas de la Península Ibérica, el Sistema Bético, ha estado marcada por su situación de encrucijada y de contacto, tanto de materiales como de movimientos estructurales internos, lo que la ha dotado, desde el punto de vista de su geomorfología, de una complejidad importante. Esto no impide que con la intención de facilitar su comprensión se pueda hablar de distintas zonas dentro de nuestro ámbito de estudio:

1. ZONA DE MESETAS

Porción comprendida entre los 600 y los 900 metros de altitud, ocupando la mayoría del término municipal de Ronda. En estas altitudes también encontramos otras formaciones estructurales como glacis, piedemontes, pequeños cerros, etc.

2. ZONA DE VALLES

Se distinguen en este apartado los terrenos ubicados bajo la cota de 600 m de altitud, destacando por sus valores ecológicos el valle del Guadiaro y el valle del Genal.

3. ZONA DE MONTAÑAS

En este apartado se han agrupado las tierras comprendidas entre los 900 y 1.400 metros de altitud. Se caracterizan por estar formadas en su mayoría por macizos calizos a excepción de Sierra Bermeja, que debe su composición y estructura a las peridotitas.

4. ZONA DE CUMBRES

Estas zonas se sitúan por encima de los 1.400 m de altitud, lo que le confiere una originalidad especial debido principalmente a la acción de los agentes externos o morfoclimáticos.



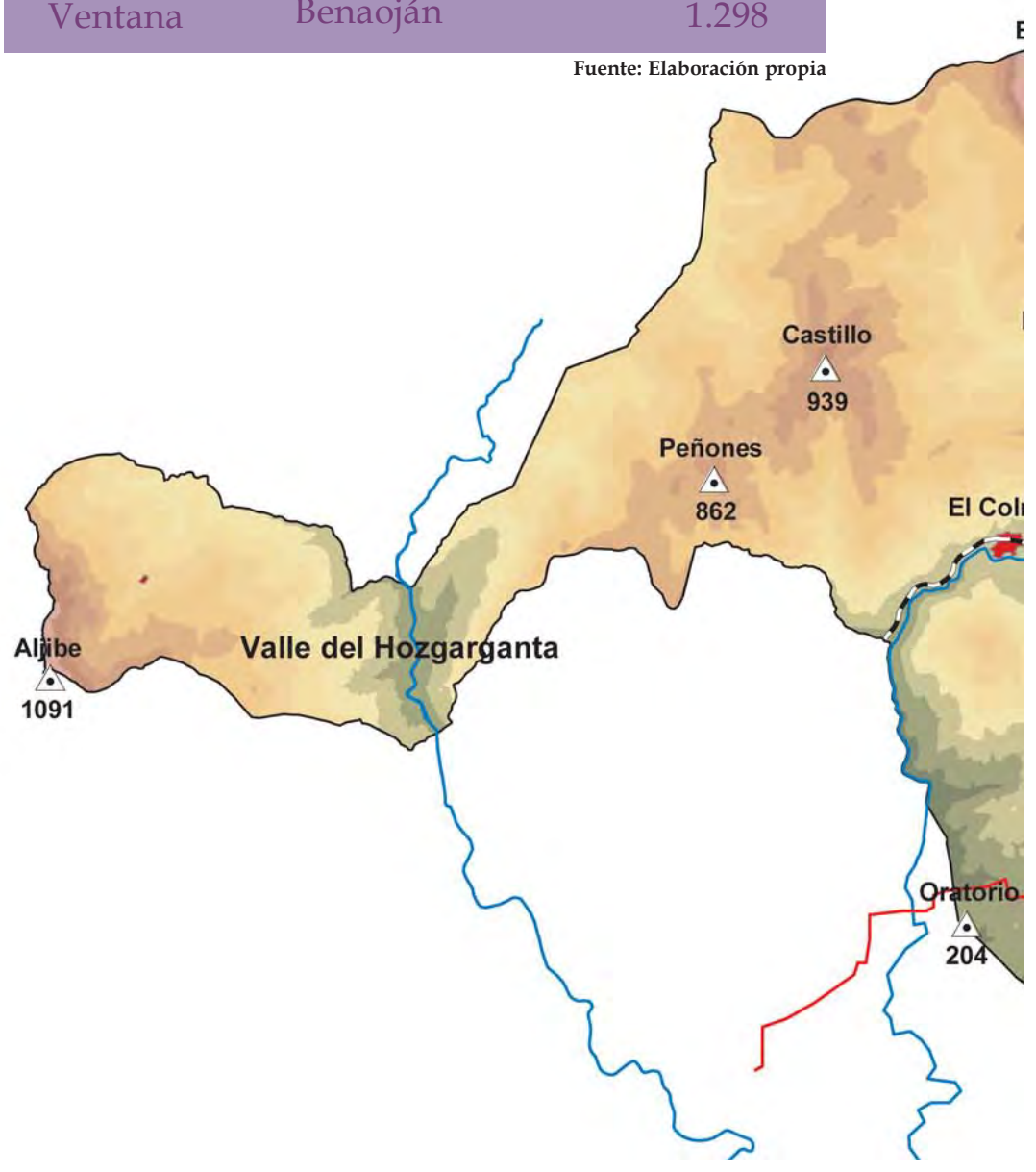
De frente la Sierra de Montalate en el término municipal de Montejaque

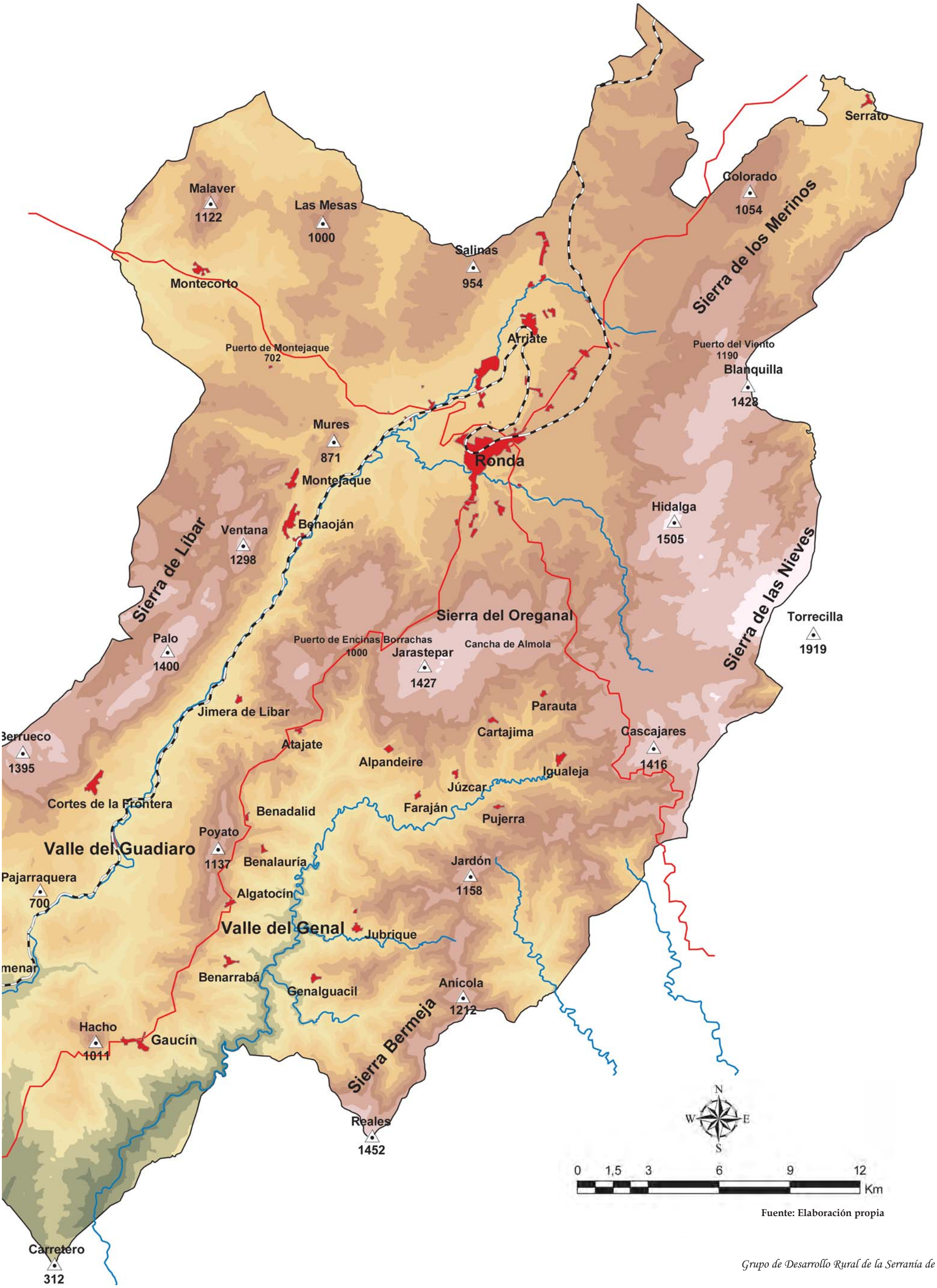
Altitud en la Serranía de Ronda

Vértices Geodésicos

Vertice	*Municipio*	*Cota*
Aljibe	Cortes de la Frontera	1.091
Anícola	Jubrique	1.212
Berrueco	Cortes Fra	1.395
Blanquilla	Ronda	1.428
Carretero	Gaucín	312
Cascajares	Igualeja	1.416
Castillo	Cortes de la Frontera	939
Colorado	Ronda	1.054
Hacho	Gaucín	1.011
Hidalga	Ronda	1.505
Jarastepar	Júzcar	1.427
Jardón	Júzcar	1.158
Las Mesas	Ronda	1.000
Malaver	Ronda	1.122
Mures	Montejaque	871
Oratorio	Gaucín	204
Palo	Benaoján	1.400
Pajarraquera	Cortes de la Frontera	700
Peñones	Cortes de la Frontera	862
Poyato	Benalauría	1.137
Reales	Genalguacil	1.452
Salinas	Ronda	954
Torrecilla	Tolox	1.919
Ventana	Benaoján	1.298

Fuente: Elaboración propia





Fuente: Elaboración propia

1. ZONA DE MESETA

Si observamos la Serranía desde la zona más norteña comprobamos que aparece una gran extensión que ocupa la tercera parte de la superficie serrana, unos 480 km², formada por lo que conocemos como meseta de Ronda. Esta altiplanicie, perteneciente al rosario que componen las depresiones intrabéticas, se caracteriza por ser una cuenca terciaria compuesta por materiales sedimentarios con procesos importantes de litificación (arenas, limos, areniscas, arcillas, calizas...) y por estar inclinada ligeramente hacia el oeste debido a las últimas reestructuraciones de la orogenia alpina.

Dentro de lo que consideramos meseta de Ronda encontramos pequeños cerros testigos o mesas tabulares propios de este tipo de relieve que le confieren mayor heterogeneidad a la zona. Ejemplo de ello sería la impresionante mesa tabular sobre la que se asienta la antigua ciudad romana de Acinipo, o el Cerro Malaver.

Delimitando este espacio del resto de la Serranía, aparece un cordón montañoso, de naturaleza caliza, con un mayor grado de desarrollo al este de la misma; aquí es donde se hallan las mayores altitudes de la Serranía de Ronda: Sierra de los Merinos (1.306 metros), Sierra Blanquilla (1.428 metros) y Sierra Hidalga (1.505 metros). Más al sureste aparecen sierras importantes como Almola (1.389 metros) y Jarastepar (1.427 metros) y en la fachada occidental destaca la Sierra de Líbar (1.428 metros).

2. ZONA DE MONTAÑA

Estos macizos calizos que se observan en el mapa de altimetría, se caracterizan por representar un tipo de relieve muy extendido en la Serranía de Ronda y el Sistema Bético, el relieve cárstico. Este relieve ruiniforme, que a simple vista puede parecer gastado, da lugar a una serie de formaciones geomorfológicas, internas y externas, capaces de configurar paisajes de indudable belleza.

La constitución geológica de este tipo de relieve viene representada por las calizas y las dolomías, roca que en disolución con el agua da lugar a una serie de formaciones superficiales y subterráneas que se detállan a continuación:

a) Formaciones superficiales:

* Lapiaces o lenares: formaciones pequeñas externas elementales, que se originan por la disolución que el agua provoca en la superficie de la roca dando lugar a unas acanaladuras o pequeños accidentes que se mezclan con la arcilla originando un relieve parecido al mal país del relieve volcánico.



Formación menor conocida como Lapiaz

* Dolinas, uvalas y poljes: estos términos hacen referencia a depresiones de fondo plano, normalmente delimitadas y cerradas por varios macizos calizos, en las que el fondo suele estar relleno de arcilla de descalcificación. La diferencia entre las tres depresiones se debe principalmente al tamaño; mientras las dolinas son depresiones de varios centenares de metros, las uvalas son la unión de varias dolinas y los poljes son depresiones kilométricas delimitadas por macizos escarpados. Dentro de los poljes encontramos otras formaciones cársticas menores como son los lapiaces, hum, etc.

En la Serranía de Ronda observamos estas formaciones en varios lugares, destacándose por su magnitud la dolina de Villa Fría en el término de Alpandeire y la del cerro de Tavizna en Montejaque, así como el polje de los Llanos de Líbar.



Llanos de Zurraque en el término municipal de Montejaque

b) Formaciones subterráneas

Una de las peculiaridades del relieve cárstico son las formaciones subterráneas. El agua al penetrar en la caliza, roca bastante permeable, va creando cavidades de diferentes tipos, que en función de su tamaño y morfología reciben un nombre u otro (cuevas, simas, sumideros, etc.).

En la Serranía de Ronda existen diferentes tipos de cuevas entre las que destacan el complejo Hundidero-Gato o la Cueva de la Pileta. Hay también formaciones de cuevas de menor entidad repartidas por toda la Serranía (Cueva Horá en Cartajima, Cueva del Arrope en Alpandeire, Cueva de los Almendaraches en Faraján, etcétera).

Otras formaciones cársticas de relevancia son las simas entre las que se destacan la del Hornillo, en Ronda, la del Alcojona, en Parauta, la del Reloj, en Gaucín, o la del Pozuelo en Montejaque.

Siguiendo con la identificación de las unidades reconocidas en la Serranía de Ronda, no se debe olvidar comentar, dentro de lo que hemos denominado zonas montañosas, un modelo de especiales características localizado en el sureste de la comarca y que se distingue del resto por el tipo de material geológico que lo constituye, las peridotitas. Se trata de rocas plutónicas que le confieren a la cadena montañosa un color pardo rojizo y unas diferentes características en cuanto a pendientes y vegetación; esta zona se conoce en la Serranía como Sierra Bermeja o Sierras Pardas.

3. ZONA DE VALLES

La tercera unidad identificada en cuanto a las características geomorfológicas en nuestra zona de estudio, la zona de valles, se caracteriza por presentar las menores altitudes de la Serranía de Ronda. Dentro de este espacio serrano es la zona de Gaucín, municipio que se localiza cerca de la costa, donde las curvas de nivel aparecen reflejando cotas inferiores a los 300 metros de altitud.

Los valles se distribuyen en tres ámbitos principales:

Valle del Guadiaro: es un valle de una gran superficie que atraviesa la región de norte a sur desde la misma meseta de Ronda, recogiendo las aguas de diferentes ríos y arroyos, hasta que desemboca en el mar, en la costa occidental de Málaga.

Valle del Genal: valle de indudable valor ecológico, enmarcado entre Sierra Bermeja, al este, y varios macizos calizos (sierras de Benadalid, Benalauría, Hacho de Gaucín, etc.) al oeste, que a su vez sirven de delimitación entre este valle y el del Guadiaro.

Valle del Hozgarganta: valle que arrancando de tierras gaditanas atraviesa el municipio de Cortes de la Frontera para unirse al valle del Guadiaro por su margen izquierda.

La morfología de estos valles se caracteriza por ser la típica de los valles fluviales, es decir, valles en forma de "V", tremendamente encajados sobre el curso del río, con fuertes pendientes; se interrumpe en los remansos del río, donde el valle se abre y el fondo del mismo se ensancha.

Podemos distinguir en los valles distintas subzonas (curso alto, medio y bajo) en las que se producen diversos fenómenos de erosión y sedimentación, dando lugar a unas formas muy características denominadas terrazas fluviales, que son lechos abandonados por incisión que han quedado fuera del alcance de las crecidas. Este proceso origina un relieve muy característico de los valles serranos, en los que en muchas ocasiones el factor humano ha tenido mucho que decir en la conservación de los mismos (abancalamientos, huertas, etcétera).



Curso alto de río Seco a su paso por Sila

4. ZONA DE CUMBRES

Por último, la zona de cumbres (ámbitos por encima de los 1.400 metros sobre el nivel del mar) se localiza principalmente al este de la Serranía de Ronda, dentro de los límites del Parque Natural Sierra de las Nieves. Son lugares en los que tanto la erosión eólica como los diferentes procesos de meteorización han jugado un papel muy importante en el modelado del relieve. En estos terrenos agrestes -no olvidemos que nos encontramos dentro de la cordillera Bética, cordillera joven y emergente- juegan un papel importante los procesos morfoclimáticos, retocando un relieve caracterizado por la presencia de paredes pétreas de grandes desniveles y canchales provocados por la acción de hielo-deshielo y ausencia de vegetación o presencia de las misma mediante grandes mecanismos de adaptación a los factores limitantes, lo que provoca que al estar la roca desnuda, los procesos erosivos sean más intensos.

8.2.2 Pendientes

La pendiente, superficie inclinada cuyo gradiente se determina por su inclinación respecto a la horizontal, es uno de los factores que marcan diferencia en la Serranía de Ronda, tanto a nivel interno como con el resto de las comarcas malagueñas y andaluzas.



Escasa vegetación a causa de la fuerte pendiente en la Sierra de Líbar

La Serranía de Ronda, región accidentada donde las haya, padece de una topografía de grandes contrastes, por lo que este apartado merece una referencia particular para describir cuáles son las principales pendientes en la zona, las formas geomorfológicas a las que da lugar y cuáles son los riesgos ambientales que pueden provocar en su evolución.

El mapa de pendientes de la Serranía de Ronda diferencia tres zonas en función del grado de desnivel; por un lado diferenciamos las áreas comprendidas bajo un tramo de pendiente inferior al 10%, por otro las áreas comprendidas entre un 10 y un 20% de pendiente, y por último, representamos las áreas que manifiestan un grado de pendiente superior al 30%.

Esta división realizada más desde el punto de vista topográfico que agrológico, responde a una preocupación creciente existente en nuestro ámbito de estudio por parte de numerosos organismos, entre los que incluimos al CEDER Serranía de Ronda, por la agresividad de los elementos erosivos y la pérdida de suelo que se está produciendo a un ritmo vertiginoso.

La meseta rondeña, en el ámbito septentrional de la región, es la única zona de la Serranía de Ronda con superficies con un tanto por ciento de desnivel inferior al 10%. Esto es lógico, este área se sitúa dentro de lo que se denomina surco intrabético, que son un conjunto de depresiones en las que los movimientos alpinos han tenido menos empujes. Por tanto es una zona llana, algo alomada en algunos sectores, con valles abiertos y en la que las figuras de pendiente vienen marcadas por pequeños glacis y piedemontes.

Pequeños glacis: superficies con pendiente suave que se debe principalmente a la acumulación de materiales sueltos, glacis de acumulación o a la erosión y transporte de los mismos: glacis de erosión.

Piedemontes: rampas suaves que enlazan las empinadas laderas de una montaña y la llanura.

Esta zona de meseta, junto con pequeñas superficies en el lecho del río Guadiaro, son ámbitos con topografía llana y en los que actúan más los procesos de biostasia que de rexistasia, es decir, domina más la sedimentación y colonización de la vegetación que la erosión y el desgaste fisico-ambiental, el equilibrio frente al desequilibrio ecológico.

El resto de la comarca se encuentra dominada por pendientes superiores al 10%, distinguiendo entre pendientes superiores al 30% y las que se encuadran entre el 10 y 30% de desnivel.

Los procesos exógenos actúan sobre la superficie terrestre provocando mecanismos de erosión, desgaste y acumulación. Estos mecanismos de fragmentación de la roca, llamados procesos de meteorización, son los responsables de compartimentar y romper las rocas aprovechando las diaclasas con el fin de que ésta sea erosionada y transportada. La meterorización se realiza a través de una serie de fenómenos físico–químicos, y en función de cómo actúen se denominan termoclastia, crioclastia, oxidación, etc.

La dinámica de vertiente juega un papel muy importante, ya que puede ser uno de los estados previos que provocan la desertización, por tanto en las zonas en las que las vertientes ocupan una gran superficie hay que realizar actuaciones que frenen este tipo de procesos, ya que no sólo hay desgaste de partículas, sino que con ello se produce la eliminación del suelo, la vegetación y el propio ecosistema.

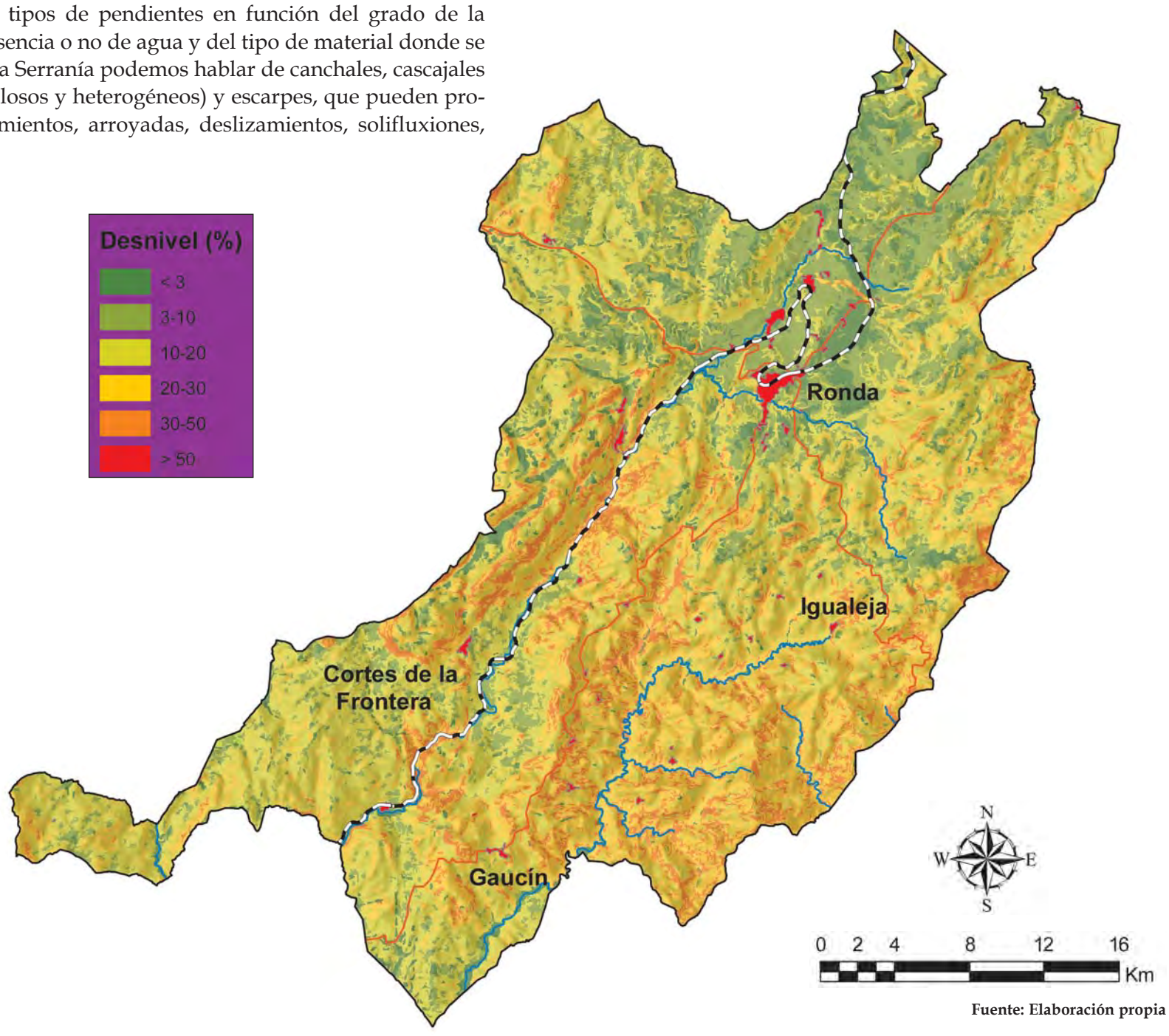
Hay distintos tipos de pendientes en función del grado de la misma, de la presencia o no de agua y del tipo de material donde se provoca. Así en la Serranía podemos hablar de canchales, cascajales (con cantos angulosos y heterogéneos) y escarpes, que pueden provocar desprendimientos, arroyadas, deslizamientos, solifluxiones, etcétera.

Gran parte de estas superficies son pétreas, donde es imposible la presencia de vegetación, no existe suelo. Se clasifican como terrenos improductivos, de ahí que el arrastre de los materiales sea más agresivo, provocando a su vez pendientes cada vez más acusadas y por tanto con mayores riesgos de deslizamientos y/o desprendimientos.



Grupo de excursionistas por la cuesta de Sila, término municipal de Igualeja

Pendientes de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

Erosión en la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia a partir de información del REDIAM

Procesos de Erosión

En el tema de la erosión y desertización, no podemos olvidarnos de la influencia que tienen en esta temática los incendios forestales. Los grandes incendios que se producen sobre todo en la época veraniega provocan que el suelo quede al descubierto ante los agentes erosivos como el viento y el agua, lo que da lugar a su vez a que el proceso de arrastre y erosión sea mayor, facilitando la pérdida de suelo, de vegetación y, por tanto, la desertización.

Se pueden comentar varias actuaciones que permitan frenar o apaciguar el proceso de pérdida de suelo que está sufriendo la Serranía de Ronda. Uno de ellos sería la fitoestabilización de laderas; esta actuación conllevaría el desarrollo de vegetación en las pendientes en las que sea posible para que su presencia estabilice y cree suelo mediante la producción de materia orgánica. Otro proceso sería la creación de bancales bajo criterios topográficos fiables -con el inconveniente del gran coste que conlleva-, el no laboreo de las tierras y el diagnóstico de las graveras y canteras que existen en la Serranía de Ronda, con el fin de que a través de un estudio de evaluación ambiental se puedan rellenar y colonizar de vegetación autóctona, ya que las canteras, además de provocar un impacto ambiental y visual importante, contribuyen a que se desarrolle el proceso de erosión con mayor vitalidad.



Incendio en Cortes de la Frontera durante el verano del año 2005

Valle del Guadiaro

Valle del Genal

Capítulo 8

8.3 Geología

La Geología es una ciencia muy compleja que orienta su investigación al estudio y conocimiento de la edad, estructura y composición de la Tierra. Los materiales que forman la misma, junto con los distintos procesos que han dado lugar a estos materiales, son y serán objeto de estudio de diferentes investigadores, de ahí que sea una ciencia en continuo desarrollo, sujeta a cambios y modernos descubrimientos que pueden aportar las nuevas tecnologías (tele detección, SIG, geotecnia...).



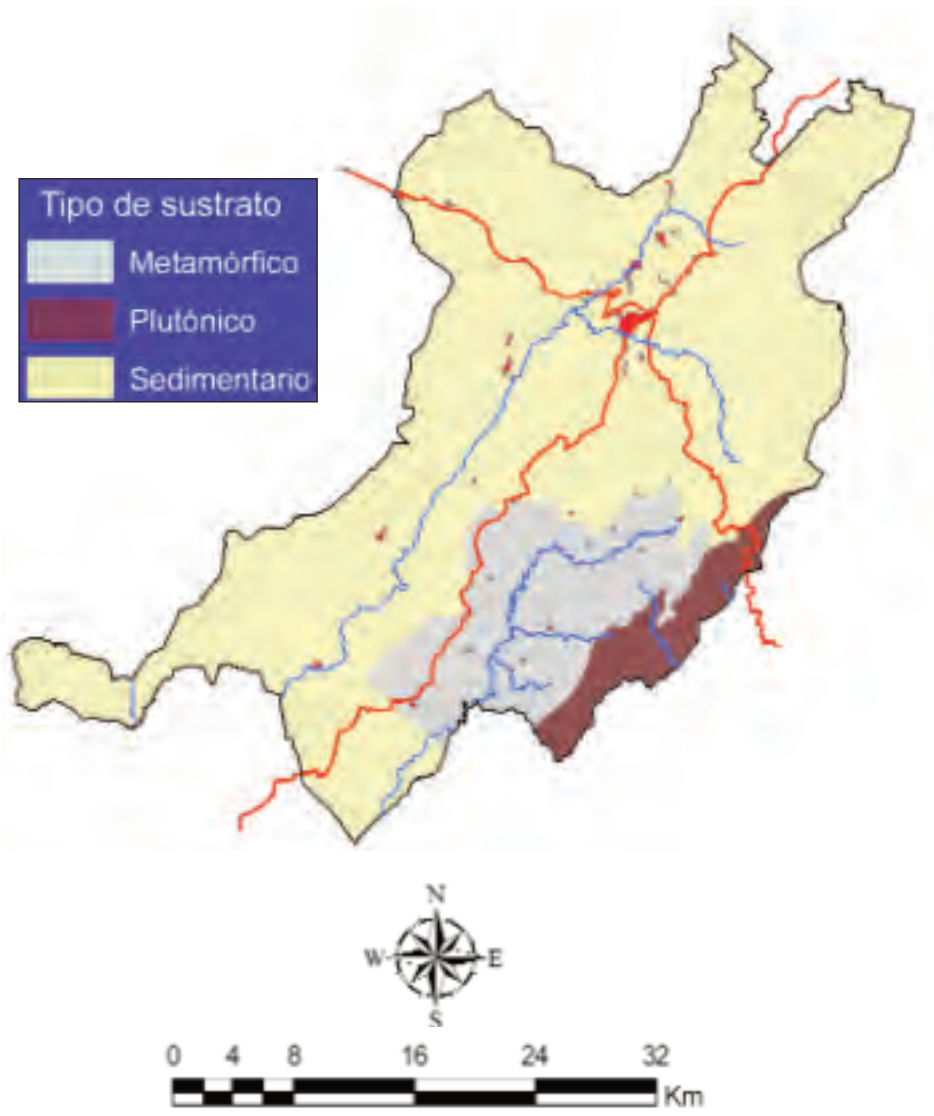
Rocas sedimentarias: calizas y dolomías

De la Serranía de Ronda, zona compleja donde las haya, se han llevado a cabo diversos estudios que explican de una manera sistemática su composición geológica, tipos de fallas, metamorfismos, horizontalidad de estratos, plegamientos, etc. Partiendo de esta bibliografía y de la cartografía disponible, se ha conformado el presente capítulo.

Se ha partido de la cartografía disponible 1:1.000.000 (de poco detalle), que se ha completado con la de la Junta de Andalucía 1:500.000, la cual ha servido para digitalizar zonas que no aparecían en el mapa primario. Después de completar este proceso se ha obtenido una cartografía 1:300.000 que sirve de base para explicar las unidades geológicas de esta comarca.

La Serranía de Ronda se localiza en el corazón de las Cordilleras Béticas, estructura alpina de época terciaria con una complejidad estructural y litológica asombrosa. En el Sistema Bético entran en juego los cabalgamientos de materiales, principalmente los Mantos Nevado–Filábride, Alpujárride, Maláguide, los microajustes y procesos de metamorfismos (térmico y dinámico), las fallas y microfallas, y los procesos de retoques cuaternarios, lo que la catalogan como una de las cordilleras más complejas de las estructuras externas de la Península Ibérica.

Sustratos geológicos de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia a partir de información del REDIAM



Rocas sedimentarias: margocalizas

La Serranía de Ronda comprende una serie de regiones geológicas a modo de mosaico que se van a reseñar de un modo sencillo y claro para su mejor comprensión. Para ello, describiremos cada una de las regiones desde el norte, y partiendo de la meseta rondeña, hacia el sur, llegando al municipio de Gaucín.

La zona norteña de la Serranía de Ronda está dominada por materiales variados como las arenas, areniscas, calizas, conglomerados, limos y, localmente, margas que no han sufrido un proceso de compresión importante, de ahí la horizontalidad de los estratos donde aparecen. Esta zona fue un antiguo mar que terminó por colmatarse en el Plioceno; tras esta colmatación, se produjo una sedimentación intensa que configuró esta cuenca terciaria denominada meseta rondeña.



Cuenca baja del río Gaduares o Campobuche

No debemos olvidar que en esta zona, gracias a la variedad de materiales que aparecen, se ha producido una erosión diferencial importante que ha ido desgastando más unos materiales que otros en función de su resistencia. Este proceso ha dado lugar a un relieve tabular, originando mesas importantes en las que las capas de areniscas han resistido la acción de los agentes erosivos externos, como el cerro Malaver, mesa de Acinipo o el Tajo de Ronda.

Al oeste y suroeste encontramos un cordón de materiales más compactos que los de la meseta rondeña, las areniscas del Aljibe y las margas, que forman otra unidad geológica junto con la zona que se extiende entre los municipios de Cortes de la Frontera y la mitad occidental de Gaucín. Esta zona de areniscas aflora en muchas ocasiones con turbiditas (rocas formadas por el depósito de sedimento que fluín por una pendiente trasportados por una corriente de agua fangosa) e incluso con margas, arcillas y facies Flysh (tipo de secuencia sedimentaria en la que alternan, de una manera bastante uniforme, materiales duros, en este caso las areniscas, aunque también pueden aparecer las calizas, con materiales blandos, arcillas y margas).

La zona que se extiende sobre los montes de Cortes, que no ha sido afectada por metamorfismos importantes, es una de las tres unidades que forman las Sierras Pardas, junto con el valle del Genal y Sierra Bermeja. Su denominación se debe al color oscuro que presentan las propias areniscas del Aljibe (roca sedimentaria compuesta por granos de cuarzo trabado por cemento arcilloso y ferruginoso).

Por otra parte, y delimitando al sur con la meseta rondeña, aparece una pequeña área constituida por arcillas abigarradas, areniscas rojas, yesos y calizas. Esta zona heterogénea comprende principalmente las inmediaciones del casco urbano de la ciudad de Ronda, concretamente al este del mismo y limitando por el oeste con los macizos calizos de la Sierra de las Nieves (Sierra Blanquilla, Cascajares, etc.). Estos materiales también aparecen en el límite noroccidental de la Serranía de Ronda en contacto con las areniscas y las calizas de los macizos que delimitan la meseta rondeña del exterior.

Los macizos que constituyen la Sierra de las Nieves, junto con otros situados al oeste, forman una unidad dentro de nuestro mapa geológico compuesta por un sustrato calizo y dolomítico. Esta zona se denomina "Sierras Blancas" y está constituida por materiales sedimentarios de origen marino que pertenecen al Subbético Interno. Se extiende por toda la Sierra de Líbar, al oeste de la Serranía de Ronda, y grandes retazos al este de la meseta rondeña (Sierra de los Merinos, Sierra del Oreganal, Sierra Hidalga, etc.).

Estas regiones dominadas por sustrato calizo y dolomítico y por un tipo de relieve de sinclinales y anticlinales, ha sufrido una erosión diferencial, que ha permitido que subsistan las margas y margocalizas del Cretácico originando un relieve residual que denominamos relieve cárstico (Riscos de Cartajima, Sierra de Líbar, etc.).

Junto a estas zonas calizas y dolomíticas, aparece un conjunto de materiales, que atraviesan la Serranía de Ronda de noreste a suroeste, y que son los que marcan la diferencia entre la litología de las sierras blancas y la de las sierras pardas. Esta unidad está compuesta por materiales como margas, arcillas y facies capas rojas (que son los cambios laterales de las características de una unidad estratigráfica).

Dentro de la zona del valle del Genal, existen diferentes características geológicas en función del metamorfismo y del tipo de cabalgamiento sufrido. Este hecho nos hace dividirlo en varios ámbitos: el Alto Genal, el Medio-Bajo Genal y Sierra Bermeja.

El **Alto Genal** se considera como zona perteneciente a las sierras blancas. Se caracteriza por tener un tipo de sustrato dominado por las calizas que han sufrido distinto tipo de compresión, dividiéndose así en dos subzonas:

✓ La unidad de la Sierra de las Nieves, ámbito con intenso metamorfismo que se encuentra cabalgado por el manto alpujárride y que ha convertido a las originales rocas calizas en dolomitas y brechas parcialmente metamorfizadas, apareciendo incluso mármoles en numerosas zonas del macizo.

✓ La zona de calizas triásicas con cobertera jurásica de margo-calizas y dolomías, con menor proceso de compresión y por tanto de metamorfismo.

El **Medio-Bajo Genal** se caracteriza por tener un proceso de metamorfismo importante, lo que ha dado lugar a la formación de rocas metamórficas como los micaesquistos, gneises, pizarras, filitas y cuarcitas, que han originado un tipo de relieve constituido por rocas con formaciones en hojaldre, es decir, compuestas por finas láminas de materiales. Asimismo, hay que mencionar que este metamorfismo se ha visto reforzado por los distintos cabalgamientos producidos por los mantos alpujárrides y maláguides.

En la **parte occidental** del valle nos encontramos con materiales sedimentarios, con procesos de litificación importantes, que alternan con materiales más blandos dando lugar a las formaciones Flysh. Este proceso tiene lugar hasta el valle del Guadiaro, donde, ya den-

tro del término municipal de Cortes de la Frontera, aparecen mezclados con las areniscas del Aljibe.

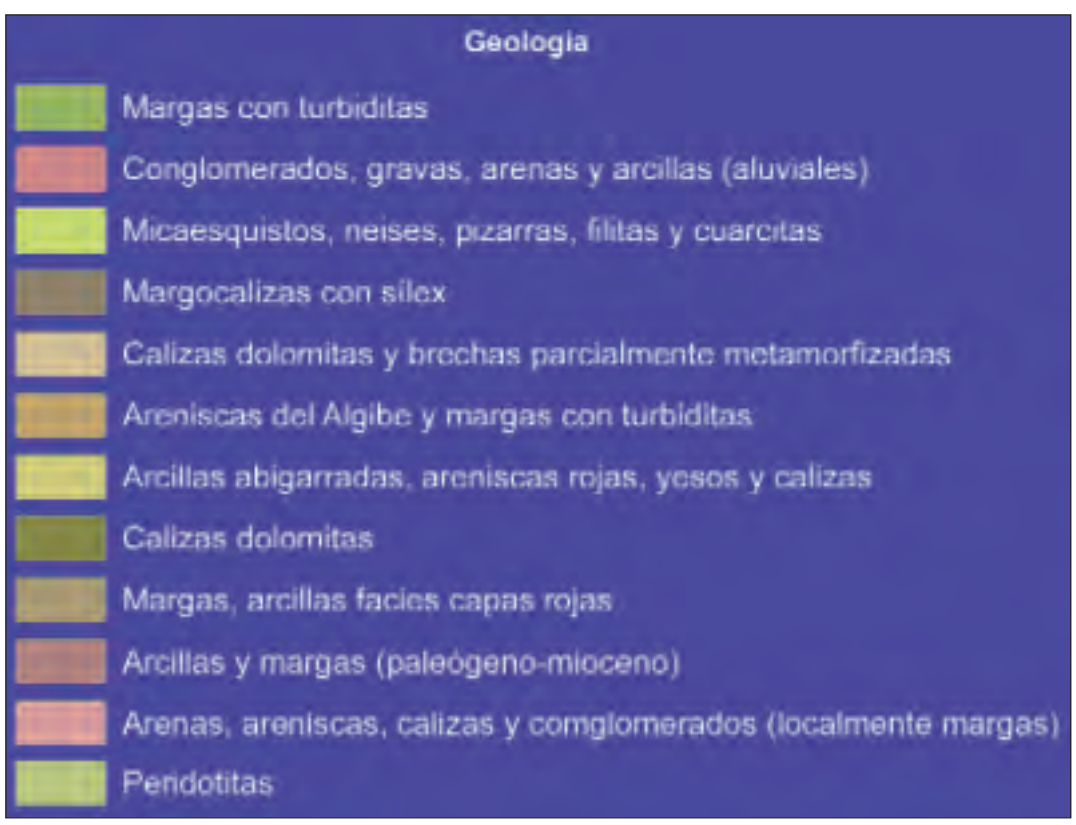
Sierra Bermeja es la tercera unidad que podemos delimitar dentro de lo que consideramos valle del Genal. Esta zona tiene una excepcionalidad desde el punto de vista geológico de enorme importancia, ya que aquí aparece un tipo de roca, denominada peridotita, que origina un tipo de relieve, vegetación y paisaje irrepetibles, lo que le ha valido para ser declarada como Paraje Natural por la Junta de Andalucía.

Las peridotitas son rocas ultramáficas, formadas por minerales pesados y tóxicos, que además de sufrir un proceso metamórfico complejo, han soportado una alteración en superficie al entrar en contacto con la atmósfera, dando lugar a un material complejo y tóxico para cualquier tipo de cultivo. Estos minerales que citamos son silicatos con poca sílice y alúmina y gran cantidad de hierro y magnesio. Es un terreno poco útil para la agricultura.

Por último, y sirviendo de nexo de unión entre el valle del Genal y del Guadiaro en su curso bajo, se localiza un tipo de sustrato que merece atención especial por el tipo de formación que presenta: margocalizas con sílex. El sílex es una roca tradicionalmente asociada al hombre, que en la prehistoria revolucionó su sistema de vida. La Serranía de Ronda es rica en sílex, sobre todo por su calidad, que lo hace capaz incluso de rayar un cristal gracias a las formas angulosas que presenta. Este material se localiza principalmente en las sierras de Benadalid, Benalauría y Algatocín.

Síntesis geológica de la Serranía de Ronda





Fuente: Elaboración propia a partir de información del REDIAM

Edad de la Serranía de Ronda

La cartografía adjunta evidencia la juventud de los materiales que componen la Serranía de Ronda. Si observamos nuestro mapa vemos que no existen materiales de la Era Primaria o Paleozoica, lo que demuestra que la Serranía no sufrió los empujes de la orogenia herciniana.

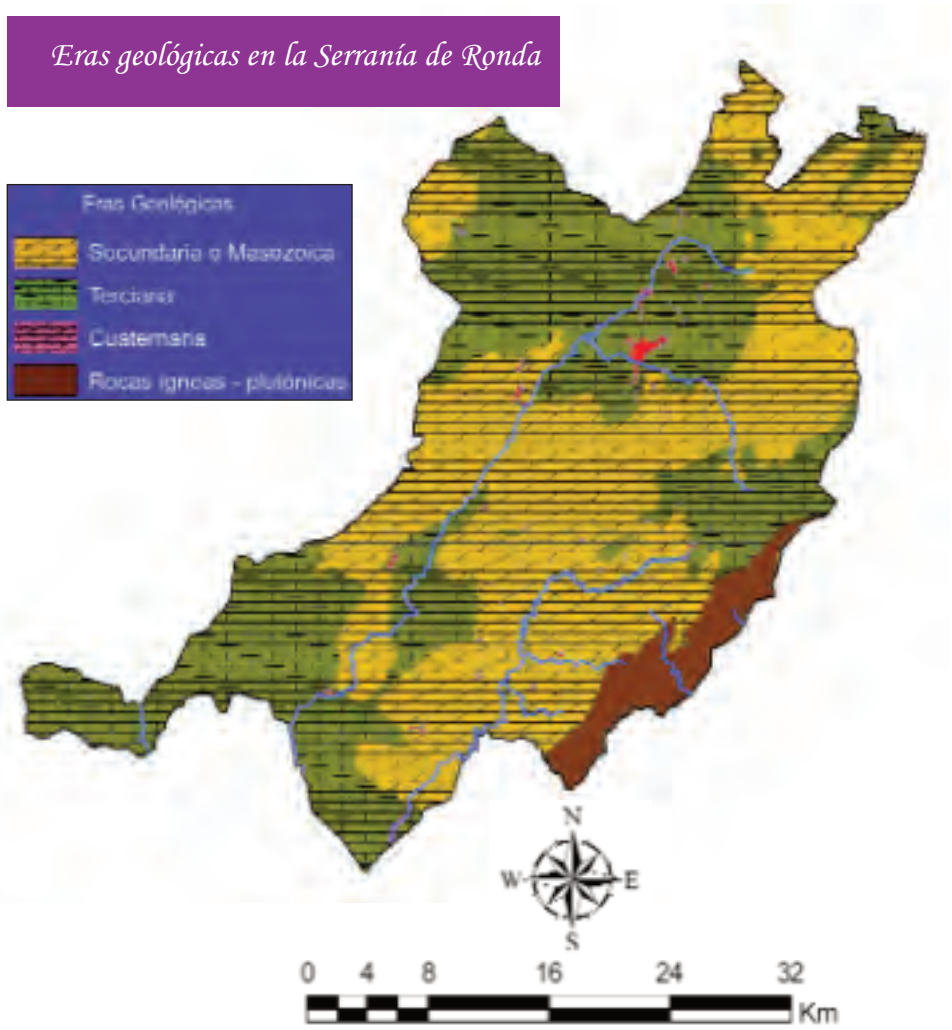
Aunque aparecen elementos de la Era Secundaria o Mesozoica (hace 248 millones de años), no fue hasta la orogenia alpina cuando se conforman los materiales más extendidos en la Serranía de Ronda (hace 65 millones de años).

Los depósitos pertenecientes a la Era Cuaternaria, últimos retoques geológicos, se ubican en el sector meridional de la Serranía de Ronda, concretamente en las zonas de fondo de valle del río Genal, a su paso por Gaucín.

Edad en mill. años	Eras	Periodo
4.600	Precambrica	Arcaico
2.000		Proterozoico
570	Primaria o Paleozoica	Cámbrico
505		Ordovícico
438		Silúrico
408		Devónico
360		Carbonífero
286		Pérmico
248	Secundaria o Mesozoica	Triásico
213		Jurásico
144		Cretácico
65	Terciana	Paleoceno
		Eoceno
		Oligoceno
		Mioceno
24,6		Plioceno
1,7	Cuaternaria	Pleistoceno
0,01		Holoceno

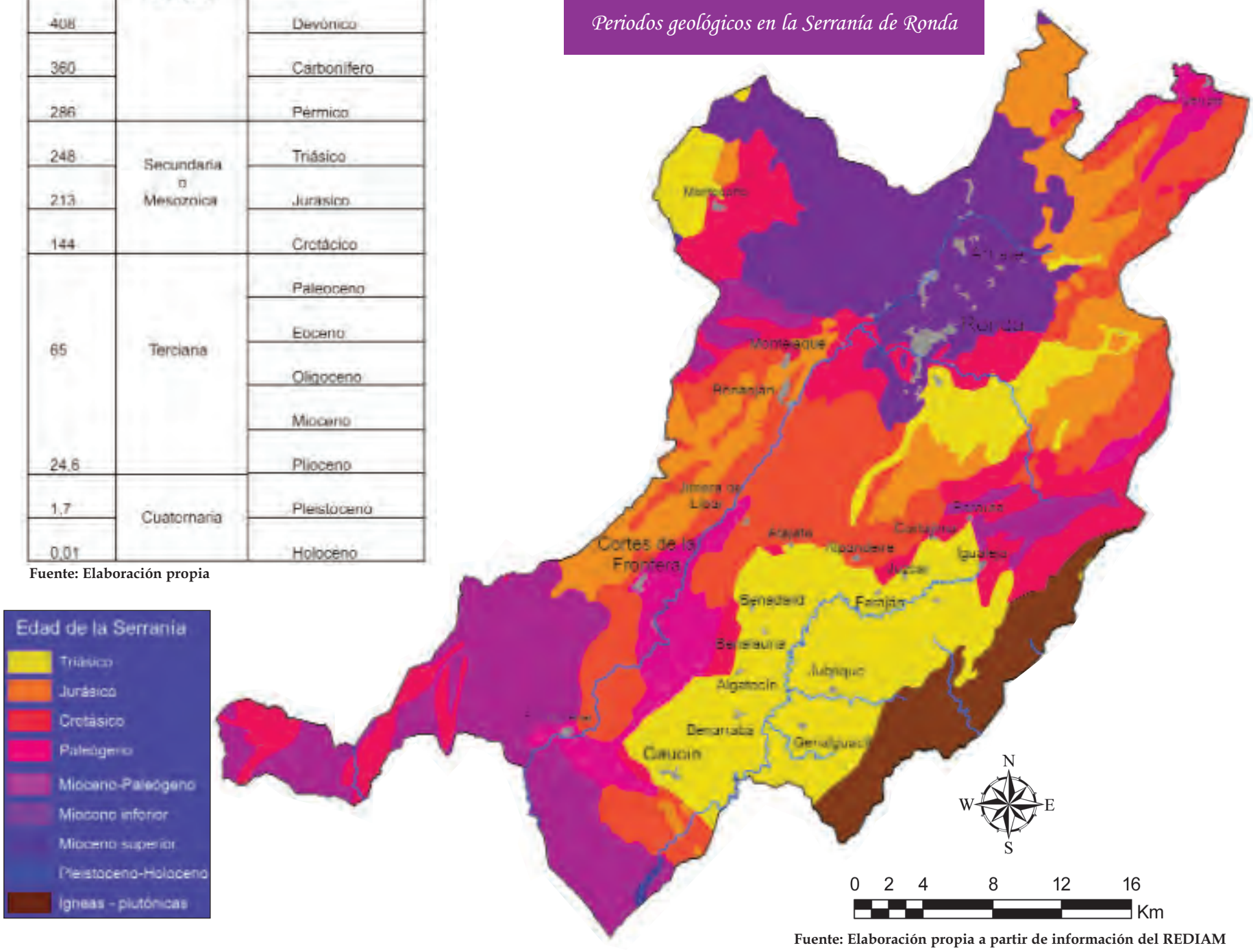
Fuente: Elaboración propia

Eras geológicas en la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia a partir de información del REDIAM

Periodos geológicos en la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia a partir de información del REDIAM

Capítulo 8

8.4 Hidrografía: Las aguas de la Serranía

Para la elaboración del presente capítulo se ha dividido la hidrología de la Serranía de Ronda en dos grandes apartados. De un lado, se van a estudiar los rasgos de la hidrografía serrana mediante el análisis de las aguas superficiales (red hidrográfica, tipología de los cursos fluviales y las cuencas y subcuencas fluviales existentes). De otro lado, se describirán los rasgos característicos de las aguas subterráneas, centrándonos principalmente en los acuíferos y su localización.

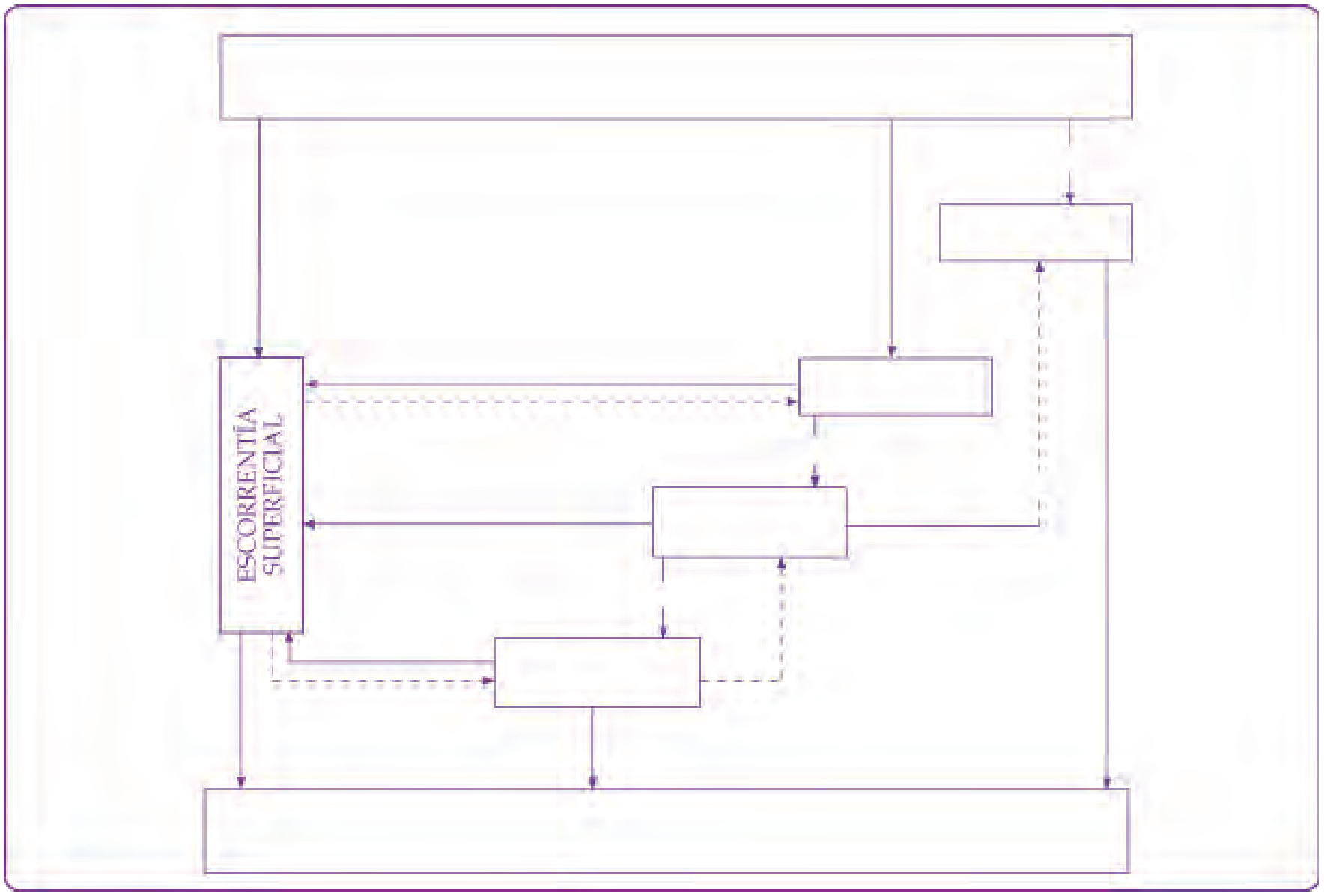
Interesa especialmente el estudio del ciclo del agua como esquema del rol que ejerce este bien en la configuración de los diferentes ecosistemas y la propia supervivencia del ser humano.

En Andalucía el ciclo del agua se caracteriza por presentar un acusado estiaje durante el trimestre veraniego, asociado a altas temperaturas y una potente evapotranspiración, dando lugar a que numerosos ríos y arroyos lleguen a mermar sus aguas a caudales mínimos, limitando así el agua como recurso.

El gráfico, por tanto, muestra cómo la hidrografía presenta fuertes relaciones con el clima, el relieve y la biofísica. Cada uno de los elementos que componen el ciclo del agua ejerce un papel que se manifiesta a través de los ecosistemas y los paisajes originando una simetría natural.

Este equilibrio natural puede romperse por catástrofes naturales en las que el propio medio físico va recuperándose hasta alcanzar el equilibrio natural, o bien, por fuertes impactos provocados principalmente por el hombre y sus actividades, difícilmente subsanables e irrevocables en la mayoría de los casos.

Por tanto, no se podría entender este ciclo sin las acciones comandadas por el hombre, modificando el régimen de los ríos y las reservas de aguas subterráneas, originando un ciclo hidrológico que es el resultado tanto de los procesos naturales como de los procesos de apropiación, comercialización y consumo. En definitiva, un ciclo hidrológico artificial.



El ciclo hidrológico es un sistema secuencial donde nos encontramos con unas entradas, unas salidas y un flujo continuo interno. Es un sistema dinámico donde existe una transferencia de agua desde un subsistema hídrico a otro, comandados por la energía solar.

Cuencas hidrográficas en Andalucía

Desde el Plioceno hasta la actualidad las escorrentías superficiales de la Península Ibérica, guiadas por la pauta tectónica, se han ido estructurando en redes fluviales de mayor a menor entidad. Estas redes son ordenadas en diferentes cuencas que se adaptan a la configuración geológica y topográfica del terreno.

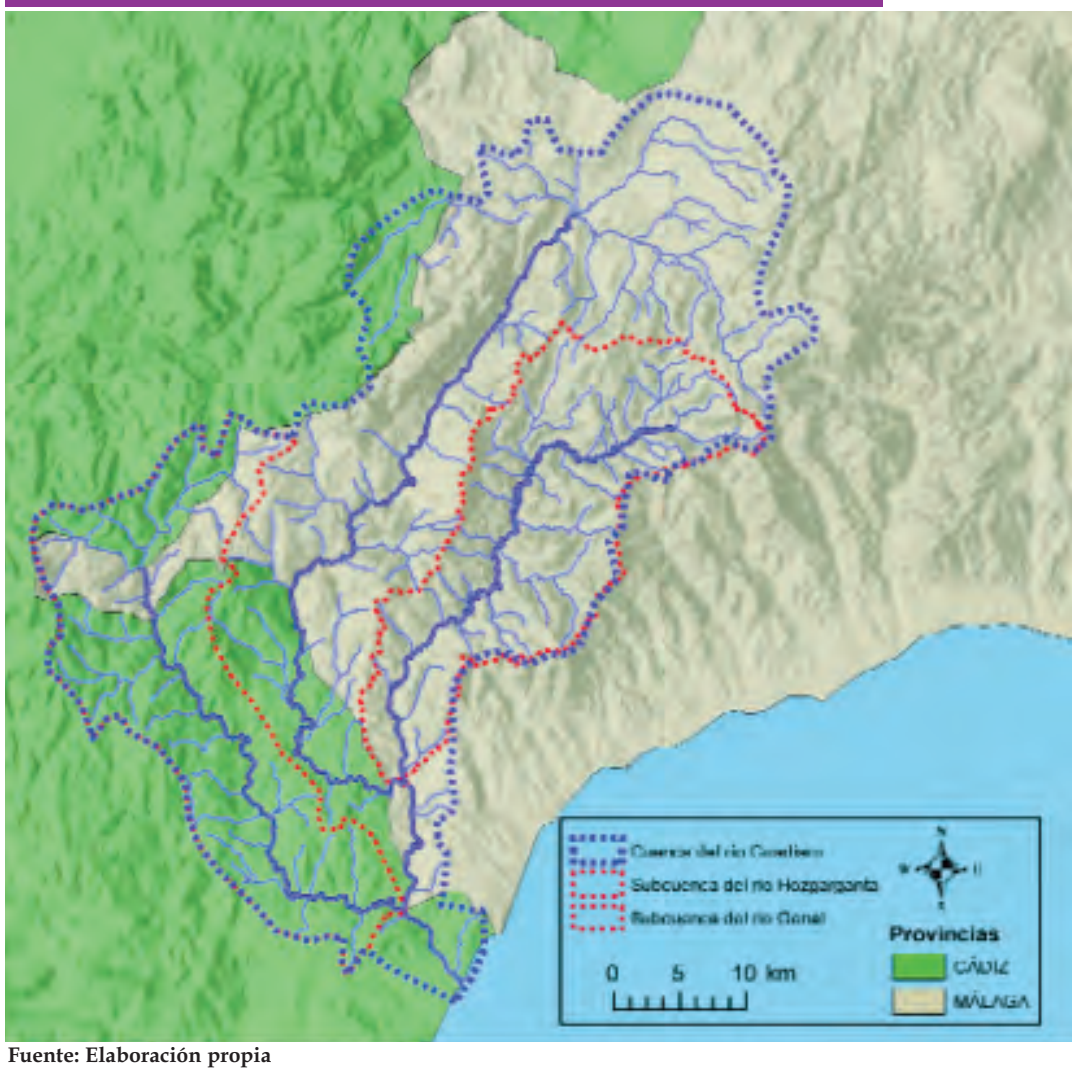
En Andalucía, la irregularidad del régimen pluviométrico junto con la intensa evapotranspiración (ocasionada por las altas temperaturas), origina un escenario con grandes diferencias hidrológicas. Este hecho se agrava si se estudia el crecimiento de la demanda hídrica, ocasionada por el incremento de los regadíos y la evolución del turismo, que además se concentra en la época estival, coincidiendo con los menores aportes hídricos en la Comunidad.

Cuenca Mediterránea Andaluza



Fuente: Elaboración propia

Cuenca del río Guadiaro



Fuente: Elaboración propia

Para la gestión del agua, la Comunidad Autónoma Andaluza presenta un territorio vertebrado en diferentes cuencas fluviales. Dentro de la cuenca que nos atañe, en la Cuenca Mediterránea Andaluza, por ser donde se encuadran los ríos presentes en la Serranía de Ronda, se observan ciertas características comunes.

Es una cuenca constituida por la suma de diferentes pequeñas cuencas que, arrancando de la fachada sur de las Cordilleras Béticas, desembocan por el oeste en el océano Atlántico y por el este en el mar Mediterráneo. Desde el año 2004 (Real Decreto 2/30/2004) es competencia de la Junta de Andalucía la gestión de dicho territorio. En este decreto se manifiesta que "se traspasan a la Comunidad Autónoma las funciones y servicios encomendados a la Confederación Hidrográfica del Sur".

La Cuenca Mediterránea Andaluza cuenta en su territorio con el 29% de la población andaluza (2.100.000 más 600.000 de población fluctuante), con una superficie de 18.425 km^2, lo que origina una densidad de población de 125 hab./km^2.

Para el buen funcionamiento de dicha gestión se crea la Agencia Andaluza del Agua, que divide la Cuenca Mediterránea Andaluza en varias subcuencas independientes en función de las características hídricas y climáticas. El sector occidental abarca las cuencas del Guadarranque y Palmones, la cuenca del Guadiaro, la cuenca del Río Verde de Marbella, las cuencas del Guadalteba y Turón, la cuenca que forman los ríos que descienden de las Sierras de Almijara y Tejeda y los Montes de Málaga. Hacia el este y recogiendo las aguas de Sierra Nevada y la Contraviesa se hallan la cuenca del río Guadalfeo y del río Adra, para terminar, cerrando la cuenca por el este, con la cuenca del río Almanzora.

En esta enumeración se cita la cuenca del río Guadiaro, la que ocupa mayor extensión y protagonismo en la Serranía de Ronda. Su arteria principal, el río Guadiaro, recorre la comarca de norte a sur y recibe las aportaciones de sus dos principales afluentes, por la derecha recoge las aguas del río Genal y por la izquierda las del río Hozgarganta.

Cuenca del río Guadiaro

Las cuencas hidrográficas son entendidas como una unidad geográfica en la que el agua, los sedimentos y los materiales disueltos drenan hacia un punto común. La cuenca del río Guadiaro se localiza entre las provincias de Cádiz y Málaga, ocupando una superficie de 1.510 km^2, de los cuales 938 km^2 se enmarcan en la Serranía de Ronda, lo que supone el 62,1% del total.

Dicha cuenca, de morfología dendrítica (arborescente), reflejo de las condiciones estructurales del área, goza de una densidad de drenaje sustanciosa, situándose por encima de los 600 m de cursos fluviales por cada km^2. Esta densidad será mayor en las zonas impermeables y más resistentes a la erosión.

Su funcionamiento viene vertebrado por el río Guadiaro, arteria principal que recoge aguas que proceden del macizo de la Sierra de las Nieves y parte de la Sierra de Villaluenga. Su régimen fluvial es el mediterráneo, al igual que el del resto de los cursos fluviales de la cuenca, con un máximo de caudal en el solsticio de invierno y equinoccio de primavera y un mínimo en el solsticio de verano.

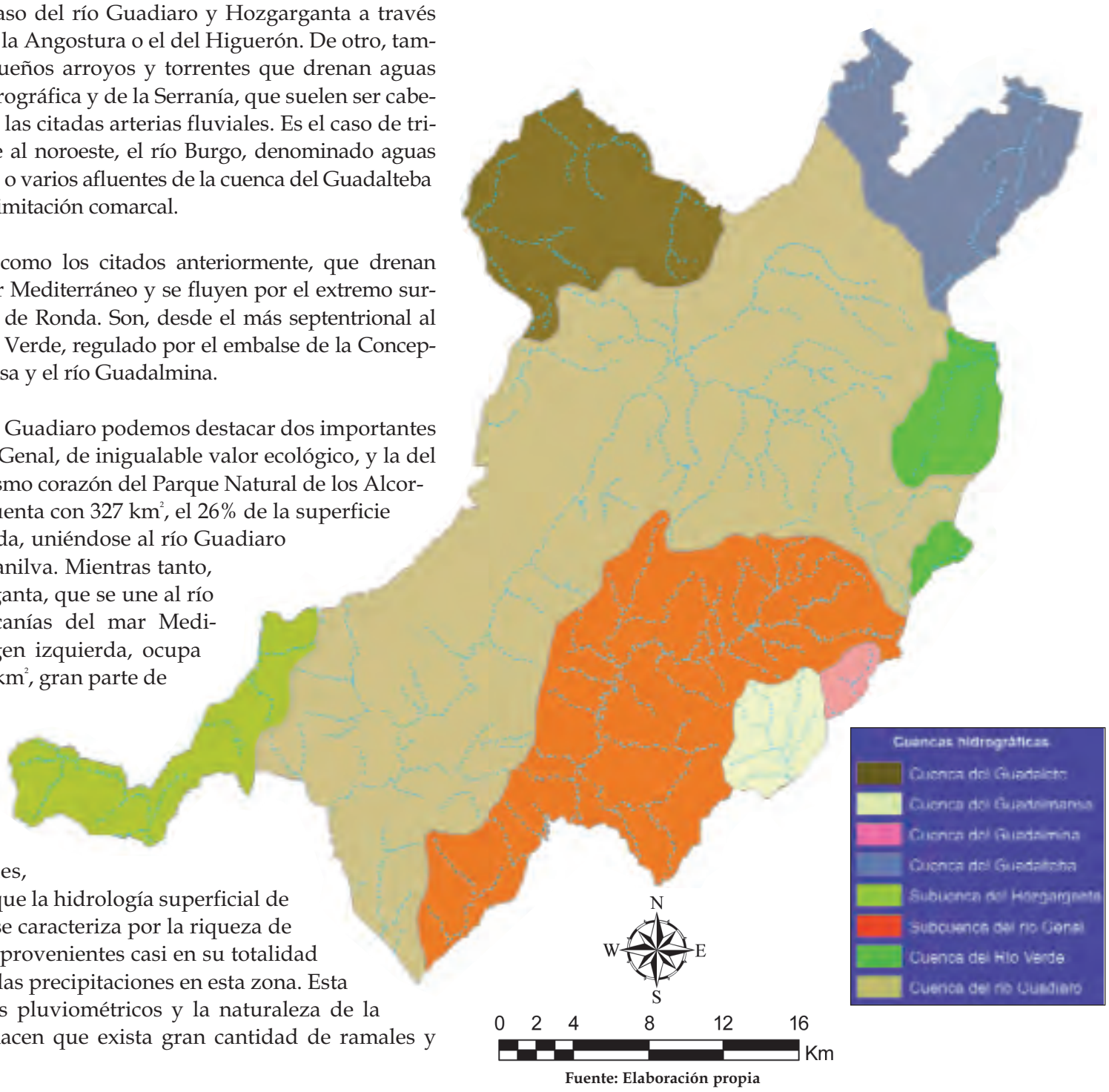
La Serranía de Ronda tiene un doble comportamiento desde el punto de vista hidrográfico. De un lado, la Serranía recoge aguas exteriores a su delimitación territorial drenando así aguas de territorios circundantes, caso del río Guadiaro y Hozgarganta a través de arroyos como el de la Angostura o el del Higuerón. De otro, también existen ríos, pequeños arroyos y torrentes que drenan aguas fuera de la cuenca hidrográfica y de la Serranía, que suelen ser cabeceras o cursos altos de las citadas arterias fluviales. Es el caso de tributarios del Guadalete al noroeste, el río Burgo, denominado aguas abajo río Turón, al este, o varios afluentes de la cuenca del Guadalteba al norte de nuestra delimitación comarcal.

Existen otros ríos, como los citados anteriormente, que drenan directamente en el mar Mediterráneo y se fluyen por el extremo suroriental de la Serranía de Ronda. Son, desde el más septentrional al más meridional, el Río Verde, regulado por el embalse de la Concepción, el río Guadalmansa y el río Guadalmina.

En la cuenca del río Guadiaro podemos destacar dos importantes subcuencas: la del río Genal, de inigualable valor ecológico, y la del Hozgarganta, en el mismo corazón del Parque Natural de los Alcornocales. La primera cuenta con 327 km^2, el 26% de la superficie de la Serranía de Ronda, uniéndose al río Guadiaro en el municipio de Manilva. Mientras tanto, la cuenca del Hozgarganta, que se une al río Guadiaro en las cercanías del mar Mediterráneo por su margen izquierda, ocupa una superficie de 361 km^2, gran parte de los cuales se hallan en la provincia de Cádiz.

En conclusión a nuestro apartado de aguas superficiales, hemos de manifestar que la hidrología superficial de la Serranía de Ronda se caracteriza por la riqueza de sus recursos hídricos, provenientes casi en su totalidad de la benevolencia de las precipitaciones en esta zona. Esta riqueza de los aportes pluviométricos y la naturaleza de la cuenca hidrográfica hacen que exista gran cantidad de ramales y cursos fluviales.

Cuencas y subcuencas de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia



Charco Frío a la salida de la cueva del Gato, en el término municipal de Benaoján

Los nombres de nuestros ríos en otra época

Aquí se presentan algunos de los nombres con los que se conocieron nuestros ríos en otra época:

1) **Río Guadiaro:** Del árabe *Wādī Āruh*, *Wādī Āru* o *Wādī Fārah*, y éste tal vez de las raíces etimológicas **Aureus fluvius*, "río de oro" en latín y *χρύσεος ποταμός, *Chrýseos potamós*, "río de oro" en griego, pues es el *Chrysus amnis* invocado en la *Ora Marítima* del poeta latino Avieno. Los romanos lo llamaron también *Barbesula*, y los árabes *Wādī l-Saqqāʾīn*, "río de los aguadores".

2) **Río Genal:** Del árabe *Wādī Šanar* como sostiene Virgilio Martínez Enamorado.

3) **Río Guadalmina:** Del árabe *Wādī l-mināʾ*, "río del puerto" o "río de la rada", según Elías Terés Sádaba.

4) **Río Hozgarganta:** Del árabe *Faǧǧ Warīn* donde "*Faǧǧ*" significa "tajo" o "garganta".

5) **Río Guadalevín:** Del árabe *Wādī l-Labbīn*, "río de la leche".

6) **Río Alhá(r)char:** Del árabe *al-Maǧšar*, "el cortijo".

7) **Río Guadalcobacín:** Del árabe *Wādī l-qubbaṭīn*, "río de los naturales o vecinos de las cuevas" con arreglo a la hipótesis sugerida por Terés Sádaba.

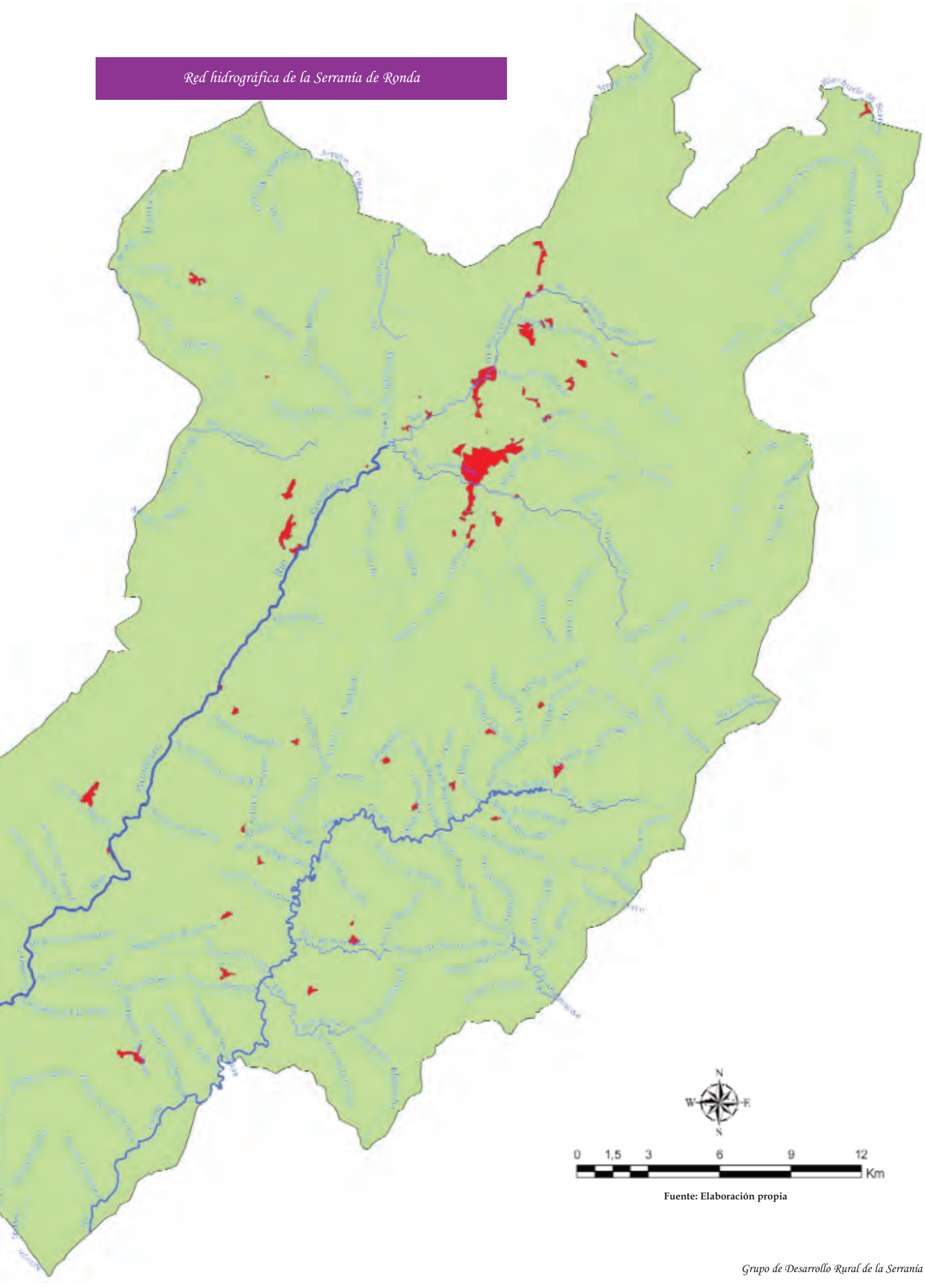
8) **Río Monardilla:** Diminutivo de Monarda, alquería musulmana existente cerca de Jubrique antes de la conquista cristiana, que en 1491 constaba de 43 casas, 4 de ellas vacías, y quedó después despoblada, como constata Nicolás Cabrillana Cíézar.

9) **Río Verde:** Sólo se ha podido documentar el famoso romance fronterizo de Saavedra, que empieza "Río Verde, Río Verde, más negro vas que la tinta..." y rememora una escaramuza acaecida el día 14 de marzo de 1448 entre los soldados cristianos de Juan Arias de Saavedra, Alcaide de Castellar, y los moros de la Sierra, en la que fue aquél derrotado y prisionero, y Pedro de Ordiales, yerno de su hermano Gonzalo de Saavedra, muerto.

Fuente: Elaboración propia



Red hidrográfica de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

Las cuencas hidrográficas deben considerarse hidrosistemas fluviales en los que interactúan no sólo elementos naturales, sino que también entran en juego elementos antrópicos, por lo que el estudio de las mismas debe hacerse teniendo en cuenta las vinculaciones de estas cuencas con las diferentes actividades humanas, convirtiendolo este bien en un recurso geoestratégico.

La red hidrográfica de la comarca está constituida por ríos de corto recorrido, con un marcado régimen pluvial de tipo torrencial (característica del clima mediterráneo) y con un rico ecosistema en las inmediaciones donde habitan importantes poblaciones de avifauna y pequeños mamíferos, además de originar paisajes de gran colorido y armonía.

Fuente: Elaboración propia

Así, podemos distinguir diversos tipos de cursos de agua en función de su morfología superficial:

✓ **Río:**
Corriente de agua que fluye por un cauce desde tierras altas a tierras bajas, que finalmente vierte sobre un lago o sobre el mar.

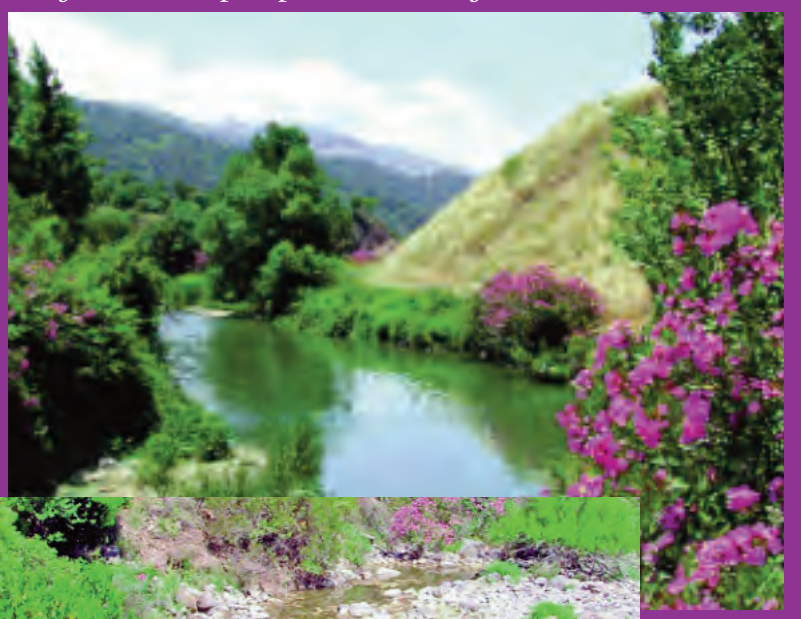
✓ **Arroyo:**
Curso de agua pequeño que se caracteriza por encontrarse seco durante alguna época del año, que normalmente suele coincidir con la época estival.

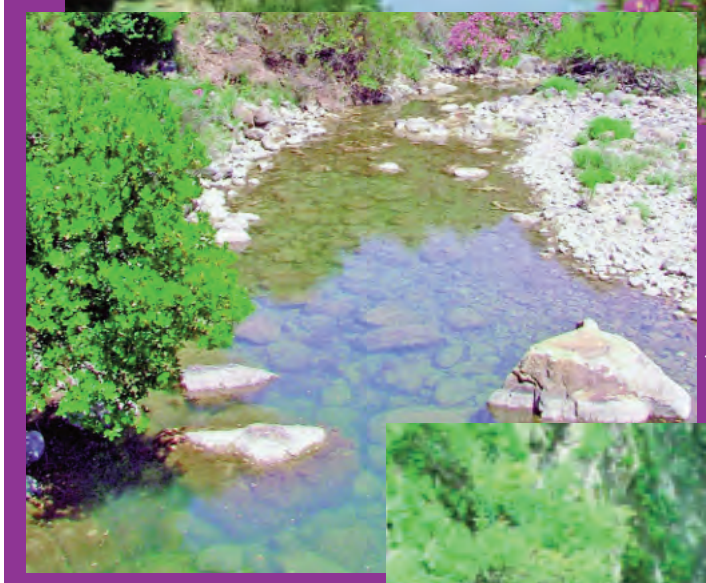
✓ **Garganta:**
Hendidura profunda y estrecha de paredes rocosas y casi verticales, actual o antiguamente ocupada por un río.

✓ **Cañada:**
Zona deprimida topográficamente, normalmente en forma de V, por donde discurre un curso de agua, que normálmente se asemeja al *talweg* del valle (línea de puntos que unen lugares con la altitud más baja).

✓ **Torrente:**
Flujo donde el agua circula a gran velocidad dentro del cauce de una corriente. Por lo general, se distingue un cono de recepción, un tramo corto y de gran desnivel, y un cono de deyección, donde se ralentiza y desparrama el agua.

Río Guadiaro a su paso por la cueva del Gato





Arroyo de la Pulga

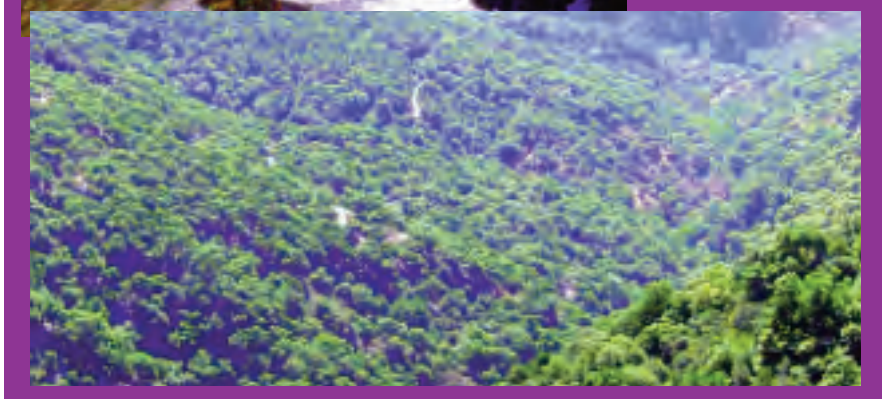


Cañón de las Buitreras



Torrente en el municipio de Cartajima

Cañada



Aguas subterráneas

Los acuíferos, entendidos como el nivel rocoso capaz de absorber agua permitiendo la circulación de la misma dentro de este conjunto, se encuentran fuertemente influenciados por la capacidad de permeabilidad del terreno. Difícilmente aparecen acuíferos en zonas de nula permeabilidad, aunque esto no quiere decir que, bien mediante fracturas o bien mediante pequeñas fallas, el agua percole en la capa superficial para formar pequeños acuíferos o bolsas de aguas subterráneas.

Los acuíferos deben ser considerados en cualquier actividad de planificación sobre el territorio, ya que además de suponer un recurso no renovable, se consideran a su vez un recurso social en fuerte coordinación con las actuaciones del hombre y sus actividades.

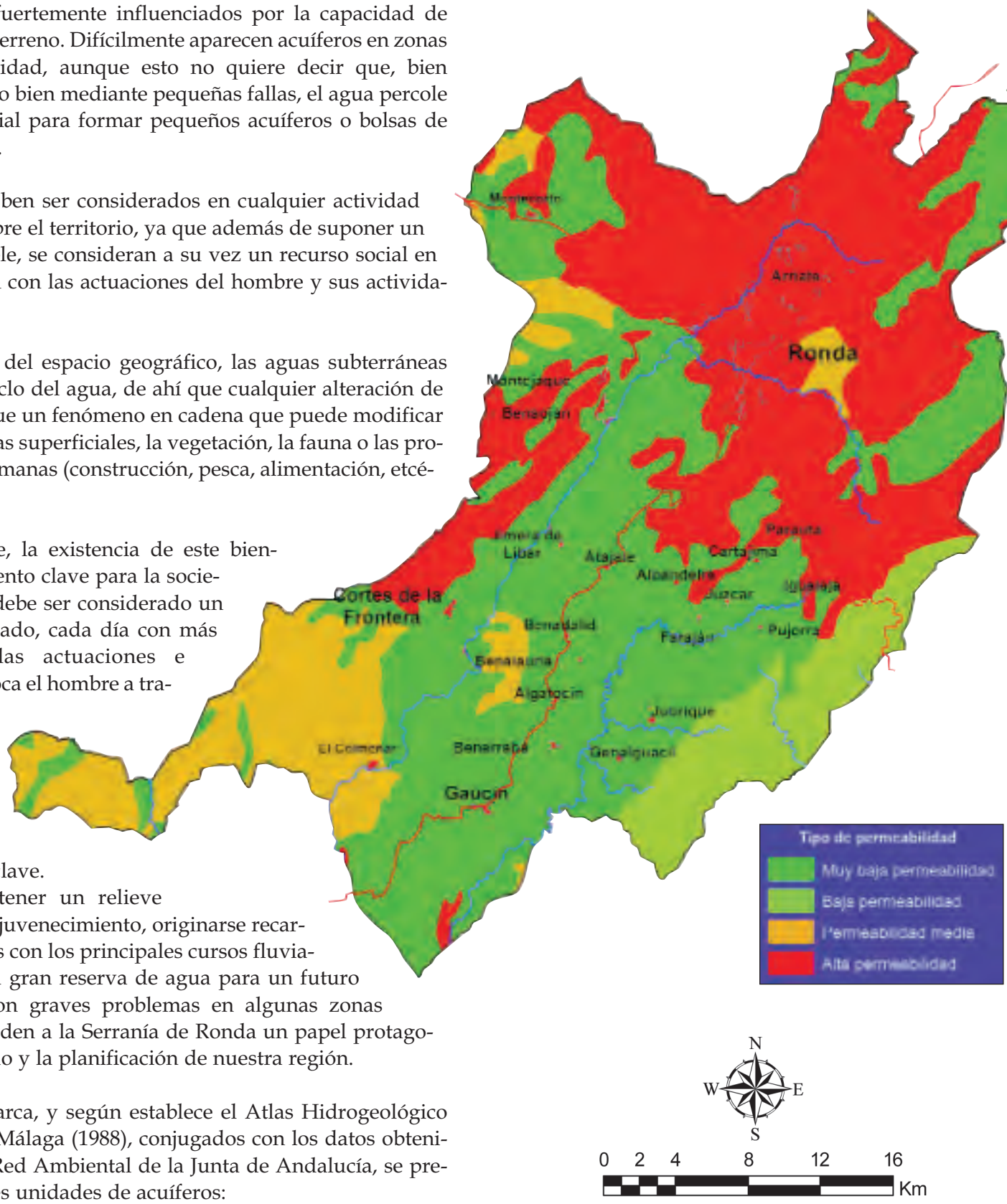
Como elemento del espacio geográfico, las aguas subterráneas forman parte del ciclo del agua, de ahí que cualquier alteración de las mismas provoque un fenómeno en cadena que puede modificar aspectos de las aguas superficiales, la vegetación, la fauna o las propias actividades humanas (construcción, pesca, alimentación, etcétera).

Por consiguiente, la existencia de este bien-recurso es un elemento clave para la sociedad. Actualmente debe ser considerado un recurso social afectado, cada día con más intensidad, por las actuaciones e impactos que provoca el hombre a través de sus actividades.

En la Serranía de Ronda este recurso tiene una importancia clave. El hecho de mantener un relieve cárstico en pleno rejuvenecimiento, originarse recargas subsuperficiales con los principales cursos fluviales y constituir una gran reserva de agua para un futuro que se presenta con graves problemas en algunas zonas andaluzas, le conceden a la Serranía de Ronda un papel protagonista en el desarrollo y la planificación de nuestra región.

En nuestra comarca, y según establece el Atlas Hidrogeológico de la provincia de Málaga (1988), conjugados con los datos obtenidos a través de la Red Ambiental de la Junta de Andalucía, se presentan las siguientes unidades de acuíferos:

Permeabilidad de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia a partir de información del REDIAM

Fuente: Elaboración propia

Se diferencian dos grandes tipos de sistemas hidrogeológicos:

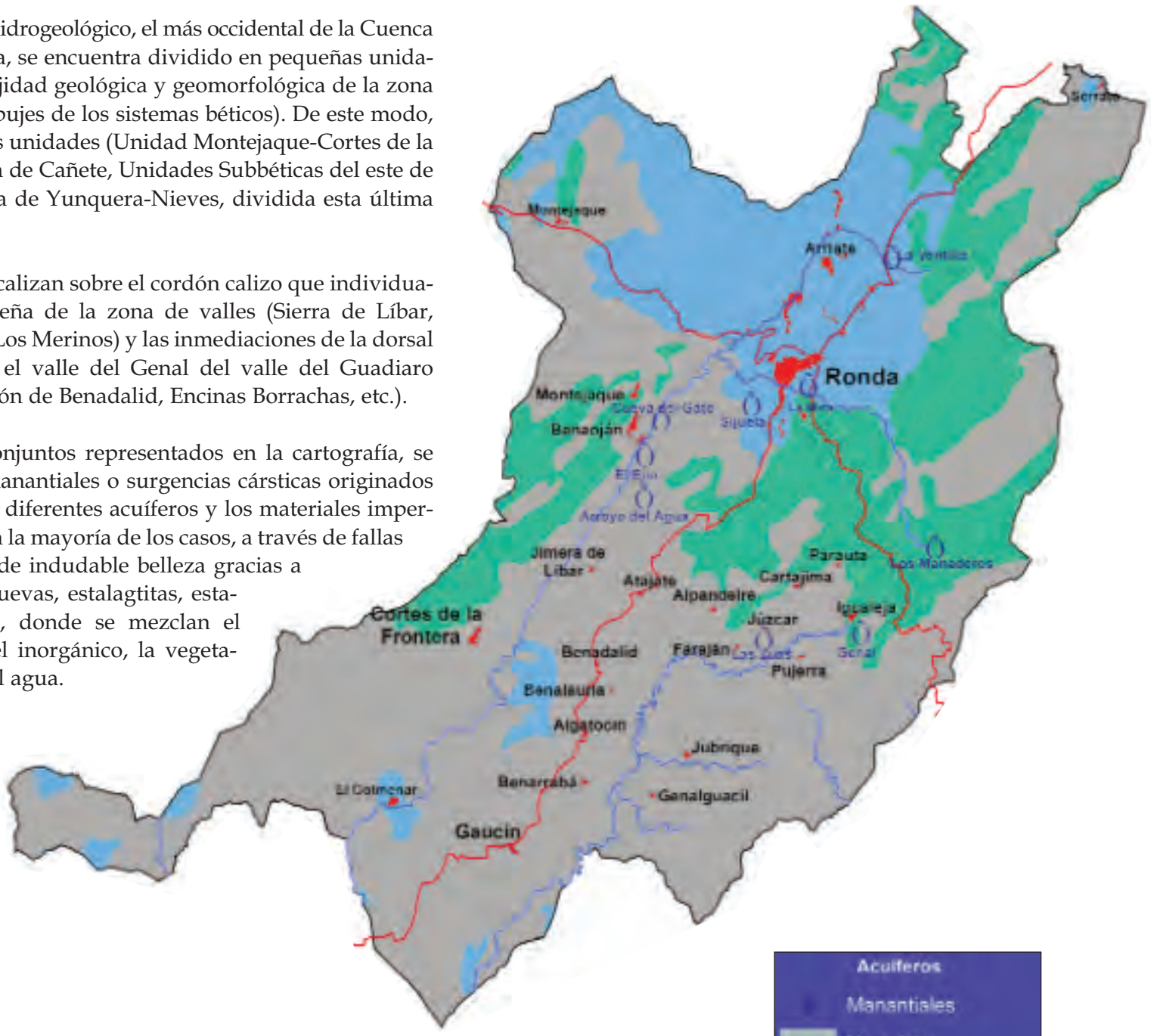
✓ El **primero**, localizado al norte de la comarca, y superponiéndose a los límites provinciales de Cádiz y Málaga, denominado Acuífero Detrítico de la depresión de Ronda. Éste se presenta en una gran unidad sobre materiales como limos, conglomerados y margas. Su recarga se ve favorecida principalmente por el aporte de las lluvias, pero también gracias a las escorrentías superficiales y los aportes del río Guadiaro mediante interrelaciones entre el flujo basal y el superficial.

✓ El **segundo** sistema hidrogeológico, el más occidental de la Cuenca Mediterránea Andaluza, se encuentra dividido en pequeñas unidades debido a la complejidad geológica y geomorfológica de la zona (fuertes y recientes empujes de los sistemas béticos). De este modo, se distinguen diferentes unidades (Unidad Montejaque-Cortes de la Frontera, Unidad Sierra de Cañete, Unidades Subbéticas del este de Ronda, y Unidad Sierra de Yunquera-Nieves, dividida esta última en distintos sectores).

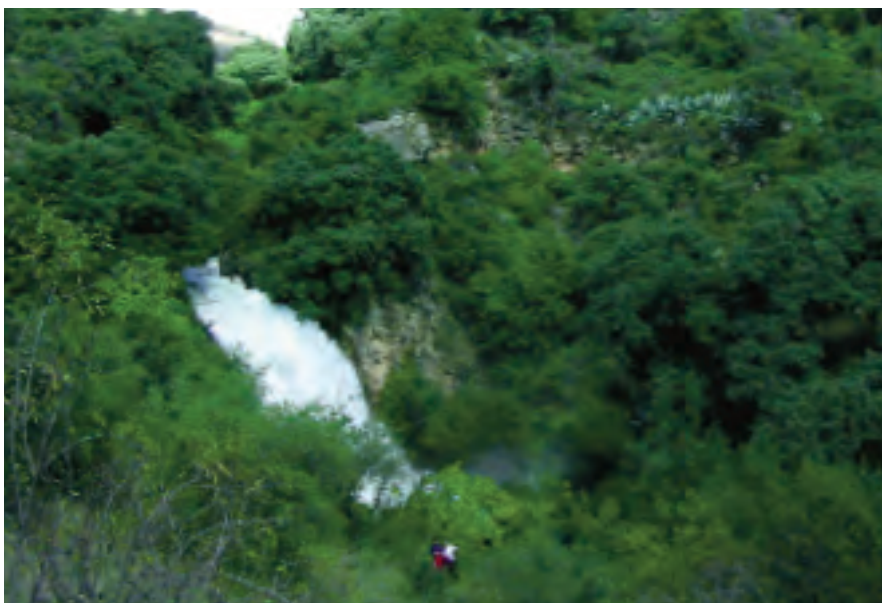
Estas unidades se localizan sobre el cordón calizo que individualiza la depresión rondeña de la zona de valles (Sierra de Líbar, Jarastepar, Oreganal y Los Merinos) y las inmediaciones de la dorsal caliza que singulariza el valle del Genal del valle del Guadiaro (Hacho de Gaucín, Peñón de Benadalid, Encinas Borrachas, etc.).

Además de estos conjuntos representados en la cartografía, se dibujan una serie de manantiales o surgencias cársticas originados en el contacto entre los diferentes acuíferos y los materiales impermeables, haciéndolo, en la mayoría de los casos, a través de fallas y originando espacios de indudable belleza gracias a las típicas formas de cuevas, estalagtitas, estalagmitas y travertinos, donde se mezclan el mundo orgánico con el inorgánico, la vegetación con la litología y el agua.

Acuíferos de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia a partir de información del REDIAM



Chorrerón de Alpandeire

Capítulo 8

8.5 Edafología

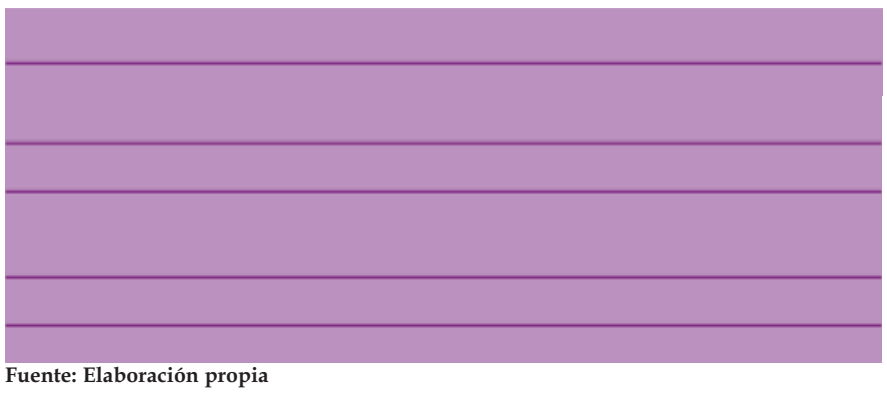
La ciencia que se dedica al estudio y clasificación de los suelos se denomina Edafología. Esta disciplina, englobada dentro de las ciencias ambientales y agrícolas, define a los suelos como una capa de espesor variable en la que interactúan una serie de factores físico-químicos y biológicos, haciendo de intermediaria entre la litosfera y la biosfera, entre lo vivo y lo inerte.

En los diferentes tipos de suelos existen diversos elementos e interacciones que van a dar lugar a una determinada génesis edafológica. Así, en cada formación de suelo influyen de manera activa elementos que dividimos en dos grandes familias: de un lado, el tipo de clima y la vegetación asociada a él es lo que se conoce como factores bioclimáticos, y de otro, el relieve, la geología del lugar y el drenaje local dentro de los factores estacionales.

El conocimiento de los suelos de la Serranía de Ronda es una asignatura pendiente. Para su representación y análisis tan sólo existe un mapa de suelos de España a escala 1:1.000.000, elaborado en los años sesenta por la FAO (Organización para la Alimentación y la Agricultura) y mejorado en 1989 por el IARA y CSIC. No obstante, partiendo de algunos estudios edafológicos de la comarca, se ha confeccionado una cartografía que sintetiza en varias unidades la gran diversidad edafológica que existe en la Serranía de Ronda.

Hoy día, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Medio Ambiente, ofrece un gran banco de datos edafológicos a través del SINAMBA (Sistema de Información Ambiental de Andalucía).

Para la representación y denominación de los diferentes tipos de suelos existen varias clasificaciones, entre las que destacamos la clasificación de la FAO. Esta categorización se basa para su metodología en la diferenciación por estratos de los horizontes de diagnóstico que componen un determinado tipo de suelo. Para ello se analizan a través de sus características físicas, químicas y morfológicas.



Fuente: Elaboración propia

Los suelos de la Serranía de Ronda

La primera característica de los suelos de nuestra comarca es su grado de heterogeneidad. Esta diversidad de suelos viene fundada en la propia variedad geológica de la Serranía:

✓ El mosaico geológico ofrece una roca madre para la formación de suelo que puede ser ácida (areniscas del Aljibe o esquistos del valle del Genal) o básica (calizas o dolomías de la Sierra de Líbar o Jarastepar).

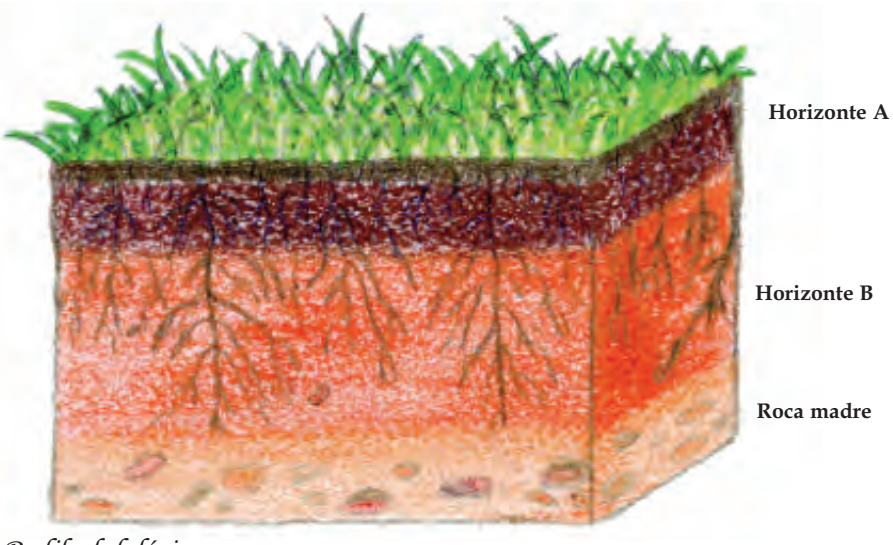
✓ También influye la dureza de la roca madre que variará de un terreno sedimentario (rocas blandas) a la de un terreno metamórfico (rocas más duras), donde los procesos de meteorización de la roca (primera fase de la formación de un suelo) son más complejos y lentos.

✓ Otro factor de diferenciación de suelos dentro de la comarca es la propia azonalidad que origina el tipo de relieve existente en la Serranía de Ronda. La presencia de fuertes pendientes supone una dificultad casi insalvable para los procesos de edafogénesis. La formación de un suelo maduro requiere cierta estabilidad temporal que no permiten los procesos de arrastres y erosión en las zonas de topografía accidentada y, por tanto, de pendientes acusadas.

✓ Además interactúan factores como la vegetación, principal suministradora de la materia orgánica del suelo; la permeabilidad del suelo, estrechamente relacionada con la geología del lugar; la capacidad de drenaje en correlación con la topografía y la presencia de microorganismos en el suelo (principales productores de suelo), directamente ligada con la humedad del suelo y ésta a su vez con el tipo de clima.

Partiendo de las características geográficas de la Serranía de Ronda se puede afirmar que sus suelos son poco evolucionados y jóvenes, en los que los procesos de edafogénesis progresiva han sido lentos y desmantelados por las fuertes pendientes y los procesos abrasivos de la erosión, tanto fluvial como pluvial o eólica. En muchos casos estos condicionantes geográficos están propiciando que exista una edafogénesis regresiva.

Estos suelos poco maduros se caracterizan por tener una escasa alteración de la roca madre, insuficientes procesos de meteorización y pequeñas cantidades de materia orgánica que, cuando aparece, lo hace en forma de grandes moléculas, por lo que no pueden ser absorbidas por las plantas. Para que la materia orgánica pueda ser asimilada por las plantas debe descomponerse hasta convertirse en materia mineral.



Perfil edafológico

Los suelos de la Serranía presentan una estructura en la que no se aprecia una clara diferenciación de horizontes, e incluso puede que sólo exista la capa superficial (A) y directamente la roca madre

(C), al no haberse formado un horizonte (B) de diagnóstico en el que se presentan los materiales con una cierta estructura y madurez.

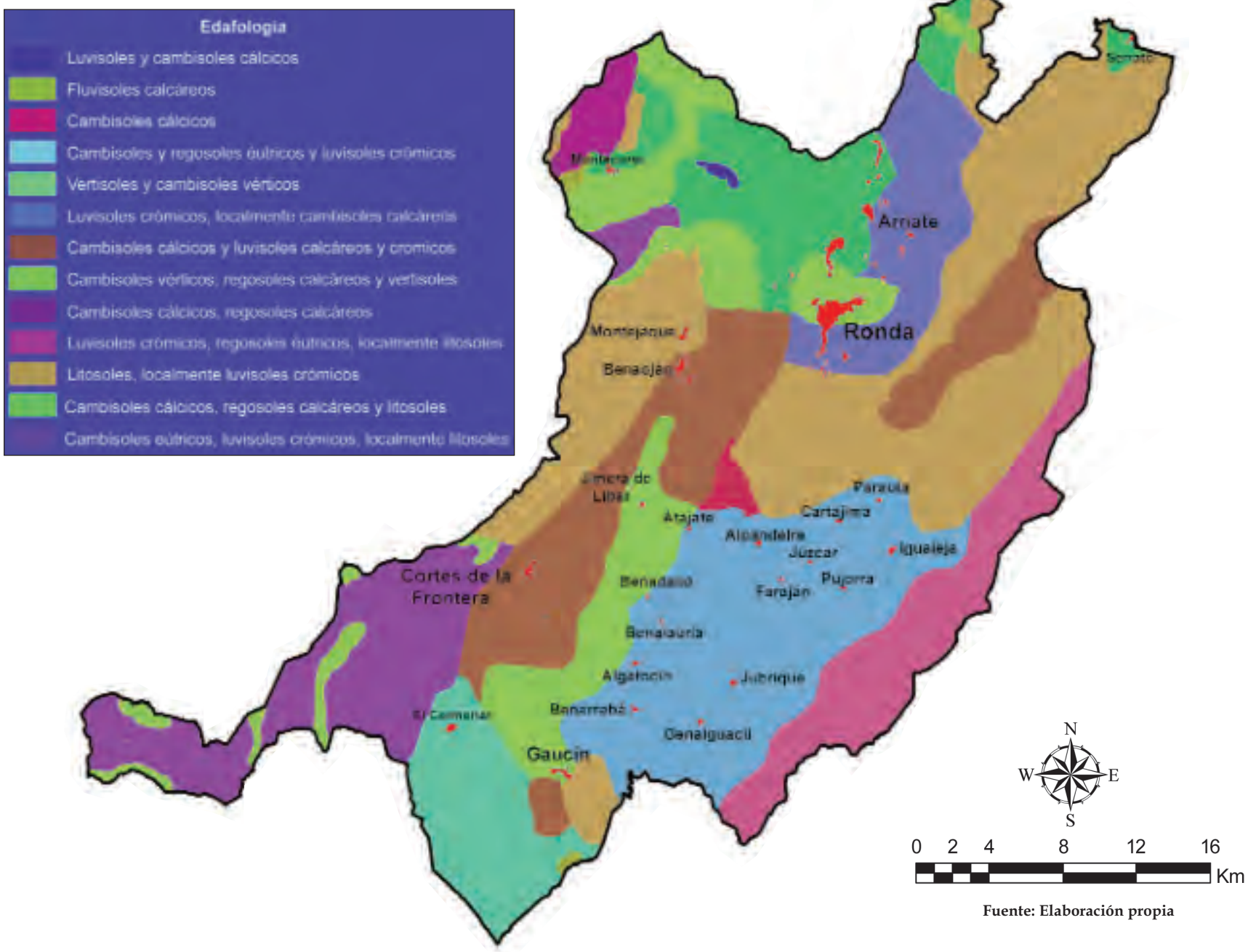
Para la mejor comprensión de los diferentes tipos de suelos existentes en la Serranía de Ronda, y tomando como referencia la cartografía que ilustra en este capítulo, vamos a definirlos uno a uno.

Las unidades taxonómicas que refleja la cartografía son producto de un trabajo de síntesis que pretende mostrar la riqueza edafológica existente. No obstante, y como toda categorización, es una imagen sintética de la realidad, que nos ayuda a entender no sólo la edafología de la zona, sino también aspectos socioeconómicos como la agricultura o el espacio forestal.



Suelos conocidos como terra rossa, ubicados en las dolinas del relieve cárstico

Unidades edafológicas (Clasificación F.A.O.)



Fuente: Elaboración propia

De este modo, partiendo desde los suelos menos desarrollados hasta los que tienen una estructura y maduración más compleja, se definen los siguientes tipos de suelos según la clasificación de la FAO:

Litosoles:

Son suelos de perfil simple donde existe una capa superficial (colonizada por musgos, líquenes y, a lo sumo, matorral) e inmediatamente después la roca madre o regolita (roca que algún proceso geomorfológico ha roto convirtiéndose en una roca blanda que muestra partículas disueltas permitiendo su penetración). Los litosoles pueden aparecer sin la capa superficial presentando un perfil (R), es decir, la roca desnuda con ausencia de procesos de edafogénesis continuos. En estos suelos pueden hallarse 10 cm de materia orgánica pero sin alteraciones químicas y, por tanto, sin estructura de suelo.

Estos suelos aparecen sobre caliza y dolomías (Riscos de Cartajima, Sierra de Líbar, Sierra del Oreganal, en general suelos de influencia cárstica) y sobre ciertos terrenos ácidos (pizarras, esquistos) principalmente en las zonas de mayor altitud del valle del Genal.

Son suelos en constante rejuvenecimiento por los diferentes procesos de erosión y arrastre.



Suelos pobres sobre grandes pendientes: litosoles

Regosoles:

Su perfil es AC, siendo frecuente que la roca madre se halle fracturada y compartimentada (regolita). Son suelos que aparecen sobre una gran cantidad de materiales como margas, calizas, conglomerados, esquistos, etc., pudiéndose distinguir entre los regosoles calcáreos, con elevado contenido en carbonato cálcico, y eútricos, que se caracterizan por la casi total ausencia de carbonato cálcico y el elevado contenido en sales (suelos ácidos).

Estos suelos son muy generalizados en la Serranía de Ronda, apareciendo sobre margas, arcillas terciarias y derrubios de pendiente, lo que les confiere una de sus principales características: la erosionabilidad de los materiales de partida. Son suelos jóvenes desarrollados sobre depósitos poco consolidados.

Luvisoles:

Son suelos más maduros que los anteriores. Ya en su perfil aparece un horizonte mineral de alteración iluvial -por emigración de nutrientes del horizonte (A)-, constituyendo un perfil (ABC). Este horizonte (B) se encuentra bien humificado y mantiene una estructura granular con gran presencia de arcillas.

Son suelos que aparecen sobre sustratos calizos en los que existe una cobertera cuaternaria menos consolidada. Se hallan sobre terrenos moderadamente planos, sin fuertes pendientes y principalmente en las terrazas fluviales, debido sobre todo al origen de sus materiales.

Pueden ser crómicos, comúnmente denominados "suelos rojos" debido al óxido de hierro, o calcáreos sobre materiales con alto contenido en carbonato cálcico. Según se observa en el mapa, aparecen en el valle del Genal y en ciertas zonas de Sierra Bermeja, aunque también se localizan en la meseta rondeña.



Suelos con gran contenido en arcillas: vertisoles

Vertisoles:

Son suelos de perfil ABC, con horizontes poco desarrollados, cuya principal característica es su gran contenido en arcillas (montmorillonita), entre el 40 y el 70%, lo que los convierte en un tipo de suelo fértil, ya que las arcillas al cargarse de humedad se hinchan labrándose a sí mismas. Se forman grietas de retracción que favorecen la penetración de aportes que intervienen en la edafogénesis. Estos suelos aparecen en lugares con una clara estación seca.

Se localizan principalmente en el término municipal de Gaucín y en las inmediaciones de El Colmenar.

Cambisoles:

Tienen un perfil marcado en el que se diferencia un horizonte (B) bien constituido. Su nombre procede de los numerosos cambios que sufren, tanto de color como de estructura, lo que nos define un suelo maduro en el que se producen ciertas reacciones químicas.

Se distinguen varios tipos de cambisoles en función del material de partida:

✓ Los **cálcicos**, con un horizonte (A) ócrico, poco maduro con escaso humus y bastante desordenado, y un horizonte de alteración (B)

cámbico, que se forma con relativa rapidez y bastantes minerales no alterados, que liberan óxidos de hierro con cierto contenido en arcillas.

✓ Los **eútricos** son suelos madurados sobre rocas metamórficas con escasa materia orgánica y presencia de hierro.

✓ Los **húmicos**, con un horizonte (B) ácido y con poca capacidad de cohesionamiento, se localizan en la sierra del Aljibe (zona de areniscas), ocupando parte del término municipal de Cortes de la Frontera.

Hemos de mencionar que aparecen localmente planosoles sobre topografía llana con escaso drenaje donde domina el contenido en arcilla y la escasa permeabilidad del terreno. Estos suelos se localizan en las cercanías de Gaucín y la meseta de Ronda (Llanos de Aguaya). También en los márgenes de los principales ríos de la Serranía de Ronda y sus llanuras de inundación afloran suelos profundos de depósitos aluviales recientes, denominados suelos de vega. Dentro de los límites de la Serranía, pueden aparecer en el Llano de la Cruz y en zonas donde los ríos de los principales aportes hídricos cursan topografías más llanas.



Al fondo los Llanos de Aguaya y la ciudad de Ronda

Capítulo 8

8.6 Vegetación, fauna y recursos forestales

La vegetación es la cubierta total de plantas de una determinada región, que puede comprender una o más comunidades vegetales. Está sujeta a interrelaciones con el clima, el suelo, la topografía e incluso con los microorganismos productores de suelo y, por supuesto, con los resultados de la injerencia humana.

Estas comunidades de flora, junto con la fauna y sus interrelaciones, conforman el medio biótico, que unido al medio abiótico y las actuaciones humanas, constituyen los diferentes ecosistemas. Además, en ellos entran en juego una serie de flujos e interrelaciones que originan un equilibrio natural capaz de generar paisajes excepcionales e irrepetibles.

También forman parte de los mismos una serie de aprovechamientos y relaciones entre el ser humano y la naturaleza. Estos recursos forestales han sido utilizados desde tiempos remotos sin superar, en la mayoría de los casos, su capacidad de regeneración, permitiendo un mantenimiento equilibrado del sistema.



La Serranía de Ronda, por su situación de encrucijada entre dos mares y dos continentes, disfruta de unas características climáticas particulares, que unidas a la diversidad y complejidad litológica y edáfica, dota a esta región del sur peninsular de una riqueza florística de gran magnitud.

Desde finales de la Era Terciaria la vegetación del arco mediterráneo evolucionó para constituir lo que denominamos bosque mediterráneo o esclerófilo. Hace 65 millones de años la flora de la Serranía de Ronda estaba constituida por bosques de laurisilva en las zonas montañosas de mayor humedad, abetales en las zonas de cumbres, y pequeñas manifestaciones del actual bosque mediterráneo en zonas más desapacibles.

Actualmente la vegetación de la Serranía de Ronda está formada por una impresionante masa forestal de más de 76.000 hectáreas. Este bosque está constituido por una rica vegetación autóctona, asociada a las características propias del lugar donde se asienta, y por pequeñas manifestaciones e incluso formaciones de bosques de elementos de flora alóctonos, formada por elementos vegetales naturalizados y/o cultivados, cuyo origen se encuentra fuera de su nicho ecológico y que en muchas ocasiones, para aparecer en un ámbito determinado, han tenido que adaptarse modificando algunas de sus características como el porte, la hoja, el tallo o las raíces.

Normalmente la vegetación alóctona se debe a las repoblaciones del hombre, pero ello no quiere decir que, a través de los diferentes tipos de mecanismos de migración natural, no haya sido la propia especie la que se ha instalado en la nueva área. Claro ejemplo de elementos de flora alóctonos en la Serranía de Ronda son los bosques representados por el pino o los eucaliptales.

Junto a esta clasificación entre elementos de flora autóctonos o alóctonos, se utilizan otros sistemas de categorización. Uno de los mecanismos más utilizados en botánica para agrupar la vegetación se establece por medio de la altitud. La diferencia de altitudes establece contrastes térmicos y pluviométricos (cantidad y estado de las lluvias) que influyen en las condiciones ambientales de una determinada área. Todo ello afecta al tipo de flora que se asienta en estos lugares, dando lugar a una secuencia altitudinal de vegetación que se denomina clasificación en pisos bioclimáticos:

Fuente: Elaboración propia

Los pisos bioclimáticos establecen unas características climáticas que van a variar según la situación con respecto al espacio geográfico circundante, a las orientaciones entre las solanas y las umbrías o a la propia conservación de estos espacios. Esto no debe ser entendido como algo hermético, ya que pueden aparecer comunidades vegetales en diferentes pisos en función de factores locales.

Así, se puede afirmar que las plantas más resistentes y con importantes mecanismos de adaptación al frío o la nieve aparecerán en las zonas de cumbres formando parte del piso oromediterráneo, mientras que las plantas que requieren temperaturas más suaves colonizarán el piso termomediterráneo o incluso en el mesomediterráneo.

No se puede omitir una clasificación que establece o combina el grado de amenaza de la población vegetal en función de la limitación de su nicho ecológico; se trata de los endemismos, que suponen la restricción de una determinada especie a un ámbito particular (ejemplo claro es el pinsapo), y los relictos entendidos como las especies que se ubican en aquellas zonas que mantienen, en cierta manera, las condiciones que existieron en épocas pasadas (ejemplo de ello es el rododendro, relicto de la Era Terciaria).

Pisos bioclimáticos de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia



La Serranía de Ronda es un territorio eminentemente forestal



Al fondo el Paraje Natural de Sierra Crestellina

Unidades de vegetación en la Serranía de Ronda

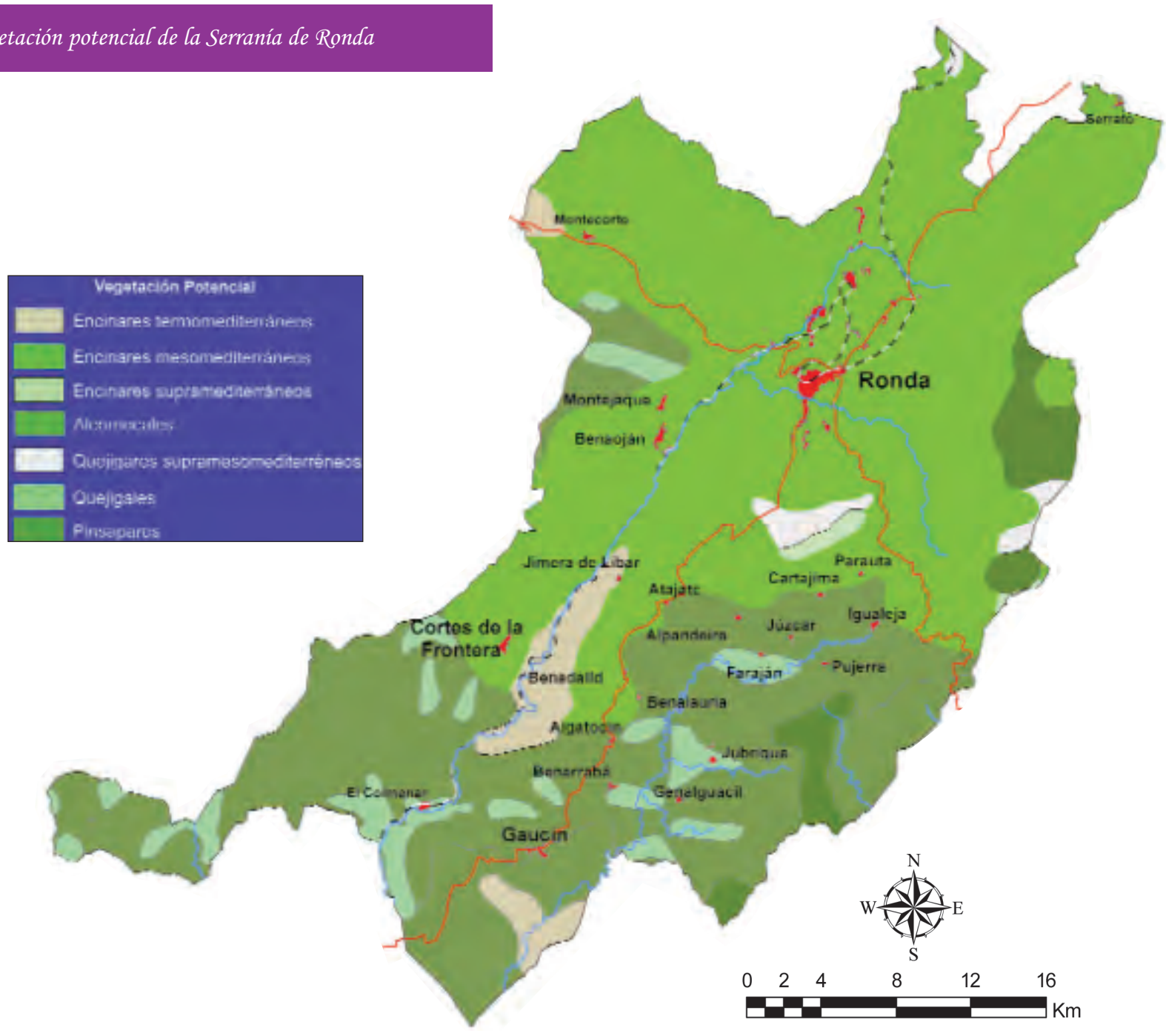
Las formaciones vegetales dominantes en la Serranía de Ronda forman parte de los bosque esclerófilos, tal vez una de las comunidades vegetales más castigadas por el hombre. Este tipo de bosque es el propio de las zonas mediterráneas, inviernos suaves y lluviosos y veranos secos y calurosos, en el que las plantas poseen importantes mecanismos de adaptación a las irregularidades tanto térmicas como pluviométricas del clima. Las principales comunidades arbóreas de este ecosistema son los pinares, los encinares, los quejigales y los alcornocales. Además, encontramos especies arbóreas asociadas como el tejo, el algarrobo o especies de ribera como el sauce, el olmo o el chopo.

La vegetación en esta porción del territorio se caracteriza, según afirmó el doctor Francisco Rodríguez Martínez, por su originalidad y riqueza, términos que describen de una manera breve pero eficaz el paisaje que nos encontramos en nuestra comarca, la Serranía de Ronda.



Castaño del valle del Genal

Vegetación potencial de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia a partir de información del REDIAM

Para describir las grandes unidades paisajísticas de la Serranía de Ronda se va a dividir la comarca en ámbitos homogéneos que ayudarán a sintetizar las características de las diferentes comunidades vegetales existentes; todo ello, y a modo de conclusión, se documentará fotográficamente.

✓ **La primera región** paisajística es la meseta de Ronda, donde la vegetación potencial se asemejaría a la del bosque mixto de encina (*Quercus rotundifolia*) y quejigo (*Quercus faginea*); una etapa menos madura está constituida por el bosque puro de encinas (*Quercus rotundifolia*). Junto a estas especies arbóreas aparece un sotobosque denso compuesto por la coscoja (*Quercus coccifera*), retama (*Retama sphaerocarpa*), agracejo (*Phillyrea latifolia*) y por un matorral más degradado formado principalmente por matagallos (*Phlomis purpurea*) y abulagas (*Ulex parviflorus*). Una de las últimas etapas de degradación sería la formada por el romeral (*Rosmarinus officinalis*), tomillar (*Thymus mastichina*) y las esparragueras (*Asparagus albus* y *Asparagus acutifolius*), que son comunidades poco exigentes desde el punto de vista del suelo y el clima. Por último, encontramos los pastizales formados principalmente por gramíneas, leguminosas, compuestas y crucíferas.

✓ **Una segunda región** de paisaje sería la denominada Sierras Blancas, que es la más extensa de las regiones biogeográficas de la Serranía de Ronda. Está formada principalmente por un sustrato básico (calizas y dolomías) y en ella encontramos dos regiones diferentes. Una, que se sitúa por encima de los 1.000 metros de altitud, cuya vegetación potencial estaría formada por el pinsapar (*Abies pinsapo boissier*) seguido de una serie de degradación como el quejigo (*Quercus faginea*), el quejigo de alta montaña (*Quercus alpestris*), la encina (*Quercus rotundifolia*), matorrales y pastizales (con especies similares a la región biogeográfica de la meseta rondeña); y otra, que se encuadra por debajo de los 1.000 metros de altitud, en la que la vegetación potencial se encuentra dominada por el quejigal (*Quercus faginea*), mientras que los demás estados de degradación se mantienen similares a la serie anterior.



Bosque mixto mediterráneo formado por quejigos, alcornoques y encinas

✓ **La tercera región** paisajística la denominamos como Sierra Bermeja, ámbito de gran personalidad geológica (materiales pesados y tóxicos) y por ende biológica, que limita el desarrollo de la cobertera vegetal a extensos y monótonos bosques de pinares, principalmente el pino negral o nigra (*Pinus pinaster*) y matorrales xerófilos, espino majoleto (*Crataegus monogyna*), escobón morisco (*Cytisus striatus*) o la abulaga merina (*Genista umbellata*). En cotas superiores a los 900 metros y en las zonas de umbría se presentan como vegetación climácica los pequeños bosquetes de pinsapos.

Según el profesor Andrés V. Pérez Latorre, este sector, denominado también sector Bermejense, es el espacio con mayor densidad de endemismos por kilómetro cuadrado de España, donde existen especies endémicas como la siempreviva colorada (*Armeria colorata*), la saxifraga (*Saxifraga gemmulosa*) o la centáurea de Laínz (*Centaurea lainzii*).

✓ **La cuarta región** bioclimática se encuadra dentro de lo que denominamos Medio Genal. Esta región, que contrasta con el ámbito de Sierra Bermeja en cuanto a calidad y biodiversidad ecológica, se caracteriza por presentar una vegetación potencial dominada por los quejigales de hoja ancha (*Quercus canariensis*), seguidos por una serie próxima al clímax representada por los alcornocales (*Quercus suber*) y encinas (*Quercus rotundifolia*). La siguiente etapa de degradación viene dominada por un ma-torral compuesto por madroño (*Arbutus unedo*), gobiérnago (*Phyllirea angustifolia*), brezo cucharero (*Erica arborea*), escobón blanco (*Genista linifolia*) o abulagas (*Erinacea anthyllis*). La última etapa de degradación aparece dominada por pastizales naturales.



Digitalis purpurea

Junto a esta vegetación conviven magníficos bosques de castaños (*Castanea sativa*), que aunque no formen parte de la flora autóctona, han de citarse no sólo por el valor ecológico que suponen en la zona, sino también por el significado social, económico y cultural que representan para los habitantes de la comarca.

✓ **La quinta región** paisajística se sitúa en el suroeste de la Serranía de Ronda y se denomina Montes de Cortes. Sobre estos lugares con sustrato ácido (areniscas del Aljibe), se asienta una vegetación potencial dominada por los quejigales de hoja ancha (*Quercus faginea*) seguido en sustitución por el alcornocal (*Quercus suber*). Asociado a estas especies aparece un matorral denso (madroño, brezo, gobiérnago y helechos, etc.) y un matorral más degradado (abulagas o jaguarzo). Por último, los pastizales naturales (gramíneas, leguminosas, crucíferas).

✓ La **sexta** y última **región** paisajística identificada es la que denominamos "Sotos". Es una vegetación riparia que acompaña a los cursos fluviales en su recorrido y que, gracias a los aportes hídricos del propio río, se constituyen como notables bosquetes lineales conformados además por un importante sotobosque que cubre total o parcialmente el suelo. La característica principal de estos ecosistemas es la rapidez de crecimiento de sus especies, destacándose principalmente los chopos (*Populus nigra*), sauces (*Salis alba*), fresnos (*Fraxinus angustifolia*), olmos (Ulmus minor), alisos (*Alnus glutinosa*), laureles (*Laurus nobilis*), durillos (*Viburnum tinus*) y otras especies con menor presencia como las mimbres, adelfas, adelfillas, etc.



Ribera del río Guadiaro



Bosque en galería o vegetación riparia

Regiones biogeográficas de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

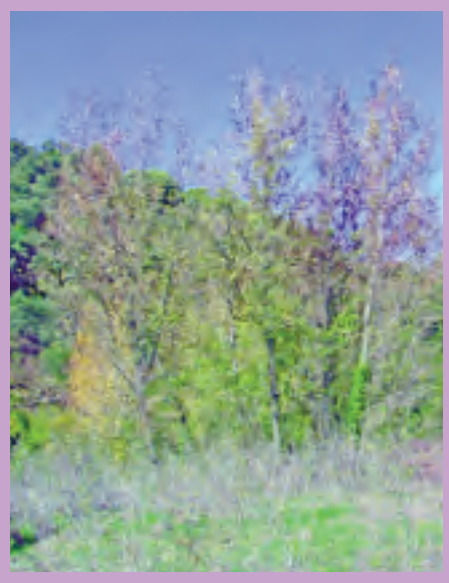
Especies arbóreas

Alcornoque (*Quercus suber*): Árbol representativo de la Serranía de Ronda que puede alcanzar los veinte metros de altitud y que se diferencia del resto de los Quercus por el aprovechamiento forestal de su corteza (corcho).



Encina (*Quercus rotundifolia*): Es el árbol más extendido en Andalucía y se caracteriza por adaptarse a cualquier tipo de suelo, además de mostrar una enorme resistencia climática.

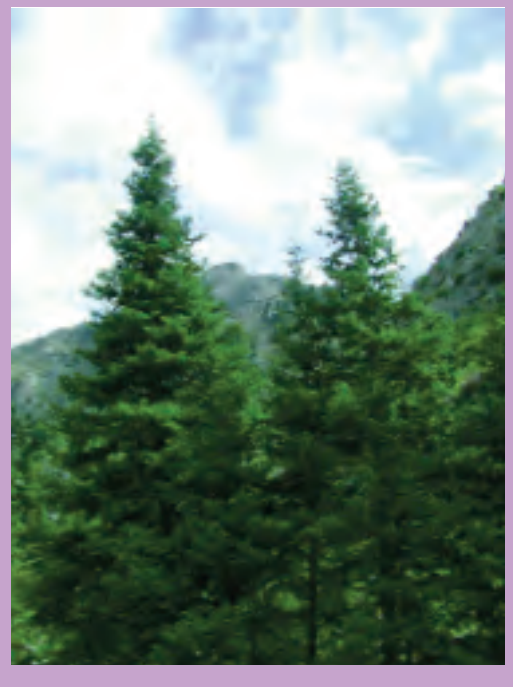




Chopo (*Populus nigra*): Árbol que puede llegar a alcanzar los 30 metros de altura, de crecimiento rápido y con hojas de un verde intenso. Se localiza cerca de los cauces de los ríos formando parte de la vegetación riparia.

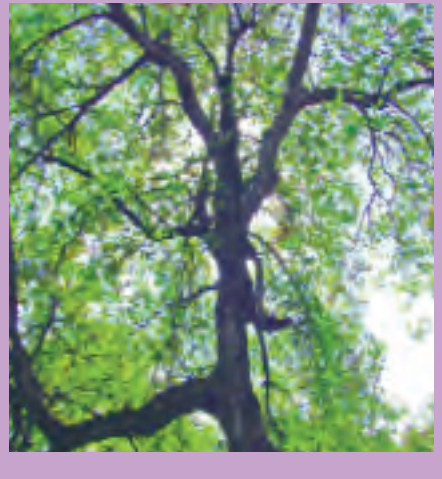


Pino (principalmente *Pinus pinaster*): Árbol que puede alcanzar un gran porte, prefiriendo los climas frescos con suelos profundos. Además de esta especie, aparecen otras que son fruto de la repoblación antrópica como el pino piñonero, pino silvestre, etc.



Pinsapo (*Abies pinsapo boissier*): Abeto perenne con hojas aciculares y punzantes que puede alcanzar grandes alturas. Es propio de climas templados-fríos con suelos calizos, (aunque puede aparecer sobre suelos ácidos), por lo que se presenta como endemismo por encima de los 1.000 metros de altitud.

Quejigo (*Quercus faginea*): Árbol caducifolio de corteza grisácea capaz de adaptarse a las condiciones climáticas adversas. Puede aparecer en espacios de cumbres como la Sierra de las Nieves, e incluso en las inmediaciones de Gaucín, alternando con los alcornocales.



Especies arbustivas



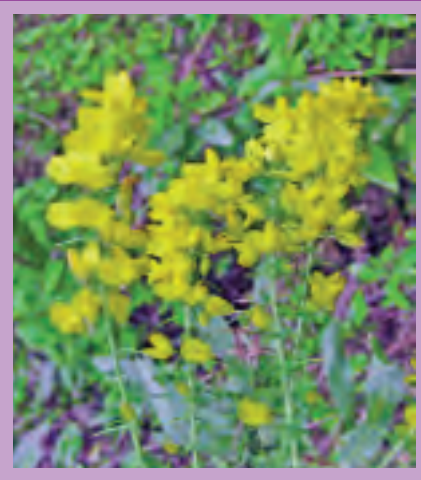
Coscoja (*Quercus coccifera*): Mata o arbusto de hasta dos metros de altura con ramas rígidas y densas, que parten desde la base sin un tronco diferenciado.

Retama (*Retama sphaerocarpa*): Matas delgadas y flexibles, sin espinas, con ramillas finas estriadas que puede alcanzar los 3,5 metros de altitud y son capaces de adaptarse a todos los terrenos.





Brezo blanquillo (*Erica arborea*): Arbusto perennifolio localizado principalmente en los Montes de Cortes. Forma parte del sotobosque de encinares, pinares y alcornocales.



Aulaga merina (*Ulex baeticus*): Arbusto formado por matas con espinas de color pardo-amarillentas y hojas simples. Es el arbusto más extendido de la Serranía, principalmente sobre suelos básicos.



Romero (Rosmarinus officinalis. L.): arbusto aromático adaptado a las peculiaridades del clima mediterráneo, que sólo aparece sobre zonas básicas (calizas y dolonías).

Madroño (*Arbutus unedo*): Arbusto o arbolillo perennifolio de hasta 6 metros de altura con corteza grisácea y frutos de color rojizo.





Jara (*Cistus ladanifer*): Arbusto cistáceo de porte alto circunscrito a la zona mediterránea. Su flor es grande, pendulada y blanca, mientras que las hojas son estrechas y viscosas.



Adelfas (*Nerium oleander*): Arbusto elevado de hasta 4 metros de altura que se encuentra en los fondos de los barrancos, ramblas y lechos de ríos en los que el nivel freático es más o menos profundo.

La fauna en la Serranía de Ronda

Debido a lo abrupto de su relieve y a la gran masa forestal que la ocupa, la Serranía de Ronda alberga una rica fauna compuesta por gran diversidad de especies animales.

En cuanto a grandes mamíferos, podemos destacar la presencia de un buen número de ejemplares de cabra montés. También en los últimos años se ha producido un aumento importante en la población de jabalí, observándose abundantes huellas en el valle del Genal y en el Parque Natural de los Alcornocales, donde además existen ciervos, corzos y otras especies introducidas para actividades cinegéticas como es el caso del muflón.



Los muflones son una especie cinegética introducida

En lo que se refiere a mamíferos pequeños, los más abundantes son el zorro, seguido del tejón, la jineta, la garduña, el meloncillo, el gato montés y varios mustélidos como el hurón y la comadreja; siendo el prolífico conejo y la perdiz parte de la dieta de toda esta gama de pequeños y medianos carnívoros. Los ejemplares de nutria son escasos, por lo cual se hace difícil avistarlas, más aún por la tupida vegetación existente en su hábitat natural, ya que tan sólo se encuentran en algunos de nuestros ríos y arroyos más recónditos, alimentándose sobre todo de truchas, barbos y bogas.

Desaparecidos están el oso y el lobo, aunque la toponimia del lugar deja constancia de la presencia de los mismos en otras épocas. El último lobo fue abatido en el Parque Natural de la Sierra de las Nieves en 1947.

En el apartado de la avifauna, es destacable que la cercanía al Estrecho de Gibraltar convierte a nuestra Serranía en una zona de paso para numerosas aves migratorias, muchas de las cuales se asientan en nuestros bosques y roquedos a lo largo de periodos estacionales, además de otras tantas que permanecen durante todo el año. Cabe reseñar la presencia de grandes rapaces: águila real, culebrera y perdicera; rapaces carroñeras: buitre leonado y alimoche; rapaces nocturnas: búho real, cárabo, lechuza, mochuelo y autillo, así como importantes colonias de halcones, cernícalos, alcotanes, alcaudones, abejarucos, arrendajos, cuervos, grajas, cucos, mirlos, picapinos, palomas torcaces, abubillas y una extensa lista de pequeñas aves granívoras e insectívoras.

También se pueden observar aves acuáticas como el martín pescador, la garza real o la cigüeña. Para mayor información existe una publicación en formato digital editada con la colaboración del Centro de Desarrollo Rural de la Serranía de Ronda: "Las aves de la Serranía de Ronda". En ella podremos observar las distintas rutas ornitológicas que podemos realizar en nuestro territorio.



Buitre leonado sobre un risco



La cabra montés en el Parque Natural Sierra de las Nieves

Un mundo aparte lo constiye el de los invertebrados. Son muchas las especies y subespecies que habitan en nuestro entorno. Sin embargo, no existe hasta la fecha ningún inventario exhaustivo, por lo que sólo podemos nombrar algunos ejemplos como el cangrejo de río autóctono, que ha visto mermadas sus poblaciones debido a la introducción del cangrejo rojo americano. Este último es portador de un hongo, el cual provoca una micosis en nuestros cangrejos, dando lugar a una importante disminución en el número de ejemplares autóctonos. Se ha podido comprobar la existencia de poblaciones en los arroyos de aguas más frías.

También es destacable la presencia de numerosas especies de insectos que son susceptibles de ser protegidas, debido al grado de amenaza al que se encuentran expuestas. Entre ellas sobre salen varias especies de mariposas, algunas de las cuales son endémicas de nuestra comarca.



Mantis religiosa

En cuanto a los anfibios, podemos nombrar a la salamandra, el tritón ibérico, el tritón jaspeado, el gallipato, y varias especies de sapos como el sapillo pintojo, el sapo partero o el sapo corredor, todos ellos muy interrelacionados con el medio acuático.

Por último, citaremos las distintas especies de reptiles que habitan en nuestro territorio: galápago europeo, galápago leproso, salamanquesa común, salamanquesa rosada, lagarto ocelado, lagartija colilarga, lagartija cenicienta, lagartija ibérica, lagartija colirroja, eslizón tridáctilo, eslizón ibérico, culebrilla ciega, culebra de collar, culebra viperina, culebra bastarda, culebra de herradura, culebra de escalera, culebra lisa meridional, culebra de cogulla y víbora hocicuda.



Búhos reales en un centro de recuperación de aves



Culebra de collar

Cultivos y recursos forestales

A) Cultivos:

Este apartado lo dedicaremos a analizar la distribución actual de los cultivos y formaciones vegetales que aparecen en la Serranía de Ronda, y cuáles han sido sus características más importantes a lo largo de la historia y las etapas por las que ha pasado en su dilatado devenir hasta la época actual.

La Serranía de Ronda goza de unas excepcionalidades ambientales que le confieren sus elementos geográficos (geología, clima, pendientes, orientaciones, suelos, etc.) que la hacen diferenciarse del resto del territorio andaluz. Estas diferencias, que contrastan en muchas ocasiones con las grandes regiones de monocultivos del resto de comarcas andaluzas, dotan a la Serranía de Ronda de una biodiversidad, desde el punto de vista agroambiental, de un valor inigualable.

La zona de la meseta rondeña, con unos suelos fértiles y sin pendientes acusadas, adopta un modelo de desarrollo agrícola dominado por los cultivos de secano, principalmente cultivos herbáceos como el trigo, la cebada, la avena, el heno, el girasol, habas y veza, y otros leñosos como el olivar, la vid o el almendro.

Bordeando esta zona de meseta y coincidiendo con los macizos calizos que delimitan la zona de meseta con los valles, se presenta un tipo de vegetación dominada por los matorrales y otros espacios con vegetación natural escasa. Aquí entran en juego, además de los grandes desniveles, la pobreza y pedregosidad del suelo, que no permite el desarrollo de importantes masas de vegetación. Esta zona concentra especies como la coscoja, la abulaga, las jaras, la retama, las esparragueras, el esparto, etc.

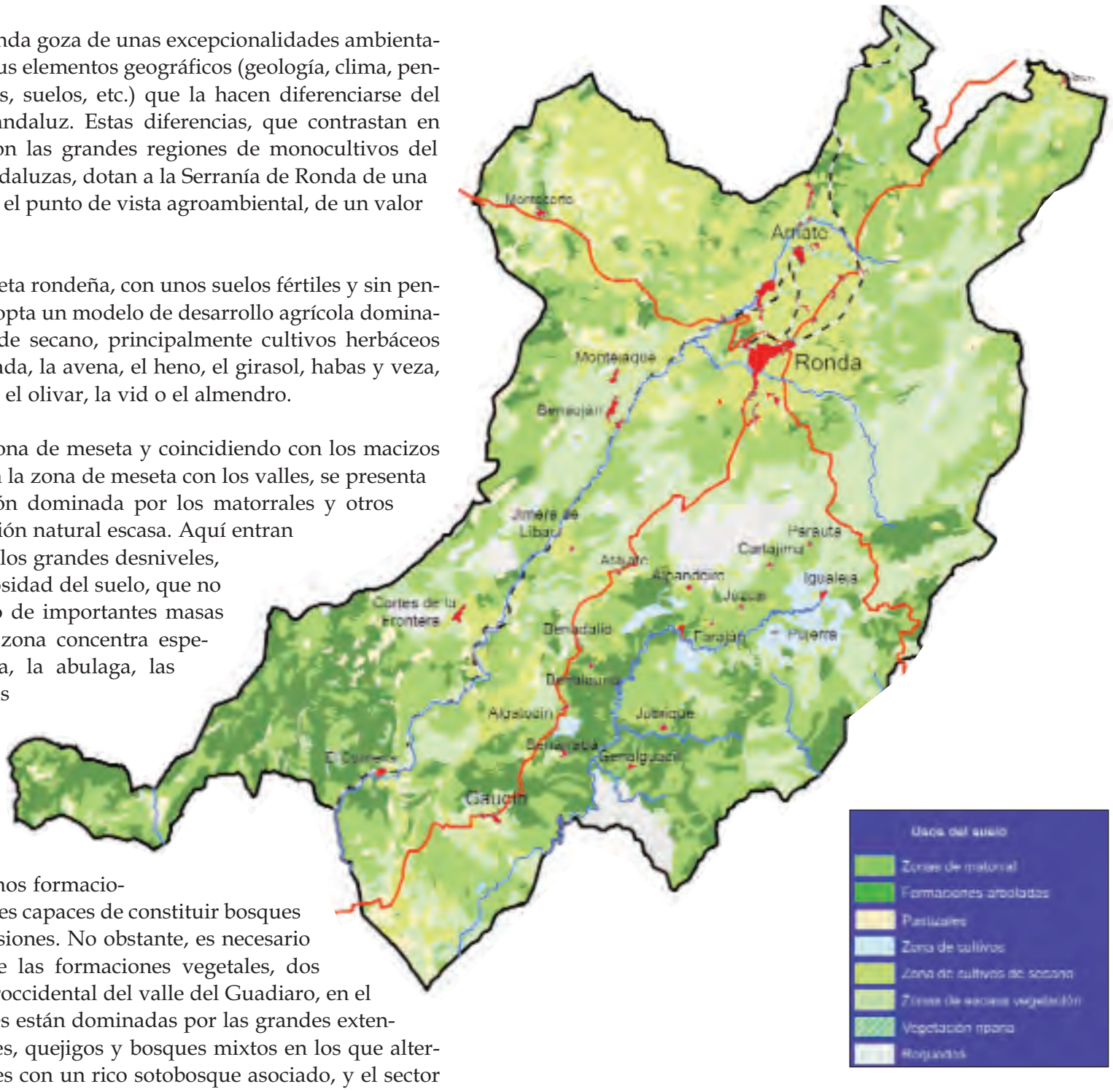
Adentrándonos en la zona de valles de la Serranía de Ronda, encontramos formaciones vegetales naturales capaces de constituir bosques de aceptables dimensiones. No obstante, es necesario distinguir, dentro de las formaciones vegetales, dos sectores: el sector suroccidental del valle del Guadiaro, en el que estas formaciones están dominadas por las grandes extensiones de alcornocales, quejigos y bosques mixtos en los que alternan estas dos especies con un rico sotobosque asociado, y el sector del valle del Genal, en el que las formaciones arboladas densas están compuestas por el quejigo, el alcornoque, el castaño y, en menor medida, las encinas.

Es oportuno dedicar una especial mención al castañar del valle del Genal, ya que aunque no forma parte de la vegetación autóctona de la Serranía de Ronda, es una especie implantada en la zona desde muy antiguo, por diversas culturas, que ha permitido y permite una relevante fuente de ingresos en la zona.

Dentro de la zona del valle del Genal, se incluye otro tipo de aprovechamiento del suelo que hemos denominado mosaico de cultivos. Este mosaico, que varía de la Meseta de Ronda al valle del Genal, se caracteriza aquí por estar formado por huertos, vides, almendros, cerezos y en ocasiones por manchas importantes de castañar.

No debemos olvidar la presencia de extensos zonas de pastizales, compuestos principalmente por gramíneas y crucíferas, que dominan principalmente las zonas de cumbres (Las Navas), teniendo en la actividad ganadera su principal aprovechamiento.

Recursos forestales



Fuente: Elaboración propia a partir de información del REDIAM

B) Recursos forestales:

Se entienden como tales las actividades encaminadas a obtener el máximo beneficio posible de las masas arbóreas de un lugar determinado, en este caso la Serranía de Ronda, sin agotar o sobrepasar los umbrales de regeneración del propio ecosistema.

En función del tipo de masa forestal, existen diversas formas de explotación de los ecosistemas. En un intento de agrupación de las principales actividades encaminadas a este fin, hemos podido enumerar las siguientes, que si bien no son la principal fuente de ingresos de una familia, constituyen un complemento a esta actividad.

✓ La bondad del alcornoque se manifiesta cada 8-10 años cuando, fruto de su propio desarrollo, ofrece una corteza que, además de protegerlo de las plagas y enfermedades, es útil desde el punto de vista económico: el aprovechamiento del corcho. Esta actividad permite el trabajo de numerosos descorchadores y arrieros, originando una notable fuente de ingresos en Cortes de la Frontera y, en menor medida, en los municipios del curso bajo del río Genal.

✓ Asociado al corcho, nos encontramos con el brezo (*Erica arborea*), un tipo de arbusto que, tras un breve tratamiento, produce un material muy utilizado para fabricación de sombrillas y elementos decorativos. El producto se exporta fuera de la comarca principalmente a la Costa del Sol y a la costa del Levante español.

✓ Abandonando los suelos ácidos y centrándonos en los materiales más básicos, las calizas y dolomías, encontramos las formaciones de encinares y, asociados a ellos, el desarrollo de la dehesa. Este aprovechamiento agro-silvo-pastoril, además de surtir de frutos (bellotas) al ganado, principalmente el porcino, constituye un paisaje humanizado característico del territorio andaluz.

✓ Junto a estos aprovechamientos forestales, aparecen otros que, aun con menos efecto económico en la comarca, suponen una actividad de ocio y autoconsumo con un valor histórico-cultural significativo. Nos referimos a la recolección de setas, espárragos, tagarninas, etc., e incluso plantas aromáticas como el poleo, la manzanilla o el tomillo, que si bien no representan una materia prima importante para el desarrollo de una actividad de transformación, sí es una actividad que se ha mantenido a lo largo de la historia.

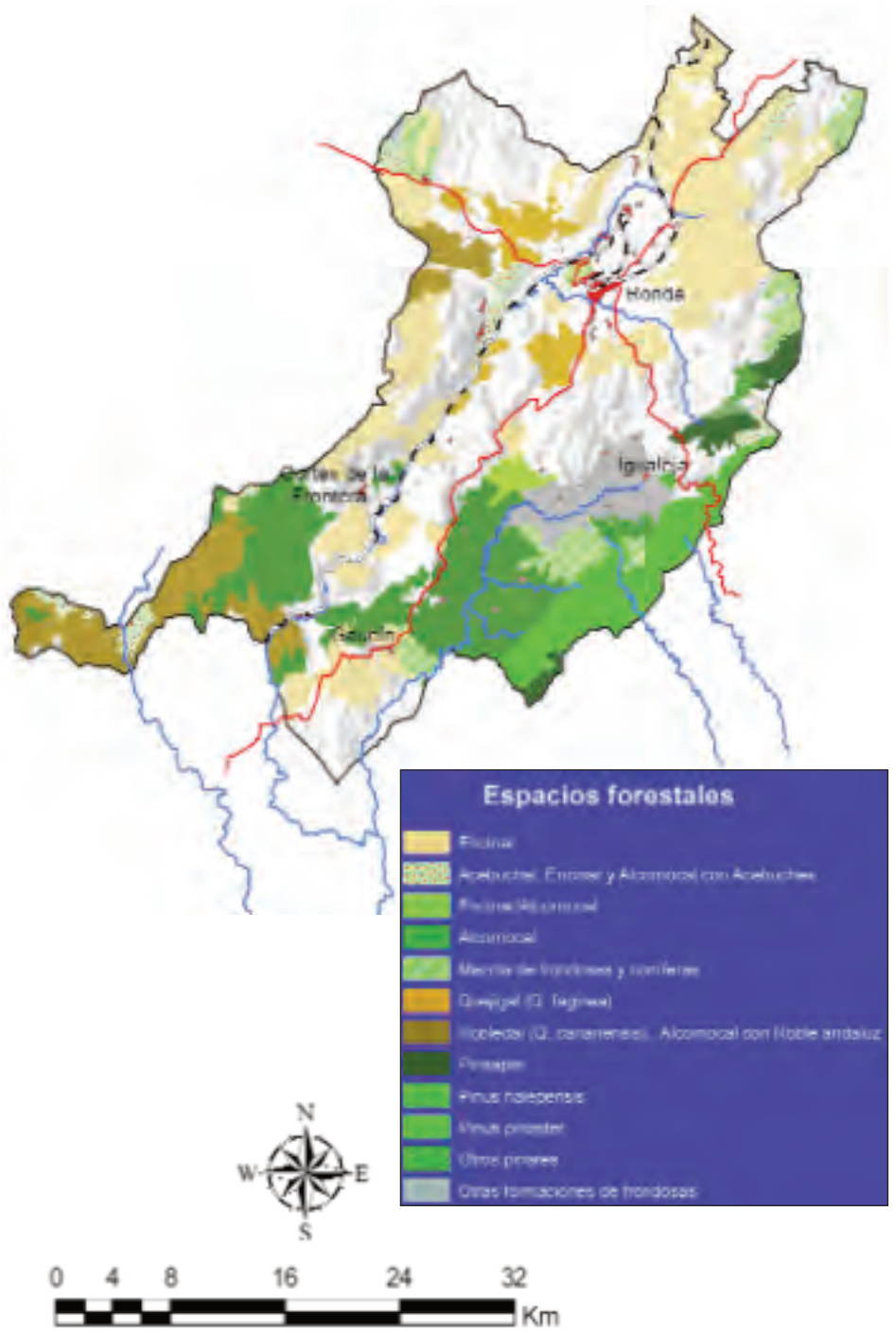
✓ La producción de madera, principalmente mediante la repoblación o plantación de especies de crecimiento rápido como el pino y los chopos, son otro tipo de aprovechamiento forestal que si se realiza de una manera adecuada, con entresacas, muestreo, etc., no sólo no perjudican el ecosistema sino que ayudan a que se regenere con mayor facilidad.

✓ Otro importante recurso en el que interviene de manera directa el ecosistema es la actividad cinegética. En la Serranía existen dos grandes reservas de caza y numerosos cotos de reconocido prestigio fuera de nuestra frontera.

✓ El uso del paisaje como atracción turística y la utilización de nuestros bosques como zonas recreativas o de descanso, son prácticas encaminadas más al disfrute personal que a la búsqueda de algún beneficio económico para quienes viven en la zona.

No obstante, no debemos olvidar que estas relaciones entre el ser humano y la naturaleza y otras que seguramente se quedaron en el tintero, se desarrollan sobre un escenario con vida e integrado que es el medio ambiente, de ahí la importancia de las políticas ambientales encaminadas a la protección, conservación y mejora de estos espacios, para poder seguir disfrutando ahora y siempre de un medio ambiente sano y rico

Cultivos y espacios forestales



Fuente: Elaboración propia a partir de información del REDIAM



Bosque mixto de alcornoques y quejigos en la garganta de la Sauceda



Centro de recolección y transformación del corcho en Cortes de la Frontera



Cagarria (Morchella elata)



Chantarella (Cantharellus cibarius)



El zumaque fue una especie muy utilizada para curtir pieles

Capítulo 8

8.7 Medio ambiente y espacios naturales

El medio ambiente ha pasado a tener un significado y relevancia cada vez mayor en la sociedad actual. Este término forma parte de la vida cotidiana, aparece en el discurso político y es un recurso económico, turístico y patrimonial, lo que ha provocado que el paso del tiempo haya desvirtuado el verdadero significado de la palabra y que vocablos como desarrollo sostenible, biodiversidad o planificación ambiental hayan sufrido un proceso de pérdida de significado importante para la sociedad contemporánea actual.

El medio ambiente, al ser un aspecto de la realidad que aglutina bienes y recursos para el desarrollo económico-social de cualquier porción del territorio, e incluso para la propia supervivencia del ser humano, no debe ser ignorado por parte de las políticas, ya sean locales, regionales, estatales, comunitarias o internacionales; de ahí la importancia de dar a conocer la regulación existente, el estado de conservación y las potencialidades de estos espacios naturales.

Antes de esquematizar los diversos sistemas de protección, parece oportuno señalar dos ideas claves para entender el propio funcionamiento del espacio natural y sus interrelaciones con la sociedad actual. Por una parte, la creciente preocupación de la población por el medio ambiente. Esta preocupación ha sensibilizado a una sociedad que ha ido comprobando cómo los problemas ambientales tienen consecuencias importantes para la propia vida cotidiana (efecto invernadero, desmantelamiento de la capa de ozono, vertidos de combustibles, materiales radiactivos, etc.). Esta coyuntura ha hecho que nazcan políticas que frenan la esquilmación voraz que están sufriendo los ecosistemas: reciclaje, clasificación de residuos y desechos humanos, producción de energía alternativa (solar y eólica), etc.

Por otra parte, hay que tener en cuenta el uso que se está haciendo de los ecosistemas y de las áreas naturales en la época actual, basado en la consideración del ámbito natural y ambiental con un fin recreativo. La concentración de la población en grandes urbes, la disminución de la calidad de vida (estrés, ansiedad) y el aumento de los problemas urbanos (tráfico, contaminación, ausencia de zonas verdes) ha originado un nuevo tipo de ocio que demanda las zonas naturales para encontrar la tranquilidad, los paisajes, el disfrute del aire puro y la simple observación de los elementos naturales.

Reservas de la Biosfera

La UNESCO, a través del programa "El Hombre y la Biosfera" y a propuesta de los diferentes Estados, crea la figura de la Reserva de la Biosfera, unidad de gestión establecida con el fin de promover y demostrar la relación equilibrada que existe entre los seres humanos y la biosfera.

Las diferentes reservas forman una red mundial en las que los Estados participan de manera voluntaria. Actualmente en Andalucía existen ocho que se organizan a través del Comité Andaluz de Reservas de la Biosfera dentro de la Consejería de Medio Ambiente.

En la Serranía de Ronda existen dos de ellas: la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves y su entorno, y la Reserva de la Biosfera Sierra de Grazalema. La primera fue declarada en 1995 con una superficie de 93.936 ha, enclavada en el noreste de la Serranía de Ronda y ocupando una superficie mayor a la del parque natural del mismo nombre. La Reserva Natural Sierra de Grazalema fue la primera en ser declarada en el territorio español (1977), con una superficie de 51.695 ha, una zona privilegiada dominada por la abundancia de precipitaciones y la diversidad, representada por el relieve cárstico y la presencia del pinsapo.

Reservas de la Biosfera en la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Consejería de Medio Ambiente

Red Natura 2000

La Red Natura 2000 es una apuesta europea que pretende integrar los espacios naturales europeos de gran valor ecológico para fomentar su conservación y el desarrollo responsable de los mismos.

Esta red europea está constituida por dos figuras de protección: las Zonas de Especial Conservación (ZEC), legisladas por la Directiva de Hábitats 92/43/CEE, y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), reglamentadas por la Directiva de Aves 79/409/CEE.

El procedimiento de catalogación de estos espacios parte de las propuestas de los Estados Miembros de la Unión Europea; en nuestro caso, España presenta una serie de ámbitos naturales para que sean incluidos en la red. No obstante, las CCAA son las que recomiendan al Estado la inclusión de estas áreas. Una vez propuestas, pasan a formar parte de la red, durante seis años, como LIC (Lugares de Interés Comunitario), proceso previo a la consecución de la ZEC (Zona de Especial Conservación), o directamente como ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves).

En la Serranía de Ronda, las zonas declaradas ZEC ocupan una superficie de 66.463 ha. De este vasto territorio tan sólo el 53% se encuentra protegido por las figuras de la RENPA (Red de Espacios Naturales Protegidos de la Junta de Andalucía). Paradójicamente, un área como el valle del Genal queda fuera de la figura de protección de la Administración andaluza.

Las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA´s), que son un instrumento para conservar parte de nuestro patrimonio natural centrado en la avifauna, específicamente en aquellas que se encuentran en peligro de extinción y las migratorias, bajo un sistema de conservación y protección internacional como es el de la Unión Europea.

En la Serranía de Ronda las zonas ZEPA´s se localizan en la fachada occidental coincidiendo con las dos figuras de los Parques Naturales de los Alcornocales y Grazalema. Ocupan una superficie de 27.231 ha (21% de la comarca) y protegen colonias importantes como las del buitre leonado o las diversas aves que pasan por este corredor verde en sus movimientos migratorios.

Zonas de Especial Conservación



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Consejería de Medio Ambiente

Zonas de Especial Protección para las Aves



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Consejería de Medio Ambiente

Plan Especial de Protección del Medio Físico

Con la creación del programa "Planes Especiales de Protección del Medio Físico de Ámbito Provincial" se emprende una iniciativa de desarrollo y conservación del medio físico y sus recursos, dirigida por la Dirección General de Urbanismo a través de su documento pragmático de septiembre de 1982. Con este proyecto, la Consejería de Urbanismo fomenta la elaboración de los diferentes planeamientos urbanísticos y su integración en el sistema regional de planeamiento.

Un pilar básico de estos planes es su perspectiva sistémica y territorial de las diferentes provincias. Realizar diagnósticos desde el territorio conlleva la superación de las barreras que suponen las políticas sectoriales para adoptar una política con una perspectiva amplia e integrada de alcance territorial. Se considera al territorio como el resultado de las diferentes actuaciones y actividades que se realizan en él, de ahí que estos planes se basen en su estudio para entender la realidad geográfica que encierra.

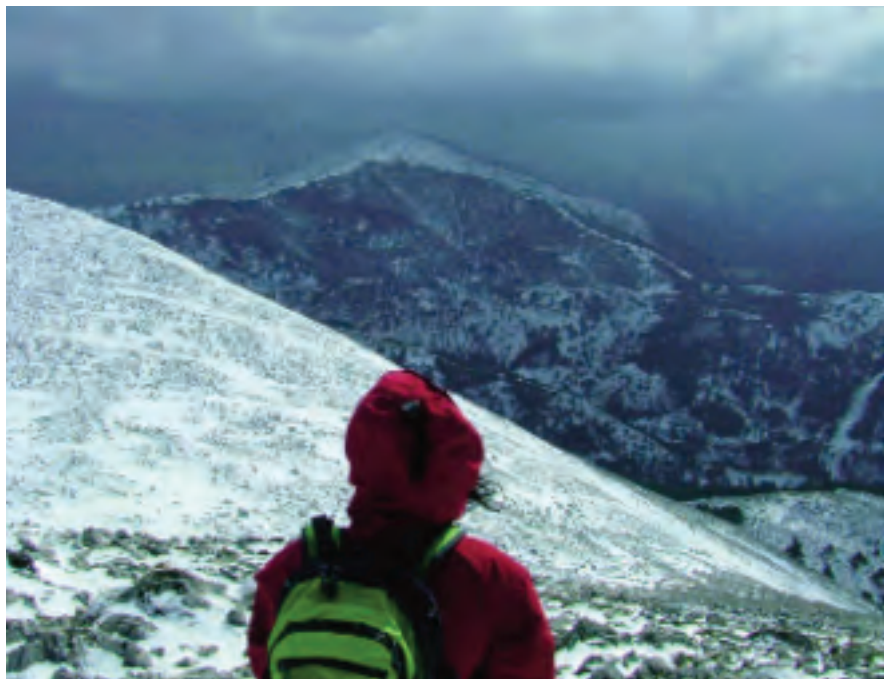
Con los Planes Especiales de Protección del Medio Físico se marcan unos objetivos que manifiestan una vocación clara por elaborar una normativa de planeamiento urbanístico de ámbito provincial, formar un catálogo de espacios y bienes protegidos de la provincia e incluir la política urbanística en relación al medio físico en el contexto de la política territorial global.

Finalmente y mediante la aprobación en el BOJA, el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Málaga cobró vida en marzo de 1987. Concretamente en la Serranía de Ronda, aunque ha supuesto un importante avance en el conocimiento del medio físico que nos rodea, no ha sido un documento vinculante para los diferentes ayuntamientos en su política urbanística, de ahí que cerca de veinte años después se considere un manual espléndido desde el punto de vista teórico pero con una escasa o nula plasmación territorial.

El 77% del territorio de la Serranía de Ronda se enmarca bajo alguna de las figuras de protección creadas por el catálogo, lo que supone más de 96.000 ha. Predominan los Complejos Serranos de Interés Ambiental (el 73% del territorio), que se definen como espacios eminentemente forestales con una gran riqueza en vegetación autóctona y faunística, en los que el aprovechamiento económico existente es compatible con los recursos naturales.

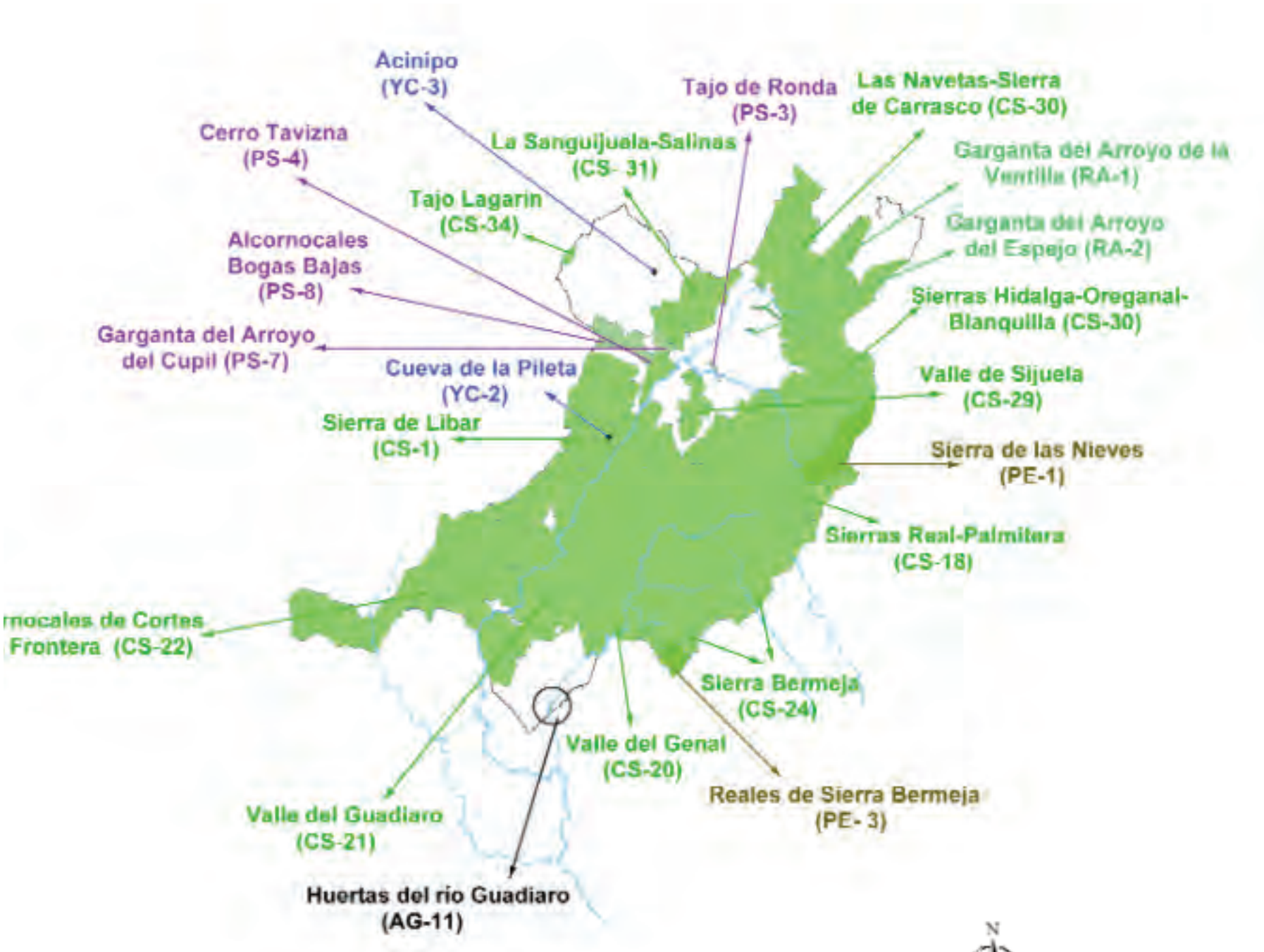
La segunda figura que mayor superficie ocupa en la Serranía es la de Parajes Excepcionales, zonas de singular valor ecológico. Se ubican en la Sierra de las Nieves y en los Reales de Sierra Bermeja, representando una extensión de 2.744 ha, es decir, en torno al 2% del territorio.

Por último, aparecen reflejadas en el mapa varias figuras puntuales que se reparten 2.200 ha, como son los Paisajes Sobresalientes (espacios de potentes cualidades paisajísticas), los Complejos Ribereños de Interés Ambiental (ámbitos de singular belleza apoyados en la presencia de bosques de ribera o galería), los Yacimientos de Interés Científico (representados por la antigua ciudad romana de Acinipo y la cueva de la Pileta) y los Parajes Agrarios Singulares (protagonizados en Gaucín por las denominadas Huertas del Guadiaro).



Paraje Excepcional Sierra de las Nieves

Unidades de Protección del Plan Especial del Medio Físico



CS: Complejos Serranos de Interés Ambiental	PE: Parajes Excepcionales
PS: Paisajes Sobresalientes	YC: Yacimientos de Interés Científico
RA: Complejos Ribereños de Interés Ambiental	AG: Parajes Agrarios Singulares

Fuente: Elaboración propia

Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

La Junta de Andalucía a través de su estatuto autonómico tiene competencias exclusivas en materia de Espacios Naturales Protegidos. En función de estas atribuciones se crea la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), que pretende compatibilizar el aprovechamiento de los recursos, la mejora del conocimiento científico de los valores naturales y culturales y el impulso de las nuevas iniciativas de desarrollo.

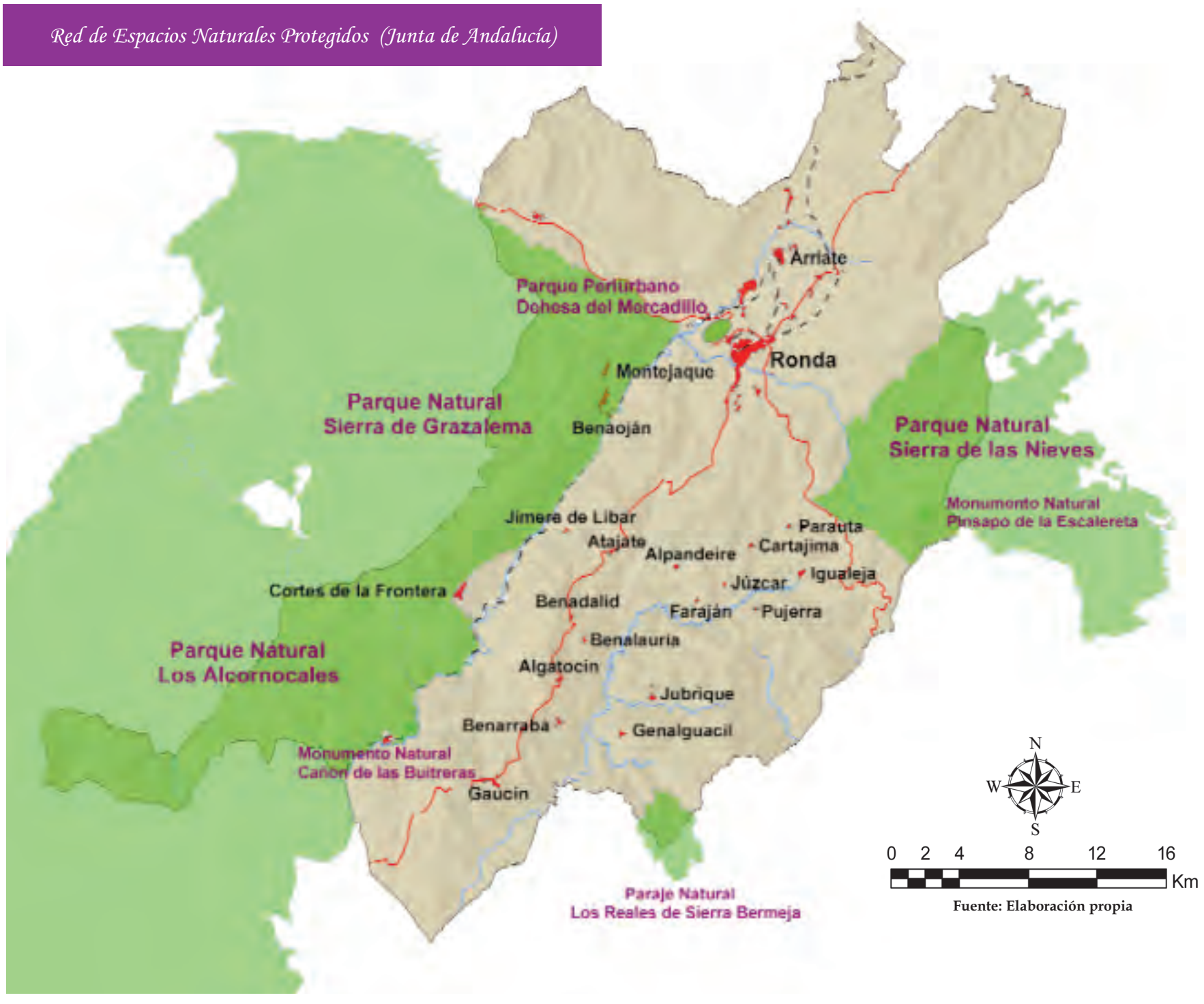
El 28% del territorio de la Serranía de Ronda (376 km^2) se encuentra bajo algunas de las figuras de protección de la RENPA, mientras que la media andaluza se sitúa en torno al 19% de la región, suponiendo este valor, a su vez, la mayor superficie de espacios protegidos de ámbito regional en la Unión Europea.

La Serranía de Ronda es también la comarca con mayor superficie protegida de la provincia de Málaga, lo que sintetiza de igual modo la riqueza en ecosistemas y el grado de conservación de los mismos. No obstante, existen espacios de indudable valor ecológico y paisajístico que permanecen sin la adecuada protección; estamos hablando de parajes como el valle del Genal o los Riscos, situados en un ámbito estratégico que se individualiza del resto de los ecosistemas circundantes.

Según la Ley 2/1989 de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y las medidas adicionales para su protección y sucesivas modificaciones, la Serranía de Ronda cuenta con tres Parques Naturales, un Paraje Natural, dos Monumentos Naturales y un Parque Periurbano en el municipio de Ronda:

Fuente: Elaboración propia. Año 2007

Red de Espacios Naturales Protegidos (Junta de Andalucía)



Fuente: Elaboración propia

Parque Natural Sierra de Grazalema



Fuente: Elaboración propia

La zona, ubicada en el noroeste de la Serranía de Ronda, a caballo entre las provincias de Málaga y Cádiz, constituye uno de los primeros eslabones calizos de la Cordillera Bética. Este sustrato, junto con la bondad de las precipitaciones en esta porción andaluza (es el primer obstáculo que se encuentran los frentes nubosos que penetran desde el océano Atlántico), origina un relieve y un paisaje cárstico con formaciones espectaculares (cañones, cuevas, cornisas, taludes, dolinas, pequeños torcales, etc.).

Es necesario destacar el valor ecológico del parque; es en esta sierra donde se localiza uno de los bosques de pinsapos mejor conservados del mundo. Este abeto que constituye uno de los endemismos más señalados de la Serranía de Ronda.

Además del pinsapo y el relieve cárstico, hay que señalar la existencia de una de las colonias de buitres leonados más importantes de Europa y de algunos de los elementos más destacados del patrimonio de la Serranía de Ronda, como el complejo Hundidero–Gato, la cueva de la Pileta y asentamientos poblacionales como los de la fachada occidental de la provincia malagueña.

Los municipios situados dentro del Parque Natural Sierra de Grazalema son: Zahara de la Sierra, Villaluenga del Rosario, Benaocaz, Ubrique, El Bosque, Prado del Rey, El Gastor y Algodonales en la provincia gaditana, y Benaoján, Montejaque, Cortes de la Frontera, Jimera de Líbar y Ronda en la provincia malagueña.

Parque Natural Sierra de las Nieves

Se extiende sobre un vasto territorio caracterizado por sus excepcionales valores medioambientales. Destaca lo variopinto de su vegetación y la originalidad de su relieve, constituido principalmente por pequeños macizos montañosos, de alturas medias, laderas accidentadas, fuertes retoques cársticos e impresionantes contrastes paisajísticos (sensaciones, colores, aromas, etc.).

En 1948 fue declarado Coto Nacional de Caza por su gran riqueza en especies cinegéticas, principalmente la cabra montés y el corzo. En la actualidad, la caza se encuentra gestionada mediante la Reserva Andaluza de Caza Sierra de las Nieves, figura instaurada tras la aprobación de la Ley 8/2003 de la flora y fauna silvestres.

La fauna más representativa del parque está constituida por la cabra montés, el corzo, el gato montés, el águila real y algunos ejemplares de nutria en Río Verde.

Entre los parajes destacan zonas como sierra Hidalga, sierra del Pinar, sierra de la Nieve, sierra de Tolox, Sierra Parda de Tolox, dehesa de Albornoque, Alcojona y Cerro Abanto, sierras Cabrilla y Prieta, sierras Blanca y Canucha, sierra Blanquilla y sierra Real. Son interesantes los valles formados por ríos como el Guadalevín, Turón, Grande y Verde.

Los municipios que pertenecen al Parque Natural Sierra de las Nieves son El Burgo, Istán, Monda, Parauta, Ronda, Tolox y Yunquera.



Fuente: Elaboración propia

Parque Natural Los Alcornocales

El Parque Natural de los Alcornocales, declarado en 1989, ocupa una gran extensión entre el suroeste de la provincia de Málaga (Cortes de la Frontera) y sureste de la provincia de Cádiz (llegando por su límite meridional al municipio de Tarifa). Se ubica principalmente sobre materiales ácidos (areniscas del Aljibe), lo que origina un paisaje y un tipo de vegetación excepcional, representada en especies como el alcornoque (árbol protagonista del parque), el roble, el quejigo, el acebuche y especies propias de las regiones subtropicales, que se desarrollan en las gargantas o canutos junto a los cursos fluviales: laurel, avellanillo, alisos, helechos, etc.

Junto a la mayor superficie de alcornocal de la Península Ibérica, que se sitúa en este parque, aparecen especies faunísticas asociadas a este ecosistema, sobre todo rapaces (dentro del parque podemos encontrar 18 especies distintas), destacándose el buitre común, el águila o el búho real, y cinegéticas como el ciervo, el corzo o el jabalí.

Desde tiempos remotos el hombre ha convivido en perfecta armonía con este ecosistema, y a través de sus actividades (ganadería, aprovechamientos forestales, artesanía, etc.) ha podido subsistir en este espacio único a escala planetaria.



Fuente: Elaboración propia

Paraje Natural Los Reales de Sierra Bermeja

Según la Ley 2/1989 sobre Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, los Parajes Naturales se definen como aquellos ámbitos de valores singulares obligados a de atender a la conservación de su flora, fauna, constitución geomorfológica u otros elementos de especial rango natural.



Fuente: Elaboración propia

Los Reales de Sierra Bermeja se hallan al sur de la Serranía de Ronda, extendiéndose por los términos municipales de Genalguacil, Casares y Estepona, ocupando una superficie de 1.236 ha. Este ámbito de reducidas dimensiones forma parte de una pequeña cadena montañosa litoral denominada Sierras Pardas, que presentan altitudes superiores a los 1.000 metros, alcanzando su cota máxima en el pico de Los Reales (1.452 metros).

El sustrato y la riqueza pluviométrica que le proporciona su situación estratégica entre dos mares y dos continentes, origina un medio en el que aparecen notables endemismos botánicos, como es el caso del bosque de pinsapos y numerosas especies de menor porte.

Es un espacio virgen, en el que no existe ningún asentamiento de población dentro de los límites del paraje, eminentemente forestal, limitado por la propia toxicidad del suelo, y de fuertes contrastes topográficos que ocasionan una rica red hidrográfica constituida principalmente por grandes torrenteras.

Monumentos Naturales

Los Monumentos Naturales se consideran Espacios Naturales Protegidos constituidos básicamente por formaciones de notoria peculiaridad, rareza y belleza, que merecen ser objeto de una protección especial, así como las formaciones geológicas, los yacimientos paleontológicos y demás elementos de la gea que reúnan un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, culturales o paisajísticos.

En la Serranía de Ronda existen dos monumentos naturales: el Pinsapo de la Escalereta, ejemplar de excepcionales dimensiones que se localiza en el Parque Natural Sierra de las Nieves, y el Cañón de las Buitreras, impresionante garganta de más de 100 m de profundidad excavada por el río Guadiaro en la que habita una gran colonia de buitre leonado.

Parque Periurbano Dehesa del Mercadillo

Esta figura está diseñada para proteger zonas próximas a los núcleos urbanos con un fin puramente recreativo. El Parque Periurbano Dehesa del Mercadillo fue declarado como tal el 16 de junio de 2000, formando parte de esta protección 138 ha en las inmediaciones del casco urbano de Ronda.

La superficie del parque periurbano está dominada por una masa forestal formada por pinar de repoblación, principalmente pino piñonero y negral, y algunos ejemplares de encinas. En cuanto a su fauna, se puede destacar la presencia de imnumerables especies de aves, lo que lo convierte en un rincón magnífico para los amantes de la ornitología. La zona es destacable porque en ella confluyen numerosas vías pecuarias, lo que facilita su acceso.


Parque Periurbano Dehesa del Mercadillo

Capítulo 9

9.1 Dinámica demográfica

Si hablamos de población en términos relativos, se puede apreciar con claridad el escaso peso poblacional de las comarcas del interior de Andalucía. La Serranía de Ronda constituye el 0,72% de la población total de la comunidad autónoma. El despoblamiento interior y el peso de las capitales de provincias (centros neurálgicos) manifiestan y confirman este hecho.

La población andaluza (en torno a los 7.400.000 habitantes) ha sufrido cierto retraso en su incorporación a los patrones demográficos modernos; no obstante, hoy día es un claro ejemplo de un nuevo régimen demográfico, caracterizado por una baja natalidad y mortalidad, una esperanza de vida cada vez mayor (en hombres 76 años y en mujeres 80) y, por tanto, una población cada vez más envejecida, acusándose estos valores con mayor intensidad en zonas de interior como la Serranía de Ronda.

Edad media de la población

Algatocín ***40,2185567***	**Benarrabá** ***41,98659004***	**Jimera de Líbar** ***48,45125348***
Alpandeire ***48,08143322***	**Cartajima** ***47,78151261***	**Jubrique** ***43,26231691***
Arriate ***39,28281118***	**Cortes Frontera** ***39,43041889***	**Júzcar** ***45,30941704***
Atajate ***42,09248555***	**Faraján** ***47,43205575***	**Montejaque** ***43,4496124***
Benadalid ***45,73381295***	**Gaucín** ***42,44714964***	**Parauta** ***49,05990783***
Benalauría ***41,90551181***	**Genalguacil** ***42,44714964***	**Pujerra** ***47,32522796***
Benaoján ***38,91372796***	**Igualeja** ***41,35523385***	**Ronda** ***37,49547406***

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Año 2006

La Serranía

La Serranía de Ronda se enmarca dentro de los planes estructurales de la Unión Europea como zona objetivo 1, que son ámbitos caracterizados por encontrarse en recesión económica (su PIB es inferior al 75% de la media comunitaria) y recesión demográfica, teniendo en el éxodo rural su principal baluarte.

Si se analiza la evolución de la población de la Serranía de Ronda en el siglo XX y comienzos del XXI, se observa que existen grandes altibajos y muescas que representan hitos histórico-demográficos en la comarca. Algunos de ellos son los siguientes:

✓ La revolución higiénico-sanitaria no había llegado a los ámbitos rurales, por lo que la propagación de enfermedades y epidemias (cólera, tifus, gripe...) era muy común.

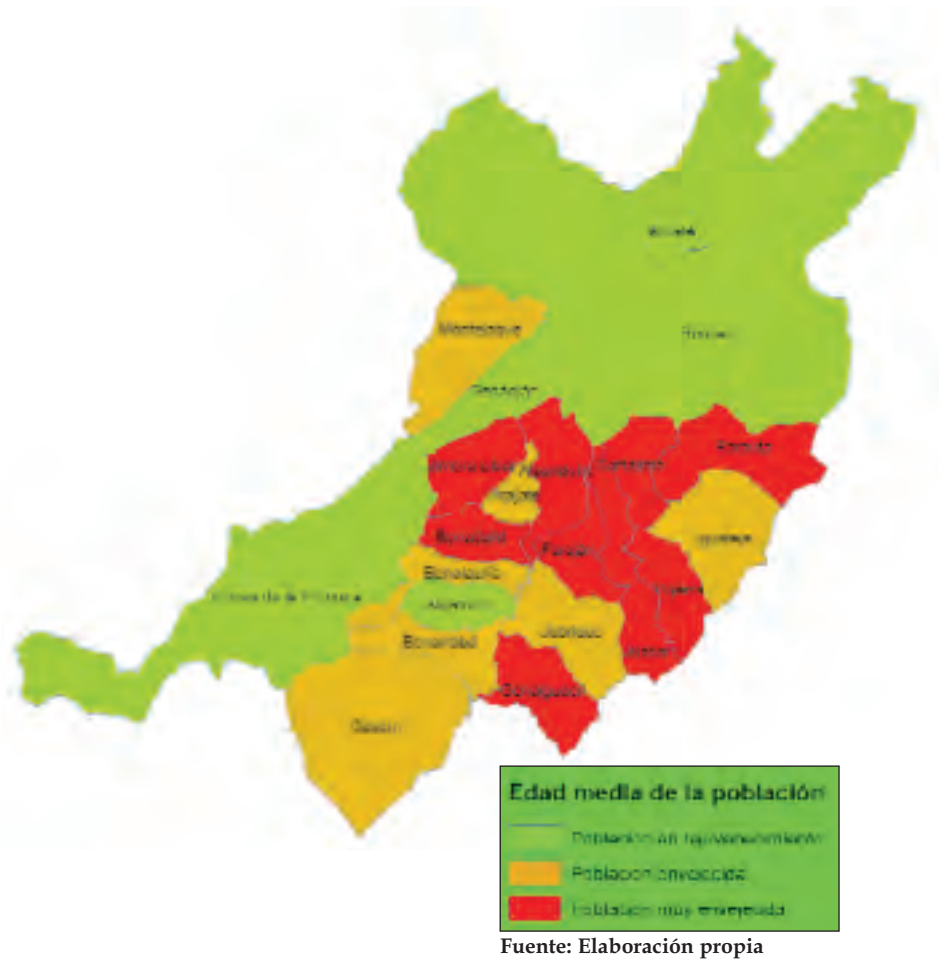
✓ La mortalidad producida en el periodo de guerra fue además selectiva, provocando un vacío demográfico que llevó la tasa de natalidad a umbrales desastrosos.

✓ La Serranía padece fuertes oleadas migratorias, principalmente de gente joven, de lo que resulta una población cada vez más envejecida, sin posibilidad de regenerarse a niveles de sustentabilidad.

✓ El proceso de industrialización en España necesitaba de mano de obra barata que encontraba en zonas rurales deprimidas, entre otros motivos porque la agricultura no podía competir con actividades como la industria o la construcción.

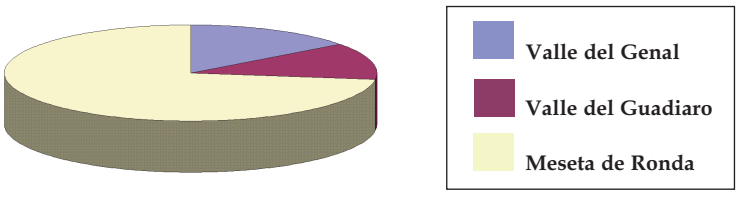
Estas causas y otras, que serán objeto de estudio y profundización en los siguientes apartados, actuaron de una forma conjunta en toda la zona de Andalucía interior, incluida la Serranía de Ronda, por lo que sus efectos se multiplicaron dando lugar a regímenes demográficos difíciles de superar.

Densidad de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

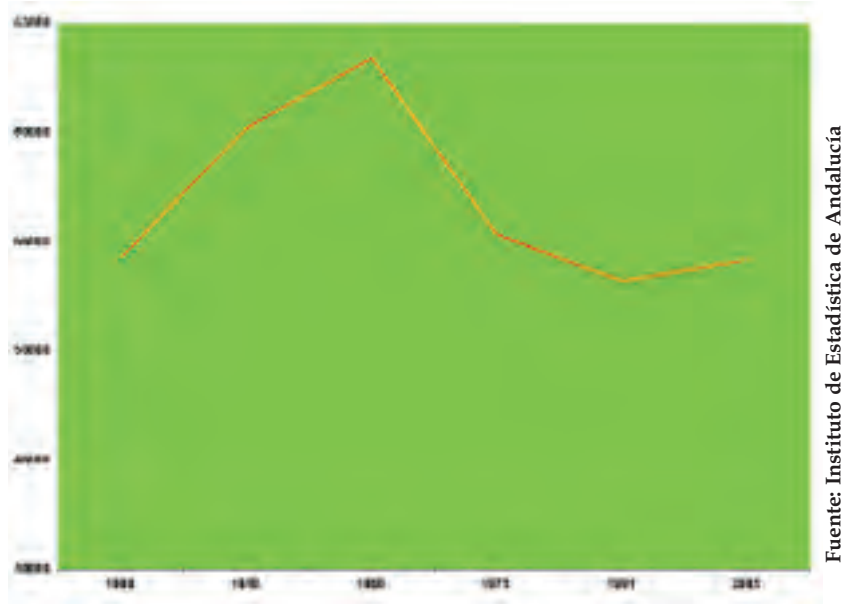
Distribución de la población por ámbitos geográficos



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Año 2006

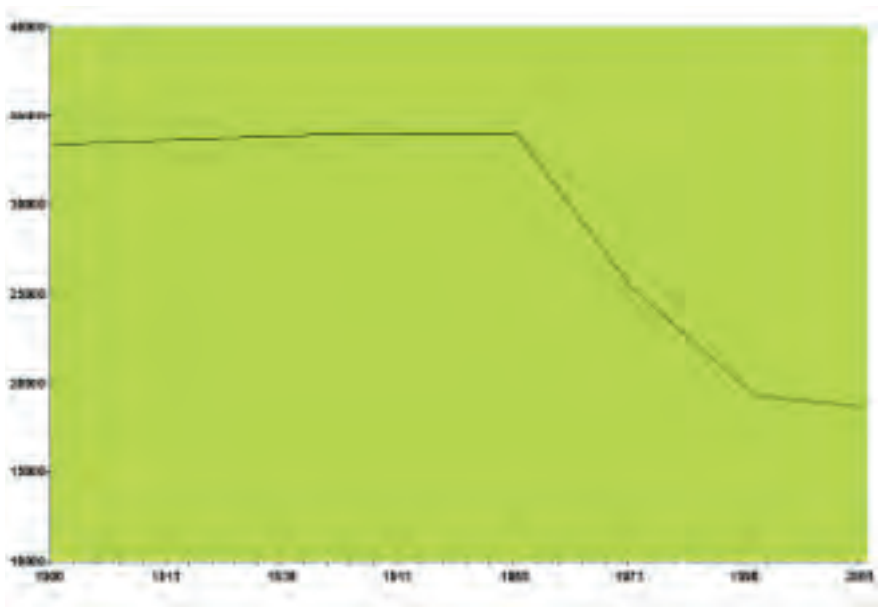
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía

Serranía de Ronda



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía

Serranía de Ronda sin el municipio de Ronda



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía

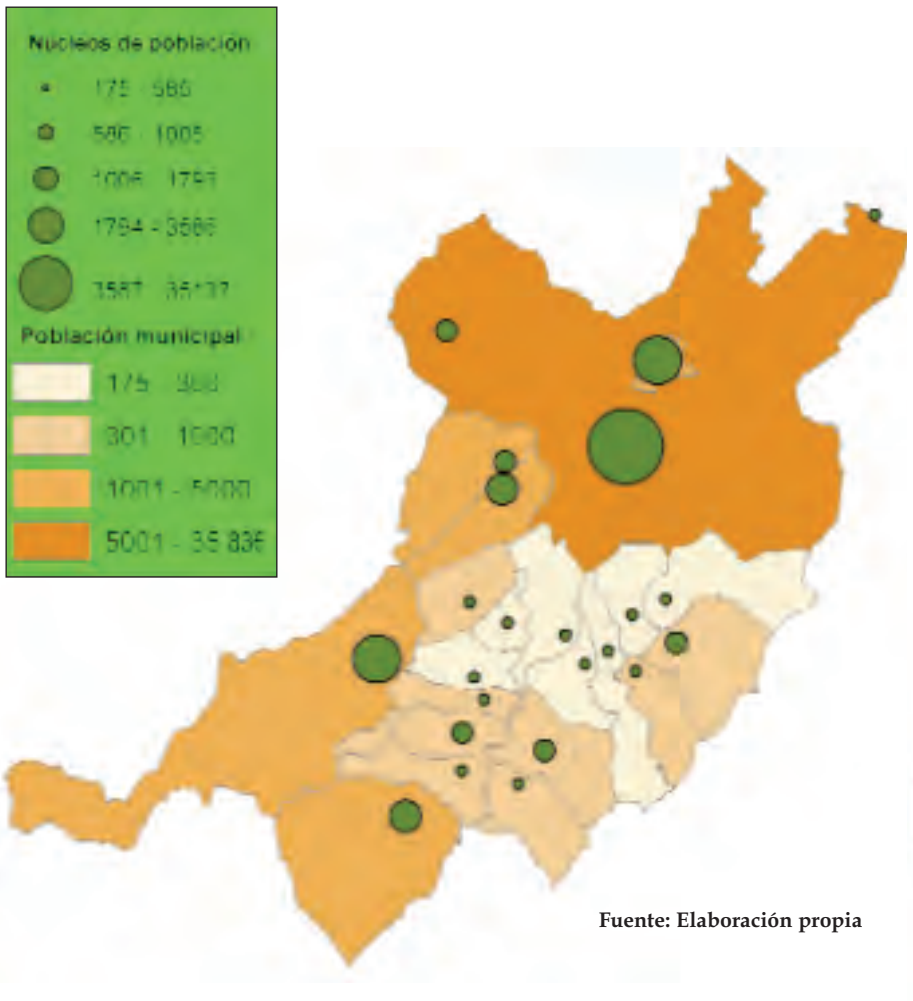
La curva demográfica ofrece una información gráfica de enorme interés para entender la realidad poblacional de la comarca. Se observa que existe un declive poblacional continuo, ralentizado en la última década, entre otros motivos, por la llegada de nuevos flujos poblacionales: retorno de emigrantes y población de otros países de la Unión Europea.

El hito demográfico de los años sesenta, a partir de los cuales comienza el éxodo rural y la decadencia poblacional, se debe a un fuerte incremento de la natalidad en toda la comunidad autónoma andaluza. A partir de este momento, comienza un drástico descenso que perdura hasta el cambio de milenio, en el que algunos municipios presentan valores positivos.



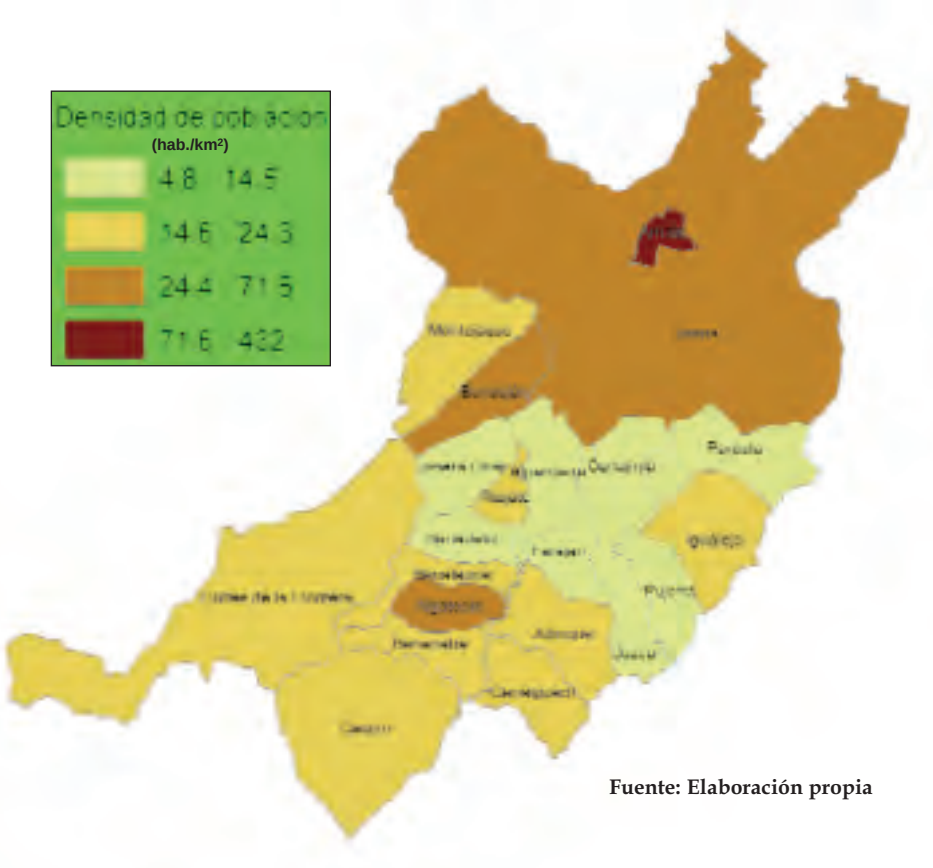
El envejecimiento poblacional es uno de los grandes problemas del mundo rural

Población de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

Densidad de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

Distribución de la población y poblamiento

Antes de comenzar es importante distinguir entre distribución espacial de la población y del poblamiento. Con la primera expresión se alude a la forma en que los habitantes se distribuyen en un determinado espacio; en el segundo caso, se analizan los asentamientos de población, teniendo en cuenta su número, tamaño y distribución en un ámbito territorial concreto.

A) Distribución de la población

Si hablamos de distribución espacial de la población, se observa cómo la población de la Serranía de Ronda se concentra mayormente en la ciudad de Ronda, que se puede considerar como centro neurálgico de la comarca. Tomando como año de referencia el 2006, vemos cómo en Ronda se asientan 35.836 habitantes, lo que supone un 65,5% del total poblacional de la Serranía. Si a esta ciudad le sumamos los vecinos/as del municipio de Arriate, comprobamos cómo en este ámbito, que ocupa aproximadamente un 38% de la superficie de la comarca, se asienta el 72,1% del total poblacional.

Como conclusión a todo lo anterior, y observando la tabla de datos de población de los municipios, realizamos una primera afirmación: en la Serranía se da una dualidad importante; por un lado, la meseta de Ronda, con una dinámica poblacional en auge, y por otro, la situación se caracteriza por el despoblamiento y el envejecimiento de la población.

Para el estudio de la distribución espacial de la población, es significativa la tasa que mide su densidad (habitantes/km^2), método que aunque no refleje la realidad de forma fehaciente, ya que la tasa distribuye la población de forma homogénea por toda la superficie del terreno a estudiar, puede ayudar a tener una primera impresión de las características poblacionales de la Serranía.



Fuente barroca de los Ocho Caños a principios del siglo XX

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía

B) Distribución del poblamiento

Como se afirmaba en el apartado anterior, por análisis del poblamiento entendemos el diagnóstico de los asentamientos de población, teniendo en cuenta su número, tamaño y distribución en un determinado ámbito territorial.

Diferentes estudios histórico-geográficos aseguran que los asentamientos poblacionales se ubican en un espacio determinado en función de las características físico-naturales, humanas, económicas y/o culturales del lugar, por lo que se puede afirmar que el hecho de la implantación de un asentamiento en un lugar y no en otro es un fenómeno causal y no casual.

Estas causas de asentamiento pueden ser positivas (cercanía de un yacimiento de carbón, proximidad a un curso fluvial, buena accesibilidad, atalaya para su propia defensa...) o negativas (aquí entran en juego los factores limitantes como el clima con sus manifestaciones en tipos de tiempo extremos o la problemática política). Todos estos hechos ofrecen una realidad geográfica que determina la implantación del ser humano y, con él, del asentamiento poblacional, en una dirección u otra.

En la Serranía de Ronda, de clara herencia árabe, los asentamientos de población se ubican por lo general en zonas de fuertes pendientes orientadas al sur, donde además de tener una cuenca visual notable para su propia defensa, se aprovechan al máximo las horas de sol. Otro elemento a destacar, en cuanto a la distribución del asentamiento, es su cercanía a algún punto de aprovisionamiento de agua.

Esta comarca, constituida por 21 municipios y 13 asentamientos poblacionales de relevancia, aunque se considere una sola unidad por sus características geográficas, se puede dividir para su diagnóstico territorial en varios ámbitos:

✓ **Meseta de Ronda,** formada por dos municipios (Ronda y Arriate), dos Entidades Locales Autónomas (Montecorto y Serrato) y seis asentamientos rurales de importancia (Los Prados, La Cimada, Llano de la Cruz, La Indiana, Puerto Saúco y Los Villalones).

✓ **Valle del Guadiaro,** constituido por cuatro municipios (Montejaque, Benaoján, Jimera de Líbar y Cortes de la Frontera) y cuatro asentamientos rurales (El Colmenar, Cañada del Real Tesoro, Siete Pilas y Salitre).

✓ **Valle del Genal,** compuesto por 15 municipios (Parauta, Cartajima, Alpandeire, Faraján, Júzcar, Pujerra, Igualeja, Atajate, Benadalid, Benalauría, Algatocín, Benarrabá, Gaucín, Genalguacil y Jubrique).

En cuanto al tamaño de estos núcleos de población, cabe citar que excepto seis municipios (Ronda, Arriate, Benaoján, Montejaque, Gaucín y Cortes de la Frontera) que superan los mil habitantes, el

resto de los municipios serranos no alcanzan el millar, llegándose a extremos como el de Atajate, donde apenas habitan 170 vecinos.

Por tanto, se pueden clasificar los municipios de la Serranía en diferentes categorías en función de su población, distinguiendo Ronda como cabecera de la Serranía y Arriate, Benaoján, Montejaque, Gaucín y Cortes de la Frontera como ciudades intermedias que superan los 1.000 habitantes, pero sin sobrepasar los 5.000 en ningún caso. A continuación, aparecen municipios de entidad poblacional entre 300 y 1.000 habitantes, donde se encuadra la mayoría de los pueblos de la Serranía de Ronda (Algatocín, Benalauría, Benarrabá, Faraján, Genalguacil, Igualeja, Jimera de Líbar y Jubrique), y por último, en el peldaño más bajo de esta clasificación, municipios con población inferior a 300 habitantes, como son Alpandeire, Atajate, Benadalid, Cartajima, Júzcar, Parauta y Pujerra.

Poblamiento y distribución de asentamientos desaparecidos

La desaparición de algunos pueblos en la Serranía de Ronda puede ser abordada desde un doble punto de vista: el que engloba los aspectos históricos y el que se centra en los más puramente geográficos: desaparición de núcleos poblacionales, pérdida o trasvase de población, distribución del poblamiento, propiedad de la tierra y/o repercusiones económicas.

Los datos históricos hacen referencia a un conjunto de poblaciones que, una vez que pierden su autonomía administrativa, acabarán siendo abandonadas para convertirse en unidades de producción: alquerías, con terrenos de labor asociados a ellas.

Este abandono y despoblamiento al que hacemos referencia en la provincia de Málaga, y más concretamente en la Serranía de Ronda, está relacionado con la expulsión de los moriscos, las sucesivas revueltas y el clima de inseguridad que se apoderó de la zona.

En cuanto a su distribución en el territorio, estos poblados se sitúan en las cercanías de poblaciones mayores. Están formados por una serie de construcciones sencillas que ocupan las zonas accidentadas de la orografía serrana, siendo éste un elemento que tras las revueltas moriscas se debió tener muy en cuenta dado el marcado carácter defensivo de los mismos. Otro elemento importante es la existencia de algún acuífero o arroyo cercano del cual se abastecerían, aprovechándolo para el regadío de las tierras de labor de las proximidades. En la zona de la meseta rondeña este tipo de ocupación poblacional es inexistente, o al menos el conocimiento de ella no ha llegado hasta nuestros días.

Durante los primeros años, estas poblaciones experimentan cierto incremento relacionado con el propio crecimiento vegetativo de la población y, en algunos casos, la llegada de nuevos pobladores mudéjares provenientes de otras zonas recientemente despobladas.

Con el cambio de siglo, justo después de las revueltas de Sierra Bermeja y de la decisión real de que todos los mudéjares que quisieran permanecer en la zona fuesen bautizados, la caída de población es alarmante.

Tras la rebelión de 1500-1501, aproximadamente entre un 50% y un 60% de los nuevos habitantes tendría en cuenta el estado defensivo de los nuevos lugares donde se asentaron. El número de los repobladores nunca logró cubrir el de los emigrados.

Tras la expulsión de los moriscos en noviembre de 1570, se produce el abandono y despoblamiento de estos lugares, quedando prácticamente estos asentamientos tal como los conocemos hoy en día.

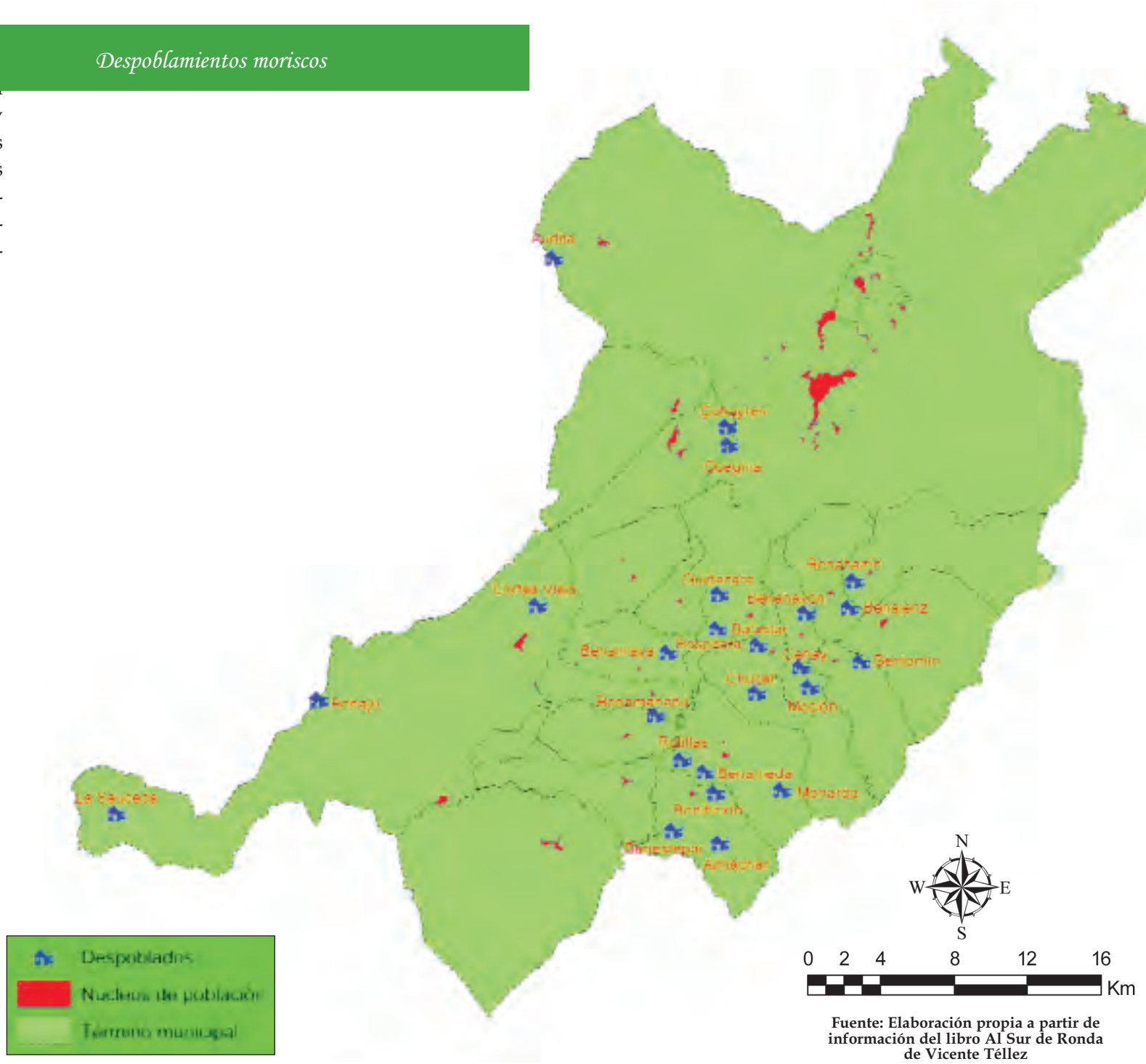
En la actualidad, los emplazamientos que asociamos con estos despoblados responden a unas características comunes. Son zonas de cultivo hortofrutícola que mantienen los mismos elementos desde su ocupación en época árabe: situación en los márgenes de ladera, proximidad de algún arroyo o manantial, infraestructura



Vista del Círculo de Artistas y de la iglesia del Socorro situados en la actual plaza del Socorro (Ronda)

Despoblamientos moriscos

para el regadío y elementos inmuebles como iglesias, lagares, graneros, etc.



Fuente: Elaboración propia a partir de información del libro Al Sur de Ronda de Vicente Téllez



Despoblado de Moclón en el término municipal de Júzcar

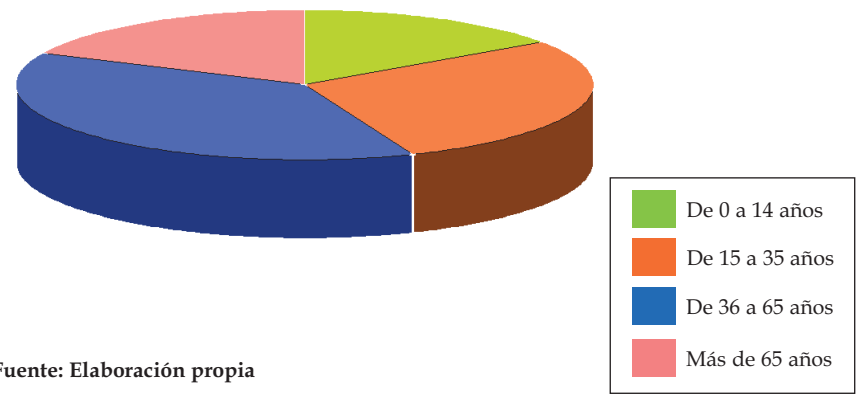
Capítulo 9

9.2 Estructura de la población

En los análisis de población son imprescindibles las variables cuantitativas. Estos valores se muestran a través de tasas e índices que reflejan la situación de una cohorte determinada. Para describir la estructura por sexos y edad en la Serranía de Ronda, además de utilizar estos valores, se representarán los mismos a través de gráficos y pirámides de población.

Si se centra el estudio en la estructura por edad de la población de la Serranía, la principal característica que la describe es su alta tasa de envejecimiento. El hecho de que el mercado laboral se encuentre limitado para los jóvenes, el foco de atracción que supone la Costa del Sol e incluso la falta de identidad comarcal, ha originado importantes trasvases de población a Ronda, capitales de provincia y, sobre todo, a la Costa del Sol.

Ello se refleja en una pirámide de población que presenta una base cada vez más estrecha, un grupo numeroso de más de 65 años (índice de vejez de 18,15%) y, por tanto, una alta tasa de dependencia de la población adulta. Reflejo de ello es el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, el examen de la estructura de la población por sexos muestra valores similares entre hombres y mujeres (26.996 mujeres y 27.185 hombres para el año 2005). No obstante, si se analizan estos datos por intervalos de edad, aparecen grandes diferencias que llevan a manifestar que existe una masculinización de la Serranía de Ronda.

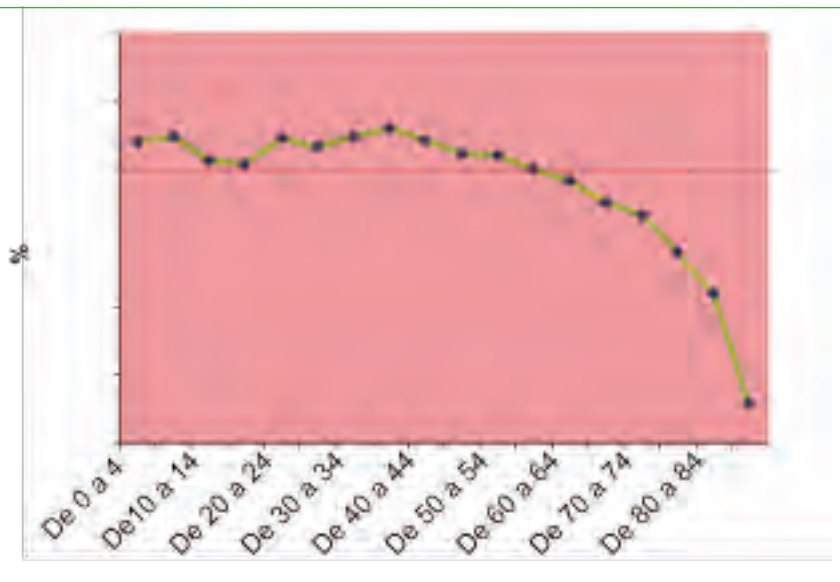
La masculinización del mundo rural no sólo es apreciable desde la óptica cuantitativa, sino que también es visible desde el punto de vista social, cultural o económico. Nos referimos a la tradicional marginación que ha sufrido la mujer en una cultura y educación empecinadas en la diferenciación entre sexos.

La solución laboral en el mundo rural aparece actualmente centrada en dos sectores, la construcción y la agricultura, dentro de los cuales parece no tener cabida la mujer. Ello origina un alto desempleo femenino acrecentado por la coyuntural situación económica de la Serranía de Ronda.

Esta escasez de empleos que afecta principalmente a las mujeres jóvenes, acentúa los trasvases de población a la Costa del Sol y las capitales de provincia, donde existen mayores posibilidades laborales. El trabajo con asociaciones no sólo está consiguiendo dar a conocer estas connotaciones, sino que se está logrando desde estas organizaciones poner en marcha actividades laborales conjuntas centradas principalmente en el sector servicios (pequeños alojamientos turísticos, industrias agroalimentarias o incluso alguna actividad comercial).



I Encuentro de Juventud de la Serranía de Ronda celebrado en el año 2007



Fuente: Elaboración propia

Este gráfico muestra cómo el número de efectivos masculinos es mayor en todos los grupos de edad hasta los sesenta años, donde comienza un descenso importante de la curva que ofrece valores superiores de la mujer frente al hombre. Ello supone que hasta los citados sesenta años el grupo más numeroso es el de los hombres (21.541 hombres por 20.080 mujeres en 2005), lo que conlleva un desequilibrio significativo entre la población fértil que condiciona de forma directa a la natalidad y/o fecundidad.

Mientras, gran parte de la población envejecida está compuesta por mujeres (en torno al 55% de la población), debido a la alta esperanza de vida de la mujer (diferentes hábitos sociales, no ha estado presente en trabajos como la construcción que mermen más la salud, e incluso se puede hablar de la propia naturaleza de la mujer).

Pirámides de población

La pirámide de población es una forma gráfica de representar los valores demográficos básicos de una sociedad. Se apoya en la representación por sexo y edad de la población, de ahí que sea una de las técnicas más utilizadas para realizar un análisis de detalle de la población.

Este gráfico muestra en la horizontal la población dividida por sexos: las mujeres a la izquierda y los hombres a la derecha, mientras que en la vertical representa la población por edad en intervalos de cinco años.

Para realizar un estudio en profundidad de la estructura poblacional de la Serranía de Ronda se han realizado tres gráficos o pirámides de población. La primera dibuja la estructura poblacional de los municipios de la comarca a excepción de la ciudad de Ronda, la segunda representa exclusivamente los valores demográficos del municipio rondeño, mientras que la tercera esquematiza la población de la Serranía en su conjunto.

Aunque la Serranía presenta un régimen demográfico de transición, la ciudad de Ronda parece mostrar unos índices de envejecimiento no tan acusados como en el resto de la comarca, y una natalidad creciente. Este hecho, unido al peso poblacional de la ciudad (62% de la población comarcal), justifica que se muestre una pirámide de población para el municipio de Ronda.

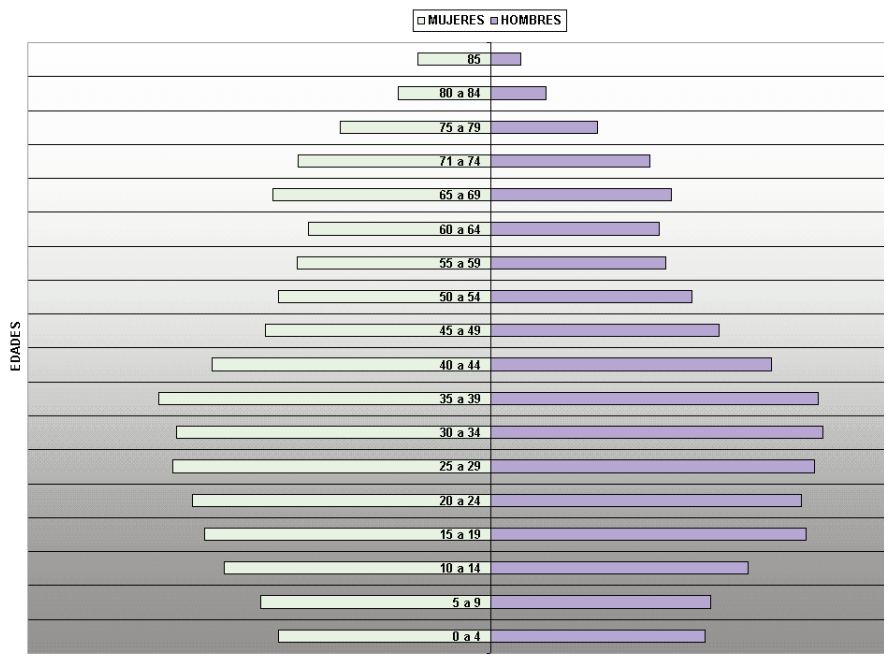
El régimen demográfico de transición se caracteriza por presentar algunas de estas conductas poblacionales:

✓ Fuerte angostamiento en la base, reflejo de la baja tasa de fecundidad.
✓ Pequeña proporción de población joven.
✓ Envejecimiento poblacional.
✓ Descompensada estructura por sexos sobre todo en edades superiores a los sesenta y cinco años.

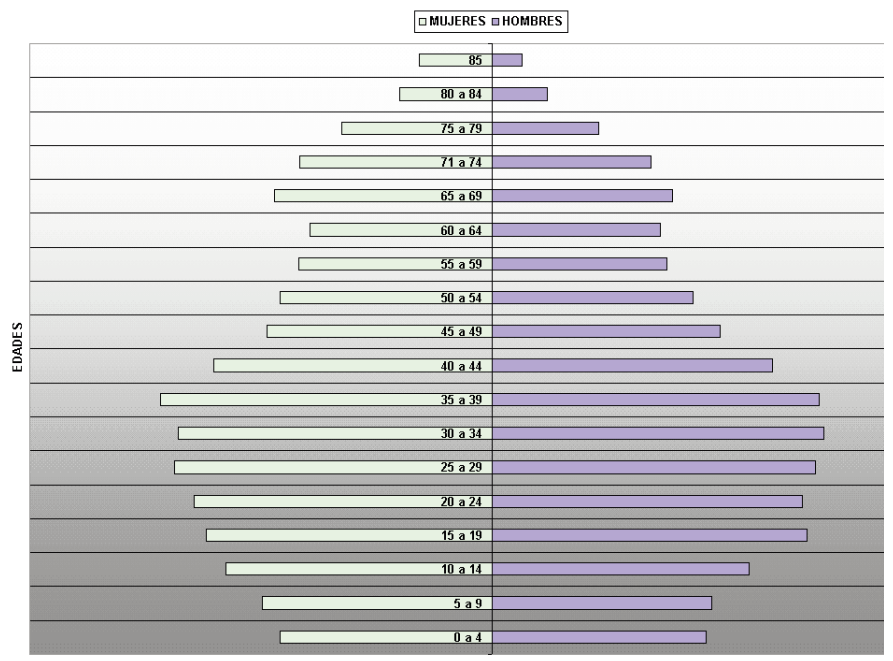
En general, la Serranía presenta un régimen de transición con unas tasas de natalidad decrecientes, una mortalidad relativamente estabilizada y una evolución confirmada hacia el envejecimiento.



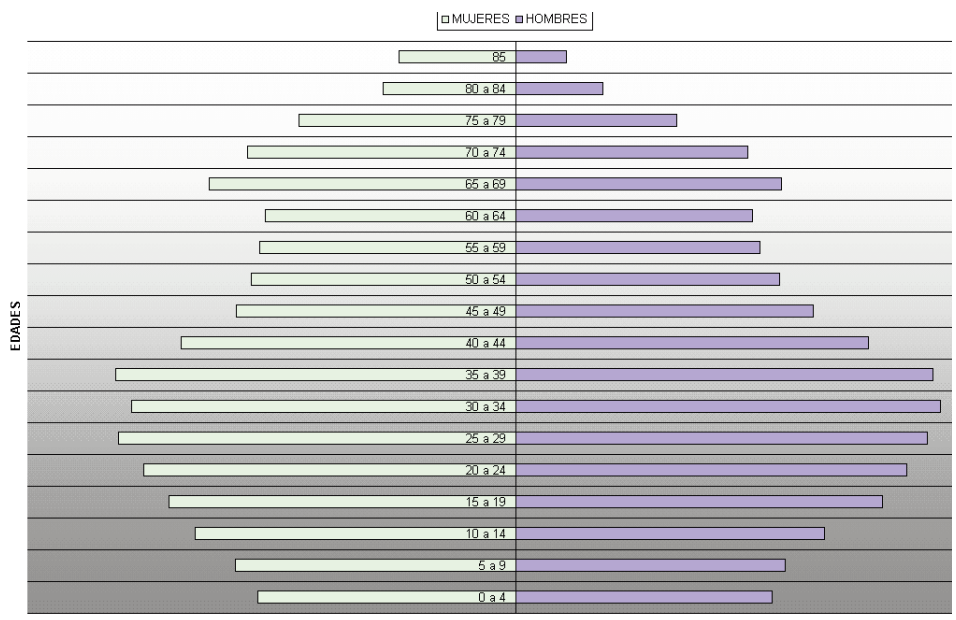
Antonio García Vázquez, agricultor ecológico de Benalauría



Pirámide de población de Ronda sin el municipio de Ronda. Censo 2001



Pirámide de población de Ronda. Censo 2001



Pirámide de población de la Serranía de Ronda. Censo 2001

FuentePirámides: Elaboración propia

Capítulo 9

9.3 Natalidad

La natalidad es la savia nueva de una sociedad. Se manifiesta a través de los nacimientos que se encuentran influenciados por la estructura de población, la economía local de la zona, la estabilidad laboral y social e incluso por los cambios culturales que se producen en el seno de la misma.

El análisis de la natalidad y la fecundidad, además de demostrar el potencial reproductivo de la población, ha de ser tenido en cuenta desde el punto de vista de la planificación, debido a que esta tasa determinará toda una serie de necesidades educativas, sanitarias, económicas y/o culturales.

En la Serranía de Ronda los municipios presentan valores poblacionales con escaso peso, por lo que los análisis estadísticos pueden verse alterados por cifras puntuales. Para amortiguar estas anomalías se han analizado los valores por quinquenios. Así se presentan los diferentes índices (tasa bruta de natalidad, tasa de fecundidad y tasa de nupcialidad) agrupados en cuatro quinquenios que resumen la evolución de los nacimientos en las dos últimas décadas.

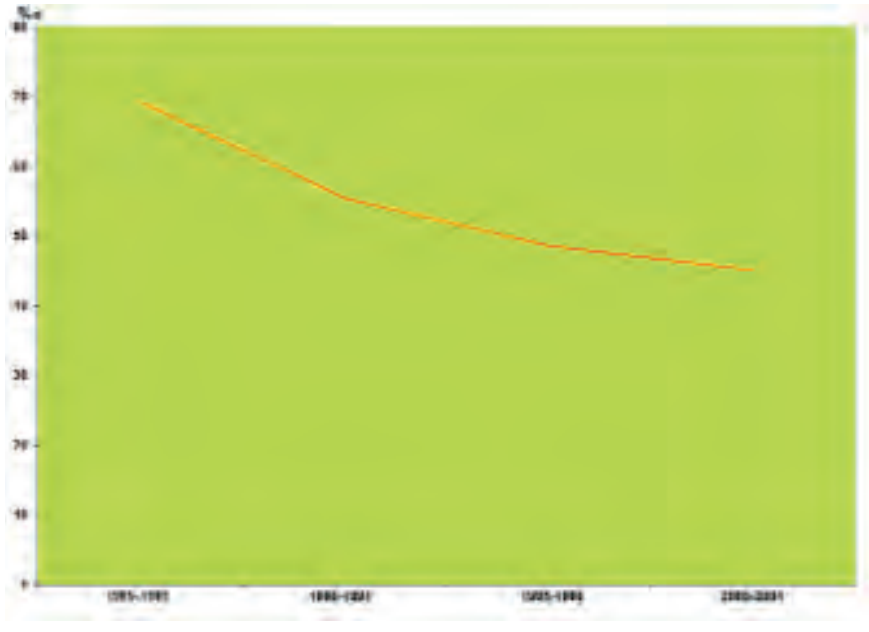
La característica principal de la natalidad en la Serranía de Ronda es su situación de decadencia hasta la actualidad. En Andalucía la tasa de fecundidad del quinquenio 2000-2004 se estima en 11,16 por mil, cifra que demuestra la reducida natalidad de la comunidad autonómica. Este valor ayuda a entender la escasez de nacimientos en la comarca, donde la tasa, para el mismo periodo, se sitúa en 9,79 por mil.

La evolución de la natalidad y la fecundidad en la Serranía de Ronda aparece reflejada en los siguientes gráficos:

Algunas causas de este descenso de la natalidad son:

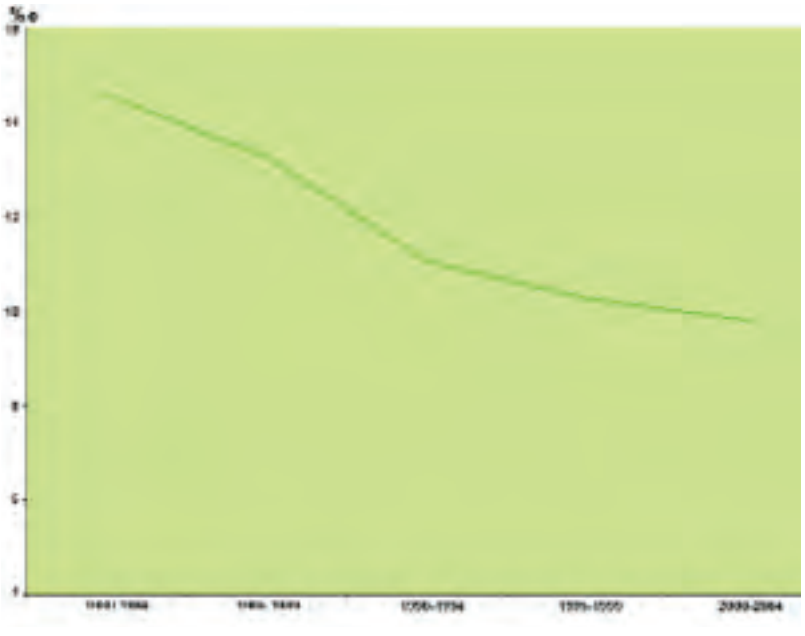
✓ Estructura de población envejecida con fuertes rasgos de masculinización en edades fértiles.
✓ Bajos ingresos del medio rural en comparación con los del medio urbano.
✓ Falta de estabilidad laboral entre los jóvenes (miedo a perder el empleo).
✓ Inexistencia de empleos para el grupo femenino en el mundo rural. Los trabajos se concentran en el sector de la construcción y la agricultura.
✓ Relativa independencia de la mujer, lo que que, unido a la disminución de la tasa de analfabetismo, ha aumentado el periodo escolar y de estudios, retardando así la edad al contraer matrimonio y el número de los mismos.
✓ Familias reducidas dada la carga económica que supone tener hoy en día un hijo/a.
✓ Esterilidad de las parejas.
✓ Incorporación de la mujer al mercado laboral.
✓ Escasa protección social a la maternidad, deficitarios redes de apoyo deficitaria.

Gráfico de la fecundidad:



Fuente: Intituto de Estadística de Andalucía

Gráfico de la natalidad:



Fuente: Intituto de Estadística de Andalucía

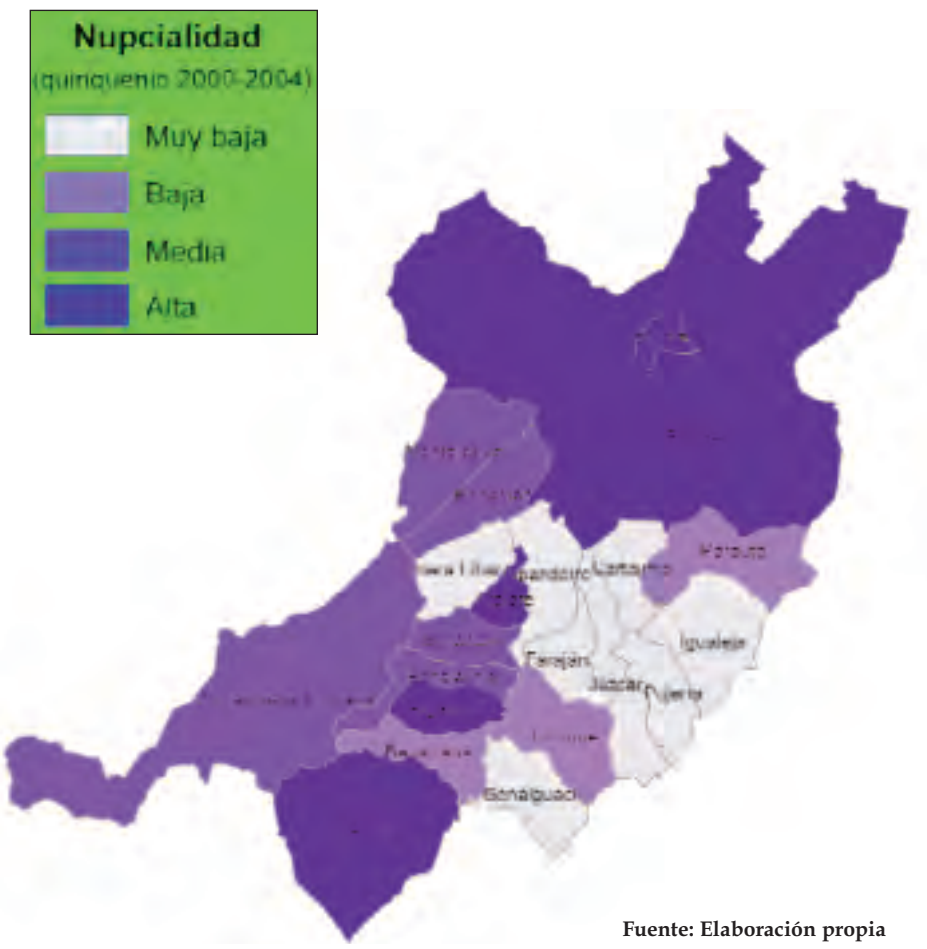
Si en el quinquenio 1980-1984 nacían como media 774 personas al año en la Serranía, en el último intervalo analizado, (2000- 2004), la cifra ofrece un valor de 515 nacimientos. En veinte años la cifra disminuyó en más de 250 nacimientos anuales como media, dato que, no obstante, se encuentra amortiguado por la ciudad de Ronda. El valle del Genal es el ámbito donde más diferencias existen entre el primer y último periodos analizados.

Natalidad de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

Nupcialidad de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

Si se compara el mapa de distribución municipal que muestra los valores de la tasa bruta de natalidad y la tasa de nupcialidad, se comprueba la fuerte relación existente entre estas dos variables. Esta relación tiene un matiz religioso y en la actualidad casi el 100% de la tasa de fecundidad es matrimonial. Este fenómeno va cambiando, pero aún sigue siendo testimonial la llegada de hijos fuera del matrimonio.



La natalidad ha sufrido un drástico descenso desde la década de los ochenta

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía

Capítulo 9

9.4 Mortalidad

El estudio de las muertes ocurridas en un lugar y tiempo determinados es una de las variables a tomar en cuenta para entender la dinámica poblacional de la Serranía de Ronda. En estas tasas influyen aspectos como la estructura de la población, el nivel de vida, la infraestructura sanitaria e incluso las condiciones ecológicas, económicas y culturales de la zona de estudio.

La Serranía de Ronda es una comarca con un fuerte índice de envejecimiento. Este hecho se manifiesta a través de las pirámides de población, donde se aprecia cómo se ensancha la pirámide por la cúspide. Esto es consecuencia de un aumento de la esperanza de vida al nacer, que se sitúa en torno a los 70 años para los hombres y algo superior para las mujeres.

A principios del siglo XX, la esperanza de vida al nacer era de 30-35 años, en los años cincuenta cada español vivía un promedio de 62 años y en la actualidad ésta es de 77 años. En este proceso ha sido la disminución radical de la mortalidad infantil la que ha marcado las pautas del aumento de la esperanza de vida al nacer.

También han influido de forma decisiva en la disminución de la mortalidad de la comarca los siguientes factores:

✓ Progreso de la atención sanitaria: infraestructura, acceso a la misma, vacunaciones, etc.
✓ Mejora en la economía familiar, en la alimentación, tanto en cantidad como en calidad.
✓ Reducción de la jornada laboral: mecanización, mejores condiciones de trabajo, etc.

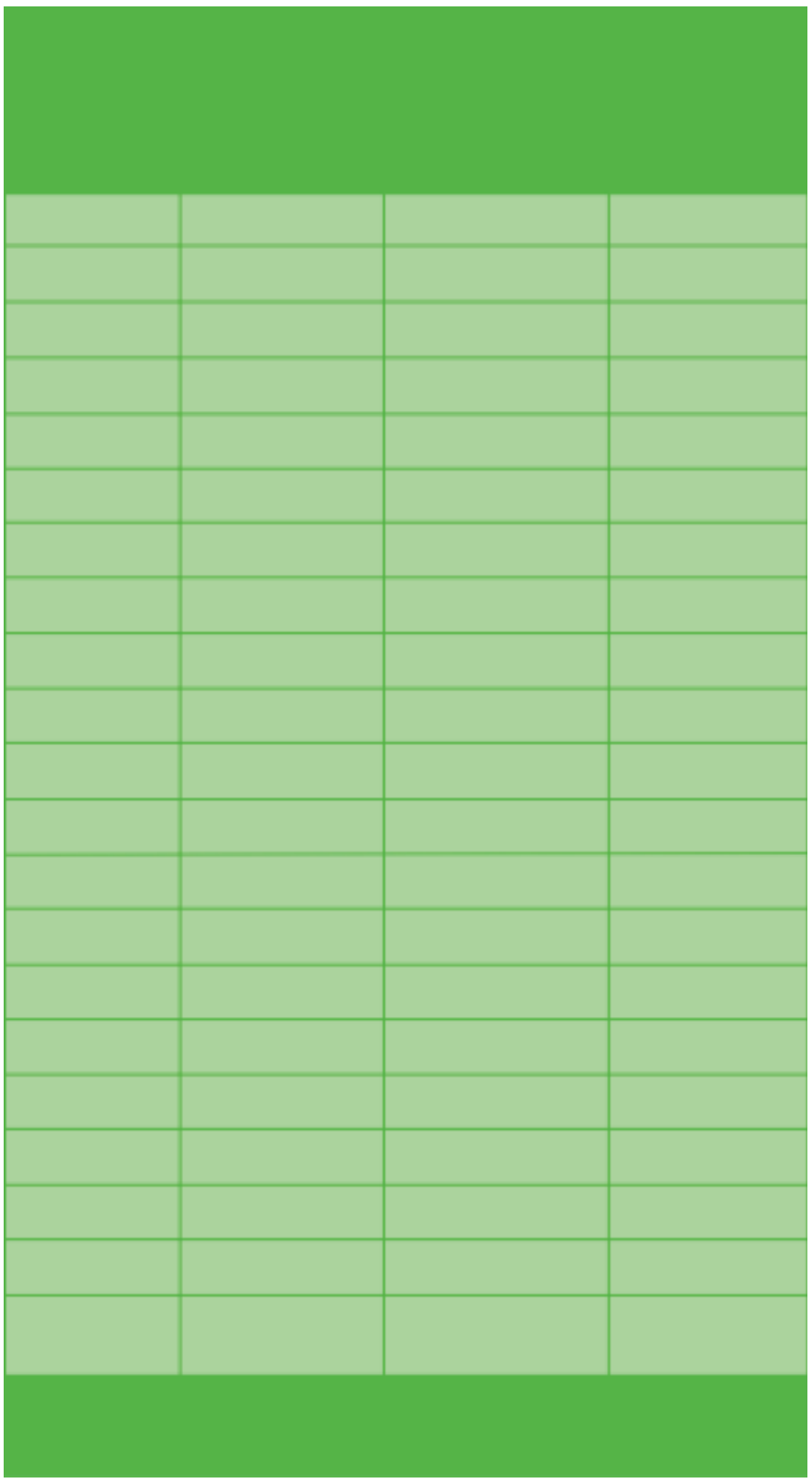
Por otro lado, los periodos de hambrunas se vieron reducidos a partir de los años sesenta; cada vez se dependía menos de lo que el campo producía, gracias a que el desarrollo tecnológico no lo hacía tan dependiente de la climatología y, por tanto, de las buenas o malas cosechas.



Cementerio Municipal de Ronda

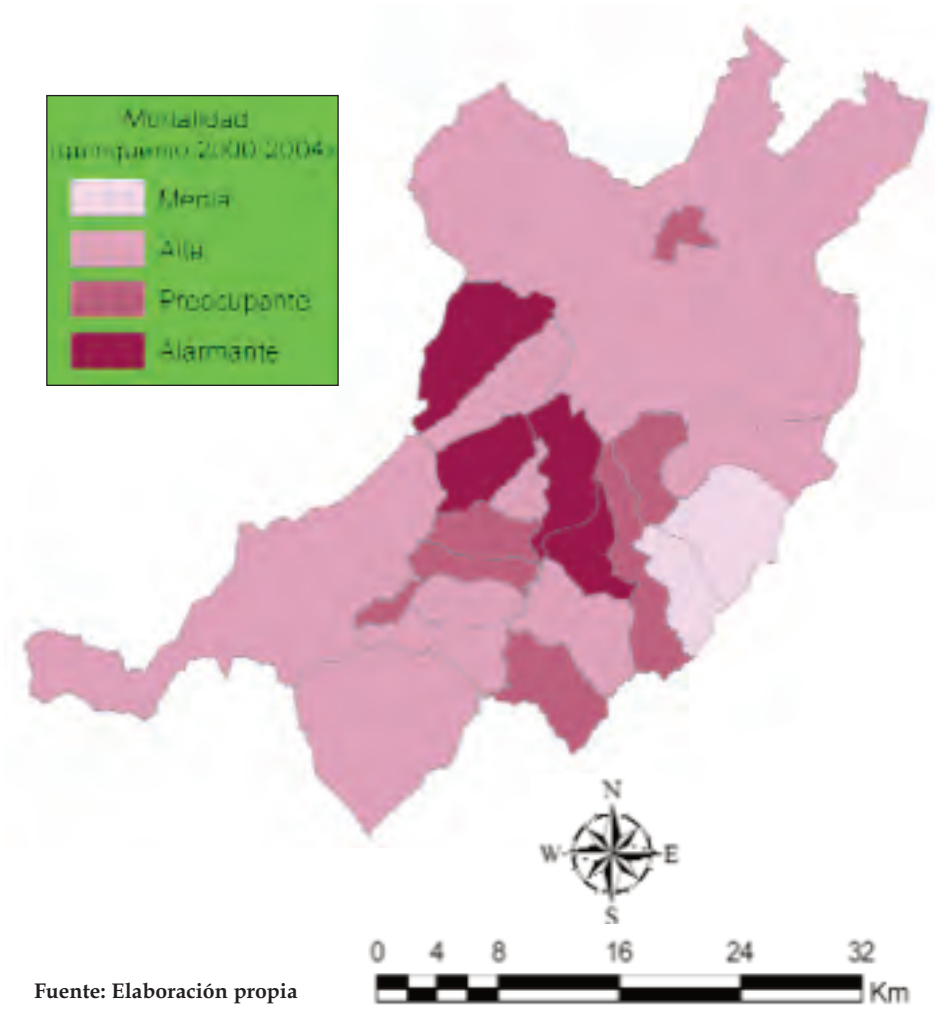
Todo ello ha ocasionado una dinámica poblacional en la que, si prescindimos de los datos del municipio de Ronda, mueren más personas de las que nacen, por lo que sólo un saldo migratorio positivo evitará un despoblamiento voraz de la Serranía de Ronda.

Una población agotada, envejecida, con fuertes flujos de población joven hacia el exterior, principalmente a la Costa del Sol y capitales de provincia andaluzas, y titubeantes retornos de población que en su día partieron hacia un futuro mejor, originan altas tasas de mortalidad que se reflejan con mayor énfasis en municipios como Faraján, Alpandeire, Jimera de Líbar o Montejaque.

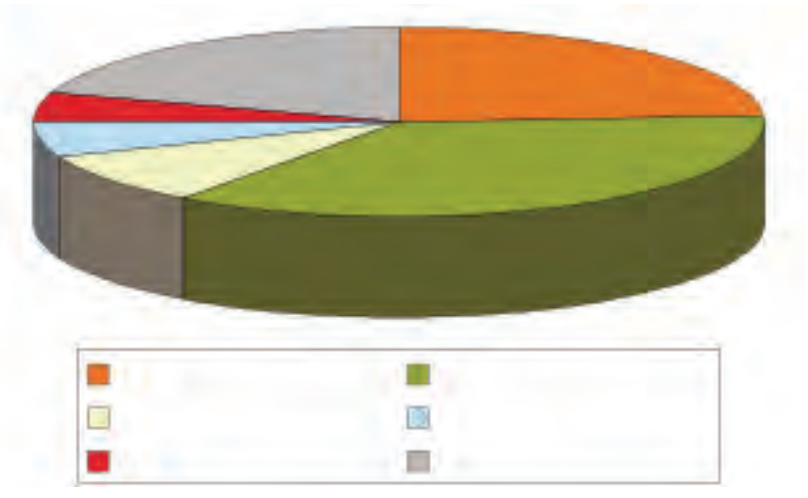


Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía

Mortalidad de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia



Hasta bien entrado el siglo XX, las principales causas de muerte se debían a enfermedades infecciosas como la epidemia de la peste (1597-1602), la peste bubónica (1678-1680), la hambruna conocida como la "nanita" (1734), la viruela, la fiebre amarilla, sobre todo la de 1800, el cólera, a lo largo de todo el siglo XIX, la tuberculosis o la gripe de 1918. A estas causas hay que añadir los periodos de guerras como las ocurridas en el siglo XVI, conocidas como guerras moriscas, la guerra de la Independencia (1810-1812) o la reciente guerra civil (1936-1939).

Actualmente, las causas de muerte en la comarca han cambiado. Si históricamente los motivos de la mortandad eran exógenos, es decir, ocasionados por las condiciones ambientales y políticas, hoy día estos motivos son endógenos, causados por el propio deterioro interno del organismo.

Hoy día y sobre todo en el caso del municipio rondeño, que sustenta más de la mitad de la población de la Serranía de Ronda, son los distintos tumores (cáncer) y las enfermedades del aparato respiratorio las principales causas de muerte. Junto a estas dolencias aparecen los accidentes de carretera que suponen un número importante de muertes al año, con el agravante de que suelen afectar a población joven.

Hay que destacar la pequeña diferencia que existe entre el número de muertes de hombres y mujeres. Las mujeres viven más años, el hombre es más vulnerable ante ciertas enfermedades, como el cáncer de pulmón o hígado, por los superiores índices de consumo de tabaco y alcohol de la población masculina. Sin embargo, tanto el mayor número de mujeres con más de sesenta años, así como los nuevos hábitos sociales que está adoptando (tabaquismo o alcoholismo), pueden provocar que la tasa de mortalidad femenina no sólo se equipare a la masculina, sino que incluso la supere, disminuyendo así la esperanza de vida al nacer.



Ricón típico de un pueblo de la Serranía

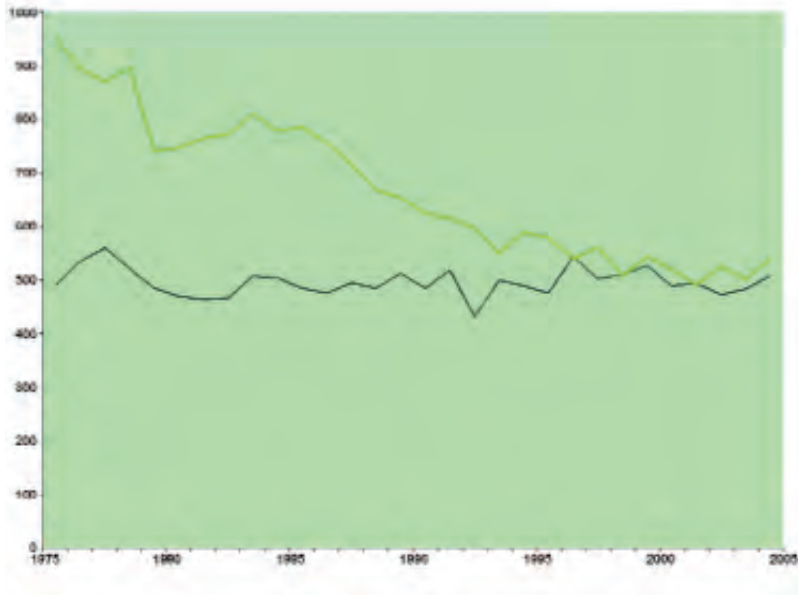
Crecimiento vegetativo

Tras estudiar la natalidad y mortalidad en la Serranía de Ronda, conviene hacer un balance de estas dos tasas en conjunto. El crecimiento natural o crecimiento vegetativo se calcula hallando la diferencia matemática que existe entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad.

Al igual que ocurría en los apartados anteriores, el crecimiento vegetativo se encuentra influenciado por la estructura por edad de la ciudadanía; así, una población envejecida, como la de la Serranía de Ronda, mostrará valores muy próximos a 0 e incluso negativos.

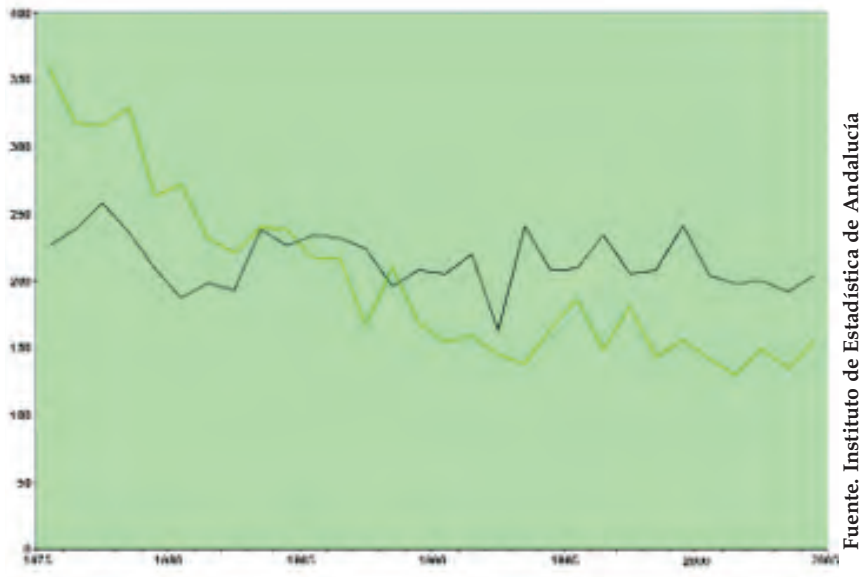
Los siguientes gráficos representan la evolución del crecimiento vegetativo en los últimos treinta años. El gráfico de la izquierda sintetiza la evolución de la comarca en su conjunto, mientras que el gráfico de la derecha muestra los valores de todos los municipios de la Serranía, a excepción de Ronda.

Crecimiento vegetativo de la Serranía de Ronda



Fuente. Instituto de Estadística de Andalucía

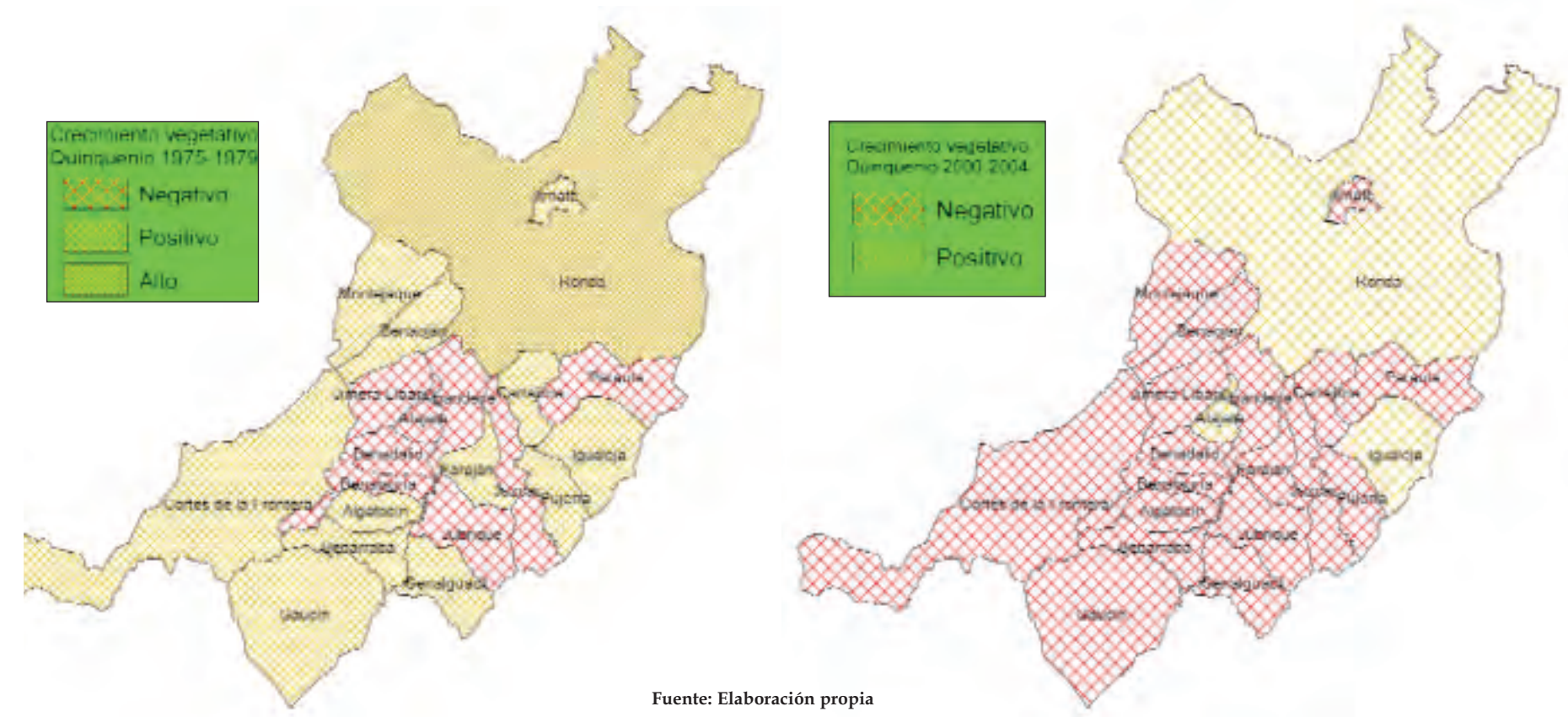
Crecimiento vegetativo de la Serranía sin Ronda



Fuente. Instituto de Estadística de Andalucía

Si se observan ambos gráficos se puede ver cómo la diferencia entre la curva de natalidad y mortalidad en el gráfico de la derecha es más significativa, lo que revela un índice de despoblamiento más intenso en la Serranía si omitimos la cabecera comarcal.

El juego entre la curva de natalidad y mortalidad muestra una evolución positiva hasta 1985, donde empiezan a equilibrase las dos tasas para pasar en muy pocos años a presentar valores negativos, que sólo podrán ser alterados por la influencia de un saldo migratorio positivo y una mayor protección en políticas sociales a la maternidad.



Fuente: Elaboración propia

Estos dos mapas comarcales muestran la distribución del crecimiento vegetativo a nivel municipal. Se representan los datos referidos a dos quinquenios diferentes para ver los cambios ocurridos. De un lado, se presenta la distribución municipal en el quinquenio 1975-1979, donde se observa que existen trece municipios con valores positivos (Ronda, Arriate, Montejaque, Benaoján, Cortes de la Frontera, Algatocín, Benarrabá, Gaucín, Genalguacil, Faraján, Cartajima, Pujerra e Igualeja), mientras que en el quinquenio 2000-2004 los municipios se reducen a tres (Atajate, Igualeja y Ronda).



Capítulo 9

9.5 Migraciones

Los valores estadísticos son aproximaciones de la realidad, y por tanto, todos los datos aportados por los diferentes organismos oficiales, Instituto de Estadística de Andalucía o Instituto Nacional de Estadística, deben ser analizados con precaución. En el caso de las migraciones, este hecho tiene mayor relevancia, ya que son muchos los ciudadanos que viven y residen en las grandes ciudades y no obstante se encuentran empadronados en sus lugares de origen. También se puede dar el caso de que numerosas personas vivan y residan en la Serranía y estén empadronados en otros lugares.

Los datos presentados para la Serranía de Ronda se refieren a las altas y bajas que ha sufrido el padrón municipal de los diferentes municipios de la comarca en los últimos diez años.

Hay que diferenciar entre emigración (efectivos que salen de una región determinada para asentarse en otra por motivos económicos, sociales, culturales o religiosos), e inmigración (efectivos que llegan a una región determinada procedentes de otra que al salir les considera emigrantes). El saldo migratorio contabiliza los movimientos espaciales (diferencia entre emigraciones e inmigraciones) para obtener una tasa general que nos especifica si estos movimientos han dado lugar a un crecimiento o a una pérdida de población desde el punto de vista de la movilidad espacial de la misma.

Antes del siglo XX hubo ciertas crisis que provocaron importantes salidas de población de la comarca, como fue el caso de la filoxera, pero no obstante no fue hasta bien entrado el siglo pasado cuando se produjeron los grandes flujos emigratorios.

De 1930 a 1940, se produce una oleada emigratoria con destino principalmente a América del Sur y al norte de África. Esta fuerte emigración se contrarrestaba con un notable crecimiento vegetativo (alta tasa de natalidad, acompañada de un descenso de la tasa de mortalidad) que amortiguó las cifras poblacionales en la comarca.



Década de los setenta. Multitud de españoles/as tuvieron que partir en busca de trabajo al resto de Europa



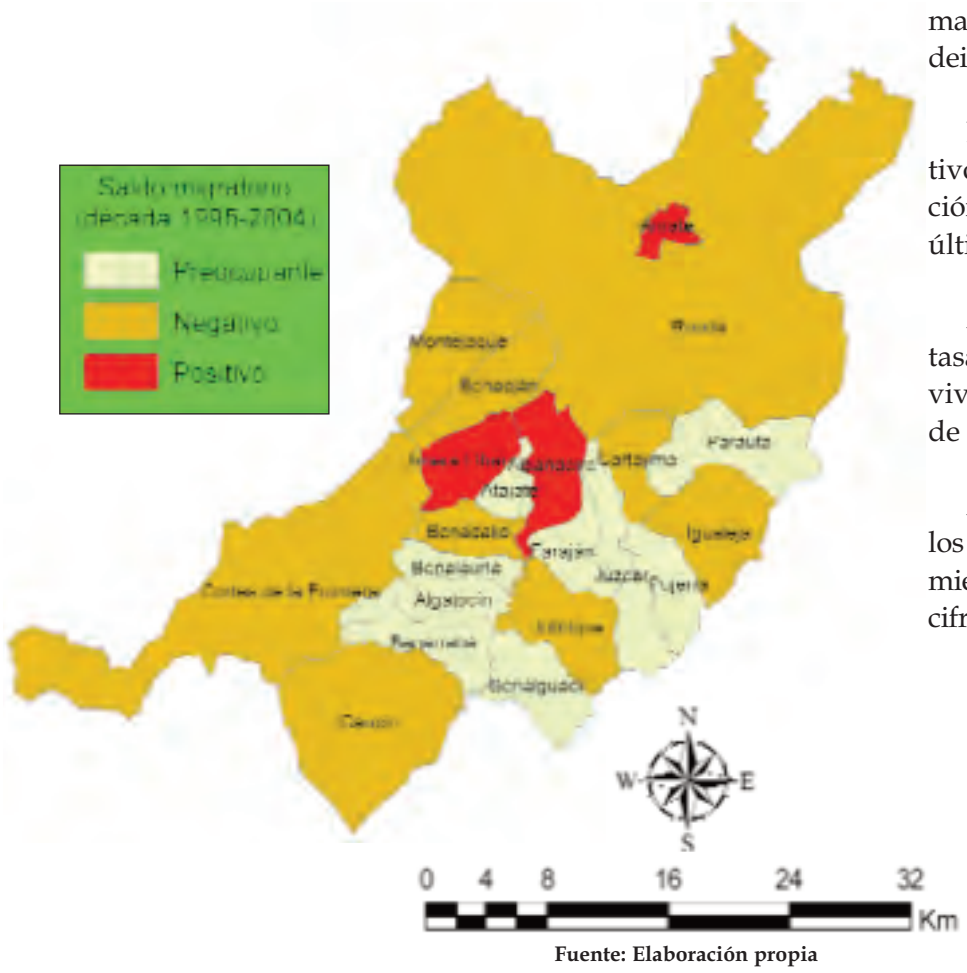
Emigrantes españoles en Alemania. Década de los setenta

Tras esta década y el periodo bélico, comienza otra gran oleada emigratoria con destino a Europa occidental (Suiza, Alemania, Francia, Holanda...). Esta emigración, sin cualificar, destinada a fortalecer una incipiente industria con mano de obra barata, vio truncada su evolución entre 1970 y 1980, años en los que cambia la situación socioeconómica de los países que acogían a los emigrantes de la Serranía de Ronda en particular y los de Andalucía en general, produciéndose los retornos de nuestros emigrantes.

En la actualidad, aunque los flujos emigratorios siguen existiendo, no se producen periodos intensos de salida de población. No obstante, en la Serranía de Ronda esta emigración es selectiva, es decir, sale población joven de forma continua provocando un envejecimiento de población que no se ve contrarrestado con la llegada de población extranjera, ni con la llegada de los retornos, población que salió de la comarca en los sesenta y que desde la década de los ochenta vuelve a su lugar de nacimiento.

El saldo migratorio de la Serranía de Ronda es negativo. En la última década (1995-2004), se empadronaron en la comarca 9.793 personas, mientras que causaron baja en el padrón municipal 11.496, presentando un saldo migratorio negativo del 32,3 por mil. Entre los distintos municipios existen importantes contrastes como muestra la cartografía de la siguiente página:

Saldo migratorio de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

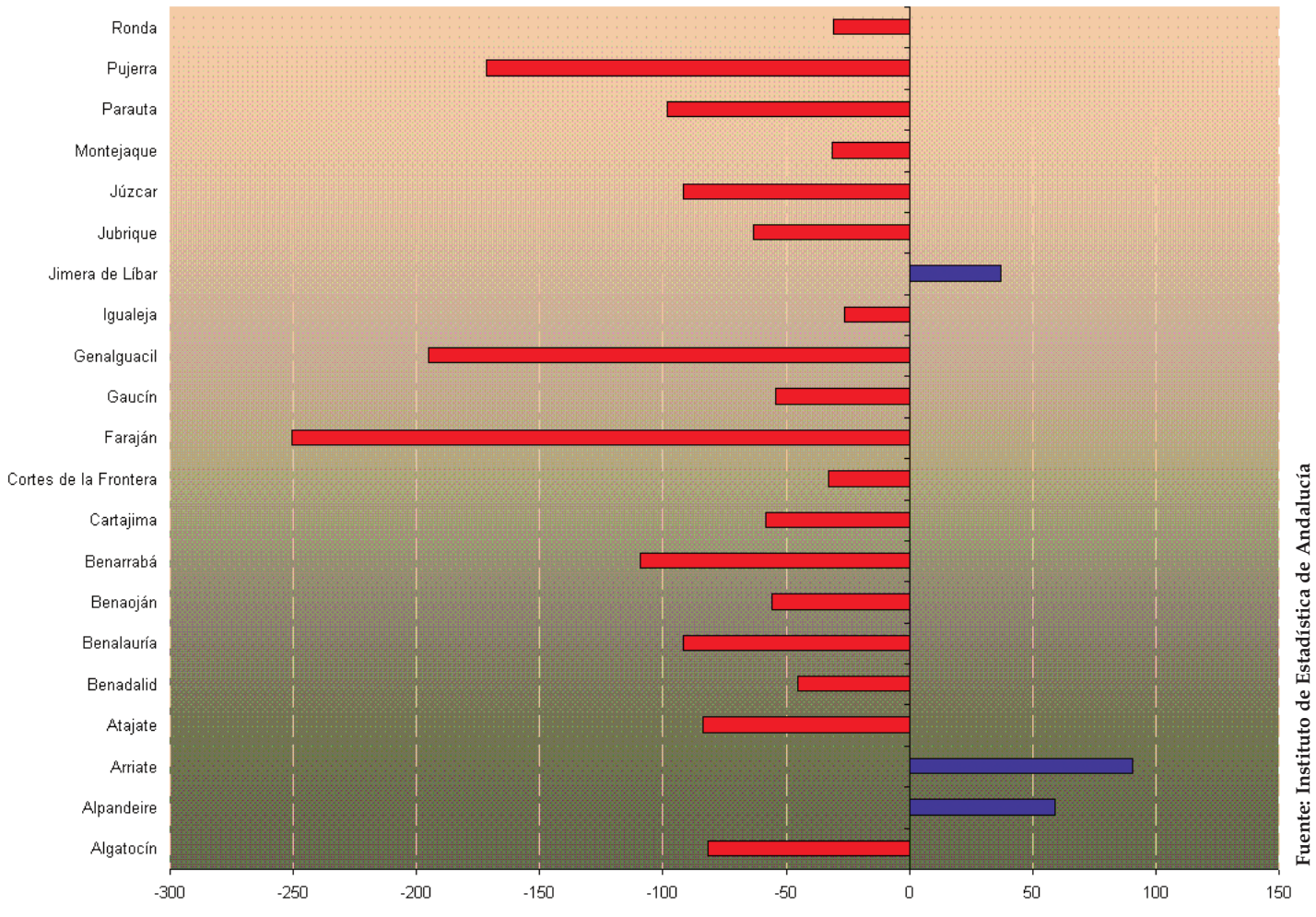
El valle del Genal presenta los valores negativos más extremos. Municipios como Faraján, Genalguacil y Pujerra registran las cifras más agravantes (ver gráfico). El resto de los municipios de la comarca mantienen cifras negativas, a excepción de Jimera de Líbar, Alpandeire y Arriate, que muestran valores positivos.

En los municipios de Alpandeire y Jimera de Líbar el valor positivo del saldo migratorio se debe a que presentan un perfil de población envejecido. A ello hay que unir la llegada de los retornos en los últimos años.

Arriate, el otro caso de saldo migratorio positivo, mantiene su tasa gracias a la cercanía a la ciudad de Ronda (menor coste de la vivienda), y la llegada de personas que en su día emigraron al norte de Europa (segunda mitad del siglo XX).

A todo ello hay que sumar la importancia que tienen en la comarca los movimientos semanales y/o mensuales, conocidos como movimientos pendulares, que aunque no se vean reflejados en valores o cifras oficiales, son una realidad.

Saldo migratorio de la Serranía de Ronda



La gráfica muestra como tan sólo Arriate, Alpandeire y Jimera de Líbar presentan valores migratorios positivos en la última década. En el resto de la Serranía el panorama es desolador, siendo Faraján el municipio que se sitúa a la cabeza, seguido muy de cerca por Genalguacil y por Pujerra. Sin duda, el foco de atracción que supone la Costa del Sol, junto a las posibilidades laborales que se presentan en las capitales de provincia, hacen que muchos de los jóvenes de la Serranía abandonen sus municipios de origen.

Capítulo 10

Geografía Social

Introducción

El Plan Estratégico de la Serranía de Ronda es un referente en aspectos sociales. En este marco, se consideran las personas como los verdaderos agentes del desarrollo comarcal. Las metas, objetivos y acciones están impregnados de un fuerte matiz social. Contar con el tejido social, desde la participación y el interés colectivo, constituye la propia filosofía de trabajo del Grupo de Desarrollo Rural.



Formación Profesional Ocupacional en el programa de Escuelas Taller

En el presente capítulo se analizarán varios aspectos de la realidad que afectan directa o indirectamente a la población. Se comenzará con una descripción de la infraestructura educativa, centrándonos en la distribución de la misma y describiendo algunas de sus deficiencias. A continuación, se analizará de igual modo la infraestructura sanitaria. El tercer aspecto estudiado será el incipiente asociacionismo comarcal, y seguidamente se resumirá la disposición en el territorio de los diferentes servicios sociales. Por último, se describirá el proceso de llegada de las nuevas tecnologías a una región de montaña como es la Serranía; para ello, se presentará un mapa con la distribución de los centros Guadalinfo en la comarca.

No obstante, aspectos como la dinamización, la búsqueda de una mejor calidad de vida, un mayor protagonismo de sus pobladores en las decisiones sobre el territorio, la participación de los niños/as en el conocimiento y divulgación de nuestro patrimonio y nuestra cultura, etc., suponen una ayuda que completa una mejor realidad social para la Serranía de Ronda.

Por otro lado, también es destacable el fuerte envejecimiento que sufre la comarca desde hace varias décadas. Una oleada emigratoria, centrada en la década de los sesenta, originó un desequilibrio en la estructura de población que, unido a los nuevos comportamientos demográficos, ha provocado un fuerte envejecimiento que impide que se desarrolle una cultura emprendedora y asociativa.

Se une a todo ello la fuerte presión de determinadas áreas (Costa del Sol) que ofrecen perspectivas laborales muy favorables. Se genera, de esta forma, una población fluctuante que vive a caballo entre ambas zonas y con el tiempo fija la población a favor de las zonas que ofrecen mejores perspectivas socioeconómicas, perdiendo de nuevo la batalla poblacional la Serranía de Ronda.

Por todos estos aspectos y algunos que se describirán en el presente capítulo, pervive en la Serranía una cultura de subsidio que dificulta que se propague una actitud participativa y emprendedora que pueda paliar las ya escasas posibilidades de promoción de los habitantes de la comarca.

Educación

Para la sociedad, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social. Una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos (Ley Orgánica 2/2006 de Educación).

La generalización de la educación básica ha sido tardía en nuestro país si se compara con otras naciones europeas. La obligatoriedad escolar se promulgó en 1857 y en 1964 se extendió desde los seis a los catorce años, aunque no fue hasta mediados de los ochenta del siglo XX cuando dicha prescripción se hizo realidad.

En 1970, se aprobó la Ley General de Educación que venía a superar el gran retraso histórico de la educación en España. Esta ley, junto con la Ley Orgánica de 1985 reguladora del Derecho a la Educación, declaraban a la misma como servicio público. Se afirmaba que la educación escolar debía ser asequible a todos, sin distinción de clase social, en condiciones de igualdad de oportunidades, con garantía de regularidad y continuidad, y adaptada progresivamente a los cambios sociales.

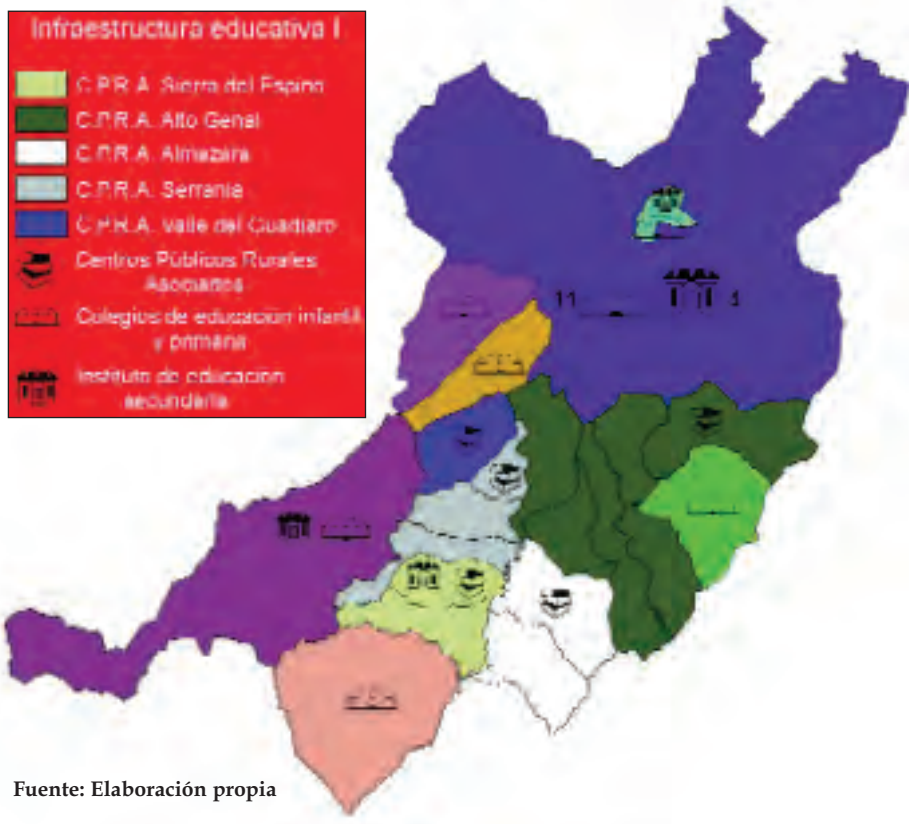
En 1990 se aprobó la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, en la que se consiguió aumentar el período de obligatoriedad escolar, además de impulsar la formación profesional.

Aunque actualmente la educación en la Serranía de Ronda goza de buena salud, no debemos olvidar que las zonas de montaña han permanecido durante mucho tiempo en una situación de desamparo. El aislamiento, una economía agrícola y ganadera, e incluso, el escaso peso poblacional de estas comarcas, hicieron que la red educativa y la enseñanza reglada llegaran a estas tierras con algunos años de retraso en comparación con zonas más pobladas y de mejor acceso.

La red educativa de la Serranía de Ronda queda configurada tal y como muestra la presente cartografía. Para una mejor gestión y optimización de los recursos, la enseñanza primaria es impartida a través de una serie de áreas. Estas áreas, denominadas colegios públicos rurales agrupados, aglutinan diferentes municipios. Otros, en cambio, presentan su delimitación municipal como ámbito de gestión (Ronda, Gaucín, Igualeja, Benaoján, Montejaque, Cortes de la Frontera o incluso El Colmenar).

✓ CPRA Sierra del Espino (Algatocín y Benarrabá)
✓ CPRA Alto Genal (Parauta, Cartajima, Pujerra, Júzcar, Faraján y Alpandeire)
✓ CPRA Almazara (Genalguacil y Jubrique)
✓ CPRA Serranía (Atajate, Benadalid y Benalauría)
✓ CPRA Valle del Guadiaro (Jimera de Líbar y Cañada del Real Tesoro)

Infraestructura educativa I de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

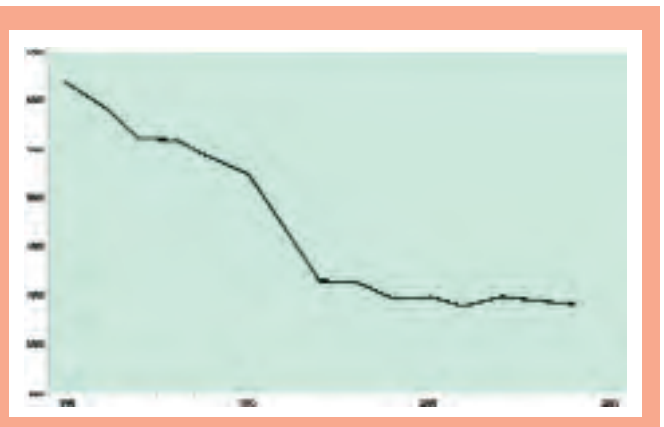
Infraestructura educativa II de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

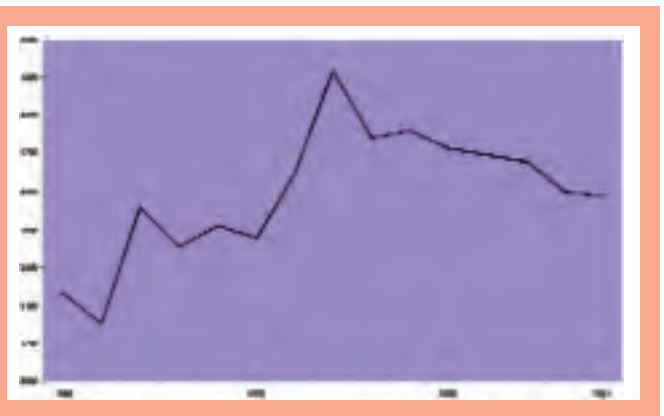
Los centros educativos dedicados a la enseñanza secundaria en la Serranía se ubican en Ronda, con cuatro centros, y Cortes de la Frontera, Arriate y Algatocín con uno. Los situados en Ronda acogen una población potencial de numerosos municipios, tanto de la Serranía como de fuera de ella. El de Cortes de la Frontera recibe alumnos/as de varios asentamientos ubicados en el valle del Guadiaro, el de Algatocín agrupa escolares de diferentes municipios del valle del Genal, y el de Arriate que aglutina alumnos residentes en el mismo municipio.

La educación universitaria aparece exclusivamente en la ciudad de Ronda, de forma presencial, con la Escuela Universitaria de Enfermería, y a través de la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) en modalidad virtual o a distancia. Otra formación complementaria la constituyen el Conservatorio Elemental de Música o la Escuela Oficial de Idiomas.



La evolución del alumnado en los últimos quince años manifiesta cómo existe una tendencia decreciente en el número de niños/as inscritos en centros de educación básica (infantil y preescolar, primaria, E.E. integrados en centros ordinarios y E.E. en centros específicos). Es un fenómeno preocupante que manifiesta cómo los bajos índices de natalidad y fecundidad repercuten directamente en los índices de escolaridad.

En el curso escolar 2004-05 aparecían censados en educación básica 3.911 alumnos, exactamente el 63% de los matriculados en el curso académico 1990-91. El 30,5% lo hacía en centros privados y/o concertados, mientras que el 69,5% restante acudía a centros públicos. Los colegios establecidos en el valle del Genal son los que ofrecen un panorama más desolador, donde podemos encontrar algunos con tan sólo dos o tres alumnos.

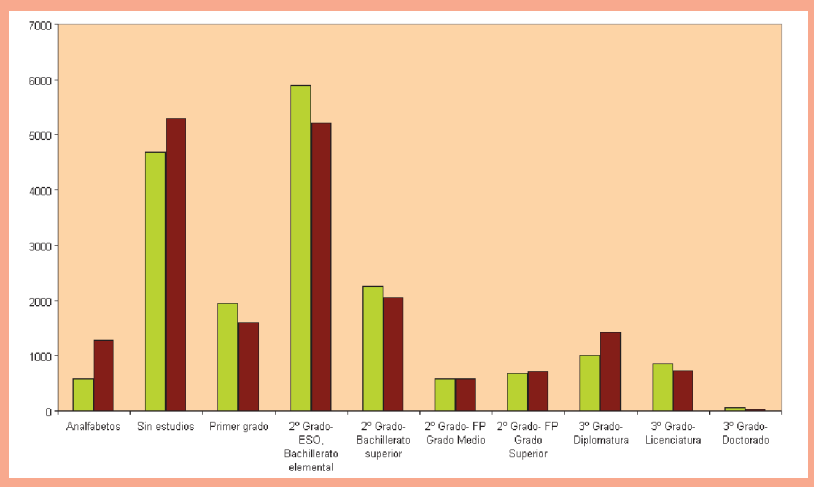


La curva que muestra la evolución de los alumnos matriculados en centros de educación secundaria (ESO, LOGSE / Bachillerato, Formación Profesional, Módulos Profesionales de Reforma, Ciclos Formativos y Módulos de Garantía Social) expresa una evolución creciente en los últimos quince años. Si en 1990 los datos reflejaban 3.459 alumnos para el curso 2004-05, estos datos ascienden en 519 matrículas, un 15% de crecimiento.

La matriculación en módulos de formación ha sido la rama que más crecimiento ha experimentado. La posibilidad de realizar estos estudios sin la necesidad de salir de la ciudad de Ronda, la gran oferta existente e incluso las expectativas de empleo directo que ofrecen, son hechos que ayudan a elegir estos centros y esta formación, en detrimento de otras como la enseñanza universitaria.

Nivel de formación

Las cifras estadísticas que representan el nivel de formación reglada para la Serranía de Ronda se encuentran recogidas en el censo oficial para el año 2001. Estos datos, aunque puramente estadísticos, constituyen una imagen sintética que ilustra cómo queda clasificada la población en función de la formación recibida.



Si se observa el gráfico adjunto, se puede ver cómo el grupo más numeroso es aquel constituido por personas que han completado el bachillerato elemental, seguido por las personas que, aunque no hayan concluido ningún grado formativo, saben leer y escribir (Sin estudios).

A continuación, y en proporciones inferiores, le sigue el grupo de personas que han finalizado el bachiller superior o aquellos que han concluido el primer grado. Es destacable la escasa proporción que representan aquellas personas que forman parte del tercer grado (diplomaturas, licenciaturas o doctorados), aunque actualmente plantean una proyección positiva.

Tasa de analfabetismo

La tasa de analfabetismo es el producto resultante entre la población analfabeta (aquella que no sabe ni leer ni escribir) y la población censada mayor de dieciséis años. Esta tasa refleja aspectos sociales y educativos que describen ciertos rasgos de desarrollo de la Serranía de Ronda.

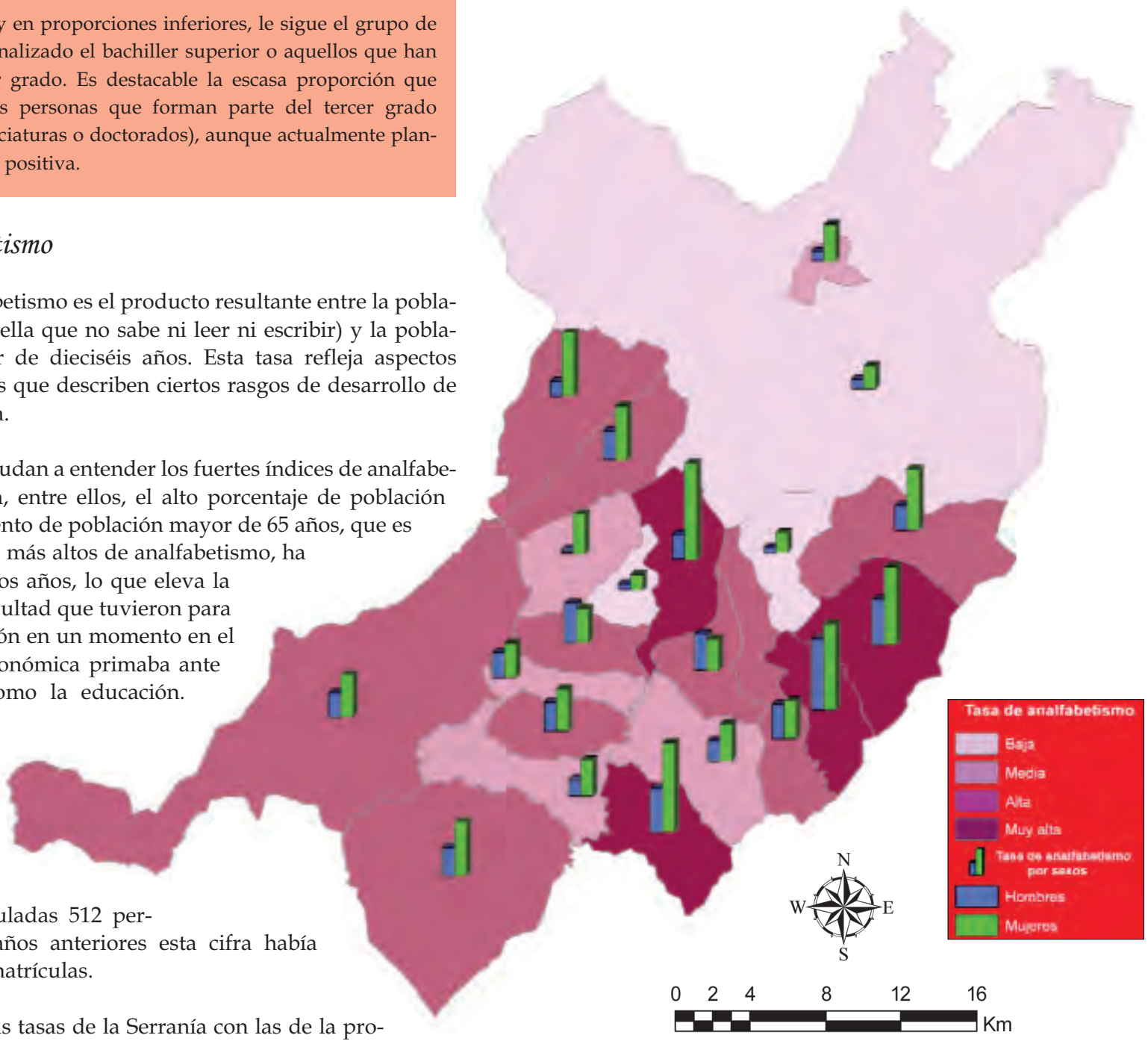
Varios matices ayudan a entender los fuertes índices de analfabetismo en la Serranía, entre ellos, el alto porcentaje de población envejecida. El segmento de población mayor de 65 años, que es el grupo con valores más altos de analfabetismo, ha crecido en los últimos años, lo que eleva la tasa debido a la dificultad que tuvieron para acceder a la educación en un momento en el que la necesidad económica primaba ante aspectos sociales como la educación. Hoy día, los centros de adultos realizan una enorme labor social con muchos de nuestros mayores. Para el año 2004-05 se encontraban matriculadas 512 personas, aunque en años anteriores esta cifra había superado las 1.200 matrículas.

Si se comparan las tasas de la Serranía con las de la provincia de Málaga o incluso con las de la Comunidad Autónoma Andaluza, se evidencian grandes diferencias. En Andalucía la tasa de analfabetismo es de 4,4% (2,6% para los hombres y 6% para las mujeres). En la provincia malagueña, estos mismos valores alcanzan el 3,5% con diferencias entre sexos de algo más del doble (hombres 2,1% y mujeres 4,8%).

La Serranía de Ronda ofrece una media comarcal del 6,9%, valor sensiblemente mayor que en la provincia y en el territorio regional. Existen notables contrastes entre municipios (Pujerra, Genalguacil, Igualeja o Alpandeire, con tasas superiores al 10%, y Atajate, Cartajima o Ronda con tasas en torno al 3%) y entre sexos (la tasa masculina presenta unos valores de 4,8% y la femenina de 9%).

El análisis por sexo evidencia cómo las cifras que representan al grupo de población femenina muestra valores y tasas más altas. La tasa de analfabetismo femenina es el doble de la masculina. Esta apreciación hace referencia a la desigualdad y al escaso índice de oportunidades que tradicionalmente han tenido las mujeres con respecto a los hombres. Es un grupo de mujeres con edad superior a los cincuenta años, que no tuvieron la oportunidad de optar a una educación reglada, quedando relegadas al ámbito familiar y a la educación de los hijos.

Tasa de analfabetismo por sexos en la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

Sanidad

La Constitución Española (1978) reconoce el derecho a la salud a todas las personas españolas, estableciendo la atribución de competencias a los poderes públicos para organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas, prestaciones y servicios necesarios.

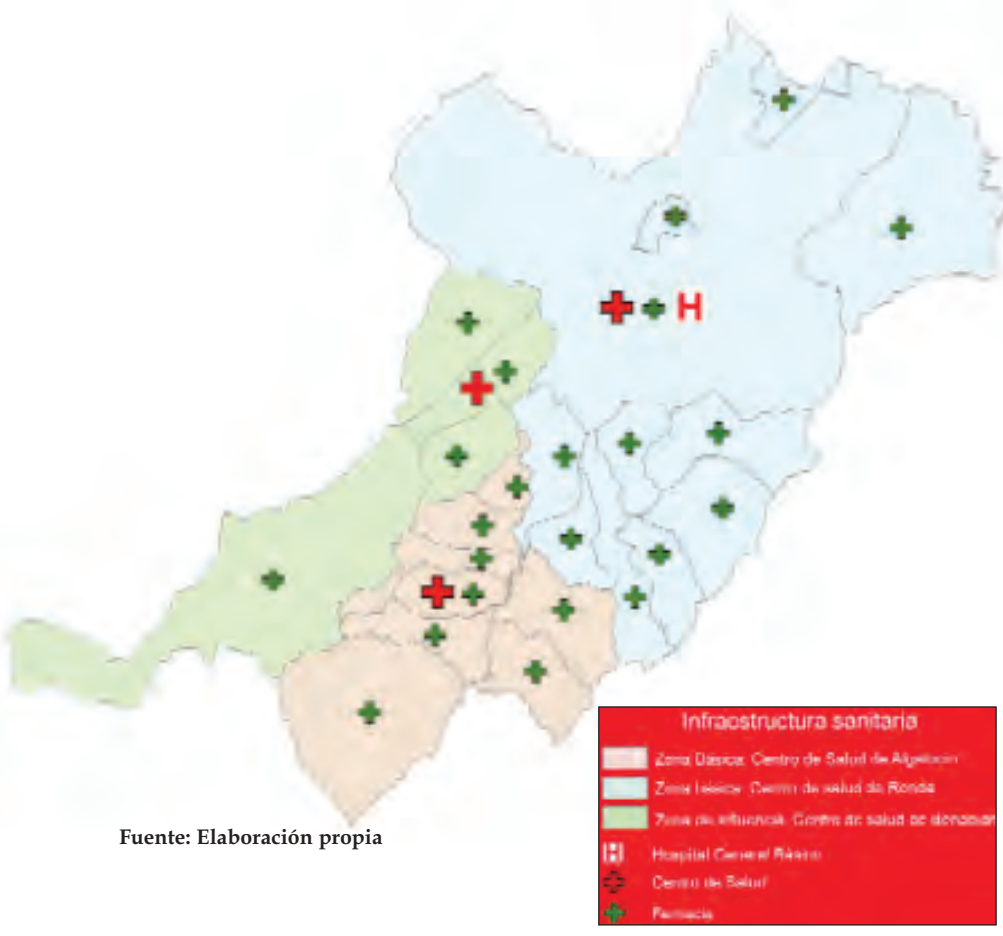
Atrás quedan los tiempos de grandes epidemias, en las que la atención sanitaria no existía, máxime en las zonas de montaña como la Serranía de Ronda. La revolución higiénico-sanitaria, el desarrollo y divulgación de los medicamentos o la superación de la investigación sanitaria, originaron una mejora en la calidad de vida que se reflejaba en el aumento de la esperanza de vida al nacer, e incluso en una bajada alarmante de las tasas de mortalidad.

Actualmente, se han superado situaciones pasadas en materia sanitaria. Siguen existiendo condicionantes, como el tiempo de traslado de los enfermos al hospital más cercano, pero qué duda cabe que en este hecho tiene mucho que ver la deficitaria red de comunicaciones existentes en la comarca.

La red sanitaria se encuentra organizada por el Estado a través del Sistema Nacional de Salud, en el que se integran los servicios de salud de todas las comunidades autónomas, que son los organismos con competencias exclusivas en sanidad. En Andalucía, las competencias sanitarias se alcanzaron con la aprobación del Estatuto Andaluz en 1981.

En 1986, la Comunidad Autónoma Andaluza crea el Servicio Andaluz de Salud (SAS), organismo autonómico de carácter administrativo responsable de la gestión y administración de los servicios públicos de atención a la salud. Para una adecuada gestión, divide el territorio andaluz en una serie de áreas sanitarias, que para la comarca de la Serranía de Ronda es la siguiente:

Infraestructura sanitaria en la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

En la ciudad de Ronda se ubica el hospital La Serranía (área sanitaria serranía de Málaga). Este edificio ofrece servicio sanitario para una población potencial de 90.000 personas. Dispone de seis quirófanos, tres salas de rayos X, cinco ecógrafos y un TAC. Presenta un volumen de ingresos superior a 6.300 pacientes, con una disposición de 147 camas distribuidas en tres plantas y una zona de acceso a urgencias.



El hospital La Serranía está ubicado en Ronda

Para la correcta gestión del territorio, la Serranía de Ronda queda dividida en una serie de distritos. El área sanitaria de la comarca distingue entre centros de atención especializada, instalados en Ronda; centro de diálisis, establecido también en la ciudad rondeña, y zonas básicas o centros de salud, subdivididas a su vez en tres distritos:

✓ Zona básica o centro de salud de Algatocín, del que dependen los consultorios locales de Benadalid, Gaucín y Jubrique, y los consultorios auxiliares de Atajate, Benalauría, Benarrabá, Genalguacil y Siete Pilas.

✓ Zona básica o centro de salud de Benaoján, dentro del cual se encuentran adscritos los consultorios locales de Cortes de la Frontera, Jimera de Líbar y Montejaque, y los consultorios auxiliares de El Colmenar y Cañada del Real Tesoro.

✓ Zona básica de Ronda, que aglutina dos centros de salud (Ronda-Norte y Ronda-Sur Santa Bárbara), los consultorios locales de Alpandeire, Arriate, Cuevas del Becerro, El Burgo, Igualeja y Serrato, y los consultorios auxiliares de Cartajima, Faraján, Júzcar, Montecorto, Parauta y Pujerra).

Cada municipio de la Serranía cuenta con una farmacia, (a excepción de Ronda que posee trece licencias), que atiende las necesidades de la población local en cuanto al abastecimiento de medicamentos y productos relacionados con las necesidades farmacéuticas.

Uno de los aspectos relevantes de la realidad sanitaria de la Serranía de Ronda es la calidad de vida de muchos de nuestros ancianos. Con una de las poblaciones más envejecidas de Andalucía, si se realiza un análisis de las residencias para la tercera edad en nuestra comarca, se puede observar un panorama desolador. Tan sólo existen tres residencias (dos en Ronda y una en Arriate) con una capacidad total de 258 personas. Actualmente la Serranía no se encuentra preparada para atender las necesidades de este sector poblacional. Sirva esta última idea a modo de reflexión y concienciación de una necesidad de primer orden en muchos de los municipios de la comarca.

Zona básica de Algatocín





Zona básica de Benaoján





Zona básica de Ronda





Fuente mapas: Elaboración propia

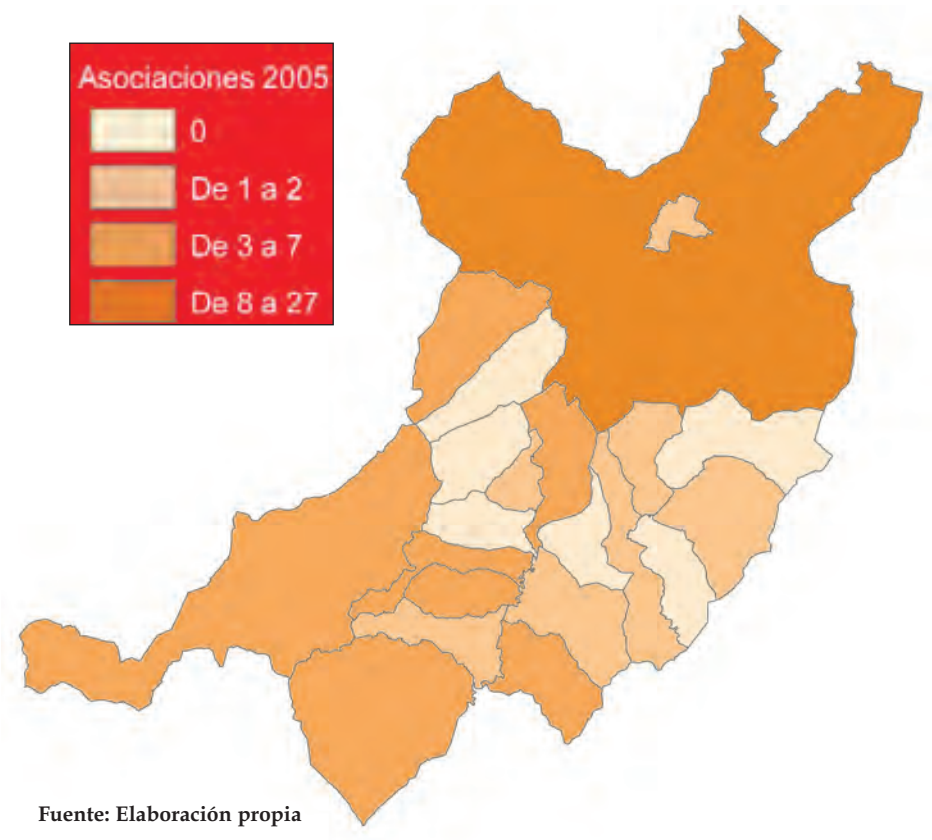
Asociacionismo

Las peculiares características de los municipios de la Serranía de Ronda, condicionados por su situación de aislamiento, dispersión, problemas de comunicación y barreras económicas originadas por la desconexión y la desarticulación territorial, además de la crisis poblacional anteriormente citada, condicionan la idiosincrasia de las gentes de la comarca, así como su actitud hacia la participación y el asociacionismo.

Además, si partimos de la base de que la participación de la población en el entramado social ha de ser uno de los pilares sobre el que se sustente el desarrollo social y económico de una comunidad (Donati, Pierpaolo), abordamos una de las principales cuestiones en lo que a los aspectos sociales se refiere. En este sentido, la implicación de los agentes sociales debe ir encaminada al cumplimiento de estos objetivos y a potenciar la participación ciudadana y el asociacionismo local.

Abordamos el estudio descriptivo del tejido asociativo en la Serranía no sin antes dejar constancia de las dificultades de dicho análisis por la diversidad de fuentes. Si nos atenemos a las cifras que proporciona el Registro Provincial de Asociaciones, obtendremos unos datos oficiales, pero si tenemos en cuenta que las asociaciones son entidades cuya trayectoria y evolución se va modificando en el tiempo, nos encontramos con situaciones paradójicas. Muchas de las asociaciones no tienen su situación regularizada o, en su caso, no están adaptadas a las nuevas normativas y, por tanto, no constan. Así, aunque su funcionamiento sea efectivo, no forman parte de los registros oficiales.

Asociaciones de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

Si nos ceñimos a los datos de campo (datos referidos a asociacionismo y participación social en las zonas rurales y de montaña), en la Serranía se han registrado un total de 282 asociaciones, aunque las cifras oficiales y según el Registro Provincial de Asociaciones de la Provincia de Málaga, para el año 2005 tan sólo existan 60 asociaciones que tengan aprobados sus estatutos de acuerdo con la Ley 1/2002 del 22 de marzo.

Atendiendo al colectivo al que se dirigen, las asociaciones se pueden dividir en juveniles, de mujeres, de la tercera edad, etc., y dependiendo de la actividad a la que se dedican, en culturales, sociales, ambientales, deportivas, políticas, etc.



Asociación de Mujeres de Montecorto

Servicios sociales

La estructura poblacional de la Serranía de Ronda, la dispersión y en cierta medida el aislamiento, además de los actuales problemas sociales que se plantean en nuestra sociedad, hacen que la cobertura social de la zona sea un aspecto de primer orden, en el que las actuaciones cobran un especial significado. La distribución de los 21 municipios en asentamientos muy dispersos, hacen necesario que los aspectos organizativos en las actuaciones de los servicios sociales sean una cuestión prioritaria con el fin de que la calidad de éstos se vea lo más optimizada posible.

Los SSC (Servicios Sociales Comarcales) aglutinan los recursos precisos para atender de forma cercana y ágil las necesidades de cada ciudadano en su relación con el grupo y la comunidad. Su objetivo es mejorar el bienestar de todas las personas y facilitar su participación en el ámbito social en condiciones de igualdad.

Para empezar, hay que saber cómo se organizan los Servicios Sociales en la Serranía. Es importante hacer una primera puntualización relativa a los datos que aquí aportamos, y que hacen referencia a aquellos servicios que dependen directamente de la Diputación Provincial. Además, en la Serranía, contamos con otra serie de intervenciones sociales dependientes de la Consejería de Sanidad.

Los programas de intervención social, dependientes de la Diputación Provincial de Málaga, están orientados a municipios de menos de 20.000 habitantes y se coordinan en estrecha relación con las entidades locales (ayuntamientos). En aquellos que cuentan con un mayor número de población, como es el caso de Ronda, los servicios sociales dependen directamente del ayuntamiento.

En la Serranía de Ronda, existen cinco Unidades de Trabajo Social (UTS) que se organizan de la siguiente manera, en relación con su mejor distribución en el territorio:

✓ **UTS de Igualeja:** Engloba a los municipios de Igualeja, Cartajima, Pujerra, Júzcar, Parauta, y Faraján. Cuenta con un trabajador social que desempeña labores de atención al público.

✓ **UTS de Algatocín:** Incluye los municipios de Algatocín, Benadalid, Benalauría, Alpandeire y Atajate. Cuenta con un trabajador social. Además se ocupa de Siete Pilas, pedanía dependiente de Benalauría, donde se realiza una visita al mes.

✓ **UTS de Gaucín:** Formado por cuatro municipios (Gaucín, Benarrabá, Genalguacil y Jubrique), con un porcentaje de población mayor al tratarse de municipios más poblados.

✓ **UTS de Cortes de la Frontera:** Abarca los municipios de Cortes de la Frontera, junto con sus dos pedanías (El Colmenar y la Cañada del Real Tesoro), y Jimera de Líbar.

✓ **UTS de Montejaque:** Atiende a los municipios de Montejaque, Benaoján y Arriate.

UTS de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

Cada una de las Unidades de Trabajo Social está formada por un equipo compuesto por un trabajador social, un psicólogo y un educador social.

Los ámbitos de actuación de los servicios sociales se centran en labores de:

✓ Información, valoración, orientación y asesoramiento para dar a conocer a los ciudadanos los derechos y recursos existentes. Además, se ofrece un asesoramiento individual analizando cada situación y las posibles soluciones.

✓ Servicio de ayuda a domicilio, quizás uno de los apartados más conocidos. Facilita la atención y apoyo en el propio domicilio en las labores de acompañamiento, tareas cotidianas o visitas médicas.

✓ Servicios de convivencia y reinserción social, centrado en colectivos desfavorecidos o en personas individuales en riesgo de marginación o exclusión social.



Fachada del ayuntamiento del municipio de Arriate



Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Ronda

Nuevas tecnologías

Las nuevas tecnologías suponen hoy día una de las oportunidades de progreso de las diferentes áreas territoriales. Con la llegada de las tecnologías de la información se abren nuevas oportunidades para el mundo rural. Se crea un escenario de trabajo y/o formación virtual, en el que a través de internet dejan de existir diferencias territoriales en cuanto a carreteras, infraestructuras, distancias, etc.

En la Serranía, el acceso a internet no cubre toda la comarca, la situación es bastante precaria, ya que tan sólo se dispone de línea ADSL en algunos municipios. La calidad de la línea de internet en los municipios donde hay es mala, lenta y poco fiable, debido a que la conexión convencional, mediante línea telefónica, es a todos los efectos insuficiente.

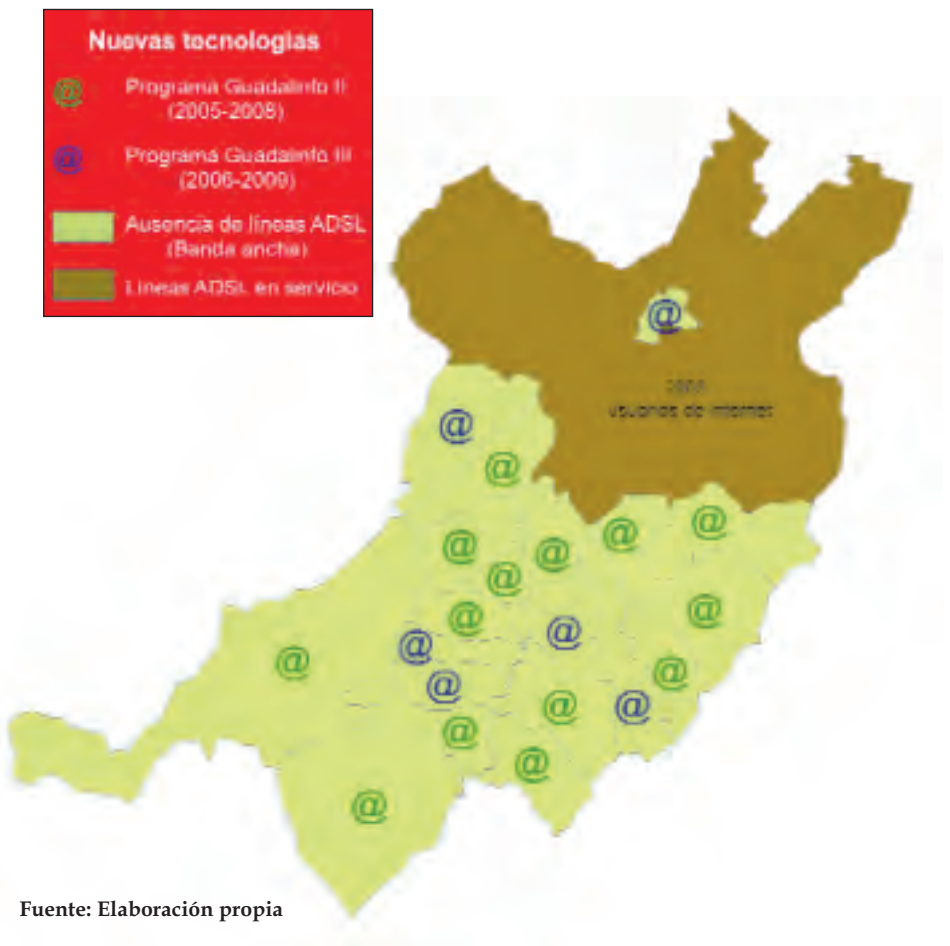
No obstante, el futuro se muestra esperanzador. La puesta en marcha del Programa Guadalinfo en la Serranía, que pretende extender la conexión rápida de internet a través de la banda ancha en todos los municipios, supone uno de los avances más interesantes en infraestructura telemática para la comarca.

Guadalinfo es un proyecto de carácter regional, financiado por la Junta de Andalucía, las diferentes diputaciones provinciales y los ayuntamientos implicados. Territorialmente va destinado a municipios de menos de 10.000 habitantes. El principal objetivo es llevar las nuevas tecnologías a grupos y sectores de población que desconocen la utilidad y el funcionamiento de los avances tecnológicos de las sociedades de la información. Con el fin de eliminar la brecha digital, va orientado a la población más desfavorecida (mayores de 35 años, mujeres, desempleadas y con un nivel de formación inferior a ESO/FP).

El Programa Guadalinfo se implanta en la Serranía en dos fases: Guadalinfo II en un período de desarrollo 2005-2008 y Guadalinfo III en 2006-2009. Como muestra la cartografía, formaron parte de la primera fase del proyecto el 75% de los municipios de la comarca, y en la segunda el 25% restante, a excepción de Ronda.

Por otra parte, la ciudad de Ronda ha presentado un programa específico denominado "Ronda ciudad digital". Esta iniciativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, cofinanciado por la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Ronda, pretende que todos los ciudadanos rondeños, residan en el casco urbano principal o en cualquier asentamiento de su diseminado, puedan tener en internet una opción para realizar numerosos trámites administrativos y acceder a una extensa selección de servicios municipales sin otro requisito que un ordenador personal.

Líneas de ADSL en la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia



Centro Guadalinfo en Faraján

Capítulo 11

Geografía Rural



Cultivo de girasoles subvencionado por ayudas europeas

Introducción

El mundo rural está cambiando. Esta idea de inicio resume a la perfección la situación del espacio rural en la Serranía de Ronda. La llegada de fondos europeos, el advenimiento de la sociedad de la información o el desarrollo de las comunicaciones, hacen que el mundo rural viva cada vez en mayor conexión con los grandes centros neurálgicos de su alrededor, que a su vez matizan las pautas de su desarrollo.

La Serranía de Ronda adolece de los grandes problemas de las regiones marginales de montaña (fuerte envejecimiento, ausencia de empleo y despoblamiento voraz), pero a su vez disfruta de una situación entre la alta y la baja Andalucía y a caballo entre la Costa del Sol y el Estrecho de Gibraltar, que la convierten en zona de paso, enriqueciendo así su cultura e historia.

La llegada de estrategias de desarrollo a la Serranía, de forma estructurada, tuvo lugar en 1991 con la creación del CEDER Serranía de Ronda como órgano gestor de la iniciativa comunitaria LEADER y otros programas de carácter europeo, añadiendo siempre un carácter y una filosofía propia a estas ayudas.

Este proceso ha supuesto un esfuerzo de conocimiento y diagnóstico de la realidad comarcal, creando una tradición de planificación y animación de los agentes locales, pilar sobre el que se sustenta el Plan Estratégico de la Serranía de Ronda. El presente ATLAS supone una iniciativa más en el camino de conocer y dar a conocer la Serranía desde una visión didáctica y científica.

El Plan Estratégico resume cuál es la política del grupo para abordar, con una visión de conjunto y de forma consensuada, los grandes problemas de la comarca y ofrecer las mejores condiciones para favorecer actuaciones e inversiones que en otras comarcas surgen por sus propias características e iniciativas.

Los objetivos generales son:

✓ Apoyar la diversificación de las actividades económicas aprovechando al máximo los recursos endógenos y teniendo en cuenta criterios de igualdad y solidaridad territorial.
✓ Realizar una clara apuesta identitaria a partir del patrimonio cultural y natural como eje vertebrador del desarrollo económico, social y cultural de la comarca.
✓ Incidir en la sensibilización, la participación y el asociacionismo comarcal como valores fundamentales en un proceso democrático de desarrollo.
✓ Mejorar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Para conseguir estos objetivos generales se plantean los siguientes ejes estratégicos:

✓ Diversificación de las actividades económicas.
✓ Conservación, difusión e interpretación del patrimonio.
✓ Las personas como motor de desarrollo.
✓ Infraestructuras y servicios públicos.

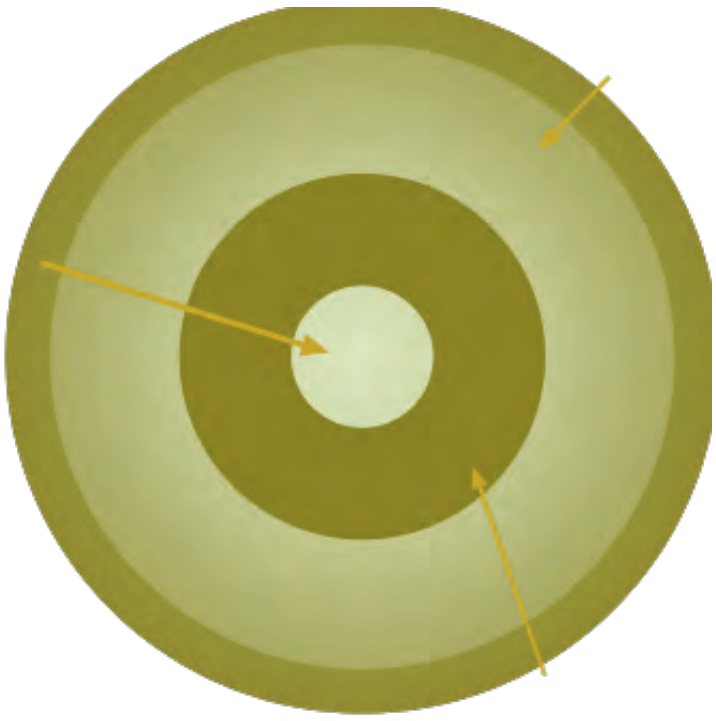
Todo ello, aprobado de forma consensuada en el Plan Estratégico de la Serranía de Ronda, define la filosofía de trabajo del Grupo de Desarrollo Rural. La lucha para frenar el deterioro del patrimonio cultural y natural, el fomento de actividades compatibles con el medio a la vez que competitivas, o la creación de una oferta turística de calidad, son algunos de los pasos de esta política.



Capítulo 11

11.1 Patrimonio

En este epígrafe se va a mostrar una parte representativa de nuestro patrimonio histórico, aquel inscrito por la administración autonómica andaluza a través de su Catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz, además de representar gráficamente el trazado de las vías pecuarias como muestra de un pasado rico y compatible con el entorno de la Serranía de Ronda.



El interés de la sociedad por el patrimonio cultural es un fenómeno relativamente reciente, íntimamente relacionado con la aparición de las políticas culturales o, dicho de otro modo, por la preocupación de lo público por todo lo referente a la cultura y los bienes culturales, hasta entonces propiedad privativa de las clases privilegiadas: realeza, nobleza y clero, principalmente.

Por otro lado, desde una concepción exclusivamente centrada en las grandes obras de arte, el concepto de patrimonio ha ido evolucionando hasta englobar aspectos de nuestra vida cotidiana como las artesanías manuales, los molinos, las acequias, los bancales o las fiestas tradicionales populares. Todo forma parte de un paisaje cultural completamente antropizado (o modificado por los seres humanos) del que escapan muy pocos elementos.

De forma paralela a la evolución del concepto de patrimonio, el enfoque o las estrategias de intervención han ido cambiando para adaptarse a las crecientes demandas sociales de uso y disfrute del patrimonio cultural. Si en un principio era la conservación la única motivación que impulsaba la intervención pública en la cultura, hoy por hoy es la interpretación o la búsqueda del significado global de los recursos culturales el objetivo final de la acción cultural.

Esta evolución conceptual a la par que estratégica ha abierto no pocas posibilidades de desarrollo para el medio rural andaluz, depositario, al fin y al cabo, de un valioso legado cultural dejado por las sucesivas ocupaciones humanas del territorio. Es precisamente en el paso de recurso a producto cultural donde están puestas buena parte de las expectativas de desarrollo económico de la Serranía de Ronda. Un desarrollo económico cuyos límites hay que ponerlos en la autenticidad de las propuestas, en la incorporación en el proceso de los hombres y mujeres de la Serranía en calidad de legítimos herederos de ese legado y en la conservación e incluso mejora de los recursos de base. Con estas premisas nacen actividades económicas complementarias a las tradicionales agropecuarias, como el turismo rural, natural y cultural, en el que deben y pueden convivir en armonía los planteamientos recreativos, educativos y culturales.



Torre del Paso en Cortes de la Frontera

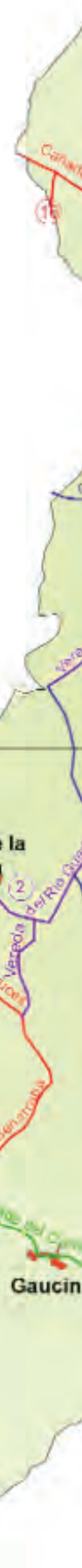
Vías pecuarias de la Serranía de Ronda

La importancia económica y social que tienen las vías pecuarias queda reflejada en la tupida red que representa la cartografía adjunta.

Así, la Ley 3/1995 de 23 de marzo de Vías Pecuarias de Andalucía las define como rutas o itinerarios por donde discurre o ha venido discurriendo tradicionalmente el tránsito ganadero. Igualmente las clasifica como: cañadas reales (aquellas vías cuya anchura no exceda los 75 metros), cordeles (cuando la anchura no sobrepase los 37,5 metros) y veredas (cuando las vías no superen los 20 metros de anchura).

Existen otras denominaciones compatibles como pueden ser las galianas, ramales, traviesas, etc. Asimismo se consideran los abrevaderos, descansaderos, majadas y demás lugares asociados como partes integrantes de las vías pecuarias.

1) Colada del Camino de Cortes de la Frontera
2) Vereda del Camino del Molino
3) Vereda del Alaid
4) Cordel del Guadiaro al Puerto del Espino
5) Vereda de la Fuente del Espino
6) Vereda de los Infiernillos
7) Vereda de la Fuentezuela
8) Vereda del Camino de Jubrique
9) Vereda del Camino de las Amarillas
10) Vereda de Genalguacil a Estepona
11) Cañada Real Posteruelos - Chorro de la Vega
12) Colada de la Cuesta de la Rozalda
13) Cordel de la Umbría al Río Genal
14) Vereda de Genalguacil al Puerto del Chaparral
15) Colada del Camino de Arriate a Cuevas del Becerro
16) Cañada Real de Grazalema a Ronda
17) Colada del Camino del Puerto de Montejaque





Fuente: Elaboración propia

Fuente: Instituto Andaluz de Patrimonio Historico (Consejería de Cultura). Año 2007



Fuente: Elaboración propia. Año 2007



Fuente: Elaboración propia. Año 2007

Capítulo 11

11.2 Turismo

La Serranía de Ronda ha experimentado una importante evolución turística en los últimos quince años. El volumen de establecimientos ha aumentado significativamente en este periodo y la zona se ha posicionado como uno de los destinos turísticos de interior más importantes de Andalucía.

Dicha evolución ha sido desigual en el conjunto de los municipios; mientras que en Ronda existía cierta tradición turística originada por el *boom* turístico de la década de los sesenta en la Costa del Sol, en el resto de los pueblos la oferta turística era prácticamente nula. En alguno de ellos ni siquiera había un lugar donde tomar un café.

El programa LEADER jugó un papel fundamental en la primera parte de los años noventa; mediante los distintos proyectos que fueron apoyados por esta iniciativa se consiguió crear un efecto demostrativo para los habitantes de la zona. En esos días algunos de los emprendedores/as fueron tildados de locos por sus vecinos; sin embargo, el esfuerzo continuado en el tiempo de empresarios/as, asociaciones, administraciones y otras entidades ha consolidado la realidad turística.

La oferta que se ha ido creando ha conseguido generar una importante demanda; hasta los años 2002-2003 se puede decir que la demanda ha crecido más que la oferta, pero precisamente a partir de estos años la situación se ha desequilibrado y en algunas épocas del año el porcentaje de ocupación de algunos establecimientos ha bajado notablemente. Se puede llegar a decir que en estos años la oferta crece más que la demanda, y esta situación no es sostenible.

En los últimos diez años el número de plazas hoteleras se ha duplicado y en estos momentos hay 1.800 camas repartidas en los más de 60 establecimientos hoteleros.

La oferta de alojamiento en casas destinadas al turismo rural se ha multiplicado por 25 en este periodo; en la actualidad hay más de 700 viviendas que se están destinando a este uso, no estando la mayoría inscritas en el registro correspondiente.

En cuanto a la oferta complementaria al alojamiento, hay más de 150 restaurantes y lugares para comer en la zona, y cada vez son más las empresas que ofrecen turismo activo y otros servicios de ocio en la Serranía de Ronda.

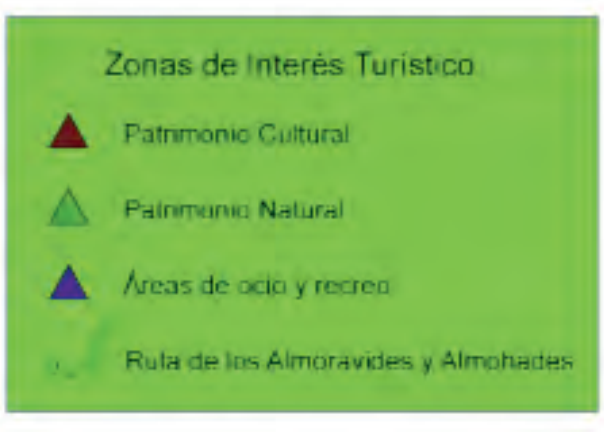
Ante esta realidad y los constantes cambios en los comportamientos de la demanda se hace necesaria una decidida apuesta por la calidad. La calidad es la mejor de las estrategias comerciales. Desde luego, es mejor incrementar el nivel de los servicios que se prestan en lugar de entrar en una dinámica de bajada de precios en cascada. Está demostrado que la bajada de precios conduce a un recorte en los gastos de gestión que se traduce en un menor nivel de satisfacción de los clientes.

Conscientes de ello, las distintas administraciones, asociaciones y entidades están realizando un constante trabajo de sensibilización entre los empresarios. Claro ejemplo de ello es la visión que se tiene desde el CEDER Serranía de Ronda, que, dentro de su capacidad de actuación, estima que es mejor apoyar el incremento de la calidad de los establecimientos ya existentes en lugar de apoyar la creación de más establecimientos que no cuenten con ninguna característica innovadora.



Senderistas en el paraje de las Cruces de Genalguacil

Turismo de la Serranía de Ronda





Fuente: Elaboración propia

Lugares de interés: árboles notables

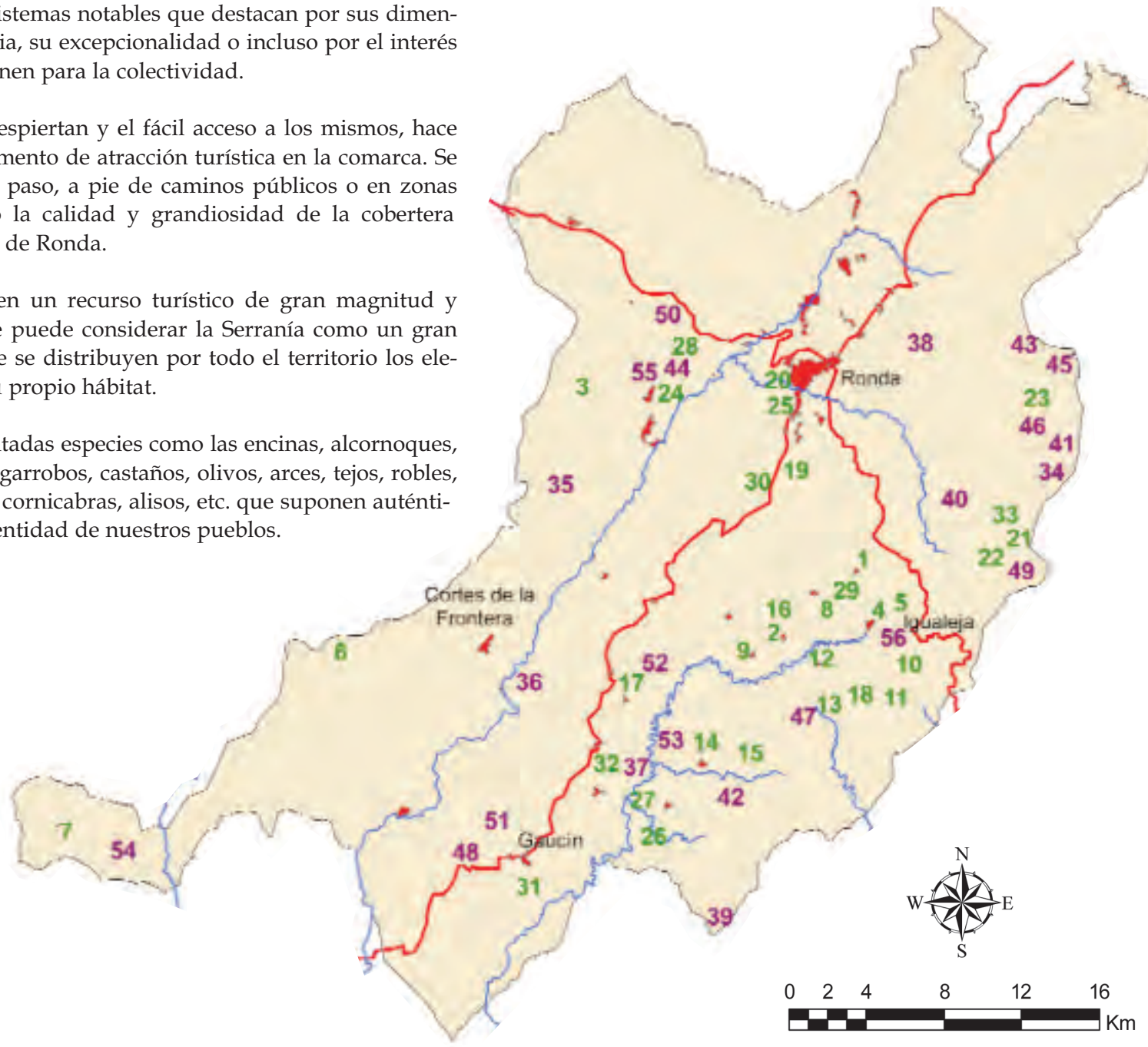
Los árboles y arboledas singulares de la Serranía de Ronda personifican parte del patrimonio natural de la comarca. Son considerados especies o ecosistemas notables que destacan por sus dimensiones, edad centenaria, su excepcionalidad o incluso por el interés sentimental que suponen para la colectividad.

La atención que despiertan y el fácil acceso a los mismos, hace que supongan un elemento de atracción turística en la comarca. Se ubican en lugares de paso, a pie de caminos públicos o en zonas abiertas, sintetizando la calidad y grandiosidad de la cobertera vegetal de la Serranía de Ronda.

Sin duda, suponen un recurso turístico de gran magnitud y potencialidad. Así, se puede considerar la Serranía como un gran jardín botánico donde se distribuyen por todo el territorio los elementos a visitar en su propio hábitat.

Aparecen representadas especies como las encinas, alcornoques, quejigos, pinsapos, algarrobos, castaños, olivos, arces, tejos, robles, sabinares, sanguinos, cornicabras, alisos, etc. que suponen auténticos símbolos de la identidad de nuestros pueblos.

Árboles y arboledas de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

Árboles y arboledas

Árboles notables:

1- Encina Vallecillo.
2- Encina de Júzcar.
3- Encina de Zurraque.
4- Encina Grande.
5- Encina de los Melendriques.
6- Alcornoque del Berrueco.
7- Quejigo de Puerto Oscuro.
8- Castaño Arenas.
9- Castaño Hueco.
10- Castaño de la Venta.
11- Castaño Rebeco.
12- Castaño Mercedes.
13- Castaño de María Matea.
14- Castaño de la Cruz.
15- Castaño de los Saltarines.
16- Castaño de la Ampaina.
17- Castaño Mataquince.
18- Castaño de la Cueva.
19- Pino del mirador del Pino.
20- Pino Real de la Alameda.
21- Pinsapo de la Escalereta.
22- Pinsapo de la Falsa Escalereta.
23- Pinsapo del puerto del Pinsapo.
24- Cornicabra del cortijo de los Núñez.
25- Cornicabra de la Alameda.
26- Olivo de Benestepar.
27- Olivo de los Limones.
28- Lentisco del cerro del Mures.
29- Durillo del Molino.
30- Coscoja de la carretera de Algeciras.
31- Algarrobo del camino de Gibraltar.
32- Madroño de la cañada del Infiernillo.
33- Matagallo de la Nava.

Arboledas singulares:

34- Quejigal de montaña.
35- Quejigal de la sierra de Líbar.
36- Quejigal del Médico.
37- Alcornocal del camping del Genal.
38- Dehesas de los Merinos y Alberca.
39- Pinsapar de Sierra Bermeja.
40- Pinsapar del Alcojona.
41- Pinsapar de Ronda.
42- Olivos de Matagallar.
43- Cornicabral de Lifa.
44- Cornicabral del Mures.
45- Arce de Lifa.
46- Tejeda de la colada del Tejo.
47- Sabinar del puntal de la Mesa.
48- Sabinar de Sierra Espartinas.
49- Robles melojos.
50- Álamos blancos del Cupil.
51- Brezal de la garganta de las Palas.
52- Zumaque de Benamaya.
53- Aliseda del Genal.
54- Bosque de laurisilva de Cortes de la Frontera.
55- Sanguinos del Mures.
56- Acebos del arroyo Anicarrán.

Lugares de interés: el paisaje como recurso

No cabe duda de que uno de los recursos con los que cuenta la Serranía de Ronda para su desarrollo son los paisajes, entendidos éstos como algo vivo, cambiante y acumuladores totales de la historia, la cultura y la propia idiosincrasia de los pueblos de la Serranía.

Según la Convención Europea del Paisaje (año 2000), este concepto se define como "cualquier parte del territorio tal y como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y sus interrelaciones".

El paisaje es un elemento de atracción y las vistas a las que da lugar, un recurso. Las vistas, por tanto, son una parte más del espacio geográfico y como tal deben ser analizadas, gestionadas e interpretadas.

Un papel relevante en la interpretación de los paisajes lo tienen los diferentes miradores y áreas de descanso (ver cartografía), donde en lugares destacados y a través de elementos didácticos se resume y disfruta de magníficas vistas.

Los castañares del valle del Genal, los pinsapares de nuestras cumbres, la rudeza de Líbar, la vegetación de nuestros ríos, el entramado árabe de los pueblos e incluso la masividad de las sierras penibéticas, sintetizan a la perfección la excepcionalidad del paisaje serrano de la Serranía de Ronda.

Por tanto, el paisaje como convergencia entre relaciones objetivas y percepciones subjetivas, forma parte de la gestión turística y recreativa del medio rural, además de mostrarse como una dimensión frágil y cultural de la naturaleza, de ahí que sea nuestra responsabilidad el respetarlo y conservarlo.

Miradores de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

Lugares de interés: senderos

La red de senderos de la Serranía de Ronda constituye una apuesta decidida por la recuperación de este patrimonio. Este hecho, junto al fomento de una oferta turística de calidad, son los pilares que sostienen esta iniciativa.

El trazado de los diferentes senderos vertebra la comarca en su totalidad, lo que permite al senderista recorrer el conjunto de los municipios y los principales ecosistemas existentes sin necesidad de utilizar vehículos a motor.

La red de senderos está formada por veintinueve rutas de pequeño recorrido (PR) y suman un total de 212 km., que se recorrerán por caminos públicos en los que se transitará por veredas, cordeles, cañadas reales, pistas forestales, etc.

El trazado de las sendas ha sido diseñado con el objeto de recuperar los diferentes caminos que se utilizaban para la comunicación y comercialización entre los municipios de la Serranía de Ronda. Por tanto, estos caminos, retazos de una rica herencia cultural y un patrimonio histórico singular, pretenden recuperar parte de las vivencias en una época en la que la propia actividad económica de la Serranía hacían de ellos una herramienta de comunicación obligatoria.

Actualmente, es en el ocio donde los nuevos usos de los caminos cobran su sentido, y es sin duda en la práctica del senderismo donde se pueden encontrar argumentos para la recuperación de los antiguos caminos. Nuevos usos son posibles ante nuevas costumbres, nuevos derechos, nuevas formas de ocio (turismo cultural y de naturaleza) y nuevas sensibilidades del ser humano con el entorno.



Vista general del casco histórico de la ciudad de Ronda

Senderos de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia

Capítulo 11

11.3 Agricultura ecológica

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación define la agricultura ecológica "como un compendio de técnicas agrarias que excluye normalmente el uso, en agricultura y ganadería, de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc., con el objetivo de preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con todas sus propiedades naturales".

La obtención de alimentos de máxima calidad (nutritiva, ausencia de residuos tóxicos...) optimizando los recursos naturales, manteniendo tanto la fertilidad del suelo como el bienestar animal sin la utilización de productos químicos de síntesis, son algunos de los objetivos de la producción ecológica. No se trata, como erróneamente se cree, de una agricultura y/o ganadería de abandono, sino de un sistema de producción, más o menos complejo, que respeta realmente el medio ambiente y especialmente el medio rural vivo.

La producción ecológica está regulada mediante normativas comunitarias, estatales y autonómicas, tales como el Reglamento CEE 2092/91 relativo a la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios, y el Reglamento CEE 1804/99 sobre las producciones ganaderas ecológicas. Esta normativa comunitaria establece la opción de designar organismos de control privados. Andalucía cuenta con cinco organismos de control, autorizados todos ellos por la Consejería de Agricultura y Pesca. Los organismos que certifican la producción ecológica en la comunidad autónoma andaluza son: Servicio y Certificación CAAE, SL (Unipersonal); Sohiscert, SA; LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, SA (Applus), y Agrocolor SL.



Cerdos ibéricos de producción ecológica pastando en una dehesa

El fomento de la producción ecológica

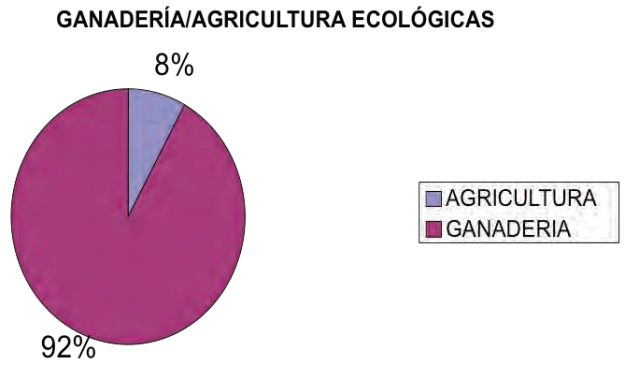
A mediados del año 2001 se comenzó en la Serranía de Ronda un Plan de Fomento de la Producción Ecológica llegando a su fin a mediados del año 2006. Obviamente, la superficie destinada a la producción ecológica ha aumentado en estos años, pero hay que resaltar que los resultados no han sido los que, a priori, se esperaban, dado el potencial que posee la Serranía de Ronda para este tipo de prácticas agroecológicas.

Antes de comenzar el mencionado plan existían en la Serranía 25 operadores (empresas, agricultores/as y ganaderos/as) y unas casi 400 ha, acogidas al entonces único organismo de control existente, el llamado Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (CAAE). A mediados del año 2006, se cuenta con 120 operadores y algo más de 7.000 ha, acogidas en casi su totalidad a la Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.

La superficie

Al ser la Serranía de Ronda una zona eminentemente ganadera, es este sector el que está más ampliamente representado bajo la Denominación Genérica de Agricultura Ecológica. En el gráfico puede observarse el porcentaje que supone, la agricultura y la ganadería ecológicas en la Serranía a mediados del año 2006.

La superficie destinada a agricultura ecológica es de 583,07 ha, siendo de 6.683,24 ha las destinadas a ganadería ecológica; estos datos ponen de manifiesto el carácter dinámico del sector ganadero de la Serranía de Ronda, que busca alternativas económicas más rentables a las que se han venido realizando hasta ahora.



Sobre la ganadería y la agricultura ecológicas

Si realizamos un análisis por sectores, la avicultura y la apicultura de producción ecológicas no están representadas en la Serranía. La mayor representación ganadera de producción ecológica la ostenta el ganado ovino seguido del bovino, siendo el municipio de Cortes de la Frontera el que posee mayor superficie destinada a pastos para estos animales, seguido de Ronda.

Existen una serie de condicionantes muy importantes que frenan el avance del sector ganadero ecológico:

✓ Inexistencia de fábrica de piensos.
✓ Inexistencia de mataderos para ganado bovino.
✓ Falta de hábito de consumo de carne de cordero (curiosamente el ganado con mayor número de cabezas de producción ecológica de la Serranía).
✓ Nulos canales de comercialización.

Respecto a la agricultura ecológica, los cultivos principales son el olivo y el castaño. Ronda es el municipio con mayor representación de olivar seguido de Benadalid; en el caso del castañar, la mayor superficie se encuentra en Igualeja, Benadalid, Genalguacil y Jubrique. En el último año se están produciendo numerosas bajas por parte de los/as agricultores/as, sobre todo los que poseen pequeñas parcelas. En el caso del cultivo de la vid se da un hecho muy particular: cada vez existen más bodegas y más plantaciones de vid en agricultura convencional, bajando las que se dedican a agricultura ecológica.



La transformación de la materia prima ecológica

Aprovechando la infraestructura existente en la Serranía, algunas empresas apostaron y siguen haciéndolo por la línea de producción ecológica. En todos los casos, salvo el vino, se trabaja con producción ecológica y convencional, pero eso sí, separando física o temporalmente la manipulación de las mismas, tal y como exige la normativa.

Las conservas vegetales, ya sean a base de frutas u hortalizas, están representadas por dos cooperativas, que se ubican en Benalauría y Montejaque. No debe obviarse la importancia de la elaboración de conservas a base de castañas de producción ecológica.

Son dos las bodegas que se encuentran acogidas a la Denominación Genérica de Agricultura Ecológica; una de ellas tiene el privilegio de ser la primera bodega que elabora vinos procedentes de uva de cultivo ecológico de la provincia de Málaga.

Un matadero ubicado en Benaoján posee autorización para poder realizar sacrifico, despiece y envasado de carne de cordero y cabrito.

La elaboración de pan en distintos formatos y de diferentes tipos de harinas se realiza en Cortes de la Frontera.

El aceite de oliva virgen de la Serranía de Ronda vio la luz por primera vez en Ronda durante la campaña 04-05.

Pujerra apostó por la comercialización de la castaña fresca de producción ecológica durante algunas campañas, pero ésta no llegó a efectuarse, por lo que su directiva solicitó la baja de los registros del organismo de control pertinente.

La comercialización

Además de la que realizan cada una de las industrias mencionadas anteriormente, se creó en marzo del año 2005 una cooperativa de consumidores/as de productos ecológicos, sin ánimo de lucro, cuyo punto de venta fue inaugurado en diciembre del año 2005. En ésta tienen cabida las pequeñas producciones locales de cítricos, hortalizas y frutas, así como la mayoría de los productos que se elaboran en la zona, tales como el pan, el aceite y las conservas.

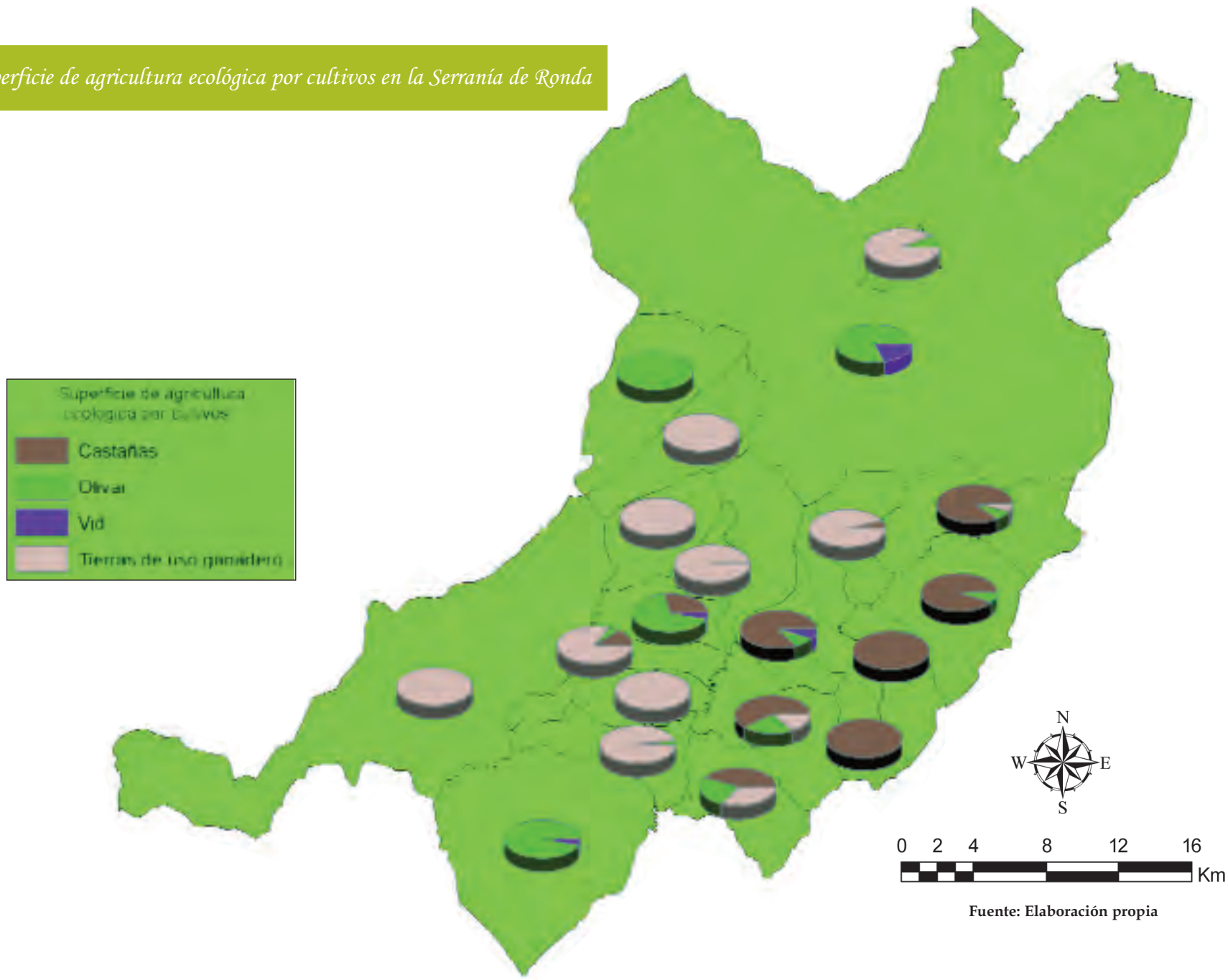
El Grupo de Desarrollo Rural de la Serranía de Ronda, mediante el plan ya citado, apoyó la creación de una cooperativa de consumidores/as y productores/as ecológicos/as denominada Serranía Ecológica, S. Coop. And. Dicha entidad no posee ánimo de lucro y su finalidad es la de facilitar la comercialización y /o adquisición de alimentos ecológicos en la Serranía de Ronda.

Para comercializar la carne de produción ecológica el Grupo de Desarrollo trabajó en la constitución de Sierra Mediterránea S. Coop. And.



Fruto de calabaza de Ronda

Superficie de agricultura ecológica por cultivos en la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

Fuente: CEDER Serranía de Ronda. Año 2006



Capítulo 12

Geografía Económica

Existen multitud de definiciones para el término economía. Una de ellas lo describe como la forma de administrar unos recursos limitados con objeto de producir bienes y servicios que más tarde serán distribuidos para satisfacer las necesidades de la población.

En este concepto se hace referencia a los recursos con los que cuenta un área determinada para el propio crecimiento de la zona. Estos recursos, que tradicionalmente incluyen la tierra, el trabajo y el capital, ejercen un papel notable en la Serranía de Ronda, ya no sólo como fuente de crecimiento y riqueza, sino como factores productivos que han marcado las pautas de su desarrollo (económico, social y medioambiental).

Se puede analizar la tierra desde una doble vertiente: la tierra rústica (cultivable o no) y la patrimonial, que engloba los recursos naturales. La Serranía tiene una fuerte vocación forestal y pecuaria. A excepción de la meseta de Ronda, donde aparece una agricultura de rentabilidad algo mayor, la tierra como recurso en la comarca es poco rentable, salvo excepciones muy concretas como pueden ser algunas grandes extensiones de castañar o nuevas plantaciones de vid.

Sin embargo, el elemento tierra desde el punto de vista patrimonial presenta uno de los mayores valores de la Serranía de Ronda. El paisaje, los aprovechamientos forestales e incluso el disfrute turístico de muchos de estos espacios, reportan riqueza y, por tanto, una rentabilidad mayor a estas tierras serranas poco productivas.

El trabajo supone otro de los factores clave de la economía de un área determinada. Quizá éste sea el pilar más inestable de la Serranía de Ronda. La comarca presenta una de las tasas de mayor desempleo de la provincia malagueña y de Andalucía. A ello hay que añadir que es una población envejecida con un saber hacer importante, pero con altos niveles de analfabetismo, lo que dificulta a su vez la búsqueda de empleo. Es una población con índices muy bajos de formación, en la que predominan trabajos físicos que poco a poco van desapareciendo en la comarca en pro de una economía de servicios, centrada principalmente en el turismo.

El capital en la Serranía de Ronda es escaso y concentrado principalmente en la ciudad de Ronda, y a gran distancia, Cortes de la Frontera, Benaoján y Arriate. El capital fijo (fábricas, maquinarias, etc.) es casi inexistente, apareciendo tan sólo en la cabecera comarcal, Ronda, como núcleo centralizador de actividades y servicios de uso y consumo en toda la comarca.

El capital financiero es muy bajo. Uno de los datos que corroboran esta afirmación es el propio presupuesto de los diferentes municipios, lo que limita a su vez las inversiones locales en infraestructuras y equipamientos que faciliten la llegada de actividades empresariales a la zona.

Por tanto, la economía de la Serranía de Ronda manifiesta características propias de una región marginal e incluso subdesarrollada: rentabilidad baja de sus recursos naturales, alta tasa de desempleo, población activa poco cualificada y envejecida, y escasez de capital fijo y financiero, que limita a su vez la llegada de nuevas tecnologías.

Transportes y comunicaciones en la Serranía de Ronda

Desde la revolución industrial, la red de comunicaciones y transportes supone un factor clave en el desarrollo y la distribución de las diferentes actividades económicas que ofrece un determinado territorio. Estas infraestructuras, además de articular cada territorio, provocan y otorgan distintos niveles de competitividad a los mismos.

El sistema de comunicación (viario y ferroviario) de la Serranía de Ronda es de los más precarios de Andalucía, lo que afecta notablemente a su economía y a la llegada de actividades empresariales de gran entidad. En contrapartida, la red de comunicaciones de la comarca se encuentra totalmente integrada con el paisaje serrano y no genera grandes problemas ambientales en la zona.

La situación geográfica en pleno ámbito penibético, e incluso el escaso número de habitantes de la comarca, hacen que el desarrollo



El viñedo es uno de los sectores de mayor crecimiento en la última década

de infraestructuras de gran envergadura no sea rentable desde el punto de vista económico, aunque esto no sea así bajo la perspectiva social.

Esta deficiencia en el sistema de comunicaciones comarcal se ve contrarrestada por la posición estratégica de la Serranía de Ronda. La comarca se sitúa a menos de una hora de los dos principales ejes de comunicación por carretera de la región andaluza (valle del Guadalquivir y el litoral), lo que a su vez se ve reforzado por la cercanía relativa a los principales aeropuertos de Andalucía (Málaga, Sevilla y Jerez), en algo más de una hora en los tres casos.

La red de carreteras de la Serranía de Ronda se limita a un conjunto de viarios de orden secundario que convergen en la ciudad de Ronda. Junto a éstas, aparece un entramado de carreteras provinciales, de orden inferior, que conectan los diferentes municipios de la Serranía entre sí. Las primeras forman parte de la red de carreteras de la Junta de Andalucía (178 km), mientras que las segundas son competencia de la Diputación Provincial de Málaga (215 km).

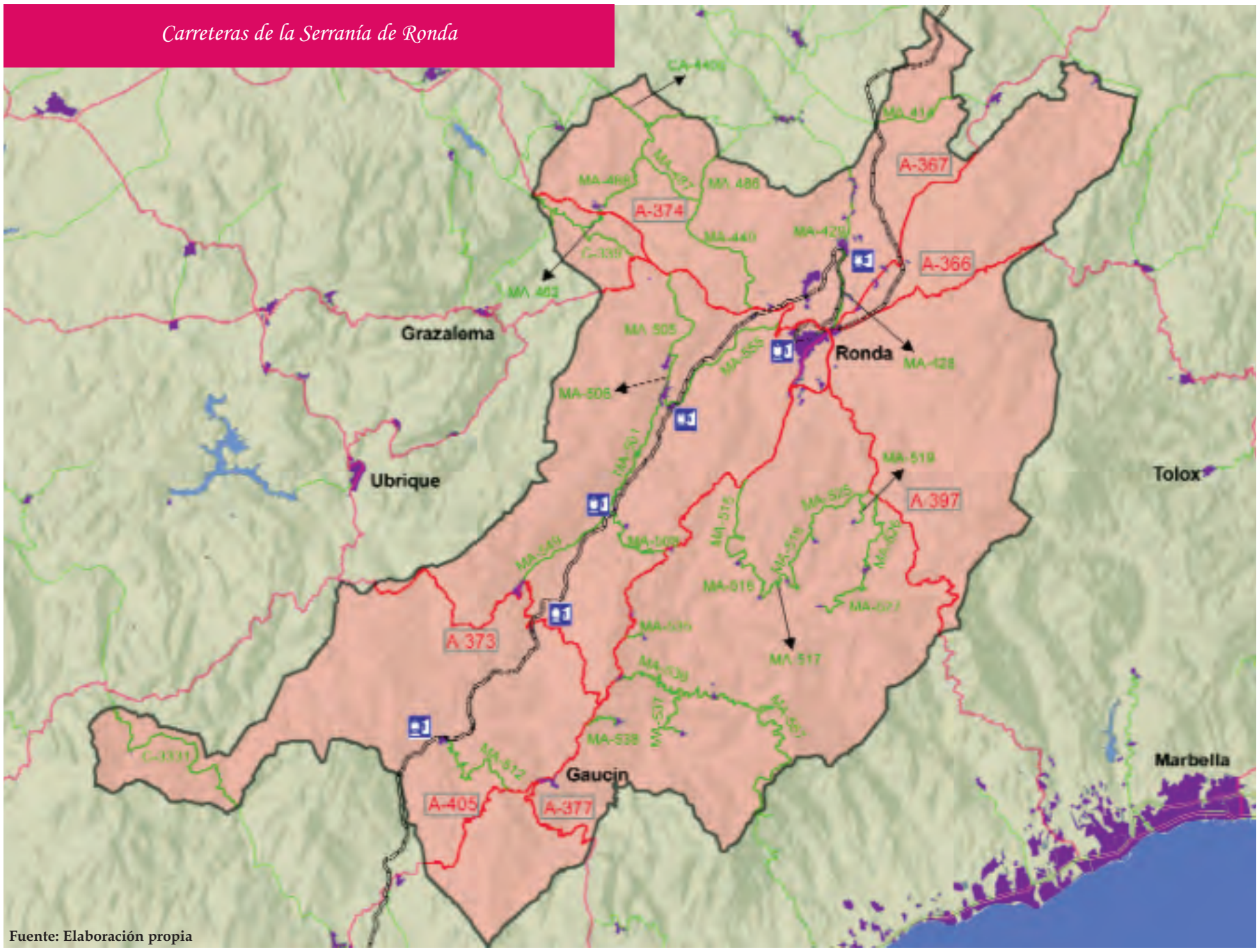
Es destacable la carretera A-369, como uno de los ejes vertebradores de la red viaria de la comarca, catalogada como carretera paisajística, desde donde podemos otear el valle del Genal gracias a las inmejorables vistas y la red de miradores situados estratégicamente.

El ferrocarril en la Serranía de Ronda recorre la comarca de norte a sur, siguiendo el sinuoso trazado del río Guadiaro. La línea férrea conecta la bahía de Algeciras con Bobadilla pasando por Ronda. Ya en Bobadilla, este vial enlaza con las diferentes capitales de provincia andaluzas y con el resto del territorio español.



Línea férrea Algeciras-Bobadilla a su paso por Ronda

Carreteras de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

La renta en la Serranía de Ronda

La renta media se define como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones, teniéndose en cuenta que hay un umbral mínimo por debajo del cual no es obligatorio presentar declaraciones por IRPF.

La media en la comunidad andaluza se sitúa en 14.159,60 €, mientras que en la Serranía de Ronda este valor refleja la cifra de 9.269,38 €, muy por debajo de la renta regional y provincial.

La renta media neta máxima de la comarca la ostenta Ronda (13.403 €), aunque sigue por debajo de la media andaluza, mientras que los valores mínimos aparecen en el valle del Genal, destacando Júzcar (6.301 €), Faraján (6.592 €) y Cartajima (7.114 €), que no llegan al 50% de la media regional.



Estación de Jimera de Líbar

Factor humano en la Serranía de Ronda

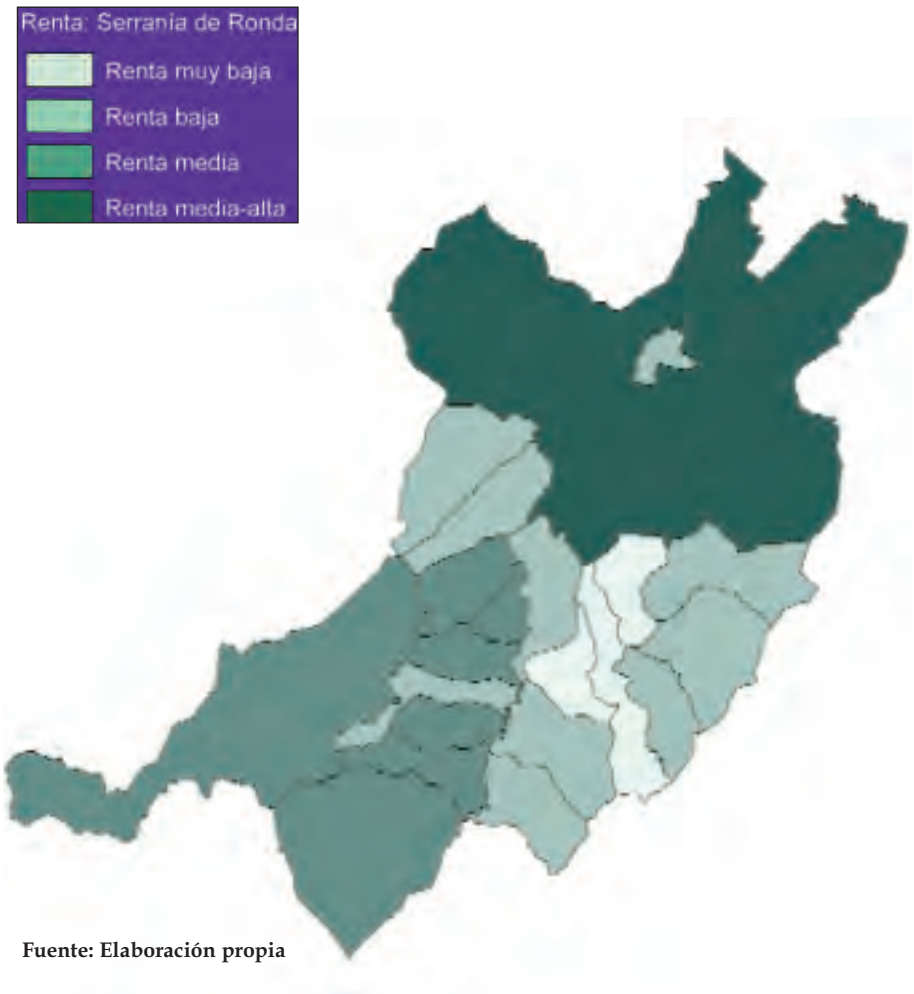
Si se observa el gráfico que distribuye la población en función de su situación laboral, comprobamos cómo existe una desigual distribución entre población activa y no activa. Antes de explicar cuáles son las causas de esta desigual distribución, nos parece oportuno aclarar quiénes forman cada uno de estos grupos.

✓ Población activa: Son aquellas personas que se encuentran en edad de trabajar y en condiciones físicas y psíquicas para desarrollar un trabajo remunerado.

Dentro de este grupo hay que diferenciar entre población ocupada y población parada. Por población ocupada entendemos aquella que se encuentra en activo en el momento en que se realizó el censo (31 de diciembre), y por población parada, aquella que en el momento de realizar el recuento constaba como desempleada en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

✓ Población inactiva: Este grupo está formado por personas que no están en edad o condiciones para trabajar. En este apartado se incluyen colectivos como los jubilados, amas de casa, pensionistas, incapacitados, estudiantes, etc.

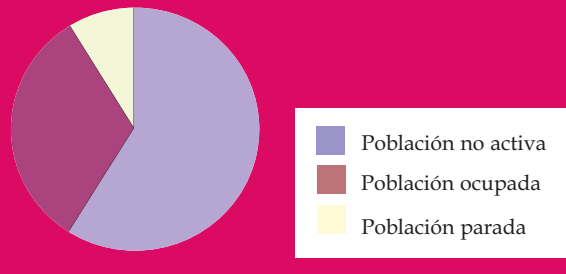
Renta media de la Serranía de Ronda



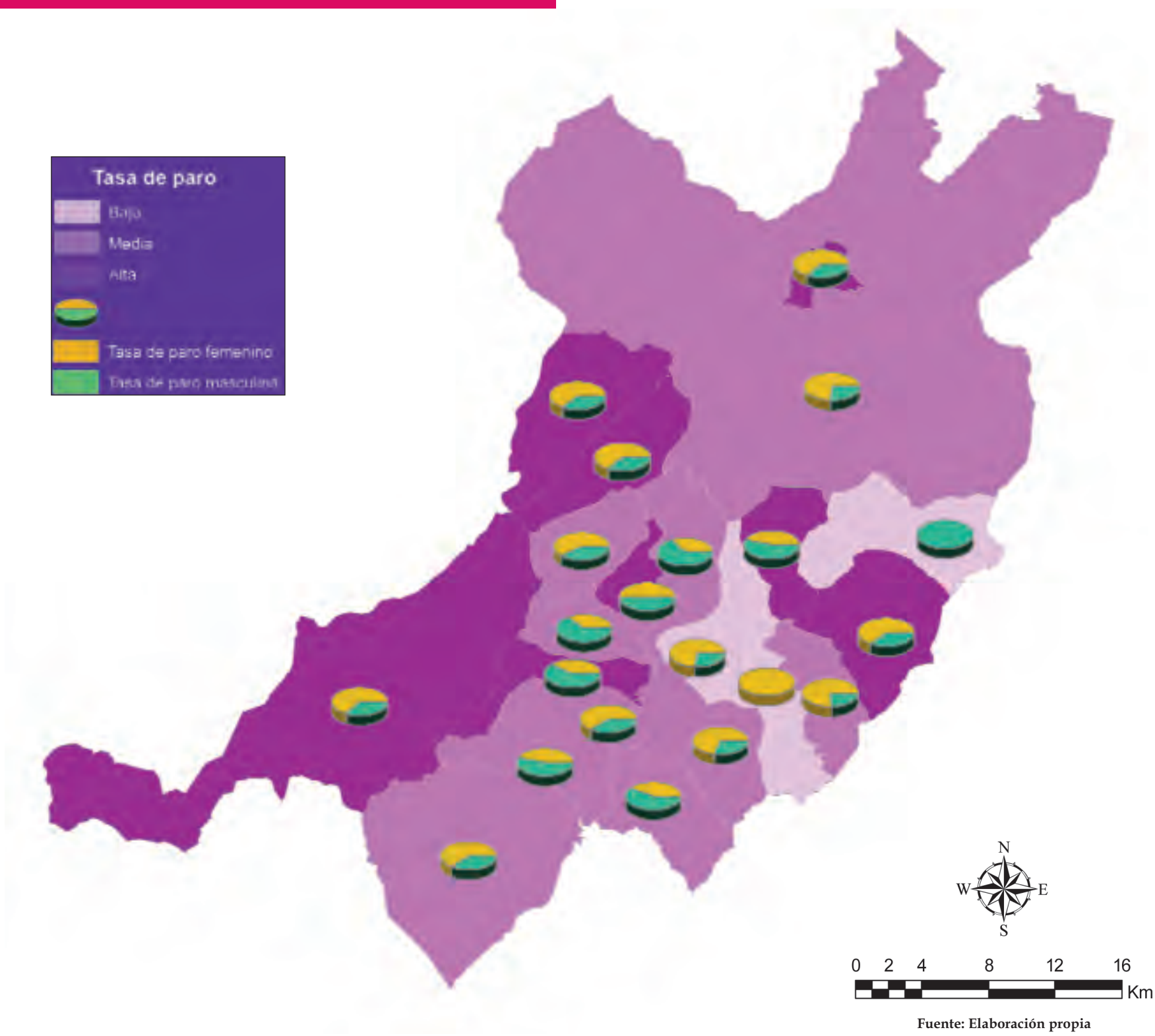
Fuente: Elaboración propia



En el siguiente gráfico se distingue entre población no activa, que ocupa el grueso de la población (59%), no olvidemos, y población activa, el 41% de la población de la comarca, que es la encargada de sustentar a la población que no se halla en edad o condiciones de trabajar. Dentro de este 41% se diferencia el 32% de la población total que se encuentra trabajando y el 9% restante que está en situación de desempleo (tasa de paro del 22,4%). El desempleo es uno de los grandes y graves problemas del mundo rural, tanto de la población que busca su primer empleo como de aquella mayor de 45 años.



Paro por sexos en la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

Aunque sea difícil realizar afirmaciones rotundas por la muestra de datos tan pequeña, sí se pueden establecer ciertas pautas que rigen la distribución espacial de la misma. Por un lado, existe una población con altos índices de desempleo en el valle del Guadiaro, Arriate y dos núcleos del valle del Genal; Cartajima e Igualeja. Estas tasas superiores al resto de la comarca, incluso por encima del 30%, con un alto contenido en paro de población sin cualificación y eminentemente agrícola, muestra uno de los factores que identifican a la Serranía de Ronda como región subdesarrollada o en vías de desarrollo.

Por otro lado, es destacable la diferencia entre la tasa de paro masculina y femenina, acentuada en municipios como Pujerra, Jubrique, Cortes de la Frontera, Ronda, Arriate y Benaoján. Estas diferencias, no sólo se reflejan por el número de efectivos parados, sino también en aspectos de modo como la igualdad en la jerarquía laboral, la no discriminación en cuanto a la baja maternal o la diferencia salarial.



Servicio Andaluz de Empleo

Capítulo 12

12.1 Sector primario

Los cultivos más representativos de la Serranía de Ronda (olivar, herbáceos, viñedos, castañar y frutales) se distribuyen por la comarca en función del tipo de suelo, las disponibilidades hídricas, la cultura agraria de la zona, las posibilidades técnicas y el poder adquisitivo del propio agricultor, de ahí que estudiemos estos fenómenos que explican la distribución actual de los cultivos de la comarca caso a caso.

El olivar

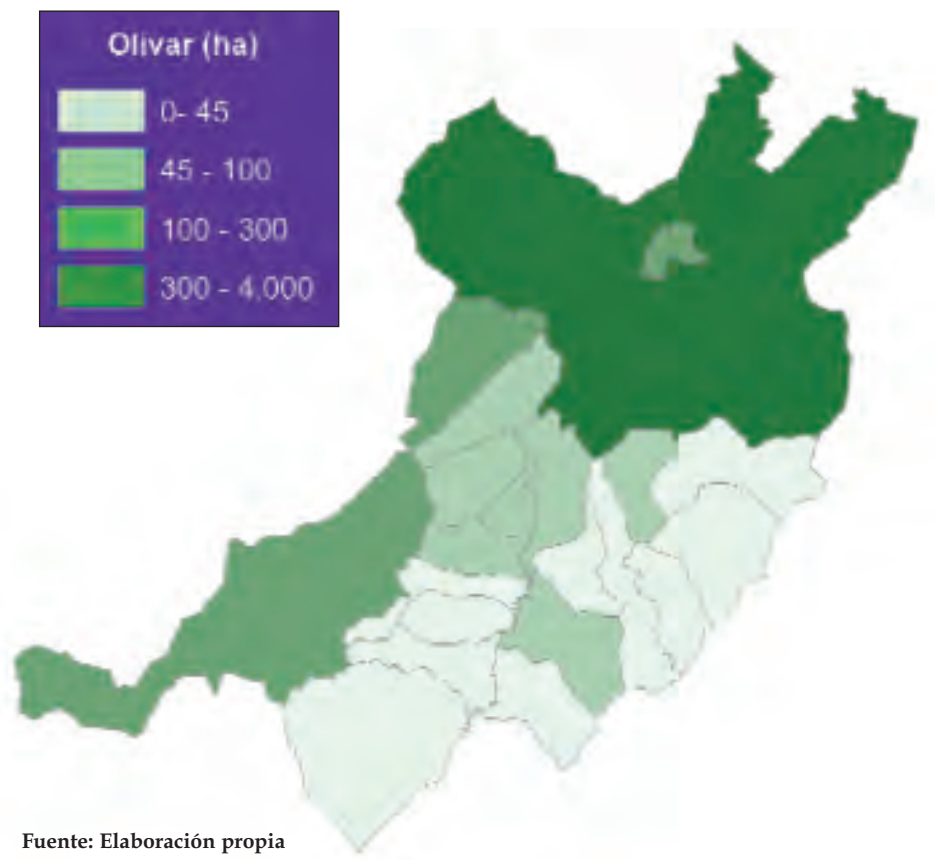
Actualmente, la superficie de olivar en la Serranía de Ronda es de 5.128,47 hectáreas declaradas, aunque se estima que este valor supera las 7.000 hectáreas si se incluyen olivares abandonados o semiabandonados. Se puede afirmar que es el cultivo más extendido y con mayor tradición en la comarca, formando parte de la tradicional trilogía mediterránea presente desde la dominación romana (cereal-vid-olivar).

Este papel protagonista en la Serranía de Ronda se ve reforzado por el rol que ostenta como cultivo social. Es un cultivo que se desarrolla en pequeñas fincas, incluso familiares, que utiliza gran cantidad de mano de obra, sobre todo en la época de recogida, y que da lugar a un producto, el aceite de oliva, que es un elemento básico de la alimentación andaluza.

Las principales variedades de olivos, según datos ofrecidos por la Oficina Comarcal Agraria (OCA Serranía de Ronda), son hojiblanca (40%), picual (30%), lechín (20%) y arbequina (4%). El tipo de explotación existente obedece a una doble tipología; de un lado, aparecen fincas ubicadas en el valle del Guadiaro y Genal, con fuertes pendientes, baja rentabilidad (menos de 1.000 kg aceitunas/hectárea) y escasa mecanización; y de otro, explotaciones de rentabilidad mayor (más de 5.000 kg aceitunas/hectárea), mecanizadas e instaladas en la meseta rondeña.

Si se atiende a la distribución por municipios y hectáreas de olivar, Ronda concentra el 71% del total comarcal. En la distancia le siguen municipios como Cortes de la Frontera (5,5%) y Arriate (4,7%). El valle del Genal aparece como la zona con menor superficie de olivar debido a la acidez del suelo y, sobre todo, al marcado carácter forestal de su economía.

Vegetación potencial de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia



Olivar en la zona de la Meseta de Ronda

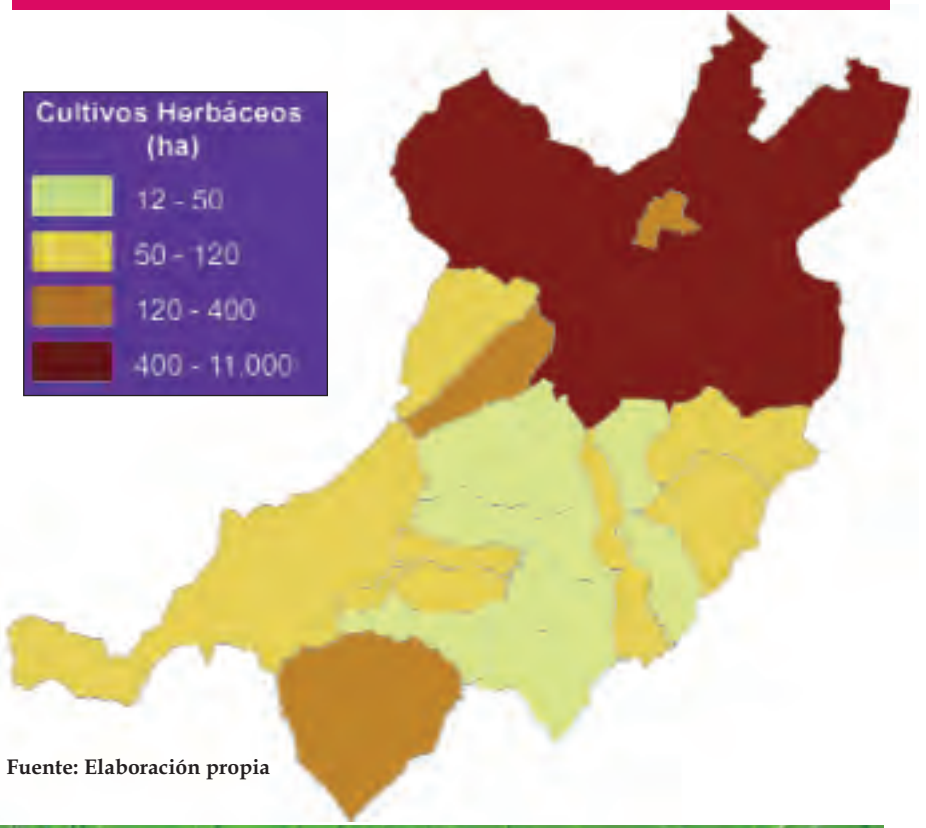
Cultivos herbáceos

Los cultivos herbáceos, que en casi la totalidad de los casos se desarrollan sobre secano, constituyen el primer aprovechamiento agrícola en superficie de la Serranía de Ronda. Tiene un papel protagonista el trigo duro, ocupando casi el 50% de estas tierras de labor, aunque también registran una presencia importante cultivos como el girasol, las habas, los garbanzos, la cebada, la avena, la veza, los guisantes o el maíz.

La rentabilidad de estos cultivos, que ha estado a la baja en los últimos años, ha mermado su producción debido principalmente a las características edafológicas donde se asienta y, sobre todo, al bajo precio que alcanzan estos productos en el mercado. Este hecho ha provocado un abandono de muchas explotaciones y que subsistan otras, gracias a las subvenciones concedidas por la Unión Europea.

Las tierras dedicadas al cultivo herbáceo en la Serranía de Ronda superan las 12.100 hectáreas, de las cuales el 78% se concentran en el municipio de Ronda (Llanos de Aguaya, Ronda la Vieja, Serrato, Montecorto y Los Villalones principalmente). Con una superficie mucho menor aparecen, en segundo lugar, los municipios de Gaucín (3%) y Arriate (2,6%).

Cultivos herbáceos de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia



La vid

El sector de la vid ha estado presente desde épocas muy remotas en la Serranía de Ronda. Se podría afirmar que muchos municipios crecieron gracias al desarrollo de este sector; prueba de ello son los numerosos alambiques y bodegas que resisten al paso de los años.

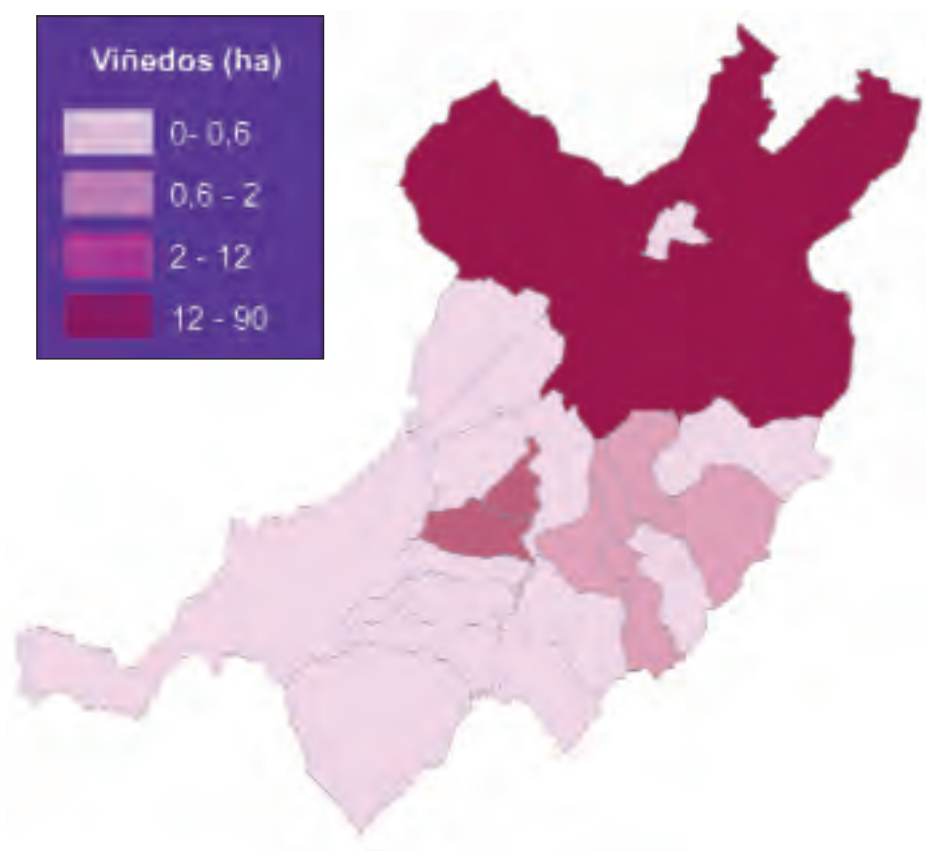
La evolución del sector vitícola sufrió un gran impacto con la crisis de la filoxera, enfermedad que llevó a la viña de la Serranía de Ronda, a finales del siglo XIX, a una situación irreversible. En la actualidad podemos encontrar tres tipos de explotaciones:

✓ Viñedos viejos asociados a explotaciones pequeñas que se concentran en el corazón de valle del Genal. Estas explotaciones son vestigios del esplendor que alcanzó la viña antes de la llegada de la filoxera. Son cepas antiguas con una producción muy baja que normalmente va destinada al autoconsumo familiar.

✓ Viñedos inmersos en la dinámica de mercado, es decir, viñedos con una alta producción destinada a la venta y con una antigüedad de, al menos, una década. Normalmente son plantaciones asociadas a pequeñas bodegas.

✓ Explotaciones de reciente plantación que comienzan a producir y generar una actividad vitivinícola asociada a los vinos de autor en la comarca. Estas plantaciones, sujetas a la compra de derechos o asignaciones, suponen el futuro del sector vitícola en la Serranía de Ronda.

Viñedos de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

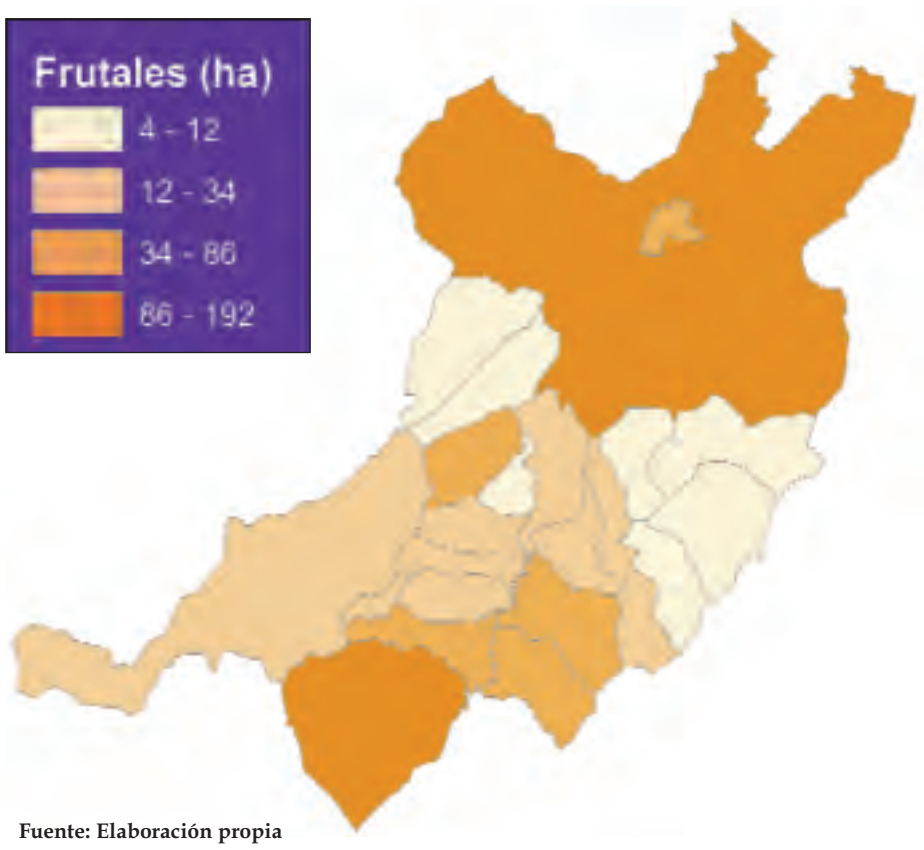
Frutales y hortalizas

Los frutales más representativos de la comarca son el almendro, con más de 500 hectáreas localizadas en la meseta de Ronda; la nuez con una superficie inferior; los cítricos, localizados en los valles del Genal y del Guadiaro; el manzano, con una superficie de 20 hectáreas repartidas en las vegas de los principales ríos de la comarca; el cerezo, concentrado principalmente en los municipios de Genalguacil, Jubrique y Pujerra, y por último, el cultivo del aguacate, con una superficie de 40 hectáreas repartidas por el valle del Genal.

Dentro de las especies más características del grupo de las hortalizas, destacan cultivos como el tomate, pimiento, pepino, cebolla, melón, maíz dulce, patata, etc., que en su mayoría son tradicionales en la zona. Algunas variedades de dichas especies además son locales.

El grupo de las hortalizas representa 110 hectáreas en total y se localizan en su mayoría en la meseta de Ronda; no obstante, estos cultivos de estructura familiar aparecen asiduamente en los alrededores de los diferentes municipios serranos a modo de mosaico de pequeñas huertas con estructura de bancales.

Frutales de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

El castaño

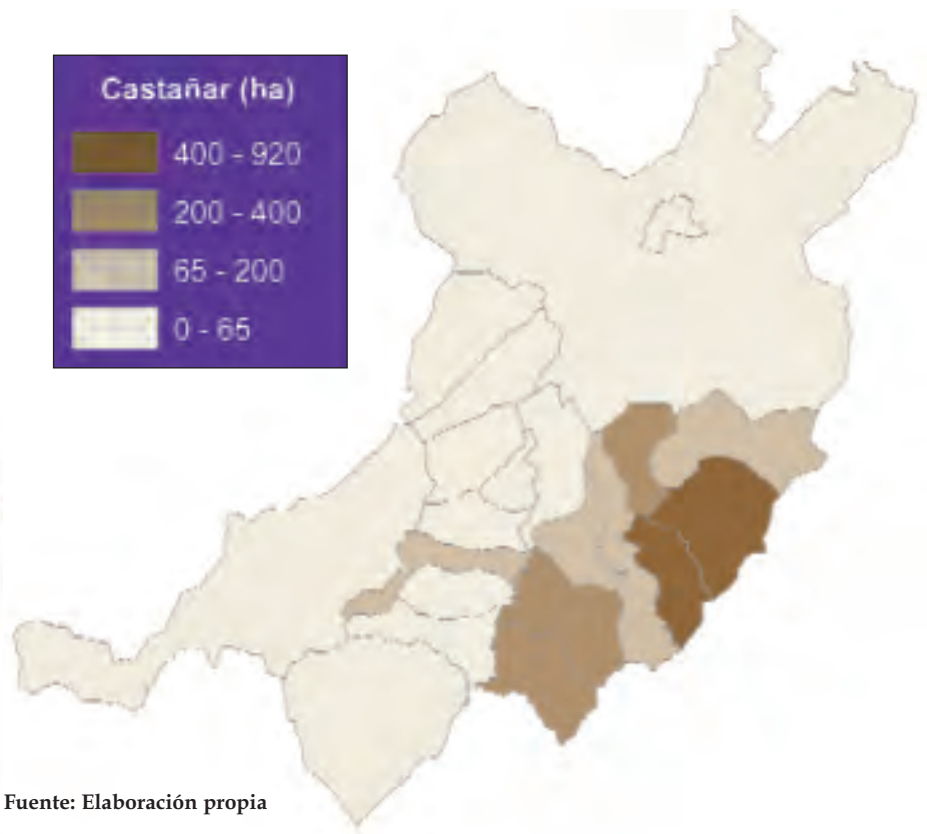
Cultivo tradicional y majestuoso de la Serranía de Ronda, que además de dotarla de un valor paisajístico y ecológico indudable, ha sido, es y será uno de los principales aportes económicos a la hacienda familiar de algunos municipios de la comarca.

Este árbol característico de las zonas lluviosas (por encima de los 1.000 ml/año), que crece sobre suelos pardos-ácidos y con textura fina que normalmente aparece sobre fuertes pendientes orientadas a umbría, adquiere un papel protagonista desde el punto de vista ambiental, ya que, gracias a la fuerza de su red radicular, ayuda a frenar la erosión y por tanto constituye uno de los principales elementos ecológicos del valle de Genal.

Si se observa el mapa se comprueba cómo su localización, principalmente en municipios como Igualeja, Pujerra, Cartajima, Jubrique y Genalguacil, es fruto de la confluencia de todas las características citadas anteriormente, debido entre otros factores a las exigencias hídricas y edafológicas de esta especie.

En la actualidad existen 3.800 ha dedicadas al castañar, superficie estancada debido entre otros factores a las exigencias del propio árbol. Su nicho ecológico debe cumplir ciertas características ambientales, y a ello se añade que necesita al menos cinco años de vida para dar los primeros frutos, lo que dificulta su plantación al ralentizar los beneficios.

Castaños de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia



El castañar se concentra en el valle del Genal

Ganadería

El sector ganadero en la Serranía de Ronda sufre una serie de problemas como son su desvertebración, ausencia de relevo generacional, estancamiento o incluso bajada del precio de los productos en el mercado, aumento del precio de los alimentos del ganado (pienso), falta de formación de los ganaderos a la hora de comercialización, ausencia de lecherías, etc., lo que provoca fenómenos de monopolios, encarecimiento de la mano de obra y establecimiento de actividades turístico-recreativas en el mundo rural capaces de crear mayores beneficios. Todo ello ofrece una realidad desoladora que presagia un futuro inestable del sector ganadero.

Este hecho queda reflejado cuantitativamente en la tabla que se expone a continuación, donde, según datos ofrecidos por la OCA de la Serranía de Ronda para el año 2006, el sector ha sufrido un gran retroceso en el número de cabezas de ganado, exceptuando el subsector porcino que tuvo una época de esplendor gracias al alto precio que alcanzó el cerdo ibérico en el mercado.

No obstante, estos datos deben ser únicamente considerados como muestras estadísticas, ya que en ocasiones no contemplan aquellas explotaciones no declaradas por dedicar su producción al autoconsumo.

Censo ganadero

Fuente: OCA Serranía de Ronda. Año 2006

La cabaña ganadera se clasifica, en función del tipo de alimentación a la que están adaptados, en rumiantes y no rumiantes. Los rumiantes, cuyo estómago aparece dividido en cuatro compartimentos (panza, redecilla, libro y cuajar), se diferencian a su vez en grandes rumiantes (ganado bovino) y pequeños rumiantes (ganado caprino y ovino). Los no rumiantes poseen un sistema digestivo sencillo con un solo compartimento (équidos y porcino).

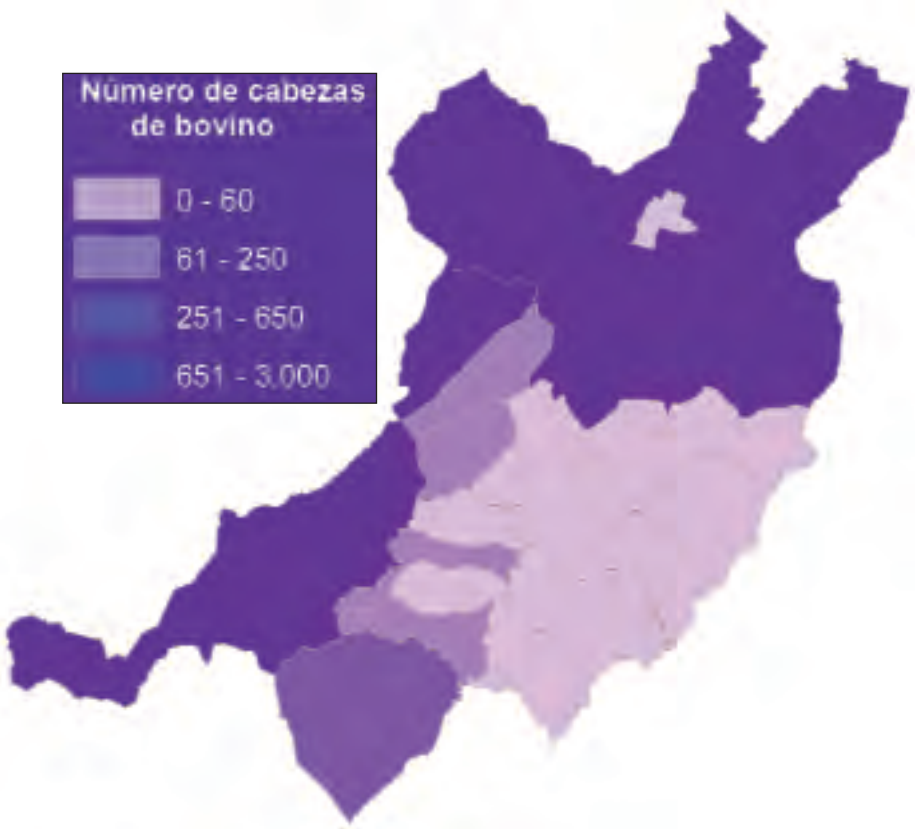
Sector bovino

Aunque existen diversos tipo de explotaciones bovinas, destacan las ganaderías extensivas en dehesas, principalmente de razas retintas, pajuna y cruces, y la ganadería intensiva, a través de cebaderos y centrales lecheras, principalmente con raza frisona.

Es destacable la existencia de centros de recuperación y reproducción para razas en grave peligro de extinción. Son fincas dedicadas a la conservación del patrimonio genético que suponen estas especies para la comarca, además de ser un gran atractivo para la educación ambiental de los diferentes colectivos que pasan por estos centros. Se hallan instalados en Ronda (La Algaba) y en los montes propios de Ronda localizados en Cortes de la Frontera.

Atendiendo a la distribución de las 6.714 cabezas de ganado bovino en la comarca, hemos de mencionar que las mayores explotaciones se localizan en el término municipal de Ronda, seguido de los municipios de Cortes de la Frontera, Gaucín y Montejaque a gran distancia.

Sector bovino de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia



Berrenda en "colorao"



Corderos lechales

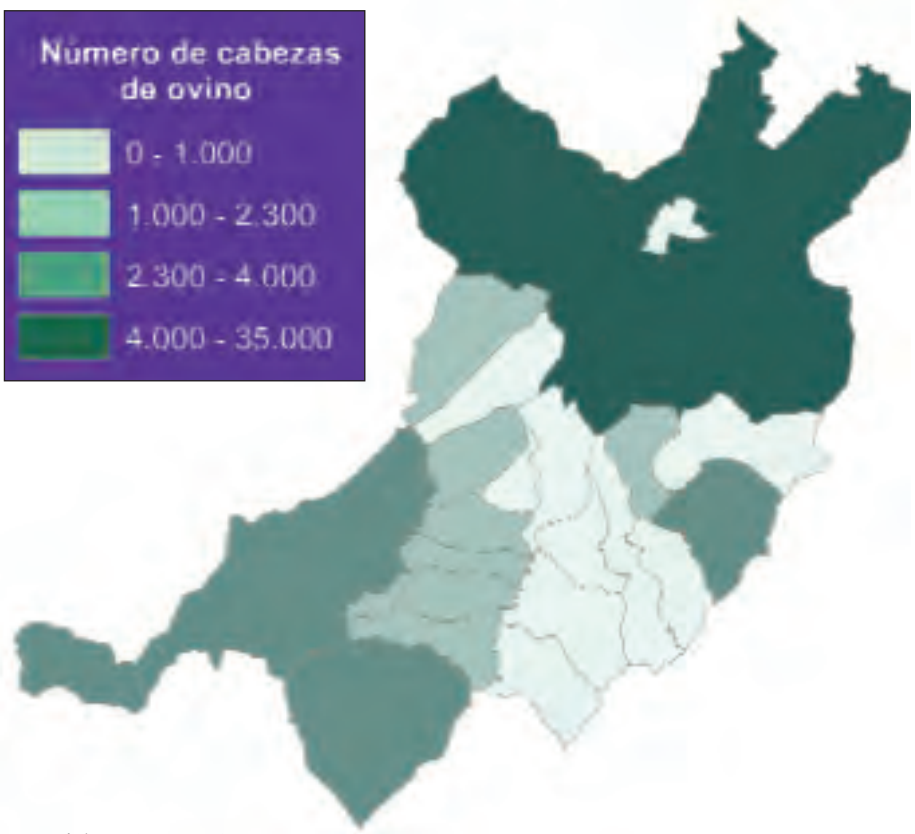
Sector ovino

El sector ovino agrupa más de 6.400 cabezas, la mayoría de ellas en régimen extensivo, es decir, que aprovechan al menos el 50% de los recursos naturales de la finca. El resto de las explotaciones, en intensivo, se reducen a un par de fincas de cría de ovino de leche en Montecorto y Montejaque.

Es destacable la enorme labor de conservación de los caminos públicos, principalmente vías pecuarias, que se realiza mediante esta actividad a través de los movimientos temporales en busca de los mejores pastos y las zonas de abrevadero que existen en la Serranía.

Las especies más representativas son la montesina, merina precoz, segureña, grazalemeña, awasi y cruces de grazalemeña. En cuanto a la distribución del número de cabezas de ovino por municipio, nuestro mapa queda configurado de la forma que se observa a continuación:

Sector ovino de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

Sector caprino

Dentro de la familia de los rumiantes, el sector caprino es el que presenta mayor tradición en la Serranía de Ronda. Lo abrupto del terreno y el tipo de pasto existente son condiciones indispensables para este tipo de cabaña. Sin embargo, actualmente el sector caprino se encuentra en fuerte recesión, sumido en una profunda crisis que ha mermado el número de cabezas, cifrándose éstas en tan sólo 3.927.

El tipo de explotación caprina es más variada que la ovina, localizándose explotaciones extensivas, semiextensivas, con presencia de corrales e incluso explotaciones intensivas, casi industriales, ya que la cabra no sale de la nave donde es alimentada y ordeñada.

La crisis económica en la que está inmerso el sector obliga a las pocas y pequeñas explotaciones existentes a modernizar sus instalaciones para poder competir en un mercado cada vez más exigente. Actualmente no hay ninguna asociación dentro del sector que defienda los intereses de los productores en cuanto a los precios y la comercialización.

La distribución actual del sector caprino en la Serranía de Ronda concentra principalmente en el municipio de Ronda algo menos del 50% del total de la Serranía. Le siguen en importancia municipios como Cortes de la Frontera y Gaucín. Las razas presentes en la comarca son la payoya o montejaqueña, que es la más adaptada a las condiciones ambientales de la Serranía de Ronda. Le siguen en importancia la malagueña, la murciana o granadina y los cruces entre la payoya y la canaria.

Équidos

El sector de los équidos se encuentra constituido principalmente por el sector caballar, mular y asnal. Todos ellos tienen en común su aparato digestivo (monogástrico), y el tipo de alimentación para la que están adaptados (herbívora).

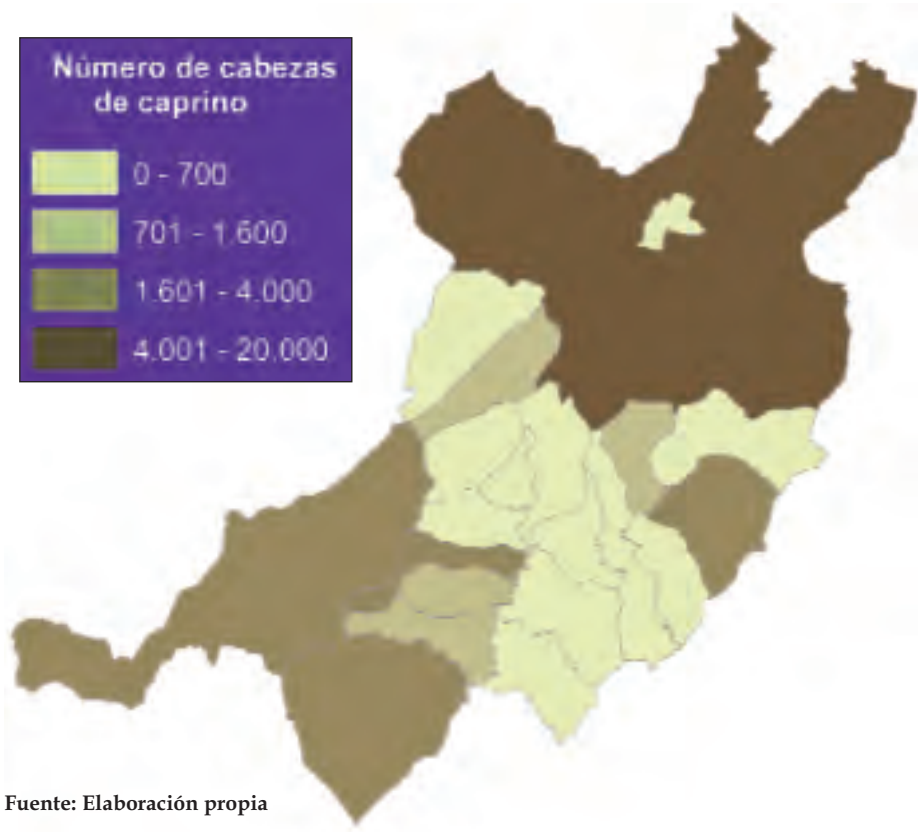
Es un sector en fuerte crecimiento. Atendiendo a los datos ofrecidos en el censo ganadero facilitado por la OCA, el número de cabezas ha aumentado en un 12% en el último año.

La función como animal de recreo ha sustituido el tradicional trabajo agrícola y forestal que llevaban a cabo estas especies, de ahí que sean sobre todo el asno y el mulo los que han sufrido un descenso en los últimos años, apareciendo tan sólo como animales de compañía en cortijos y pequeñas fincas familiares. El caballo, como animal de ocio y tiempo libre, junto con el valor añadido que tiene la cría en pureza de distintas razas, sobre todo la del pura raza español, ha aumentado su censo de forma considerable.

El número total de cabezas se sitúa en torno a las 3.500, de las cuales el 35% se concentran en el municipio de Ronda (1.200 cabezas dominadas principalmente por el caballar). A continuación, destacan municipios como Cortes de la Frontera con 535 cabezas, Gaucín con 349, Benalauría con 196 y Jubrique con 195. El municipio con menos representación es Atajate donde tan sólo aparecen censadas 5 tarjetas sanitarias.

La raza dominante en el sector caballar es el "cunero", fruto de diferentes cruces. Últimamente se registran animales del pura raza español y árabe. En el asno predominan los cruces del asno andaluz, de los burritos afganos y del zamorano-leonés. Por su parte, el mulo es un híbrido fruto de la unión de la especie caballar y asnal.

Sector caprino de la Serranía de Ronda

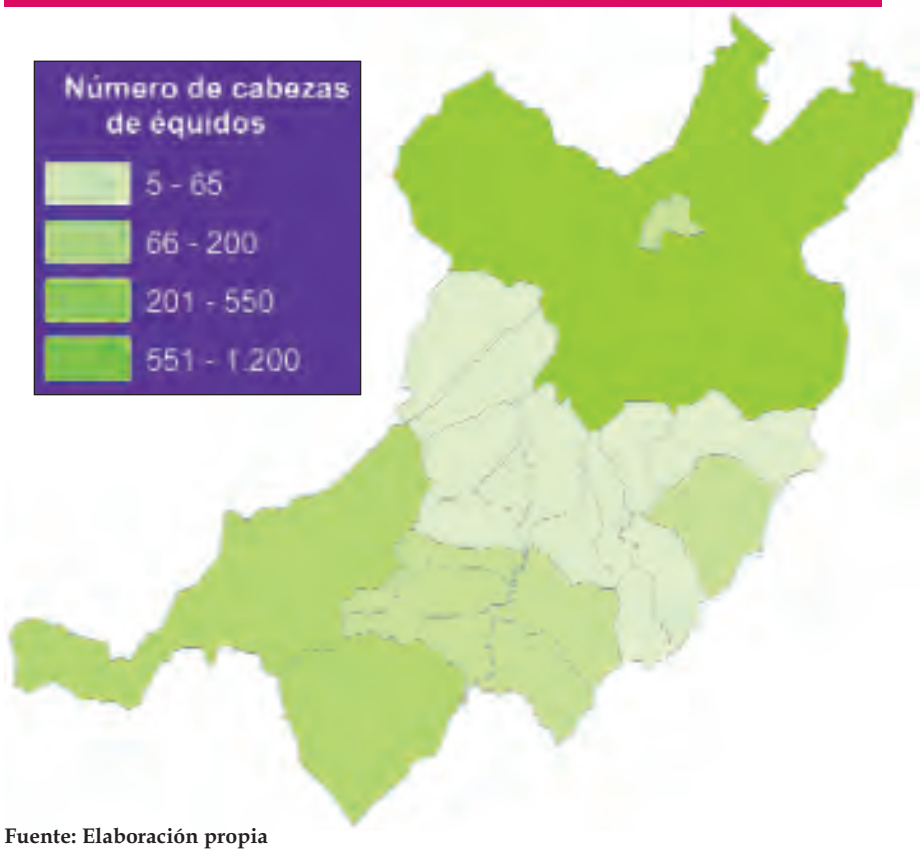


Fuente: Elaboración propia



Rebaño de cabras payoyas tras el ordeño diario

Équidos de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

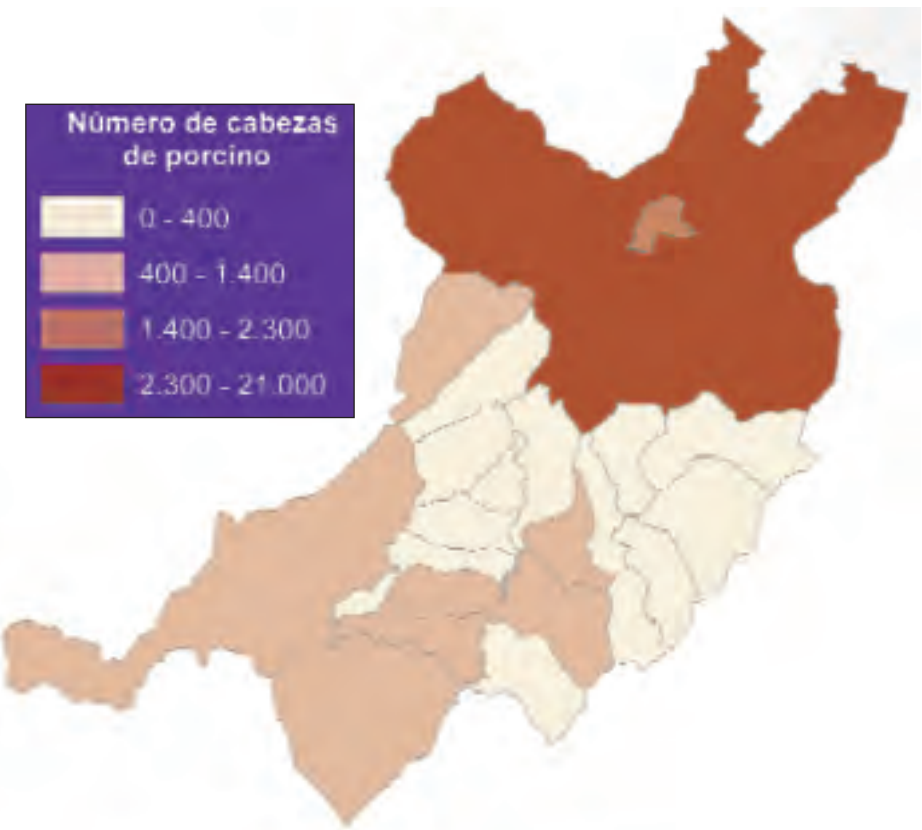
Sector porcino

El sector porcino ha experimentado un crecimiento continuo en los últimos años. En 2006 se contabilizaban en la comarca algo más de 27.500 cerdos, que generan una producción de carne significativa que es absorbida, en su mayoría, por la industria cárnica de la comarca.

La tipología de la cabaña porcina se resume en dos: de un lado, aparece el sistema intensivo de engorde dominado por el cerdo blanco, localizado en grandes naves de Ronda, Arriate, Jubrique y Cortes de la Frontera; y de otro, los sistemas extensivos de cría de cerdo ibérico, que basan su alimentación en los propios recursos de las dehesas de la Serranía de Ronda.

No se puede olvidar el número de cerdos registrados en explotaciones para el autoconsumo, que aunque no compitan en un mercado cada vez más exigente, sí suponen una fuente de riqueza y parte del patrimonio cultural de nuestra comarca.

Sector porcino de la Serranía de Ronda



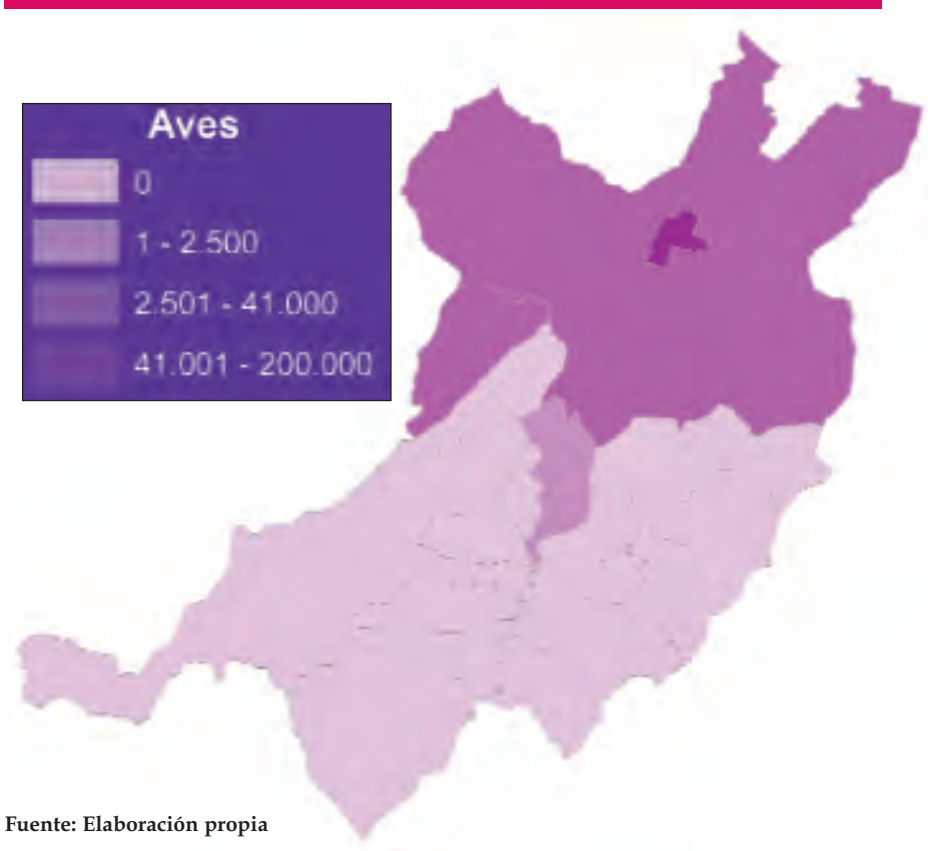
Fuente: Elaboración propia

Aves

El número total de aves (gallinas, pollos, pavos y algunas especies cinegéticas) ronda las 253.700, que se concentran en 18 granjas dedicadas a la producción de carne. Se distribuyen en cuatro municipios: Alpandeire, Arriate, Montejaque y Ronda. En el resto no existen explotaciones dedicadas a la venta, tan sólo al autoconsumo, por lo que no quedan declaradas en las cifras oficiales que nos muestra la OCA Serranía de Ronda.

Este sector, coyunturalmente estancado (bajos precios, elevada producción y consumo a la baja), muestra un futuro incierto que podría ser reconvertido a través de la producción de calidad como es la producción ecológica, estrategia que, además de defender el medio ambiente, se ha convertido en un modo de actuar de muchas regiones marginales de montaña para competir con la ferocidad del mercado.

Aves de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

Problemática y futuro del sector primario en la Serranía

El paisaje agrario de la Serranía de Ronda, al igual que el de otras zonas de sierra, puede quedar transformado en un paisaje forestal debido al abandono de las tierras que actualmente conforman la peculiar actividad agroganadera de la Serranía.

La baja rentabilidad de los cultivos y del ganado existentes, la especial orografía, las trabas de la política agraria comunitaria, la dificultad de transformar las pequeñas producciones y la especulación, entre otros factores, determinan que el relevo generacional de la actividad agroganadera corra serio peligro. La profesión agroganadera está en peligro de extinción y con ella el abastecimiento de productos agrarios típicos.

Ante este pesimista panorama (o más bien realista), las soluciones a esta situación deben pasar por consolidar algunos de los sectores con mayores posibilidades económicas en la Serranía y por reorientar la actividad agroganadera hacia destinos de consumo local y de integración en los circuitos turísticos de calidad. Para las nuevas generaciones que están dispuestas a continuar la actividad agroganadera, debiera existir una política especial que facilitara la adquisición o disponiblidad de tierras, la transformación de los productos obtenidos, la integración en circuitos cortos de comercialización, la accesibilidad a nuevos productos, la utilización de insumos no procedentes de multinacionales, etc.



Gallinas de raza andaluza

Capítulo 12

12.2 Sector secundario

Industrias

La actividad industrial constituye un componente esencial en la realidad económica y territorial de una sociedad. Los cambios ocurridos en el siglo XVIII con la llegada de la revolución industrial tuvieron desigual impacto en el territorio español, dependiendo de la situación estratégica de cada zona, lo que dio lugar a los primeros desequilibrios y desigualdades entre las diferentes regiones españolas.

Esta situación y la propia idiosincrasia de la Serranía de Ronda catalogaron a esta zona como ámbito dependiente desde el punto de vista industrial. Así, algunas de las características que singularizan a la comarca son:

✓ Carácter familiar e incluso artesanal en el desarrollo de la actividad industrial.

✓ Importantes dificultades de comercialización y distribución.

✓ Escasa capacidad de competencia, economía dependiente.

✓ Débiles relaciones interindustriales.

✓ Bajo nivel tecnológico y de innovación.

✓ Escasa inversión de capital privado en la industria, ya que se prefiere invertir en sectores más consolidados.

✓ Bajo poder adquisitivo de la comarca y, por tanto, limitada capacidad de ahorro.

✓ Inexistencia de una cultura emprendedora.

✓ Zona productora de materias primas, pero sin capacidad de transformación de las mismas.

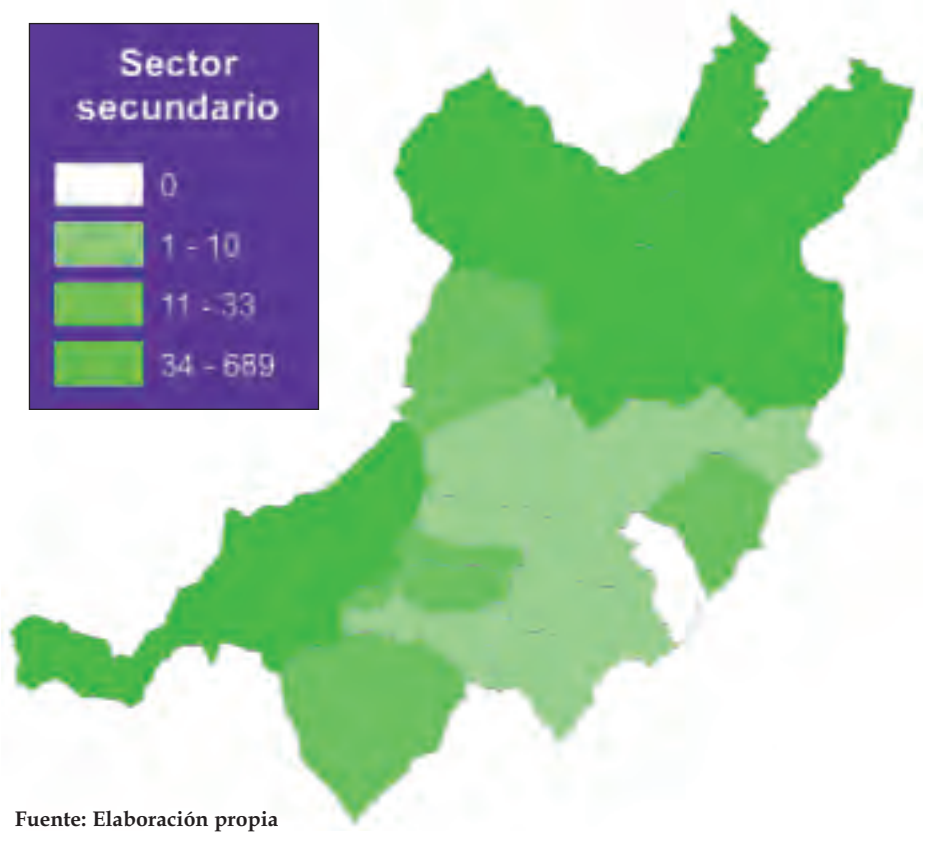


Sociedad Cooperativa Andaluza de 2º grado Valle del Genal

Estas particularidades, que atañen a la casi totalidad de las industrias establecidas en la Serranía, definen a la perfección el estado del sector secundario en la actualidad. No obstante, existen factores limitantes que agravan la situación industrial, como son el emplazamiento periférico con respecto a los circuitos de comercialización industrial, la escasa accesibilidad que proporciona la red de comunicaciones terrestres (viarias y ferroviarias) y las propias dificultades que añade el territorio serrano (fuertes pendientes y vocación forestal). En definitiva, se trata de un territorio poco apropiado para el asentamiento industrial a gran escala.

Aunque la tónica general sea la señalada en el párrafo anterior, si observamos el mapa que figura a continuación, aparecen diferentes espacios dentro de la comarca con mejores condiciones territoriales para el asentamiento industrial. Predominan las industrias en la meseta de Ronda (Ronda y Arriate), donde se concentra el 78% del total, y a continuación, pero a gran distancia, destacan municipios como Cortes de la Frontera, Gaucín y el eje formado por Benaoján-Montejaque, considerado por Vázquez Barquero en 1987 como una de las veintitrés zonas de toda Andalucía con gran capacidad de desarrollo endógeno, principalmente apoyado por el crecimiento de la industria cárnica.

Sector secundario de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

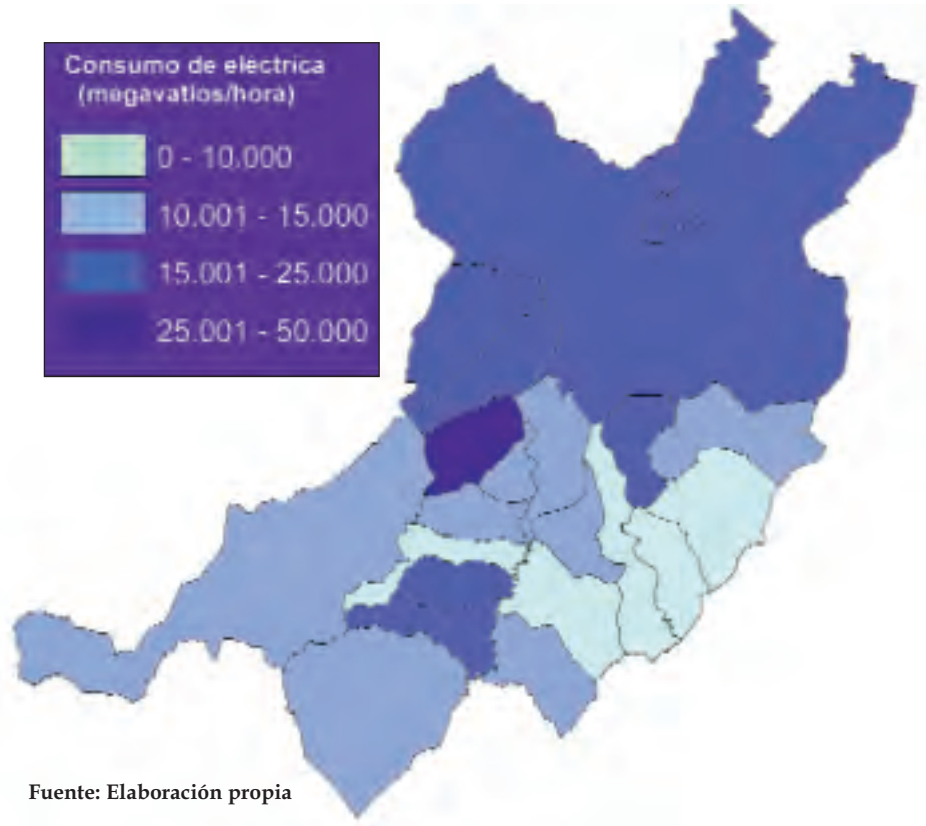
Para el año 2005, según datos ofrecidos por el ICA, existen en la Serranía de Ronda 962 establecimientos industriales. La distribución de los mismos ofrece notables contrastes municipales, concentrándose en la meseta de Ronda y la fachada occidental más del 80% de los mismos. El valle del Genal aparece como zona donde prácticamente no existen actividades industriales a excepción de pequeños establecimientos con un mercado regional y/o nacional.

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Año 2005



Conservas ecológicas vegetales

Consumo de electricidad de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

Dada la escasez de fuentes sobre el conjunto de las actividades económicas, en ocasiones existen varias tasas alternativas que nos manifiestan de manera fehaciente la actividad económica de un determinado territorio.

La industria, como uno de los motores de desarrollo de la economía de un lugar, es la actividad económica más consumidora de energía, de ahí que el consumo eléctrico nos muestre un valor significativo para la Serranía de Ronda.

El mapa representa la distribución del consumo municipal de energía eléctrica por habitantes. El consumo de la comarca se sitúa en 120.610 megavatios/hora, de los cuales Ronda consume algo más del 70%. En el polo opuesto aparece nuevamente el valle del Genal con un consumo mínimo.

Consumo de energía eléctrica en megavatios/hora/habitante

Andalucía	3,65
Málaga	3,43
Serranía de Ronda	2,3
Serranía sin Ronda	1,77

Industrias agroalimentarias

Sin lugar a dudas, el sector industrial agroalimentario de la Serranía de Ronda es una de las actividades más destacables de la comarca. Aunque hoy día su peso en el PIB y el número de empleos generados sea relativamente bajo, este sector ofrece un producto de calidad, a partir de materia prima autóctona, íntimamente ligado a la promoción turística de la comarca.

El tipo de vegetación dominada por la presencia de los Quercus (encina, quejigo y alcornoque principalmente) origina una base alimenticia (bellota) adecuada para la cría del cerdo ibérico. Este hecho generó una tradicional industria cárnica de gran renombre en la comarca.

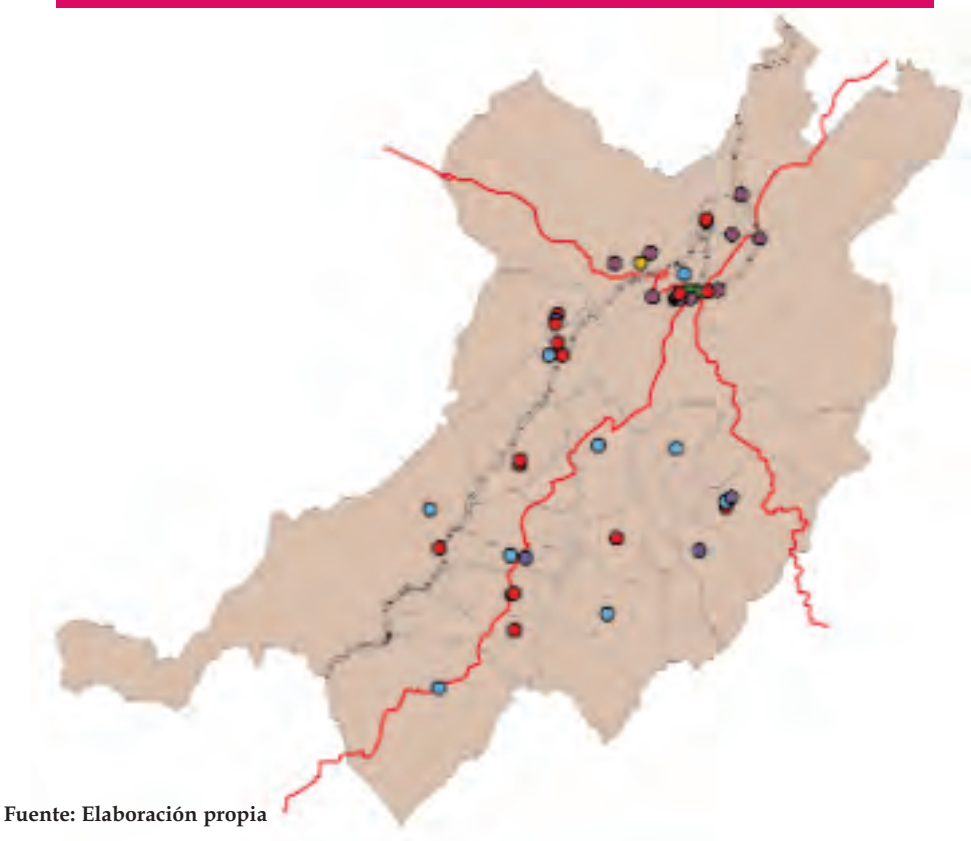
En la actualidad supone la principal industria agroalimentaria de la Serranía de Ronda; sin embargo, no pasa por su mejor momento, ya que en un mercado cada vez más exigente tiene que competir con industrias cárnicas de otras zonas andaluzas con importantes y novedosos sistemas de producción.

Destaca también la floreciente industria del vino. Este tipo de industria, concentrada fundamentalmente en el término municipal de Ronda, es una de las iniciativas industriales de más futuro de la Serranía de Ronda. Pequeñas y medianas bodegas asociadas a un vino de calidad son algunas de las fortalezas de este sector.

Cabe citar la presencia de la industria del aceite representada principalmente por dos grandes almazaras enclavadas en Ronda, acaparando casi la totalidad de la producción de aceite de la Serranía de Ronda.

El sector de la industria agroalimentaria se concentra principalmente en el norte de la comarca. Las mejores comunicaciones originan un espacio con unas mejores condiciones para el asentamiento industrial. En el polo opuesto los municipios del valle del Genal, donde tan sólo aparecen pequeñas panaderías de carácter familiar y algunas industrias cárnicas.

Industrias agroalimentarias de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

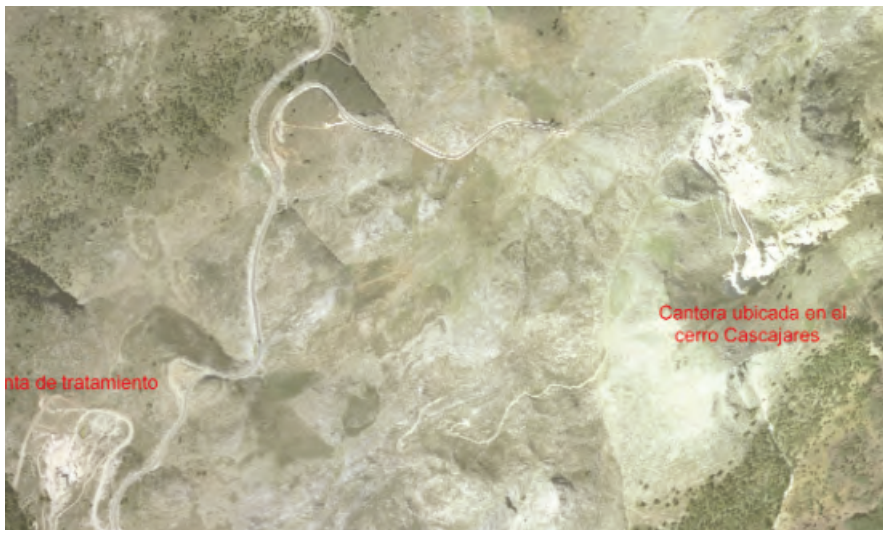


El sector de la industria cárnica se concentra en el valle del Guadiaro, siendo su especialidad el cerdo ibérico

Industrias extractivas

La industria extractiva es aquella que basa su actividad en la obtención y transformación de los recursos naturales (renovables o no) que ofrece el medio en unas condiciones determinadas. Los recursos extraídos pueden ser minerales metálicos (hierro, oro, cobre, etc.), minerales de construcción (piedra natural, caliza, arena) o minerales industriales (talco, feldespato, etc.).

En la actualidad, y aunque desde la antigüedad se explotaron diferentes yacimientos de minerales metálicos, sobre todo en el valle del Genal, tan sólo existen dos canteras en funcionamiento: la situada en la cancha de Almola (Parauta) y la ubicada en el cerro del Cascajares (Igualeja).



Esta fotografía aérea muestra uno de los graves problemas ocasionados por las industrias extractivas: el impacto visual y paisajístico. Situadas en un corredor verde entre la Sierra de las Nieves y el valle del Genal, la ubicación de estas canteras degrada el aspecto visual, además de provocar importantes fenómenos de erosión y arrastre.



Cantera en el cerro Cascajares

Real Fábrica de Hoja de Lata

En el municipio de Júzcar, junto al lecho del río Genal y muy cerca del despoblado de Moclón, aparecen vestigios de una de las principales representaciones del sector industrial en el pasado. Son las ruinas de la Real Fábrica de Hoja de Lata de San Miguel de Ronda.

Considerada la primera fábrica de hojalata de España, se construyó en 1731 cuando reinaban los monarcas don Felipe V y doña Isabel de Farnesio. Su localización obedeció a tres factores principalmente: la riqueza maderera de la comarca, la riqueza de hierro de algunos parajes serranos como Los Perdigones y la cercanía al puerto de Algeciras, lugar de salida de los productos elaborados.

Aunque hoy en día sea un lugar con un encanto especial, hay que decir que esta actividad provocó en la Serranía importantes agresiones al medio ambiente, entre otras la tala abusiva que sufrieron nuestros bosques y la merma de caudal que experimentó el río Genal.

Construcción

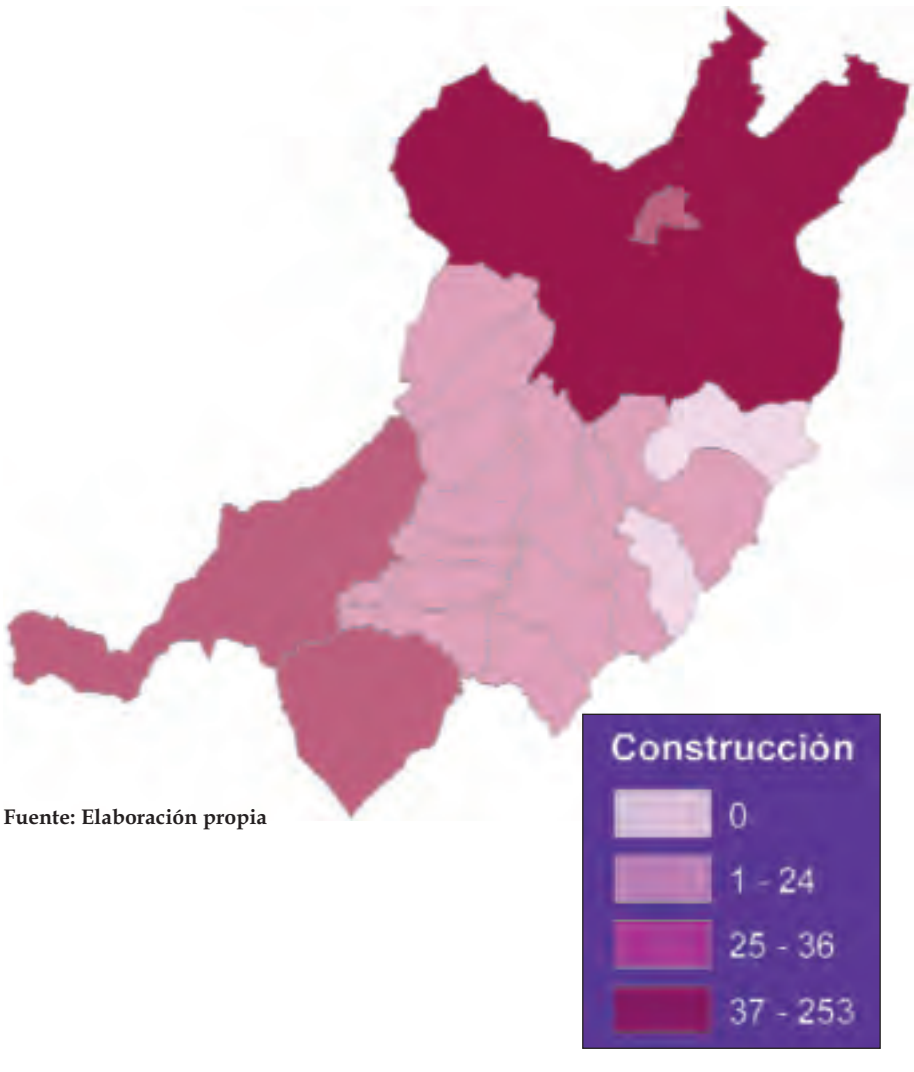
El crecimiento observado en el número de empresas dedicadas a la construcción ha catalogado a esta actividad como la principal del sector secundario de la Serranía de Ronda. En el año 2005, y según datos ofrecidos por el ICA, existían 407 empresas dedicadas de una u otra forma a dicho sector.

El mercado potencial de las empresas constructoras en la Serranía de Ronda se localiza en la Costa del Sol, de ahí que sea una actividad inestable, sujeta a una economía en decadencia y con un futuro bastante desalentador.

Si se observa el mapa que muestra la distribución municipal de las empresas constructoras, se aprecian notables contrastes. En primer lugar, aparece el municipio de Ronda, concentrando el 62% de las mismas. A continuación figuran Arriate, Cortes de la Frontera y Gaucín.

Mención especial merece el municipio de Gaucín, en el que existen un gran número de empresas constructoras. Es uno de los más dinámicos de la Serranía de Ronda, debido, entre otros factores, a la llegada de inversiones de capital extranjero y a un turismo con un poder adquisitivo muy alto.

Construcción en la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

Capítulo 12

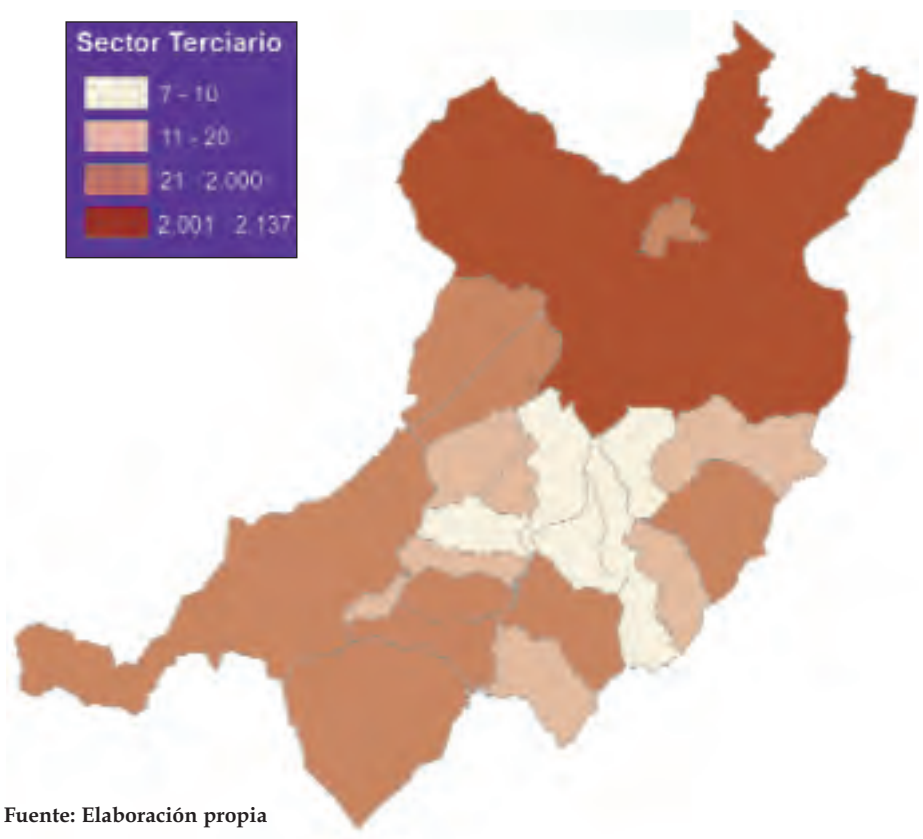
12.3 Sector terciario

La actividad terciaria engloba la prestación de servicios a personas y empresas, de tal manera que estos agentes puedan dedicar su tiempo al trabajo o al ocio. Es un sector muy heterogéneo, ya que acapara actividades como el comercio, el transporte, la hostelería, la educación, los servicios domésticos, etc. Además, sus actividades se caracterizan por ser instantáneas e inmateriales, lo que dificulta el estudio del mismo debido a la escasez de datos estadísticos.

El sector servicios es el de mayor peso en la Serranía de Ronda. Además de acaparar la mayoría de empresas de la comarca, contrata a un porcentaje elevado de personas. No obstante, el sector atraviesa ciertas dificultades que pasaremos a analizar según la rama de la actividad (comercio, hostelería y transportes).

La actividad terciaria en la Serranía de Ronda viene representada por 2893 empresas (año 2005) que se dedican de una u otra forma a la prestación de servicios. Este sector en evolución (para el año 2001 el valor era de 2.474 empresas) concentra el 73,8% de los establecimientos en la ciudad de Ronda. Nuevamente aparece el rol que ejerce esta ciudad como cabecera comarcal.

Sector terciario de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia



El senderismo es una de las principales actividades turísticas de la Serranía de Ronda

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Año 2005

La clasificación que se realiza se basa en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93):

Sección G: Comercio, reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico.
Sección H: Hostelería.
Sección I: Transporte, almacenamientos y comunicaciones.
Sección J: Intermediación financiera.
Sección K: Actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales.
Sección M: Educación.
Sección N: Actividades sanitarias y veterinarias.
Sección O: Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad, servicios personales.
Sección P: Hogares que emplean personal doméstico.

Comercio

La actividad comercial es la de mayor peso dentro del sector servicios. Esta rama económica presenta un tipo de establecimiento familiar y con importantes problemas de competitividad en el mercado local, dada la escasez de inversiones en mejoras y acondicionamiento de esta actividad.

A ello hay que unir la instalación en la ciudad de Ronda de grandes superficies, que con un nivel de competitividad mayor, provocan notables problemas de supervivencia al comercio tradicional, principalmente en las pequeñas tiendas de barrio que dedican su actividad a la alimentación. Se agrava más la situación con el aumento de la movilidad y la fuerza de atracción que ejerce la Costa del Sol.

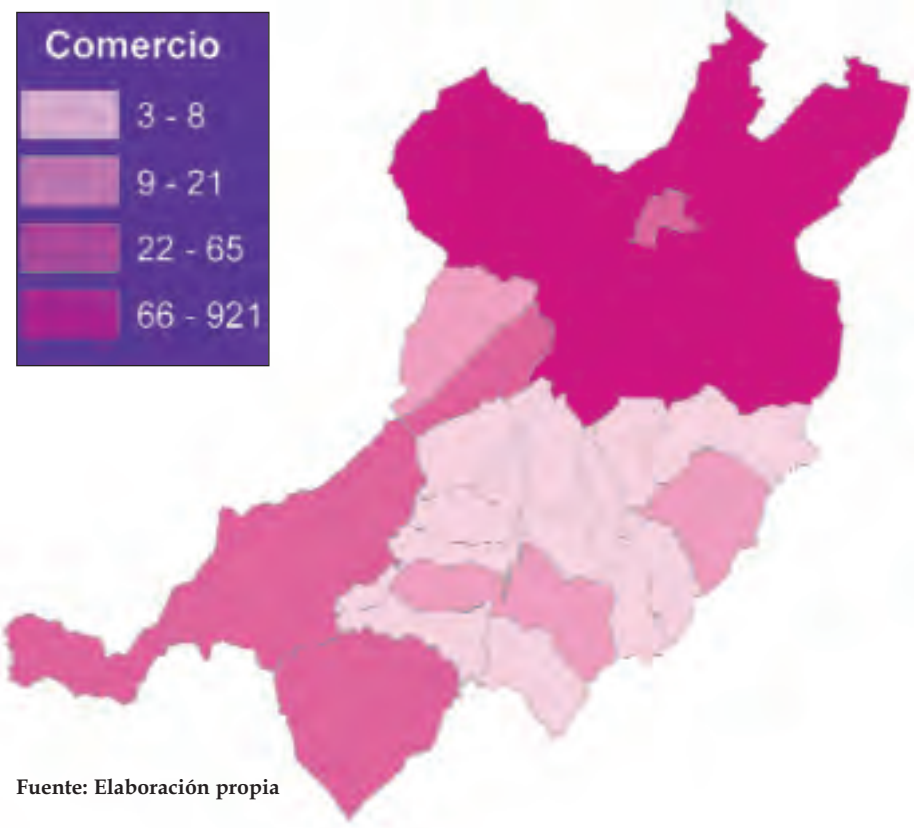


El comercio se ha concentrado tradicionalmente en la carrera Espinel

El 43% de las empresas que se dedican a la prestación de servicios, lo hacen dentro de la rama comercial. Aunque la mayoría se dedican al comercio al por menor, las empresas que mayor influencia ejercen sobre el mercado laboral son las dedicadas al comercio al por mayor.

En la mayor parte de los municipios de la Serranía de Ronda, esta rama comercial viene representada por la existencia de la pequeña tienda tradicional que vende de todo. No obstante, para realizar grandes compras los habitantes de la serranía se desplazan a Ronda o la Costa del Sol.

Comercio de la Serranía de Ronda

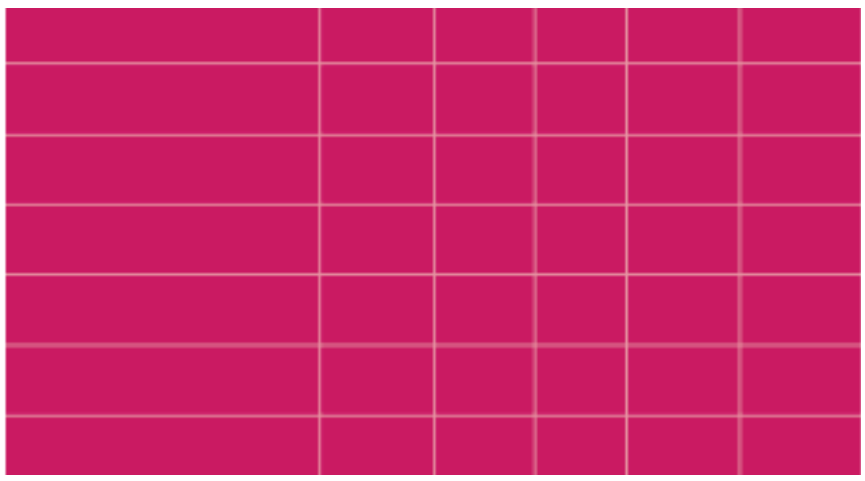


Fuente: Elaboración propia

Hostelería

El 20,3% de las actividades de origen terciario se dedican a la hostelería. Aquí se incluyen hoteles, restaurantes, cafeterías, empresas de turismo activo, etc., que ofrecen sus servicios para el ocio y disfrute de las personas que lo solicitan. La hostelería se define, por tanto, como el conjunto de servicios que proporcionan alojamiento y comida a los huéspedes y viajeros mediante compensación económica.

La red de alojamientos de la Serranía de Ronda se sintetiza en el siguiente cuadro resumen:

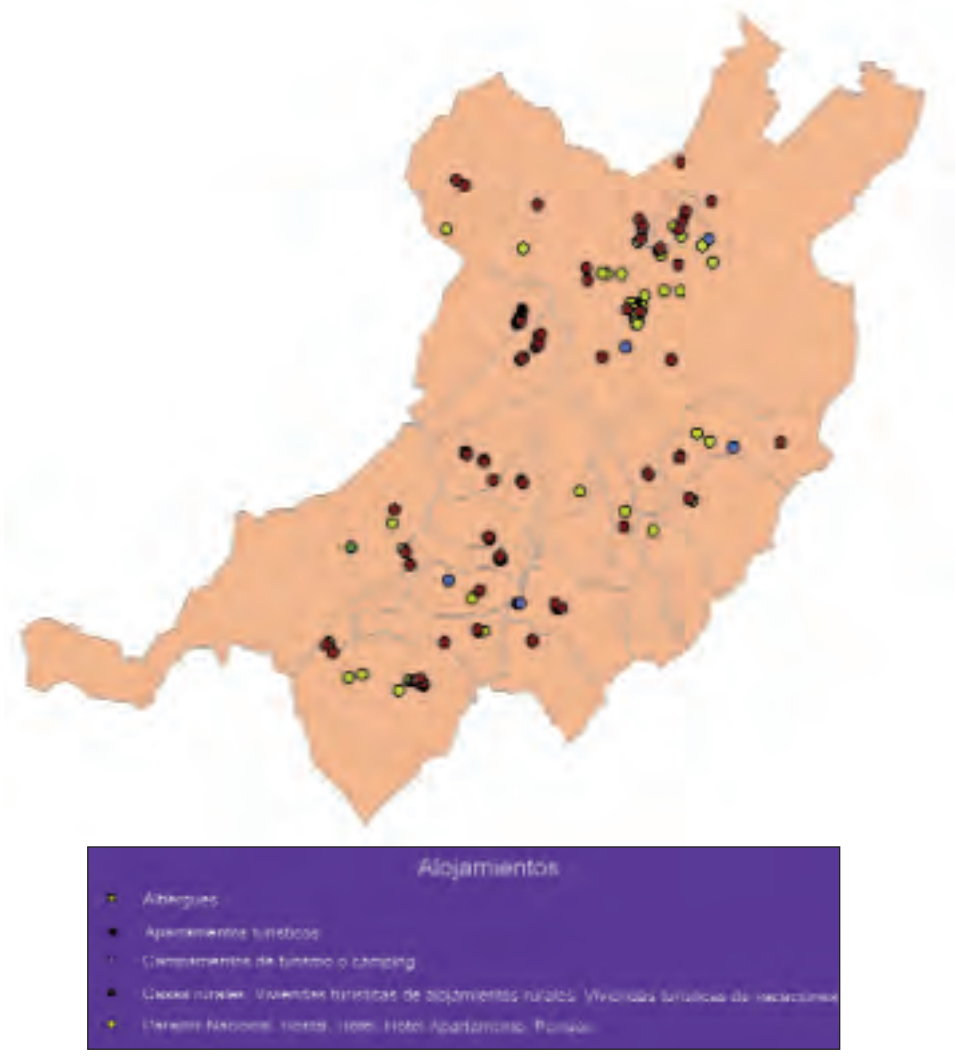


Fuente: RTA (Registro de Turismo de Andalucía). Año 2006



Uno de los rincones más visitados de la ciudad de Ronda

Hostelería de la Serranía de Ronda



Por otro lado, la distribución de los diferentes restaurantes en la Serranía de Ronda acusa de nuevo una desigualdad notable. Existe una fuerte concentración en la ciudad de Ronda y sus alrededores, mientras que en el resto de la comarca el número de este tipo de establecimientos registra una menor relevancia. No obstante, en todos y cada uno de los municipios que constituyen la Serranía se ofrece un servicio de restauración de calidad.



La restauración supone una gran fuente de ingresos en la Serranía de Ronda

Restaurantes de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

Transportes

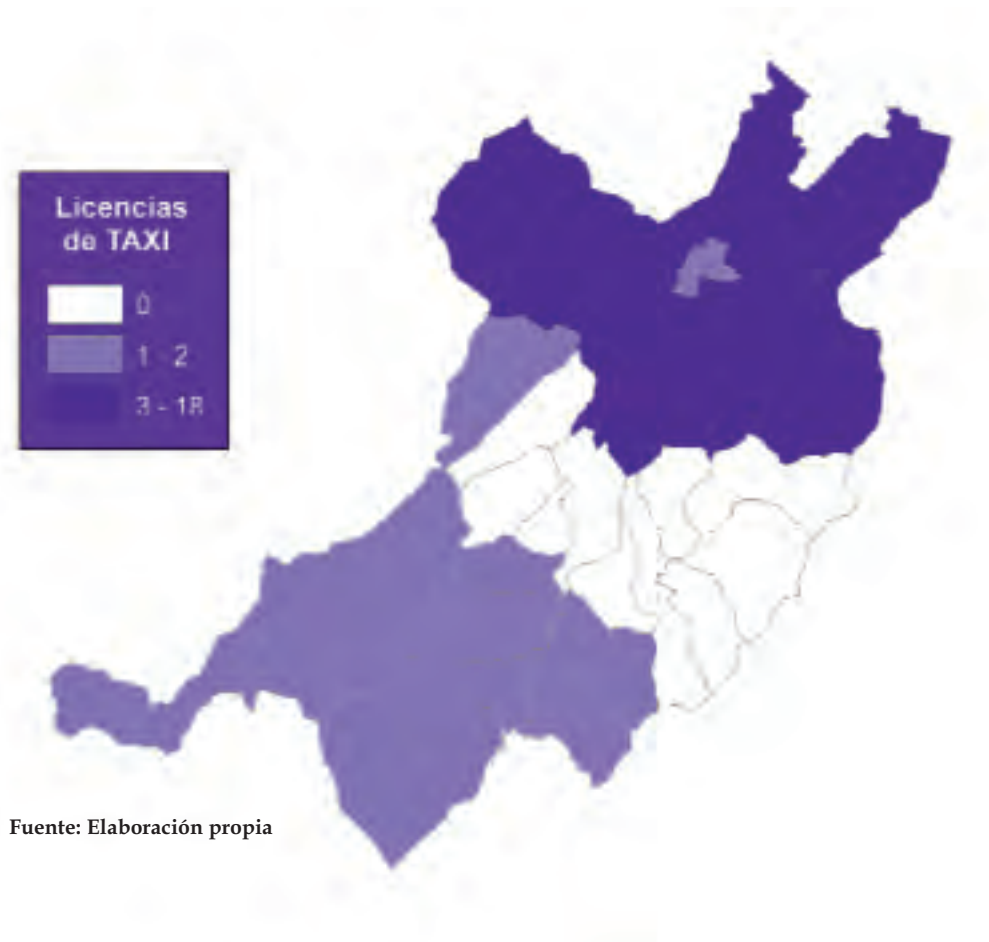
Tan sólo el 5,1% de las actividades destinadas al sector servicios se dedican al transporte. Se distingue entre el transporte de mercancías, con un volumen de movimiento pequeño, a excepción de la carretera que une Ronda con San Pedro de Alcántara (A-397) con un tránsito algo mayor, y el transporte de viajeros, con grandes deficiencias si atendemos a las conexiones de los municipios que se distribuyen por el valle del Genal o el valle del Guadiaro.

El vacío creado por el sistema de transporte público en la Serranía de Ronda se complementa con una pequeña red de transporte privado para pasajeros (taxis). En el año 2006 se distribuyeron en la comarca treinta y dos licencias de taxi, de las cuales dieciocho se concentran en el municipio de Ronda. Le siguen Montejaque, Arriate y Gaucín con dos licencias. De nuevo aparece el valle del Genal como la zona con el sistema de conexión más deficitario en cuanto a transportes, de toda la comarca.



La Serranía de Ronda cuenta con 31 licencias de taxi

Licencias de taxi de la Serranía de Ronda



Fuente: Elaboración propia

Capítulo 13

Geografía Política

La división territorial del Estado español ha sufrido numerosas modificaciones a lo largo de la historia. Siempre ha sido una preocupación para los gobernantes disponer de una división territorial clara y jerárquica para poder distribuir competencias, recaudar impuestos y establecer un régimen de leyes iguales para todos/as.

En 1810, José I, hermano de Napoleón Bonaparte realizó un intento de ordenación territorial. Esta iniciativa dividía el territorio español, en función de la herencia histórica, en 38 prefecturas y 11 subprefecturas (similar al modelo francés). Esta división nunca entró en vigor. Así, el sistema territorial establecido en España, hasta la promulgación de la Constitución de Cádiz (1812), fue el que se constituía en señoríos jurisdiccionales (señoríos y realengos).

Tras dicha Constitución, se crea un nuevo modelo territorial teniendo en cuenta los condicionantes históricos. El proyecto dividía el territorio español en 32 provincias, y un año más tarde, se estableció otro con 44, pero por problemas políticos no se aprobó. Tras el reinado de Fernando VII, España quedó dividida en 29 intendencias y 13 consulados.

Durante el trienio liberal se realiza una nueva delimitación provincial de España. Esta vez el territorio constaba de 52 provincias en función de su población, extensión y coherencia geográfica. Todo este esfuerzo, tras la caída del gobierno liberal, cayó en el olvido, volviendo a establecerse la delimitación del antiguo régimen.

No fue hasta 1833 cuando María Cristina de Borbón, tras la muerte del rey absolutista Fernando VII, implantando la definitiva delimitación provincial de España. Javier de Burgos, influenciado por su estancia en Francia, mediante una simple circular, dividió el vasto territorio peninsular en 49 provincias, que recibieron el nombre de sus capitales, excepto en cuatro casos (Navarra, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya). Esta delimitación es la que se mantiene hasta nuestros días (salvo pequeñas y concretas modificaciones). Algunos de los criterios establecidos fueron:

✓ Extensión (desde el punto más alejado de la provincia debería poder llegarse a la capital en un día).

✓ Población (las provincias deberían tener una población entre 100.000 y 400.000 personas).

Esta clasificación territorial se consolidó muy pronto. Se establecieron los diferentes jefes políticos para cada una de las provincias, además de convertir estas instituciones en organismos necesarios para la administración del Estado. Un año más tarde, estas provincias se dividieron a su vez en partidos judiciales, que servían de base para la delimitación de los juzgados de primera instancia e instrucción.

Por otro lado, la delimitación del territorio municipal también ha sufrido numerosos cambios. En el caso concreto de la Serranía, la mayoría de los municipios consiguieron la independencia de Ronda, otorgándoles el título de villa el rey Fernando VII como recompensa por determinados favores prestados al Estado (resistencias heroicas, etc.).

En la Constitución Española, se refrenda la división establecida en 1833 y se consideran piezas claves del territorio español las provincias y los municipios.

Título VIII: De la Organización Territorial del Estado. Capítulo II: De la Administración local.

Artículo 140

"La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los Alcaldes y los Concejales. Los Concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley. Los Alcaldes serán elegidos por los Concejales o por los vecinos. La ley regulará las condiciones en las que proceda el régimen del concejo abierto".

Artículo 141

1. La provincia es una entidad local con personalidad jurídica propia, determinada por la agrupación de municipios y división territorial para el cumplimiento de las actividades del Estado. Cualquier alteración de los límites provinciales habrá de ser aprobada por las Cortes Generales mediante ley orgánica.
2. El Gobierno y la administración autónoma de las provincias estarán encomendados a Diputaciones u otras Corporaciones de carácter representativo.
3. Se podrán crear agrupaciones de municipios diferentes de la provincia.
4. En los archipiélagos, las islas tendrán además su administración propia en forma de Cabildos o Consejos.

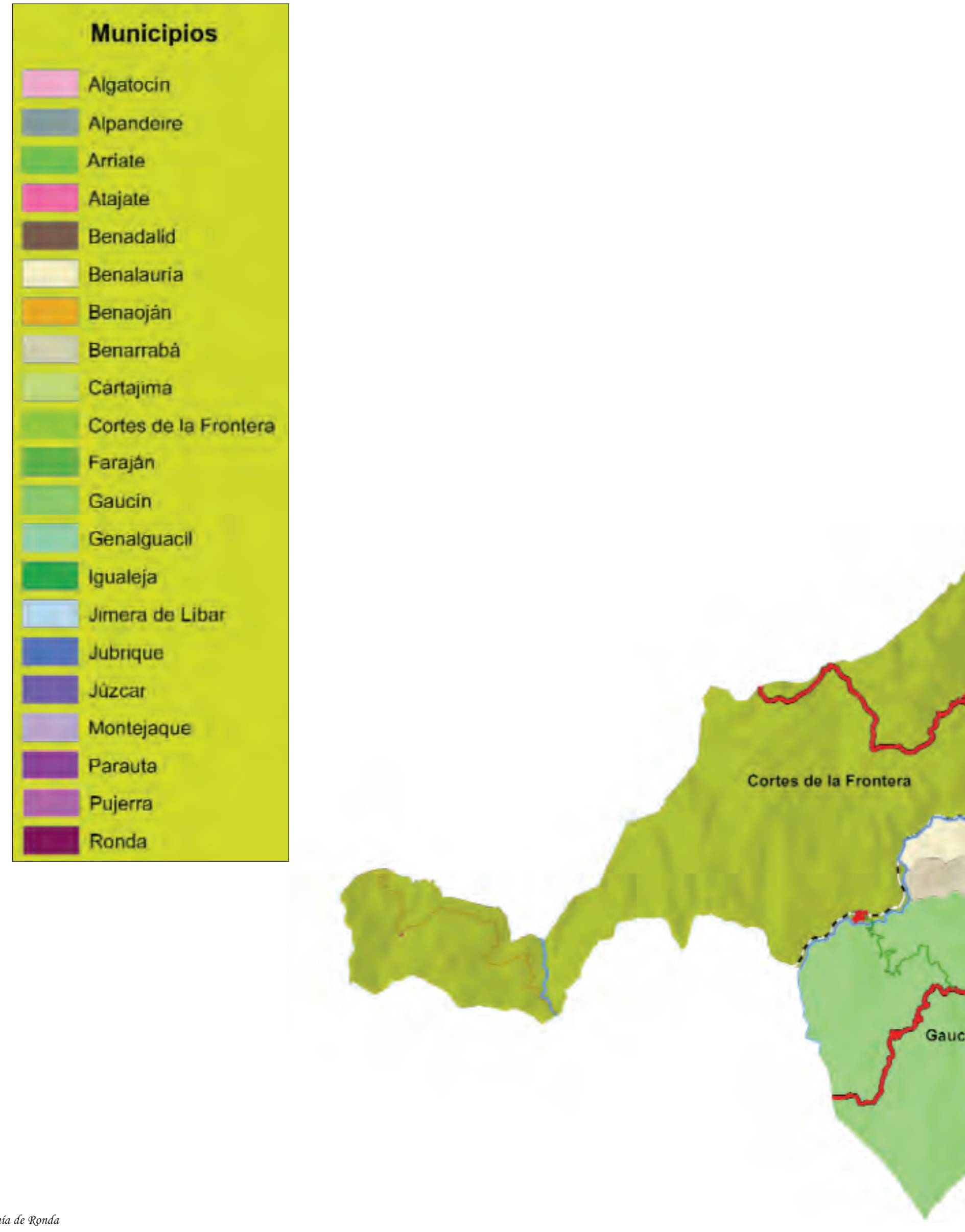
Artículo 142

"Las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas".



Ayuntamiento de Faraján

División administrativa de la Serranía de Ronda



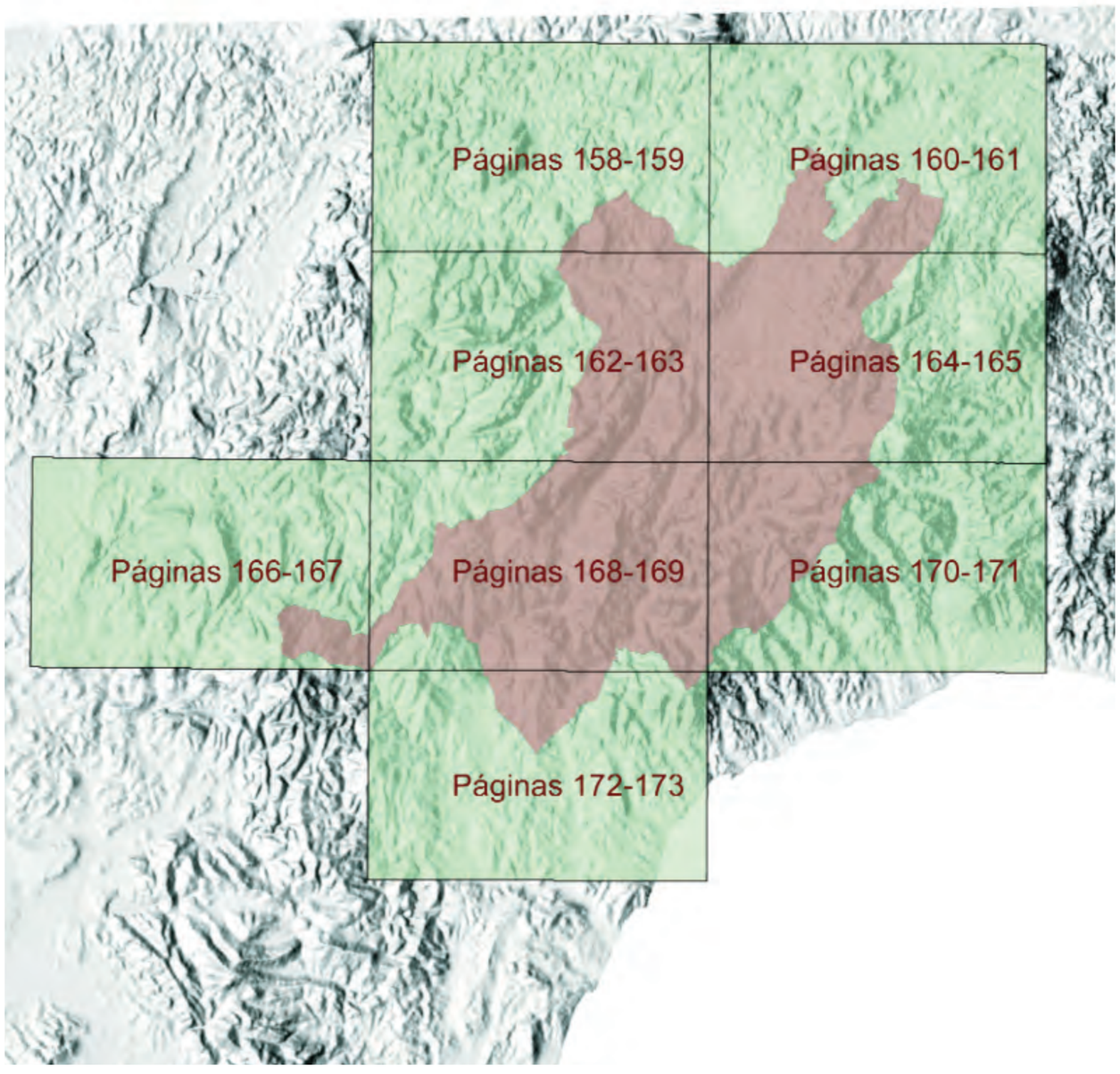


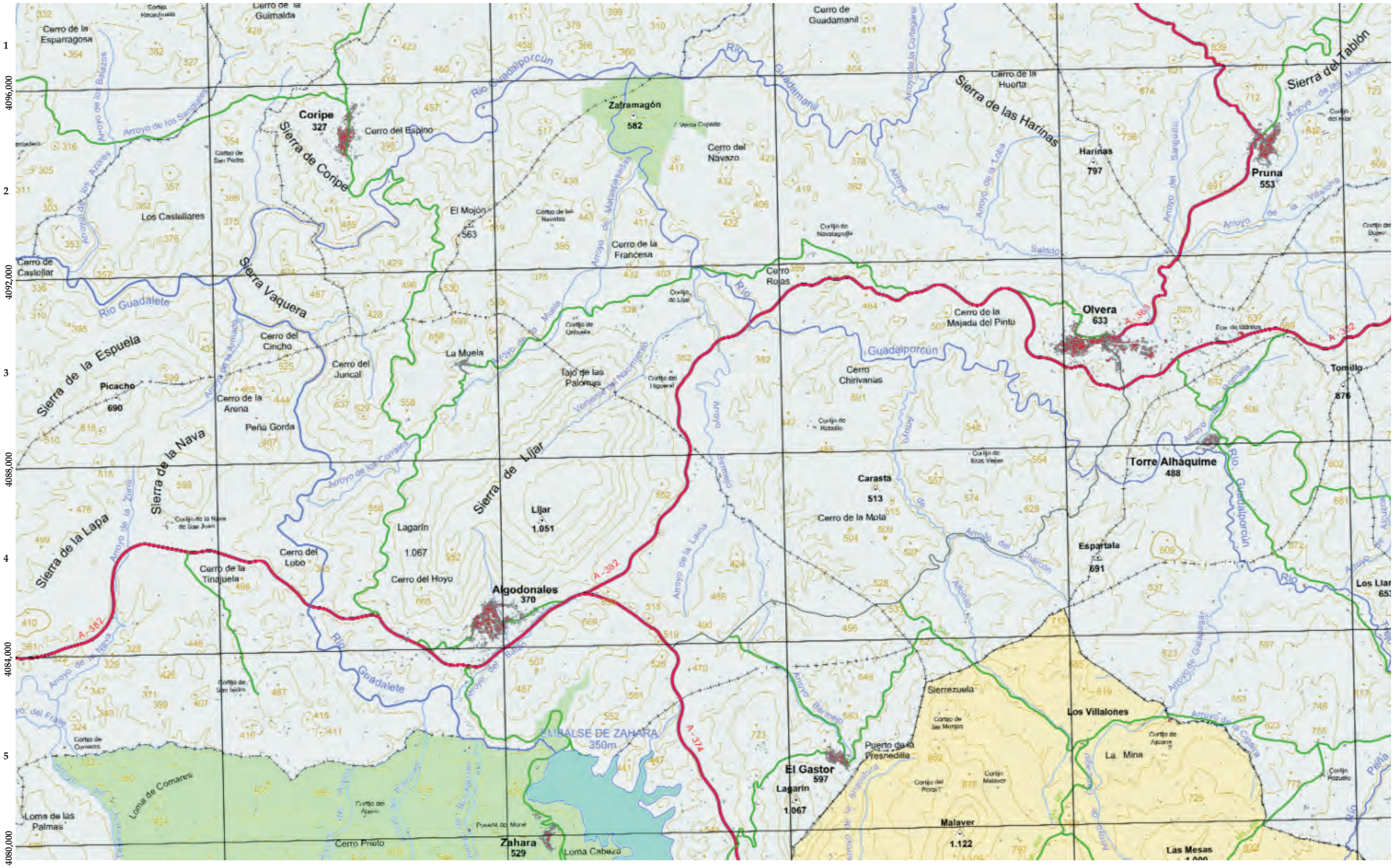
Fuente: Elaboración propia

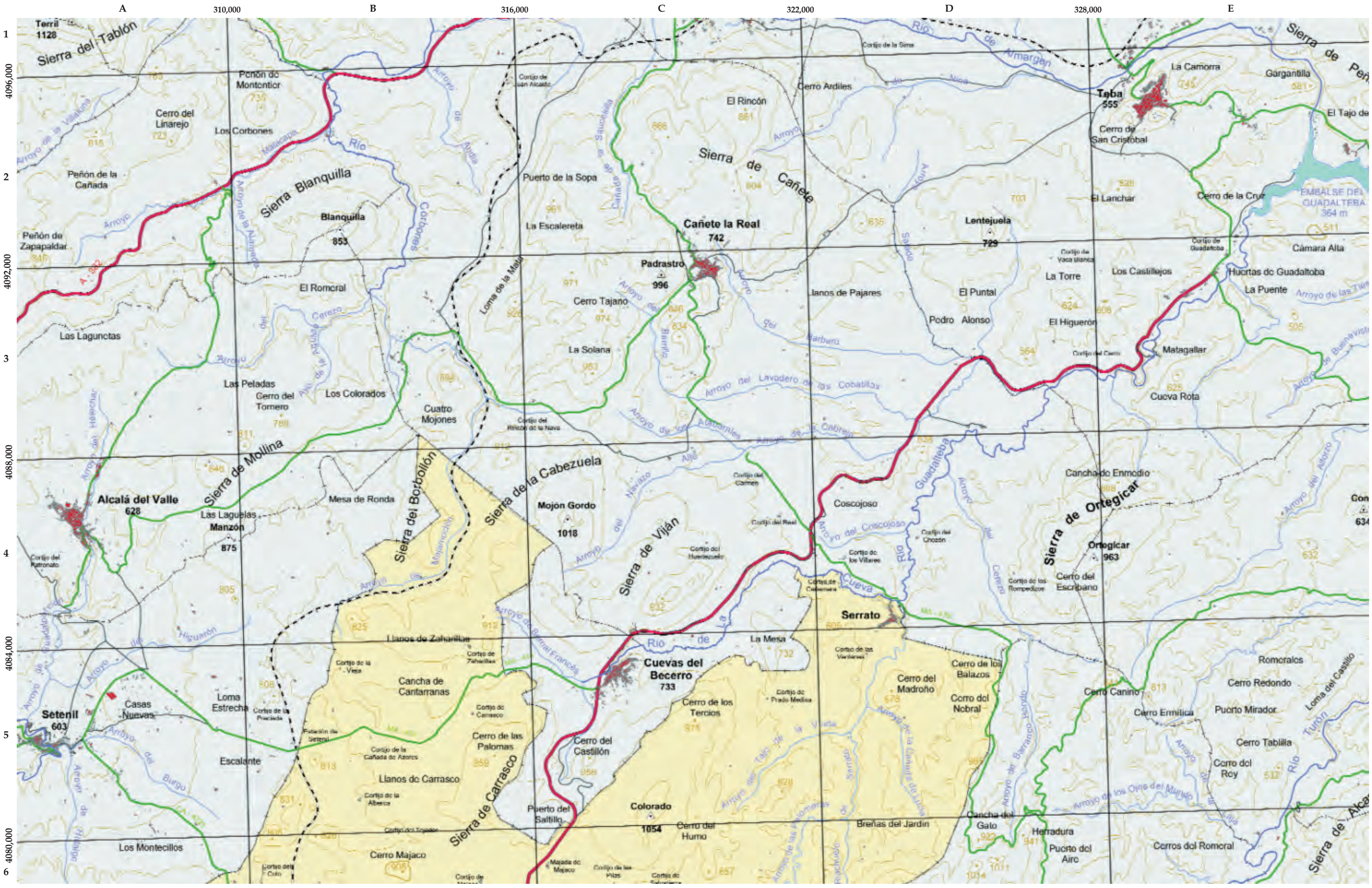


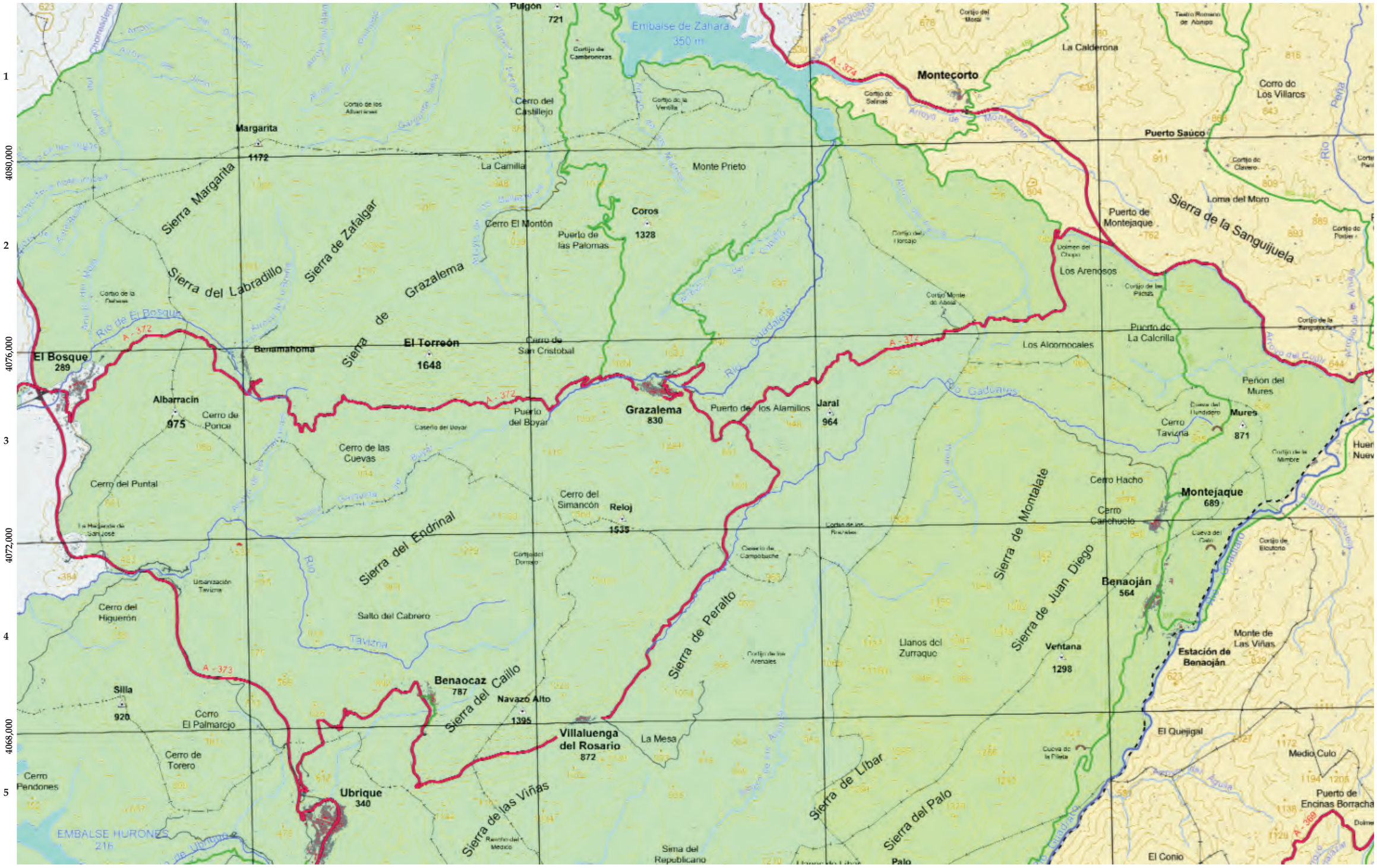
Capítulo 14

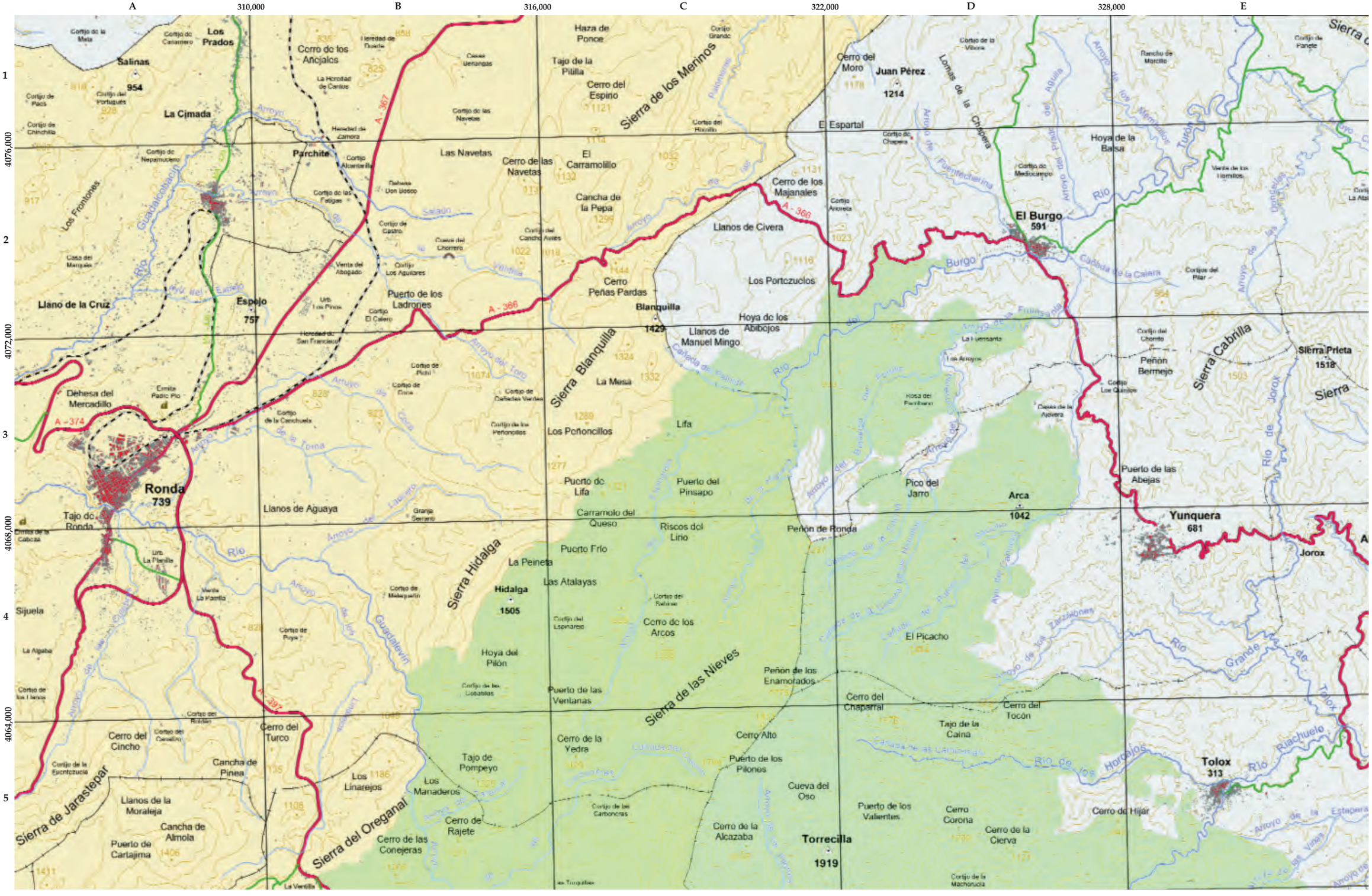
Topografía

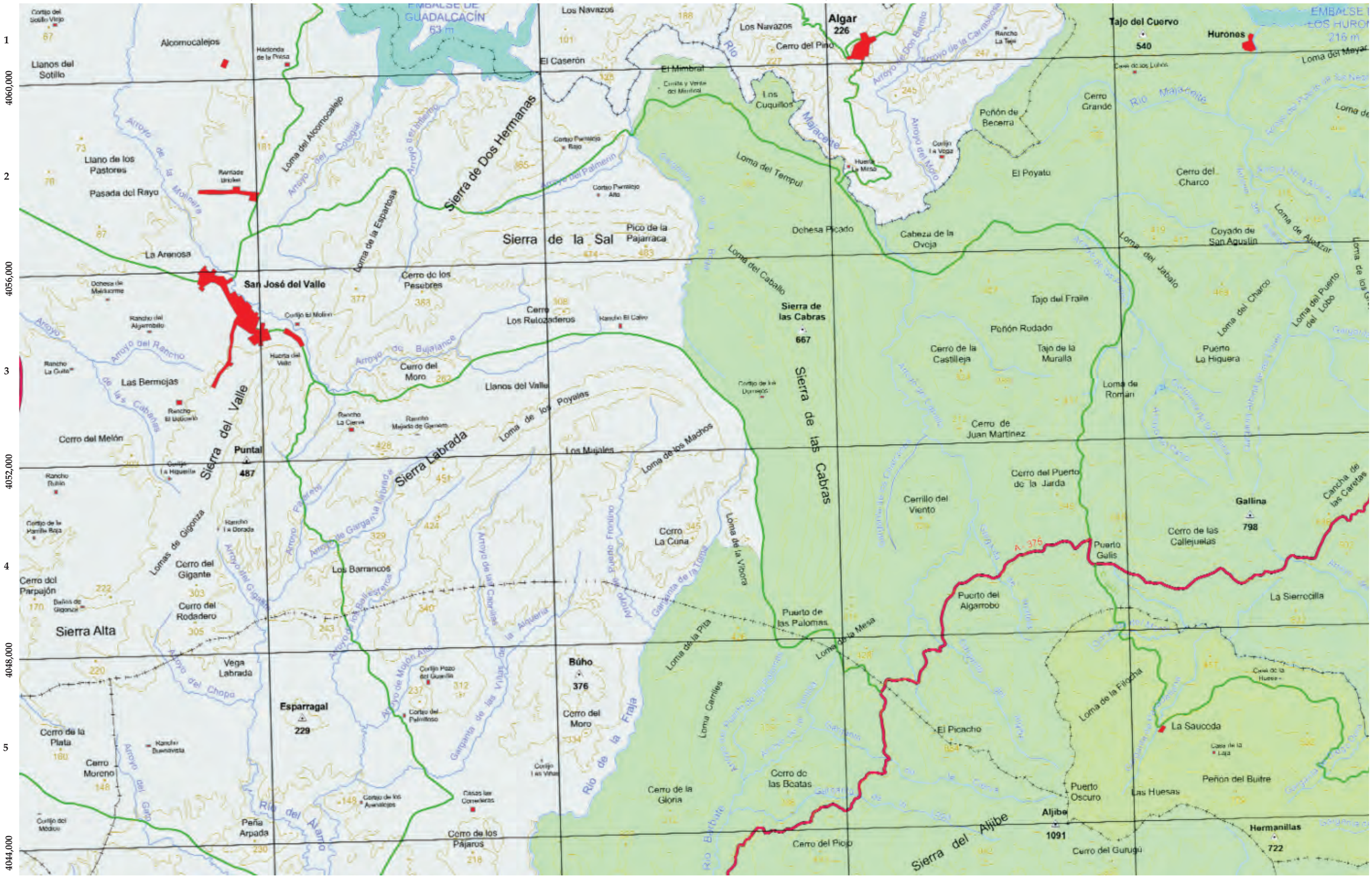


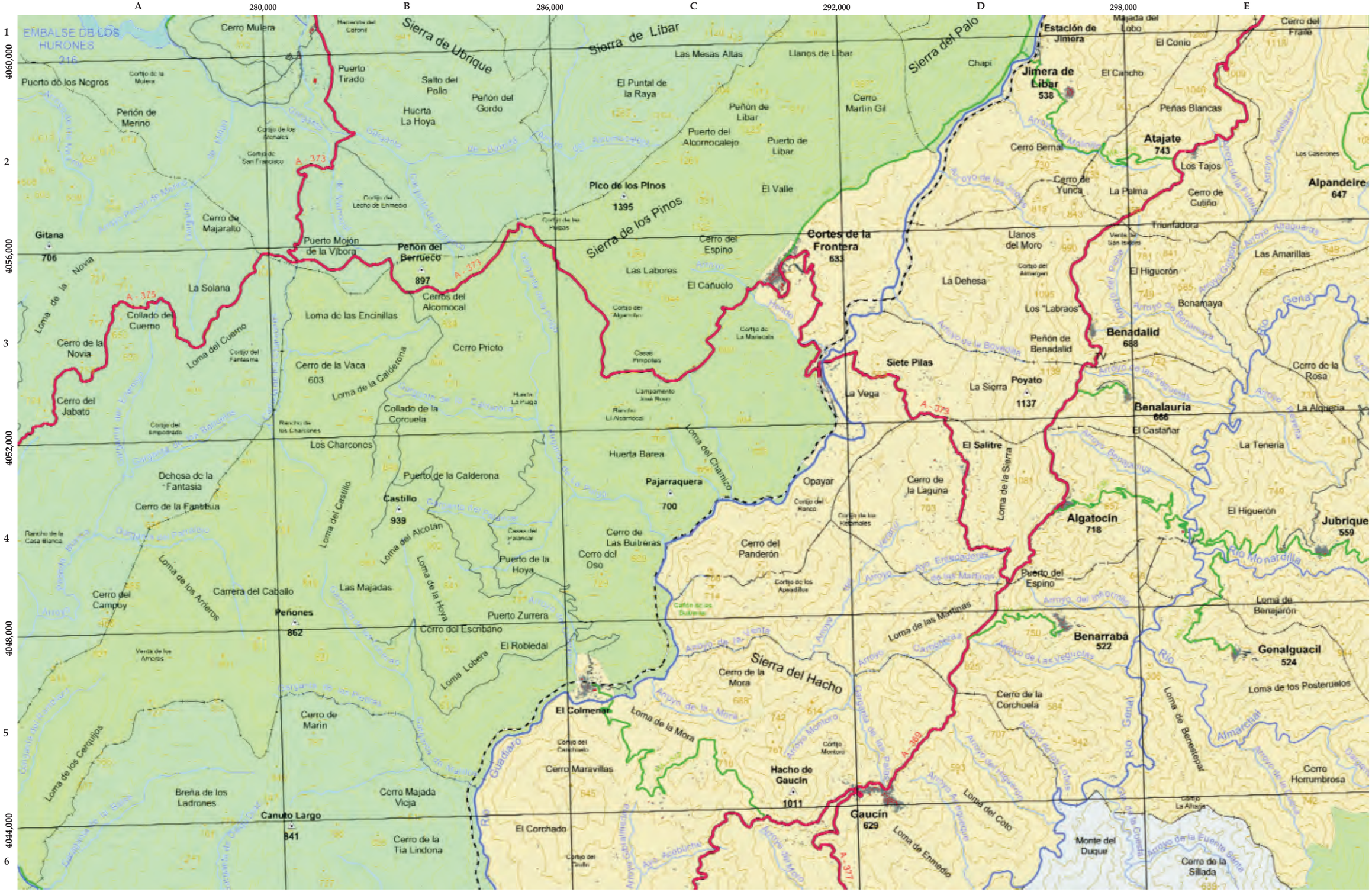

A
B
C
D
E
280,000
286,000
292,000
298,000
304,000
1
2
3
4
5
4096,000
4092,000
4088,000
4084,000
4080,000
Cerro de la Esparragosa
Cerro de la Guimalda
Cerro de Guadamanil
Río Guadalporcún
Río Guadamanil
Arroyo de los Balazos
Arroyo de los Sanzales
Arroyo de los Arcos
Coripe
327
Cerro del Espino
Sierra de Coripe
Zaframagón
582
Cerro del Navazo
Cerro de la Huerta
Sierra de las Harinas
Sierra del Tablón
Harinas
797
Pruna
553
Arroyo del Salado
Arroyo de la Loba
Arroyo de la Villalora
Arroyo de las Mujeres
Los Castellares
El Mojón
563
Cerro de la Francesca
Cerro de Castiellar
Río Guadalete
Sierra Vaquera
Cerro Rojas
Cerro del Cincho
Cerro del Juncal
La Muela
Arroyo de la Muela
Cerro de la Majada del Pinto
Olvera
633
A-360
A-382
Sierra de la Espuela
Picacho
690
Cerro de la Arena
Peña Gorda
Tajo de las Palomas
Guadalporcún
Cerro Chirivanas
Tomillo
876
Sierra de la Nava
Sierra de Líjar
Líjar
1.051
Carasta
513
Cerro de la Mola
Torre Alhaquime
488
Sierra de la Lapa
Lagarín
1.067
Cerro del Lobo
Cerro de la Tinajuela
Cerro del Hoyo
Algodonales
370
Arroyo de la Zurita
Arroyo de la Laina
Arroyo del Chaparón
Espartala
691
Río Guadalete
Río Guadalporcún
EMBALSE DE ZAHARA
350m
Sierrezuela
Los Villalones
Puerto de la Presnedilla
El Gastor
597
Lagarín
1.067
La Mina
Loma de Comares
Loma de las Palmas
Cerro Prieto
Zahara
529
Loma Cabeza
Malaver
1.122
Las Mesas

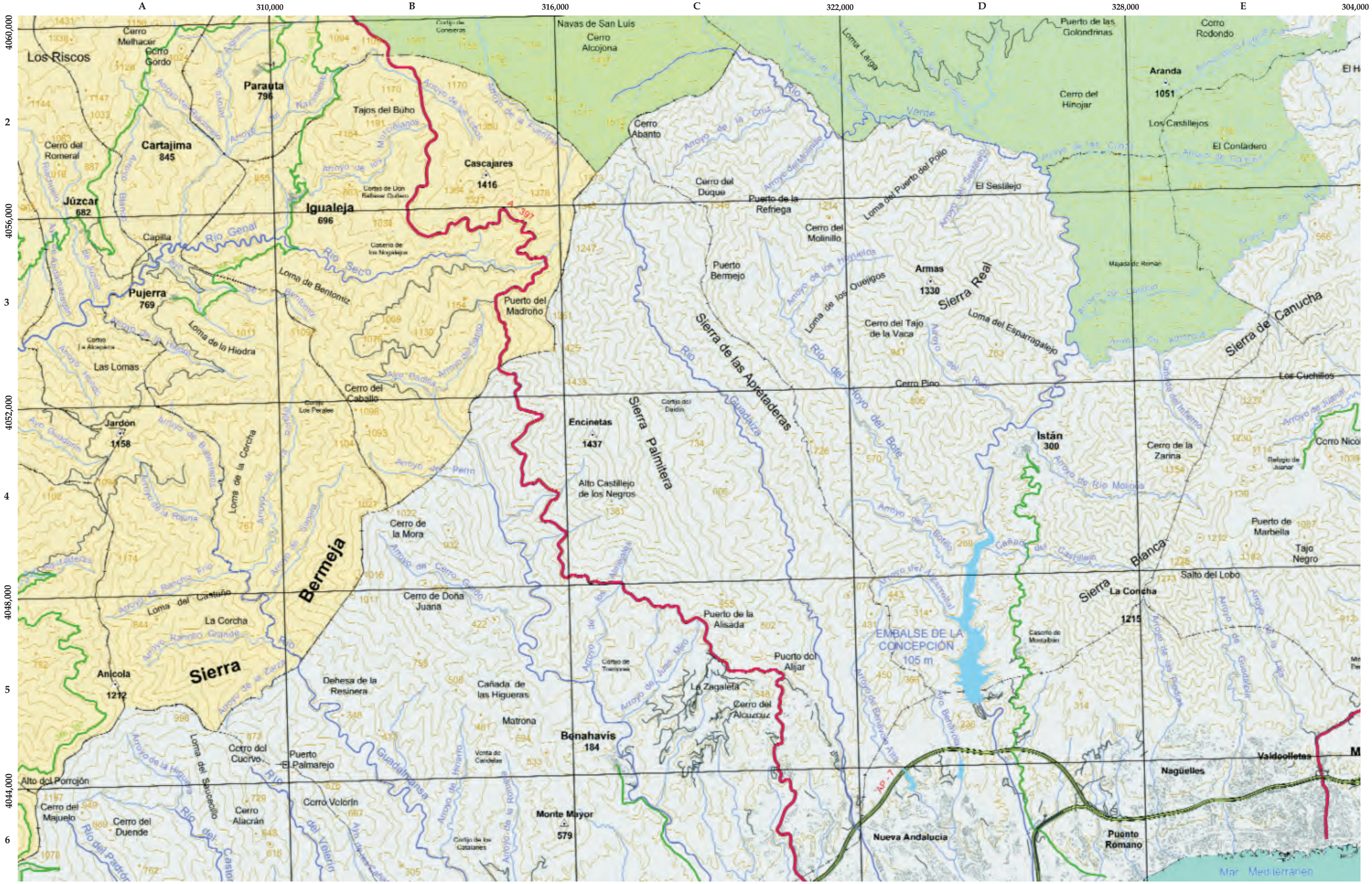

A
310,000
B
316,000
C
322,000
D
328,000
E
1
2
3
4
5
6
4096,000
4092,000
4088,000
4084,000
4080,000
Terril
1128
Sierra del Tablón
Peñón de Montentior
Cerro del Linarejo
Los Corbones
Peñón de la Cañada
Sierra Blanquilla
Blanquilla
853
Peñón de Zapapaldar
El Romeral
Las Lagunctas
Las Peladas
Gerro del Tornero
Los Colorados
Cuatro Mojones
Sierra de Mollina
Alcalá del Valle
628
Las Laguelas
Manzon
875
Mesa de Ronda
Sierra del Borbollón
Sierra de la Cabezuela
Mojón Gordo
1018
Setenil
603
Casas Nuevas
Loma Estrecha
Escalante
Llanos de Zaharilla
Cancha de Cantarranas
Llanos de Carrasco
Los Montecillos
Cerro Majaco
Sierra de Carrasco
Puerto del Saltillo
Colorado
1054
Cerro del Humo
Cerro del Castillón
Cerro de las Palomas
Cerro de los Tercios
Cuevas del Becerro
733
Serrato
La Mesa
Coscojoso
Sierra de Viján
Puerto de la Sopa
La Escalereta
Cerro Tajano
La Solana
Cañete la Real
742
Padrastro
996
El Rincón
Cerro Ardiles
Sierra de Cañete
Llanos de Pajares
El Puntal
Podro Alonso
Lentejuela
729
El Lanchar
La Torre
El Higueron
Los Castillejos
Cerro de la Cruz
Cámara Alta
Huertas de Guadaltoba
La Puente
Matagallar
Cueva Rota
Teba
555
La Camorra
Gargantilla
El Tajo de
Cerro de San Cristobal
EMBALSE DEL GUADALTEBA
364 m
Sierra de Ortegicar
Ortegicar
963
Cancha de Enmedio
Cerro del Escribano
Cerro de los Balazos
Cerro del Madroño
Cerro del Nobral
Cerro Canino
Cerro Ermitica
Romerales
Cerro Redondo
Puerto Mirador
Cerro Tablilla
Cerro del Roy
Cancha del Gato
Herradura
Puerto del Aire
Breñas del Jardin
Cerros del Romeral
Sierra de Alca
Río de Almargen
Río de la Nava
Río Guadalteba
Río Turón
Arroyo de la Villalona
Arroyo de la Almaraja
Arroyo de Andía
Arroyo de Saucedilla
Arroyo del Barbero
Arroyo del Lavadero de las Cobatillas
Arroyo del Navazo Alto
Arroyo del Coscojoso
Arroyo de los Olivos del Murtido
Loma de la Mata
Loma del Castillo
Cortijo de la Sima
Cortijo de Juan Alcalde
Cortijo del Rincón de la Nava
Cortijo del Carmen
Cortijo del Real
Cortijo del Patronato
Cortijo de Vaca Blanca
Cortijo de Guadaltoba
Cortijo del Cerro
Cortijo de los Rompedizos
Cortijo de los Villares
Cortijo de las Viñaderas
Cortijo de Prado Medina
Cortijo de la Viña
Cortijo de la Albarca
Cortijo del Tejadillo
Majada de Majaco
Cortijo de las Pilas
Cortijo de Salvatierra
Cortijo de Zaharilla
Cortijo de Carrasco
Cortijo de la Cañada de Azores
Cortijo de la Placeta
Palacín de Setenil
Cortijo del Chozón
Cortijo de Cabezuela
Vereda de Benal Francés

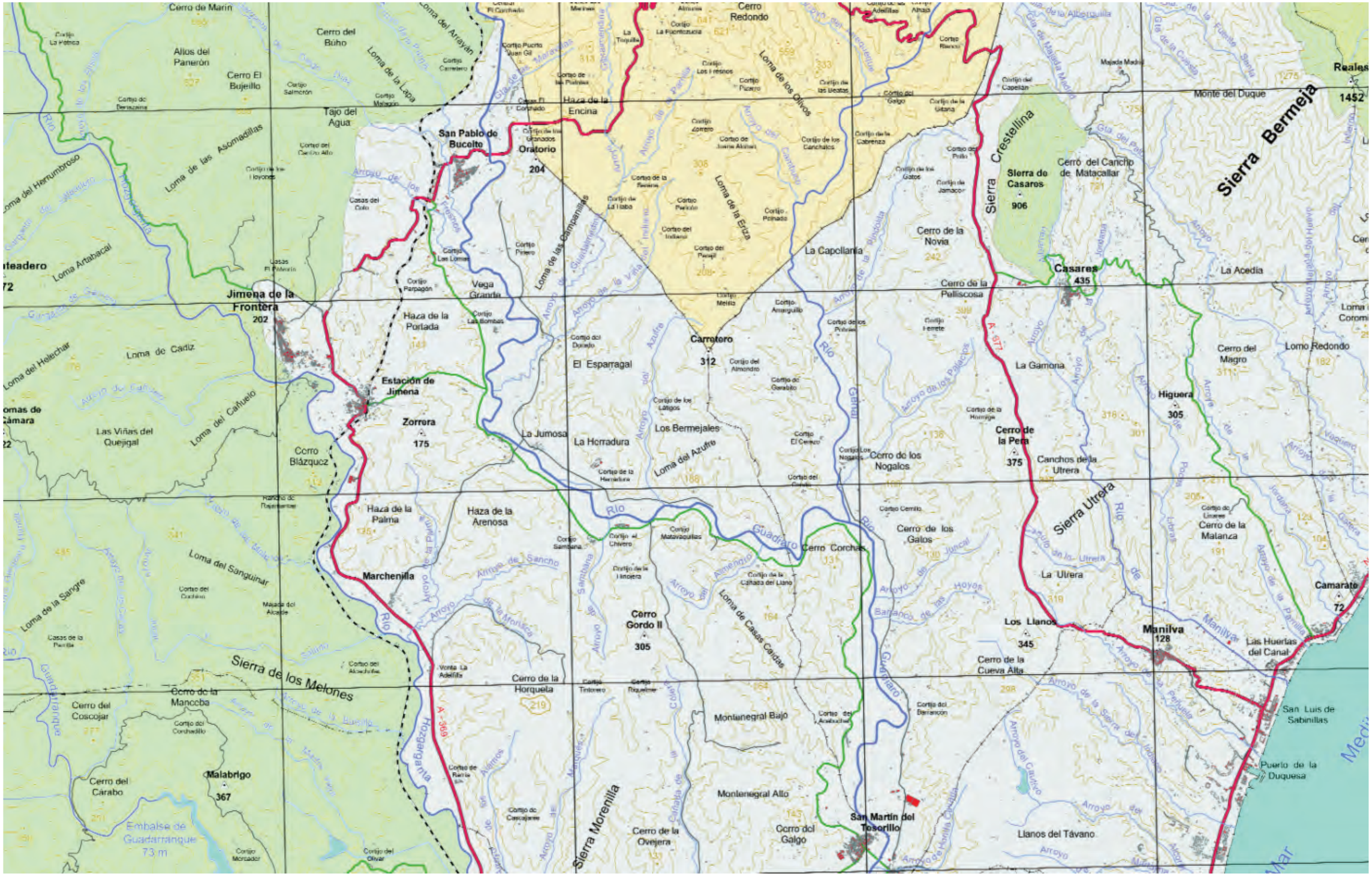

A
280,000
B
286,000
C
292,000
D
298,000
E
1
2
3
4
5
4080,000
4076,000
4072,000
4068,000
Pulgón
721
Embalse de Zahara
350 m
Cortijo de Cambroneras
Montecorto
La Calderona
Cerro de Los Villares
Puerto Saúco
Margarita
1172
Cerro del Castillejo
Cortijo de la Ventilla
Cortijo de Salinas
La Camilla
Monte Prieto
Sierra Margarita
Sierra del Labradillo
Sierra de Zafalgar
Sierra de Grazalema
Coros
1328
Cerro El Montón
Puerto de las Palomas
Puerto de Montejaque
Sierra de la Sanguijuela
Loma del Moro
Los Arenosos
Cortijo de Clavero
Cortijo de Portier
Cortijo de la Parrilla
Río de El Bosque
A - 372
El Bosque
289
Benamahoma
El Torreón
1648
Cerro de San Cristobal
Puerto de la Calcrilla
Los Algornocales
Albarracín
975
Cerro de Ponce
Puerto del Boyar
Grazalema
830
Puerto de los Alamillos
Jaral
964
Peñon del Mures
Mures
871
Cerro Tavizna
Cerro de las Cuevas
Caserío del Boyar
Cerro del Puntal
Cerro del Simancón
Reloj
1535
Cerro Hacho
Montejaque
689
Cerro Carchuelo
Sierra del Endrinal
Sierra de Peralto
Sierra de Montalate
Sierra de Juan Diego
Benaoján
564
Cortijo del Cerrillo
Cortijo de Elcuterio
Cortijo de los Arenales
Llanos del Zurraque
Ventana
1298
Monte de Las Viñas
Estación de Benaoján
Cerro del Higuerón
Salto del Cabrero
Urbanización Tavizna
A - 373
Silla
920
Cerro El Palmarejo
Benaocaz
787
Navazo Alto
1395
Sierra del Caillo
Villaluenga del Rosario
872
La Mesa
El Quejigal
Medio Culo
Cerro de Torero
Cerro Pendones
Ubrique
340
Sierra de las Viñas
Sierra de Líbar
Sierra del Palo
Puerto de Encinas Borracha
EMBALSE HURONES
216
Sima del Republicano
Palo
El Conio


A
310,000
B
316,000
C
322,000
D
328,000
E
1
2
3
4
5
4076,000
4072,000
4068,000
4064,000
Cortijo de la Mata
Cortijo de Canamero
Los Prados
Salinas
954
Cortijo de Paco
Cortijo del Portugués
La Cimada
Cortijo de Chinchilla
Cortijo de Nepomuceno
Los Frontones
Río Guadalcobacín
Casa del Marqués
Llano de la Cruz
Dehesa del Mercadillo
Ermita Padre Pío
A - 374
Ronda
739
Tajo de Ronda
Ermita de la Cabezas
Urb. La Planilla
Sijuela
La Algaba
Cortijo de los Llanos
Cerro del Cincho
Cortijo de la Eucaliptosa
Sierra de Jarastepar
Llanos de la Moraleja
Cancha de Almola
Puerto de Cartajima
1406
1411
Cerro de los Ancjalos
Heredad de Cuarto
Heredad de Zamora
Parchite
Cortijo Alcantarilla
Cortijo de las Fatigas
Dehesa Don Blasco
Cortijo de Castro
Cueva del Chorrero
Venta del Abogado
Cortijo Los Aguilares
Urb. Los Pinos
Cortijo El Calero
Heredad de San Francisco
Puerto de los Ladrones
Espejo
757
Cortijo de Pichi
Cortijo de Dona
Cortijo de la Carchuela
Cortijo de los Peñoncillos
Arroyo de la Torna
Arroyo del Toro
Río Salado
Río Turrush
Río Guadalete
Río Guadalevín
A - 367
A - 366
A - 397
Heredad de Cuarto
Cortijo de las Navetas
Las Navetas
Cerro de las Navetas
El Carramolillo
Cancha de la Pepa
Cortijo del Cancho Antés
Cortijo de Castro
Cueva del Chorrero
Cerro Peñas Pardas
Blanquilla
1429
Sierra Blanquilla
La Mesa
1324
1332
Los Peñoncillos
1289
1277
Haza de Ponce
Tajo de la Pitilla
Cerro del Espino
1121
Sierra de los Merinos
Cortijo Grande
Cortijo del Hoyillo
Arroyo de Palomares
Arroyo de la Fuente
Cerro del Moro
1178
Juan Pérez
1214
Cortijo de la Viñuela
Lomas de la Chirpera
El Espartal
Cortijo de Chopera
Arroyo de Fuentecherina
Arroyo del Aguila
Arroyo del Pilarejo
Arroyo de los Membrillos
Arroyo de la Turca
Rancho de Marcito
Cortijo de Fangito
Hoya de la Barca
Cortijo de Medicampito
Venta de los Hornitos
Río Burgo
El Burgo
591
Cortijo Arboreta
Llanos de Civera
Los Portezuelos
Cañada de la Calera
Cortijo del Pilar
Arroyo de las Dondellas
Hoya de los Abibcjos
Llanos de Manuel Mingo
Cañada de Vejer
Río Fuensanta de
La Huensanta
Los Arroyos
Cortijo del Chorito
Peñón Bermejo
Cortijo Los Quintos
Sierra Cabrilla
Sierra Prieta
1518
Sierra
Jorox
Río de Jorox
Hoya del Pino Huero
Cortijo de la Ajovera
Lifa
Puerto de Lifa
Puerto del Pinsapo
Carramolo del Queso
Riscos del Lirio
Puerto Frío
La Peineta
Las Atalayas
Hidalga
1505
Sierra Hidalga
Cortijo de Malaspeñín
Cortijo del Espinarejo
Cortijo del Retiro
Cerro de los Arcos
Hoya del Pilón
Cortijo de los Caballos
Puerto de las Ventanas
Sierra de las Nieves
Peñón de Ronda
Pico del Jarro
Arca
1042
Puerto de las Abejas
Yunquera
681
Jorox
El Picacho
Peñón de los Enamorados
Cerro del Chaparral
Cerro del Tocón
Tajo de la Caina
Cerro Alto
Puerto de los Pilones
Cueva del Oso
Puerto de los Valientes
Cerro Corona
Cerro de la Cierva
Cerro de Hijar
Tolox
313
Río Riachuelo
Río de los Horcajos
Arroyo de la Estapera
Arroyo de las Viñas
Torrecilla
1919
Cerro de la Alcazaba
Cortijo de la Machorucla
Cerro del Turco
Cancha de Pinea
Los Linarejos
1186
Tajo de Pompeyo
Los Manaderos
Cerro de Rajete
Cerro de las Conejeras
Cortijo de las Carboneras
Cortijo de la Cerrajera
Cortijo de la Viñuela


A
250,000
B
256,000
C
262,000
D
268,000
E
1
2
3
4
5
4060,000
4056,000
4052,000
4048,000
4044,000
EMBALSE DE GUADALCACÍN
63 m
EMBALSE DE LOS HURONES
216 m
Algar
226
Tajo del Cuervo
540
Hurones
Alcornocalejos
Llanos del Sotillo
Hacienda de la Presa
El Caserón
Los Navazos
Cerro del Pino
El Mimbral
Los Cuquillos
Majacente
Río
Arroyo de Don Benito
Arroyo de la Carrasca
Rancho La Teja
Loma del Mayal
Cerro Grande
Peñón de Becerra
Cortijo La Vega
Huerta La Mina
El Poyato
Cerro del Charco
Loma del Tempul
Dehesa Picado
Cabeza de la Oveja
Coyado de San Agustín
Loma de Alcázar
Loma del Jabalo
Loma del Puerto del Lobo
Loma del Charco
Tajo del Fraile
Peñón Rudado
Cerro de la Castilleja
Tajo de la Muralla
Puerto La Higuera
Loma de Romani
Sierra de las Cabras
667
Loma del Caballo
Sierra de Dos Hermanas
Sierra de la Sal
Pico de la Pajarraca
Loma de la Esparrosa
Arroyo del Colegial
Arroyo del Palmerín
Arroyo del Molinero
Loma del Alcornocalejo
Cortijo Pernilejo Rojo
Cortijo Pernilejo Alto
Llano de los Pastores
Pasada del Rayo
Rancho de Uriolen
La Aranosa
San José del Valle
Dehesa de Matacorme
Rancho del Algarrobito
Cortijo El Molino
Huerta del Valle
Cerro de los Pesebres
Cerro Los Retozaderos
Rancho El Calvo
Arroyo del Rancho
Arroyo de Bujalance
Cerro del Moro
Las Bermejas
Rancho La Cuita
Rancho El Ladrillero
Llanos del Valle
Loma de los Poyales
Rancho La Cierva
Rancho Majada de Garcían
Cerro del Melón
Sierra del Valle
Puntal
487
Sierra Labrada
Loma de los Machos
Los Majales
Cortijo de la Dehesilla
Cortijo La Higuera
Rancho Rubio
Cortijo de la Hamilla Baja
Rancho La Dorada
Lomas de Gigonza
Cerro del Gigante
Cerro del Parpajón
Baños de Gigonza
Cerro del Rodadero
Sierra Alta
Arroyo de la Garganta Labrada
Arroyo de la Garganta
Arroyo de los Ballesteros
Los Barrancos
Vega Labrada
Arroyo del Chopo
Esparragal
229
Cerro de la Plata
Cerro Moreno
Rancho Buenavista
Arroyo del Gato
Cortijo del Médico
Peña Arpada
Río del Alamo
Arroyo de Molón Alto
Cortijo Pozo del Guardia
Cortijo del Palmitoso
Casas las Cornelianas
Cortijo de los Ayuntamientos
Cerro de los Pájaros
Cerro La Cuna
Arroyo de las Cabrillas
Arroyo de la Algaria
Arroyo de la Garganta de la Torre
Arroyo del Puerto Frontino
Río de la Fraja
Río Barbate
Búho
376
Cerro del Moro
Cortijo Las Viñas
Loma de la Víbora
Loma de la Pita
Loma de la Mesa
Loma Carriles
Puerto de las Palomas
Cerro de la Gloria
Cerro de las Boatas
Cerro del Puerto de la Jarda
Cerrillo del Viento
Cerro de Juan Martínez
Puerto del Algarrobo
Puerto Gallis
Gallina
798
Cerro de las Callejuelas
Cancha de las Carretas
La Sierrecilla
Loma de la Filocha
El Picacho
La Saucedá
Peñón del Buitre
Las Huesas
Puerto Oscuro
Aljibe
1091
Cerro del Pico
Cerro del Guruguí
Sierra del Aljibe
Hermanillas
722
A-375


A
280,000
B
286,000
C
292,000
D
298,000
E
1
2
3
4
5
6
4060,000
4056,000
4052,000
4048,000
4044,000
EMBALSE DE LOS HURONES
Cerro Mulera
Puerto de los Negros
Peñón de Merino
Puerto Tirado
Salto del Pollo
Peñón del Gordo
Huerta La Hoya
Sierra de Ubrique
Sierra de Líbar
Las Mesas Altas
Llanos de Líbar
El Puntal de la Raya
Peñón de Líbar
Puerto del Alcornocalejo
Puerto de Líbar
Cerro Martín Gil
Sierra del Palo
Chapi
Estación de Jimera
Majada del Lobo
El Conio
Cerro del Fraile
Jimera de Líbar
538
El Cancho
Peñas Blancas
Atajate
743
Cerro Bermal
Los Tajos
Los Caserones
Alpandeire
647
Cerro de Yunca
La Palma
Cerro de Cutiño
Triunfadora
Pico de los Pinos
1395
El Valle
Sierra de los Pinos
Gitana
706
Cerro de Majarallo
Puerto Mojón de la Víbora
Peñón del Berrueco
897
Cortes de la Frontera
633
Cerro del Espino
Llanos del Moro
Las Amarillas
El Higuerón
Loma de la Novia
La Solana
Collado del Cuerno
Loma del Cuerno
Cerros del Alcornocal
Las Labores
El Cañuelo
La Dehesa
Los "Labraos"
Bonamaya
Loma de las Encinillas
Cerro Pricto
Cerro de la Novia
Cerro del Jabato
Cerro de la Vaca
603
Loma de la Calderona
Collado de la Corcuela
Siete Pilas
La Vega
Peñón de Benadalid
Benadalid
688
Poyato
1137
La Sierra
Cerro de la Rosa
Benalauría
666
El Castañar
La Alquería
La Tenería
El Salitre
Los Charcones
Huerta Barea
Dehesa de la Fantasía
Cerro de la Fantasía
Puerto de la Calderona
Castillo
939
Pajarraquera
700
Opayar
Cerro de la Laguna
Algatocín
718
El Higuerón
Jubrique
559
Río Monardilla
Cerro de Las Buitreras
Cerro del Oso
Cerro del Panderón
Puerto del Espino
Loma de Benajarón
Loma del Castillo
Loma del Alcotán
Loma de la Hoya
Puerto de la Hoya
Loma de los Arrieros
Carrera del Caballo
Las Majadas
Cerro del Campoy
Peñones
862
Puerto Zurrera
Cerro del Escribano
El Robledal
Loma Lobera
Loma de las Martinas
Benarrabá
522
Genalguacil
524
Sierra del Hacho
Cerro de la Mora
El Colmenar
Loma de la Mora
Cerro de la Corchuela
Loma de los Posteruelos
Loma de Bernalpar
Cerro Maravillas
Hacho de Gaucín
1011
Gaucín
629
Loma del Coto
Loma de Enmedio
Cerro Horrumbrosa
Loma de los Cenquijos
Breña de los Ladrones
Cerro Majada Vieja
Canuto Largo
841
El Corchado
Cerro de la Tía Lindona
Monte del Duque
Cerro de la Sillada


A
310,000
B
316,000
C
322,000
D
328,000
E
304,000
4060,000
4056,000
4052,000
4048,000
4044,000
2
3
4
5
6
Los Riscos
Cerro Melhacer
Cerro Gordo
Parauta
796
Tajos del Búho
Cartajima
845
Cerro del Romeral
Júzcar
682
Igualeja
696
Capilla
Río Genal
Río Seco
Pujerra
769
Loma de Bentomiz
Loma de la Hiedra
Las Lomas
Cerro del Caballo
Jardón
1158
Cascajares
1416
Caseria de los Negralejos
Puerto del Madroño
Navas de San Luis
Cerro Alcojona
Cerro Abanto
Cerro del Duque
Puerto de la Refriega
Cerro del Molinillo
Puerto Bermejo
Encinetas
1437
Sierra de las Apretaderas
Sierra Palmitera
Alto Castillejo de los Negros
Cerro de la Mora
Cerro de Doña Juana
Puerto de la Alisada
Puerto del Alijar
La Zagaleta
Cerro del Alcaucaz
Cañada de las Higueras
Matrona
Bonahavis
184
Dehesa de la Resinera
Bermeja
Sierra
Anicola
1212
La Corcha
Loma del Castaño
Cerro del Cucivo
Puerto El Palmarejo
Cerro Volorín
Monte Mayor
579
Alto del Porrojón
Cerro del Majuelo
Cerro del Duende
Cerro Alacrán
Loma del Saucecillo
Río del Padrón
Río del Verdín
Río del Castillo
Loma Larga
Río Verde
Puerto de las Golondrinas
Cerro del Hinojar
Aranda
1051
Los Castillejos
El Conladero
Cerro Rodondo
El Sestillejo
Loma del Puerto del Pollo
Armas
1330
Sierra Real
Loma del Esparragalejo
Cerro del Tajo de la Vaca
Cerro Pino
Sierra de Canucha
Los Cuchillos
Istán
300
Cerro de la Zarina
Río Guadalmina
Río del Hoyo del Boje
Arroyo del Bote
Arroyo de Río Molinos
Puerto de Marbella
Tajo Negro
Salto del Lobo
Sierra Blanca
La Corcha
1215
EMBALSE DE LA CONCEPCIÓN
105 m
Nagüelles
Valdeolletas
Nueva Andalucía
Puento Romano
AP-7
Mar Mediterráneo


A
280,000
B
286,000
C
292,000
D
298,000
E
304,000
1
2
3
4
5
4040,000
4036,000
4032,000
4028,000
4024,000
Cerro de Marín
Cerro del Búho
Alios del Panerón
Cerro El Bujeillo
Tajo del Agua
Loma de las Asomadillas
Loma del Herrumboso
Loma Artabacal
Jimena de la Frontera
202
Loma de Cádiz
Loma del Helechar
Loma del Cañuelo
Las Viñas del Quejigal
Cerro Blázquez
Estación de Jimena
Zorrera
175
Haza de la Palma
Haza de la Arenosa
Marchenilla
Loma del Sanguinar
Loma de la Sangre
Sierra de los Melones
Cerro del Coscojar
Cerro de la Mancoba
Cerro del Carabo
Malabrigo
367
Embalse de Guadarranque
73 m
Loma del Arrayán
Loma de la Lapa
San Pablo de Buceite
Oratorio
204
Haza de la Encina
Vega Grande
Haza de la Portada
Loma de las Campanillas
Cerro Redondo
Loma de los Olivos
Loma de la Erza
Carretero
312
El Esparragal
La Jumosa
La Horradura
Los Bermejales
Loma del Azufre
Cerro Corchas
Cerro Gordo II
305
Cerro de la Horquela
Montenegral Bajo
Montenegral Alto
Cerro de la Ovejera
Cerro del Galgo
San Martín del Tesorillo
La Capellanía
Cerro de la Novia
Cerro de la Pelliscosa
Sierra Crestellina
Sierra de Casares
906
Casares
435
La Gamona
Cerro de la Peña
375
Cerro de los Nogales
Cerro de los Galos
La Ulrera
Los Llanos
345
Cerro de la Cueva Alta
Llanos del Távano
Cerro del Canchio de Matacallar
Monte del Duque
Sierra Bermeja
Reales
1452
La Acedía
Cerro del Magro
Lomo Redondo
Higuera
305
Canchos de la Ulrera
Sierra Utrera
Cerro de la Malanza
Camarate
72
Manilva
128
Las Huertas del Canal
San Luis de Sabinillas
Puerto de la Duquesa
Río Guadiaro
Río Hozgarganta
Río Guadarranque
Arroyo de Sancho
Arroyo de la Parrilla
Arroyo de la Manga
Arroyo de la Mesta
Arroyo de la Fuente
Arroyo de la Sierra del Lobo
Arroyo del Cautivo
Arroyo de la Manilva
Arroyo de la Cuesta
Arroyo de la Albergueilla
Arroyo de la Fuente Santa
Arroyo de la Cuesta
Arroyo de la Fuente
Arroyo de la Parrilla
Arroyo de la Jordana
Arroyo de la Dehesa
Arroyo de la Vaquera
Arroyo de la Jordana

Capítulo 15

Los municipios de la Serranía de Ronda

En el presente capitulo se muestra la cartografía municipal de cada uno de los pueblos de la Serranía de Ronda. Pormenorizadamente, también se describen y exponen las características geográficas de los diferentes asentamientos rurales de la comarca (anejos y entidades locales autónomas).

Cada uno de los municipios cuenta con una descripción geográfica de su entorno más inmediato, apuntes sobre sus orígenes, estructura urbana, acceso al mismo, parajes reseñables, etc.

Junto a esta descripción, se ha esquematizado una ficha destacando los datos básicos del municipio, los recursos naturales, artesanía, gastronomía, elementos patrimoniales o las diferentes fiestas programadas en su calendario municipal.

También se aporta información gráfica a diferentes escalas. De un lado, se presentan ortofotografías de distintos ámbitos reseñables del municipio (calles, plazas, etc.); de otro, el callejero urbano del asentamiento principal donde se simbolizan los diversos equipamientos y servicios básicos municipales. Además, a modo de mosaico, se describen aspectos como las aguas subterráneas, los contrastes altitudinales, las zonas de riesgos de erosión, la naturaleza geológica, las formas de relieve y los principales usos del suelo del municipio, todo ello apoyándonos en cartografía temática. Para facilitar la lectura de esta cartografía, se ha diseñado una leyenda que aglutina los diferentes atributos de los seis mapas municipales expuestos.

Por último, se ofrece cartografía básica municipal (planimetría) en gran formato, donde se recogen los principales topónimos y se trazan aspectos de sumo interés como la red de caminos públicos (vías pecuarias), así como la de senderos comarcales o los diferentes espacios protegidos. En muchos de los municipios se ha plasmado la cartografía en un desplegable por la forma o trazado del término municipal, de ahí que algunos de los municipios aparezcan de esta forma y otros no.



El trazado de las calles en algunos municipios forma parte de su propio patrimonio



Los abrevaderos eran estructuras básicas para la Serranía agraria



Muchas familias aún continúan viviendo en pequeñas cortijadas

Capítulo 15

Alpandeire

La villa de Alpandeire concentra en torno a los 290 habitantes (datos del año 2005), que se distribuyen sobre un abrupto territorio a la espalda de la sierra de Jarastepar, ocupando una ladera de grandes desniveles orientada al suroeste. Dentro de sus límites municipales destacan parajes como Las Amarillas, Los Huertos, Los Castillejos, Los Perdigones, Audalázar, Encinas Borrachas, Las Rosas, Villafría o la Vega de la Encina en el río Genal.

Fernando VII, durante su reinado, otorgó a Alpandeire el título de villa fortísima por el papel que desempeñó en la guerra de la Independencia. Desde aquel momento, dejó de ser arrabal de la ciudad de Ronda.

Destaca la presencia de la ocupación humana desde la Prehistoria. Los hallazgos arqueológicos de dólmenes y enterramientos del Calcolítico así lo demuestran. También se conservan vestigios de la época romana, aunque no fue hasta el dominio islámico cuando se conformó el actual asentamiento poblacional de Alpandeire.

Junto al principal enclave poblacional, existen lugares que demuestran la presencia de otros asentamientos poblacionales de época morisca. El primero, denominado Guidazara, está situado en el arroyo Audalázar, al oeste del actual casco urbano y en las cercanías de los Casarones; el segundo se halla en el extremo suroriental del municipio, en el paraje de las Amarillas, y se conoce como Pospítar (o Pospitara).

Al municipio se accede a través de la red de carreteras de la provincia. Desde el norte, por el vial MA-515 tras un desvío de la carretera autonómica A-369, y por el vial MA-516 para entrar en la villa por el este y recorrer municipios como Cartajima, Júzcar o Faraján.

Entre sus puntos de interés turístico no debemos olvidar su majestuosa iglesia fundada en 1505, llamada también por sus proporciones la "catedral de la Serranía". Otro rasgo característico del municipio es el sentimiento social y el valor cultural que atesora por ser la cuna de Fray Leopoldo de Alpandeire, lo que llevó a la Administración Autonómica a crear una ruta turística que gira en torno al legado de dicho fraile.

Su casco urbano, que se asienta en una ladera con desniveles superiores al 15%, cuenta con 4,73 ha de superficie, donde se distribuyen unas 150 viviendas que soportan al 91% de la población, por lo que se puede afirmar que es un pueblo tranquilo en el que la mayor parte del año permanecen muchas viviendas sin habitar (el 48%).



Vista del pueblo desde el mirador de Fray Leopoldo

Ficha geográfica

Densidad de población: 10
Habitantes censados: 228
Superficie en km²: 31,31
Altitud: 695
Lluvia l/m²: 1.181
Temperatura media ⁰C: 13,9

Ficha técnica

Recursos naturales
* Olivar
* Almendros
* Ovino
* Porcino
* Caprino

Artesanía
* Fragua (carpintería metálica)
* Varetas de olivo (canastos)

Gastronomía
* Higos rellenos de nueces
* Gachas
* Migas
* Gazpacho caliente
* Rosquillos
* Orejones

Patrimonio
* Cuevas en el cerro del Castillejo
* Dólmenes de Encinas Borrachas, de Monteros y de la Mimbre
* Poblado Ambareg y fortaleza en el cerro de los Castillejo (se han hallado sepulturas y momias)
* Iglesia de Nuestra Señora del Rosario.
* Casas de estilo dieciochesco
* El Pozancón

Fiestas
* Fray Leopoldo, 24 de junio
* Fiestas patronales de San Roque, 16 de agosto.
* Virgen del Rosario, 8 de octubre.

Rutas de senderismo
* Alpandeire-Atajate PR-A 229
* Faraján-Alpandeire PR-A 228

Ortofotografías sobre el casco urbano del municipio de Alpandeire

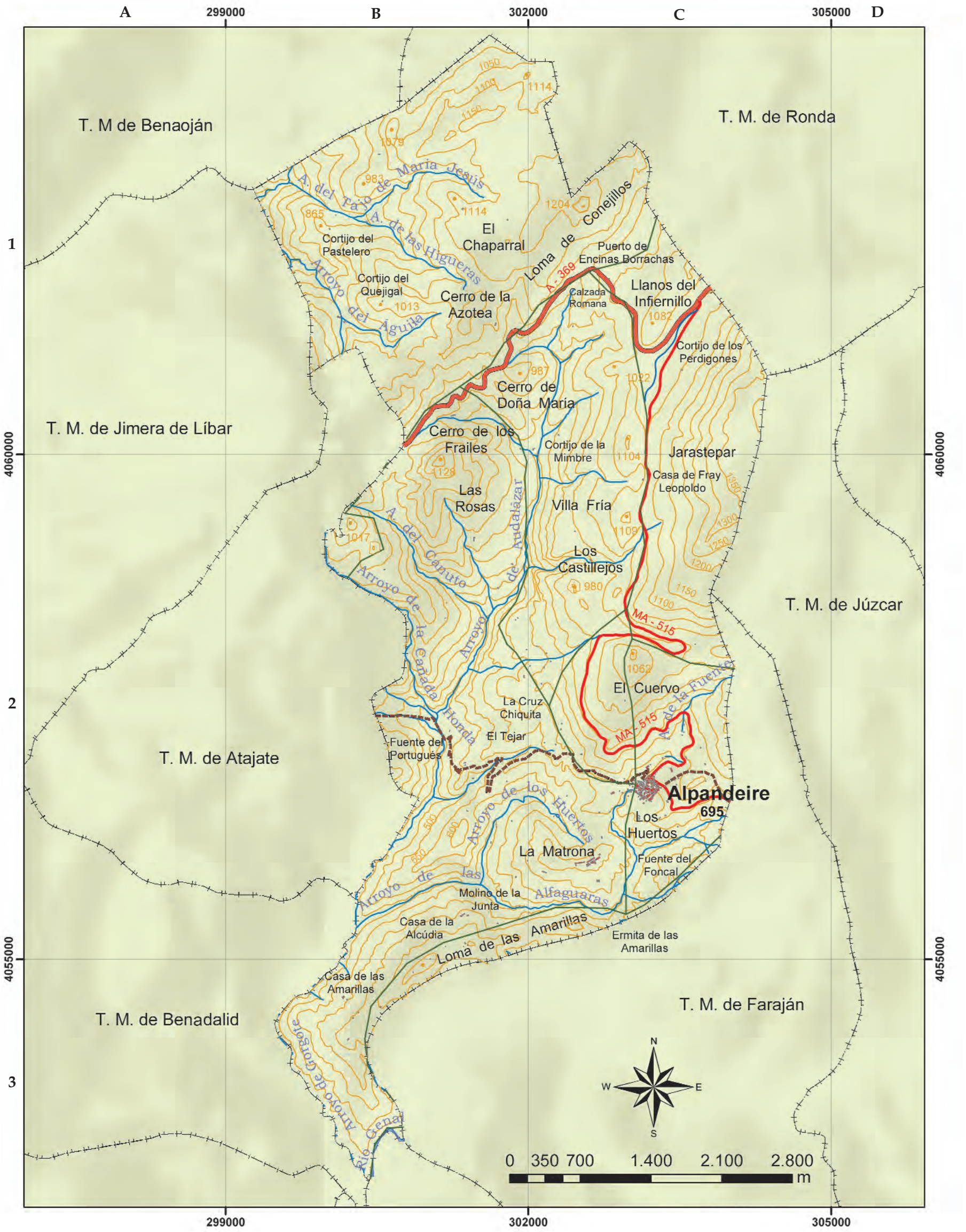




Callejero del municipio de Alpandeire



Término municipal de Alpandeire



Acuíferos



Altitud



Erosión



Morfoestructura

Geológico





Usos del suelo



Capítulo 15

Arriate

Arriate es el segundo municipio más poblado de la Serranía de Ronda. En él se asienta una población de 3.860 vecinos (año 2005). Su superficie, en cambio, es la más reducida, con tan sólo 8 km^2. Sobre este alomado territorio destacan pagos de singular belleza como las dehesas situadas en La Parchite, Los Picachos, Laura o La Ventilla.

Es interesante la rica red hidrográfica que vertebra el municipio. El arroyo de la Ventilla y el río Guadalcobacín, afluentes del Guadiaro, generan importantes terrazas y zonas de vega que son aprovechadas por los vecinos para cultivar sus fértiles tierras. Arriate presenta, sin duda, una de las zonas de regadío de mayor peso en la comarca, ofreciendo un paisaje de pequeñas huertas asociadas a cortijadas que enriquecen parajes como las Huertas Bajas.

Arriate, como su primitivo nombre revela (*Arriadh*), tiene un origen árabe, y muestra de ello son los elementos que perviven en su arquitectura y el entramado de su casco urbano. Los primeros documentos escritos que hacen referencia a este asentamiento se remontan al censo poblacional de Felipe II en 1570, pero no fue hasta 1661 cuando dejó de estar vinculado directamente al municipio de Ronda para constituirse como villa con competencias y autonomía propias.

El acceso al municipio se realiza principalmente por dos itinerarios distintos: el primero desde Ronda a través de la carretera provincial MA-428, y el segundo desde la provincia de Cádiz por la carretera MA-429, que proviene de Setenil de las Bodegas.

Asistimos en la actualidad a un importante incremento poblacional de este enclave serrano, gracias al retorno de personas que en las décadas de los sesenta y setenta emigraron al norte de Europa, y sobre todo, al aporte poblacional que recibe de los municipios cercanos. Es destacable el importante crecimiento urbanístico que se ha producido en la localidad, originando un extenso casco urbano (16,5 ha) con un uso predominantemente residencial, pero en el que también se asientan pequeñas industrias, almacenes y equipamientos públicos.



Al fondo, la iglesia parroquial de Arriate

Ficha geográfica

Densidad de población: 448
Habitantes censados: 3.586
Superficie en km^2: 8,30
Altitud: 596
Lluvia l/m^2: 718
Temperatura media ^{0}C: 14,5

Ficha técnica

Recursos naturales
* Olivar
* Trigo
* Porcino
* Aves (gallinas, pavos, pollos, etcétera)

Artesanía
* Esparto
* Talabartería (cuero)

Gastronomía
* Perrunas
* Productos del cerdo
* Mistela
* Cocido arriateño

Patrimonio
* El Convento (antigua residencia de verano de los marqueses de Moctezuma)
* Garganta del arroyo de la Ventilla (complejo ribereño de interés ambiental), uno de los enclaves naturales más importantes de toda la Serranía (propuesto para se declarado de interés natural)

Fiestas
* Día de "Partir la Vieja" (coincide con la mitad de la Cuaresma, domingo "Laetare")
* Semana Santa (declarada de interés turístico de Andalucía)
* Feria de San Pedro, 29 de junio
* Cruces de mayo, primer domingo de mayo

Rutas de senderismo
* Ronda-Arriate PR-A 250

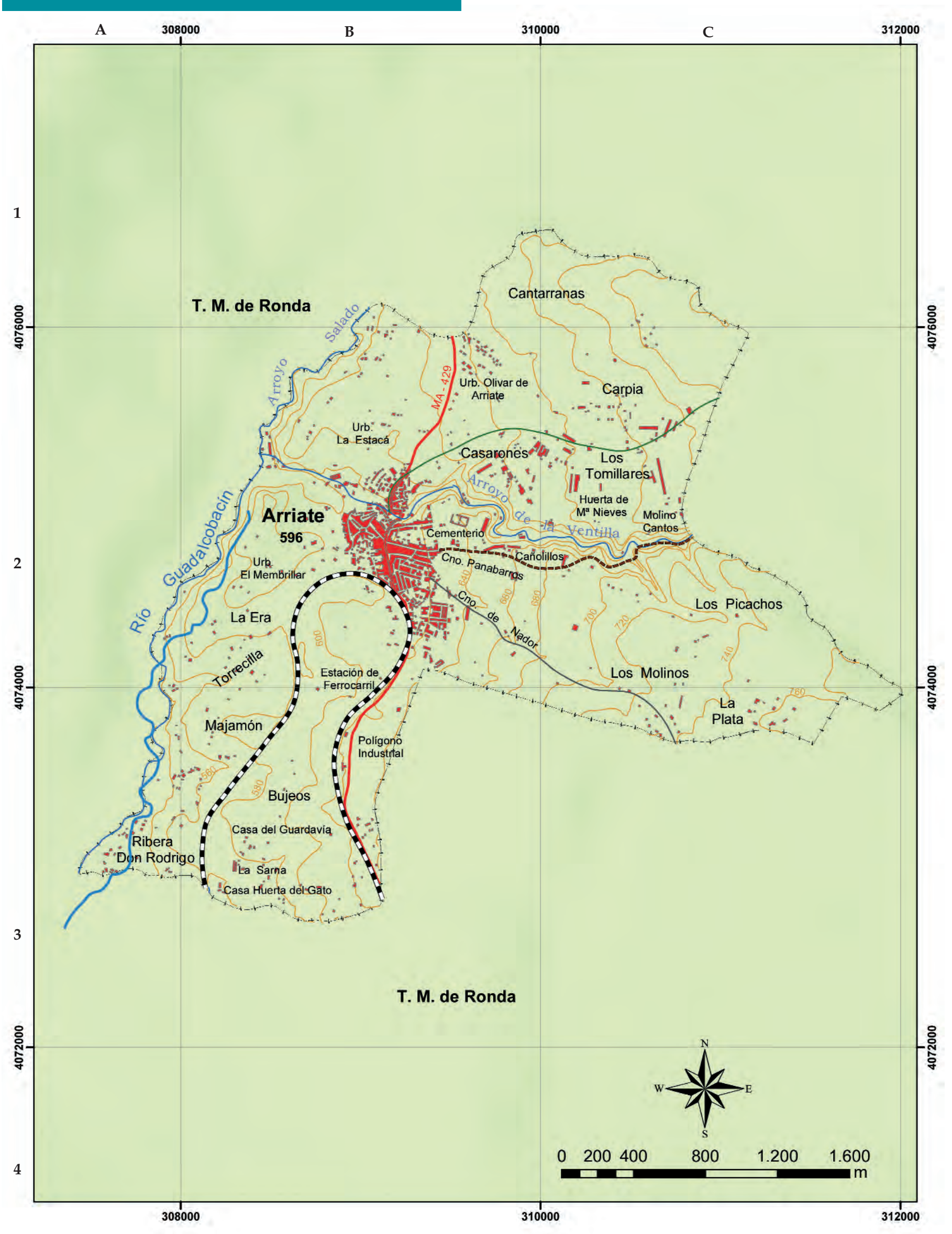
Ortofotografías de Arriate. La de la izquierda se corresponde con el casco urbano y la de la derecha con el arroyo de la Ventilla

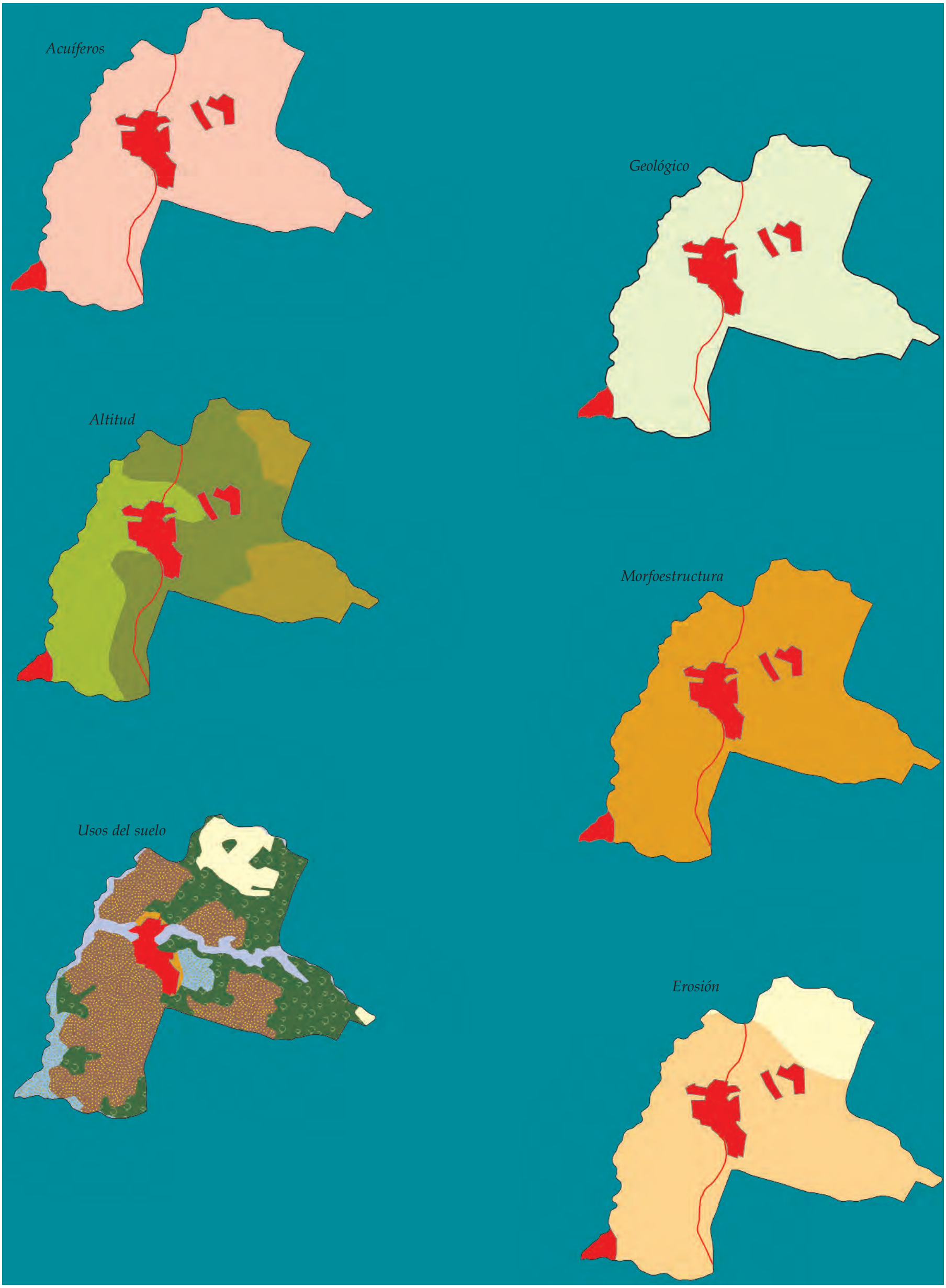


Callejero del municipio de Arriate



Término municipal de Arriate




Acuíferos
Geológico
Altitud
Morfoestructura
Usos del suelo
Erosión

Capítulo 15

Atajate

Las tierras sobre las que se asienta el municipio de Atajate han sido tradicionalmente encrucijada de caminos, puerta de acceso desde la meseta rondeña al valle del Genal y, desde aquí, hacia el valle del Guadiaro. Está enclvado en el corazón de la Serranía de Ronda y se accede a él a través de la carretera paisajística A-369, a tan sólo veinte minutos de la ciudad de Ronda. También existe un acceso desde el valle del Guadiaro a través de la carretera provincial MA-508.

Entre Peñas Blancas y el cerro del Castillo, también conocido como los Tajos, se halla este asentamiento emplazado en las zonas de menor pendiente sobre un acuífero que facilitó el desarrollo de su entramado urbano.

Los orígenes de su emplazamiento corresponden con la ubicación actual del cementerio municipal, enclave de la antigua iglesia parroquial que data de 1505. También se hallaron vestigios de la época neolítica y calcolítica en la sima de los Tajos, que prueban su primitivo asentamiento.

Su territorio ocupa una superficie de 11 km^2, en la que reside una de las poblaciones más pequeñas de la provincia de Málaga, en torno a los 170 habitantes. En su dilatada extensión municipal, destacan parajes como Peñas Blancas, Los Tajos, El Sotillo o La Triunfadora.

El casco urbano, se encuentra vertebrado por el antiguo camino que unía Ronda con Gibraltar, que lo divide en dos zonas diferentes: una primera al norte de la travesía, donde aparece la iglesia, un antiguo lavadero, un restaurante y algunas viviendas; y una segunda zona, al sur de la anterior, donde se desarrolla la mayor parte del asentamiento urbano. En la actualidad, se ha construido una circunvalación que descongestiona el casco urbano para ofrecer mejores condiciones de vida y mayor tranquilidad.

La riqueza agrícola de la zona queda demostrada por los numerosos restos de lagares y viñedos encontrados por toda su geografía. Con la propagación de la plaga de la filoxera se esquilmó todo este patrimonio, provocando una crisis agrícola y económica a finales del siglo XIX y principios del XX en la provincia malagueña. Actualmente se registra una leve recuperación de todo este sector en diferentes municipios del valle del Genal.



Atajate visto desde la carretera paisajística A-369

Ficha geográfica

Densidad de población: 16
Habitantes censados: 175
Superficie en km²: 11
Altitud: 745
Lluvia l/m²: 1.175
Temperatura media ⁰C: 14,5

Ficha técnica

Recursos naturales
* Olivar
* Vid
* Ganado ovino
* Ganado caprino

Artesanía
* Esparto
* Cuerdas
* Varetas de olivo

Gastronomía
* Queso de almendras
* Gachas con miel
* Migas de ajo
* Mosto
* Borrachuelos
* Gazpacho caliente
* "Mal cocinado"

Patrimonio
* Cimas de los Tajos (se han encontrado restos de hacha pulimentada, trozos de cerámicas y monedas de la época imperial romana)
* Restos de una fortaleza árabe
* "La Torre", en el monte de Santa Cruz, (resto de una torre árabe)
* Yacimientos arqueológicos de la necrópolis del Montecillo (Ctra. de Jimera de Líbar)
* Iglesia parroquial, de estilo barroco, con tres naves separadas por pilares cruciformes

Fiestas
* Del Mosto, último sábado de noviembre
* Fiestas patronales de San Roque, patrón 16 de agosto
* El Huerto, Domingo de Resurrección

Rutas de senderismo
* Alpandeire-Atajate PR-A 229
* Atajate-J. de Líbar PR-A 258
* Atajate-Benadalid PR-A 235

Ortofotografías sobre el casco urbano del municipio de Atajate

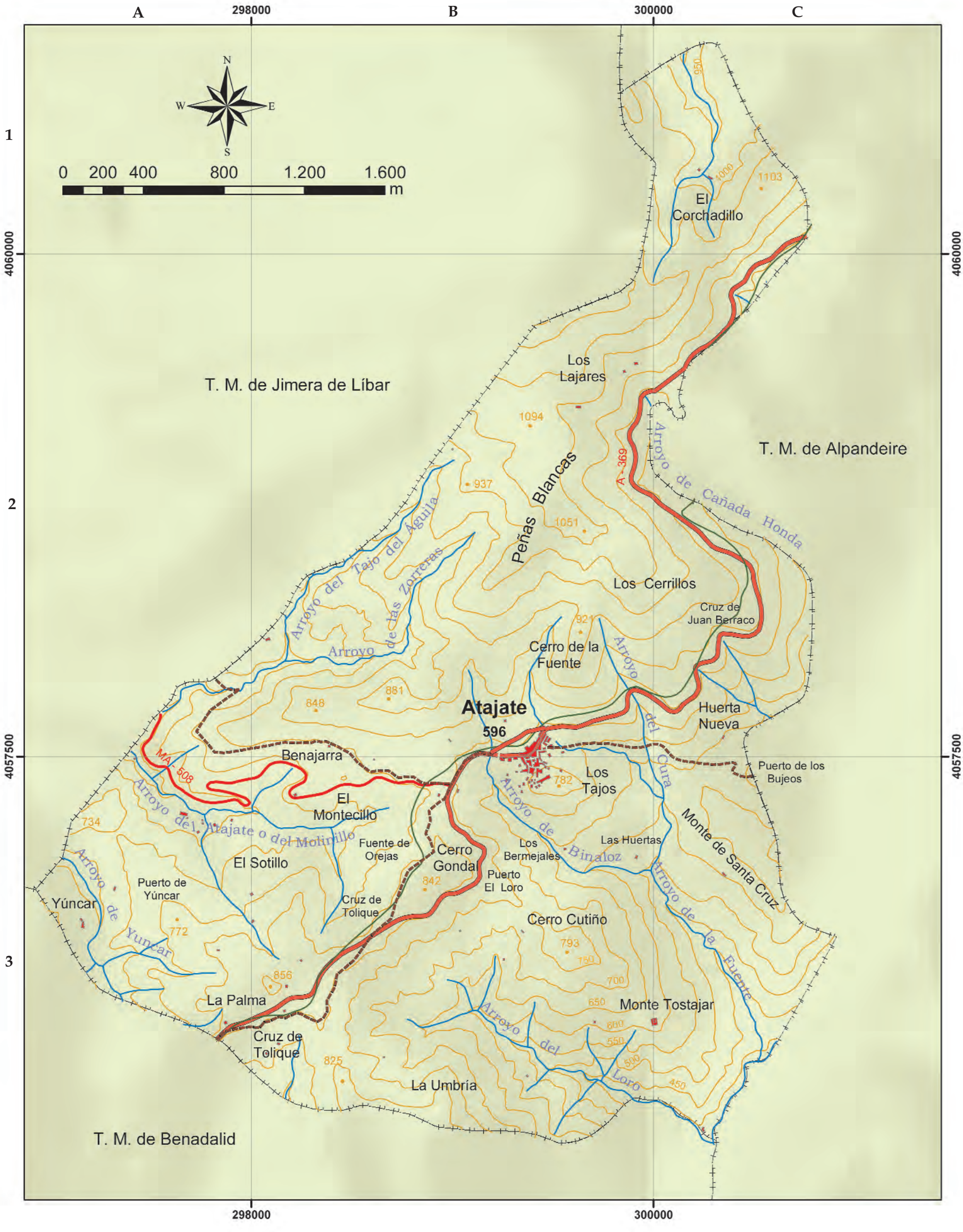


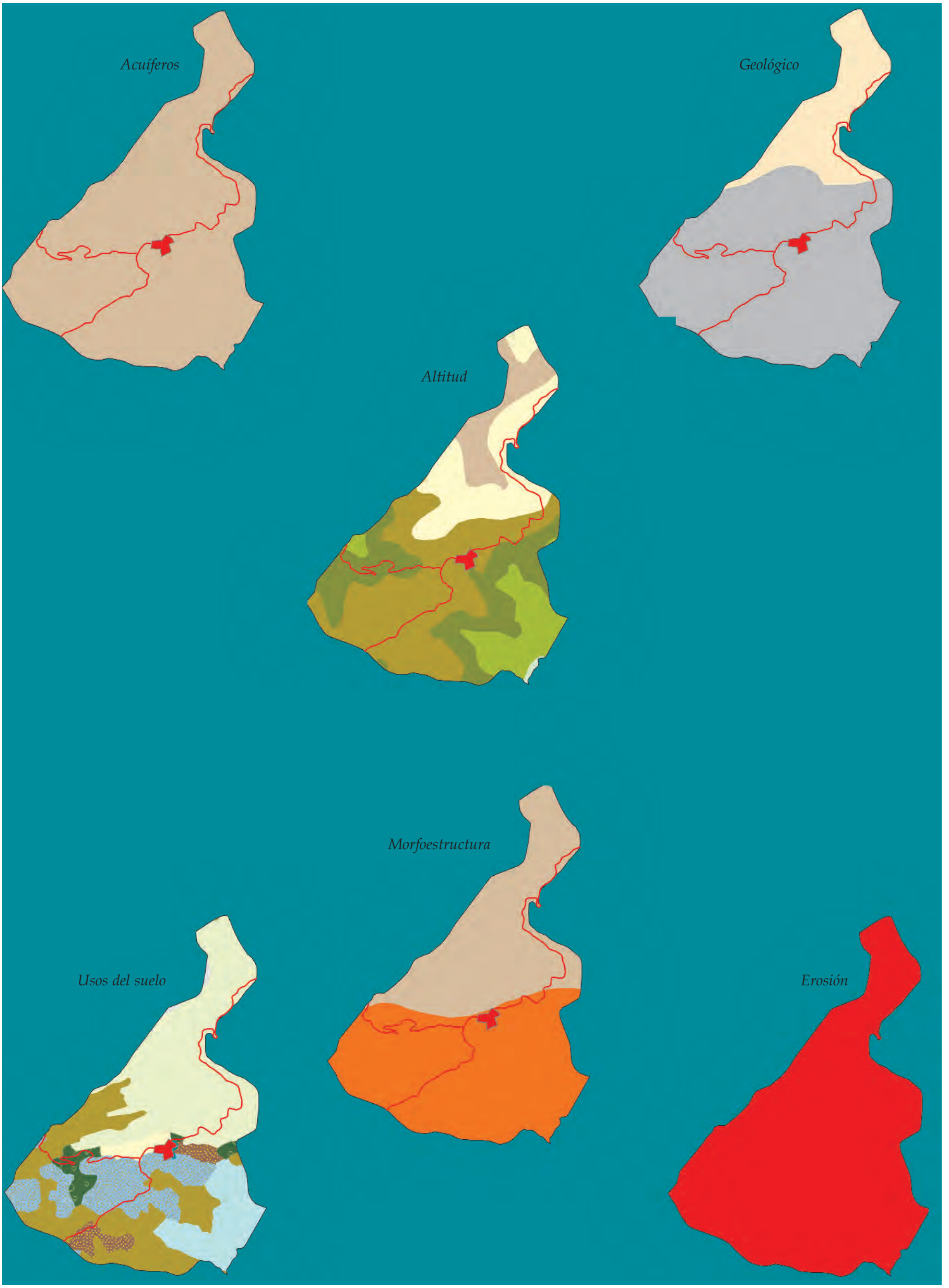


Callejero del municipio de Atajate



Término municipal de Atajate




Acuíferos
Geológico
Altitud
Morfoestructura
Usos del suelo
Erosión

Capítulo 15

Cartajima

El municipio de Cartajima se sitúa en una de las vertientes que miran al sur de la sierra de Jarastepar, concretamente en una ladera orientada al sureste de la cancha de Almola, ocupando superficies que en muchos casos superan el 40% de desnivel. Su población se sitúa en torno a los 250 habitantes, panorama desolador si tenemos en cuenta que el municipio llegó a alcanzar la cifra de 1.000 censados a principios del siglo XX.

Su situación a los pies del macizo calizo de la sierra de Jarastepar, y su abundancia de recursos hídricos, han labrado un espectacular relieve cárstico conocido como Riscos de Cartajima. En él podemos observar, además de importantes cuevas y depresiones calizas, una antigua cantera de la que se extraían piedras para los molinos de la zona y una interesante calera denominada "calera del Palomar".

Recientemente han aparecido numerosos restos romanos, aunque diferentes estudios sostienen que el origen de esta villa se halla en la época islámica. Su denominación pudo provenir de la expresión Al-Z´jaima (el lugar de la altura), dando fe de su situación geográfica como atalaya en la Serranía de Ronda.

El acceso a la villa se realiza por una misma carretera desde dos direcciones diferentes: la primera desde Júzcar por la carretera provincial MA-518, y la segunda desde la carretera autonómica A-397 a través de una derivación provincial (MA-525).

El asentamiento principal, a 846 m de altitud, ocupa casi el 100% de la población censada, ya que a partir de la década de los setenta fueron desapareciendo los diseminados rurales, y se produjo un trasvase de población hacia el casco urbano actual en detrimento de asentamientos como Benahayón, Benajeriz, Arroyo de las Cañas y Los Batanes.

La economía del municipio, que pasó por momentos espléndidos entre el siglo XVIII y XIX gracias a la industria metalúrgica (producción de balas) y al cultivo de la viña, ha sufrido un drástico retroceso que se ha visto reflejado en una disminución de la población, con un envejecimiento acusado y fuertes tasas de emigración, sobre todo en la población joven.



Rincón típico de Cartajima

Ficha geográfica

Densidad de población: 11
Habitantes censados: 273
Superficie en km²: 21,80
Altitud: 846
Lluvia l/m²: 1.288
Temperatura media ⁰C: 13,8

Ficha técnica

Recursos naturales
* Olivar
* Castaño
* Ganado ovino
* Ganado caprino

Artesanía
* Esparto (esteras, serones)
* Pita (cuerdas, alpargatas)
* Varetas de olivo

Gastronomía
* Conejo guisado
* Migas
* Mosto
* Sopeado
* Setas fritas
* Tostones

Patrimonio
* Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario (con nave rectangular cubierta de armadura de madera)
* Los Riscos de Cartajima

Fiestas
* Del Mosto, último sábado de noviembre
* Fiestas patronales de San Roque, 16 de agosto
* El huerto, domingo de Resurrección

Rutas de senderismo
* Cartajima-Júzcar PR-A 224
* Ronda-Cartajima PR-A 221
* Parauta-Cartajima PR-A 222



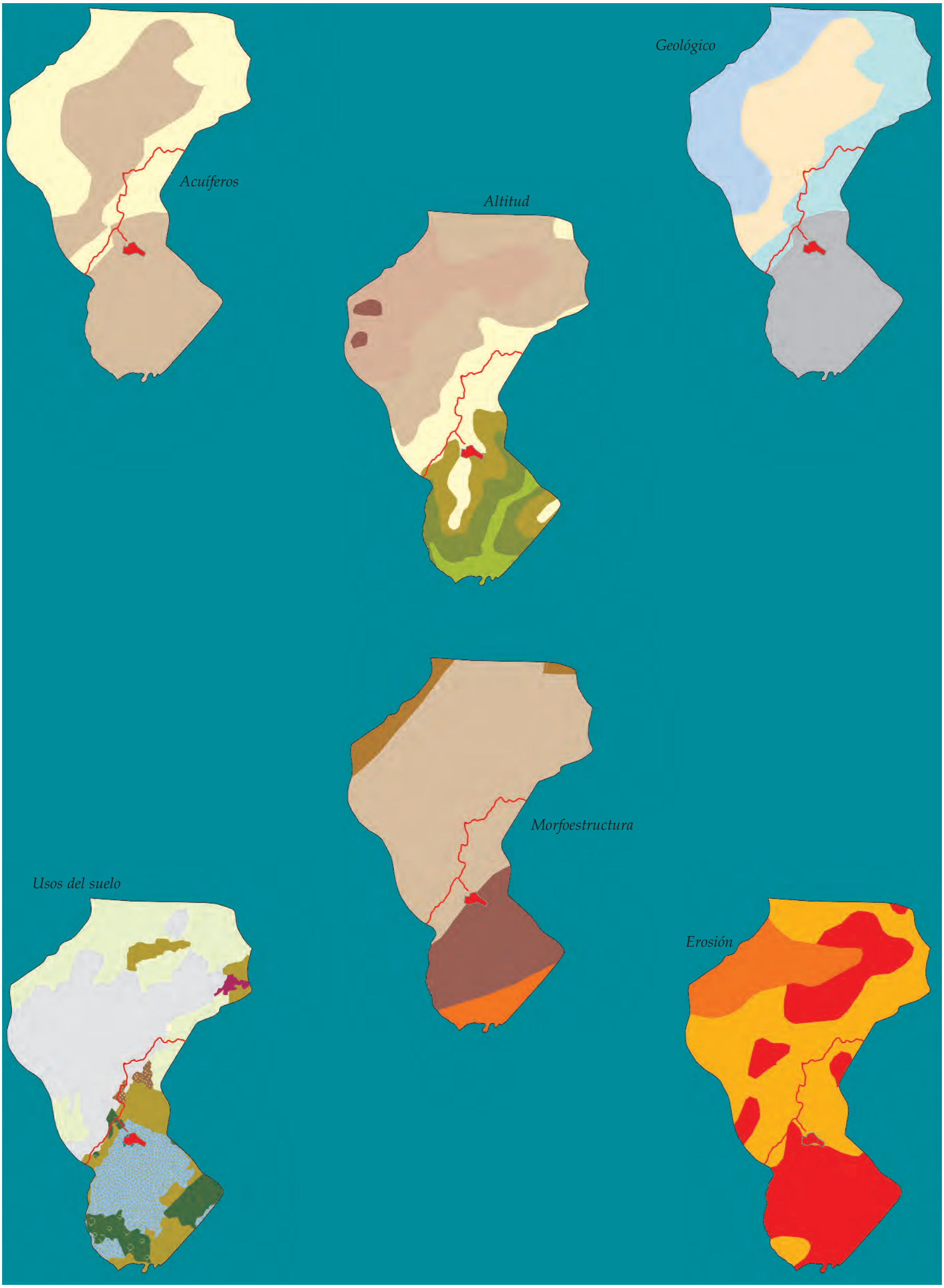
Ortofotografías del casco urbano de Cartajima (izquierda) y el paraje de los Riscos (derecha)



Callejero del municipio de Cartajima



Término municipal de Cartajima



Grupo de Desarrollo Rural de la Serranía de Ronda

Capítulo 15

Faraján

Faraján, que da cobijo a 250 habitantes, se asienta sobre un vasto territorio dominado por el fuerte carácter montañoso de su topografía. Al norte, forma parte de la sierra de Jarastepar, y al sur, de Sierra Bermeja. Entre ambos sistemas montañosos fluye el río Genal a una cota inferior, lo que determina fuertes pendientes en todo el término municipal.

Destacan enclaves como Hoya Masana, Vega Grande, Monte Bendito, La Matrona, Chúcar, Balastar o El Romeral, que por su ubicación y riqueza hídrica constituyen verdaderos tesoros territoriales.

Los orígenes de la villa, si nos atendemos a su topónimo, proceden de la época de dominio árabe. Su denominación (Farra-jan) significa lugar ameno, alegre, coincidiendo con la propia idiosincrasia de sus vecinos. Tras el dominio árabe y las sucesivas revueltas moriscas, este paraje pasó a ser arrabal de Ronda, hasta que en 1814 el rey Fernando VII le otorgó el real privilegio de villa.

Hasta el siglo XVI existieron diferentes alquerías pobladas por todo el término municipal de Faraján. La riqueza del territorio y la abundancia de recursos naturales favorecieron la presencia de numerosos asentamientos rurales distribuidos por el territorio; ejemplo de ello son los parajes naturales del Romeral y los despoblados de Balastar, Cenajen, El Castillejo y Chúcar, donde se pueden encontrar restos del primitivo asentamiento (molinos, acequias, ermitas, puentes, bancales, etc.).

El acceso, limitado por una red de carreteras deficientes, conecta Faraján con Alpandeire a través de la carretera provincial MA-516. El segundo acceso, desde el este, une esta villa con Júzcar mediante la carretera MA-517.

Actualmente, el municipio vive sumido en una gran depresión demográfica. El aislamiento y el foco de atracción laboral que supone la Costa del Sol agravan este hecho. Su casco urbano, que ocupa una superficie de 3,34 ha, concentra el 95% de la población, pero cuenta con un número importante de viviendas deshabitadas. La principal fuente de ingresos procede de la cabaña ganadera (principalmente caprino y porcino) y la recogida de la castaña.



Primer plano de Faraján y en segundo el Peñón de Benadalid

Ficha geográfica

Densidad de población: 13
Habitantes censados: 67
Superficie en Km²: 21
Altitud: 641
Lluvia l/m²: 1.120
Temperatura media ⁰C: 14

Ficha técnica

Recursos naturales
* Olivar
* Castañar
* Encinar
* Huertos de regadío
* Ganado porcino
* Ganado ovino
* Ganado caprino

Artesanía
* Esparto (esterillas, alpargatas)
* Varetas de olivo (canastos)

Gastronomía
* Conejo al ajillo
* Productos del cerdo
* Torta de piñonate
* Gazpacho caliente

Patrimonio
* Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, siglo XVI
* Restos arqueológicos en el Romeral
* Restos de alquerías, como Balastar y Chúcar
* Molino de harina en ruinas.

Fiestas
* Fiestas patronales de San Sebastián, 1º de agosto
* Carnavales con comparsas
* Día de la Inmaculada, 8 de diciembre.
* Semana Santa

Rutas de senderismo
* Faraján-Jubrique PR-A 259
* Faraján-Alpandeire PR-A 228
* Júzcar-Faraján PR-A 227

Ortofotosgrafías del casco urbano de Faraján (izquierda) y el río Genal a su paso por el término municipal (derecha)

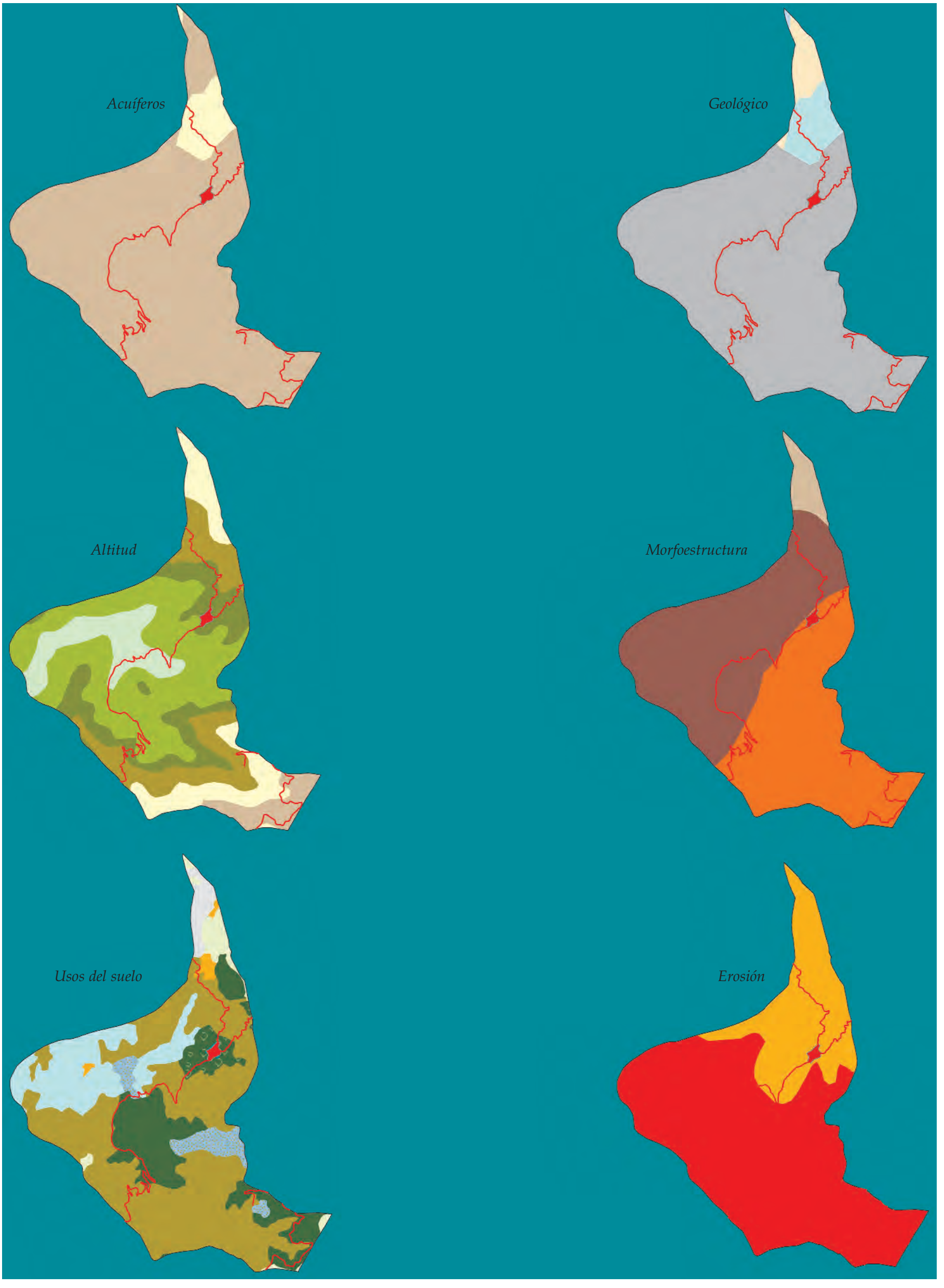


Callejero del municipio de Faraján



Término municipal de Faraján




Acuíferos
Geológico
Altitud
Morfoestructura
Usos del suelo
Erosión

Capítulo 15

Igualeja

Igualeja, que fue arrabal de Ronda hasta 1814, es la segunda entidad municipal más poblada del valle del Genal tras Gaucín, con una población en torno a los 970 habitantes. Su término se encuadra entre Sierra Palmitera al oeste, Sierra Bermeja al sur-suroeste, Sierra de las Nieves al noreste y la sierra del Oreganal al noroeste. Este ámbito geográfico pertenece al curso alto del río Genal.

Su patrimonio natural es rico y variado. Destaca la abundancia de recursos hídricos (en su término municipal aparece uno de los nacimientos más copiosos del río Genal), lo variopinto de su geomorfología (como la cueva de la Fuensanta, la Excéntrica o la Mina) y lo dispar de su fauna (colonias de buitres leonados, parejas de águilas perdiceras, búhos reales y pequeños mamíferos terrestres como el zorro, el tejón, la comadreja y la jineta).

Se conservan numerosas huellas que reflejan la riqueza cultural y el potencial económico de Igualeja en tiempos pasados: antiguos lagares, ancestrales molinos harineros, acequias o pequeños restos de cerámica. Merecen especial atención los vestigios de antiguas canteras de mármol, y minas de hierro y amianto.

Se pueden acceder al municipio por dos itinerarios diferentes. Por el norte y desde un desvío de la carretera que une Ronda con San Pedro, se llega a la carretera provincial MA-526, que tras sortear varias curvas, una antigua venta (venta del Puntel) y dejar a la derecha el cementerio de Igualeja, se interna en el casco urbano junto al campo de fútbol y la piscina municipal. El segundo acceso penetra por el flanco sur del casco urbano a través de la carretera provincial MA-527.

El casco urbano de Igualeja, dividido tradicionalmente en dos barrios principales, Albaicín y Alto, ocupa una superficie de 8,72 ha en las que se concentra el 97% de la población censada. El uso predominante es el residencial, aunque existen numerosos establecimientos de industria transformadora, almacenes y garajes que empañan la belleza de su casco urbano.



Nacimiento del río Genal en Igualeja

Ficha geográfica

Densidad de población: 22
Habitantes censados: 967
Superficie en km²: 44
Altitud: 693
Lluvia l/m²: 1.310
Temperatura media ºC: 14

Ficha técnica

Recursos naturales
* Castañar
* Recursos forestales
* Ganado ovino
* Ganado caprino

Artesanía
* Esparto (capacho, cestos)
* Pleita
* Pita (alpargatas)

Gastronomía
* Chacina
* Gazpacho
* Gachas
* Migas
* "Mal cocinado"'
* Salmorejo
* Mistela
* Meloja

Patrimonio
* Parroquia de Santa Rosa de Lima, siglo XVI
* Ermita del Divino Pastor, siglo XVIII
* Nacimiento del río Genal
* Acequias
* Cuevas excéntrica y de la Fuensanta

Fiestas
* Carnaval
* Día de la Calleja y de la Plaza, jueves después del Corpus
* El Niño del Huerto (Domingo de Resurrección)
* Fiestas patronales de Santa Rosa de Lima, finales de agosto
* Día de San Gregorio, 12 de marzo
* Semana Santa, representación en vivo de la Pasión, Jueves y Viernes Santo

Rutas de senderismo
* Parauta-Igualeja PR-A 226

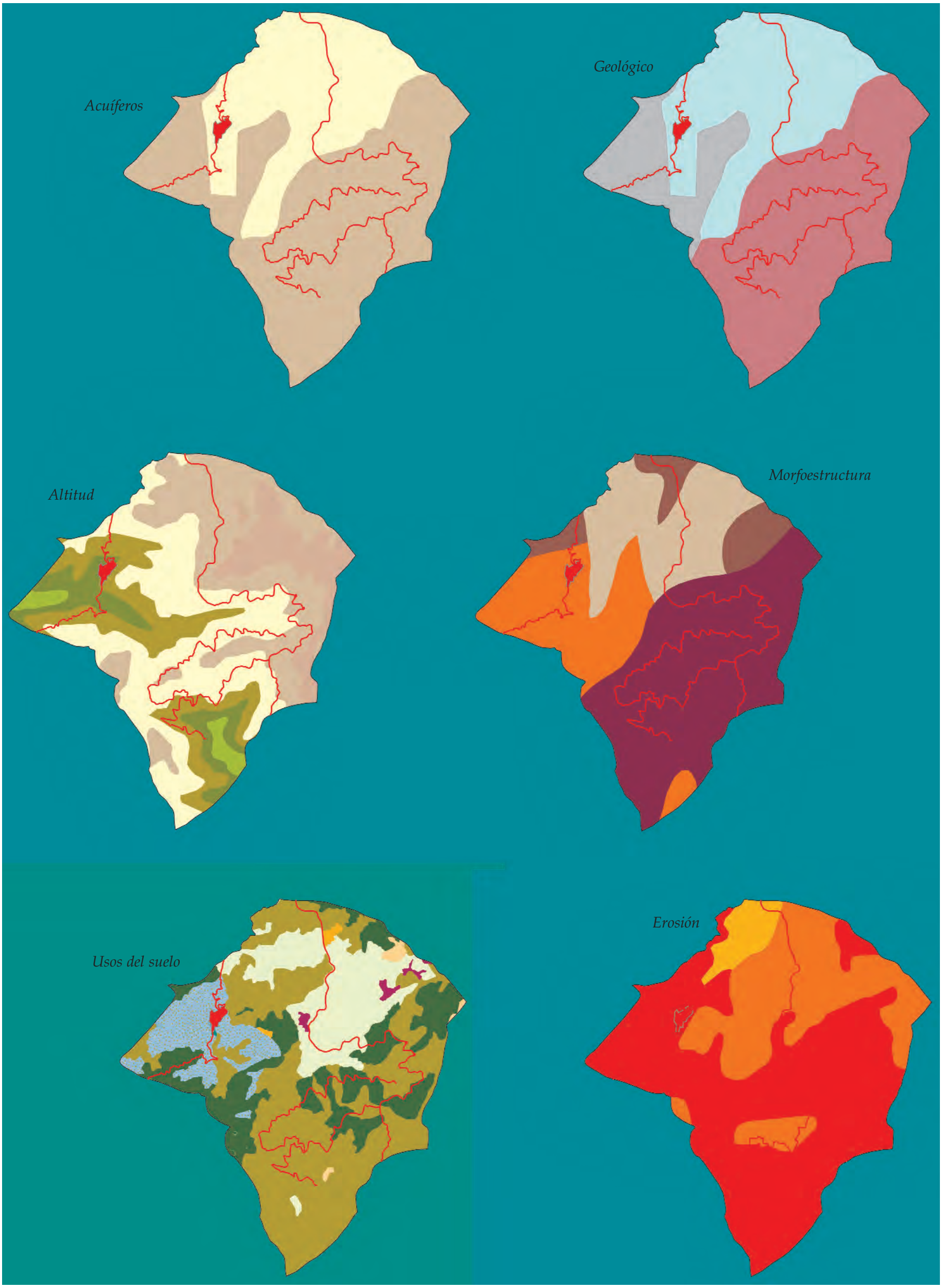
Ortofotografías de Igualeja. La de la izquierda se corresponde con el casco urbano y la de la derecha con el nacimiento del río Genal



Callejero del municipio de Igualeja



Término municipal de Igualeja


Acuíferos
Geológico
Altitud
Morfoestructura
Usos del suelo
Erosión

Capítulo 15

Jimera de Líbar

La ocupación humana de estas tierras se remonta a la Prehistoria. Se conservan vestigios que confirman la presencia del hombre en la Edad de Bronce (El Tesoro), aunque no fue hasta la época islámica cuando Inz-Almaraz (castillo de la mujer), como se denominaba este lugar, alcanzó parte de su esplendor. En época cristiana y tras la reconquista de Ronda, este paraje pasó a formar parte de su dominio, llamándose Ximera de Líbar.

Su situación viene delimitada por los municipios de Cortes de la Frontera al suroeste, Benaoján al noroeste, Alpandeire y Atajate al este y Benadalid en su límite meridional. El asentamiento principal se extiende por la loma de las Morillas, sobre un glacis con pendientes superiores al 15% y a una altitud de 538 m sobre el nivel del mar. Junto a este asentamiento, desplazado ligeramente al norte, aparece un pequeño diseminado íntimamente ligado a la línea férrea que une Algeciras con Bobadilla: la Estación de Jimera de Líbar, caserío de unos setenta habitantes donde se concentran tierras de cultivos, olivares y huertas que aprovechan los aportes hídricos del río Guadiaro.

El acceso al municipio de Jimera de Líbar se realiza a través de la carretera provincial MA-508, pero desde dos direcciones diferentes: desde el valle del Genal, concretamente enlazando con la carretera paisajística A-369, y desde el valle del Guadiaro, conectando con las carreteras provinciales MA-549 y MA-501. Se podría afirmar que su accesibilidad es buena, lo que le confiere unas cualidades excepcionales para la llegada de importantes flujos turísticos, que además se complementa con un entorno natural idóneo para disfrutar del turismo rural durante todas las estaciones del año.

El núcleo principal ocupa una extensión de 5,92 ha,, donde habitualmente residen más de las tres cuartas partes de la población municipal. Esta concentración de la población, que va en aumento desde 1970, ha provocado la desaparición de numerosos asentamientos, cortijadas o agrupaciones de casas, lo que ha ocasionado una pérdida patrimonial de carácter único en muchos de los casos.

Distribuidos por el geodiverso territorio municipal destacan emplazamientos como La Dehesa, Los Canchos, Las Artezuelas, La Ermita, las cuevas del Chapí, El Tesoro o la cuesta del Corralón.



Jimera de Líbar está ubicada en el valle del Guadiaro

Ficha geográfica

Densidad de población: 14
Habitantes censados: 386
Superficie en km²: 27
Altitud: 539
Lluvia l/m²: 1.159
Temperatura media ⁰C: 15

Ficha técnica

Recursos naturales
* Olivar
* Cítricos
* Huertos de regadío
* Ganado ovino
* Ganado caprino

Artesanía
* Cestería de palma vegetal y de caña
* Zapatos de pita

Gastronomía
* Gachas con meloja
* Sopas de vinagre
* Espárragos
* "Mal cocinado"
* Suspiros, perrunas y magdalenas

Patrimonio
* Ermita de Nuestra Señora de la Salud, siglo XVIII
* Ruinas de una necrópolis en El Tesoro
* Torreón alminar de la iglesia parroquial
* Ruinas de Cima Honda y Los Castillejos

Fiestas
* Carnaval
* Romería de la Salud, en la estación, principios de junio
* Fiestas patronales, 2ª semana de agosto

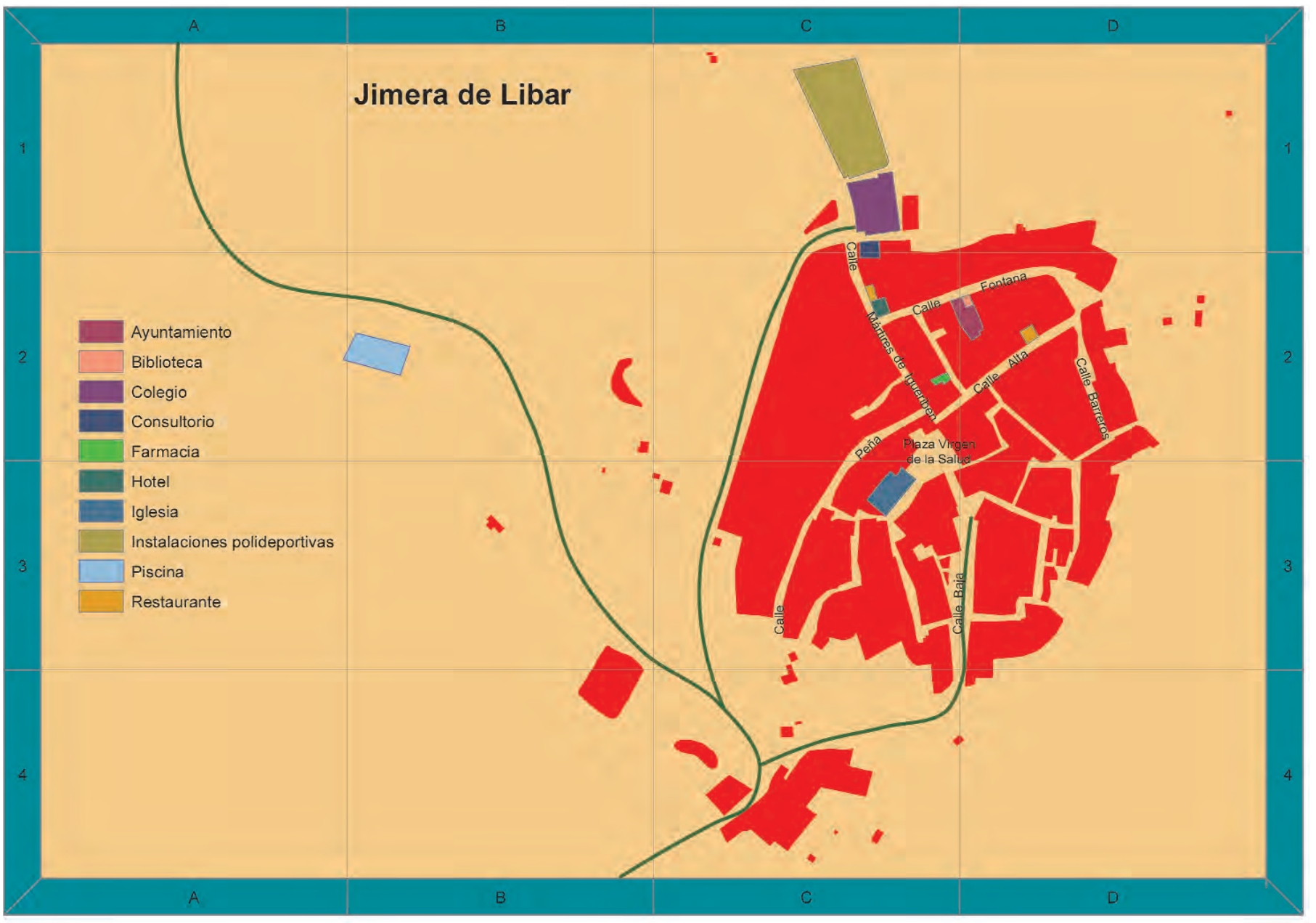
Rutas de senderismo
* Atajate-Jimera de Líbar PR-A 258
* Jimera de Líbar-Cortes de la Frontera PR-A 255
* Benaoján-Jimera de Líbar PR-A 254

Ortofotografías del casco urbano de Jimera de Líbar (izquierda) y de la estación de ferrocarril (derecha)

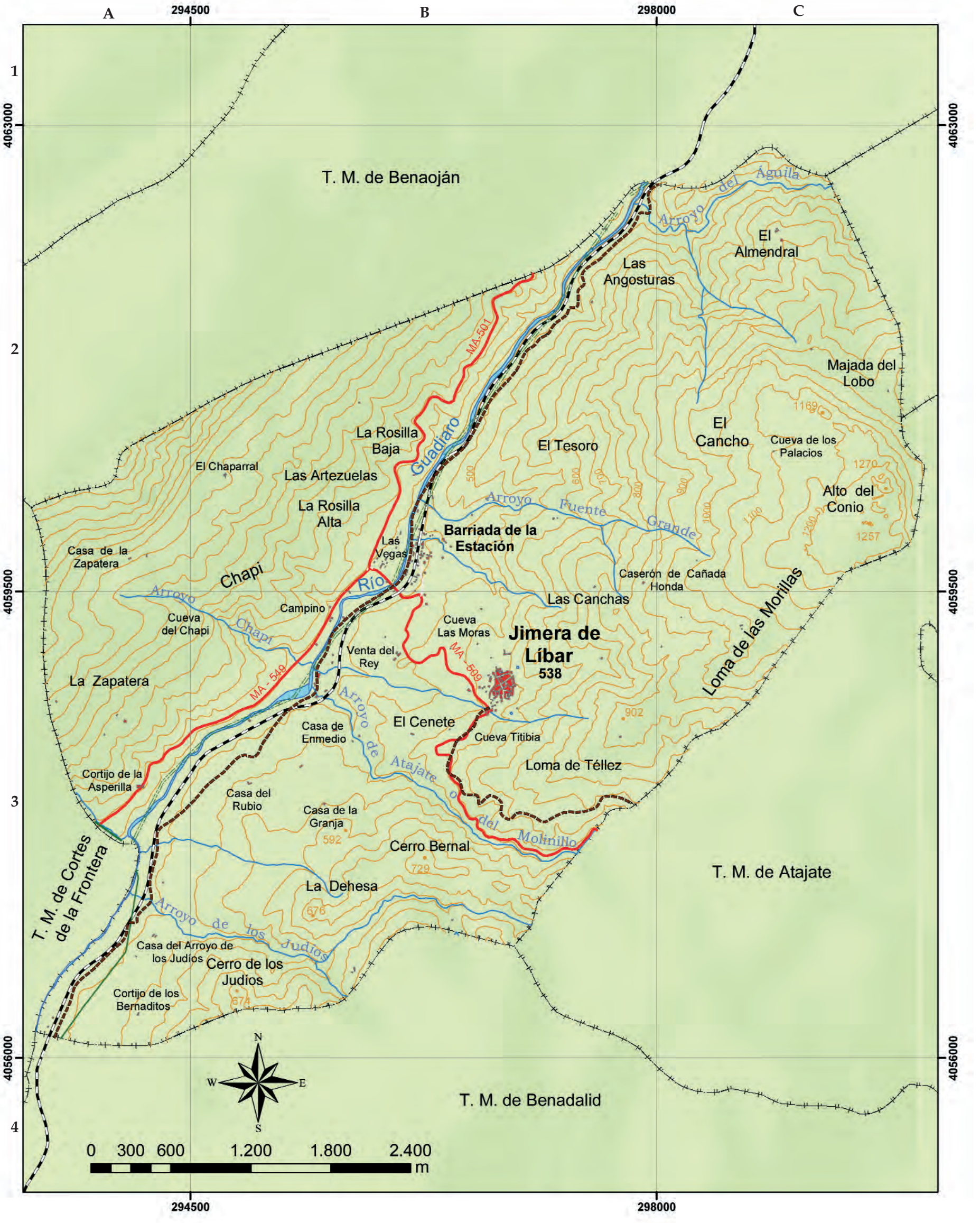




Callejero del municipio de Jimera de Líbar



Término municipal de Jimera de Líbar



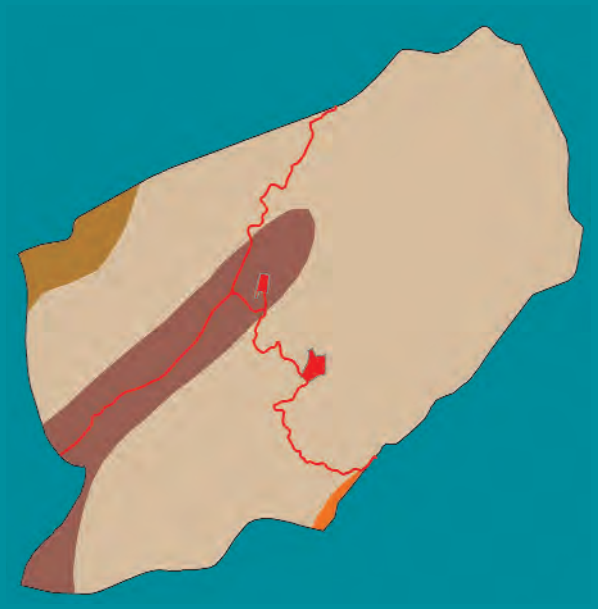
Acuíferos



Erosión



Morfoestructura



Altitud



Geológico



Usos del suelo



Capítulo 15

Júzcar

Júzcar cuenta con una población de 185 habitantes (año 2005). Su escasa entidad poblacional contrasta con la patrimonial, tanto natural como cultural, ya que por su original territorio se distribuyen verdaderas joyas de la naturaleza y la actuación humana. Bosques de encinas, quejigos, castaños e incluso robles certifican la calidad ambiental de la zona.

Una geología particular, que se balancea entre las sierras calizas del norte (Oreganal) y ácidas al sur (Sierra Bermeja), fuertes contrastes altitudinales y diferentes orientaciones, dan lugar a un escenario ideal para albergar la riqueza botánica que posee esta porción andaluza.

La villa árabe de Júzcar sufrió importantes convulsiones demográficas. De las más significativas fue la expulsión de los moriscos y, a raíz de ello, el despoblamiento de numerosos asentamientos que se distribuían por todo el municipio. Tras este periodo existe un vacío de documentación histórica referida al municipio, a excepción de una referencia histórica de 1814 en la que el pueblo recibe el título de villa muy noble y fidelísima.

En su territorio se han hallado ruinas de un poblado como es el caso de Moclón, restos de una importante actividad industrial como la Real Fábrica de Hoja de Lata de San Miguel de Ronda, del siglo XVIII, e incluso vestigios de pequeños asentamientos donde aparecen hornos, molinos, tejares, etc., como La Rijana, La Rijanilla, Los Ballesteros, un antiguo balneario denominado Baños de la Corcha, etc.

El acceso a la villa se puede realizar por dos carreteras: una desde Faraján y Alpandeire por el norte (MA-517) y otra, desde Cartajima, por el sur (MA-518). En la salida hacia Faraján encontramos un nacimiento que vierte aguas al río Genal durante todo el año; se trata de las Zúas (o Súas), junto al que podemos observar acequias y un antiguo complejo con tres molinos que actualmente sirven de equipamiento para el turismo rural.

El casco urbano de Júzcar se ubica sobre un emplazamiento donde la pendiente se suaviza, por lo que su caserío no aparece concentrado sobre un promontorio como en el resto de los municipios serranos, sino que sus casas se derraman por ese espacio aglutinandose tres barrios (Alto, el de la Fuente y el de la Ereta). Su extensión es de 3,62 ha donde se concentra el 95% de la población.



Bonita imagen de Júzcar sobre el valle del Genal

Ficha geográfica

Densidad de población: 6
Habitantes censados: 954
Superficie en km²: 20
Altitud: 724
Lluvia l/m²: 1.230
Temperatura media ⁰C: 14,5

Ficha técnica

Recursos naturales
* Castañar
* Encinar
* Ganado ovino
* Ganado caprino

Artesanía
* Esparto
* Corcho

Gastronomía
* Migas
* Mosto
* Guiso veguero
* Hijuelas
* Borrachuelos

Patrimonio
* Parroquia de Santa Catalina, siglo XVI
* Ruinas de Moclón
* Real Fábrica de Hoja de Lata

Fiestas
* El Niño del Huerto, Domingo de Resurrección
* Fiesta de la Virgen de Moclón
* San José, 19 de marzo

Rutas de senderismo
* Júzcar-Pujerra PR-A 225
* Júzcar-Faraján PR-A 227
* Cartajima-Júzcar PR-A 224



Ortofotografías del casco urbano de Júzcar (izquierda) y paraje del río Genal a su paso por el municipio (derecha)

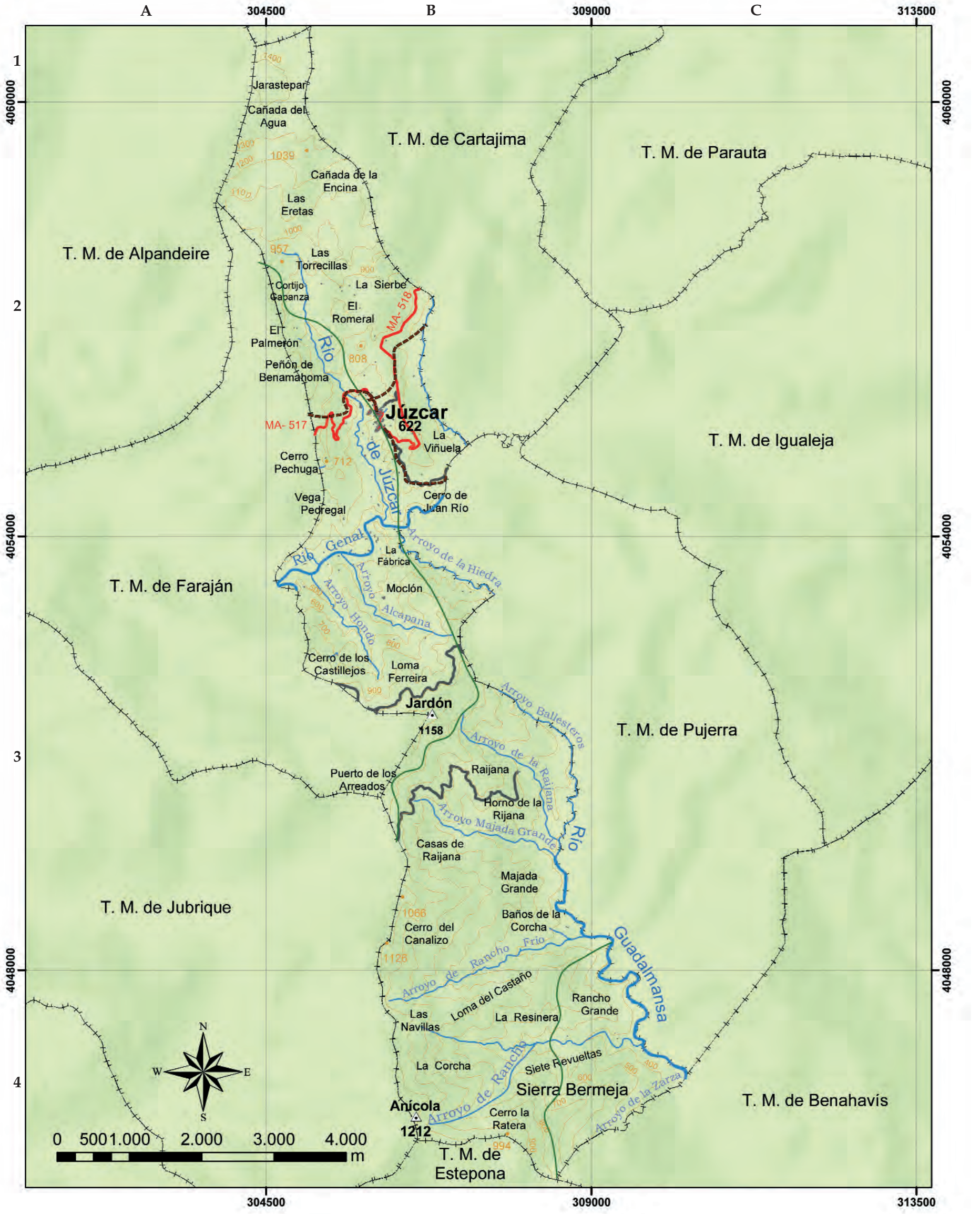


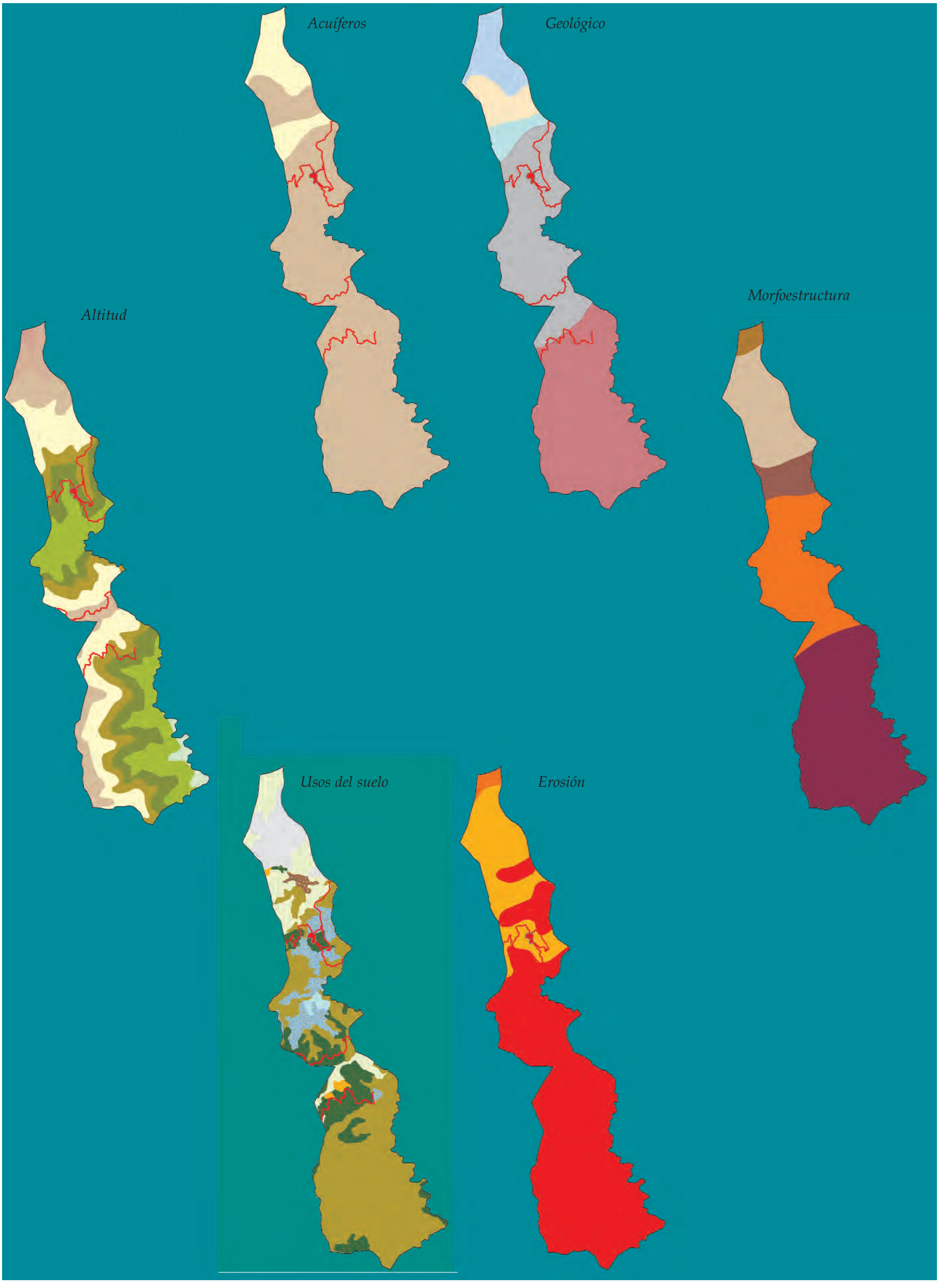


Callejero del municipio de Júzcar



Término municipal de Júzcar




Acuíferos
Geológico
Altitud
Morfoestructura
Usos del suelo
Erosión

Capítulo 15

Pujerra

Pujerra registra uno de los censos más reducidos de la Serranía de Ronda, ya que su población es inferior a los 350 habitantes. El término municipal se extiende por un terreno ácido que forma parte de la cuenca del río Guadalmansa y del río Genal, arteria fluvial de cristalinas aguas que en su recorrido permite la presencia de determinadas áreas de baño.

El tipo de material sobre el que se asienta este singular municipio (peridotitas, esquistos, filitas o pizarras) confieren un color pardo-rojizo a los paisajes pujerreños, enriquecidos, en los meses otoñales, por la presencia de magníficos bosques de castaños. Junto a esta vegetación, aparecen extensos bosques de quejigos, alcornoques y pinares en el valle del Guadalmansa. Destacan parajes como loma de Sanara, loma de la Corcha o loma de la Hiedra.

La presencia humana en el pasado se puede documentar por pequeños poblamientos como Bentomiz y Cenay. En ellos se conservan elementos patrimoniales que, si bien no han permanecido intactos hasta la actualidad, sí son vestigios que nos informan sobre actividades que allí tuvieron lugar. Ejemplos de ello son el tejar, el molino de la Máquina o de los Scouts, la alquería, etc.

Muchos historiadores, debido al descubrimiento de varias inscripciones en algunas de las fachadas del municipio, sitúan el origen de la villa en el siglo II d.c. No obstante, lo que sí parece indiscutible es la presencia de la dominación islámica simbolizada en el sinuoso trazado del caserío pujerreño, en el que dominan los tejados de tejas árabes y fachadas blancas sobre un territorio abrupto.

El acceso al núcleo urbano de Pujerra se realiza principalmente por un auténtico corredor verde (MA-517). Además, hay dos pistas forestales que unen el asentamiento con los municipios de Jubrique y Júzcar, así como un camino asfaltado (antiguamente una pista forestal) que enlaza el municipio con la carretera de San Pedro (A-397).

El casco urbano de Pujerra se asienta sobre una ladera con pendientes bastante pronunciadas (entre el 15 y el 25%), ocupando una extensión de 3 ha en la que se agrupan 120 viviendas. Su distribución origina dos barrios diferentes: el Viejo, donde se hallan todas las callejuelas y los edificios más representativos, y el Nuevo, situado en torno a la carretera de acceso.



El asentamiento poblacional de Pujerra circundado por una gran masa de castaños

Ficha Geográfica

Densidad de población: 14
Habitantes Censados: 324
Superficie en Km²: 24
Altitud: 769
Lluvia l/m²: 1.100
Temperatura media ⁰C: 14

Ficha técnica

Recursos naturales
* Castañar
* Ganado ovino
* Équidos

Artesanía
* Esparto (canastos)
* Macramé (lámparas, colchas)
* Piel y cuero

Gastronomía
* Pinchitada
* Guiso de chivo
* Tostones, roscos caseros y buñuelos
* Mosto, "postura" y mistela

Patrimonio
* Iglesia parroquial del Espíritu Santo
* Molino harinero

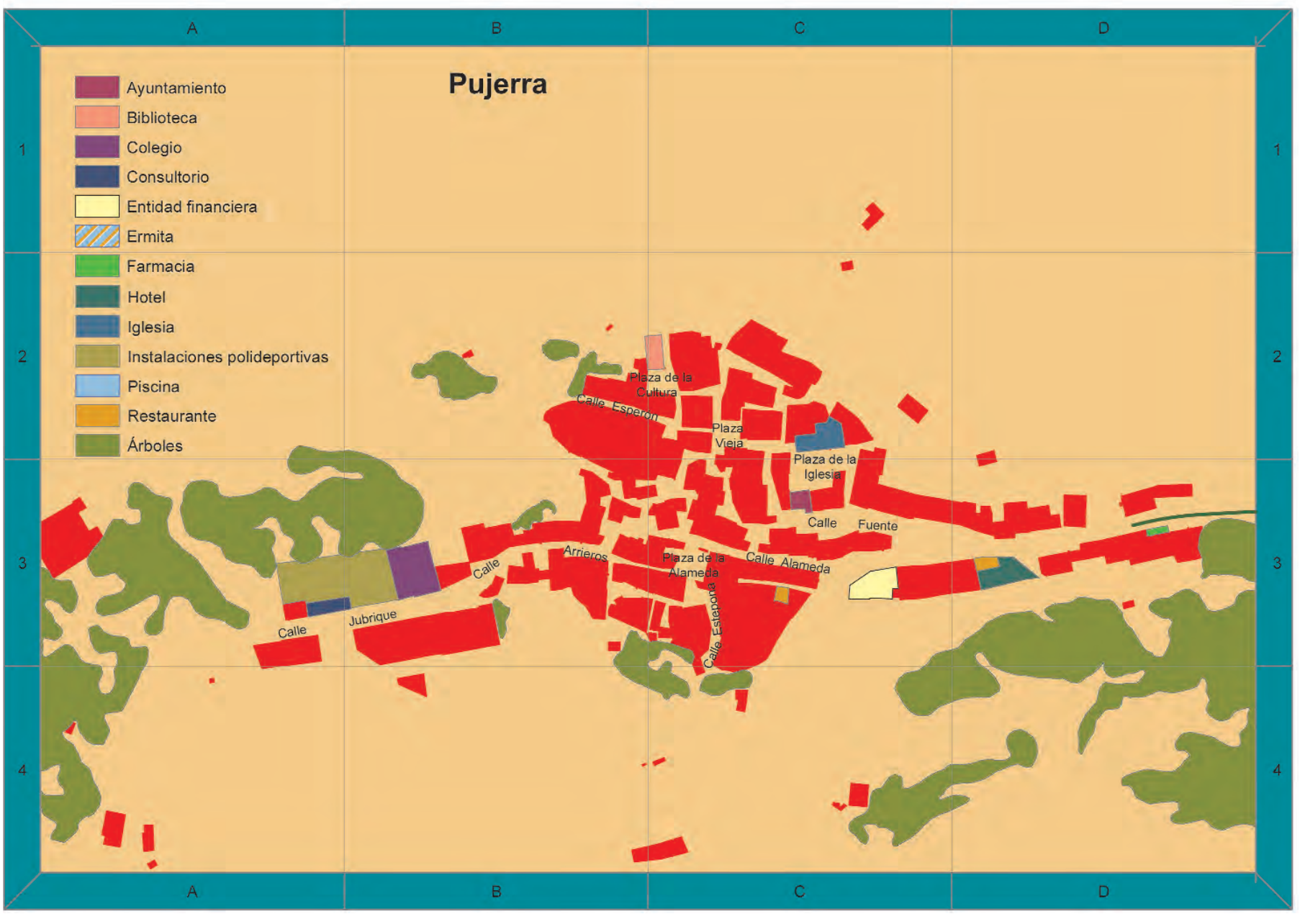
Fiestas
* El Niño del Huerto, Domingo de Resurrección
* Fiestas patronales de San Antonio, 13 de junio
* Romería de San Antonio, 2º domingo de agosto
* Virgen de Fátima, 3 de noviembre

Rutas de Senderismo
* Pujerra-Carretera de Ronda-San Pedro PR-A 223
* Júzcar-Pujerra PR-A 225

Ortofotografías del casco urbano de Pujerra a la izquierda y a la derecha una mancha de castañar en las cercanías del pueblo



Callejero del municipio de Pujerra



Término municipal de Pujerra

Acuíferos



Erosión



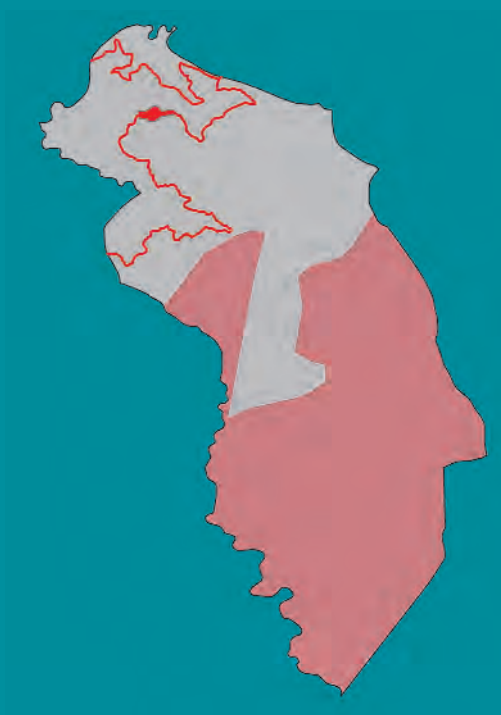
Morfoestructura



Altitud



Geológico



Usos del suelo



Capítulo 15

Entidades Locales Autónomas y pedanías

Montecorto

Montecorto es un asentamiento poblacional establecido a veinte kilómetros de la ciudad de Ronda. Su delimitación territorial linda con los municipios gaditanos de Grazalema y El Gastor al norte y oeste, y Ronda al este. Estos límites dibujan un ámbito geográfico de 54 km^2, dominado por una orografía alomada y pequeños cerros testigos como el cerro Malaver.

En su territorio destacan parajes como El Montazo, puerto Fresnedilla, peñón de Montecorto, cerro de los Perales, La Angostura, Rubiales, La Vicaria, cerro del Membrillo, El Fresnillo o cerro Carrascal. También son interesantes en la zona fincas como Las Lomas, Cañavera o El Chantre, actualmente cultivada con un viñedo de gran renombre en el ámbito nacional.

Desde el año 2002 este rico enclave es Entidad Local Autónoma de acuerdo con la Ley reguladora de demarcación municipal de Andalucía. Con anterioridad este asentamiento rural formaba parte de la red de barriadas pedáneas de la ciudad de Ronda.

Los orígenes de su ocupación se remontan a la Prehistoria. En sus alrededores se han encontrado numerosos restos de sílex, material indispensable por su maleabilidad para la fabricación de útiles y herramientas, de lo que se deduce que fue una importante cantera de aprovisionamiento de este material.

Dentro de su demarcación se han hallado restos de una necrópolis megalítica perteneciente al periodo neolítico, lo que revela la ocupación de este espacio por comunidades agrícolas. De las épocas romana y árabe se conservan numerosos vestigios: la antigua ciudad romana de Acinipo, en los alrededores de Montecorto, la *villae* romana de Montecorto o los restos árabes del castillo del Moral y la torre de Audita, mandados derruir por los Reyes Católicos. Fue tras la Reconquista (finales del siglo XV y principios del siglo XVI cuando se tuvo constancia documental de la existencia de la localidad.

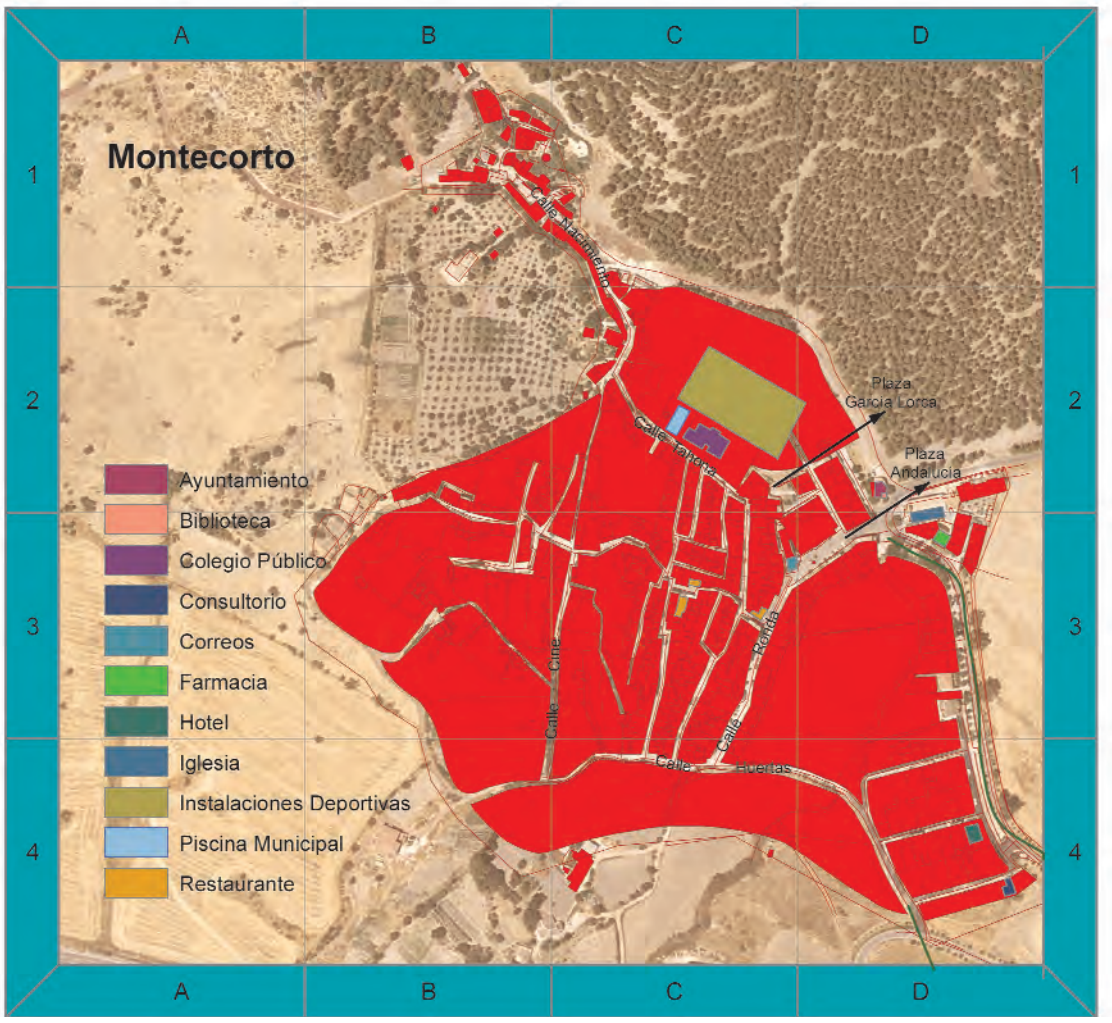
La demarcación territorial de Montecorto se encuentra protegida por la figura de Parque Natural Sierra de Grazalema (Junta de Andalucía), Red Natura 2000 (Unión Europea) y Reserva de la Biosfera (UNESCO). Esto resume a la perfección la riqueza forestal de sus paisajes, dominados por los extensos bosques de quejigos, alcornoques y encinas del bosque mediterráneo y las frondosas manchas de pinares.

El asentamiento principal se extiende por una de las faldas del cerro Malaver, concretamente en la cañada Mahón. Su ubicación actual puede obedecer a la cercanía del nacimiento de agua que abastece el pueblo, al paso de la Cañada Real de Sevilla y las fértiles tierras que circundan este emplazamiento. La población ronda los 670 habitantes, de los que casi un centenar residen en el diseminado de la villa.



Calle principal (calle Ronda) de Montecorto





Recursos naturales
* Cereales
* Huertas de regadío
* Ovejas
* Cabras
* Pequeñas explotaciones de vacuno

Artesanía
* Manualidades

Gastronomía
* Chacinas
* Espárragos

Patrimonio
* El nacimiento y las acequias
* Torre del Moral
* Fortaleza de Audita
* Necrópolis megalítica de la Angostura

Fiestas
* Romería, primer domingo de mayo
* Feria y fiestas de la Virgen del Carmen , mediados de julio

Serrato

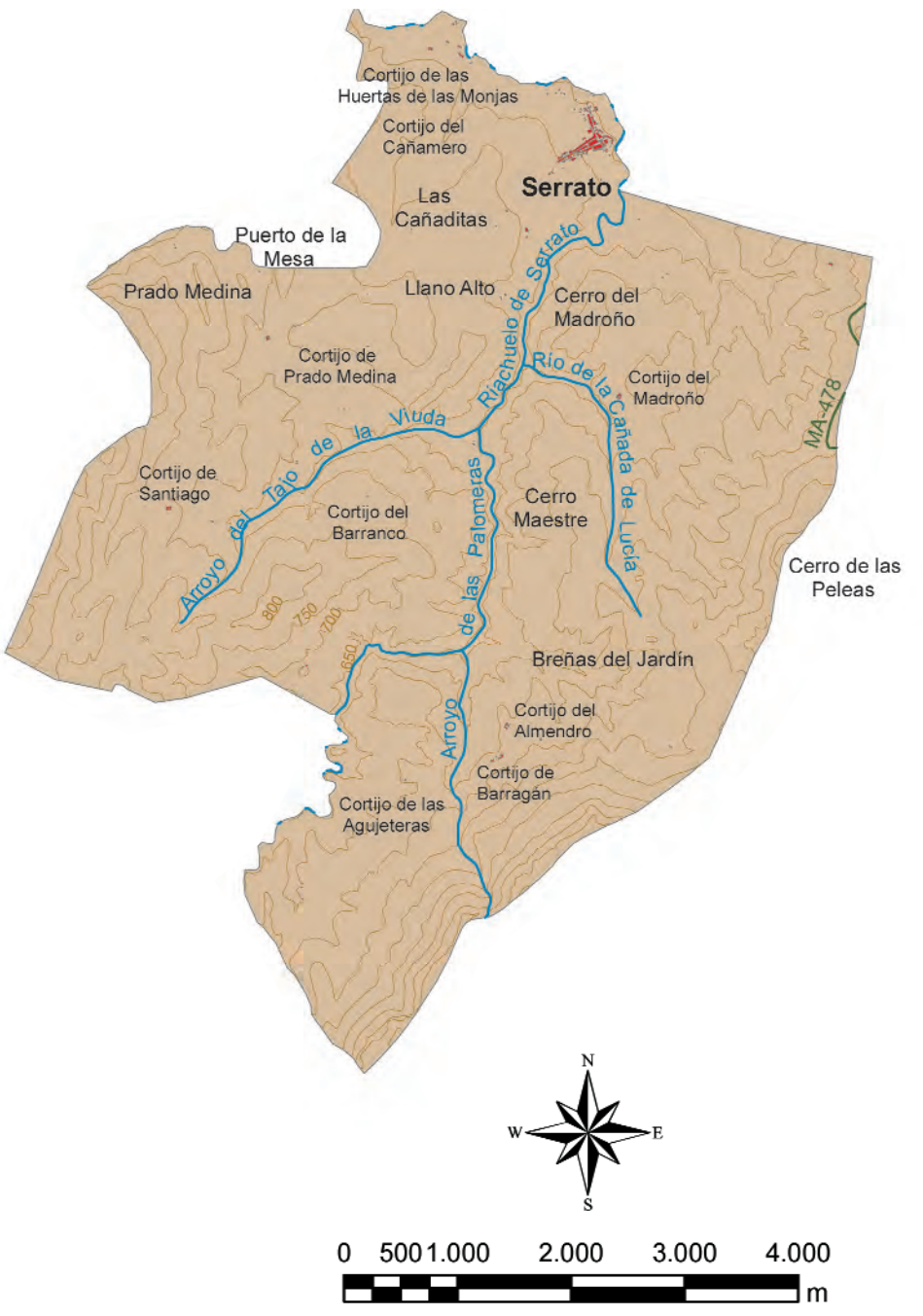
El territorio sobre el que se asienta la localidad de Serrato presenta uno de los agrosistemas más cuidados de la Serranía de Ronda. El buen hacer de sus vecinos, las fértiles tierras y la propia economía ligada a la agricultura y ganadería, hicieron de estas tierras un verdadero vergel dominado por la presencia de extensas manchas de olivar y grandes latifundios de secano.

En su territorio destacan parajes como Las Cañaditas, puerto de la Mesa, Prado Medina, Llano Alto, cerro del Madroño, cerro Maestre, cerro de las Peleas o Breñas del Jardín. Actualmente se encuentra protegido por la UNESCO como Reserva de la Biosfera, figura que aunque no restrinja el uso de estas tierras, supone una declaración honorífica de ámbito internacional.

Los orígenes de la villa son difusos. Se halla constancia documental en el libro de *Apeos y Repartimientos* de Ronda de 1490, e incluso en 1526 se le atribuye la existencia de una iglesia católica (Moreti), aunque ello no suponga una continuidad de poblamiento de la zona. No obstante, otro de los hechos que ayudan a conocer la evolución histórica de esta villa es la desaparición del núcleo próximo de Miraflores y el traslado poblacional a la vecina localidad de Serrato.

Uno de los 3 factores que explican el actual emplazamiento del asentamiento poblacional de Serrato es su cercanía a la red de vías pecuarias que cruzan esta zona (Cañada Real de Granada y Córdoba, Cañada Real de Serrato y Vereda del Camino de Serrato a El Burgo). Es un paso no sólo de viajeros, sino especialmente de ganaderos que aprovechaban el descansadero de Ortegícar, situado junto al puente que cruza el arroyo de las Ventanas.

Junto a olivares y llanuras de cereales (especialmente trigo), aparecen pequeñas fincas dedicadas al regadío. Éstas se hallan en las proximidades del caserío de Serrato, junto al nacimiento de Cañamero, dedicadas a las huertas y pequeñas plantaciones de maíz.



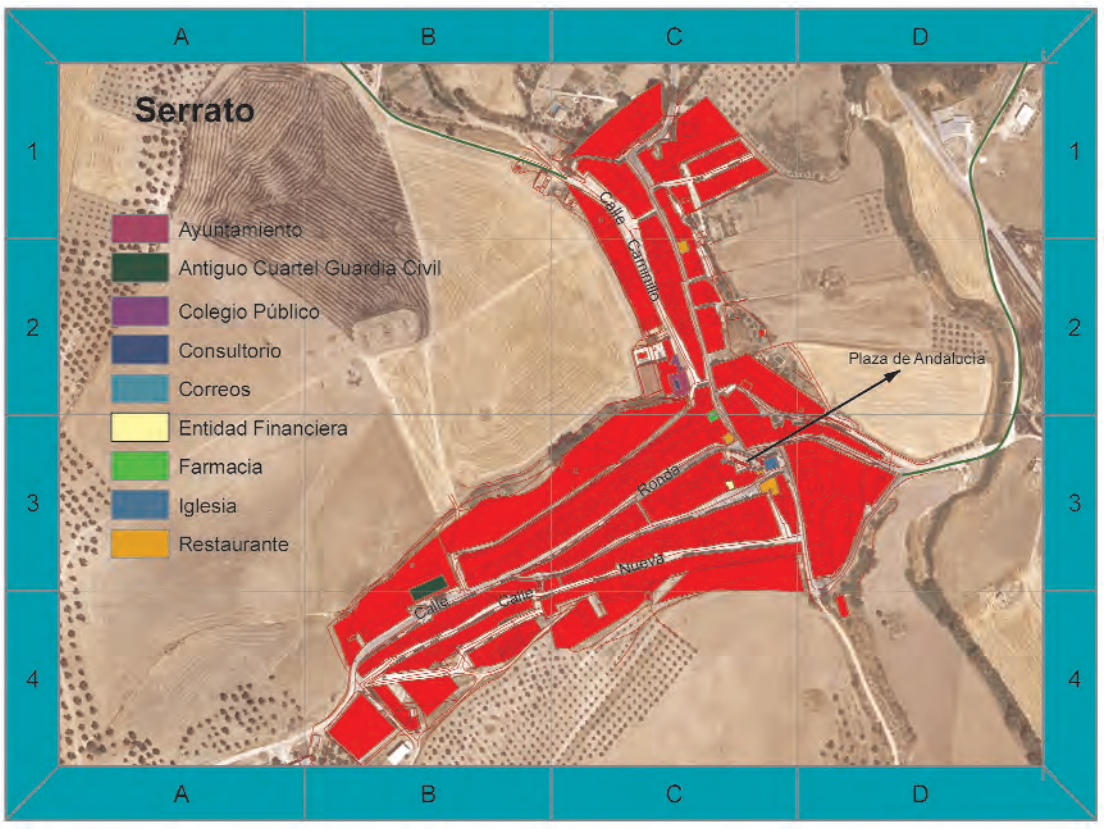
Recursos naturales
* Cereales
* Huertas de regadío
* Ovejas
* Cabras

Artesanía
* Manualidades
* Talabartería
* Cestería

Gastronomía
* Chacinas
* Quesos
* Rosquillas

Patrimonio
* Parroquia Nuestra Señora del Rosario
* Nacimiento en Cañamero
* Los Villares

Fiestas
* Virgen del Rosario, 7 de octubre
* Día de San José "La Vieja"
* Carnavales



En la villa de Serrato se asienta una población de 557 vecinos, según datos aportados por el Ayuntamiento de Ronda (año 2005), aunque es reseñable que casi un centenar de los mismos habitan en pequeños cortijos y caseríos. Su estructura de población es envejecida, provocada por una tasa de natalidad muy baja y por los importantes retornos de emigrantes que ha recibido en los últimos años; no obstante, se aprecian indicios de un ligero crecimiento ligado a la implantación de nuevas actividades en el mundo rural, como el turismo o el desarrollo de actividades al aire libre.



Serrato es una villa que concentra gran cantidad de población



El caserío de Serrato aparece rodeado por extensas manchas de cereal

La Cañada del Real Tesoro

La Cañada del Real Tesoro es una pedanía dependiente del municipio de Cortes de la Frontera ubicada a ambos márgenes del río Guadiaro. Se asienta sobre un terreno sin fuertes pendientes y dominado por la presencia de materiales ácidos.

El doble topónimo por el que conocemos la pedanía hace referencia a dos factores de trascendental importancia en el desarrollo de esta comunidad: por un lado, el paso de la Cañada Real del Campo de Gibraltar que pone en contacto la costa con la meseta rondeña, y por otro, el de la Estación de Cortes que hace referencia al trazado de la línea férrea Bobadilla-Algeciras.

También son importantes los recursos forestales asociados a la explotación del corcho o el brezo procedentes de los bosques de alcornoques colindantes, lo que ha propiciado un incipiente sector industrial en la zona. Es un territorio de gran riqueza ambiental protegido actualmente bajo la figura de Parque Natural Sierra de Grazalema y por la Unión Europea a través de la Red Natura 2000.



La Cañada del Real Tesoro se extiende paralela al río Guadiaro

La estrecha relación entre la economía de la zona y el río Guadiaro queda de manifiesto por la cantidad de acequias y molinos que en otra época significaron una importante fuente de riqueza. Hoy día, muchas de estas construcciones suponen parte del patrimonio histórico y cultural de la Cañada del Real Tesoro.



Ortofotografía de la Cañada del Real Tesoro

La población actual del asentamiento es de 560 vecinos, distribuidos por un caserío en diseminado sin una estructura urbana definida. Destaca una calle principal paralela al río Guadiaro y pequeñas casas de una planta en los aledaños de ésta.

Agricultura:
La riqueza que genera el río, unida a la fertilidad de la tierra, hacen que prolifere, en sus cercanías, la huerta de regadío.

Ganadería:
Las abundantes dehesas que circundan la población, formadas por encinas, quejigos y alcornoques de los terrenos de media ladera, son la base de sustento del ganado ovino, vacuno y porcino existente en el territorio.

Gastronomía:
Son tradicionales algunos platos como la caldereta y las sopas de tomate.

Artesanía:
Fue importante en la zona el trabajo de la palma y de la arcilla para la fabricación de tejas.

Fiestas y tradiciones populares:
- En septiembre, coincidiendo con la festividad de San Miguel, patrón de la localidad.
- La feria en agosto, donde se pueden destacar como una de las actividades más conocidas las singulares sueltas de vaquillas.
- Los Carnavales, celebrados cuarenta días antes de la Semana Santa.

Lugares de interés:
- Las Zúas y la zona del Tarajal.
- Río Guadiaro.

Patrimonio:
- Torre del Paso.
- Casa de Piedra.
- Numerosas fuentes como la de la Higuera, de la Pasada o del Abogado.
- Majestuosos molinos: Enmedio, Ordóñez o Pepe Lázaro.

La Cimada - Los Prados - Parchite



La Cimada - Los Prados, están enclavados en las cercanías de Arriate

La Cimada, Los Prados y Parchite son tres núcleos de población que comparten un espacio común. Se localizan al norte de la meseta rondeña en las estribaciones de la sierra de las Salinas. El territorio sobre el que se asientan es límite municipal y provincial por el norte. Aunque forman parte del municipio rondeño, por su proximidad a Arriate y Setenil de las Bodegas se encuentran vinculados socioeconómicamente a ellos. Se accede a este diseminado por la carretera provincial MA-429 desde la provincia gaditana, y MA-428 desde Ronda.



Ortofotografía de La Cimada, Los Prados y Parchite

La relación existente con la riqueza agrícola de estas tierras (tierras de labor) será una constante que determinará la pervivencia de estos asentamientos. Se trata de un territorio alomado en el que destacan las grandes extensiones de cereal que alternan con dehesas de encinares que dan cobijo a una cabaña ganadera especializada en la cría del cerdo ibérico.

Los recursos hídricos del río Guadalcobacín hacen que en la zona abunden las huertas de regadío que alternan con las superficies de olivar. En los últimos años, se está produciendo en la zona el florecimiento de un nuevo sector económico protagonizado por la industria vitivinícola. A pesar de todo, en la actualidad asistimos a un cambio importante en lo referente a los recursos económicos de estas poblaciones, tradicionalmente asociadas al sector primario, pero que hoy dependen más de otros sectores productivos como son la construcción o los servicios.



Tanto La Cimada como Los Prados pertenecen al témino municipal de Ronda

Parchite es un núcleo poblacional que creció y se desarrolló tras la construcción de la línea férrea que une Algeciras con Bobadilla. Es un asentamiento engalanado por las centenarias dehesas que circundan este ámbito geográfico (según diversos estudios, de las mejor conservadas de la provincia malagueña). Es conocido como uno de los rincones serranos con mayor tradición chacinera. Actualmente, aparece poblada por pequeñas casas que suponen la segunda residencia de muchas personas vecinas de la zona.

El censo de este gran diseminado (Parchite, Los Prados y La Cimada) se cifra en más de 1.200 habitantes, según datos ofrecidos por el consistorio rondeño. Es una población joven, a diferencia de lo que ocurre en los municipios de la Serranía, con una tasa de natalidad creciente y una proyección demográfica positiva.

Las festividades y celebraciones más importantes son comunes y coinciden en su mayoría con aspectos religiosos asociados al calendario agrícola: Semana Santa y Hábeas Christi, Día de la Cruz o "Partir la Vieja "(romería popular que suspende los rigores del ayuno y la abstinencia que la Iglesia Católica imponía a sus fieles en tiempos de Cuaresma).

Destacan parajes como el nacimiento de aguas salobres en la sierra de las Salinas o la cueva del Moro. De su gastronomía destacan la mistela, el berenjenate, los rosquillos o la meloja.

El Colmenar

La barriada de El Colmenar se sitúa en el sector suroccidental de la Serranía de Ronda, junto al curso medio del río Guadiaro en su margen izquierda. Este asentamiento, perteneciente al término municipal de Cortes de la Frontera, limita con el municipio serrano de Gaucín, formando parte de las estribaciones de la sierra del Hacho, en pleno corazón del Parque Natural de los Alcornocales.



Ortofotografía de El Colmenar

Su población ronda los 700 habitantes, lo que lo cataloga como uno de los núcleos más poblados de la comarca. Dominan en la zona los trabajos relacionados con la explotación de los recursos forestales, la construcción y el incipiente turismo rural.

El acceso a la villa se puede realizar a través de tres entradas principales. Por carretera, a través del vial provincial MA-512; por una pista forestal desde Cortes de la Frontera y Ubrique, y por ferrocarril, a través de la línea que une Algeciras con Bobadilla.



En las cercanías del caserío se encuentra el cañón de las Buitreras

Los orígenes de la villa son relativamente recientes. Los primeros datos relacionados con la presencia humana en este territorio remiten a la cueva de las Motillas, donde se conservan grabados y pinturas correspondientes al Paleolítico, además de un ídolo de marfil de forma cilíndrica y de unos 7 cm de longitud que apareció junto a restos cerámicos pertenecientes al periodo campaniforme.

De la época romana, además de algunos yacimientos en sus cercanías, destacan los restos de la ciudad de Saepona, donde aún quedan los vestigios de un antiguo templo, castellum aquae. A unos 2 kilómetros se hallan los baños de Pasadablanca, también relacionados con la etapa romana.

El origen de la denominación del actual asentamiento responde a su ubicación primigenia en el lugar conocido como El Colmenar de Marín. Dos obras civiles van a ser definitorias en la conformación del diseminado tal y como lo conocemos hoy día:

✓ El trazado de la línea de ferrocarril Algeciras-Bobadilla. El tramo de vía férrea que une Jimena de la Frontera con Ronda entró en funcionamiento el 27 de noviembre de 1892. El nombre de la estación en sus orígenes fue Estación del Molino de Regolfo; con posterioridad y, atendiendo a las peticiones del Ayuntamiento de Gaucín y de la Compañía Industrial y Agrícola del Guadiaro, se accedió al cambio de nombre, denominándose entonces Estación de Gaucín.

✓ Construcción de la central hidroeléctrica en el cañón de las Buitreras. Desde sus orígenes ha sido uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta el desarrollo económico del anejo. Los inicios de la construcción se remontan a la primera década del siglo XX, durante la dictadura de Primo de Rivera.

A principios del siglo pasado y tras analizar la crisis poblacional en la que se encontraba sumido el núcleo, se llevaron a cabo varias acciones encaminadas a repoblar la zona. Una de ellas, realizada por el Ayuntamiento, fue la de ceder terrenos públicos para facilitar la llegada de nuevos pobladores, medida que sin duda supuso un auge en la dinámica poblacional del asentamiento.

AGRICULTURA:
Los recursos agrícolas se ven relegados a un segundo plano en relación al aprovechamiento de los recursos forestales; no obstante, el río Guadiaro permite la presencia de pequeñas huertas de regadío sobre su lecho.

GANADERÍA:
Es uno de los sectores clave de la economía de la zona. Existe una gran masa forestal y terrenos de pastos que son aprovechados por una notable cabaña bovina y caprina.

PATRIMONIO:
- Cañón de las Buitreras, declarado monumento natural de carácter geológico. Es un cañón excavado por el río, donde abundan importantes colonias de buitres leonados.
- El Parque Natural de los Alcornocales.
- Numerosas vías pecuarias que vertebran su territorio (Cañada Real de El Colmenar, Cañada Real de Gaucín o Cañada Real de Benarrabá).

COSTUMBRES Y FIESTAS POPULARES:
- La feria se celebra en la semana del 25 de julio en honor de Santiago Apóstol.
- A mediados de mayo tiene lugar la romería, en el paraje llamado Llano Grande.
- En agosto se celebra la Semana Cultural, dedicada a la difusión de costumbres y tradiciones populares.

Llano de la Cruz-La Indiana

Es el diseminado que se encuentra más cercano a la ciudad de Ronda. Este hecho, sin lugar a dudas, ha matizado el desarrollo del entramado urbano del mismo. Sin una estructura urbana definida, este espacio está formado por pequeñas casas asociadas a tierras de labor y recreo. No obstante, el asentamiento de la estación de La Indiana es más concentrado que el del Llano de la Cruz, lo que le permite una estructura urbana más consolidada, junto a la estación de ferrocarril.

Se sitúa en la cuenca terciaria detrítica que constituye la meseta de Ronda y las depresiones formadas por los ríos Guadalcobacín y Guadalevín. Aparece circundado por pequeños cerros calizos como la sierra de las Salinas, sierra de la Sanguijuela o la loma de los Frontones. Estas características hacen que en esta zona se presenten los suelos más fértiles de la comarca.



Ortofotografía del Llano de la Cruz y de La Indiana

El acceso al paraje del Llano de la Cruz se realiza a través de la carretera autonómica A-374, vial que une Ronda con Algodonales. También se accede a este diseminado por una pista, en la actualidad casi totalmente alquitranada, que conecta con el municipio de Arriate.



En este paraje se encuentra una de las zonas más fértiles de la Serranía

La estación de La Indiana disfruta de un emplazamiento privilegiado. Su acceso se realiza por dos itinerarios diferentes. Si se toma la carretera autonómica A-374 desde Ronda y en dirección Algodonales, nos encontramos con dos entradas a la estación. Por un lado, si optamos por el cruce de la carretera de Benaoján MA-555 descubriremos, en unos dos kilómetros, una pista pavimentada que nos llevará al diseminado; por otro, si obviamos el primer cruce y continuamos por la carretera A-374, a 8 kilómetros accederemos a la estación por un desvío a mano izquierda.

Tradicionalmente, esta zona ha estado asociada al aprovechamiento de los recursos que proporcionaba su máximo capital: las fértiles tierras sobre las que se asienta. Sobre estos terrenos proliferaban labores agrícolas en torno al cultivo del olivar, la vid o el regadío (son famosos los huertos de la zona y sus variedades hortofrutícolas). Hoy día predomina el sector de la construcción, sobre todo con movimientos pendulares de personas a la Costa del Sol, lo que constituye una válvula de escape a los problemas que presenta el sector primario comarcal.

Los Villalones

Los Villalones ocupan la zona más noroccidental de la meseta de Ronda. Su territorio es al mismo tiempo límite municipal y provincial, y cuenta con una superficie aproximada de 2.000 ha. Algunos de los anejos que lo forman son el cortijo de los Villalones, de la Jiscana o del Cotillo. Junto a ellos, parajes como La Mina o Galapagar. Se sitúa a 22 km del municipio rondeño y a una altura sobre el nivel del mar que oscila desde los 500 m en su parte más baja hasta los 1.000 m en las zonas más elevadas.

Se accede al diseminado desde la provincia malagueña por la carretera provincial MA-487, mientras que desde la provincia gaditana se puede llegar a través de la carretera CA-4223.

Su poblamiento es totalmente disperso, aunque se puede apreciar una pequeña concentración de casas junto al colegio público y la capilla. Este caserío agrupa unas veinte viviendas donde reside una población de 120 habitantes.

Su territorio aparece drenado por el arroyo de Galapagar. Este hecho, junto con la riqueza edafológica de sus tierras, conforman llanuras de extraordinaria riqueza agrícola. La existencia de esta importante fuente de recursos podría estar en el origen y en la sucesiva ocupación del territorio a lo largo de la historia.



Campos de cereales salpicados de blancos cortijos

AGRICULTURA:
Es una de las principales zonas cerealistas de la Serranía de Ronda. Cuenta con explotaciones de tamaño medio-grande que mantienen un sistema tradicional de rotación de cultivos.

GANADERÍA:
La ganadería pierde importancia en favor de la agricultura, representando el 10% de la base de la economía de la zona.

TURISMO:
Un turismo rural incipiente representa un 10% de la riqueza del entorno, siempre en consonancia con la naturaleza y las actividades al aire libre.

PATRIMONIO:
Su patrimonio etnográfico está relacionado con las tareas agrícolas (eras de trilla, acequias, conducciones de riego, etc.)

ARTESANÍA:
Las labores del campo solían asociarse a una industria artesanal que hoy en día está en desuso. Tradicionalmente se trabajaba el esparto, con el que se realizaban los aperos de labranza necesarios para las tareas agrícolas.

GASTRONOMÍA:
Se centra en la repostería.

FIESTAS POPULARES:
La festividad de San Isidro Labrador.



Ortofotografía de Los Villalones

Puerto Saúco

El diseminado de Puerto Saúco se localiza en el sector noroccidental de la meseta rondeña flanqueado por cerros calizos como Malaver, sierra de las Salinas y sierra de la Sanguijuela. Pertenece al municipio de Ronda y registra una población de veinte personas, según datos ofrecidos por el municipio de Ronda.

Su delimitación territorial aglutina los anejos de Sanguijuela, baja y alta, Peñacerrada, Puerto Saúco, Ronda la Vieja y Bujambra. Se sitúa a diecinueve kilómetros de Ronda por la A-374 en dirección Sevilla y posteriormente por la comarcal MA-449, pasando el Puerto del Quejigal en dirección Ronda la Vieja.

En su territorio encontramos uno de los principales referentes patrimoniales de la comarca, la ciudad romana de Acinipo. Construída en el anejo rural de Ronda la Vieja, su situación geográfica y su potencial económico-agrícola la convertieron en un enclave estratégico y en un referente de primer orden en la Serranía de

Ronda, ya desde la Edad del Bronce. Fue también asentamiento ibérico, pero fue con posterioridad, durante la época romana, cuando llegó a ser una de las ciudades más importantes de la Bética, transformándose en una moderna urbe ya en el siglo I a.c. Su importancia queda patente en diversos centros públicos de interés, de los que actualmente son visibles el teatro, en muy buen estado de conservación, y las termas. Además, gozaba del acuñamiento de una moneda propia.



Ortofotografía de Puerto Saúco

Agricultura:
Situada en la meseta de Ronda, cuenta con muy buenas posibilidades agrícolas en cuanto a la producción del cereal, principalmente trigo. Tambiénposee plantaciones de viñedos de gran renombre y con un futuro alentador.

Ganadería:
Como ocurre en otros núcleos cercanos, la ganadería se encuentra en un segundo plano en favor de las prácticas agrícolas.

Gastronomía:
La gastronomía tiene sus referentes en la época romana y la tradición mediterránea. Entre los platos típicos podemos citar la caldereta.

Tradiciones y costumbres populares:
Las tradiciones y costumbres populares están representados en la festividad de la romanía, tradicional romería que se celebra en la época estival en honor de San Isidro Labrador. Se pretende hermanar los aspectos lúdico-festivos con los culturales para reforzar la vinculación que existe entre este territorio y sus orígenes romanos. Los vecinos participan recreando la historia mediante su indumentaria y la organización de actividades y talleres.



Teatro romano de Acinipo, testigo mudo del pasado romano

Salitre

El diseminado de Salitre se encuentra en el corazón de la Serranía de Ronda, en el término municipal de Algatocín, orientado al oeste y situado en la vertiente occidental del cordón calizo que hace de divisoria de aguas entre el valle del Guadiaro y del Genal.

Es una zona donde la abundancia de agua juega un papel fundamental. El nacimiento, fuente de riqueza y energía, ofrece el valioso recurso que riega las fértiles huertas de los alrededores. La irregularidad del caudal y la cantidad de vecinos que necesitan de este recurso para sus huertas, ha hecho que se constituya una comunidad de regantes para su control y administración.

Los orígenes de Salitre pueden remontarse a la ciudad romana de Vesci, ubicada en Cerro Gordo. Este despoblado tuvo cierta entidad poblacional durante la civilización romana, época de la que se conservan restos de la antigua muralla, de estructuras hidráulicas y la necrópolis.



Casas entre huertas a caballo entre los valles del Guadiaro y Genal

A Salitre se puede acceder desde la carretera A-369 hasta el puerto del Espino, y desde allí, tomando la carretera A-373 que une este punto geográfico con Cortes de la Frontera y Ubrique, en un desvío a la izquierda que se encuentra a tres kilómetros.

El caserío se halla totalmente diseminado sin una estructura urbana definida. En una de las laderas de Cerro Gordo se localizan el colegio público, el polideportivo municipal y la iglesia parroquial. También hay varias casas concentradas en torno a un molino, mientras que el resto del poblamiento lo forman pequeñas casas y cortijos construídos en los márgenes de la carretera que une Cortes de la Frontera con el puerto del Espino.

La población censada es de aproximadamente 200 habitantes, el 54% de los cuales son hombres y el 46% mujeres. Es un vecindario con un índice de envejecimiento alto que arrastra una tasa de natalidad por debajo de los niveles de mantenimiento generacional. El incipiente turismo cultural y natural está aportando nuevos ingre-

sos que pueden dar un cambio radical a la evolución demográfica de la zona.

Agricultura:
Las tierras de labor de la vertiente del Guadiaro son de excelente calidad, muy apropiadas para el cultivo y famosas en la comarca por los buenos boniatos que en ellas se cultivan. Son terrenos sobre importantes acuíferos, donde abundan los huertos de regadío.

Ganadería:
Las tierras de la dehesa son el alimento principal del ganado de la zona. Son sobresalientes las cabañas de caprino y ovino, seguidas, en menor medida, por la cría del cerdo ibérico.

Artesanía:
Son típicos los trabajos artesanales hechos con esparto y caña, así como los pequeños trabajos de talla en madera.

Gastronomía:
Son típicas las gachas de harina con miel, el gazpacho campero y las migas.

Patrimonio:
-Restos aparecidos en Cerro Gordo.
-Molino hidráulico harinero.

Fiestas populares:
La Romería de Salitre se celebra aproximadamente a mediados de mayo coincidiendo con la festividad de San Isidro Labrador.



Ortofotografía de Salitre

Siete Pilas

El asentamiento rural de Siete Pilas corresponde a un diseminado perteneciente al municipio de Benalauría. Se encuentra localizado en la margen izquierda del río Guadiaro en el partido de la Sierra, a quince kilómetros de Benalauría y diez de Cortes de la Frontera. Su territorio aparece dominado por vegetación de monte mediterráneo, lo que le confiere un paisaje romántico de inigualable belleza plasmado en la presencia de sus centenarias dehesas. Actualmente no se encuentra protegido por ninguna legislación medioambiental.



La romería de Siete Pilas se celebra en el mes de junio

Su población ronda el centenar de vecinos, lo que supone un 20% del censo total de Benalauría. El tipo de poblamiento es disperso: existe una agrupación urbana formada por la capilla de la Virgen de la Inmaculada Concepción, una fuente-abrevadero de la cual procede la denominación del diseminado, un consultorio médico adscrito a la zona básica de Algatocín y el colegio público rural Sierra del Espino. Junto a este caserío, destacan cortijos distribuidos por los alrededores como Las Pilas, Romero, Carrasco, María Jiménez o Majano.

Desde Cortes de la Frontera podemos llegar a Siete Pilas por la carretera autonómica A-373, mientras que si accedemos desde Benalauría deberemos tomar la carretera A-369 para desviarnos en el puerto del Espino y enfilar por la carretera A-373 en dirección a Cortes de la Frontera.

El origen del actual asentamiento está asociado a la marcada tradición ganadera de la zona. Es un ámbito de encrucijada de caminos, por donde pasan vías pecuarias como el cordel del Guadiaro al puerto del Espino y numerosos caminos de herradura. Parece ser que se remonta a la civilización romana, ya que existen en la zona vestigios de un columbario romano asociado a una *villae* romana.

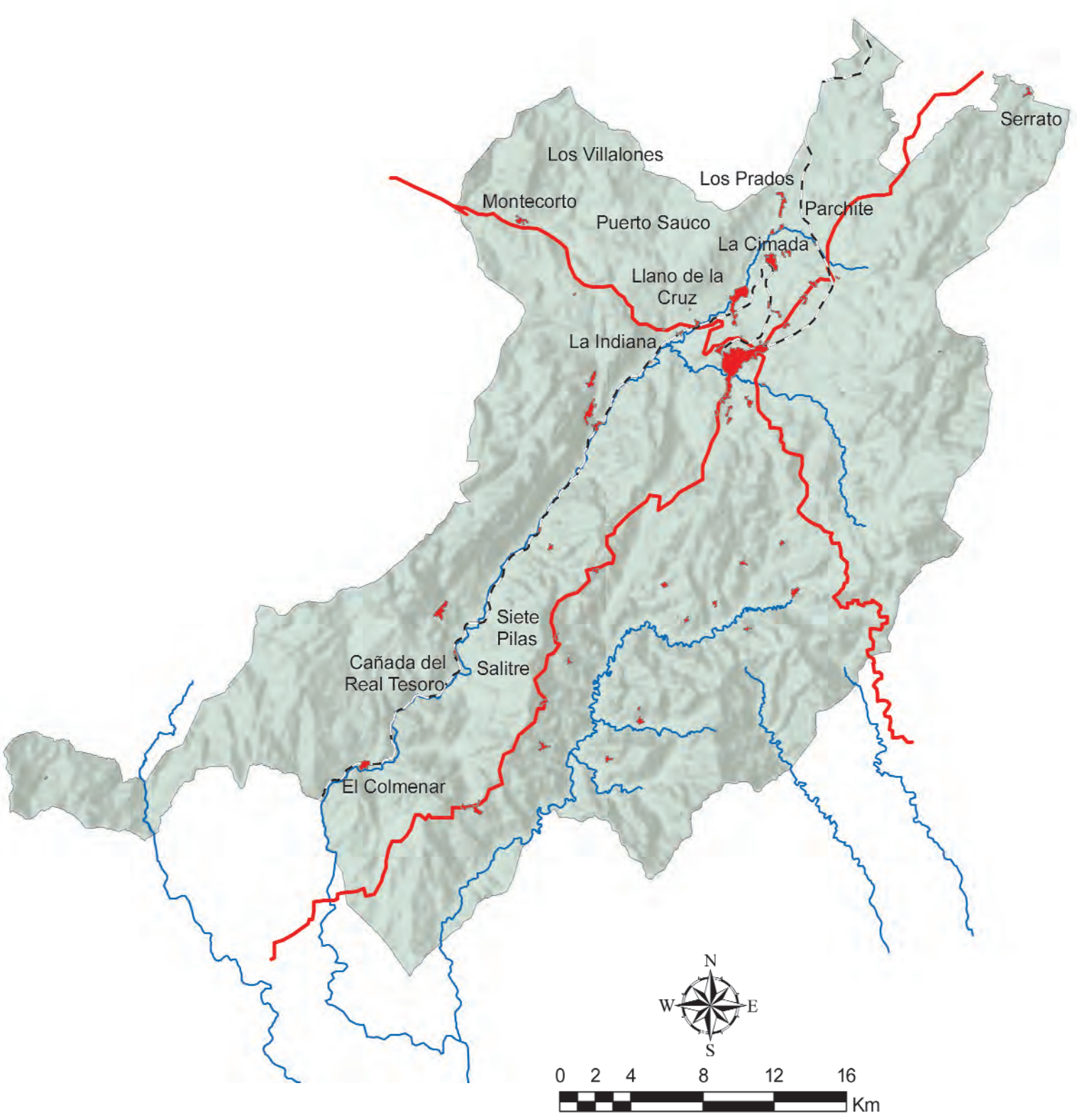


Ortofotografía de Siete Pilas

En el emplazamiento actual del asentamiento se encontraba el descansadero junto al pilar-abrevadero de Siete Pilas (denominado así por el número de pozas talladas en el mismo), donde numerosos pastores y rebaños paraban para repostar y refrescarse en su largo camino hacia nuevos y mejores pastos.

La economía aparece dominada por la ganadería y la agricultura, aunque es un lugar maravilloso para la práctica de actividades turísticas relacionadas con el disfrute de la naturaleza y el turismo rural.

Mapa de Entidades Autónomas Locales y anejos



Grupo de Desarrollo Rural de la Serranía de Ronda



Capítulo 15

Algatocín

En el término municipal de Algatocín se asienta una población de 950 habitantes que se distribuyen entre los 20 km^2 que ocupa su territorio. Dentro de su vasta extensión, que participa de los valles del río Guadiaro y Genal, sobresalen parajes como Salitre, cerro del Lobo, La Dehesa, El Canchal, los Hoyos, Puerto de Ronda o Las Pilas.

Destaca, por el juego geográfico que ofrece, la dorsal sobre la que se estructura su territorio. Esta cadena montañosa, de la que forma parte el Hacho de Gaucín, el peñón de Benadalid o la sierra de Algatocín, ejerce un rol determinante tanto en la divisoria de aguas como en la distribución de la vegetación e incluso en los distintos usos del suelo. Mientras que en la vertiente del Genal domina el carácter forestal de sus tierras y un tipo de poblamiento concentrado, en el valle del Guadiaro predominan los diferentes cultivos o agrosistemas y un tipo de poblamiento diseminado, con numerosas cortijadas y pequeños asentamientos rurales como Salitre o Las Pilas, que enriquecen este excepcional paraje.

En Cerro Gordo aparecieron restos de una calzada y poblado romanos. Este hallazgo pone de manifiesto los orígenes iberorromanos de la villa. No obstante, fue la época islámica la que marcó su influencia en la arquitectura de la villa, consolidada con la conquista cristiana.

Su extensión municipal se encuentra vertebrada por varios viales que han permitido el acceso al pueblo desde diferentes lugares. La carretera A-369, denominada también carretera paisajística, une Algatocín con Ronda y Gaucín, para, desde aquí, llegar a Algeciras o la Costa del Sol occidental. Desde el mismo núcleo y facilitando la accesibilidad al valle del Genal, nace una carretera provincial, la MA-536, que tras un sinuoso recorrido, desemboca en los municipios de Genalguacil y Jubrique. Finalmente, desde el Puerto del Espino (A-369) y a través de la carretera A-373, podemos acceder a Cortes de la Frontera, enclavado en la vertiente del río Guadiaro.

La superficie urbana del núcleo principal es de 6,6 ha, concentrando el 79% del censo total. El 21% de población restante se localiza en pequeños diseminados y cortijadas. La arquitectura tradicional del casco urbano presenta un caserío bien conservado de fachadas blancas y tejados rojizos, mientras que la nueva se caracteriza por edificios de mayor planta y nuevas técnicas arquitectónicas.



La torre campanario de Algatocín es uno de los elementos arquitectónicos más espectaculares del pueblo

Ficha geográfica

Densidad de población: 48
Habitantes censados: 954
Superficie en km²: 20
Altitud: 724
Lluvia l/m²: 1.230
Temperatura media ºC: 14,5

Ficha técnica

Recursos naturales
* Castañar
* Olivar
* Apicultura
* Ganado ovino
* Ganado caprino

Artesanía
* Croché (cortinas y manteles)

Gastronomía
* Buñuelos
* Chacinería
* Gachas de harina
* Gazpacho campero
* Meloja
* Mermeladas (de membrillo y de mora) y miel

Patrimonio
* Fuente de San Antonio, del siglo XVII
* Iglesia de Nuestra Señora del Rosario
* Casas de estilo dieciochesco
* Restos de un *oidum* (poblado amurallado), iberorromano
* Calzada empedrada (de posible tradición romana)
* Mirador del Santo Cristo

Fiestas
* Romería de San Isidro (Salitre), 15 de mayo
* Romería de San Juan, 24 de junio
* Feria y fiestas patronales de San Francisco y Nuestra Señora del Rosario, 4 y 7 de octubre
* El Huerto del Niño, Domingo de Resurrección
* Misas de aguinaldo "Mañanitas", tercera semana de diciembre

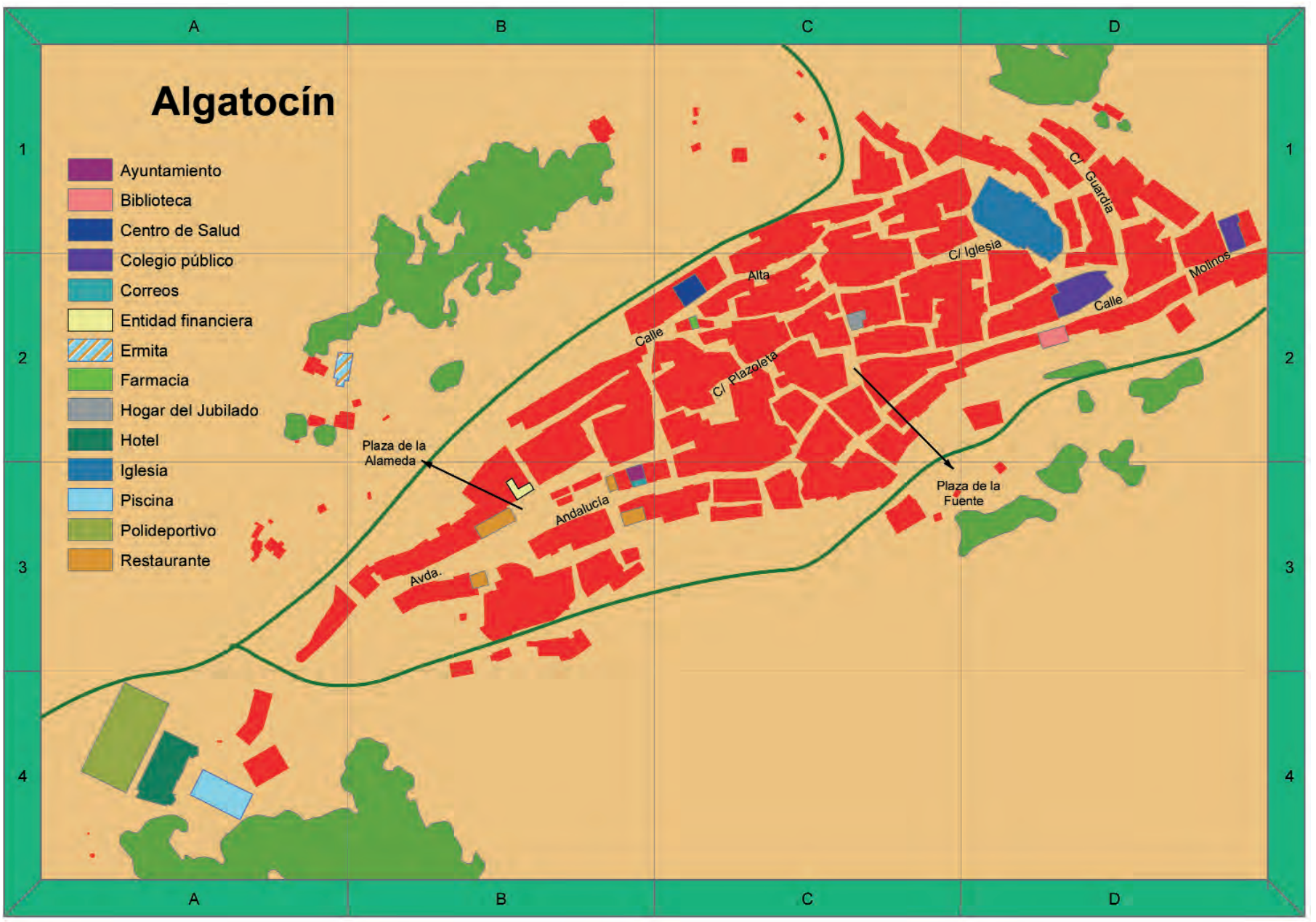
Rutas de senderismo
* Benalauría-Algatocín PR-A238
* Algatocín-Benarrabá PR-A 239

Ortofotografías de Algatocín, de la iglesia a la izquierda y de la plaza principal a la derecha

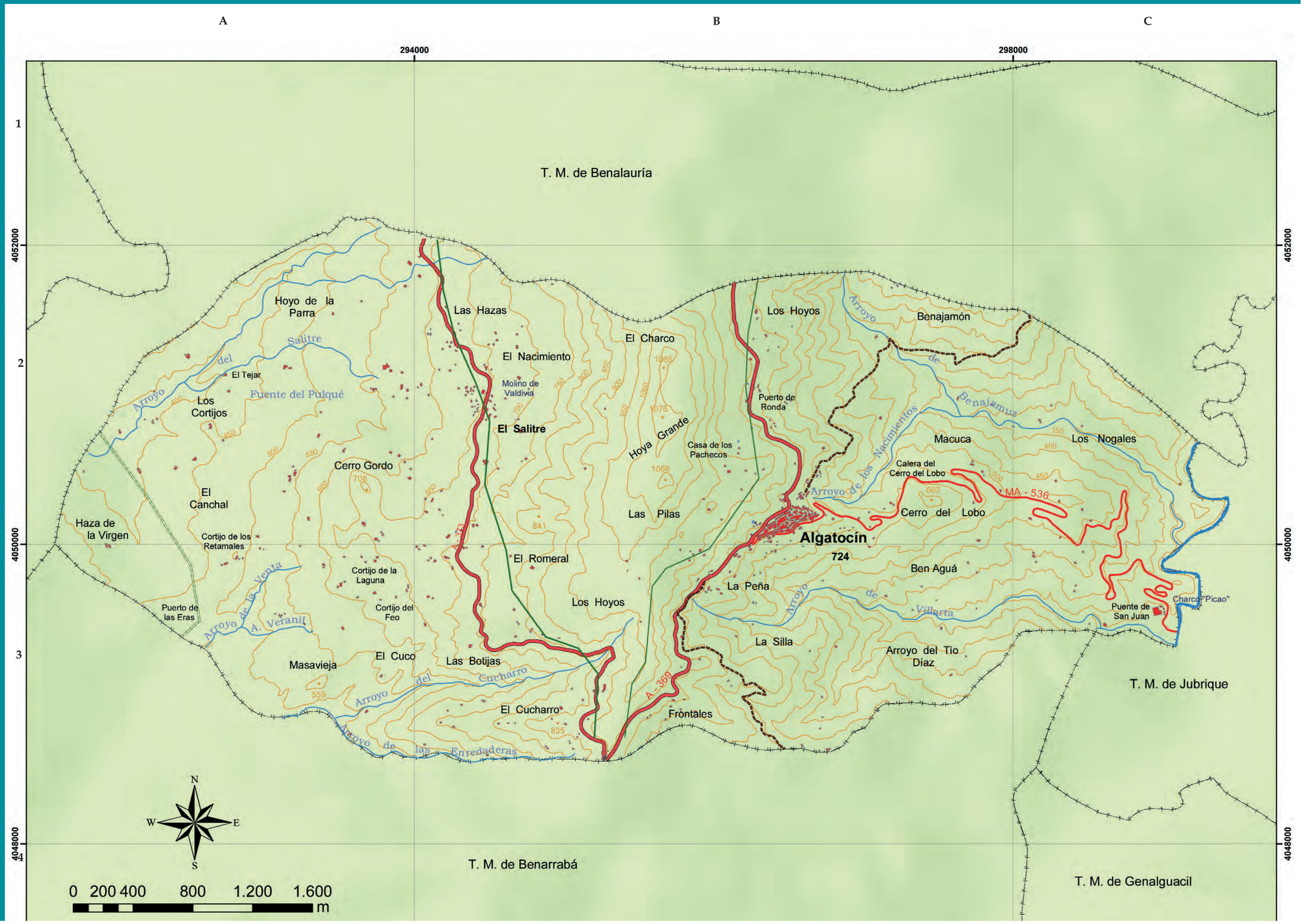


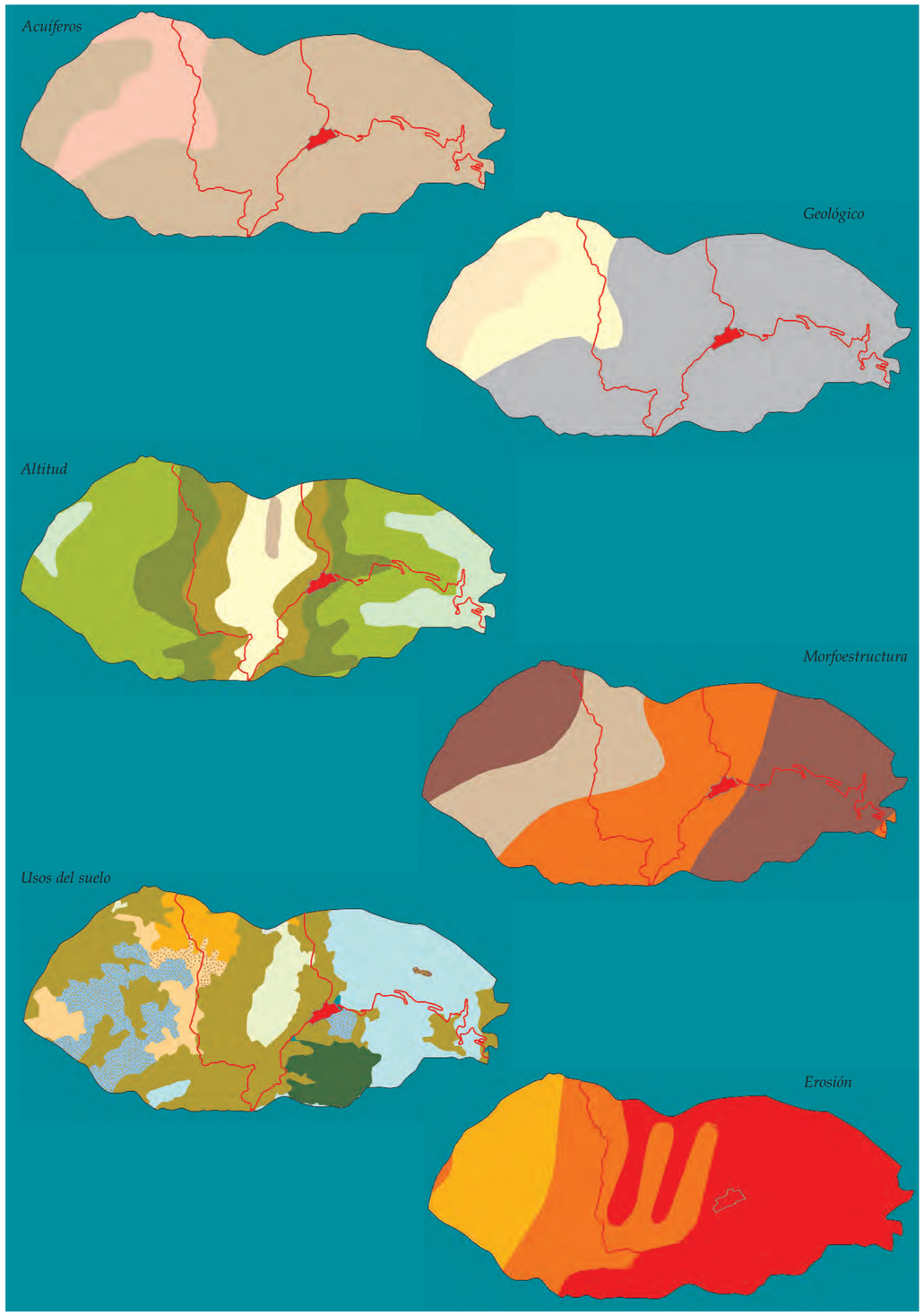


Callejero del municipio de Algatocín



Término municipal de Algatocín




Acuíferos
Geológico
Altitud
Morfoestructura
Usos del suelo
Erosión

Capítulo 15

Benadalid

Haciendo de divisoria de aguas entre el valle del Genal y el valle del Guadiaro, y dominado por macizos calizos de considerables altitudes y pendientes, se localiza el municipio de Benadalid. Su territorio, claramente montañoso, acoge una población de 260 habitantes.

En la vertiente del Genal destacan lugares comoLas Lomas, Cerrajón, La Ensillada, Benamaya o La Solana, y en las tierras bañadas por el río Guadiaro son de interés parajes como La Dehesa, La Alfacara, los Llanos del Moro o Las Macucas. Entre ambas vertientes se alza una crestería caliza (peñón de Benadalid, 1.125 m) donde aparecen las máximas altitudes.

Los orígenes de la villa son indudablemente árabes: su propio nombre indica que fue ocupada por los descendientes de la tribu de Banu-Jalib. Ejemplos de ello son la fortaleza (castillo de Benadalid) construida en un pequeño promontorio, y el entramado urbano de sus calles (quebradas y empinadas). Se accede a través de la A-369, carretera que conecta los municipios de Ronda y Gaucín.

La densidad de población (13,15 hab./km^2) revela los graves problemas de despoblamiento que sufre el municipio. Benadalid se halla en un proceso de letargo poblacional creciente, provocado por altas tasas de envejecimiento y elevados índices de emigración, centrados en la población joven. Ello está provocando un panorama desolador en el casco urbano del municipio: más de la mitad de las viviendas se encuentran habitualmente deshabitadas y en el resto reside el 88% del total de los/as vecinos/as.

Su asentamiento poblacional es compacto, sin apenas espacios baldíos. Se extiende sobre 3,5 ha y concentra el 88% de la población censada. Su ubicación obedece a la búsqueda de un emplazamiento donde confluyeran una ventilación y soleamiento adecuados, buena visibilidad para la seguridad defensiva y unos terrenos favorables en cuanto a la comunicación con los caminos reales existentes.

El patrimonio de Benadalid cuenta con notables elementos arquitectónicos (defensivos, religiosos, etc.) que suponen una oferta importantepara el turismo, además de una rica gastronomía y unas singulares tradiciones (fiestas de Moros y Cristianos) que lo hacen un pueblo vivo.



Al fondo, el peñón de Benadalid y en primer plano, un lateral del castillo-cementerio

Ficha geográfica

Densidad de población: 13
Habitantes censados: 263
Superficie en km²: 20,80
Altitud: 690
Lluvia l/m²: 1.172
Temperatura media ºC: 14,6

Ficha técnica

Recursos naturales
* Olivar
* Castañar
* Huertos de regadío
* Gabnado ovino
* Ganado caprino

Artesanía
* Zumaque (sirve para curtir la piel y hacer tinte)
* Trabajos con palma y varetas

Gastronomía
* El "mal cocinado"
* La "cocina de hinojo"
* Las sopas de vinagre
* Los ceretes de higos blancos
* El mosto

Patrimonio
* Iglesia de San Isidoro, con tres naves separadas por pilares cruciformes sobre los que se asientan arcos de medio punto
* Casas dieciochescas con escudos heráldicos
* El castillo de origen romano que se utiliza como cementerio
* Restos de un vía crucis monumental
* Fuente del siglo XVIII
* Vestigios de un poblado árabe en Benamaya, de gran interés arqueológico

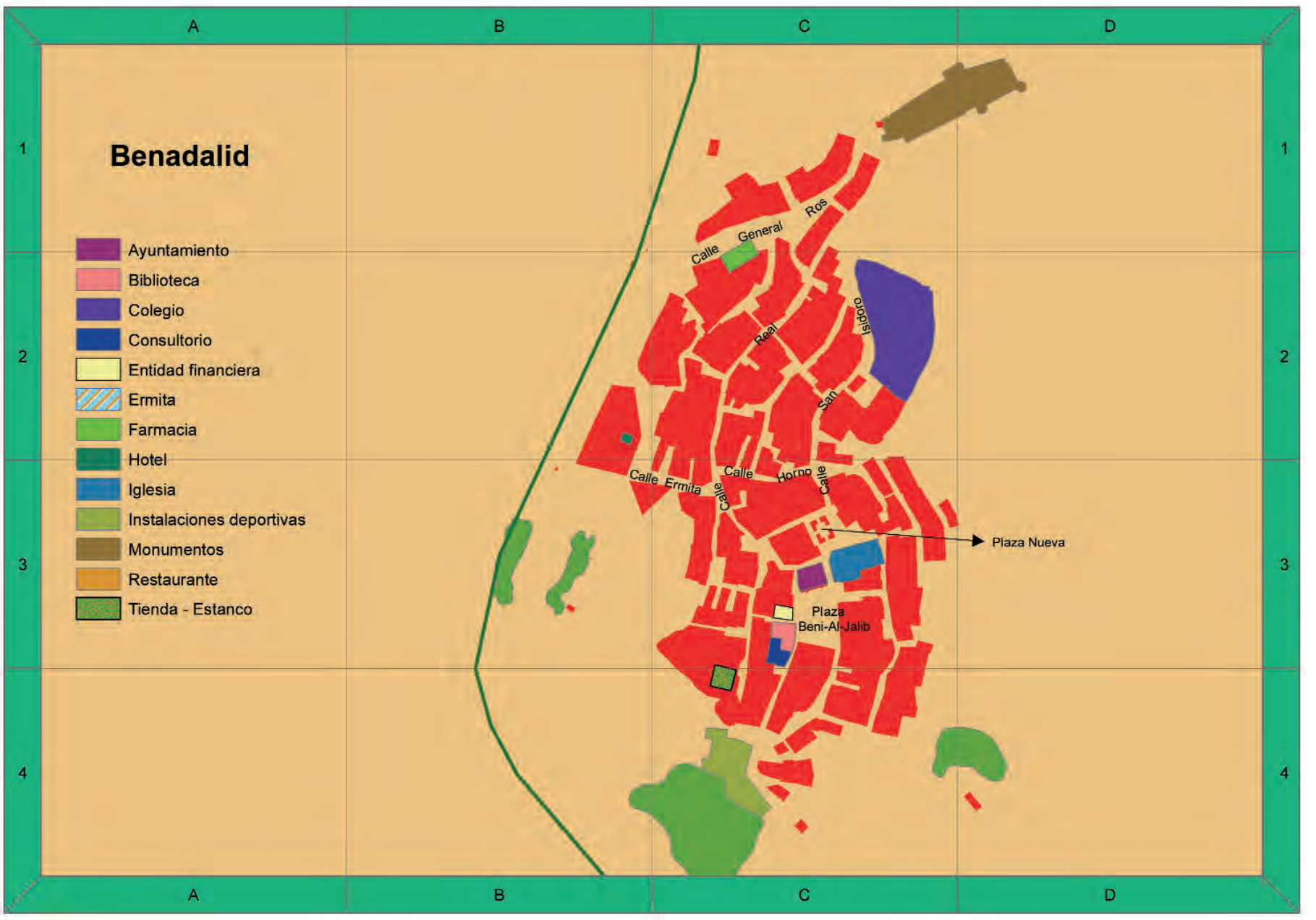
Fiestas
* Altares callejeros, Corpus
* Fiesta patronales de San Isidoro, 26 abril
* Moros y Cristianos, que datan del siglo XVIII Y coinciden con las fiestas patronales

Rutas de senderismo
* Atajate-Benadalid PR-A 235
* Benadalid-Benalauría PR-A 236

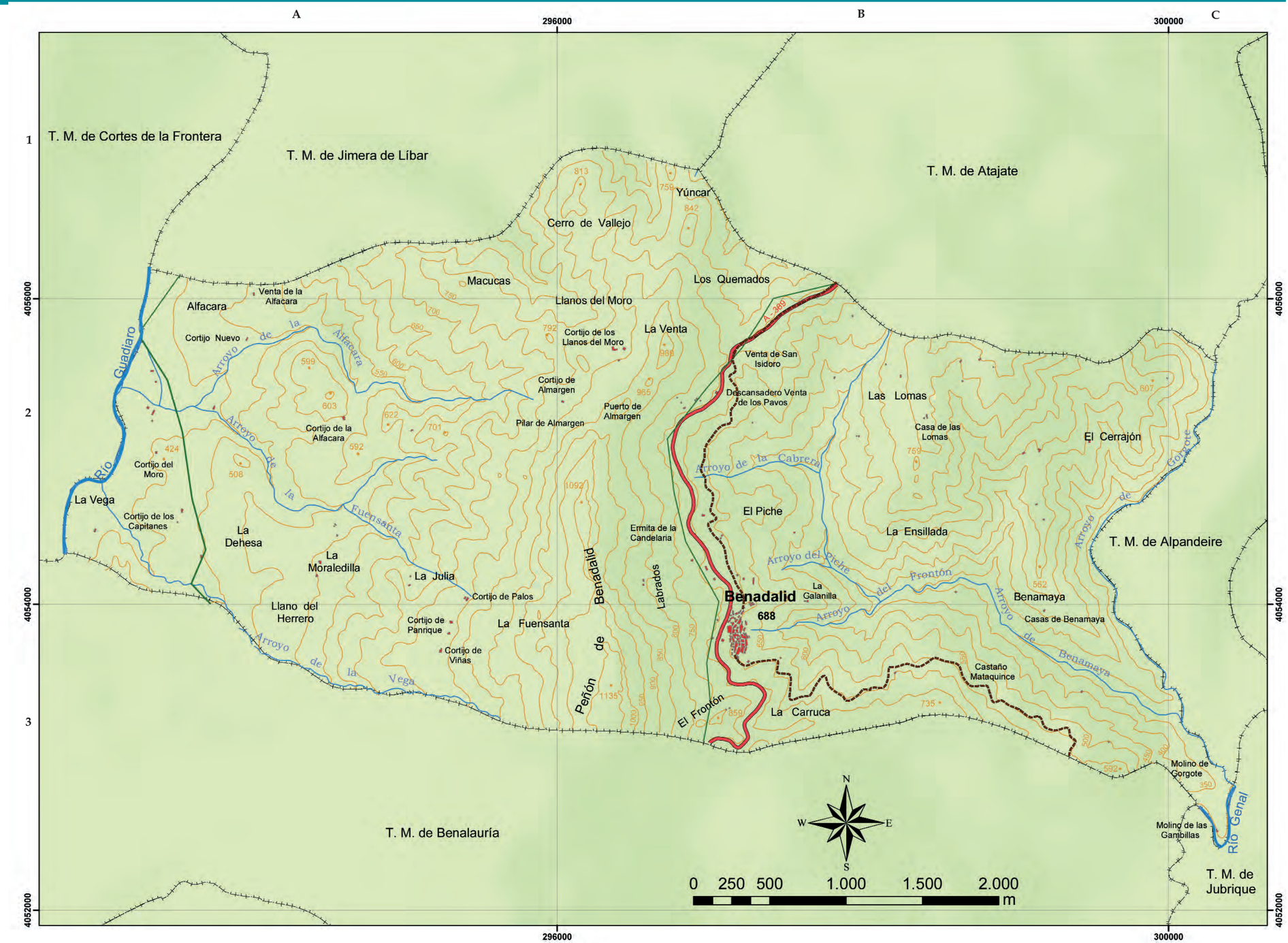
Ortofotografías del casco urbano (izquierda) y el peñón de Benadalid (derecha)

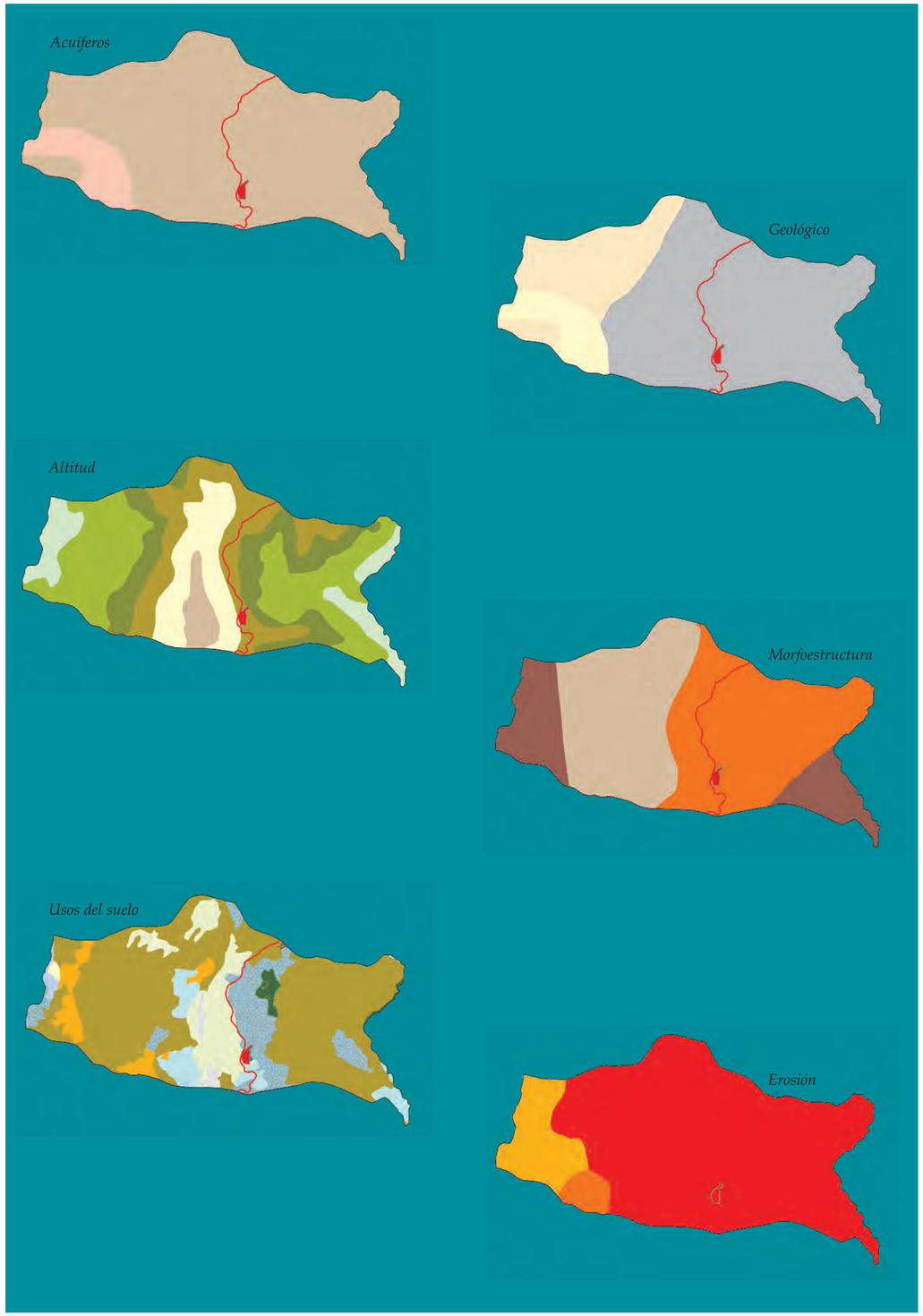


Callejero del municipio de Benadalid



Término municipal de Benadalid




Acuíferos
Geológico
Altitud
Morfoestructura
Usos del suelo
Erosión

Capítulo 15

Benalauría

El término municipal de Benalauría concentra en torno a los 500 habitantes, que se distribuyen sobre un abrupto territorio (21 km²) bañado por las dos principales arterias fluviales de la comarca: el río Genal y el río Guadiaro. Destacan parajes como El Bailadero, El Capitán o El Castañar en la vertiente del Genal, y Siete Pilas, Cerro Hediondo, El Casarón, La Vega y Las Canchas en la vertiente del Guadiaro.

Esta villa a la que podemos acceder por la A-369, que une Ronda con Algeciras, por el desvío de la MA-535, se desparrama por las faldas del peñón del Poyato en una de las zonas de mayores pendientes de la región, que en algunos puntos superan el 80%, lo que ha condicionado el propio desarrollo de su casco urbano.

El origen de esta villa pudo ser árabe. Según diferentes documentos, el primer asentamiento sobre estas tierras data del año 715 con la presencia de la tribu bereber denominada Ben al-Auria (hijo o hijos de Auria). No fue hasta finales del siglo XIX cuando Benalauría se constituyó como municipio independiente con ayuntamiento propio.

El tipo de asentamiento poblacional es disperso, ya que aunque el 75% de los/as vecinos/as censados/as residan habitualmente en el núcleo principal, también existen pequeños núcleos, diseminados y caseríos que soportan un 25% de la población. Destacan Siete Pilas, con unos 100 habitantes, y otras entidades como Las Canchas o La Vega.

El núcleo urbano principal de este municipio se asienta en los terrenos de máxima pendiente, ocupando una superficie de 4,06 ha. Forman parte de él 462 viviendas, que se constituyeron aprovechando los espacios donde la orografía permite la edificación y sin una estrategia de desarrollo definida.

La agricultura de Benalauría es variada y depende directamente de la litología dominante y la topografía. En las zonas de pendientes acusadas sobre el valle del Genal aparecen los cultivos de castaños, nogales y cerezos en la umbría, y olivos y almendros en la solana, así como algunos bancales con cítricos y ciruelos, intercalados entre manchas de alcornoques, encinas y quejigos. En la zona del valle del Guadiaro se cultivan cereales, hoy destinados a forrajeras, regadíos en las orillas del río, y pequeños encinares y quejigales adehesados. La cabaña ganadera se centra principalmente en la cría de cerdos ibéricos, ovejas y cabras.

Sin duda, es uno de los núcleos con existe mayor movilidad emprendedora de la Serranía de Ronda, y por tanto, es uno de los municipios con mayor vitalidad, que se puede convertir, en un futuro no muy lejano, en una zona con una dinámica poblacional y económica positiva y ejemplar para el resto de la comarca.



Benalauría vista desde la loma de Gemáez

Ficha geográfica

Densidad de población: 23
Habitantes censados: 481
Superficie en km²: 21
Altitud: 724
Lluvia l/m²: 1.230
Temperatura media ⁰C: 14,5

Ficha técnica

Recursos naturales
* Castañar
* Productos de la huerta
* Cerezos
* Corcho
* Ganado caprino
* Ganado ovino
* Porcino

Artesanía
* Esparto (alpargatas)
* Corcho (utensilios domésticos)
* Palma (figuras)
* Mimbre (cestos)

Gastronomía
* Cocina de hinojos con garbanzos
* Empanadillas de leche
* Gazpacho caliente
* Gachas
* Derivados del cerdo ibérico
* Tortas de masa
* "Suspiros"
* Mantecados

Patrimonio
* Iglesia de Santo Domingo de Guzmán, con tres naves, el crucero y una bóveda de medio cañón
* Ayuntamiento con portada adintelada del siglo XVIII
* Columbario romano del cortijo del Moro
* Museo Etnográfico

Fiestas
* Romería de San Isidro (Salitre), 15 de mayo
* Romería de San Juan, 24 de junio
* Feria y fiestas patronales de San Francisco y Nuestra Señora del Rosario, 4 y 7 de octubre
* El Huerto del Niño, Domingo de Resurrección
* Misas de aguinaldo "Mañanitas", tercera semana de diciembre

Rutas de senderismo
* Benalauría-Benadalid PR-A 236
* Benalauría-Estación de Cortes de la Frontera PR-A 237
* Benalauría-Algatocín PR-A 238
* Jubrique-Benalauría PR-A 291

Ortofotografías del anejo de Siete Pilas (izquierda) y del casco urbano de Benalauría (derecha)

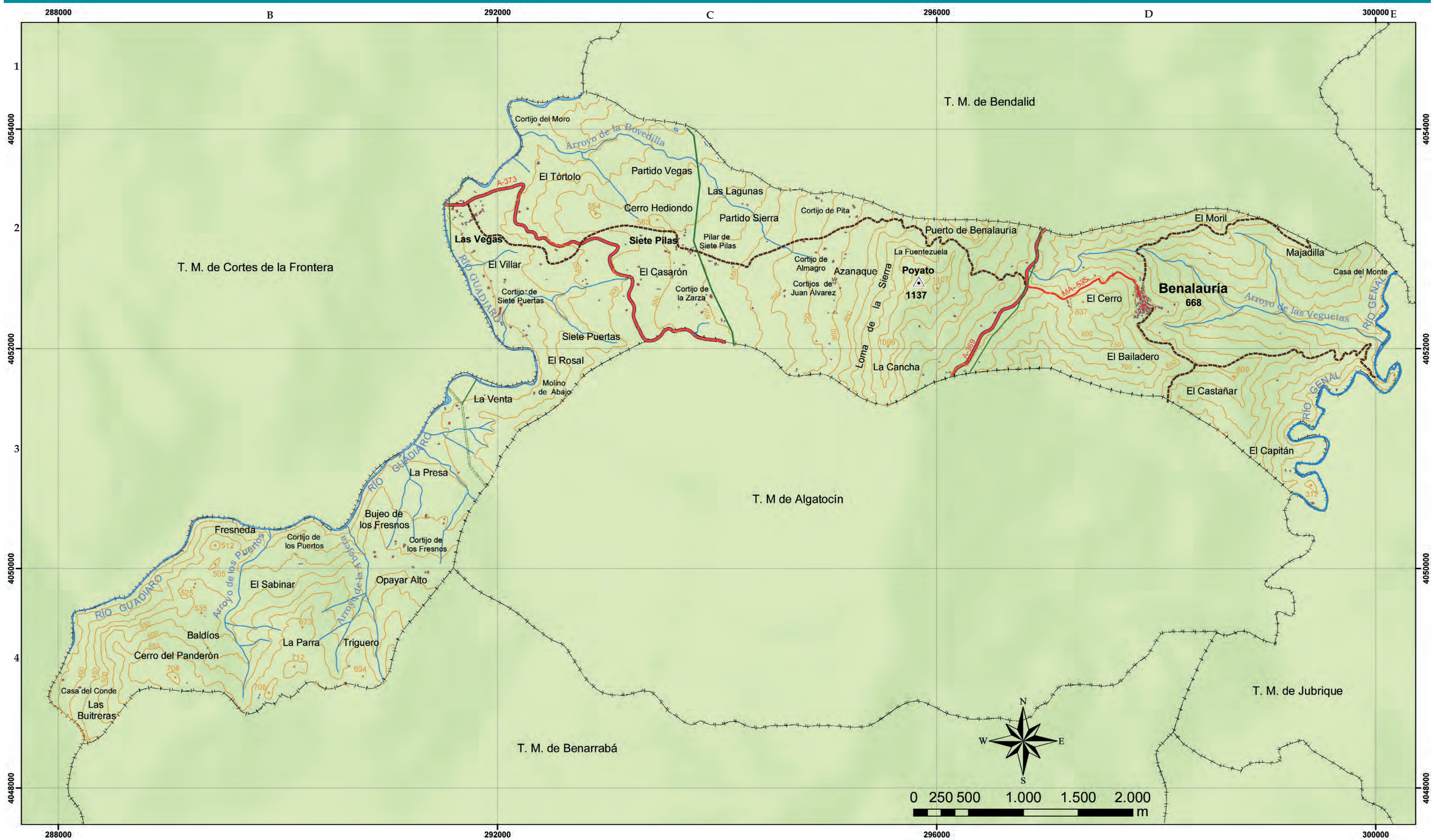


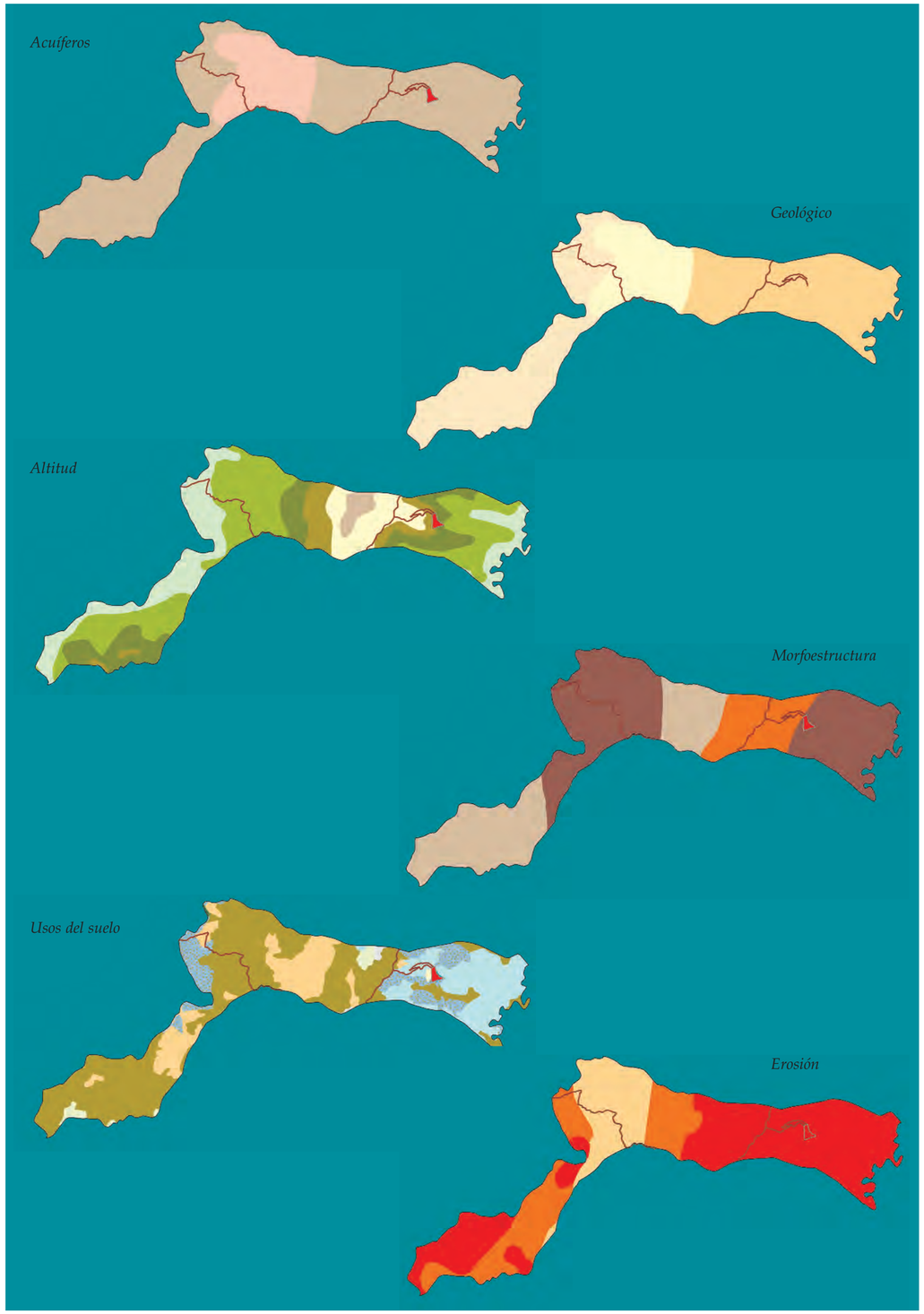


Callejero del municipio de Benalauría



Término municipal de Benalauría




Acuíferos
Geológico
Altitud
Morfoestructura
Usos del suelo
Erosión

Capítulo 15

Benaoján

El término municipal de Benaoján ocupa una superficie de 32 km^2, con una población en torno a los 1.650 habitantes. Su territorio se asienta sobre un eslabón calizo del Sistema Bético, donde destacan conjuntos montañosos como sierra del Palo, o la sierra de Benaoján, desde la que se disemina el caserío del municipio. También encontramos parajes de singular belleza como El Pozuelo, La Vega o los Llanos de Líbar.

Benaoján, denominado en época árabe como Bina-Ayyan (casa de panaderos), se ubica en una atalaya desde la que se controlaba el paso de las viajeros por el río Guadiaro y las diferentes vías pecuarias que atraviesan su término. Actualmente, su casco urbano se encuentra compartimentado en dos sectores: el núcleo principal y el asentamiento rural ligado a la vía férrea.

Desde el punto de vista histórico, existen numerosos indicios de una pronta ocupación humana, ya en la Prehistoria. La cueva de la Pileta es el hito más significativo de esta época, declarada Monumento Nacional en 1924, seguida en importancia por la cueva del Gato.

De la economía de la villa destaca la importante cabaña porcina y caprina que, aunque en recesión, ha originado una industria constituida principalmente por la transformación de los productos cárnicos y por los mataderos.

El acceso al municipio se realiza a través de tres entradas principales: desde Ronda, por el sur, a través de la carretera provincial MA-555; desde el norte, por el municipio de Montejaque (MA-506), y por último, desde el nordeste, por los municipios de Cortes de la Frontera y Jimera de Líbar (MA-501).

El casco urbano principal de Benaoján ocupa 15,62 ha en las que se asienta el 95% del total poblacional. Predomina el uso residencial, integrando otras funciones complementarias como los garajes, el pequeño comercio o parte de la industria citada. Este hecho ha dado lugar al ensanche del municipio para ocupar nuevas zonas como la propia vega, al sur del casco urbano, donde se desarrollan actividades industriales, sanitarias y deportivas.



Al fondo, el caserío de Benaoján asentado en una gran depresión cárstica

Ficha geográfica

Densidad de población: 50
Habitantes censados: 1.582
Superficie en km^2: 31,90
Altitud: 565
Lluvia l/m^2: 1.168
Temperatura media ^{0}C: 15,9

Ficha técnica

Recursos naturales
* Olivar
* Manzano
* Huertos de regadíos del Nacimiento
* Ganado ovino
* Ganado caprino

Artesanía
* Palma (escobas, capachas)
* Vareta de olivo (canastos)
* Mimbre (canasto)

Gastronomía
* Conejo al ajillo
* Chorizos al vino
* Lomo en manteca
* Gazpacho caliente

Patrimonio
* Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, de una nave cubierta de armadura de madera de tirantes de lazo y capilla cuadrada con bóveda de terceletes gótica
* Cueva de la Pileta, (Monumento histórico-artístico)
* Cueva Bermeja
* Parque Natural "Sierra de Grazalema"
* El Castillejo, antiguo castillo
* La Torre árabe de Sexima
* Cueva del Gato
* Nacimiento de Benaoján

Fiestas
* Carnavales, variable
* Fiestas patronales de San Marcos, 25 de abril
* Verbena del Tren , julio
* Virgen del Rosario, 7 de octubre
* El Huerto, Domingo de Resurrección

Rutas de senderismo
* Ronda-Benaoján PR-A 253
* Benaoján-J. de Líbar PR-A 254

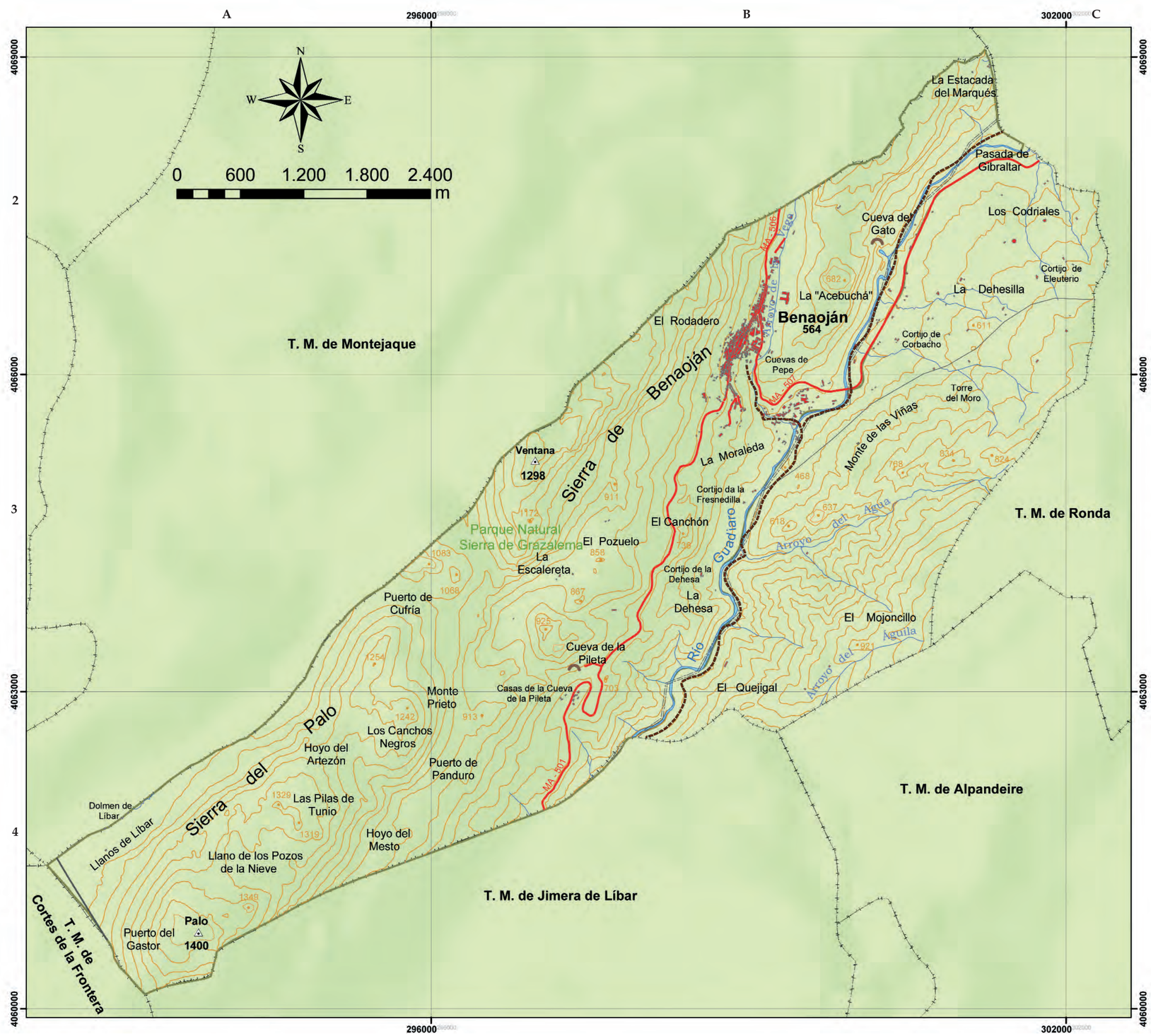
Ortofotografías de Benaoján al norte y de la Estación al suroeste (izquierda) y del río Guadiaro (derecha)



Callejero del municipio de Benaoján



Término municipal de Benaoján



Término municipal de Benaoján


Acuíferos
Geológico
Altitud
Morfoestructura
Usos del suelo
Erosión

Capítulo 15

Benarrabá

Benarrabá alberga una población de 560 habitantes (año 2005). Su montañoso territorio, bañado por los ríos Guadiaro y Genal, ocupa una extensión de 26 km^2. En él destacan numerosos paisajes como Los Lobos, Las Hazuelas, el prado de la Escribana, Los Pepes, El Cotillo, Opayar, Los Rompedizos o El Pradillo. Sin duda, un vasto espacio geográfico de fuertes contrastes y sensaciones.

Este municipio forma parte de la Red Natura 2000; concretamente, se encuentra catalogado como Zona de Especial Conservación (ZEC). Un exuberante ecosistema, románticos paisajes, una topografía accidentada y unas fabulosas prácticas agrícolas hacen de este espacio un lugar ideal para la práctica de senderismo y turismo rural.

Los orígenes de esta villa se remontan a la época islámica. Concretamente, en la cumbre del monte Porón, existen vestigios de un antiguo castillo árabe desde el que se divisaba el valle del Genal, el castillo del Águila e incluso el Estrecho de Gibraltar. Todo apunta a que esta villa fue fundada por la tribu bereber denominada Bann Rabbah (hijos de Rabbah), de la que procede su designación actual.

El acceso a la villa se encuentra en un desvío de la carretera paisajística A-369. La carretera provincial MA-538 nos llevará, tras descender tres kilómetros, al caserío de Benarrabá, donde se podrá disfrutar de la tranquilidad y de una exquisita gastronomía, además de visitar lugares de interés turístico como la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación.

Su casco urbano se extiende entre los arroyos del Infiernillo y las Veguetas, ocupando una superficie de 9 ha. Aparece totalmente arropado por el monte mediterráneo, donde destacan especies como alcornoques, quejigos e incluso castaños. El 90% de la población reside en el núcleo principal, que concentra 196 viviendas de las que tan sólo aparecen deshabitadas un tercio de las mismas.

Es reseñable una iniciativa popular denominada "Ruta del tapeo". Con esta idea se pretende dar a conocer los rincones de este municipio visitando casi una decena de establecimientos, donde se podrán degustar todas y cada una de las especialidades gastronómicas de esta villa.



Torre campanario de la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación

Ficha geográfica

Densidad de población: 23
Habitantes censados: 585
Superficie en km²: 26,20
Altitud: 522
Lluvia l/m²: 1.260
Temperatura media ⁰C: 14,3

Ficha técnica

Recursos naturales
* Extracción del corcho
* Cítricos
* Castañar
* Recursos forestales
* Gando ovino
* Ganado caprino

Artesanía
* Encajes de bolillos (colchas y otros trabajos) y croché
* Trabajos de forja

Gastronomía
* Productos del cerdo
* Gazpacho
* Salmorejo de carne
* Ajetes
* Hinojos
* Piñonate

Patrimonio
* Ermita del Santo Cristo de la Veracruz
* Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación
* Cañón de las Buitreras

Fiestas
* Patronales de San Sebastián, 20 de enero
* Auto Sacramental de los Reyes Magos
* Patronales de San Miguel, 29 de septiembre
* Feria Gastronómica
* Semana Cultural

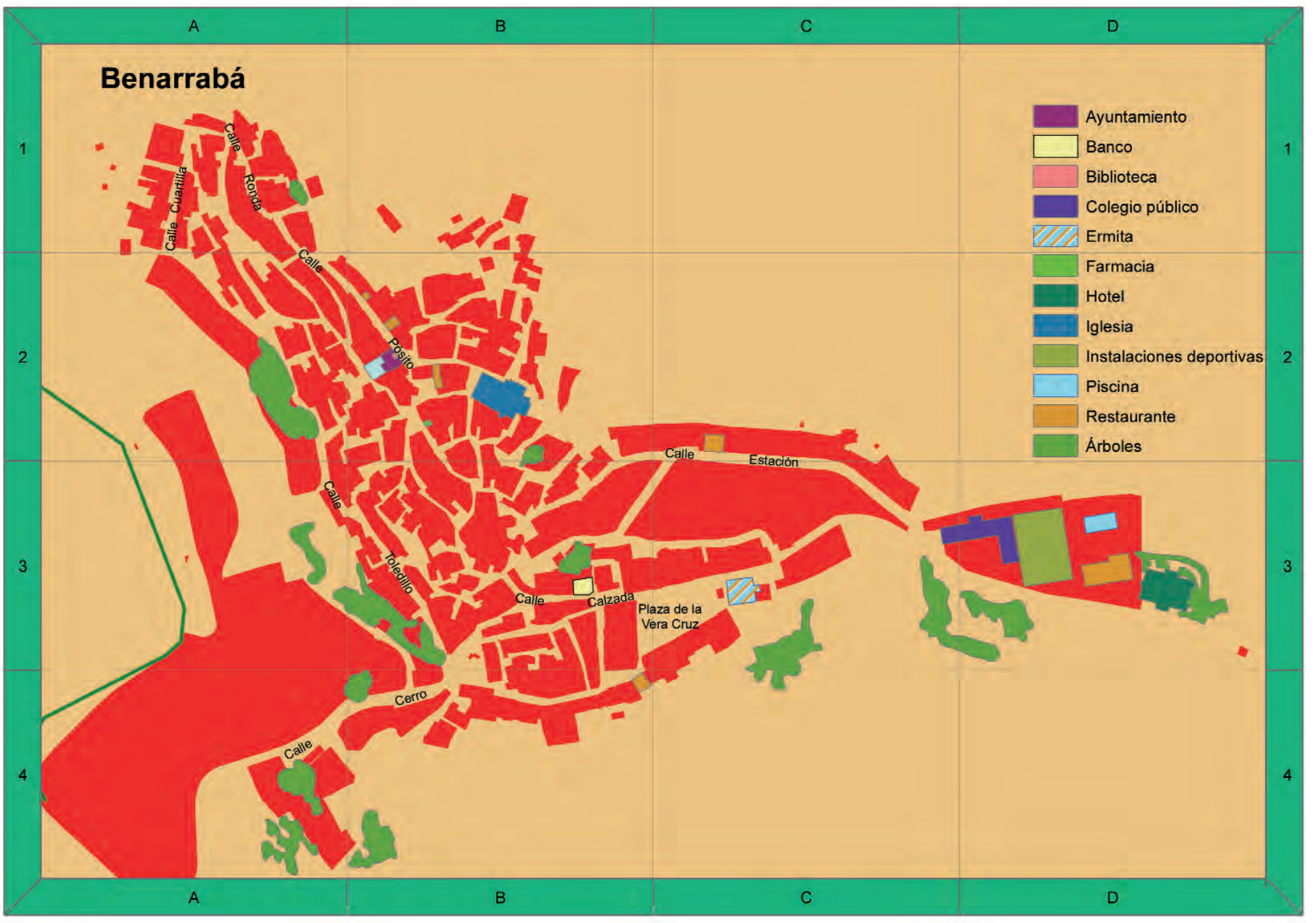
Rutas de senderismo
* Benarrabá-Gaucín PR-A 243
* Algatocín-Benarrabá PR-A 239
* Benarrabá-Gaucín PR-A 240

Ortofotografías de instalaciones turísticas (izquierda) y la plaza de Benarrabá (derecha)

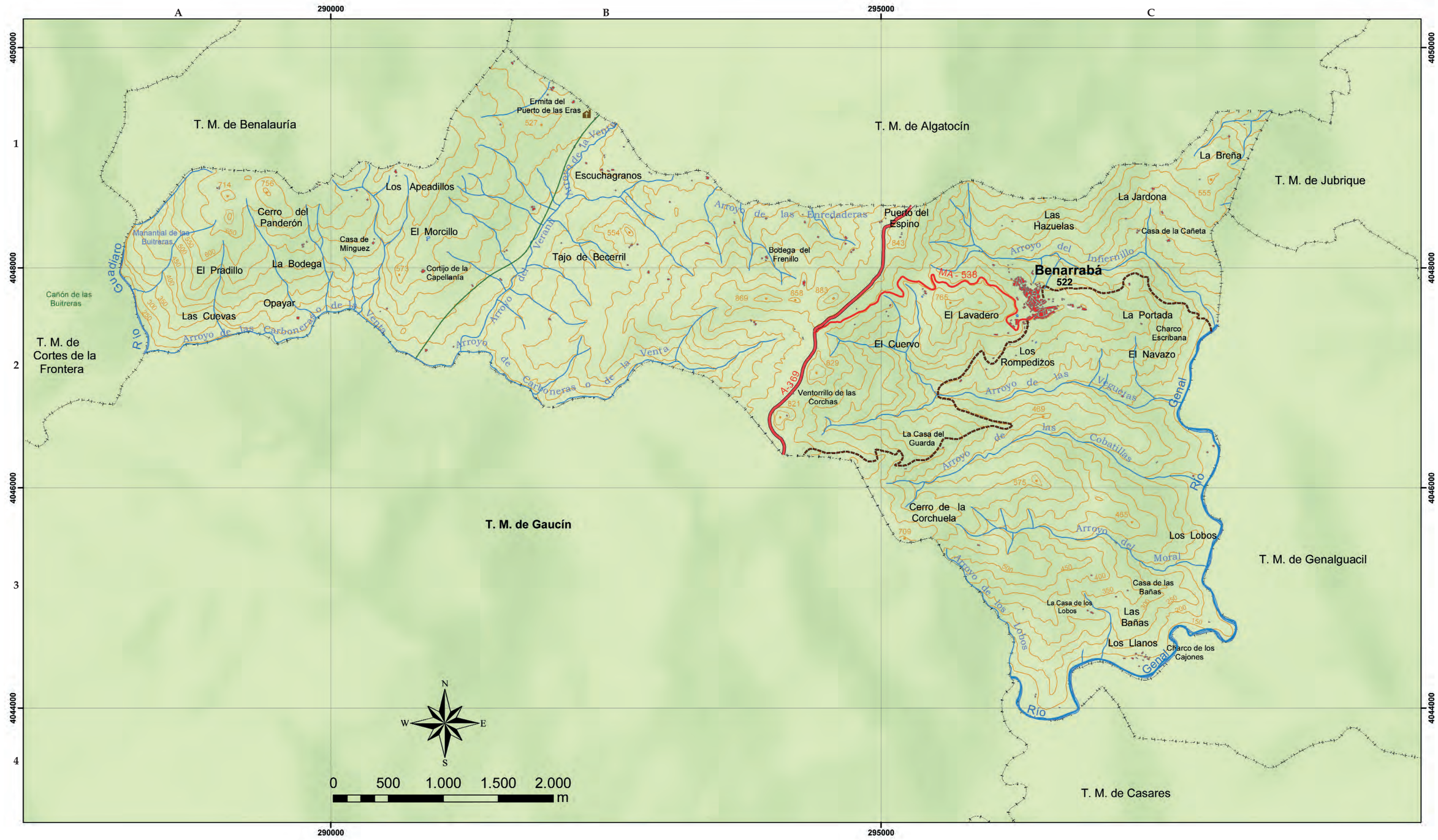


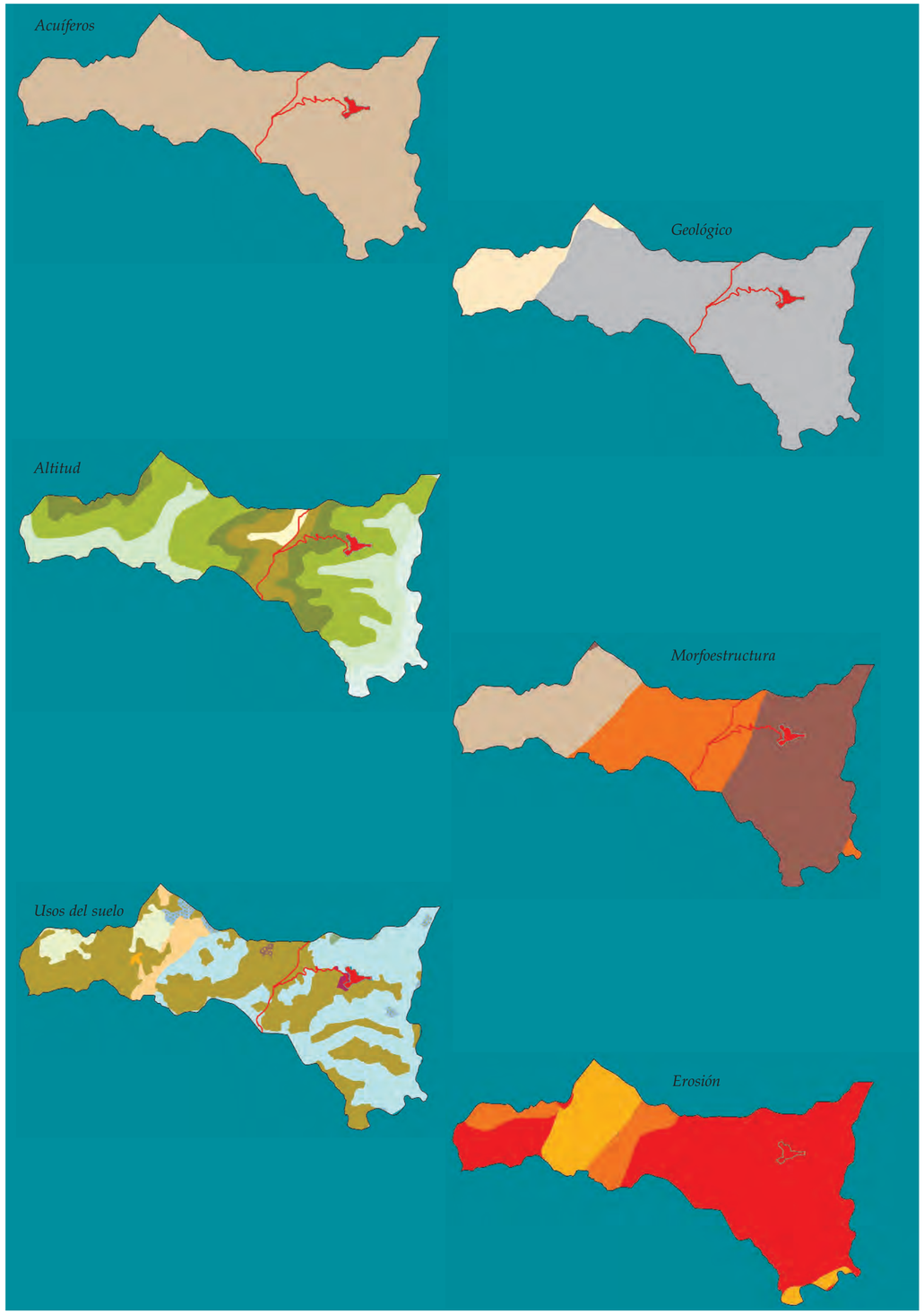


Callejero del municipio de Benarrabá



Término municipal de Benarrabá




Acuíferos
Geológico
Altitud
Morfoestructura
Usos del suelo
Erosión

Capítulo 15

Cortes de la Frontera

El territorio de Cortes de la Frontera acoge una población en torno a los 3.600 habitantes, por lo que es el municipio más poblado del valle del Guadiaro. Su rico y diverso espacio geográfico se encuentra protegido tanto por la Unión Europea (Zona de Especial Conservación y Zona de Especial Protección para las Aves) como por la administración autonómica (Parque Natural Sierra de Grazalema, Parque Natural de Los Alcornocales y Monumento Natural Cañón de las Buitreras).

Entre lo variopinto de sus paisajes destacan espacios como los Llanos de Líbar, sierra de los Pinos, peñón del Berrueco, los Llanos de la Pulga, el Castillo, la garganta de las Buitreras o La Sauceda. En ellos se identifican zonas como el Karst de Líbar y/o el desfiladero de las Buitreras, además de relictos de la Era Terciaria como los bosques de laurisilva de La Sauceda.

Los orígenes de Cortes de la Frontera se remontan a los siglos XII y XI a.c., pero los primeros pobladores arribaron con la civilización romana; Cortes el Viejo, aunque con vestigios fenicios, y la ciudad de Saeponia así lo demuestran. Incluso la denominación de la villa (*terquex* o *cortex*, que significa baluarte, coraza, defensa), proviene de esa época.

Del dominio árabe se conservan elementos relevantes como la torre del Paso. El asentamiento actual del núcleo principal de Cortes de la Frontera se constituyó a finales del siglo XVII, época en la que el corcho, principal fuente de ingresos del municipio, comenzó a dar sus primeros frutos.

Se puede acceder al núcleo principal desde tres direcciones diferentes: la primera, que proviene de los municipios de Montejaque, Benaoján y Jimera de Líbar (MA-549), y otras dos entradas que proceden desde el Puerto del Espino pasando por la Cañada del Real Tesoro, y desde la provincia de Cádiz a través de la A-373. Por ferrocarril podemos acceder al municipio a través de la línea férrea que une Algeciras con Bobadilla.

El casco urbano principal de Cortes de la Frontera, en el que predomina el uso residencial con viviendas unifamiliares en el casco histórico y soluciones en altura plurifamiliares en los ensanches, ocupa una superficie de 14 ha, concentrando la mayor parte de la población municipal. No obstante, existen dos asentamientos urbanos (El Colmenar y La Cañada del Real Tesoro), ligados a la construcción del ferrocarril y al río Guadiaro, que concentran un grupo poblacional significativo (ver el capítulo Pedanías).

Ficha geográfica

Densidad de población: 48
Habitantes censados: 954
Superficie en km²: 20
Altitud: 724
Lluvia l/m²: 1.230
Temperatura media ºC: 14,5

Ficha técnica

Recursos naturales: Cereales de invierno para forraje, extracción de corcho, olivar, cítricos, ganado ovino y caprino

Artesanía: Palma, mimbre, pita, corcho, madera, varetas de olivo, marroquinería, alfarería, cerámica y brezo

Gastronomía: Carnes con fruta, Conejo al Guadiaro, Mermeladas (de mebrillo y de mora), Alfajores, Gachas de harina, Productos Ibéricos, Miel y Sopa cortesana

Patrimonio: Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, capilla de los Valdenebros, fachada del Ayuntamiento, ruinas de la ciudad romana de Saeponia, restos de Cortes el Viejo, Torre del Paso en Los Castillejos, ruinas árabes, plaza de toros, Parque Natural de los Alcornocales-Sierra de Grazalema, garganta de las Buitreras y Casa de Piedra

Fiestas: Carnaval, variable; Feria San Roque y San Sebastián, 3ª semana de agosto; Romería de la Virgen del Rosario, principios de junio y Semana Santa, variable

Rutas de senderismo:
* Jimera de Líbar-Cortes de la Frontera PR-A 255
* Montejaque-Cortes de la Frontera PR-A 252
* Benalauría-Estación de Cortes de la Frontera PR-A 237
* Gaucín-Estación de Cortes de la Frontera PR-A 244
* Gaucín- El Colmenar PR-A 245



Fachada del ayuntamiento de Cortes de la Frontera de estilo neoclásico

Ortofotografías del casco urbano con distintos niveles de resolución

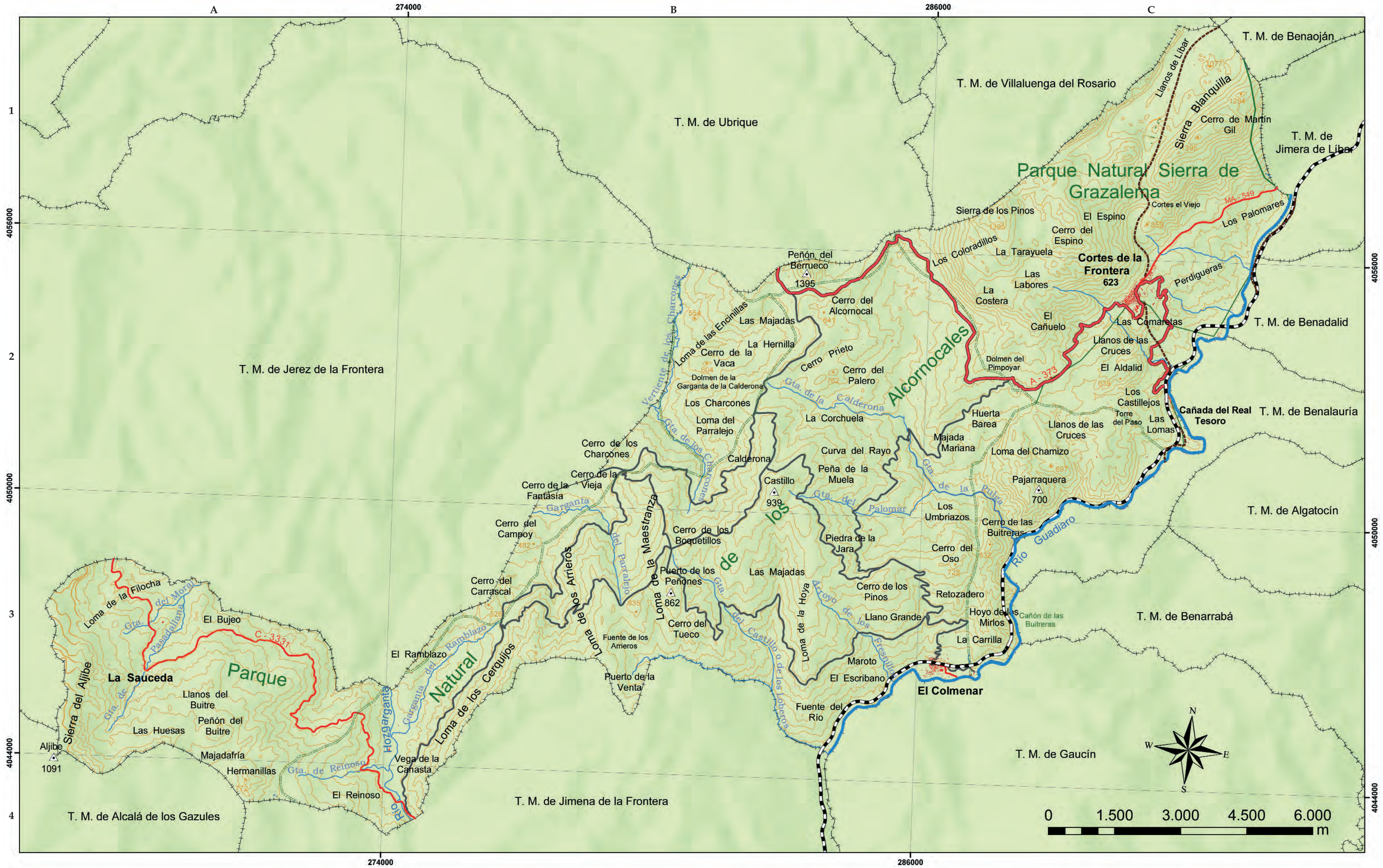




Callejero del municipio de Cortes de la Frontera



Término municipal de Cortes de la Frontera




Acuíferos
Geológico
Altitud
Morfoestructura
Usos del suelo
Erosión

Capítulo 15

Gaucín

Gaucín se erige como el balcón de la Serranía de Ronda. La disposición actual del casco urbano ofrece infinitas vistas del valle del Genal, el Estrecho de Gibraltar e incluso, en los días claros, el norte de África. Acoge una población cercana a los 1.900 habitantes, situándose como el núcleo más poblado del valle del Genal y como uno de los principales destinos turísticos de la comarca.

Su término, a caballo entre el valle del Genal y el valle del Guadiaro, ofrece panorámicas excepcionales como la loma del Coto, de Enmedio, de la Mora, de los Olivos, el Hacho, cerro Maravillas, monte del Duque, puerto del Negro o Vega Grande. Estas zonas de pendientes alternan con grandes llanuras aluviales ocupadas por suertes en regadío. Especial referencia merece el tajo calizo sobre el que se asienta el castillo del Águila, conocido en época árabe como Sajra Guazan (roca fuerte), siendo la peña sobre la que se emplazó el primitivo asentamiento de Gaucín.

Los orígenes de la villa se remontan a la civilización romana. El castillo original se levantó bajo este dominio, aunque hoy día no quedan restos del mismo. Durante la etapa árabe y bajo el mismo emplazamiento se modificó el recinto, dejando así la huella de la civilización islámica tal y como la conocemos hoy en día.

Se puede acceder al núcleo de población a través de tres itinerarios diferentes: el primero, por la carretera autonómica A-369; el segundo une el municipio de Manilva con Gaucín a través de la A-377, y el tercero conecta el valle del Guadiaro, con Gaucín pasando por El Colmenar, (MA-512).

Gaucín posee un extenso patrimonio cultural que viene marcado por la presencia de innumerables vestigios relacionados con actividades que tienen como referente el agua; prueba de ello son las acequias, fuentes y los numerosos molinos que existen en la zona del río Genal (molino del Capitán, del Zorro, de los Meicos, Pintaera, Taponero y Arrequeque).

El casco urbano de Gaucín ocupa 19 ha donde se distribuyen 1.394 viviendas que dan cobijo a una población numerosa. Este uso residencial se integra con otros usos compatibles como el pequeño comercio, el equipamiento turístico (casas rurales y hoteles) y una incipiente industria, en su mayor parte artesanal, instalada en la zona noroccidental del núcleo.



Al fondo, el castillo de Gaucín se eleva sobre el caserío

Ficha geográfica

Densidad de población: 18
Habitantes censados: 954
Superficie en km²: 98
Altitud: 626
Lluvia l/m²: 1.338
Temperatura media ⁰C: 17

Ficha técnica

Recursos naturales
* Cítricos
* Cereales de invierno
* Recursos forestales
* Extracción de corcho
* Ganado ovino
* Ganado caprino
* Ganado vacuno

Artesanía
* Palma (utensilios del campo)
* Esparto
* Telares (tejidos)

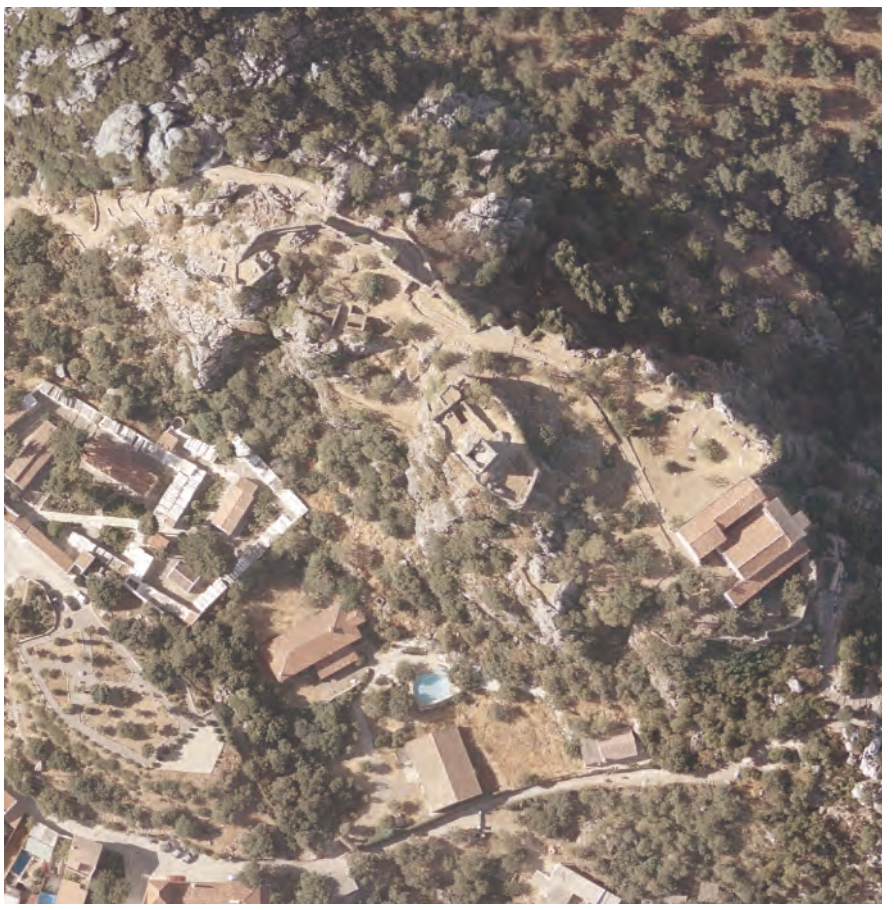
Gastronomía
* Gazpacho caliente
* Guisado de hinojos
* Roscos de viento
* Rosquillos de almendras
* "Suspiros" y alfajores
* Tagarninas
* Mosto

Patrimonio
* Castillo del Águila
* Forja de los siglos XVI y XVII
* Convento carmelita, siglo XVIII
* Fuente de los Seis Caños, siglo XVII
* Iglesia de San Sebastián, siglo XVI
* Ermita del Santo Niño

Fiestas
* Toro de Cuerda, domingo de Resurrección
* Romería y candelas de San Juan, 23 de junio
* Festival de Flamenco "Valle del Genal", agosto
* Semana Cultural, agosto
* Fiestas del Santo Niño, 7-8 de septiembre

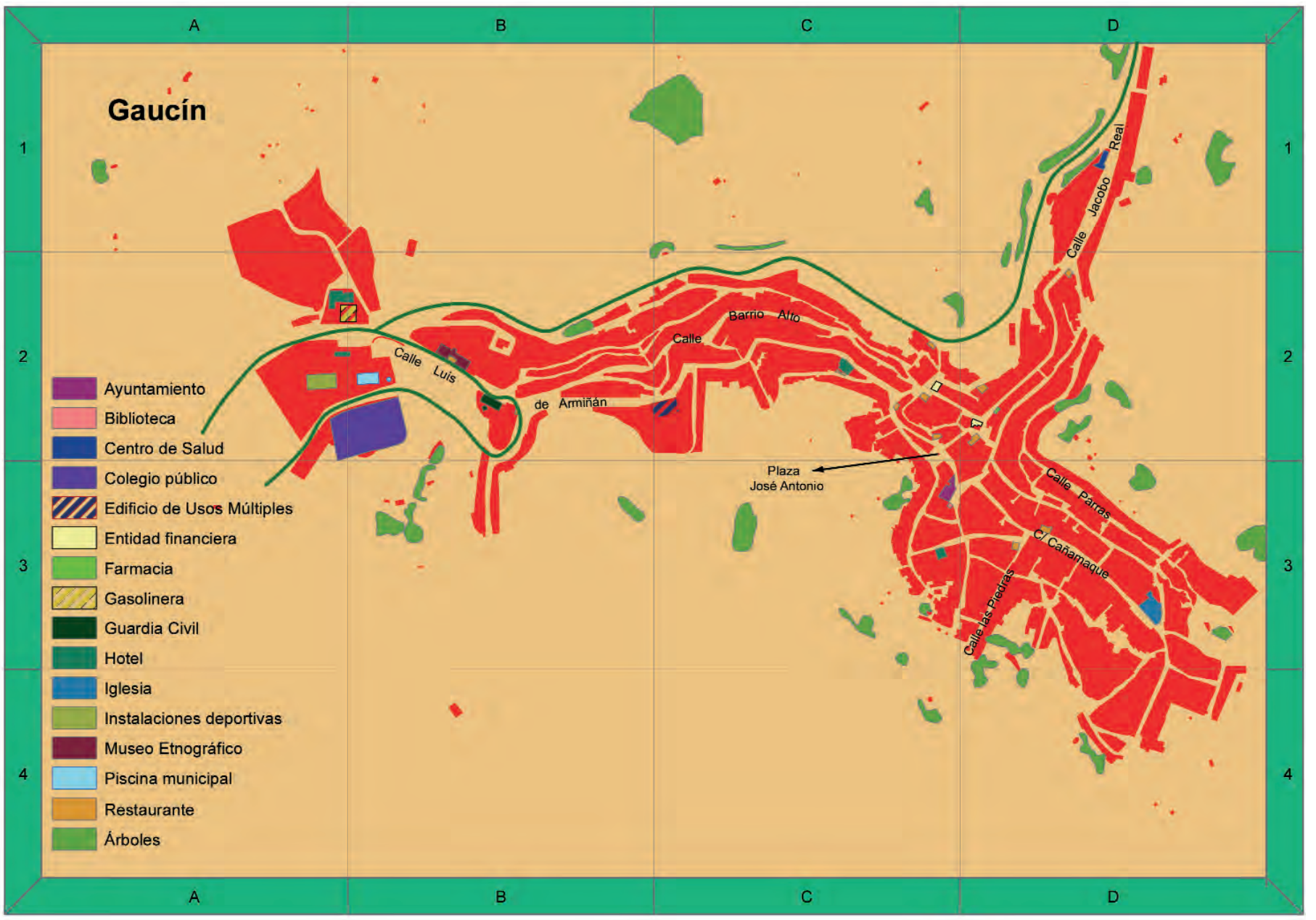
Rutas de senderismo
* Gaucín-Estación de Cortes de la Frontera PR-A 244
* Benarrabá-Gaucín PR-A 243
* Gaucín-El Colmenar PR-A 245

Ortofotografías de Gaucín, del castillo (izquierda) y de la huerta en regadío sobre el lecho del río Guadiaro (derecha)





Callejero del municipio de Gaucín



Término municipal de Gaucín




Acuíferos
Geológico
Altitud
Morfoestructura
Usos del suelo
Erosión

Capítulo 15

Genalguacil

El municipio de Genalguacil se sitúa en el extremo suroriental de la Serranía de Ronda, en un sustrato ácido colonizado por un manto vegetal abundante en especies como los quejigos, alcornoques, castaños y pinsapos. Esta diversidad florística, la situación estratégica como corredor verde y los grandes contrastes existentes han dado lugar a un tipo de ecosistema de gran valor paisajístico, que ha sido catalogado como espacio protegido por la Junta de Andalucía (Paraje Natural Los Reales de Sierra Bermeja) y por la Unión Europea (ZEC, Zona de Especial Conservación).

Sobre este territorio se asienta una población de 519 habitantes, según datos del Instituto de Estadística de Andalucía (año 2005). En él destacan entornos como el valle del río Almárchal, la loma de Benestepar, el puerto de Peñas Blancas o la loma de los Posteruelos. Sin lugar a dudas, es un panorama asociado al color verde que compone la frondosa vegetación que coloniza estas tierras.

Los orígenes de la villa se enmarcan en la época árabe, aunque existen vestigios del paso de civilizaciones anteriores como la fenicia y la helénica (paraje de los Morteretes). Su denominación (Genna-Alwacir/Gema-al-wacir, que significa jardines del visir o ministro) y el entramado de su casco urbano corroboran esta hipótesis.

Se ccede al núcleo principal a través de la carretera provincial MA-536, que partiendo de Algatocín, y tras un sinuoso recorrido por un maravilloso corredor botánico, se bifurca hacia Genalguacil por la, también provincial, MA-537.

El tipo de poblamiento existente en el municipio es concentrado, donde el 95% de la vecindad censada residen en el casco urbano principal (5,20 ha). No obstante, y hasta finales del siglo XVI, existieron varios poblados moriscos (Benestepar, Benihexin y Almarchar) que agrupaban un número importante de habitantes y actividades económicas asociadas al sector primario.

Dos hechos distinguen este bello municipio del resto de la Serranía de Ronda: por un lado, el espléndido bosque de pinsapos que se desarrolla en su término municipal, y por otro, los encuentros de arte, acontecimiento que se celebra cada dos años, donde se reúnen artistas heterogéneos que elaboran sus obras con materiales de la zona, y con la participación de la ciudadanía.



Genalguacil está considerado como un pueblo-museo al aire libre

Ficha geográfica

Densidad de población: 48
Habitantes censados: 954
Superficie en km²: 20
Altitud: 724
Lluvia l/m²: 1.230
Temperatura media ⁰C: 14,5

Ficha técnica

Recursos Naturales
* Castañar
* Olivar
* Apicultura
* Ganado ovino
* Ganado caprino

Artesanía
* Croché(cortinas y manteles)

Gastronomía
* Buñuelos
* Chacinería
* Gachas de harina
* Gazpacho campero
* Meloja
* Mermeladas (de membrillo y de mora) y miel

Patrimonio
* Fuente de San Antonio, del siglo XVII
* Iglesia de Nuestra Señora del Rosario
* Casas de estilo dieciochesco
* Restos de un *opidum* (poblado amurallado), Iberorromano
* Calzada empedrada (de posible origen romano)
* Mirador del Santo Cristo

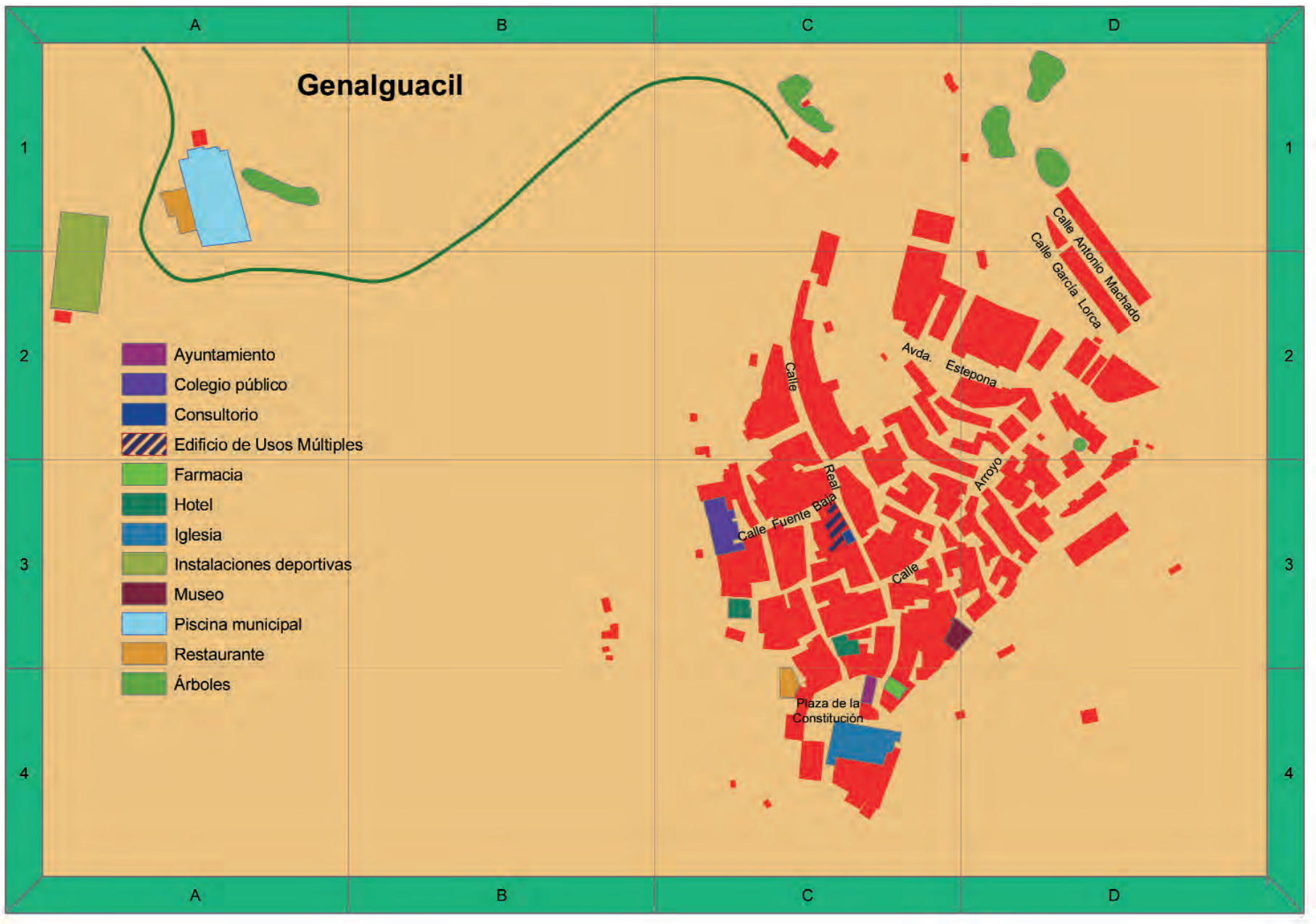
Fiestas
* Romería de San Isidro (Salitre), 15 de mayo
* Romería de San Juan, 24 de junio
* Feria y fiestas patronales de San Francisco y Nuestra Señora del Rosario, 4 y 7 de octubre
* El Huerto del Niño, Domingo de Resurrección
* Misas de aguinaldo "Mañanitas", tercera semana de diciembre

Rutas de senderismo
* Benalauría-Algatocín PR-A238
* Algatocín-Benarrabá PR-A 239

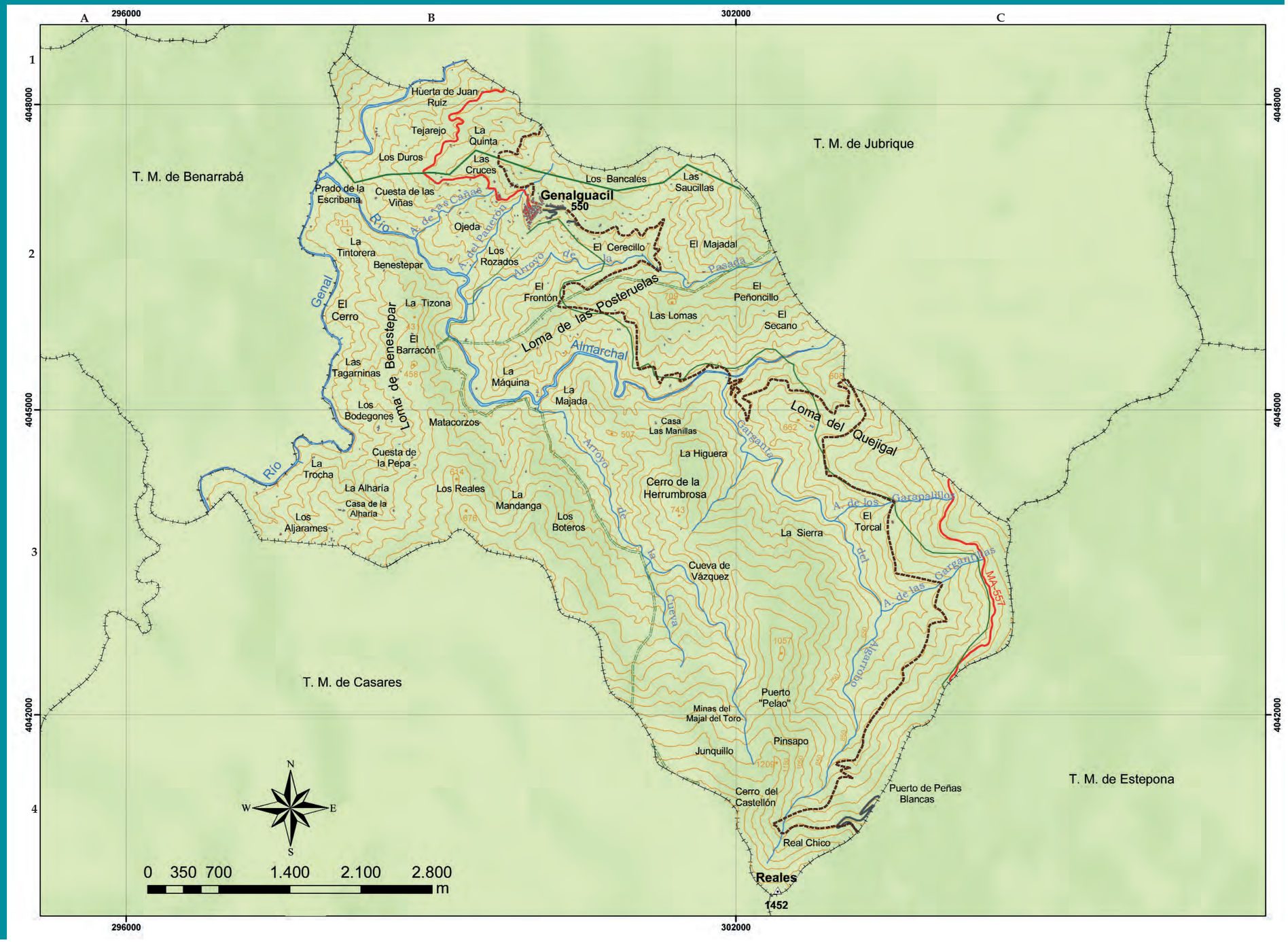
Ortofotografías del casco urbano (zquierda) y Los Reales de Sierra Bermeja (derecha)

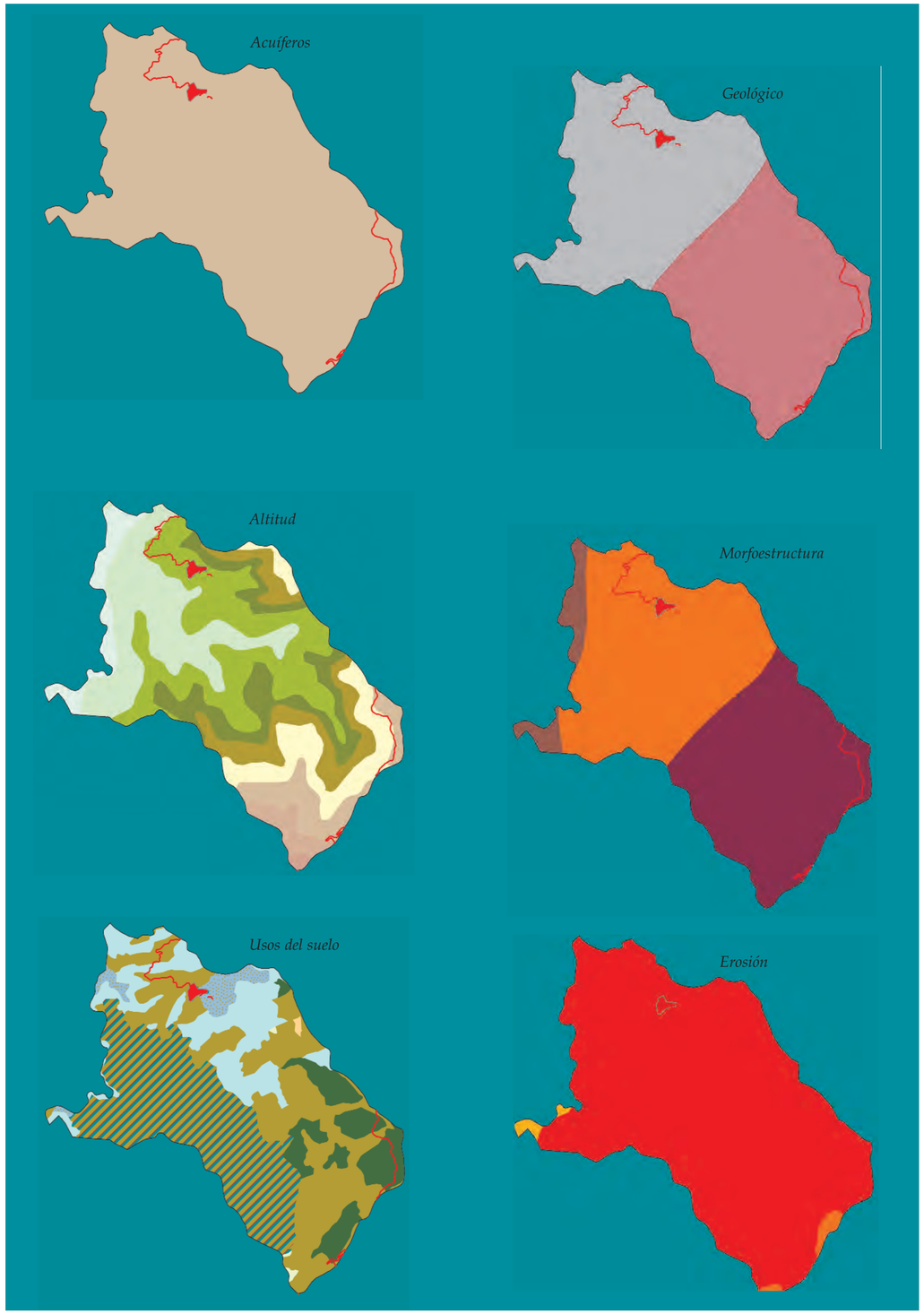


Callejero del municipio de Genalguacil



Término municipal de Genalguacil




Acuíferos
Geológico
Altitud
Morfoestructura
Usos del suelo
Erosión

Capítulo 15

Jubrique

El término municipal de Jubrique ocupa una superficie de 39 km^2, acogiendo una población de 750 habitantes aproximadamente. Su territorio muestra una orografía montañosa vertebrada por tres valles principales: el valle río Genal, el del río Almárchal y el del río Monardilla.

Desde el punto de vista geológico, ofrece una dualidad interesante: la presencia de rocas plutónicas (peridotitas) que matizan la cobertera vegetal (pino negral y pinsapos) y el dominio de las rocas metamórficas (pizarras, filitas, esquistos y gneises) colonizadas por especies como el alcornoque, el quejigo y la encina.

Esta riqueza natural proporcionó un ambiente excepcional desde el punto de vista mineralógico. Tal como afirmaba Pascual Madoz en su *Diccionario geográfico* (1945-1950), en el vasto territorio de Sierra Bermeja existían numerosas minas de cobre, plata, oro y grafitos, pero con pocos indicios de que éstas fueran explotadas.

Se puede acceder a Jubrique la realizamos Algatocín, por la carretera provincial MA-536, y desde Estepona, al oeste del municipio, a través de la también carretera provincial MA-557.

La evolución demográfica de Jubrique ha estado muy relacionada con las fluctuaciones de su economía local y los acontecimientos históricos. En 1752 su población ascendía a los 870 habitantes. Más tarde, en 1789, en el censo de Floridablanca presentaba cifras en torno a los 1.680, e incluso en 1887 estos valores ascendían a 2.786 residentes.

Sin lugar a dudas, las principales crisis demográficas se debieron a la expulsión de los moriscos (desaparición de asentamientos como Rotilla, Benamedá y Monarda) y la propagación de la filoxera (plaga que eliminó el viñedo de la provincia malagueña), cuando la población disminuyó un 30%.

Hoy día sólo permanece habitado el núcleo de Jubrique, que cuenta con 7,55 hectáreas en las cuales hay edificadas 505 viviendas que sustentan el 96% de la población total del municipio. Como dato significativo es oportuno señalar que únicamente el 26% de las viviendas se encuentran habitualmente deshabitadas, la cifra más baja en toda la Serranía de Ronda.



Parroquia de San Francisco de Asís en Jubrique

Ficha geográfica

Densidad de población: 19
Habitantes censados: 745
Superficie en km²: 39
Altitud: 559
Lluvia l/m²: 1.300
Temperatura media ⁰C: 14

Ficha Técnica

Recursos Naturales
* Castañar
* Cítricos
* Ganado ovino
* Ganado caprino
* Ganado porcino

Artesanía
* Esparto (espuertas, alpargatas)
* Canastos de varetas de olivo o de caña

Gastronomía
* Hijuelas de miel
* Roscos de naranja y vino
* Mosto blanco
* Mosto de la Reijana
* Productos del cerdo

Patrimonio
* Molino de aceite en funcionamiento
* Ruinas de alambiques y molinos
* Parroquia de San Francisco de Asís
* Ermita de Santa Cruz del Chorrillo
* Ermita del Cañuelo
* La Tenería

Fiestas
* Fiestas patronales de San Francisco de Asís, 4 de octubre
* San Juan, 24 de junio
* Romería de las Cruces de mayo, 15 de mayo
* Semana Cultural

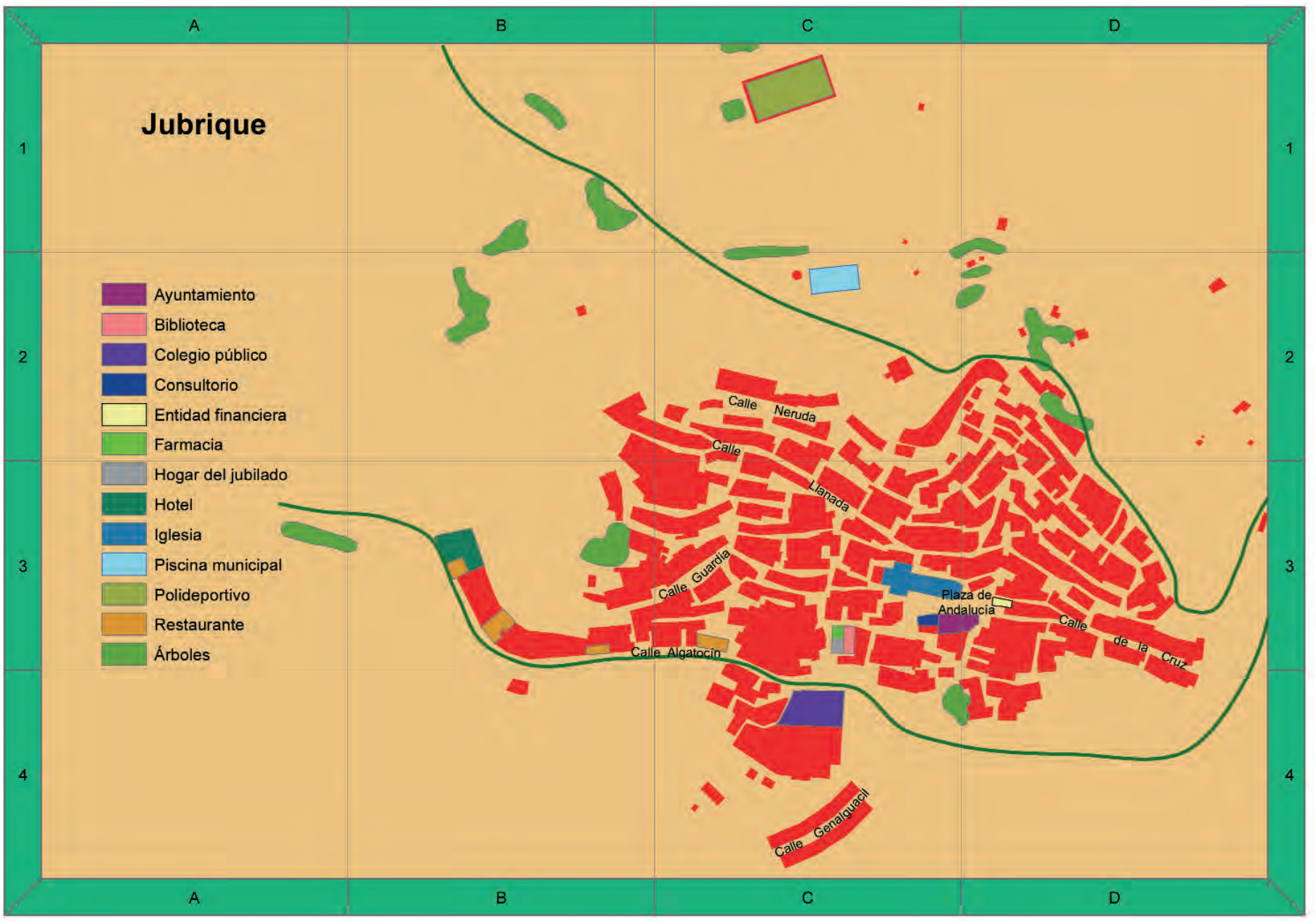
Rutas de senderismo
* Farajan-Jubrique PR-A 259
* Genalguacil-Jubrique PR-A 241
* Jubrique-Benalauría PR-A 291

Ortofotografías del casco urbano de Jubrique (izquierda) y la confluencia de los ríos Almarchal y Monardilla con el río Genal (derecha)

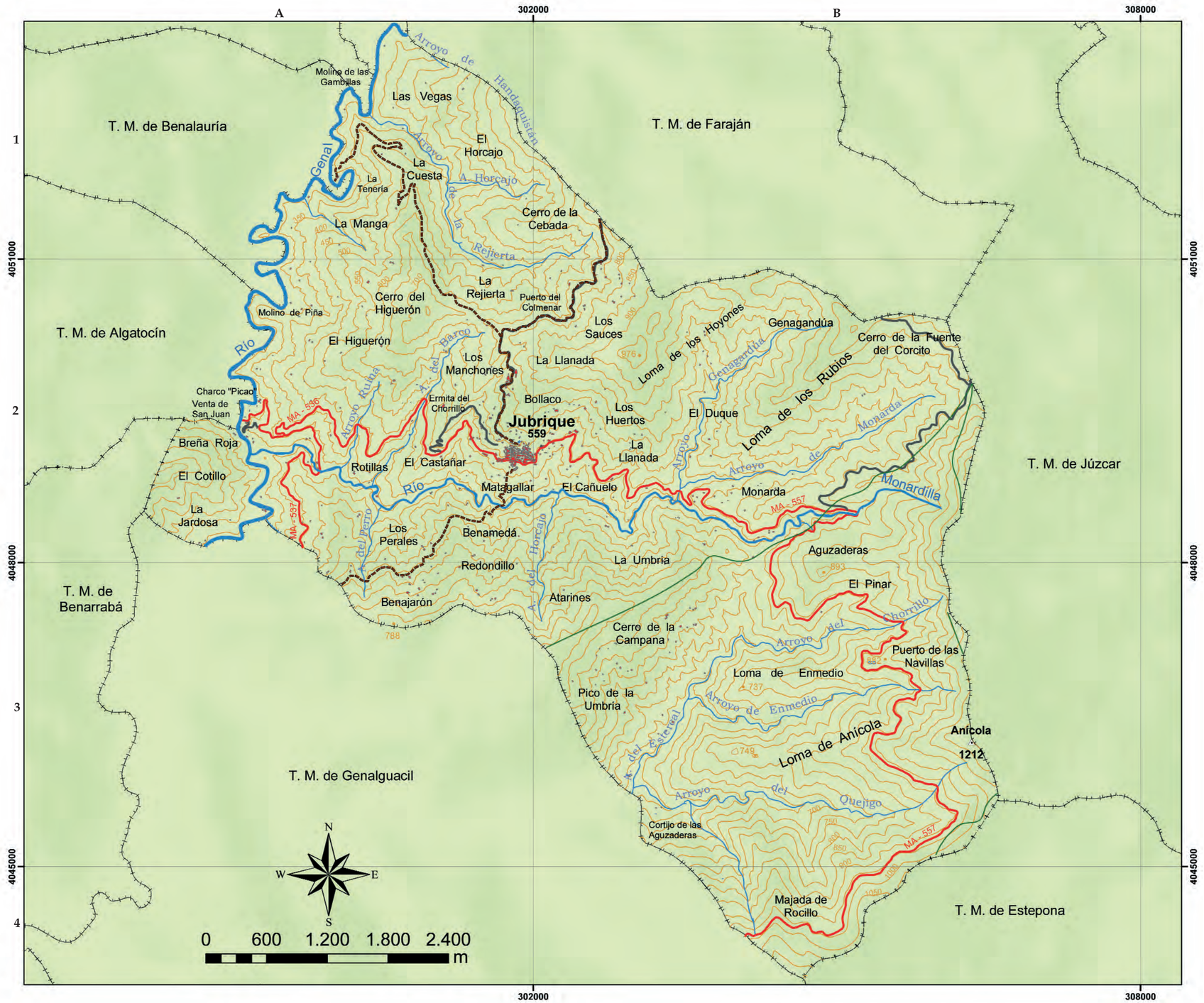


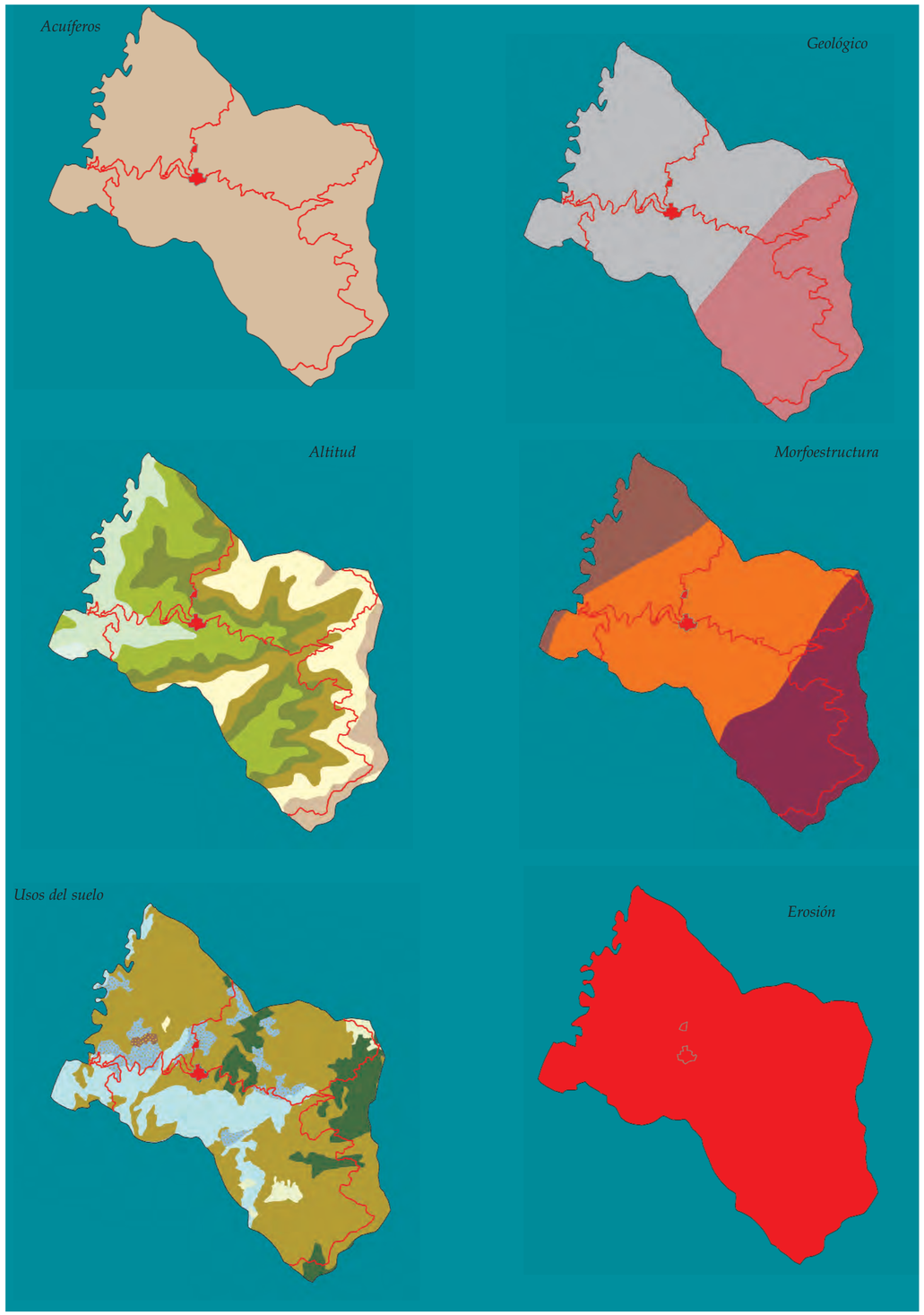


Callejero del municipio de Jubrique



Término municipal de Jubrique




Acuíferos
Geológico
Altitud
Morfoestructura
Usos del suelo
Erosión

Capítulo 15

Montejaque

Montejaque ocupa una superficie de 46 km² en la que se asienta una población de 1.018 habitantes (año 2005). Su territorio, localizado en el corazón del Parque Natural Sierra de Grazalema, aparece dominado por impresionantes farallones calizos, entre los que destacan Mures, el cerro Tavizna, Hacho de Montejaque o pico Ventana. Otros hitos geográficos interesantes son los Llanos de Líbar, sierra de Montalate o sierra de Juan Diego.

Desde el punto de vista hídrico y dada la composición geológica del territorio, Montejaque presenta una gran riqueza subterránea. Son innumerables los sumideros, surgencias, simas y cuevas que se distribuyen por lo variopinto de su paisaje. En este aspecto sobresale el sistema Hundidero-Gato, en las inmediaciones del cerro Tavizna, donde el río Gaduares, también conocido como Campobuche, desaparece para ver la luz de nuevo en la cueva del Gato (Benaoján).

Al municipio se accede por la carretera MA-506, vial que cruza el municipio en forma de travesía conectándolo con Benaoján por el sur y con la carretera de Sevilla A-376 por el noroeste.

Montejaque, denominado en otra época Monte-Xaquez (montaña perdida), es una villa de clara herencia árabe. La distribución de su caserío, el propio entramado de sus calles o la ubicación geográfica de su asentamiento dan muestra de ello. Hay indicios de que en su espacio geográfico existió un castillo desde el que se divisaba y vigilaba toda la comarca, hecho que se confirma por la posición de atalaya del municipio con respecto a la Serranía de Ronda.

El sector histórico de la villa morisca de Montejaque se asienta en un circo rocoso sobre grandes pendientes, mientras que la zona de reciente construcción o de ensanches se localiza sobre un glacis de suaves desniveles donde la topografía del lugar ofrece mejores condiciones para el crecimiento de la ciudad. La extensión de su casco urbano es de 12,39 ha donde se concentra el 99% de la población total del pueblo. En el resto del territorio municipal tan sólo existen pequeños cortijos sin llegar a conformar asentamientos rurales de relevancia.



El caserío de Montejaque desde la ermita de la Virgen de la Escarihuela

Ficha geográfica

Densidad de población: 22
Habitantes censados: 1.005
Superficie en km²: 16
Altitud: 687
Lluvia l/m²: 1.666
Temperatura media ⁰C: 16

Ficha técnica

Recursos Naturales
* Olivar
* Cereales de invierno para forraje
* Ganado ovino
* Aves (gallinas, pavos y pollos)
* Ganado porcino

Artesanía
* Esparto

Gastronomía
* Olla
* Guiso de patas y manitas de cerdo
* Molletes
* Tortas de chicharrones

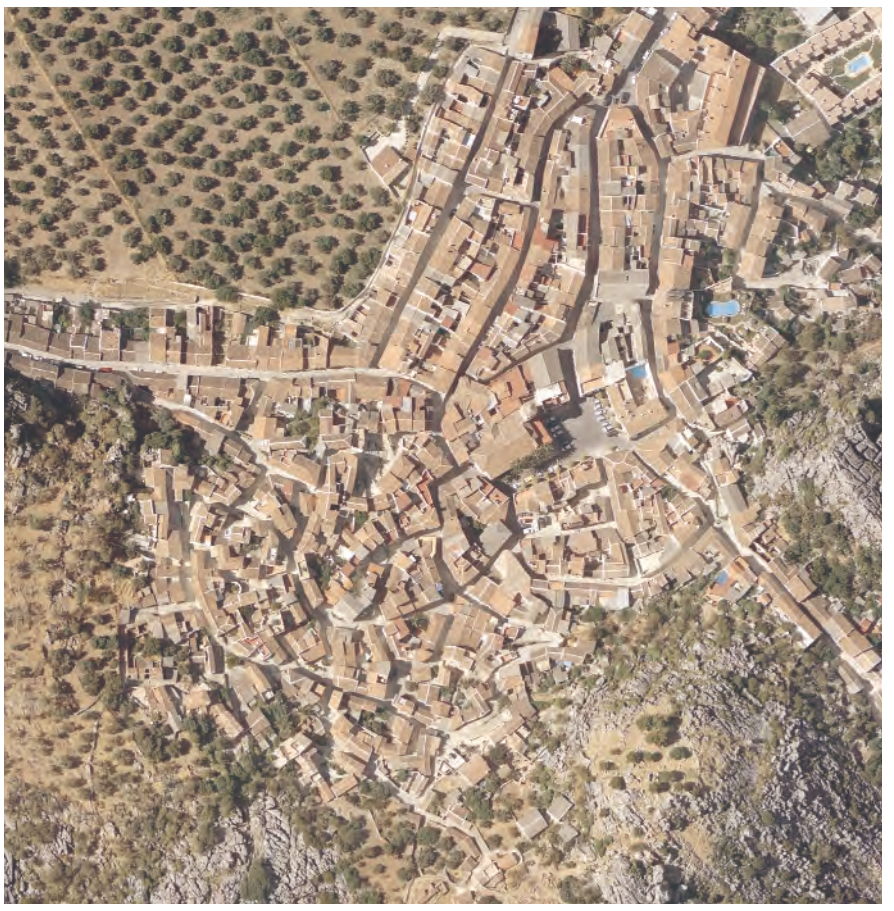
Patrimonio
* Iglesia parroquial de Santiago, siglo XVIII
* Molino de aceite en ruinas

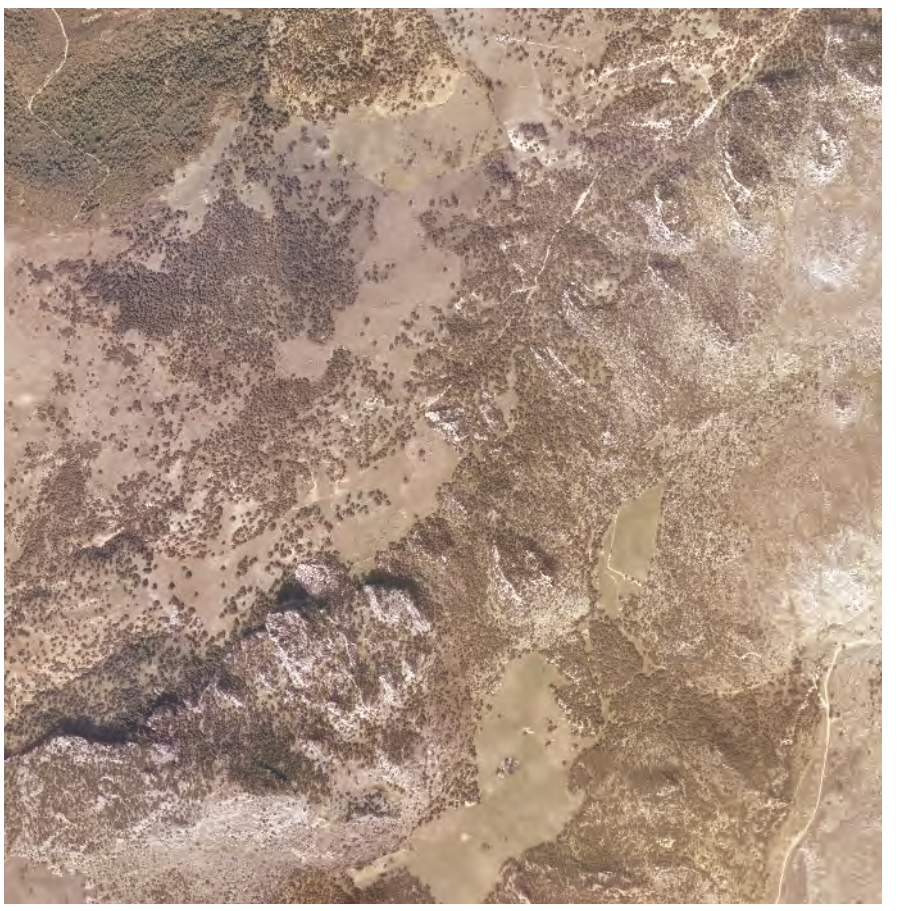
Fiestas
* Fiestas patronales de la Virgen de la Concepción, 15 de agosto
* Carnavales
* Virgen de la Escarihuelas, 17 de mayo

Rutas de senderismo
* Montejaque-Cortes de la Frontera PR-A 252
* Ronda-Montejaque PR-A 251



Ortofotografías del casco urbano (izquierda) y de las formaciones elementales del relieve cárstico (derecha)

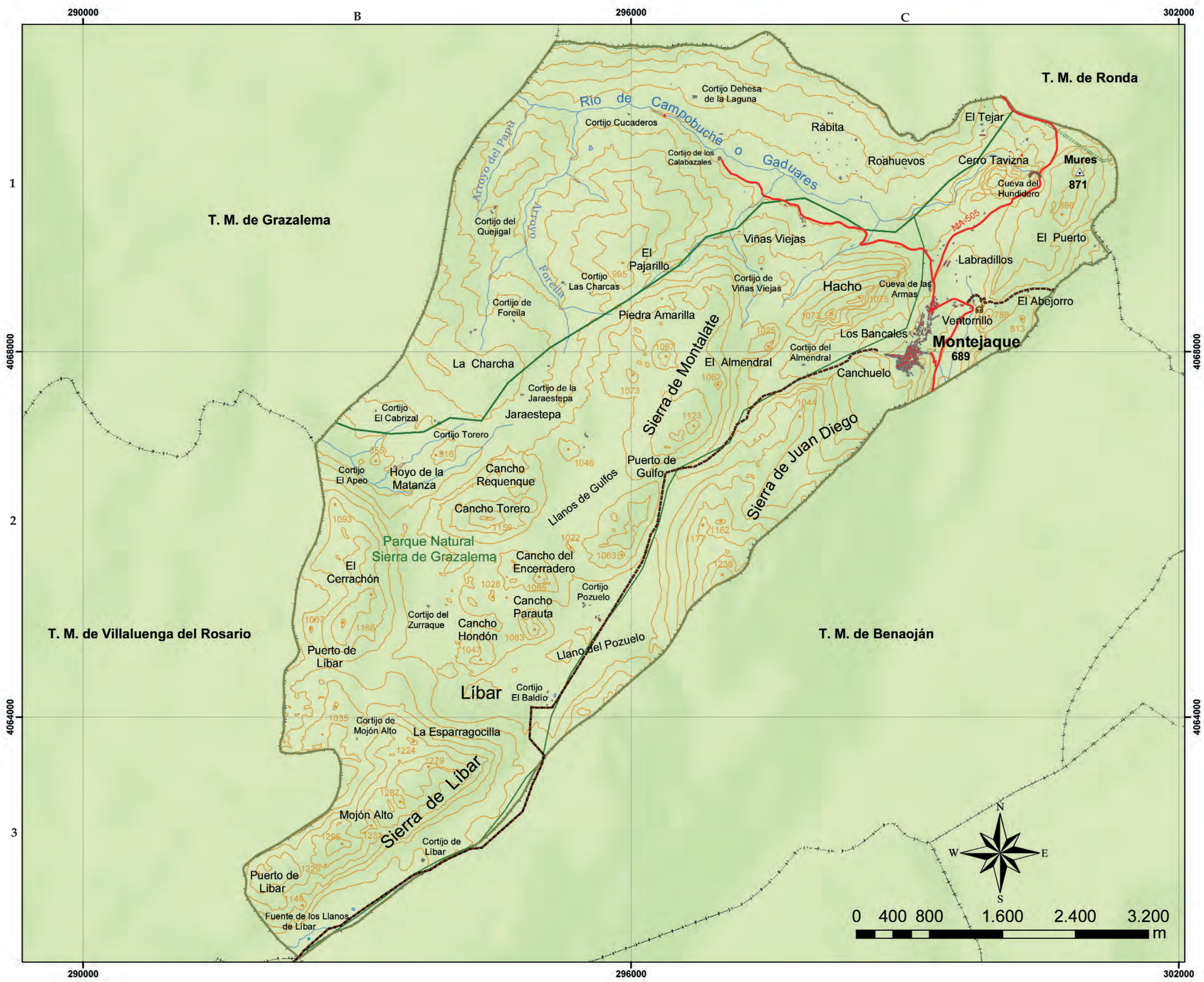


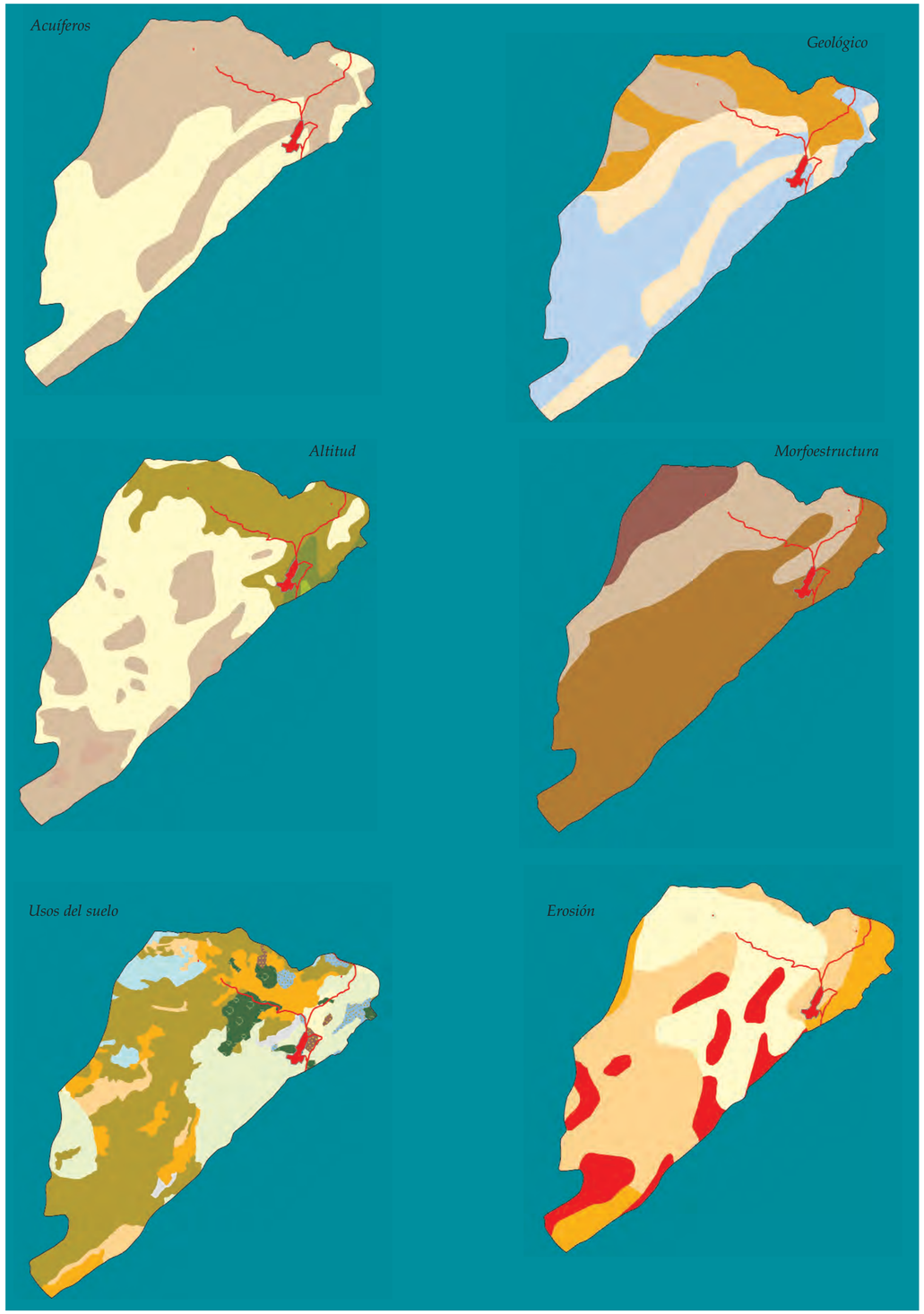


Callejero del municipio de Montejaque



Término municipal de Montejaque




Acuíferos
Geológico
Altitud
Morfoestructura
Usos del suelo
Erosión

Capítulo 15

Parauta

Parauta cuenta con una población de algo menos de 250 habitantes, por lo que se considera una de las localidades más pequeñas de la Serranía de Ronda. Sobre su variado territorio destacan parajes como el de la Sierra de las Nieves al norte, sierra del Oreganal al noroeste o el valle del Genal al sur.

Esta ubicación singular ofrece una panorámica de contrastes de gran intensidad, sobre todo en lo referente a su riqueza botánica y faunística. Al norte del municipio nos encontramos con los terrenos calizos del Parque Natural Sierra de las Nieves, donde los pinsapares del cerro de Alcojona, los quejigos de alta montaña del puerto de los Pilones, o el paraje de la Fuenfría. Más hacia el sur se distinguen las sierras calizas en las que domina una vegetación degradada mediterránea (abulagas, tomillo, retamas, etc.) y por último, en el límite meridional, se hallan los suelos ácidos del valle del Genal, donde crecen castaños, quejigos, alcornoques y una vegetación asociada constituida por helechos, brezo, madroño, cantueso, etc.

Los orígenes de la villa se prestan a variadas conjeturas; no obstante, parece ser que la presencia árabe en este entramado urbano es notable. Las diversas callejuelas y el trazado de las mismas ponen de manifiesto que la villa fue fundada por la civilización islámica.

El acceso a Parauta se realiza a través de la carretera provincial MA-519, carretera que muere en el mismo casco urbano del municipio. Esta vía es una derivación de la A-397 que une Ronda con la Costa del Sol a través de San Pedro.

Fue declarado Municipio Ecológico el 1 de junio de 1999 en virtud de la normativa UNE-EN-ISO 14001. La riqueza natural, las acciones de calidad y la propia propuesta del pueblo hicieron posible esta certificación que pretende minimizar impactos medioambientales dentro del municipio y garantizar así un respeto y un desarrollo sostenible en todas sus acciones.

El casco urbano actual (del que desapareció un antiguo asentamiento denominado Benahazin) ocupa una extensión de 3,61 ha. Dentro de éste, podemos distinguir entre el barrio del Altillo, que es el más antiguo, y el barrio Bajo, donde se alza la iglesia de la Purísima Concepción.



Parauta, con su certificación ecológica, es un referente de sostenibilidad en España

Ficha geográfica

Densidad de población: 6
Habitantes censados: 250
Superficie en km²: 44
Altitud: 800
Lluvia l/m²: 1.300
Temperatura media ⁰C: 14

Ficha técnica

Recursos naturales
* Olivar
* Castañar
* Almendros
* Ganado ovino
* Ganado caprino

Artesanía
* Esparto (sogas, esteras, cortinas, calzado y otros)
* Mimbre

Gastronomía
* Olla (cocido)
* Sopa de tomate
* Gazpacho

Patrimonio
* Parroquia de la Purísima Concepción, siglo XVI
* Parque Natural Sierra de las Nieves
* Pinsapo de la Escalereta (Monumento Natural)

Fiestas
* Fiesta patronal de la Inmaculada, 8 de diciembre
* Carnavales
* Romería, 3 de mayo
* Feria de la Virgen del Rosario, 15-18 de agosto
* Semana Santa
* Feria de la Castaña

Rutas de senderismo
* Parauta-Cartajima PR-A 222
* Parauta-Igualeja PR-A 226

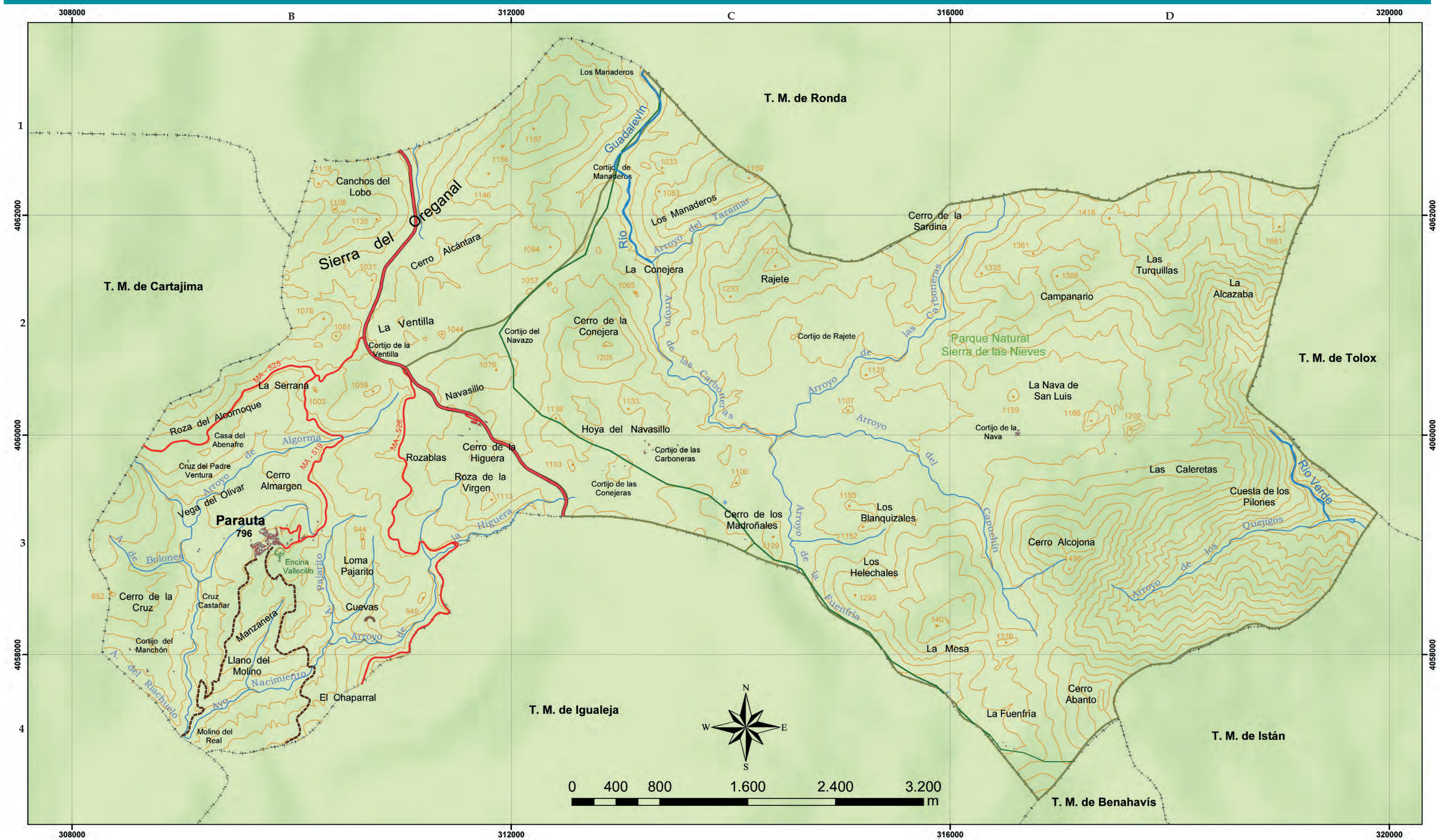
Ortofotografías del casco urbano de Parauta (izquierda) y el acceso al municipio (derecha)



Callejero del municipio de Parauta



Término municipal de Parauta




Acuíferos
Geológico
Altitud
Morfoestructura
Usos del suelo
Erosión

Capítulo 15

Ronda

El término municipal de Ronda está enclavado en una de las depresiones que componen el surco intrabético, concretamente la más occidental. Topográficamente, se presenta como una gran altiplanicie flanqueada por importantes sierras calizas como la sierra de las Nieves, la sierra del Oreganal o la sierra de Líbar. Su población se eleva a 35.512 habitantes (año 2005), siendo por tanto, el municipio más poblado de la Serranía de Ronda.

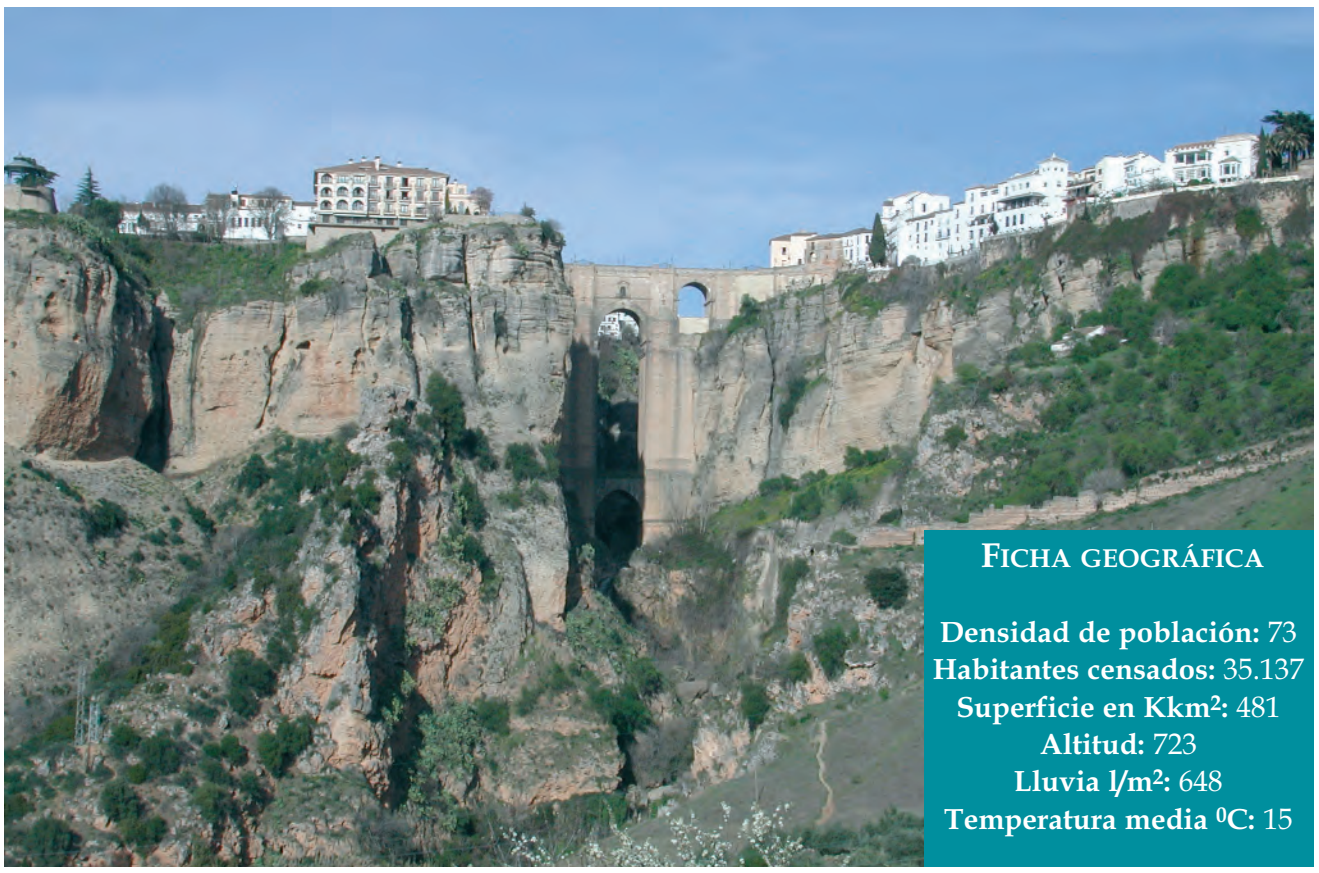
Parte de su territorio se encuentra protegido por diferentes administraciones. Entre sus bellos paisajes destacan la mesa sobre la que se asienta la antigua ciudad romana de Acinipo, las románticas dehesas de Parchite, la sierra de las Salinas, el paraje de la Sanguijuela, Los Frontones o el valle de Lifa.

Según excavaciones arqueológicas, los orígenes de la ciudad se remontan a la época del Neolítico. Sin duda, es una tierra de mestizaje de culturas. Desde la Prehistoria, época en la que se erigió Acinipo o el asentamiento actual, pasaron por estas tierras las civilizaciones romana e islámica, hasta que en 1485 fue conquistada por los Reyes Católicos. Ya en el siglo XVIII se produjo un auge en la ciudad con la construcción del Puente Nuevo o la plaza de toros.

El acceso a Ronda se puede realizar por cinco itinerarios: desde Málaga por Ardales por la A-373, por El Burgo y Yunquera a través de la A-366, desde la Costa del Sol por la A-397, desde Algeciras por la A-369 y, finalmente, desde Sevilla por la A-376.

Su casco urbano está dividido en tres zonas: el barrio de San Francisco, el casco histórico y el Mercadillo. La divisoria entre el casco histórico y el Mercadillo se sitúa en la conocida garganta que forma el río Guadalevín a su paso por Ronda, mientras que la muralla árabe de Almocábar separa la zona de San Francisco y el centro histórico.

El tipo de poblamiento es disperso. Ronda presenta un núcleo principal y, circundándolos a éste, diferentes asentamientos satélites, como las dos entidades locales autónomas de Serrato y Montecorto y un notable diseminado, destacándose núcleos rurales comoLa Indiana, Llano de la Cruz, Puerto Saúco, Los Villalones, lLos Prados, La Cimada o Parchite, que concentran un volumen poblacional de 2.600 habitantes.



Ronda es la cabecera comarcal de la Serranía de Ronda y en ella existen grandes monumentos como el Tajo

Ficha geográfica

Densidad de población: 73
Habitantes censados: 35.137
Superficie en Kkm²: 481
Altitud: 723
Lluvia l/m²: 648
Temperatura media ⁰C: 15

Ficha técnica

Recursos naturales
* Patata, trigo, etc
* Olivar
* Ganado ovino
* Aves

Artesanía
* Forja de hierro
* Muebles rondeños (talla)
* Cerámica
* Talabartería

Gastronomía
* Calabazas a la rondeña
* Sopa de almendras
* Migas con chorizo
* Gachas y caldereta
* Rabo de toro
* Yemas del Tajo
* Dulces de las monjas

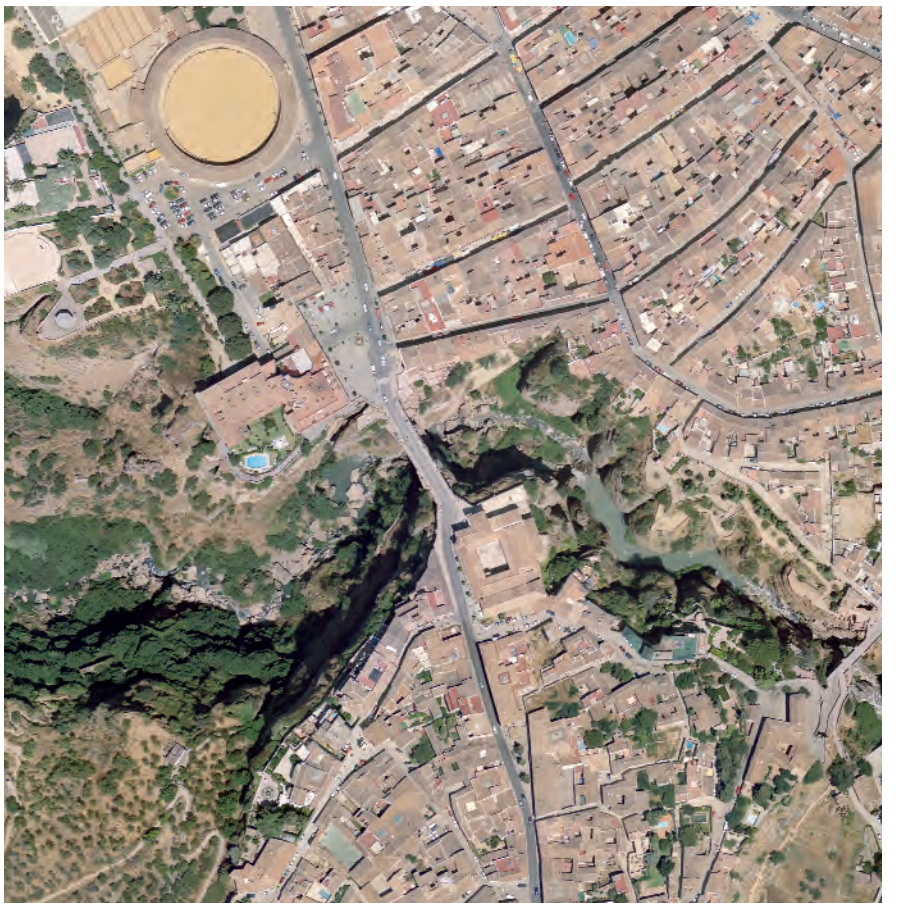
Patrimonio
* Casco histórico
* Alameda del Tajo
* Torre y acueducto del Predicatorio
* Baños árabes
* Iglesia de la Merced, (convento de las Carmelitas)
* Iglesia de los Descalzos
* Iglesia del Socorro
* Iglesia rupestre de Nuestra Señora de la Cabeza
* Plaza de toros
* Templete de los Ahorcados o Virgen de los Dolores
* Yacimientos arqueológicos (restos neolíticos, tumbas tardorromanas, dolmen, etc.)
* Ciudad íberorromana de Acinipo

Fiestas
* Virgen de la Paz, patrona
* Carnavales
* Semana Santa
* Feria del Ganado, mayo
* Romería de la Virgen de la Cabeza, junio
* Ferias y Festejos de Pedro Romero, septiembre
* Feria de San Francisco, 4 de octubre

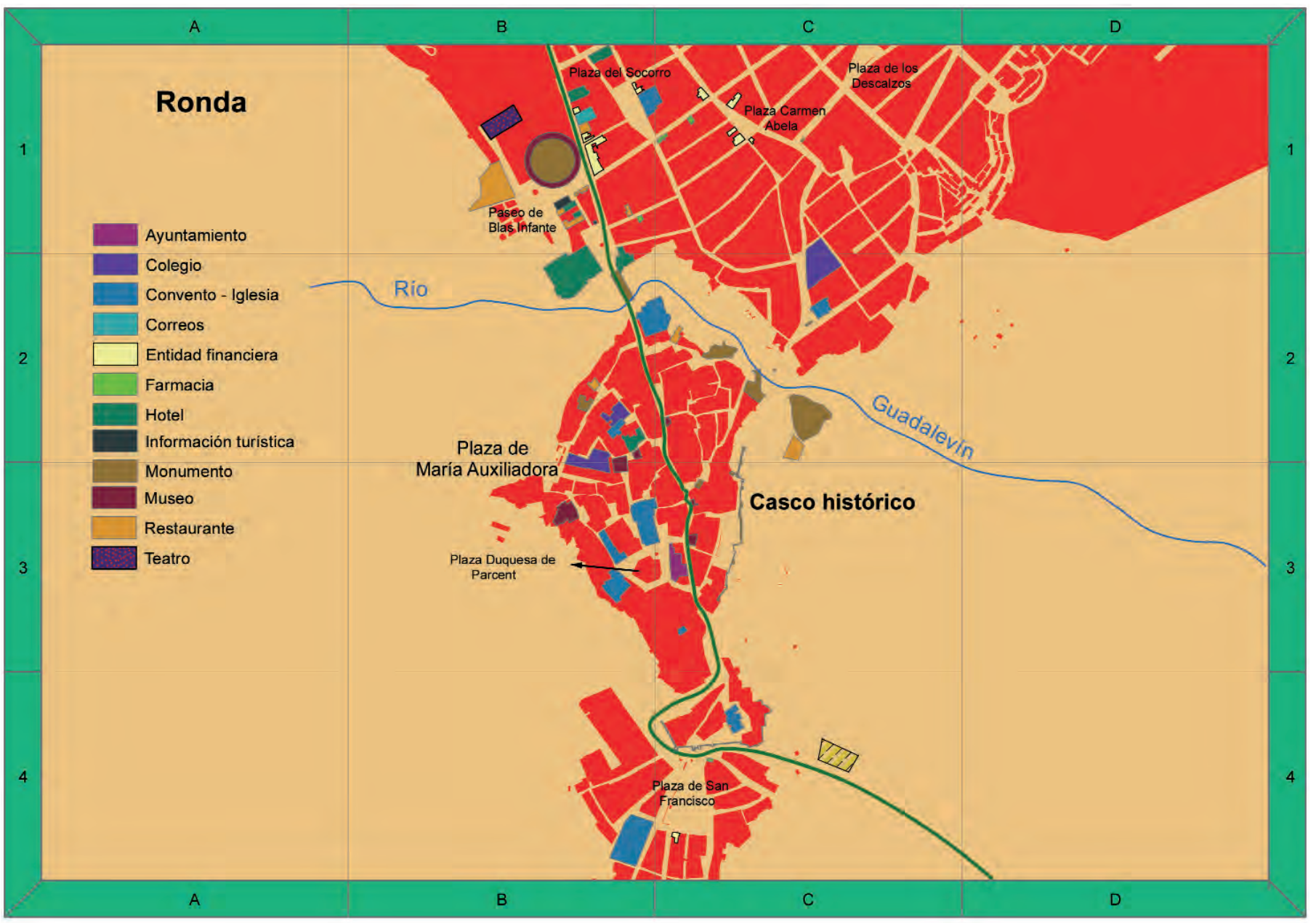
Rutas de senderismo
* Ronda-Cartajima PR-A 221
* Ronda-Montejaque PR-A 251
* Ronda-Arriate PR-A 250
* Ronda-Benaoján PR-A 253

Ortofotografías del casco urbano de Ronda (izquierda) y del Tajo y la Plaza de Toros (derecha)

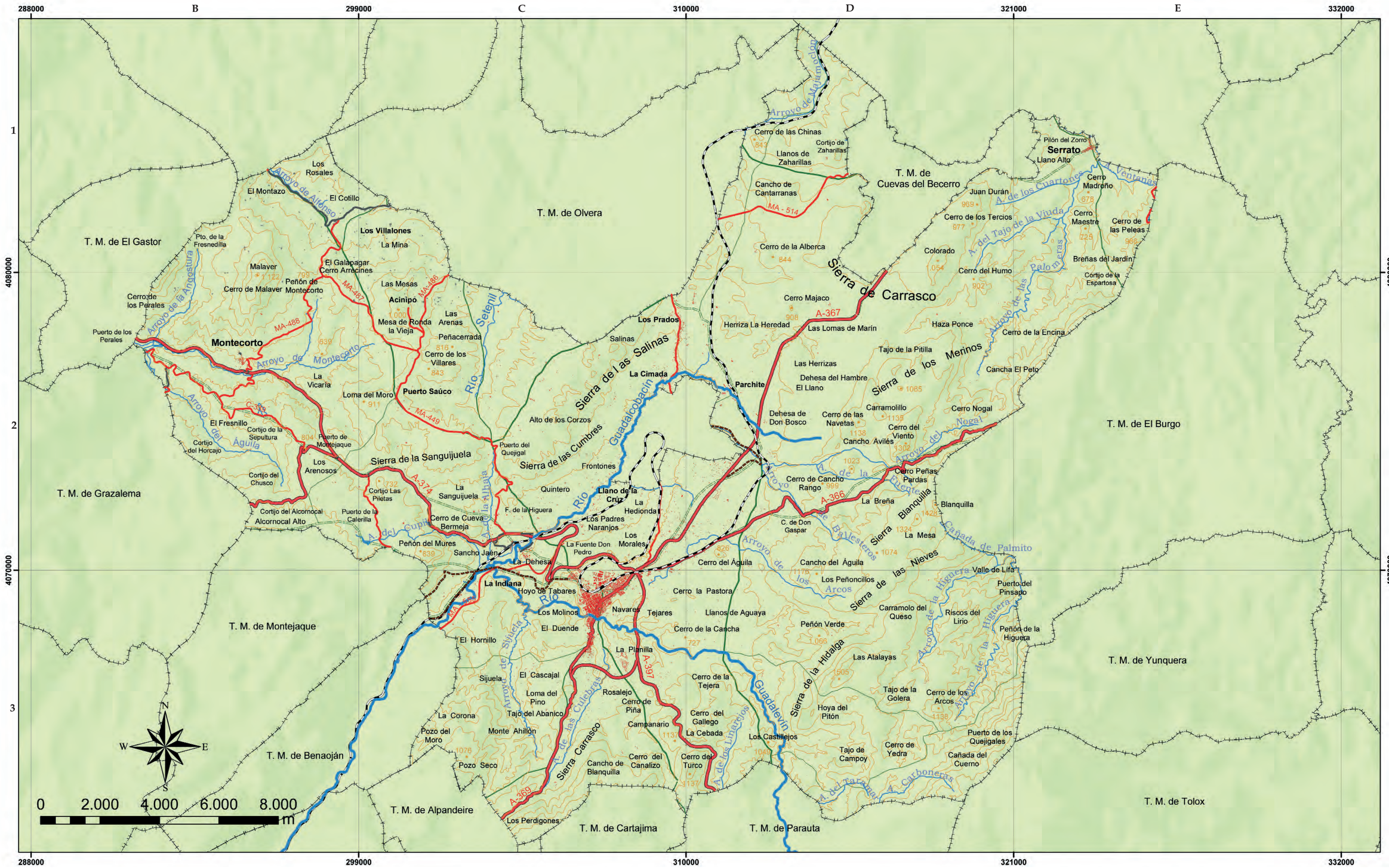


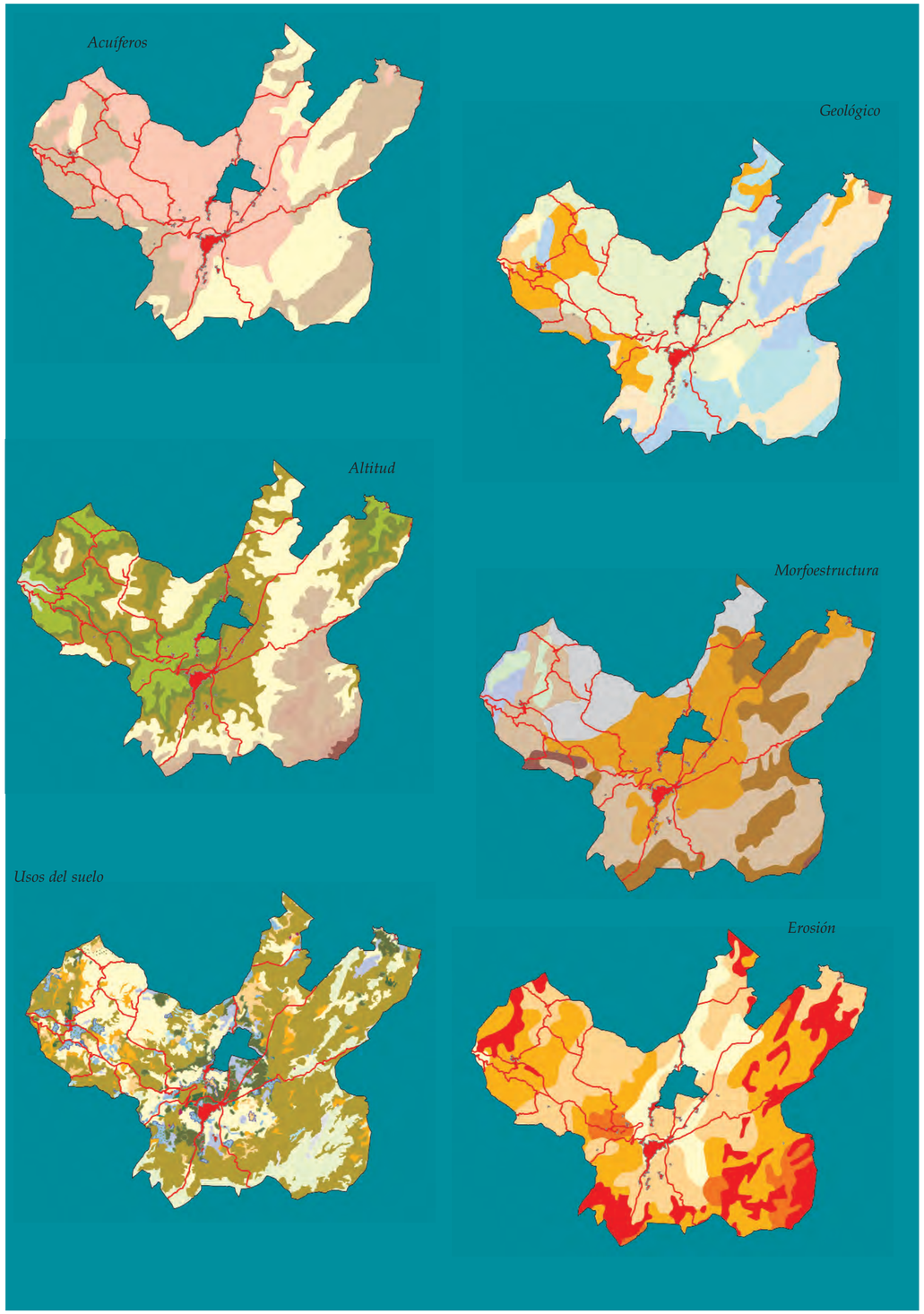


Callejero del municipio de Ronda



Término municipal de Ronda




Acuíferos
Geológico
Altitud
Morfoestructura
Usos del suelo
Erosión

Índice de topónimos

A
Aguzaderas, 273, D2
Albarracín, 162, A3
Alcalá del Valle, 160, A4
Alcornocal Alto, 291, B2
Alcornocalejos, 166, A1
Alfacara, 231, A2
Algar, 167, D1
Algarrobo, 261, B2
Algatocín, 169, D4, 225, B2
Algodonales, 158, B4
Aljibe, 167, D5, 255, A3
Alozaina, 165, E4
Alpandeire, 169, E2, 178, C2
Alto Castillejo de los Negros, 170, C4
Alto de los Corzos, 291, C2
Alto del Conio, 202, C2
Alto del Porrejón, 170, A5
Altos del Panerón, 172, A1
Anícola, 170, A5, 273, C3
Aranda, 171, E2
Arca, 165, D3
Armaña, 261, B2
Armas, 171, D3
Arriate, 164, A2, 182, B2
Arroyo Acebuche, 168, C6
Arroyo Aguzaderas, 170, A4
Arroyo Albarrán, 173, D3
Arroyo Alfaguaras, 169, E3
Arroyo Arrenquín, 165, D3
Arroyo Arrequeque, 169, D5
Arroyo Audalázar, 161, E2, 169, E2, 178, B2
Arroyo Balastar, 194, A2
Arroyo Benajamuz, 169, D4
Arroyo Bermejo, 159, C3, D5
Arroyo Blanco, 158, A2, 190, B3
Arroyo Cachuela, 163, E3
Arroyo Carboneras, 169, D5, 291, D3
Arroyo Cenegil, 194, B2
Arroyo Chapí, 202, A2
Arroyo Corbones, 161, E2
Arroyo de Aborque, 171, D3
Arroyo de Alcúzcar, 159, E4
Arroyo de Alfonso, 159, D3, 291, B1
Arroyo de Algorma, 170, A2, 285, B2
Arroyo de Andamazagán, 170, A3
Arroyo de Andía, 160, B2
Arroyo de Armaña, 261, A2
Arroyo de Arrequeque o del Moro, 261, B2
Arroyo de Atajate o del Molinillo, 186, A3, 202, B3
Arroyo de Ballesteros, 170, A4, 210, A2, 291, D2
Arroyo de Benajamuz, 225, B2
Arroyo de Benamaya, 169, E3, 231, B2
Arroyo de Benávola Alta, 171, D5
Arroyo de Benávola, 171, D5
Arroyo de Bentomiz, 170, A3, 210, A1
Arroyo de Binaloz, 186, B3
Arroyo de Bocaleones, 158, B6
Arroyo de Bolones, 285, B3
Arroyo de Buenavista, 161, E3
Arroyo de Bujalance, 166, B3
Arroyo de Cañada Honda, 186, C2
Arroyo de Cerro Gordo, 170, B4
Arroyo de Coca, 164, B3
Arroyo de Don Benito, 167, D2
Arroyo de Enmedio, 169, E3, 273, C3
Arroyo de Fuentecherina, 161, D1
Arroyo de Gaimón, 171, E2
Arroyo de Galapagar, 159, E5, E6
Arroyo de Garganta Labrada, 166, B4
Arroyo de Gorgote, 178, B3, 231, B2
Arroyo de Guadalmedina, 172, B3
Arroyo de Guadalpín, 171, E5
Arroyo de Guadalporción, 160, A5
Arroyo de Handaquistán, 194, A2, 273, B1
Arroyo de Hidalgo, 160, A5
Arroyo de Hinarro, 170, B6
Arroyo de Honda Cavada, 173, D5
Arroyo de Juan Miró, 170, C5
Arroyo de Juanar, 171, E4
Arroyo de Juncal, 173, D4
Arroyo de la Abejera, 237, B4
Arroyo de la Acebuchosa, 162, A2
Arroyo de la Aguililla, 160, B3
Arroyo de la Alameda, 160, B2
Arroyo de la Albaja, 291, C2
Arroyo de la Alcaría, 167, E2
Arroyo de la Alfacara, 231, A2
Arroyo de la Alhaja, 163, E3
Arroyo de la Angostura, 159, D6, 291, B2
Arroyo de la Armada, 158, A3
Arroyo de la Balsilla, 172, B5
Arroyo de la Bovedilla, 169, D3, 237, C2
Arroyo de la Breña, 162, B2
Arroyo de la Cabreja, 161, C3
Arroyo de la Cabrera, 231, B2
Arroyo de la Cañada de Lucía, 161, D5
Arroyo de la Carrascosa, 167, D1
Arroyo de la Cigarra, 159, E5
Arroyo de la Cortegana, 159, D2
Arroyo de la Cruz, 170, C2
Arroyo de la Cueva, 169, E5, 267, B3
Arroyo de la Cuna, 164, B2
Arroyo de la Estepera, 165, E5
Arroyo de la Fuenfría, 170, B2, 198, C2, 285, C3
Arroyo de la Fuensanta, 165, D3, 231, A2
Arroyo de la Fuente de la Teja, 161, E5
Arroyo de la Fuente Santa, 169, E6
Arroyo de la Fuente, 171, E2, 178, C2, 186, C3, 291, D2
Arroyo de la Fuentesanta, 161, E6
Arroyo de la Garganta Honda, 178, B2
Arroyo de la Gatera, 173, E3
Arroyo de la Higuera, 170, A5, 210, A2, 285, B3, 291, D3
Arroyo de la Jordana, 173, E3
Arroyo de la Laína, 158, C4
Arroyo de la Laja, 171, E5
Arroyo de la Loba, 159, D2
Arroyo de la Madre Vieja, 172, A5
Arroyo de la Molinera, 166, A2
Arroyo de la Mora, 168, C5
Arroyo de la Morisca, 172, B4
Arroyo de la Muela, 158, C3
Arroyo de la Nava, 158, A5
Arroyo de la Palma, 165, D2, 172, B4
Arroyo de la Parrilla, 173, E4, 210, B3, 261, A3
Arroyo de la Pasada, 267, B2
Arroyo de la Peñuela, 173, D4
Arroyo de la Pindolina, 173, C3
Arroyo de la Portilla, 170, A4
Arroyo de la Purga, 172, B1
Arroyo de la Rejierta, 273, B1
Arroyo de la Rijana, 170, A4
Arroyo de la Romera, 170, B6
Arroyo de la Sierra del Indiano, 173, D5
Arroyo de la Toma, 164, B3
Arroyo de la Vega, 231, A3
Arroyo de la Veguetas, 161, D3
Arroyo de la Venta, 168, C5, 225, A3, 249, B2
Arroyo de la Ventilla, 164, B2, 167, C5, 182, B2
Arroyo de la Villalona, 159, E2, 160, A2
Arroyo de la Viña del Indiano, 172, C3, 261, A3
Arroyo de la Zarza, 170, A5
Arroyo de la Zorra, 158, A4, 198, B3
Arroyo de las Alfaguaras, 178, B2
Arroyo de las Cabañas, 166, A3
Arroyo de las Cabrillas, 166, B4
Arroyo de las Cañas, 170, B6, 171, D1, 172, A4, 267, B2
Arroyo de las Carboneras o de la Venta, 249, A3, B2
Arroyo de las Carboneras, 164, B5, 285, C2
Arroyo de las Cobatillas, 249, C3
Arroyo de las Culebras, 164, A4, 291, C3
Arroyo de las Doncellas, 165, D1
Arroyo de las Enredaderas, 225, A3, 249, B2
Arroyo de las Gargantillas, 267, C3
Arroyo de las Gatera, 161, E3
Arroyo de las Higueras, 178, B1
Arroyo de las Limas, 261, B2
Arroyo de las Martinas, 169, D4
Arroyo de las Mujeres, 159, E2
Arroyo de las Palas, 167, D2
Arroyo de las Palmeras, 164, C2
Arroyo de las Palomeras, 291, D2
Arroyo de las Piedras, 171, E5
Arroyo de las Tiesas, 161, E3
Arroyo de las Vegas, 162, A1
Arroyo de las Veguetas, 169, D3, D5, 237, D2, 249, C3
Arroyo de las Viñas, 165, E5
Arroyo de las Zorreras, 186, B2
Arroyo de Lifa, 164, C4
Arroyo de los Álamos, 172, B5
Arroyo de los Alisos, 172, A2
Arroyo de los Almejales, 170, C5
Arroyo de los Arcos, 291, D2
Arroyo de los Atabarales, 160, C3
Arroyo de los Azores, 158, A2
Arroyo de los Balazos, 158, A2
Arroyo de los Ballesteros, 162, B2
Arroyo de los Bolones, 190, B2
Arroyo de los Charcones, 158, A3
Arroyo de los Corrales, 158, B4
Arroyo de los Cuartones, 291, D1
Arroyo de los Fresnillos, 255, B3
Arroyo de los Fresnos, 172, B2, 237, B4
Arroyo de los Garapalillos, 267, C3
Arroyo de los Hoyuelos, 171, C3
Arroyo de los Huertos, 178, B2
Arroyo de los Judíos, 169, D2, 202, A3
Arroyo de los Linarejos, 164, B5, 291, D3
Arroyo de los Lobos, 170, B2, 198, B2, 249, C4
Arroyo de los Membrillos, 165, D1
Arroyo de los Moleros, 172, A4
Arroyo de los Molinos, 162, C1
Arroyo de los Murciélagos, 170, B2, 198, B2
Arroyo de los Nacimientos, 225, B2
Arroyo de los Negros, 168, A2
Arroyo de los Ojos del Mundo, 161, D5
Arroyo de los Palacios, 173, D3
Arroyo de los Pilones, 165, C5, 171, C1
Arroyo de los Quejigos, 171, D1, 210, A2, 285, D3
Arroyo de los Sandiales, 158, A2
Arroyo de los Valles, 161, E4
Arroyo de los Zarzalones, 165, D4
Arroyo de Majamoclón, 160, B4, 291, D1
Arroyo de Martajina, 173, D5
Arroyo de Mataspasadas, 158, C2
Arroyo de Mojón Alto, 166, B5
Arroyo de Monarda, 273, C2
Arroyo de Montecorto, 163, D1, 291, B2
Arroyo de Niña, 161, C2
Arroyo de Padilla, 198, B3
Arroyo de Pocas Libras, 173, D3
Arroyo de Puerto Frontillo, 166, C4
Arroyo de Rancho Frío, 170, A5
Arroyo de Río Molinos, 171, D4
Arroyo de Romaila, 159, E3
Arroyo de Sambana, 172, C4
Arroyo de Sanara, 170, A4, 210, B3
Arroyo de Sancho, 172, B4
Arroyo de Sijuela, 291, C3
Arroyo de Villarta, 225, B3
Arroyo de Yúncar, 186, A3
Arroyo del Abrevadero, 261, B2
Arroyo del Acebuche, 261, B2
Arroyo del Agua, 243, B3, 261, B2
Arroyo del Águila, 163, D2, E5, 178, B1, 243, B3, 291, B2
Arroyo del Álamo, 158, B6, 162, B1
Arroyo del Alcorín, 173, D5
Arroyo del Alcornocalejo, 168, B2
Arroyo del Alfazo, 161, E4
Arroyo del Algarrobal, 171, D5
Arroyo del Almendro, 172, C4
Arroyo del Amarguillo, 162, A2
Arroyo del Arrequeque, 173, C1
Arroyo del Astillero, 167, E2
Arroyo del Azufre, 172, C3
Arroyo del Barbero, 161, C3
Arroyo del Barco, 273, A2
Arroyo del Barranco del Portillo, 165, C3
Arroyo del Barranco Hondo, 161, D5
Arroyo del Batán, 158, B5
Arroyo del Bernal Francés, 160, B4
Arroyo del Berrillo, 160, C3
Arroyo del Botillo, 171, D4
Arroyo del Burgo, 160, A5
Arroyo del Burro, 190, B3
Arroyo del Cambuco, 173, C2, 261, B3
Arroyo del Canuto, 178, B2
Arroyo del Cañuelo, 165, D4, 172, A3
Arroyo del Capitán, 171, D3
Arroyo del Capuehín, 285, C2
Arroyo del Carmen, 158, C4
Arroyo del Cautivo, 173, D5
Arroyo del Cerezo, 160, A3
Arroyo del Charcón, 159, D4
Arroyo del Chopo, 166, A5
Arroyo del Chorrillo, 273, C3
Arroyo del Colegial, 166, B2
Arroyo del Colmenar, 168, B4
Arroyo del Convento, 165, D3
Arroyo del Coscojoso, 161, D4
Arroyo del Cucharro, 225, A3
Arroyo del Cupil, 163, E3, 291, C2
Arroyo del Cura, 186, B2
Arroyo del Duende, 162, A1
Arroyo del Duque, 161, E4
Arroyo del Espejo, 164, A2
Arroyo del Espinarejo, 160, C4
Arroyo del Estercal, 273, C3
Arroyo del Fraile, 158, A5
Arroyo del Frontón, 231,B3
Arroyo del Gato, 166, A5
Arroyo del Gigante, 166, A4
Arroyo del Halda, 198, A2
Arroyo del Helechar, 160, A4
Arroyo del Higuerón, 160, A5, 261, B1
Arroyo del Horcajo, 198, C3, 273, B2
Arroyo del Huerto de la Laguna, 210, A1
Arroyo del Infiernillo, 169, D4, 249, C2
Arroyo del Infierno, 166, B2, 173, E3
Arroyo del Jirón, 162, A1
Arroyo del Lancero, 160, B4
Arroyo del Lavadero de las Cobatillas, 160, C3
Arroyo del Loro, 186, B3
Arroyo del Marqués, 172, B5
Arroyo del Molinillo, 170, C1
Arroyo del Moral, 249, C4
Arroyo del Moro, 162, A2, 167, D2, 169, C6
Arroyo del Muerto, 198, C2
Arroyo del Nacimiento, 170, A2, 190, B4, 285, B4
Arroyo del Navazo Alto, 160, C4
Arroyo del Nogal, 291, D2
Arroyo del Palmarejo, 165, E5
Arroyo del Palmerín, 166, C2
Arroyo del Panerón, 267, B2
Arroyo del Papú, 279, B1
Arroyo del Parral, 167, E3
Arroyo del Parralejo, 158, B6, 162, B1
Arroyo del Perro, 170, B4, 198, B3, 273, B3
Arroyo del Piche, 169, D3, 231, B2
Arroyo del Pinar, 261, B2
Arroyo del Porrón, 167, E4
Arroyo del Prado del Águila, 165, D1
Arroyo del Puerto de las Palomas, 167, C5
Arroyo del Puerto de los Negros, 167, E2
Arroyo del Puerto del Monte, 210, B2
Arroyo del Quejigal, 161, E5
Arroyo del Quejigo, 273, C3
Arroyo del Rancho, 166, A3
Arroyo del Real, 171, D3
Arroyo del Riachuelo, 170, A2, 285, B3
Arroyo del Rosal, 171, E3
Arroyo del Salado, 159, D2
Arroyo del Salitre, 225, A2
Arroyo del Sanguino, 159, E2
Arroyo del Santo, 170, B3, 198, C3
Arroyo del Sestillejo, 171, D3
Arroyo del Tajo de la Viuda, 161, C5, 291, D1
Arroyo del Tajo de María Jesús, 178, B1
Arroyo del Tajo del Águila, 186, B2
Arroyo del Taramar, 164, B5, 285, C2, 291, D3
Arroyo del Tío Díaz, 225, B3
Arroyo del Toro, 164, B2
Arroyo del Veranil, 169, C5, 249, B2
Arroyo Enredaderas, 169, D4

Arroyo Foreila, 163, D3, 279, B1
Arroyo Fuente Grande, 202, B2
Arroyo Garganta del Boyar, 162, B3
Arroyo Garganta Honda, 160, A4, 172, A4
Arroyo Genagandúa, 273, C2
Arroyo Gibralmedina, 172, C2, 261, A2
Arroyo Gorgote, 169, E3
Arroyo Guadarín, 170, A4, 198, A2
Arroyo Hondo, 170, C3, 198, A3
Arroyo Horcajo, 273, B1
Arroyo Júzcar y Salado, 172, A4
Arroyo Majada del Huevo, 173, E3
Arroyo Malacapa, 160, A2
Arroyo Montoro, 169, C5
Arroyo Padilla, 170, B3
Arroyo Pajarete, 166, B4
Arroyo Pajarito, 285, B3
Arroyo Pasada Blanca, 168, A4
Arroyo Peñón de Merino, 168, A2
Arroyo Puerto del Hijo, 198, B3
Arroyo Rancho Grande, 170, A5
Arroyo Reyerta, 169, E3
Arroyo Riachuelo, 190, B3
Arroyo Ruina, 273, B2
Arroyo Salado, 161, D2, 182, B2
Arroyo Seco, 159, E2
Arroyo Sijuela, 159, E4
Arroyo Vaquero, 173, E2
Arroyo Ventanas, 291, E1
Arroyo Veranil, 225, A3
Arroyo Zahara, 210, B4
Atajate, 169, E2, 186, B2
Atarines, 273, C3
Azanaque, 237, C2

B

Balastar, 161, E3
Baldíos, 237, B4
Baños de Gigonza, 166, A4
Barranco de las Hoyas, 173, D4
Barranco de los Perales, 210, B2
Barranco Hondo, 210, B2
Barriada Brioles, 166, A2
Barriada de la Estación, 202, B2
Ben Aguá, 225, B3
Benadalid, 169, D3, 231, B2
Benahavís, 170, B5
Benajamón, 225, B2
Benajarón, 273, B3
Benajarra, 186, B2
Benalauría, 169, E3, 237, D2
Benamahoma, 162, B3
Benamaya, 169, E3, 231, B2
Benamedá, 273, B2
Benaocaz, 162, B4
Benaoján, 163, D4, 243, B2
Benarrabá, 169, D5, 249, C3
Benestepar, 267, B2
Bentomiz, 210, A1
Blanquilla, 160, B2, 291, D2
Boca de la Parrilla, 210, B3
Bodega del Frenillo, 249, B2
Bollaco, 273, B2
Bolsa de Hierro, 190, B4
Breña de los Ladrones, 168, A5
Breña Roja, 273, B2
Breñas del Jardín, 161, D6, 291, E1
Búho, 166, C5
Bujeo de los Frenos, 237, B3
Bujeos, 182, B3

C

Cabeza de la Oveja, 167, D2
Calderona, 255, B2
Calera del Cerro del Lobo, 225, B2
Calzada romana, 178, C1
Cámara Alta, 161, E3
Camarate, 173, E4
Camino de Nador, 182, B2
Camino Panabarros, 182, B2
Campamento José Roso, 168, C3
Campanario, 164, A4, 285, D2, 291, C3
Camping El Sur, 164, A4
Campino, 202, B3
Cancha de Almola, 164, A5, 190, B2
Cancha de Cantarranas, 160, B5
Cancha de Enmedio, 161, D4
Cancha de la Pepa, 160, C2
Cancha de las Caretas, 167, E4
Cancha de Pinea, 164, A5
Cancha de Pineda, 190, B2
Cancha del Lobo, 164, B5
Cancha del Risquillo, 190, B3
Cancha El Peto, 291, D2
Cancho Avilés, 164, B2, 291, D2
Cancho de Blanquilla, 291, C3
Cancho de Cantarranas, 291, D1
Cancho del Águila, 291, D2
Cancho del Encerradero, 279, B2
Cancho Hondón, 279, B2
Cancho Parauta, 279, B2
Cancho Requenque, 279, B2
Cancho Torero, 279, B2
Canchos de la Utrera, 173, D3
Canchos del Lobo, 285, B1
Canchuelo, 279, C2
Cantarranas, 182, B1
Canuto de la Utrera, 173, D4
Canuto de los Acebuches, 210, B4
Canuto Largo, 168, A5
Canuto, 237, B4
Cañada de la Calera, 165, D2
Cañada de la Cólera, 172, C5
Cañada de la Cuesta de los Hornillos, 165, C4
Cañada de la Encina, 165, C5
Cañada de la Saucesilla, 160, C2
Cañada de la Zorra, 210, B4
Cañada de las Carnicerías, 165, D5
Cañada de las Higueras, 170, B5
Cañada de los Charcones, 168, A3
Cañada de los Quejigos, 210, A2
Cañada de Palmito, 291, D2
Cañada de Siete Fuentes, 165, E4
Cañada del Castillejo, 171, D4
Cañada del Cuerno, 164, C5, 291, D3
Cañada del Infierno, 171, E3
Cañada del Palmito, 164, C3
Cañada del Real Tesoro, 237, B2, 255, C2
Cañada del Saucillo, 165, D4
Cañete la Real, 160, C2
Cañolillos, 182, B2
Cañón de las Buitreras, 168, C4, 249, A3, 255, C3
Capilla, 170, A3
Carasta, 159, D4
Carpia, 182, C2
Carramolillo, 291, D2
Carramolo del Queso, 164, C3, 291, D3
Carrera del Caballo, 168, A4
Carretero, 172, C3, 261, B3
Cartajima, 170, A2, 190, A3
Casa de Diego Duro, 159, E5
Casa de Enmedio, 202, B3
Casa de Fray Leopoldo, 178, C2
Casa de la Alcaidía, 194, A2
Casa de la Alcudia, 178, B2
Casa de la Alharía, 267, B3
Casa de la Cañeta, 249, C2
Casa de la Granja, 202, B3
Casa de la Huesa, 167, E5
Casa de la Laja, 167, E5
Casa de la Mora, 261, B3
Casa de la Zapatera, 202, A2
Casa de las Amarillas, 178, B2
Casa de las Bañas, 249, C4
Casa de las Lomas, 231, B2
Casa de los Lobos, 167, E2
Casa de los Pachecos, 225, B2
Casa de Mínguez, 249, B2
Casa del Abenafre, 285, B2
Casa del Arroyo de los Judíos, 202, A3
Casa del Conde, 237, B4
Casa del Guardavía, 182, B3
Casa del Marqués Santiago, 194, B3
Casa del Marqués, 164, A2
Casa del Monte, 237, D2
Casa del Rubio, 202, B3
Casa del Tigre, 261, A1
Casa Huerta del Gato, 182, B2
Casa Viña del Corchuelo, 261, B1
Casares, 173, D2
Casarones, 182, B2
Casas Berlangas, 160, B1
Casas de Benamaya, 231, B3
Casas de la Ajovera, 161, D3
Casas de la Cueva de la Pileta, 243, B3
Casas de la Parrilla, 172, A4
Casas de las Correderas, 166, B5
Casas del Coto, 172, B2
Casas del Palancar, 168, B4
Casas El Corchado, 172, B1
Casas El Polvorín, 172, A2
Casas Las Manillas, 267, B3
Casas Nuevas, 160, A5
Casas Pimpollas, 168, C3
Cascajares, 170, B2, 198, C2
Caserío de Campobuche, 163, C4
Caserío de los Nogalejos, 170, B3
Caserío de Montalbán, 171, D5
Caserío del Boyar, 162, B3
Caserío Fuente de la Higuera, 159, E3
Caserón de Cañada Honda, 202, B2
Castaño Arenas, 190, B3
Castaño Mataquince, 231, B3
Castaño Mercedes, 210, A1
Castillo, 168, B4, 255, B2
Cementerio, 182, B2
Central El Corchado, 172, B1
Cerrejuela, 190, B4
Cerrillo del Viento, 167, D4
Cerro Abanto, 170, C2, 285, D4
Cerro Alacrán, 170, A6
Cerro Alcántara, 285, B2
Cerro Alcojona, 170, C2, 285, C3
Cerro Almargen, 285, B3
Cerro Alto, 165, C5
Cerro Ardiles, 161, D2
Cerro Arrecines, 291, B1
Cerro Bernal,169, D2, 202, B3
Cerro Blázquez, 172, B3
Cerro Bolinas, 190, A2
Cerro Canino, 161, D5
Cerro Carchuelo, 163, D3
Cerro Chirivanas, 159, D3
Cerro Corchas, 173, C4
Cerro Corona, 165, D5
Cerro de Cancho Rango, 291, D2
Cerro de Castellar, 158, A2
Cerro de Cueva Bermeja, 291, C2
Cerro de Cutiño, 169, E2, 186, B3
Cerro de Doña Juana, 170, B5, 210, B3
Cerro de Doña María, 178, B1
Cerro de Fuentezuela, 164, A5
Cerro de Guadamanil, 159, D1
Cerro de Híjar, 161, D5
Cerro de Juan Martínez, 167, D3
Cerro de la Alberca, 291, D1
Cerro de la Alcazaba, 165, C5
Cerro de la Arena, 158, B3
Cerro de la Azotea, 178, B1
Cerro de la Campana, 273, C3
Cerro de la Cancha, 291, C3
Cerro de la Castilleja, 167, D3
Cerro de la Cebada, 194, A3, 273, B1
Cerro de la Cierva, 161, D5
Cerro de la Conejera, 285, C2
Cerro de la Corchuela, 169, D5, 249, C4, 261, B1,
Cerro de la Cruz, 173, E2, 285, B3
Cerro de la Cueva Alta, 173, D4
Cerro de la Encina, 291, D2
Cerro de la Esparragosa, 158, A1
Cerro de la Fantasía, 168, A4, 255, B2
Cerro de la Francesa, 158, C2
Cerro de la Fuensanta, 198, B2
Cerro de la Fuente del Corcito, 273, C2
Cerro de la Fuente, 186, B2
Cerro de la Gloria, 166, C5
Cerro de la Guirnalda, 158, B1
Cerro de la Herrumbrosa, 267, B3
Cerro de la Higuera, 285, B3
Cerro de la Horqueta, 172, B4
Cerro de la Huerta, 159, D2
Cerro de la Laguna, 169, D4
Cerro de la Majada del Pinto, 159, D3
Cerro de la Manceba, 172, A5
Cerro de la Matanza, 173, E4
Cerro de la Mora, 170, B4, 261, B1
Cerro de la Mota, 159, D4
Cerro de la Novia, 168, A3, 173, D2x
Cerro de la Pastora, 164, A3
Cerro de la Pelliscosa, 173, D2
Cerro de la Pera, 173, D3
Cerro de la Plata, 166, A5
Cerro de la Rosa, 169, E3, 194, A2
Cerro de la Sardina, 285, C1
Cerro de la Serrana, 190, B2
Cerro de la Sillada, 169, E6
Cerro de la Tejera, 291, D3
Cerro de la Tía Lindona, 168, B6
Cerro de la Tinajuela, 158, A4
Cerro de la Vaca, 168, B3, 255, B2
Cerro de la Vieja, 255, B2
Cerro de la Yedra, 164, C5
Cerro de la Zarina, 171, E4
Cerro de las Beatas, 167, C5, 261, B2
Cerro de las Buitreras, 168, C4, 255, C3
Cerro de las Callejuelas, 167, E4
Cerro de las Chinas, 291, D1
Cerro de las Conejeras, 160, B5
Cerro de las Cuevas, 162, B3
Cerro de las Maravillas, 261, A2
Cerro de las Navetas, 164, B2, 291, D2
Cerro de las Palomas, 160, B5
Cerro de las Peleas, 291, E1
Cerro de los Añejales, 164, B1
Cerro de los Arcos, 164, C4, 291, D3
Cerro de los Balazos, 161, D5
Cerro de los Boquetillos, 255, B3
Cerro de los Castillejos, 194, B3
Cerro de los Charcones, 255, B2
Cerro de los Frailes, 178, B1
Cerro de los Gatos, 173, D4
Cerro de los Judíos, 202, B3
Cerro de los Madroñales, 285, C3
Cerro de los Majanales, 165, C2
Cerro de los Nogales, 173, D3
Cerro de los Pájaros, 166, B5
Cerro de los Pesebres, 166, B3
Cerro de los Perales, 291, B2
Cerro de los Pinos, 255, B3
Cerro de los Sauces, 198, B3
Cerro de los Tercios, 160, C5, 291, D1
Cerro de los Villalones, 159, E1
Cerro de los Villares, 163, E1, 291, C2
Cerro de Majada Vieja, 168, B5
Cerro de Majaralto, 168, A2
Cerro de Marchante, 164, A4
Cerro de Marín, 172, A1
Cerro de Martín Gil, 255, C1
Cerro de Peñas Pardas, 160, C2
Cerro de Piña, 291, C3
Cerro de Ponce, 162, A3
Cerro de San Cristóbal, 161, E2, 162, C2
Cerro de Torero, 162, A5
Cerro de Vallejo, 231, A1
Cerro de Yedra, 291, D3
Cerro de Yúncar, 169, D2
Cerro del Águila, 291, D2
Cerro del Alcornocal, 255, B2
Cerro del Alcuzcuz, 171, C5
Cerro del Búho, 172, B1
Cerro del Caballo, 170, B3, 198, B3
Cerro del Campoy, 168, A4, 255, B3
Cerro del Canalizo, 291, C3
Cerro del Cancho de Matacallar, 173, D2
Cerro del Cancho del Negro, 161, E2
Cerro del Cárabo, 172, A5
Cerro del Carrascal, 255, B3
Cerro del Castellón, 267, C4
Cerro del Castillejo, 162, B1
Cerro del Castillón, 160, C5
Cerro del Chaparral, 165, D4
Cerro del Charco, 167, E2
Cerro del Chopo, 164, B2
Cerro del Cincho, 158, B3, 164, A5
Cerro del Coscojar, 172, A5
Cerro del Cuervo, 170, A5
Cerro del Duende, 170, A6
Cerro del Duque, 170, C2
Cerro del Escribano, 161, D4, 168, B5
Cerro del Espino, 158, B2, 164, C1, 168, C3, 255, C1
Cerro del Fraile, 169, E1
Cerro del Galgo, 173, C5
Cerro del Gallego, 291, D3
Cerro del Gigante, 166, A4
Cerro del Gruño, 261, A2
Cerro del Gurugú, 167, D6
Cerro del Higuerón, 162, A4, 273, B2
Cerro del Hinojar, 171, D2
Cerro del Hoyo, 158, B4
Cerro del Humo, 160, C6, 291, D1
Cerro del Jabato, 168, A3
Cerro del Juncal, 158, B3
Cerro del Linarejo, 160, A2
Cerro del Lobo, 158, B4, 225, B2
Cerro del Madroño, 161, D5
Cerro del Magro, 173, E3
Cerro del Majuelo, 170, A6
Cerro del Melón, 166, A3
Cerro del Molinillo, 171, C3
Cerro del Monte, 210, B2
Cerro del Moro, 165, D, 166, B3, C5
Cerro del Navazo, 158, C2
Cerro del Nebral, 161, D5
Cerro del Oso, 168, C4, 255, C3
Cerro del Palero, 255, B2
Cerro del Panderón, 169, C4, 237, B4, 249, A2
Cerro del Parpajón, 166, A4
Cerro del Pino, 159, C1, 167, C1
Cerro del Piojo, 167, C6
Cerro del Puerto de la Jarda, 167, D4
Cerro del Puntal, 162, A3
Cerro del Rey, 161, D5
Cerro del Rodadero, 166, A4
Cerro del Romeral, 170, A2
Cerro del Simancón, 162, C3
Cerro del Tajo de la Vaca, 171, D3
Cerro del Tocón, 165, D5
Cerro del Tornero, 160, B3

Cerro del Tueco, 255, B3
Cerro del Turco, 164, A5, 291, D3
Cerro del Viento, 291, D2
Cerro El Bujeíllo, 172, A1
Cerro El Montón, 162, B2
Cerro El Palmarejo, 162, A4
Cerro Ermita, 161, E5
Cerro Gondal, 186, B3
Cerro Gordo II, 172, C4
Cerro Gordo, 170, A2, 190, B3, 225, A2
Cerro Grande, 167, D2
Cerro Hacho, 163, D3
Cerro Hediondo, 237, C2
Cerro Herrumbrosa, 169, E5
Cerro La Cuna, 166, C4
Cerro La Ovejera, 172, C5
Cerro La Pastora, 291, C3
Cerro Los Pinos, 210, A1
Cerro Los Retozaderos, 166, B3
Cerro Madroño, 291, E1
Cerro Maestre, 291, E1
Cerro Majaco, 160, B6, 291, D2
Cerro Malaver, 291, B2
Cerro Maravillas, 168, B5
Cerro Martín Gil, 169, D2
Cerro Melhacer, 158, A2, 170, A2, 190, B3
Cerro Mojón, 198, B2
Cerro Moreno, 166, A5
Cerro Mulera, 168, A1
Cerro Nicolás, 171, E4
Cerro Nogal, 291, D2
Cerro Pendones, 162, A5
Cerro Peñas Pardas, 291, D2
Cerro Pino, 171, D3
Cerro Prieto, 158, B6, 168, B3, 255, B2
Cerro Rajete, 160, B5
Cerro Redondo, 161, E5, 173, C1, 190, A3, B2
Cerro Rojas, 158, C3
Cerro Tabla, 198, C2
Cerro Tablilla, 161, E5
Cerro Tajano, 160, C3
Cerro Tavizna, 163, E3, 279, C1
Cerro Vázquez, 198, B2
Cerro Velerín, 170, B6
Cerros del Alcornocal, 168, B3
Chapí, 169, D2, 202, B2
Charco de los Cajones, 249, C4
Charco del Puente, 261, B2
Charco Escribana, 249, C3
Charco "Picao", 225, C3, 273, B2
Charco Verde, 194, B2
Chúcar, 194, B3
Clavijo, 261, B1
Colado del Negro, 261, B1
Collado de la Corcuela, 168, B3
Collado de San Agustín, 167, E2
Collado del Cuerno, 168, A3
Colorado, 160, C5, 291, D1
Concha del Gato, 161, D5
Conde, 161, E4
Convento, 165, C3
Coripe, 158, B2
Coros, 162, C2
Cortes de la Frontera, 169, C3, 255, C1
Cortes el Viejo, 255, C1
Cortijo Alhaja, 173, D1
Cortijo Amarguillo, 173, C3
Cortijo Almunia, 172, C1
Cortijo Blanco, 173, D1, 261, B2
Cortijo Carrasco, 160, B5
Cortijo Carretero, 172, B1
Cortijo Cerrillo, 173, D4
Cortijo Cucaderos, 279, B1
Cortijo de Ajicana, 159, E5
Cortijo de Álamo, 158, B5
Cortijo de Almagro, 237, C2
Cortijo de Almargen, 169, D3, 231, A2
Cortijo de Antonio López, 261, A2
Cortijo de Armaña, 261, A2
Cortijo de Barría, 172, B5
Cortijo de Benazaina, 172, A1
Cortijo de Benazcuna, 160, A1
Cortijo de Bujeo, 159, F2
Cortijo de Cambroneras, 162, C1
Cortijo de Cañadas Verdes, 160, B3
Cortijo de Cañamera, 161, C4
Cortijo de Cascajares, 172, B5
Cortijo de Castro, 160, B2
Cortijo de Chapera, 161, D2
Cortijo de Clavero, 163, E2
Cortijo de Coca, 160, B3
Cortijo de Comares, 158, A5
Cortijo de Conejeras, 170, B2
Cortijo de Corbacho, 243, B2
Cortijo de Domingo, 164, C3
Cortijo de Don Baltasar Quitero, 170, B2
Cortijo de Don Gaspar, 291, D2
Cortijo de Eleuterio, 163, E4, 243, B2
Cortijo de Foreila, 279, B1
Cortijo de Garabito, 173, C3
Cortijo de Guadalteba, 161, E3
Cortijo de Heras Viejas, 159, D4
Cortijo de Jamaco, 173, D2
Cortijo de Juan Alcaide, 160, C2
Cortijo de Juana Alonso, 173, C2
Cortijo de la Alberca, 160, B5
Cortijo de la Alcantarilla, 164, B2
Cortijo de la Alfacara, 231, A2
Cortijo de la Añoreta, 161, D2
Cortijo de la Asperilla, 202, A3
Cortijo de la Atalaya, 161, E2
Cortijo de la Cabreriza, 173, D2
Cortijo de la Canchuela, 160, B3
Cortijo de la Cañada de Azores, 160, B5
Cortijo de la Cañada del Llano, 173, C4
Cortijo de la Capellanía, 249, B2
Cortijo de la Casualidad, 261, B2
Cortijo de la Chinchilla, 164, A1
Cortijo de la Dehesa, 162, A2, 243, B3
Cortijo de la Espartosa, 291, E2
Cortijo de la Fresnedilla, 243, B3
Cortijo de la Fuentezuela, 160, A5
Cortijo de la Gitana, 173, D2
Cortijo de la Haba, 172, C2
Cortijo de la Higuerita, 166, A3
Cortijo de la Hinojera, 172, C4
Cortijo de la Hormiga, 173, D3
Cortijo de la Laguna, 225, A3
Cortijo de la Machoruela, 161, D5
Cortijo de la Mariscala, 169, C3
Cortijo de la Mata, 160, A1
Cortijo de la Mimbre, 163, E3, 178, C1
Cortijo de la Mulera, 168, A2
Cortijo de la Nava de San Juan, 158, A4
Cortijo de la Nava, 285, D2
Cortijo de la Parrilla Baja, 166, A4
Cortijo de la Planilla, 164, A4
Cortijo de la Preciada, 160, B5
Cortijo de la Sanguijuela, 163, E2
Cortijo de la Sepultura, 291, B2
Cortijo de la Serena, 172, C2
Cortijo de la Sima, 161, D1
Cortijo de la Ventilla, 162, C1, 285, B2
Cortijo de la Víbora, 161, D1
Cortijo de la Vieja, 160, B5
Cortijo de la Zarza, 237, C2
Cortijo de las Adelfillas, 173, D1
Cortijo de las Aguzaderas, 273, C3
Cortijo de las Beatas, 173, C1
Cortijo de las Carboneras, 160, C5, 285, C3
Cortijo de las Cobatillas, 160, B4
Cortijo de las Conejeras, 285, C3
Cortijo de las Cruces, 261, B2
Cortijo de las Fatigas, 160, B2
Cortijo de las Lomadas, 261, B3
Cortijo de las Monjas, 159, D5, 164, A1
Cortijo de las Navetas, 158, C2
Cortijo de las Pilas, 160, C6
Cortijo de las Piletas, 163, E2
Cortijo de las Pistolas, 172, B1
Cortijo de las Pulgas, 168, B2
Cortijo de las Salinas, 159, D1
Cortijo de las Ventanas, 161, D5
Cortijo de Líbar, 279, B3
Cortijo de Líjar, 158, C3
Cortijo de Linares, 173, E4
Cortijo de los Aguzaderos, 190, B3
Cortijo de los Albarranes, 162, B1
Cortijo de los Apeadillos, 169, C4
Cortijo de los Arenalejos, 166, B5
Cortijo de los Arenales, 163, C4, 168, A2
Cortijo de los Bernarditos, 202, A3
Cortijo de los Brazales, 163, D3
Cortijo de los Bullones, 194, B1
Cortijo de los Calabazales, 279, C1
Cortijo de los Canchales, 173, C2
Cortijo de los Capitanes, 231, A2
Cortijo de los Catalanes, 170, B6
Cortijo de los Dornajos, 167, C3
Cortijo de los Frenos, 237, B3
Cortijo de los Gatos, 173, D2
Cortijo de los Granados, 172, B2
Cortijo de los Hoyones, 172, A2
Cortijo de los Látigos, 172, C3
Cortijo de los Llanos del Moro, 231, B2
Cortijo de los Llanos, 164, A4
Cortijo de los Manaderos, 164, B5
Cortijo de los Olivos, 261, B2
Cortijo de los Peñoncillos, 160, B3
Cortijo de los Perdigones, 164, A3, 178, C1
Cortijo de los Pobres, 173, C3
Cortijo de los Puertos, 237, B3
Cortijo de los Retamales, 169, C4, 225, A2
Cortijo de los Rompedizos, 161, D4
Cortijo de los Villares, 161, D4
Cortijo de Majaco, 160, B6
Cortijo de Malillo, 164, B4
Cortijo de Manaderos, 285, C1
Cortijo de Mediocampo, 161, D2
Cortijo de Melequetín, 160, B4
Cortijo de Mojón Alto, 279, B3
Cortijo de Moratán, 159, E3
Cortijo de Navalagrulla, 159, D2
Cortijo de Nepamuceno, 164, A2
Cortijo de Orihuela, 158, C3
Cortijo de Paes, 160, A1
Cortijo de Palos, 231, A2
Cortijo de Panete, 161, E1
Cortijo de Panrique, 231, A3
Cortijo de Panta, 159, E2
Cortijo de Pita, 237, C2
Cortijo de Pizarro, 261, B2
Cortijo de Portier, 163, E2
Cortijo de Prado Medina, 161, C5
Cortijo de Puya, 164, B4
Cortijo de Rajete, 285, C2
Cortijo de Rebollo, 159, D3
Cortijo de Roldán, 164, A5
Cortijo de Salinas, 163, D1
Cortijo de Salvatierra, 160, C6
Cortijo de San Francisco, 168, A2
Cortijo de San Isidro, 158, A5
Cortijo de San Pedro, 158, B2
Cortijo de Siete Puertas, 237, C2
Cortijo de Tramores, 170, C5
Cortijo de Vaca Blanca, 161, D3
Cortijo de Viñas Viejas, 279, C1
Cortijo de Viñas, 231, A3
Cortijo de Zaharillas, 160, B5, 291, D1
Cortijo Dehesa de la Laguna, 279, C1
Cortijo del Acebuchal, 173, C5
Cortijo del Alcachofar, 172, B4
Cortijo del Alcornocal, 291, B2
Cortijo del Algarrobo, 168, C3
Cortijo del Almendral, 279, C1
Cortijo del Almendro, 173, C3
Cortijo del Barrancón, 173, D5
Cortijo del Canalizo, 164, A5
Cortijo del Cancho Avilés, 160, B2
Cortijo del Canchuelo, 168, B5
Cortijo del Cañamero, 160, A1
Cortijo del Capellán, 173, D1
Cortijo del Carmen, 161, C4
Cortijo del Carrizo Alto, 172, B2
Cortijo del Cerro, 161, D3
Cortijo del Chorrito, 161, E3
Cortijo del Chozón, 161, D4
Cortijo del Chusco, 291, B2
Cortijo del Cochino, 172, A4
Cortijo del Conde, 173, C3
Cortijo del Corchadillo, 172, A5
Cortijo del Coto, 160, B6, 261, B2
Cortijo del Cura, 190, B2
Cortijo del Daidín, 170, C4
Cortijo del Dorado, 172, C3
Cortijo del Dornajo, 162, B4
Cortijo del Empedrado, 168, A3
Cortijo del Espinarejo, 160, C4
Cortijo del Fantasma, 168, A3
Cortijo del Feo, 225, A3
Cortijo del Galgo, 173, D1, 261, B3
Cortijo del Gato, 161, D1
Cortijo del Grullo, 168, B6
Cortijo del Guijo, 261, B3
Cortijo del Higueral, 158, C3
Cortijo del Horcajo, 159, D2, 291, B2
Cortijo del Hornillo, 160, C1
Cortijo del Huérfano, 279, B2
Cortijo del Huertezuelo, 160, C4
Cortijo del Indiano, 172, C2, 261, A2, B3
Cortijo del Jamaco, 161, D2
Cortijo del Lecho de Enmedio, 168, B2
Cortijo del Manchón, 285, B3
Cortijo del Médico, 166, A5
Cortijo del Moral, 163, D1
Cortijo del Moro, 231, A2, 237, C1
Cortijo del Navazo, 164, B5, 285, B2
Cortijo del Olivar, 172, B5
Cortijo del Oratorio, 261, A3
Cortijo del Palancar, 165, D3
Cortijo del Palmitoso, 166, B5
Cortijo del Pastelero, 178, B1
Cortijo del Patronato, 160, A4
Cortijo del Peral, 159, D5
Cortijo del Perejil, 172, C2, 261, B3
Cortijo del Pichi, 160, B3
Cortijo del Pollo, 173, D2
Cortijo del Quejigal, 178, B1, 279, B1
Cortijo del Real, 161, C4
Cortijo del Rincón de la Nava, 160, B3
Cortijo del Ronco, 169, C4
Cortijo del Rondón, 160, A4
Cortijo del Sabinar, 160, C4
Cortijo del Soltillo Viejo, 166, A1
Cortijo del Tejedor, 160, B5
Cortijo del Turco, 164, A4
Cortijo del Zurraque, 279, B2
Cortijo El Apeo, 279, B2
Cortijo El Baldío, 279, B2
Cortijo El Cabrizal, 279, B2
Cortijo El Calero, 164, B2
Cortijo El Cerezo, 173, C3
Cortijo El Chivero, 172, C4
Cortijo El Molino, 166, B3
Cortijo Espejo, 164, A2
Cortijo Ferrete, 173, D3
Cortijo Grande, 160, C1
Cortijo La Alcaparra, 170, A3
Cortijo La Alharía, 169, E6
Cortijo La Fuentezuela, 172, C1
Cortijo La Herradura, 172, C3
Cortijo La Potrica, 172, A1
Cortijo La Vega, 167, D2
Cortijo Las Bombas, 172, B3
Cortijo Las Charcas, 279, B1
Cortijo Las Lomas, 172, B2
Cortijo Las Piletas, 291, C2
Cortijo Las Viñas, 166, B5
Cortijo Los Aguilares, 160, B2
Cortijo Los Fresnos, 172, C1
Cortijo Los Marines, 172, C1
Cortijo Los Nogales, 173, C3
Cortijo Los Perales, 170, B4, 210, B2
Cortijo Los Quinitos, 161, D3
Cortijo Malagón, 172, B1
Cortijo Malaver, 159, D5
Cortijo Matavaquillas, 172, C4
Cortijo Melilla, 173, C3
Cortijo Mercader, 160, A5
Cortijo Monte de Abela, 163, D2
Cortijo Montoro, 169, C5
Cortijo Nuevo, 231, A2
Cortijo Parpagón, 172, B2
Cortijo Parralejo Alto, 158, C2
Cortijo Parralejo Bajo, 166, C2
Cortijo Peinado, 173, C2
Cortijo Pereila, 164, A4
Cortijo Pericón, 172, C2
Cortijo Piñero, 172, B2
Cortijo Pizarro, 173, C1
Cortijo Pozo del Guardia, 166, B5
Cortijo Pozuelo, 163, E5, 279, B2
Cortijo Puerto Juan Gil, 172, B1
Cortijo Recachuela, 158, A1
Cortijo Riquelme, 172, C4
Cortijo Sambana, 172, B4
Cortijo Samerón, 172, B1
Cortijo Tintorero, 172, C4
Cortijo Torero, 279, B2
Cortijo Zorrero, 172, B2
Cortijos de Juan Álvarez, 237, C2
Coscojoso, 161, D4
Cruz Castañar, 285, B3
Cruz de Juan Berraco, 186, C2
Cruz de Tolique, 186, B3
Cruz del Padre Ventura, 285, B3
Cruz del Tío Flores, 198, B2
Cruz Postela, 194, A2
Cuatro Mojones, 160, B3
Cuesta de la Cebada, 198, B3, 210, B3
Cuesta de la Pepa, 267, B3
Cuesta de las Viñas, 267, B2
Cuesta de los Pilones, 285, D3
Cueva de Diego, 164, A5
Cueva de la Excéntrica, 198, B2
Cueva de la Fuensanta, 198, B2
Cueva de la Pileta, 163, D5, 243, B3
Cueva de las Armas, 279, C1
Cueva de los Palacios, 202, C3
Cueva de Vázquez, 267, B3
Cueva del Chapí, 202, A3
Cueva del Gato, 163, E4, 243, B2
Cueva del Hundidero, 163, E3, 279, C1
Cueva del Moro, 165, D1
Cueva del Oso, 165, C5
Cueva Las Moras, 202, B3
Cueva Rota, 161, E3
Cueva Titibia, 202, B3
Cuevas de Pepe, 243, B2
Cuevas del Becerro, 160, C5
Cuevas del Chorrero, 160, B2
Cuevas, 285, B3
Curva del Rayo, 255, B2

D

Dehesa de Don Bosco, 164, B2, 291, D2
Dehesa de la Fantasía, 168, A4
Dehesa de la Resinera, 170, B5
Dehesa de Malduerme, 166, A3
Dehesa del Hambre, 291, D2
Dehesa del Mercadillo, 160, A3
Dehesa Picado,167, C2
Descansadero Venta de los Pavos, 231, B2
Dolmen de la Garganta de la Calderona, 255, B2
Dolmen de Líbar, 243, A3
Dolmen del Chopo, 163, D2
Dolmen del Pimpoyar, 255, C2
Dolmen, 163, E5

E

El Abejorro, 279, C1
El Aldalid, 255, C2
El Almendral, 202, C2, 279, C1
El Apeadero, 190, B4
El Bailadero, 237, D3
El Barrancón, 267, B2
El Bosque, 162, A3
El Bujeo, 255, A3
El Burgo, 165, D2
El Canchal, 225, A2
El Canchar, 161, E2
El Cancho, 169, D2, 202, C2
El Canchón, 243, B3
El Cañuelo, 168, C3, 255, C2, 273, C2,
El Capitán, 237, D3
El Carramolillo, 164, C2
El Casarón, 237, C2
El Cascajal, 291, C3
El Caserón, 166, C1
El Castañalejo, 194, B2
El Castañar, 169, E4, 237, D3, 273, B2
El Cenete, 202, B3
El Cerecillo, 267, B2
El Cerrachón, 279, B2
El Cerrajón, 231, B2
El Cerro, 237, D2, 267, B2
El Chaparral, 174, B1, 178, B1, 202, B2, 285, B4
El Charco, 225, B2
El Chopo, 194, A2
El Colmenar, 168, B5, 255, C3
El Conio, 169, E2
El Contadero, 171, E2
El Corchadillo, 186, C1
El Corchado, 168, B6, 261, A2
El Cotillo, 273, B2, 291, B1
El Cucharro, 225, B3
El Cuco, 164, A3, 225, A3
El Cuervo, 178, C2, 249, B3
El Duende, 291, C3
El Duque, 273, C2
El Escribano, 255, B3
El Esparragal, 172, C3
El Espino, 255, C1
El Fresnillo, 291, B2
El Frontón, 231, B3, 267, B2
El Galapagar, 291, B1
El Galapaguillo, 198, B2
El Gastor, 159, C5
El Helechal, 210, A2
El Higuerón, 169, E3, E4, 171, E2, 273, B2
El Horcajo, 273, B1
El Hornillo, 291, C3
El Hueco, 210, B2
El Indiano, 261, B3
El Lavadero, 249, C3
El Llano, 291, D2
El Majada, 267, B2
El Mimbral, 166, C1
El Mojón, 158, B2
El Mojoncillo, 243, B3
El Montazo, 291, B1
El Montecillo, 186, B3
El Morcillo, 249, B2
El Moril, 237, D2
El Nacimiento, 225, B2
El Navazo, 249, C3

El Pajarillo, 279, C1
El Pastal, 161, D1
El Peñoncillo, 267, C2
El Picacho, 165, D4, 167, D5
El Piche, 231, B2
El Pinar, 273, C3
El Polear, 164, A1
El Porro, 194, B3
El Poyato, 167, D2
El Pozuelo, 243, B3
El Pradillo, 249, A3
El Puerto, 279, C1
El Puntal de la Raya, 168, C2
El Puntal, 161, D3
El Quejigal, 198, A3, 243, B3
El Quejigalejo, 194, A2
El Quince, 190, B3
El Ramblazo, 255, B3
El Reinoso, 255, B4
El Repilado, 261, A2
El Rincón, 161, C2
El Robledal, 168, B5
El Rodadero, 243, B2
El Romeral, 160, B3, 225, B3
El Rosal, 237, C3
El Sabinar, 237, B4
El Salitre, 169, D3, 225, B2
El Secano, 267, C2
El Sestilejo, 171, D2
El Sotillo, 186, A3
El Tajo del Molino, 161, E2
El Tejar, 178, B2, 210, A1, 225, A2, 279, C1
El Tesorico, 194, B3
El Tesoro, 202, B2
El Torcal, 267, C3
El Toril, 190, B2
El Torreón, 162, B2
El Tórtolo, 237, C1
El Valle, 169, C2
El Villar, 237, B2
El Zapatero, 210, A1
Embalse de Guadalcacín, 166, B1
Embalse de Guadarranque, 172, A5
Embalse de la Concepción, 171, D5
Embalse de los Hurones, 162, A5, 167, E1, 168, A1
Embalse de Zahara, 158, C5, 162, C1
Embalse del Guadalteba, 161, E2
Encina Vallecillo, 285, B3
Encinetas, 170, C4
Ermita de la Cabeza, 164, A4
Ermita de la Candelaria, 231, B2
Ermita de las Amarillas, 174, C2, 178, C2, 194, A2
Ermita del Chorrillo, 273, B2
Ermita del Puerto de las Eras, 249, B2
Ermita Padre Pío, 164, A3
Ermita y Venta del Mimbral, 166, C2
Escabezadas, 210, B2
Escalante, 160, A5
Escuchagranos, 249, B2
Esparragal, 166, B5
Espartala, 159, E4
Espejo, 164, A2
Estación de Benaoján, 163, E4
Estación de Ferrocarril, 182, B2
Estación de Jimena, 172, B3
Estación de Setenil, 160, B5

F

Faraján, 161, E3, 194, B2
Finca de Ladrillos, 159, E3
Fresneda, 237, B3
Frontales, 225, B3
Frontones, 291, C2
Fuenfría, 198, C2
Fuente de la Higuera, 291, C2
Fuente de los Arrieros, 255, B3
Fuente de los Llanos de Líbar, B3
Fuente de Orejas, 186, B3
Fuente del Foncal, 178, C2
Fuente del Portugués, 178, B2
Fuente del Pulqué, 225, A2
Fuente del Quejigo, 198, B2
Fuente del Río, 255, B3
Fuentezuela, 190, A2

G

Gallina, 167, E4
Garganta Albina de las Flores, 167, E3
Garganta de Barrida, 168, B2
Garganta de Diego Díaz, 172, A1
Garganta de Diego Duro, 167, E5
Garganta de Gamero, 172, A3
Garganta de Hortela, 167, D4
Garganta de la Alberquilla, 173, D1
Garganta de la Balsa, 168, A6
Garganta de la Boga, 166, C2
Garganta de la Calderona, 168, B3, 255, B2
Garganta de la Cierva, 167, C5
Garganta de la Cuesta, 169, D5, 173, E1
Garganta de la Fuente Santa, 173, E1
Garganta de la Gallina, 167, E3
Garganta de la Lapa, 167, C5
Garganta de la Loba, 159, C5
Garganta de la Pulga, 168, B3, 255, C2
Garganta de la Toma, 166, C4
Garganta de las Loberas, 168, B4
Garganta de las Maravillas, 172, B1, 261, A2
Garganta de las Palas, 169, D5
Garganta de las Piedras, 168, B5
Garganta de las Viñas de la Alquería, 166, B5
Garganta de los Bañuelos, 168, A4
Garganta de los Charcones, 167, D4, 255, B2
Garganta de Majada Madrid, 173, D1
Garganta de Malillos, 168, B5
Garganta de Millán, 168, A2
Garganta de Pasadallana, 167, D5, 255, A3
Garganta del Algarrobo, 161, E5, 267, C3
Garganta del Aljibe, 167, D5
Garganta del Berrueco, 168, B2
Garganta del Castillo de los Loberos, 255, B3
Garganta del Enemigo, 168, A4
Garganta del Jateadero, 172, A2
Garganta del Marroquí, 168, B2
Garganta del Moral, 167, D5, 255, A3
Garganta del Palancar, 168, B4
Garganta del Palo, 173, D2
Garganta del Palomar, 255, B2
Garganta del Parralejo, 160, A4, 255, B3
Garganta del Ramblazo, 168, A5, 255, B3
Garganta del Reinoso, 167, E6, 255, A4
Garganta Seca, 162, B1
Garganta Verde, 162, B1
Gargantilla, 161, E2
Gaucín, 169, C6, 261, B2
Gaucón, 190, B2
Gazapera, 210, A2
Genagandúa, 273, C2
Genalguacil, 169, E5, 267, B2
Gibralmedina, 261, A3
Gitana, 168, A2
Granja Serrana, 164, B4
Grazalema, 162, C3

H

Hacho de Gaucín, 169, C5
Hacho, 261, B2, 279, C1
Hacienda de la Presa, 166, B1
Hacienda del Coronil, 168, B1
Harinas, 159, E2
Haya Masana, 190, A2
Haza de la Encina, 172, C1, 261, A3
Haza de la Palma, 172, B4
Haza de la Portada, 172, B3
Haza de la Virgen, 225, A2
Haza de Ponce, 160, C1, 291, D2
Haza del Zainar, 261, B2
Haza La Arenosa, 172, B4
Helechar, 190, B4
Heredad de Duarte, 164, B1
Heredad de San Francisco, 160, B3
Heredad de Zamora, 160, B1, 164, B1
Heredad del Canto, 164, B1
Hermanillas, 167, E5, 255, A4
Herradura, 161, D6
Herrero, 261, A2
Herriza La Heredad, 291, D2
Hidalga, 164, B4
Higuera, 173, E3
Hoya de la Balsa, 161, D2
Hoya de los Abibejos, 165, C2
Hoya del Jardón, 194, B3
Hoya del Navasillo, 285, C2
Hoya del Pilón, 164, B4
Hoya del Pitón, 291, D3
Hoya Grande, 225, B2
Hoya Masana, 194, A2
Hoyo de la Matanza, 279, B2
Hoyo de la Parra, 225, A2
Hoyo de los Mirlos, 255, C3
Hoyo de Tabares, 291, C3
Hoyo del Artezón, 243, A3
Hoyo del Naranjal, 198, C2
Hoyo del Nesto, 243, A3
Huerta Barea, 168, C4, 255, C2
Huerta de Juan Ruiz, 267, B1
Huerta de Mª Nieves, 182, C2
Huerta del Cordero, 164, A2
Huerta del Valle, 166, B3
Huerta de la Hoya, 168, B2
Huerta de la Mesa, 167, D2
Huerta de la Pulga, 168, B3
Huerta Nueva, 186, C2
Huertas de Balastar, 194, A2
Huertas de Guadalteba, 161, E3
Huertas Nuevas, 163, E3
Huerto Buñolero, 261, A1
Huerto Capilla, 210, A1
Hurones, 167, E1

I

Igualeja, 170, B2, 198, B2
Istán, 171, D4

J

Jara Estepa, 279, B2
Jaral, 163, D3
Jarastepar, 161, E1, 178, C1, 190, A2
Jardón, 170, A4, 194, B3
Jateadero, 172, A2
Jimena de la Frontera, 172, A2
Jimera de Líbar, 169, D2, 202, B3
Jorox, 161, E4
Juan Chacón, 194, A2
Juan Durán, 291, D1
Juan Morales, 210, B2
Juan Pérez, 165, D1
Jubrique, 169, E4, 273, B2
Junquillo, 267, B4
Júzcar, 170, A2

L

La "Acebuchá", 243, B3
La Acedía, 173, E2
La Adelfilla, 261, B2
La Alcazaba, 285, D2
La Algaba, 164, A4
La Alharía, 267, B3
La Alquería, 169, E3
La Angostura, 202, B2
La Arenosa, 158, A2
La Baña, 210, A2
La Bodega, 210, B2, 249, A2
La Breña, 249, C2, 291, D2
La Cabreriza, 261, B3
La Calderona, 163, D1
La Camilla, 162, B2
La Camorra, 173, E2
La Cancha, 237, C2
La Capellanía, 173, C2
La Carrilla, 255, C3
La Carruca, 231, B3
La Casa de los Lobos, 249, C4
La Casa del Guarda, 249, C3
La Casualidad, 261, B2
La Cebada, 164, B4, 291, D3
La Chaparreta, 190, B3
La Charca, 279, B2
La Cimada, 164, A1, 291, C2
La Cintilla, 198, B3
La Concha, 159, D5
La Conejera, 285, C2
La Corcha, 171, D5, 210, B2, B3
La Corchuela, 255, B2
La Corona, 210, B2, 291, C3
La Costera, 255, C2
La Cruz Chiquita, 178, B2
La Cuesta, 273, B2
La Dehesa, 169, D3, 202, B3, 231, A2, 243, B3, 261, B2, 291, C2
La Dehesilla, 243, B2
La Ensillada, 231, B2
La Era, 182, B2
La Escalereta, 160, C2, 243, B3
La Esparragocilla, 279, B3
La Estacada del Marqués, 243, B2
La Fajandina, 198, A3
La Fuenfría, 285, D4
La Fuensanta, 161, D3, 231, A3
La Fuentezuela, 237, C2
La Fuente de Don Pedro, 291, C2
La Galanilla, 231, B2
La Gamona, 173, D3
La Hacienda de San José, 162, A3
La Hedionda, 291, C2
La Heredad de Cantos, 160, B1
La Hernilla, 255, B2
La Herradura, 172, C3
La Herrería, 198, B3
La Herriza de Molina, 261, B3
La Herriza, 261, B2
La Higuera, 267, B3
La Indiana, 159, E3, 291, C3
La Jardona, 249, C2
La Jardosa, 273, B2
La Julia, 231, A2
La Jumosa, 172, B3
La Llana, 198, B2
La Llanada, 273, C2
La Lomas de Marín, 164, B1
La Madroña, 210, A2, B3
La Majada, 267, B2
La Majadilla, 210, B2
La Mandanga, 267, B3
La Manga, 273, B1
La Máquina, 267, B2
La Matrona, 178, B2, 194, A2
La Mesa, 161, C5, 162, C5, 164, C3, 285, C3, 291, D2
La Mina, 159, E5
La Mora, 261, B3
La Moraleda, 243, B3
La Moraledilla, 231, A2
La Moraleja, 190, B2
La Muela, 158, B3
La Nava de San Luis, 285, D2
La Palma, 169, D2, 186, A3
La Parra, 237, B4
La Parrilla, 261, A3
La Peineta, 164, B4
La Peña, 225, B3
La Pisada del Caballo, 190, B3
La Planilla, 291, C3
La Plata, 182, C2
La Portada, 249, C3
La Presa, 237, B3
La Puente, 173, E3
La Quinta, 267, B2
La Rejierta, 273, B2
La Rosilla Alta, 202, B2
La Rosilla Baja, 202, B2
La Sanguijuela, 291, C2
La Sarna, 182, B3
La Sauceda, 167, E5, 255, A3
La Serrana, 285, B2
La Sierra, 169, D3, 267, C3
La Sierrecilla, 167, E4
La Silla, 225, B3
La Solana, 160, C3, 168, A3
La Tarayuela, 255, C1
La Tenería, 169, E4, 273, B1
La Tintorera, 267, B2
La Tizona, 267, B2
La Toquilla, 172, C1
La Torre, 161, D3
La Trocha, 267, B3
La Umbría, 186, B3, 190, B2, 273, C2
La Utrera, 173, D4
La Vega, 169, D3, 231, A2
La Venta, 198, B2, 231, B2, 237, B3
La Ventilla, 160, B5, 285, B2
La Ventura, 194, B3
La Vicaría, 291, B2
La Zagaleta, 170, C5
La Zapatera, 202, A3
Labradillos, 279, C1
Labrados, 231, B3
Lagarín, 158, B4, 159, C5
Las Allanadillas, 198, C2
Las Amarillas, 169, E3
Las Arenas, 291, C2
Las Artezuelas, 202, B2
Las Atalayas, 164, B4, 291, D3
Las Bañas, 249, C4
Las Bermejas, 166, A3
Las Bolijas, 225, B3
Las Caleretas, 285, D3
Las Camaretas, 255, C2
Las Canchas, 202, B3
Las Cruces, 267, B2, 261, B2
Las Cuentas, 194, B2
Las Cuevas, 249, A3
Las Hazas, 225, B2
Las Hazuelas, 249, C2
Las Herrizas, 291, D2
Las Higueras, 164, A2
Las Huertas del Canal, 173, E4
Las Huertas, 186, B3
Las Huesas, 167, D5, 255, A3
Las Labores, 168, C3, 255, C2
Las Lagunas, 198, C2, 237, C2
Las Lagunetas, 160, A3, 198, B3, 261, A1
Las Lomas de Marín, 291, D2
Las Lomas, 170, A3, 194, A2, 231, B2, 255, C2, 261, B3, 267, B2
Las Majadas, 168, B4, 255, B2, B3
Las Maravillas, 261, A2
Las Mesas Altas, 168, C2
Las Mesas, 159, E6, 291, C2
Las Navetas, 164, B1
Las Peladas, 160, A3
Las Pilas de Tunio, 243, A3

Las Pilas, 225, B2
Las Pistolas, 261, A2
Las Rosas, 178, B2
Las Saucillas, 267, B2
Las Tagarninas, 267, B2
Las Turquillas, 164, C5, 285, D2
Las Vegas, 202, B2, 273, B1
Las Viñas del Quejigal, 172, A3
Lentejuela, 161, D2
Líbar, 279, B2
Lifa, 160, C3
Líjar, 158, C4
Llano Alto, 291, E1
Llano de la Cruz, 160, A2, 291, C2
Llano de los Pastores, 166, A2
Llano de los Pozos de la Nieve, 243, A3
Llano del Herrero, 231, A3
Llano del Molino, 285, B3
Llano del Piche, 190, B3
Llano del Pozuelo, 279, B2
Llano Grande, 255, B3
Llanos de las Cruces, 255, C2
Llanos de Aguaya, 160, B3, 291, D3
Llanos de Carrasco, 160, B5
Llanos de Cibera, 165, C2
Llanos de Gulfos, 279, B2
Llanos de la Moraleja, 160, A5
Llanos de Líbar, 163, C5, 243, A3, 255, C1,
Llanos de Manuel Mingo, 164, C2
Llanos de Pajares, 161, D3
Llanos de Zaharillas, 160, B4
Llanos del Buitre, 255, A3
Llanos del Infiernillo, 178, C1
Llanos del Moro, 169, D3, 231, B2
Llanos del Pozuelo, 163, D4
Llanos del Sotillo, 166, A1
Llanos del Tábano, 173, D5
Llanos del Valle, 166, B3
Lobería, 261, B1
Loma Artabacal, 172, A2
Loma Cabeza, 158, C6
Loma Carriles, 166, C5
Loma de Alcázar, 167, E2
Loma de Anícola, 273, C3
Loma de Benajarón, 169, E4
Loma de Benestepar, 169, E5, 267, B3
Loma de Bentomiz, 170, B3
Loma de Cádiz, 172, A3
Loma de Casas Caídas, 173, C4
Loma de Comares, 158, A5
Loma de Corominas, 173, E3
Loma de Enmedio, 169, D6, 198, C3, 261, B2, 273, C3
Loma de Igualeja, 198, A2
Loma de la Calderona, 168, B3
Loma de la Chaparra, 165, D4
Loma de la Concha, 170, A4
Loma de la Corcha, 210, A3
Loma de la Eriza, 173, C2
Loma de la Espartosa, 166, B2
Loma de la Filocha, 167, D5, 255, A3
Loma de la Hiedra, 170, A3, 210, A2
Loma de la Hoya, 168, B4, 255, B3
Loma de la Lapa, 172, B1
Loma de la Maestranza, 255, B3
Loma de la Mata, 160, B3
Loma de la Mesa, 167, C5
Loma de la Mora, 168, C5, 261, A1
Loma de la Novia, 168, A3, 261, A2
Loma de la Pita, 166, C5
Loma de la Sanara, 210, B3
Loma de la Sangre, 172, A4
Loma de la Sierra, 169, D4, 237, C3
Loma de la Víbora, 167, C4
Loma de las Amarillas, 178, B2
Loma de las Asomadillas, 172, A2
Loma de las Campanillas, 172, B2
Loma de las Encinillas, 168, B3, 255, B2
Loma de las Martinas, 169, D5
Loma de las Morillas, 202, C3
Loma de las Palmas, 158, A5
Loma de las Posteruelas, 267, B2
Loma de los Arrieros, 168, A4, 255, B3
Loma de los Ballesteros, 161, E2
Loma de los Cerquijos, 168, A5, 255, B3
Loma de los Conejillos, 178, C1
Loma de los Granjeros, 167, E2
Loma de los Hoyones, 273, C2
Loma de los Olivos, 173, C1, 261, B3
Loma de los Posteruelos, 169, E5
Loma de los Poyales, 166, B3
Loma de los Quejigos, 171, C3
Loma de los Rubios, 273, C2
Loma de Matacorcillos, 261, B2
Loma de Téllez, 202, B3
Loma del Alcornalejo, 166, B2
Loma del Alcotán, 168, B4
Loma del Arrayán, 172, B1
Loma del Azufre, 172, C3
Loma del Caballo, 167, C2
Loma del Cañuelo, 172, A3
Loma del Castaño, 170, A5
Loma del Castillo, 161, E5, 168, B4
Loma del Chamizo, 168, C4, 255, C2
Loma del Charco, 167, E3
Loma del Coto, 169, D5, 261, B2
Loma del Cuerno, 168, A3
Loma del Esparragalejo, 171, D3
Loma del Gamonal, 198, B2
Loma del Garbán, 190, B3
Loma del Helechar, 172, A3
Loma del Herrumbroso, 172, A2
Loma del Jabato, 167, E2
Loma del Mayar, 167, E2
Loma del Moro, 163, E2, 291, B2
Loma del Parralejo, 255, B2
Loma del Pino, 291, C3
Loma del Puerto del Lobo, 167, E3
Loma del Puerto del Pollo, 171, D3
Loma del Quejigal, 267, C2
Loma del Sanguinar, 172, A4
Loma del Saucesillo, 170, A5
Loma del Tempul, 167, C2
Loma Estrecha, 160, A5
Loma Larga, 171, D2
Loma Lobera, 168, B5
Loma Pajarito, 285, B3
Lomas de Cámara, 172, A3
Lomas de Gigonza, 166, A4
Lomas de las Chaperas, 165, D1
Lomo Redondo, 173, E3
Los Alcornocales, 163, D3
Los Aljarames, 267, B3
Los Apeadillos, 249, B2
Los Arenosos, 163, D2, 291, B2
Los Arroyos, 161, D3
Los Bancales, 267, B2, 279, C1,
Los Barrancos, 166, B4
Los Bermejales, 172, C3, 186, B3
Los Blanquizales, 285, C3
Los Bodegones, 267, B2
Los Boteros, 267, B3
Los Canchos Negros, 243, A3
Los Canutos, 210, A2
Los Caserones, 169, E2
Los Castellares, 158, A2
Los Castillejos, 161, E3, 171, E2, 178, B2, 255, C2, 291, D3
Los Cerecillos, 194, B2
Los Cerrillos, 186, B2
Los Charcones, 168, B4, 255, B2
Los Codriales, 243, B2
Los Coloradillos, 255, C2
Los Colorados, 160, B3
Los Corbones, 160, A2
Los Corralones, 194, B1
Los Cortijos, 225, A2
Los Cuquillos, 171, E3
Los Duros, 267, B2
Los Frontones, 164, A2
Los Granados, 261, A3
Los Helechales, 285, C3
Los Hoyos, 225, B2, B3
Los Huertos, 178, C2, 273, C2
Los "Labraos", 169, D3
Los Lajales, 186, B2
Los Linarejos, 164, B5
Los Llanos, 164, B3, 173, D4, 249, C4
Los Lobos, 249, C4
Los Majales, 166, C3
Los Manaderos, 160, B5, 285, C1
Los Manchones, 273, B2
Los Molinos, 182, C2, 291, C3
Los Montecillos, 160, A6
Los Morales, 291, C2
Los Nacimientos, 161, E2
Los Navazos, 166, C1, 167, C1
Los Nogalejos, 198, B2
Los Nogales, 225, C2
Los Padres Naranjos, 291, C2
Los Palomares, 255, C1
Los Peñascos, 190, B3
Los Peñoncillos, 160, C3, 291, D3
Los Perales, 210, B3, 273, B2
Los Perdigones, 291, C3
Los Pernales, 261, B2
Los Picachos, 182, C2
Los Portezuelos, 165, C2
Los Prados, 164, A1, 190, B3, 291, C2
Los Quemados, 231, B1
Los Reales, 267, B3
Los Riscos, 170, A2
Los Rompedizos, 249, C3
Los Rosales, 291, B1
Los Rozados, 267, B2
Los Sauces, 165, D3, 273, C2
Los Tajos, 161, E2, 186, B3
Los Tomillares, 182, C2
Los Umbriazos, 255, C2
Los Villalones, 159, D5, 291, C1

M

Macuca, 225, B2
Macucas, 231, A1
Majada de la Jurada, 198, B3
Majada de la Orza, 159, E3
Majada de Majaco, 160, C6
Majada de Rocillo, 273, C4
Majada de Román, 171, D3
Majada del Alcalde, 172, A4
Majada del Cucharero, 198, B3
Majada del Lobo, 169, D1, 202, C2
Majada Grande, 198, B2
Majada Madrid, 173, D1
Majada Mariana, 255, C2
Majada Prieta, 198, B3
Majada Redonda, 198, B3
Majadafría, 255, A3
Majadilla, 237, D2
Majal de los Juncales, 210, B3
Majamón, 182, B3
Majar Alto, 210, B2
Malabrigo, 172, A5
Malaver, 159, D5, 291, B1
Manantial de las Buitreras, 249, A2
Manilva, 173, D4
Manzanera, 285, B3
Manzón, 160, A4
Mar Mediterráneo, 171, E6, 173, E6
Marbella, 171, E6
Marchenilla, 172, B4
Margarita, 162, B1
Maroto, 255, B3
Masavieja, 225, A3
Matacorzos, 267, B3
Matadero, 164, A3
Matagallar, 161, E3, 273, B2
Matrona, 170, B5
Medio Culo, 163, E5
Melequetín, 164, B4
Mesa de Ronda la Vieja, 291, C2
Mesa de Ronda, 160, B4
Miguel Sánchez, 190, B4
Minas del Majal del Toro, 267, B3
Minas del Peñoncillo, 171, E5
Minas del Robledal, 198, C2
Mojón Alto, 279, B2, B3
Mojón de los Tres Términos, 190, A2
Mojón Gordo, 160, C4
Molino Cantos, 182, C2
Molino de Abajo, 237, C3
Molino de Gorgote, 231, B3
Molino de la Junta, 178, B2
Molino de las Gambillas, 231, C3, 273, B1
Molino de los Tres Cubos, 190, B4
Molino de Piña, 273, B2
Molino de Valdivia, 225, B2
Molino del Capitán, 261, B2
Molino del Real, 190, C3, 285, B4
Molino Rondón, 164, A3
Monarda, 273, C2
Monte Ahillón, 291, C3
Monte Bendito, 194, A2
Monte de las Viñas, 163, E4, 243, B3
Monte de Santa Cruz, 186, C3
Monte del Duque, 169, D6, 173, E1
Monte Mayor, 170, B6
Monte Perdido, 162, C2
Monte Prieto, 158, C2, 243, A3
Monte Tostajar, 186, B3
Montecorto, 163, D1, 291, B2
Montejaque, 163, E3, 279, C1
Montenegral Alto, 173, C5
Montenegral Bajo, 173, C5
Montoro, 261, B1
Mures, 163, E3, 279, C1

N

Nagüelles, 171, E6
Navares, 164, A3, 291, C3
Navas de San Luis, 170, C2
Navasillo, 285, B2
Navazo Alto, 162, B4
Nueva Andalucía, 171, D6

O

Ojeda, 267, B2
Ojén, 159, E4
Olvera, 159, E3
Opayar Alto, 237, B4
Opayar, 169, C4, 249, A3
Oratorio, 172, B2, 261, A3
Ortegícar, 161, D4

P

Padrastro, 160, C3
Pajarraquera, 168, C4, 255, C2
Palo, 163, D5, 243, A3
Parauta, 170, A2, 285, B3
Parchite, 164, B2, 291, D1
Parque Natural de los Alcornocales, 255, A3
Parque Natural Sierra de Grazalema, 243, B3, 255, C1, 279, B2
Parque Natural Sierra de las Nieves, 164, B4, 285, D2
Partido Sierra, 237, C2
Partido Vegas, 237, C2
Partina, 261, B2
Pasada de Gibraltar, 243, B2
Pasada del Rayo, 166, A2
Pedro Alonso, 161, D3
Peña Arpada, 166, A5
Peña de la Muela, 255, B2
Peña Gorda, 158, B3
Peña Ronda, 190, C2
Peñacerrada, 291, C2
Peñas Blancas, 169, E2, 186, B2
Peñón Bermejo, 161, E3
Peñón de Becerra, 167, D2
Peñón de Benadalid, 169, D3, 231, B3
Peñón de la Cañada, 160, A2
Peñón de la Higuera, 291, D3
Peñón de Líbar, 169, C2
Peñón de los Enamorados, 165, C4
Peñón de Merino, 168, A2
Peñón de Montecorto, 291, B2
Peñón de Montentier, 160, B2
Peñón de Ronda, 165, C4
Peñón de Zapapaldar, 160, A2
Peñón del Berrueco, 168, B3, 255, B2
Peñón del Buitre, 167, E5, 255, A3
Peñón del Mures, 163, E3, 291, C2
Peñón del Robledal, 198, C2
Peñón Gordo, 168, B2
Peñón Pardo, 210, B2
Peñón Rodado, 167, D3
Peñón Verde, 291, D3
Peñones, 168, A4
Perdigueras, 255, C2
Picacho, 158, A3
Pico de la Pajarraca, 166, C2
Pico de la Umbría, 273, C3
Pico de los Pinos, 168, C2
Pico del Jarro, 161, D3
Piedra Amarilla, 279, B1
Piedra de la Jara, 255, B3
Pilar de Almargen, 231, A2
Pilar de la Higuera, 190, B3
Pilar de Siete Pilas, 237, C2
Pilares de Jarastepar, 190, B2
Pilón del Zorro, 291, E1
Pinsapo, 267, C4
Polígono Industrial, 182, B3
Posada del Moral, 158, B5
Poyato, 169, D3, 237, C2
Pozo del Moro, 291, C3
Pozo Seco, 291, C3
Prado de la Escribana, 267, B2
Pruna, 159, E2
Puente de San Juan, 225, C3
Puente Gallinas, 261, A3
Puente Romano, 171, D6
Puerto Bermejo, 170, C3
Puerto de Almargen, 231, B2
Puerto de Benalauría, 237, C2
Puerto de Cartajima, 160, A5
Puerto de Cufría, 243, A3
Puerto de Encinas Borrachas, 163, E5, 178, C1
Puerto de Juan Agustín, 210, B2
Puerto de la Alisada, 170, C5
Puerto de la Calderona, 168, B4
Puerto de la Calerilla, 163, E2, 291, B2
Puerto de la Duquesa, 173, E5
Puerto de la Fresnedilla, 159, D5, 291, B1
Puerto de la Hoya, 168, B4
Puerto de la Mora, 210, B3
Puerto de la Refriega, 171, C3
Puerto de la Sardina, 164, C5
Puerto de la Sopa, 160, C2
Puerto de la Venta, 255, B3

Puerto de las Abejas, 165, D3
Puerto de las Encinas Borrachas, 171, C1
Puerto de las Eras, 225, A3
Puerto de las Golondrinas, 171, D2
Puerto de las Navillas, 273, C3
Puerto de las Palomas, 162, C2, 167, C4, 261, A2
Puerto de las Ventanas, 164, B4
Puerto de Líbar, 169, C2, 279, B3
Puerto de Lifa, 160, C3
Puerto de los Alamillos, 162, C3
Puerto de los Bujeos, 186, C3
Puerto de los Horcajos, 210, A2
Puerto de los Ladrones, 164, B2
Puerto de los Negros, 168, A2
Puerto de los Peñones, 255, B3
Puerto de los Perales, 198, B2, 210, B2, 291, B2
Puerto de los Pilones, 164, C5
Puerto de los Quejigales, 291, D3
Puerto de los Valientes, 165, C5
Puerto de Marbella, 171, E4
Puerto de Montejaque, 163, E2, 291, B2
Puerto de Panduro, 243, B3
Puerto de Peñas Blancas, 161, E6, 267, C4
Puerto de Ronda, 190, B2, 225, B3
Puerto de Yúncar, 186, A3
Puerto del Aire, 161, D6
Puerto del Alcornocalejo, 168, C2
Puerto del Algarrobo, 167, D4
Puerto del Alijar, 171, C5
Puerto del Boyar, 162, B3
Puerto del Colmenar, 273, B2
Puerto del Espino, 169, D4, 249, C2
Puerto del Gastor, 243, A3
Puerto del Hoyo, 198, B3
Puerto del Madroño, 170, B3
Puerto del Pinsapo, 164, C3, 291, D3
Puerto del Quejigal, 159, E2, 291, C2
Puerto del Realejo, 198, C2
Puerto del Saltillo, 160, B5
Puerto del Viento, 164, C2
Puerto del Zurraque, 279, B2
Puerto El Loro, 186, B3
Puerto El Palmarejo, 170, B5
Puerto Frío, 164, C3
Puerto Galis, 167, D4
Puerto La Higuera, 167, E3
Puerto La Mora, 210, B3
Puerto Mirador, 161, E5
Puerto Mojón de la Víbora, 168, B2
Puerto Oscuro, 167, D5
Puerto "Pelao", 267, B3
Puerto Saúco, 163, E1, 291, C2
Puerto Tirado, 168, B2
Puerto Zurrera, 168, B4
Pujerra, 170, A3, 210, A1
Pulgón, 162, B1
Puntal, 166, A3
Purla, 159, E4

Q

Quintero, 291, C2

R

Rábita, 279, C1
Radio, 164, A3, A4, 165, C5
Rajete, 285, C2
Rancho Buenavista, 166, A5
Rancho de la Casa Blanca, 168, A4
Rancho de la Guita, 158, A3
Rancho de los Charcones, 168, B3
Rancho de Morcillo, 161, E1
Rancho de Rajamantas, 172, A4
Rancho de Rubio, 166, A4
Rancho del Algarrobillo, 166, A3
Rancho del Boticario, 166, A3
Rancho del Médico, 162, B5
Rancho El Alcornocal, 168, C3
Rancho El Calvo, 166, C3
Rancho La Cierva, 166, B3
Rancho La Cueva, 158, B3
Rancho La Dorada, 166, A4
Rancho La Teja, 167, D1
Rancho Majada de Gamero, 166, B3
Real Chico, 267, C4
Reales, 173, E1, 267, C4
Redondillo, 273, B3
Refugio de Juanar, 171, E4
Reloj, 162, C3
Retozadero, 255, C2
Riachuelo de Júzcar, 170, A2
Riachuelo de Serrato, 161, D6
Ribera Don Rodrigo, 182, A3
Río Almarchal, 169, E5, 267, B2
Río Barbate, 166, C6
Río Corbones, 160, B2
Río de Almargen, 161, D1
Río de Campobuche o Gaduares, 279, B1
Río de El Bosque, 162, A2
Río de Guadalmina, 198, B3
Río de Jorox, 161, E3
Río de la Cueva, 160, C5
Río de la Fraja, 166, C5
Río de los Caballos, 165, D5
Río de los Horcajos, 165, D5
Río de Manilva, 173, D4
Río de Tolox, 165, E4
Río de Ubrique, 162, A5
Río del Álamo, 166, A5
Río del Burgo, 165, C3, D2
Río del Castor, 170, A6
Río del Hoyo del Bote, 171, C3
Río del Padrón, 170, A6
Río del Velerín, 170, A5
Río Gaduares, 163, D3
Río Genal, 169, D5, E3, 170, E3, 173, C3, 178, B3, 190, B4 ,198, A2, 210, A1, 231, C4, 237, D2, D3 ,249, C3, 261, B3, 273, B2, 267, B3
Río Grande de Tolox, 165, E4
Río Guadaiza, 170, C3
Río Guadalcobacín, 164, A1, A2, 182, A2, 291, C2
Río Guadalete, 158, A3, B4, 163, C3
Río Guadalevín, 164, A4, B4, 285, C1, 291, D3
Río Guadalmansa, 170, A5, 210, A3
Río Guadalporcún, 158, B2, 159, E4
Río Guadalteba, 161, D4
Río Guadamanil, 158, C1
Río Guadarranque, 172, A4
Río Guadiaro, 163, D5, 168, B5, 172, C4, 173, D4, 202, B2, 231, A2, 237, B2, B3, B4 243, B3, 249, A3, 255, C3, 261, A2
Río Hozgarganta, 172, B4
Río Jorox, 165, E4
Río Majaceite, 167, C1, E2
Río Monardilla, 169, E4, 273, B2
Río Peña, 163, E5
Río Riachuelo, 165, E5
Río Seco, 170, B3, 198, B3
Río Setenil, 291, C2
Río Tavizna, 162, B4
Río Trejo, 159, E4
Río Turón, 165, E1
Río Verde, 170, C1, 285, D3
Riscos de Cartajima, 190, B2
Riscos del Lirio, 164, C4, 291, D3
Roahuevos, 279, C1
Romerales, 161, E5
Ronda, 164, A3
Rosa del Escribano, 161, D3
Rosalejo, 164, A4, 291, C3
Rotillas, 273, B2
Roza de la Virgen, 285, B3
Roza del Alcornoque, 285, B2
Rozablas, 285, B3

S

Sabina del Cascajares, 198, C2
Salinas, 164, A1, 291, C2
Salto del Cabrero, 162, B4
Salto del Lobo, 171, E5
Salto del Pollo, 168, B2
San José del Valle, 166, A3
San Luis de Sabinillas, 173, E5
San Martín del Tesorillo, 173, C5
San Pablo de Buceite, 172, B2
Sancho Jaén, 291, C2
Serranía de Ronda, 164, B4
Serrato, 161, D4, 291, E1
Setenil, 160, A5
Sierra Alta, 166, A4
Sierra Bermeja, 170, A5, 173, E1, 198, B3, 210, B2
Sierra Blanca, 171, D5
Sierra Blanquilla, 160, B2, 164, C3, 165, E3, 255, C1, 291, D2
Sierra Cabrilla, 161, E3
Sierra Carrasco, 291, C3
Sierra Crestellina, 173, D2
Sierra de Benaoján, 243, B3
Sierra de Canucha, 171, E3
Sierra de Cañete, 160, C2
Sierra de Carrasco, 160, B6, 291, D1
Sierra de Casares, 173, D2
Sierra de Coripe, 158, B2
Sierra de Dos Hermanas, 166, B2
Sierra de Grazalema, 162, B3
Sierra de Jarastepar, 160, A5
Sierra de Juan Diego, 163, D4, 279, C2
Sierra de la Cabezuela, 160, B4
Sierra de la Espuela, 158, A3
Sierra de la Hidalga, 291, D3
Sierra de la Nava, 158, A4
Sierra de la Sal, 166, B2
Sierra de la Sanguijuela, 163, E2, 291, C2
Sierra de Lapa, 158, A4
Sierra de las Apretaderas, 170, C3
Sierra de las Cabras, 167, C3
Sierra de las Cumbres, 291, C2
Sierra de las Harinas, 159, D2
Sierra de las Nieves, 164, C5, 291, D3
Sierra de las Salinas, 164, A2, 291, C2
Sierra de las Viñas, 162, B5
Sierra de Líbar, 163, C5, 168, C1, 279, B3
Sierra de Líjar, 158, B4
Sierra de los Melones, 172, A4
Sierra de los Merinos, 291, D2
Sierra de los Pinos, 168, C3, 255, C1
Sierra de Mollina, 160, A4
Sierra de Montalate, 163, D4, 279, C2
Sierra de Ortegícar, 161, D4
Sierra de Peñarrubia, 161, E1
Sierra de Peralto, 158, C4
Sierra de Ubrique, 168, B1
Sierra de Viján, 160, C4
Sierra de Zafalgar, 162, B2
Sierra del Aljibe, 167, D6, 255, A3
Sierra del Borbollón, 160, B4
Sierra del Caíllo, 162, B5
Sierra del Endrinal, 162, B4
Sierra del Hacho, 169, C5
Sierra del Labradillo, 162, A2
Sierra del Oreganal, 164, B5, 190, B2, 285, B2
Sierra del Palo, 163, D5, 169, D2, 243, A3
Sierra del Pinar, 165, C5
Sierra del Tablón, 159, E2, 160, A1
Sierra del Valle, 166, A4
Sierra Hidalga, 164, C4
Sierra Labrada, 166, B4
Sierra Los Merinos, 164, C2
Sierra Margarita, 162, A2
Sierra Morenilla, 172, B5
Sierra Palmitera, 170, C4
Sierra Prieta, 165, E3
Sierra Real, 171, D3
Sierra Utrera, 173, D4
Sierra Vaquera, 158, B2
Sierrezuela, 159, D5
Siete Pilas, 169, D3, 237, C2
Siete Puertas, 237, C2
Sijuela, 160, A4, 291, C3
Silla de las Higueras, 198, B3
Silla, 162, A4
Sima de la Ventana, 279, C2
Sima del Republicano, 162, C5

T

T. M. de Alcalá de los Gazules, 255, A4
T. M. de Algatocín, 237, C3, 249, B2, 255, C2, 273, B2
T. M. de Alpandeire, 186, B3, 194, A1, 231, B2, 243, B3, 291, C3
T. M. de Atajate, 178, A2, 202, C3, 231, B1
T. M. de Benadalid, 178, A3, 186, A3, 202, B4, 231, A1, 237, D1, 255, C2
T. M. de Benahavís, 198, C3, 210, B4, 285, D4
T. M. de Benalauría, 225, B1, 231, A3, 249, A2, 255, C2, 273, B2,
T. M. de Benaoján, 178, A1, 202, B2, 255, C1, 279, C2, 291, B3
T. M. de Benarrabá, 225, B4, 237, C4, 255, C3, 261, B1, 267, B2, 273, A2
T. M. de Cartajima, 198, A2, 291, C3, 285, B2
T. M. de Casares, 249, C5, 261, B3, 267, B3
T. M. de Cortes de la Frontera, 202, A3, 237, B2, 243, A3, 249, A3, 261, A1
T. M. de Cuevas del Becerro, 291, D1
T. M. de El Burgo, 291, E2
T. M. de El Gastor, 291, B1
T. M. de Estepona, 267, C4, 273, C4,
T. M. de Faraján, 178, C3, 273, C1
T. M. de Gaucín, 249, B4, 255, C3
T. M. de Genalguacil, 225, C4, 249, C4, 273, B3
T. M. de Grazalema, 279, B1, 291, B2
T. M. de Igualeja, 190, C4, 210, B1, 285, C3
T. M. de Istán, 285, D4
T. M. de Jerez de la Frontera, 255, A2
T. M. de Jimena de la Frontera, 255, B4, 261, A3
T. M. de Jimera de Líbar, 178, A1, 186, A2, 231, A1, 243, B3, 255, C1
T. M. de Jubrique, 194, A3, 225, C3, 231, C3, 237, D4, 249, C2, 267, C2
T. M. de Júzcar, 178, C2, 190, A3, 194, B2, 210, A3, 273, C2
T. M. de Montejaque, 243, A2, 291, B3
T. M. de Olvera, 291, C1
T. M. de Parauta, 190, C3, 198, B2, 291, D3
T. M. de Pujerra, 190, B4, 198, A3
T. M. de Ronda, 178, C1, 182, B2, 190, A2, C1, 243, B3, 279, C1, 285, A3
T. M. de Tolox, 285, D2, 291, E3
T. M. de Ubrique, 255, B1
T. M. de Villaluenga del Rosario, 255, C1, 279, A1
T. M. de Yunquera, 291, E3
Tajo de Becerril, 249, B2
Tajo de Campoy, 291, D3
Tajo de la Caína, 165, D5
Tajo de la Dehesa, 163, E4
Tajo de la Galera, 164, C4
Tajo de la Golera, 291, D3
Tajo de la Muralla, 167, D3
Tajo de la Pitilla, 160, C1, 291, D2
Tajo de las Palomas, 158, C3
Tajo de Pompeyo, 164, B5
Tajo de Ronda, 164, A3
Tajo del Abanico, 291, C3
Tajo del Agua, 172, B2
Tajo del Cuervo, 167, E1
Tajo del Fraile, 167, D3
Tajo Negro, 171, E4
Tajos del Búho, 170, B2, 198, B2
Teatro Romano de Acinipo, 163, E1
Teba, 161, E2
Tejarejo, 267, B2
Tejares, 164, A3, 291, C3
Tentadero, 158, A2
Terril, 160, A1
Tolox, 165, E5
Tomillo, 159, E3
Torre Alháquime, 159, E4
Torre del Moro, 243, B3
Torre del Paso, 255, C2
Torrecilla, 165 C5, 182, B2
Triguero, 237, B4
Triunfadora, 169, E3

U

Ubrique, 162, B5
Urbanización El Membrillar, 182, B2
Urbanización La Estaca, 182, B2
Urbanización La Planilla, 160, A4
Urbanización Los Pinos, 164, B2
Urbanización Olivar de Arriate, 182, B2
Urbanización Tavizna, 162, A4

V

Valdeolletas, 171, E5
Valle de Lífa, 164, C3, 291, D3
Vega Cerezo, 198, A2
Vega de la Canasta, 255, B3
Vega de las Cañas, 190, B4
Vega del Olivar, 285, B3
Vega del Tomillo, 194, A2
Vega Grande, 172, B2, 194, A2
Vega Labrada, 166, A5
Vega María Millán, 194, A2
Venta Copado, 158, C2
Venta de Candelas, 170, B5
Venta de la Alfacara, 231, A1
Venta de la Adelfilla, 172, B4
Venta de la Parrilla, 160, A4, 164, A4
Venta de los Arrieros, 168, A5
Venta de los Hornillos, 161, E2
Venta de San Isidoro, 169, D3, 231, B2
Venta de San Juan, 273, B2
Venta del Abogado, 164, B2
Venta del Rey, 202, A3
Ventana, 163, D4, 243, B3
Ventorrillo de las Corchas, 249, B3
Ventorrillo, 279, C1
Ventorro de San Antonio, 261, B2
Vertiente de Calvente, 261, B3
Vertiente de los Charcones, 255, B2
Vertiente del Nacimiento, 158, C3
Villa Fría, 178, C2
Villaluenga del Rosario, 162, C5
Viña de Dios, 261, B2
Viñas Viejas, 279, C1

Y

Yúncar, 186, A3, 231, B1
Yunquera, 165, D4

Z

Zaframagón, 158, C2
Zahara, 158, B6
Zorrera, 172, B3, 261, B3

Abreviaturas

UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UTM, Sistema de Coordenadas Universal Transversal de Mercator.

GPS, Sistema de Posicionamiento Global.

SIG, Sistema de Información Geográfica.

CECA, Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

CEE, Comunidad Económica Europea.

EURATON, Comunidad Europea de la Energía Atómica.

FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

IARA, Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

CSIC, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

SINAMBA, Sistema de Información Ambiental de Andalucía.

ZEC, Zona de Especial Conservación.

ZEPA, Zona de Especial Protección para las Aves.

LIC, Lugar de Interés Comunitario.

RENPA, Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

BOJA, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

ELA, Entidad Local Autónoma.

IEA, Instituto de Estadística de Andalucía.

INE, Instituto Nacional de Estadística.

CPRA, Colegio Público Rural Agrupado.

ESO, Enseñanza Secundaria Obligatoria.

LOGSE, Ley de Ordenación General del Sistema Educativo.

SAS, Servicio Andaluz de Salud.

SSC, Servicio Social Comarcal.

UTS, Unidad de Trabajo Social.

JA, Junta de Andalucía.

CEDER, Grupo de Desarrollo Rural.

SAT, Sociedad Agraria de Transformación.

SAE, Servicio Andaluz de Empleo.

PIB, Producto Interior Bruto.

Glosario

A

✓ **Abiótico,** dícese del medio en el que no es posible la vida.

✓ **Acuífero,** nivel rocoso que absorbe agua y que permite que ésta circule libremente por él. En la Serranía pueden ser detríticos o carbonatados.

✓ **Agrología,** parte de la agronomía que estudia el suelo en sus relaciones con la vegetación.

✓ **Alárabes,** árabes.

✓ **Alóctono,** pueblo o especie, vegetal o animal, que se encuentra en un lugar distinto al de su origen.

✓ **Alquería,** casa de labranza o granja lejos de poblado. También se da este nombre al conjunto de dichas casas.

✓ **Altitud,** elevación específica por encima de un determinado nivel, normalmente sobre el nivel del mar.

✓ **Anticiclón,** es un sistema de presión atmosférica en el que las isobaras de un mapa meteorológico muestran una alta presión relativa en el centro, decreciendo las presiones hacia la periferia del mismo. El aire se mueve en dirección a las agujas del reloj en el hemisferio norte y al contrario de las agujas del reloj en el hemisferio sur.

✓ **Anticlinal,** pliegue en forma de arco constituído por los estratos de la corteza terrestre, cuyos lados o flancos buzan en direcciones opuestas a partir de una línea de cresta o eje central.

✓ **Apicultura,** arte de criar abejas para aprovechar sus productos.

✓ **Arenisca,** tipo de roca sedimentaria de la variedad arenosa. Sus partículas son fundamentalmente de cuarzo, aunque también contienen mica, feldespato y otros minerales.

✓ **Astronáutica,** ciencia o técnica de navegar más allá de la atmósfera terrestre.

✓ **Astronomía,** ciencia que trata de cuanto se refiere a los astros, y principalmente a las leyes de sus movimientos.

✓ **Autóctono,** dícese de lo que ha nacido o se ha originado en el mismo lugar donde se encuentra.

✓ **Avicultura,** arte de criar y fomentar la reproducción de las aves y de aprovechar sus recursos.

✓ **Avifauna,** conjunto de aves de un país o región.

B

✓ **Biodiversidad,** variedad de seres vivos sobre la tierra y los patrones naturales que conforman, resultado de miles de millones de años de evolución según procesos naturales y también, de la influencia creciente de las actividades del ser humano.

✓ **Biosfera,** conjunto de los medios donde se desarrollan los seres vivos.

✓ **Biostasia,** estado de equilibrio biológico entre el suelo, la vegetación y el clima.

✓ **Biótico,** característico de los seres vivos o que se refiere a ellos.

✓ **Botánica,** ciencia que trata de los vegetales.

C

✓ **Cabalgamiento,** falla galopante de ángulo pequeño producida por rotura de la corteza durante una fase de plegamiento intenso, especialmente durante la formación de mantos.

✓ **Caducifolio,** dícese de los árboles y plantas de hoja caduca, que pierden su follaje al empezar la estación desfavorable.

✓ **Caliza,** roca sedimentaria formada fundamentalmente por carbonatos, especialmente calcita y dolomita.

✓ **Carst,** término alemán procedente del serbocroata, que designa los terrenos formados por la disolución de las calizas y que se caracterizan por la ausencia virtual de drenaje, presencia de cavidades superficiales, depresiones y fisuras, estructuras de colapso y una amplia red de drenaje subterráneo.

✓ **Cartografía,** arte y ciencia de construir cartas y mapas. Se forman a base de campañas de triangulación, fotografías aéreas y datos de mapas existentes.

✓ **Censo,** padrón o lista de la población o riqueza de una nación o pueblo.

✓ **Ciclón,** es un sistema de presiones atmosféricas bajas en las que el gradiente barométrico es pronunciado. Los vientos circulan soplando hacia el interior en sentido contrario a las agujas del reloj en el hemisferio norte, y en el sentido del reloj en el hemisferio sur.

✓ **Cinegética,** arte de la caza.

✓ **Circumpolar,** que está alrededor del polo.

✓ **Clímax,** estado óptimo de una comunidad vegetal, dadas las condiciones del ambiente.

✓ **Climograma,** diagrama gráfico para ilustrar el carácter climático general de un determinado lugar.

✓ **Cohorte,** conjunto, número, serie.

✓ **Columbario,** conjunto de nichos, en los cementerios de los antiguos romanos, donde colocaban las urnas cinerarias.

✓ **Cuarcita,** roca sedimentaria constituída básicamente por cuarzo. Se origina por la cementación de sílice y se caracteriza por ser dura, impermeable, blanquecina o grisácea.

✓ **Cuaternario,** se aplica a las épocas más recientes de la era cenozoica. Suele dividirse en Pleistoceno (época de las glaciaciones) y Holoceno (época actual).

✓ **Cuenca hidrográfica,** área total que vierte sus aguas de escorrentía a un único río.

D

✓ **Datum**, término que se aplica en varias áreas de estudio y trabajo específicamente cuando se hace una relación hacia alguna geometría de referencia importante, sea ésta una línea o un plano.

✓ **Dehesa**, tierra generalmente acotada y por lo común destinada a pastos.

✓ **Dendrita,** concreción mineral que en forma de ramas de árbol suele presentarse en las fisuras y juntas de las rocas.

✓ **Derrubio,** tierra que se cae o desmorona por la acción lenta de una corriente de agua.

✓ **Diáspora,** dispersión, mecanismo de migración de ciertas plantas.

✓ **Diaclasa,** fractura de una roca que no tiene movimiento diferencial, al contrario de lo que ocurre con las fallas.

✓ **Dolina,** depresión circular en la superficie de un terreno cárstico en la que la forma de embudo puede no conducir a un conducto vertical que se introduce en las calizas. Varía de tamaño de 10 m hasta 100 m de diámetro y su formación se inicia por disolución.

✓ **Dolomía,** roca en la que la dolomita es el material característico. Es sinónimo de caliza magnesiana. La dolomitización es el proceso por el cual las calizas se transforman en dolomías mediante la sustitución del carbonato cálcico original por carbonato magnésico.

E

✓ **Ecosistema,** comunidad de los seres vivos cuyos procesos vitales se relaccionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente.

✓ **Edafología,** ciencia que trata de la naturaleza y condiciones del suelo, en su relación con las plantas.

✓ **Emigrar,** dejar o abandonar una persona, familia o pueblo su propio país con ánimo de establecerse en otro extranjero.

✓ **Endémico,** dícese de especies animales o vegetales que son propias y exclusivas de determinadas localidades o regiones.

✓ **Endógeno,** que se origina en virtud de causas internas.

✓ **Epidemia,** enfermedad que se propaga durante algún tiempo por un país, acometiendo simultáneamente a gran número de personas.

✓ **Equinoccio,** uno de los periodos del año en los que la ruta aparente del Sol corta el plano ecuatorial de la Tierra. En esta época la duración del día y la noche es la misma.

✓ **Erosión,** término que describe aquellos procesos de denudación que arrastran el material de la superficie por la acción mecánica sobre los derrubios, en sentido amplio, que son transportados por los distintos agentes de erosión (glaciares, vientos, ríos, olas marinas, corrientes).

✓ **Escala,** relación matemática entre la distancia en un mapa, globo, modelo o sección vertical y la distancia real en el terreno.

✓ **Escalímetro,** regla especializada cuya sección transversal tiene forma de prismático con el objeto de tener diferentes escalas en la misma regla. En su borde contiene un rango con escalas calibradas y basta con girar sobre su eje longitudinal para ver la escala apropiada.

✓ **Esclerófilo,** dícese del tipo de vegetación que posee hojas duras e internodos cortos (los internodos son las distancias entre las hojas y el pedúnculo).

✓ **Escorrentía,** agua de lluvia que discurre por la superficie de un terreno. Corriente de agua que se vierte al rebasar su depósito o cauce naturales o artificiales.

✓ **Esqueje,** tallo o cogollo que se introduce en tierra para reproducir la planta.

✓ **Esquisto,** roca de grano fino a medio, con buena foliación, que produce una gran segregación de minerales que se colocan en finas capas, junto con la reorientación de minerales planos como la mica, en una textura característica llamada esquistosidad.

✓ **Estalagmita,** roca calcárea en forma de cono que se forma en el suelo con la punta hacia arriba.

✓ **Estalactita,** concreción calcárea que, por lo general en forma de cono irregular y con la punta hacia abajo, cuelga del techo de las cavernas, donde se filtran lentamente aguas con carbonato de cal en disolución.

✓ **Etnografía,** ciencia que tiene por objeto el estudio y descripción de las razas o pueblos.

✓ **Exógeno,** aplícase a las fuerzas que externamente actúan sobre algo.

✓ **Falla,** rotura o fractura de un estrato rocoso debido a un esfuerzo, en la que se puede observar el desplazamiento. La mayor parte de las fallas se presentan en grupos que constituyen lo que se denomina zona de falla o zona de fractura.

✓ **Filita,** sedimento arcilloso transformado por metamorfismo de bajo grado en una roca metamórfica de características intermedias entre una pizarra y un esquisto. Es de grano más grueso y de estética menos perfecta que la pizarra.

✓ **Filón,** masa metalífera o pétrea que rellena una antigua grieta de las rocas de un terreno.

✓ **Filoxera,** (*Dactylosphaera vitifoliae Fitch*), insecto, parásito de la vid, del orden de los hemípteros clasificado correctamente como *Phylloxeridae* por primera vez por Jules Émile Planchon en 1868, quien lo denominó *Phylloxera vastratix*, nombre que aún se puede encontrar en la actualidad.

✓ **Flysch,** en sentido estricto, término aplicado a los sedimentos asociados con la formación de los Alpes europeos, aunque se le ha dado universalmente un sentido más amplio para describir los sedimentos procedentes de la erosión de las estructuras plegadas elevadas, que con posterioridad son deformadas por los continuos movimientos orogénicos.

✓ **Fotogrametría,** ciencia o técnica cuyo objetivo es el conocimiento de las dimensiones y posición de objetos en el espacio, a través de las medidas realizadas sobre una o varias fotografías.

G

✓ **Gelivación,** tipo de meteorización en el que el agua se congela y el hielo resultante se funde según fluctúen las temperaturas por encima o por debajo del punto de congelación.

✓ **Geodesia,** ciencia que tiene por objeto determinar la representación de la forma y de la superficie de la Tierra, global y parcial, con sus formas naturales y artificiales.

✓ **Geomorfología,** estudio científico del origen de los rasgos morfológicos, basado en las relaciones causa-efecto.

✓ **Glacis,** término francés que define una suave pendiente. Puede ser de acumulación (bajada) o de erosión (pedimento).

✓ **Gneis,** roca cristalina de grano grueso, bandeada, producto de un metamorfismo alto. La mayor parte de los gneises están compuestos por bandas de cuarzo granular y feldespato, que alternan regularmente con bandas esquistosas más finas formadas por micas y anfiboles.

✓ **Grafito,** forma de carbono puro, laminar, gris y suave, llamado normalmente plomo negro.

✓ **Granito,** roca ígnea de grano grueso y origen plutónico formada fundamentalmente por cuarzo, junto con plagioclasas y feldespatos alcalinos y por lo general, una mica.

✓ **Gravedad,** manifestación terrestre de la atracción universal, o sea, tendencia de los cuerpos a dirigirse al centro de la Tierra, cuando cesa la causa que lo impide.

H

✓ **Hectárea,** medida de superficie, que tiene 100 áreas (100 metros cuadrados).

✓ **Hidrografía,** estudio de todas las masas de agua de la Tierra.

✓ **Hidrología,** parte de las ciencias naturales que trata de las aguas.

✓ **Hongos,** cualquiera de las plantas talofitas, sin clorofila, de tamaño muy variado y reproducción preferentemente asexual, por esporas, que son parásitas o viven sobre materias orgánicas en descomposición. Su talo, ordinariamente filamentoso y ramificado y conocido con el nombre de micelio, absorbe los principios orgánicos nutritivos que existen en el medio, como el cornezuelo, la roya, el agárico, etc.

✓ **Hum,** colina aislada que ha quedado como relieve residual en el fondo de un poljé. Su nombre proviene del pueblo de Hum en el carst de Yugoslavia.

✓ **Humus,** tierra vegetal, mantillo.

✓ **Huso horario,** cada una de las veinticuatro áreas en que se divide la Tierra y que siguen la misma definición de tiempo cronológico.

I

✓ **Injertar,** injerir en la rama o tronco de un árbol alguna parte de otro en la cual ha de haber yema para que pueda brotar.

✓ **Inmigrar,** llegar a un país para establecerse en él los naturales de otro. Se usa especialmente hablando de los que forman nuevas colonias o se domicilian en las ya formadas.

✓ **Insolación,** cantidad de radiación solar difusa y directa que recibe la superficie de la Tierra.

✓ **Invertebrado,** dícese de los animales que no tienen columna vertebral.

✓ **Isobara,** en un mapa del tiempo, línea que une los puntos con la misma presión barométrica.

✓ **Isoterma,** línea trazada sobre un mapa que une los puntos que tienen la misma temperatura.

✓ **Isoyeta,** en un mapa, línea que une los puntos que tienen la misma pluviosidad. Se puede utilizar para cualquier periodo de tiempo, desde un periodo corto hasta la media total anual de lluvia.

L

✓ **Lapiaz (o karren),** pequeño surco de disolución formado en las calizas por el agua superficial o el agua del suelo. Hoy día se aplica a todas las microformas de las calizas, que varían en tamaño desde unos pocos milímetros a varios metros.

✓ **Latitud,** distancia que hay desde un punto de la superficie terrestre al ecuador, contada por los grados de su meridiano.

✓ **Laurisilva,** tipo de bosque subtropical formado por especies arbóreas de la familia de las lauráceas.

✓ **Líquen,** cuerpo resultante de la asociación simbiótica de hongos con algas unicelulares, cuyos caracteres morfológicos no se asemejan en nada a los que tenían los simbiontes antes de asociarse. Crece en sitios húmedos, extendiéndose sobre las rocas o las cortezas de los árboles en forma de hojuelas o costras grises, pardas, amarillas o rojizas.

✓ **Litificación,** proceso por el cual los sedimentos no consolidados se convierten en roca sólida.

✓ **Litología,** parte de la geología que trata de las rocas.

✓ **Litosfera,** envoltura rocosa que constituye la corteza exterior sólida del globo terrestre.

✓ **Longitud,** distancia de un lugar respecto al primer meridiano, contada por grados en el ecuador.

M

✓ **Magnetita,** mena de hierro magnético.

✓ **Mancomunidad,** corporación o entidad legalmente constituida por agrupación de municipios o provincias.

✓ **Marga,** arcilla o limonita calcárea que tiene un mínimo de carbonato cálcico.

✓ **Meridional,** perteneciente o relativo al sur.

✓ **Metamorfismo,** conjunto de procesos por los cuales las rocas ven alterada su mineralogía, textura y estructura interna, debido fundamentalmente a las fuentes externas de calor, presión y la introducción de sustancias químicas nuevas, más que a los cambios producidos por el mero enterramiento.

✓ **Meteorización,** rotura y/o desintegración de la roca sobre la superficie o cerca de la superficie de la Tierra, en la que se forma un manto de roca alterada (regolita), que permanecerá in situ hasta que los agentes de la erosión provoquen su movimiento.

✓ **Meteorología,** ciencia que trata de la atmósfera y de sus meteoros.

✓ **Micosis,** infección producida por ciertos hongos en alguna parte del organismo.

✓ **Migración,** acción y efecto de pasar de un país a otro para establecerse en él.

✓ **Monfíes,** (del árabe *munfi*, "desterrado, proscrito"), nombre por el que se conocían en los siglos XVI y XVII a los moriscos refugiados en las serranías del antiguo Reino de Granada, dedicados primordialmente al bandolerismo.

✓ **Morisco,** dícese del moro bautizado que, terminada la Reconquista, se quedó en España.

✓ **Mortalidad,** número proporcional de defunciones en población y tiempo determinados.

✓ **Mudéjar,** dícese del musulmán a quien se permitía seguir viviendo entre los vencedores cristianos, sin mudar de religión, a cambio de un tributo.

✓ **Musgo,** cada una de las plantas briofitas, con hojas bien desarrolladas y provistas de pelos rizoides o absorbentes, que tienen un tallo parenquimatoso en el cual se inicia una diferenciación en dos regiones: central y periférica. Estas plantas crecen abundantemente en lugares sombríos sobre las piedras, cortezas de árboles, el suelo y aun dentro del agua corriente o estancada.

N

✓ **Natalidad,** número proporcional de nacimientos en población y tiempo determinados.

✓ **Necrópolis,** cementerio de gran extensión, en el que abundan los monumentos fúnebres.

✓ **Nivel freático,** dícese de la capa del subsuelo que contiene agua, que puede encontrarse a muy diferentes profundidades, dependiendo de las circunstancias geológicas y climáticas, desde sólo unos centímetros hasta centenas de metros por debajo de la superficie. En la mayoría de los casos la profundidad varía con las circunstancias meteorológicas de las que depende la recarga de los acuíferos.

O

✓ **Orogenia,** periodo importante de formación y plegamiento de montañas, durante el cual se produce la orogénesis. Este proceso incluye plegamiento, callamiento y cabalgamiento. Entre otro, podemos distinguir tres grandes ciclos orogénicos: caledoniano, herciniano y alpino.

✓ **Orografía,** estudio de los sistemas montañosos y la representación de su relieve.

✓ **Ortofotografía,** presentación fotográfica de una zona de la superficie terrestre, en que todos los elementos tiene la misma escala, libre de errores y deformaciones, con la misma validez de un plano cartográfico. Se consigue mediante un conjunto de imágenes aéreas (tomadas desde un avión o satélite) que han sido corregidas digitalmente para representar una proyección ortogonal sin efectos de perspectiva, y en la que, por lo tanto, es posible realizar mediciones exactas, al contrario que sobre una fotografía aérea simple, que siempre sufrirá deformaciones causadas por la perspectiva desde la cámara, la altura o la velocidad a la que se mueva ésta.

✓ **Oxidación,** una de las variedades de la meteorización química, en la que el oxígeno disuelto en el agua reacciona con ciertos minerales de las rocas, especialmente el hierro, para formar óxidos e hidróxidos. Se manifiesta como tinciones marrones o amarillentas de la superficie de la roca, que acaba por desintegrarse.

P

✓ **Pedanía,** lugar anejo a un municipio y regido por un alcalde pedáneo. Territorio bajo la jurisdicción de un juez pedáneo.

✓ **Padrón,** nómina de los vecinos o moradores de un pueblo.

✓ **Percolación,** penetración gradual del agua superficial en el suelo.

✓ **Perennifolio,** dícese de los árboles y plantas que conservan su follaje todo el año.

✓ **Peridotita,** roca ultrabásica formada fundamentalmente por olivino, de aquí su predominio de color verde oscuro. Es cristalina, de grano grueso y puede tener otros minerales ferromagnesianos.

✓ **Petrografía,** rama de las ciencias geológicas que se ocupa de la descripción y a la clasificación de las piedras, especialmente por examinarlas microscópicamente.

✓ **Permeable,** que puede ser penetrado por el agua u otro fluido.

✓ **Piedemonte,** (literalmente el pie de una montaña), rampa suave que enlaza las empinadas laderas de la montaña con la llanura y que incluye tanto el pedimento como la acumulación de derrubios.

✓ **Pizarra,** roca de grano fino formada por metamorfismo bajo a partir de rocas arcillosas.

✓ **Píxel,** cada una de las unidades componentes con las que se contruye una imagen de sensores remotos. Los píxeles tienen tanto aspectos espectrales como espaciales; los primeros definen la intensidad de la radiación electromagnética reflejada por un área determinada, mientras que los espaciales determinan el tamaño aparente del terreno representado.

✓ **Plaga,** aparición masiva y repentina de seres vivos de una misma especie que causan graves daños a las poblaciones, animales o vegetales.

✓ **Pluviosidad,** cantidad de lluvia que recibe un sitio en un periodo de tiempo determinado.

✓ **Poljé,** depresión cárstica en la que se desarrolla mucho más el eje longitudinal, paralelamente a la disposición estructural. Si está drenado por cursos de agua superficiales, se denomina poljé abierto; si es por sumideros es un poljé cerrado.

✓ **Presión atmosférica,** presión ejercida por el peso de la atmósfera sobre la superficie de la Tierra. La presión media, al nivel del mar, es de 1013,25 milibares.

✓ **Primario,** perteneciente a uno o varios de los terrenos sedimentarios más antiguos.

✓ **Proyección cartográfica,** representación de la superficie esférica de la Tierra sobre una superficie plana. Se clasifican según el sistema de proyección o figura geométrica sobre la que se proyecte la red de paralelos y meridianos, o según la cualidad geométrica respetada en la proyección (área, ángulo o distancias).

R

✓ **Regolita,** manto superficial suelto y roto que cubre la superficie rocosa sin descomponer.

✓ **Relicto,** dícese de los remanentes sobrevivientes de fenómenos naturales

✓ **Retracción,** reducción persistente de volumen en ciertos tejidos.

✓ **Rexistasia,** rotura del equilibrio biológico entre el suelo, vegetación y clima en un lugar determinado.

✓ **Rupícola,** que se cría en las rocas.

S

✓ **Secundario,** dícese de los terrenos jurásico, triásico y cretáceo.

✓ **Sedimentación,** proceso de acumulación de material, después de haber sido erosionado y transportado por distintos procesos físicos.

✓ **Sedimento,** materia que, habiendo estado suspensa en un líquido, se posa en el fondo por su mayor gravedad. Partículas sólidas y granos de material rocoso que han sido transportados y depositados en un lugar concreto.

✓ **Septentrional,** perteneciente o relativo al norte.

✓ **Sílex,** variedad de cuarzo, pedernal.

✓ **Sinclinal,** pliegue en forma de cuenca o doblado hacia abajo formado por rocas de la corteza en el que los estratos buzan hacia el interior, hacia un eje central.

✓ **Sistema de coordenadas cartesianas,** el formado por dos ejes en el plano o tres en el espacio, mutuamente perpendiculares y que se cortan en el origen. En el plano, las coordenadas cartesianas o rectangulares x e y se denominan respectivamente abscisa y ordenada.

✓ **Sistema de coordenadas geográficas,** (hay varios tipos de coordenadas geográficas). El sistema más clásico y conocido es el que emplea la latitud y la longitud. Otro de ellos es el UTM, sobre el que está implementado el Atlas de la Serranía de Ronda.

✓ **Solana,** sitio o lugar donde el sol da de lleno.

✓ **Solifluxión,** disolución y arrastre de materiales por el agua procedente de la fusión de la nieve o hielo que empapa el suelo.

✓ **Solsticio,** época durante el invierno o el verano en que el sol de mediodía situado sobre nuestras cabezas alcanza su declinación máxima o mínima respecto del ecuador.

✓ **Sumidero,** depresión en forma de chimenea en la superficie de un terreno calcáreo. Es el equivalente de un ponor en el relieve cárstico. Se forma por un colapso subterráneo de un sistema de cuevas o por disolución superficial.

✓ **Surgencia,** salida de un curso de agua subterráneo en la base de un macizo de calizas cársticas.

✓ **Sustrato,** lugar que sirve de asiento a un ser vivo.

T

✓ **Taifa,** cada uno de los reinos en que se dividió la España árabe al disolverse el califato cordobés.

✓ **Talweg,** término alemán (literalmente, camino del valle) aplicado al perfil longitudinal de un río.

✓ **Taxonomía,** ciencia que trata de los principios, métodos y fines de la clasificación. Se aplica en particular, dentro de la biología, para la ordenación jerarquizada y sistemática, con sus nombres, de los grupos de animales y de vegetales.

✓ **Teledetección,** técnica que permite obtener información sobre un objeto, superficie o fenómeno a través del análisis de los datos adquiridos por un instrumento que no está en contacto con él. Se basa en que cada objeto, área o fenómeno emite un espectro electromagnético específico, en función de su propia naturaleza y de las radiaciones que recibe. La reflectancia de ese espectro electromagnético se denomina firma espectral, la cual hace distinguible a ese objeto, superficie o fenómeno de los demás.

✓ **Terciario,** aplícase a las épocas más antiguas de la era cenozoica. Suele subdividirse en Paleógeno y Neógeno.

✓ **Termoclastia,** termino alternativo de meteorización por insolación. Por el que las rocas se rompen por expansión y contracción alternativas debido a los cambios diurnos de temperaturas.

✓ **Terraza,** superficie de terreno plana o ligeramente inclinada, limitada por una ladera ascendente más pronunciada en su borde interno y otra descendente en el extremo.

✓ **Topografía,** conjunto de rasgos morfológicos de la superficie de la Tierra, que incluyen el relieve, el terreno, la vegetación, los suelos y todas las particularidades creadas en el paisaje por los esfuerzos humanos.

✓ **Toponimia,** estudio del origen y significación de los nombres propios del lugar.

✓ **Torcal,** terreno donde existen depresiones rodeadas de bordes escarpados.

✓ **Travertino,** depósito concrecionado de color claro de carbonato cálcico depositado por precipitación a partir de aguas subterráneas fuertemente impregnadas, alrededor de una fuente caliente.

✓ **Turbidita,** sedimento depositado en el agua por corriente de turbidez. Su tamaño de partículas disminuye hacia arriba originando un tipo de estratificación gradada.

U

✓ **Umbría,** parte del terreno en que casi siempre hace sombra, por estar expuesta al norte.

✓ **Uvala,** gran depresión superficial (de varios kilómetros de diámetro), en terrenos de caliza, formadas por la unión de adyacentes dolinas. Tiene un fondo irregular que refleja las elevaciones primitivas y tanto las laderas degradadas de las dolinas como su fondo son tan suaves como los de un poljé.

V

✓ **Vergel,** huerto con variedad de flores y árboles frutales.

✓ **Vertebrado,** dícese de los animales cordados que tienen esqueleto con columna vertebral y cráneo, y sistema nervioso central constituido por médula espinal y encéfalo.

Bibliografía

Acién Almansa, Manuel: *Ronda y su Serranía en tiempos de los Reyes Católicos*. Universidad de Málaga: Excma. Diputación Provincial de Málaga. 1979.

Arno Peters: *La nueva cartografía*. Vicens Vives. Francia. 1992.

Atlas de Andalucía. Sevilla: Junta de Andalucía. 1998.

Atlas de la provincia de Cádiz. Cádiz: Diputación Provincial. 1995.

Atlas Hidrogeológico de la provincia de Málaga. Málaga, Diputación Provincial. 1988.

Becerra Parra, Manuel: *Ordenación y aprovechamiento de los pinsapares rondeños durante el siglo xix*. *La memoria de Antonio Láynez*. Ronda: Editorial La Serranía. 2006.

- *Parque Natural Sierra de Grazalema. Guía del excursionista.* Ronda: Editorial La Serranía. 2006.
- *Valle del Guadiaro. Guía del excursionista*. Ronda: Editorial La Serranía. 2005.
- *El lugar de Algatocín a mediados del siglo xviii. Estructura socioeconómica según el Catastro de la Ensenada (1752)*. Ronda, Editorial La Serranía. 2007.

Boissier, C. Edmond: *Viaje botánico al sur de España durante el año 1837*. Traducción F. Clementi. Málaga, Fundación Caja de Granada y Universidad de Málaga. 1995.

Cantalejo Pedro, Rafael Maura y Manuel Becerra: *Arte rupestre prehistórico en la Serranía de Ronda. Valles del Guadiaro, Turón y Guadalteba.* Ronda. Editorial La Serranía. 2006.

Castillo Requena, José Manuel: *Geografía y ordenación del territorio. El clima de Andalucía.* Almería. Instituto de Estudios Almerienses. 1989.

Castillo Rodríguez, José Antonio: *Yo, el Genal. Viaje y autobiografía del "río Jardín"*. Málaga. Ediciones del Genal y Editorial la Serranía. 2003.

- *El Valle del Genal: Paisajes, usos y formas de vida campesina*. Málaga CEDMA. 2002.

CEDER Serranía de Ronda: *Diagnóstico Ambiental, Agenda 21, Serranía de Ronda*. Ronda. CEDER Serranía de Ronda. 2005.

- *Senderos: Serranía de Ronda*. Ronda. Editorial La Serranía. 2005.

De Rojas Clemente Rubio, Simón: *Viaje a Andalucía: Historia natural del reino de Granada (1804-1809).* Almería. Edición de A. Gil Albarracín. GBG. 2002.

Díaz Morant, Antonio: *Los despoblados del Havaral*. Libro de Feria de Pedro Romero. Ronda. Área Sociocultural del Excmo. Ayuntamiento de Ronda. 1994.

Fernández Sanmartín, Ernesto, y Otros: *Árboles de Málaga: ejemplares notables de Málaga y su provincia de Málaga*. Málaga. Primtel Ediciones. 1992.

Flores Domíguez, Rafael: *Valle del Genal. Guía del excursionista*. Ronda. Editorial La Serranía. 2007.

Flores Domínguez, Rafael y Andrés Rodríguez González: *Sierra de las Nieves. Guía del excursionista*. Ronda. Editorial La Serranía. 2004.

García Cigüenza, Isidro: *Arrieros en la Serranía de Ronda, Alpujarra y Campo de Gibraltar.* Estación de Gaucín. Editorial Guadiaro. 2002.

- *Bandoleros en la Serranía de Ronda*. Estación de Gaucín. Editorial Guadiaro. 1998.

Garrido Domínguez, Antonio: *Viajeros del siglo xix cabalgan por la Serranía de Ronda*. *El camino inglés*. Ronda. Editorial La Serranía. 2006.

Gómez Moreno, María Luisa: *La montaña malagueña, estudio ambiental y evolución de su paisaje*. Málaga. Diputación Provincial de Málaga. 1989.

Gozalbes Cravioto, Carlos. "La vía romana Lluro-Arunda. La conexión del Valle del Guadalhorce con la Meseta de Ronda en época romana". *Estudios de Ronda y su Serranía 1*. Granada, Universidad. 1988.

Guerrero Sánchez Manuel J.: *Sierra de las Nieves. Simas, cuevas y barrancos*. Ronda. Editorial La Serranía. 2004.

Información y diagnóstico territorial y urbanístico de la Serranía de Ronda. Sevilla. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. 2002.

López González, Ginés: *Guía de INCAFO de los árboles y arbustos de la Península Ibérica*, Madrid: Incafo, D.L. 1982.

López Ontiveros, Antonio: *Geografía de Andalucía.* Sevilla: Ariel Geografía. 2003.

Lozano Gutiérrez, Federico: *Historia de Ronda*. Ronda: Ed. Faccimil Editorial La Serranía-Real Maestranza de Caballería de Ronda. , 2005.

Luque del Villar y Rodas González. "Características geológicas de los macizos ultrabásicos de la provincia de Málaga". Málaga: *Jábega 42*. 1985.

Madoz, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico e Histórico de España y sus posesiones en ultramar*. Málaga: Edición facsímil. 1986.

Mármol Carvajal, Luis: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada.* Málaga: Ed. facsímil Arguval. 1991.

Martínez Gil, Francisco Javier: *La nueva cultura del agua en España*. Bilbao: Bakeaz, 1997.

Martín-Vivaldi, M. E.: *Estudio hidrográfico de la Cuenca Sur de España*. Granada: Universidad de Granada. 1991.

Mochón Morcillo, Francisco: *Economía básica.* España: McGraw-Hill/Interamericana de España, *S.A*. 1996.

Moreti, Juan José: *Historia de Ronda.* Ronda: Ed. facsímil. Fundación Unicaja. 1993.

Nieto González, Bartolomé: *La ciudad romana de Acinipo*. Ronda: Colectivo Cultural "Giner de los Ríos". 2005

Orueta, Domingo: *Estudio geológico y petrográfico de la Serranía de Ronda.* Madrid: Urtea. 1917.

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*. Madrid. 2001.

Rodolfo Caparrós, Lorenzo: *Información territorial para el desarrollo. Sistemas de información geográfica y desarrollo rural en Andalucía.* ARA. 2005.

Rodríguez Becerra, Eulogio: *Igualeja después de la expulsión de los moriscos (1572-1742).* Ronda: Editorial La Serranía y Real Maestranza de Caballería de Ronda. 2005.

- *Igualeja, siete siglos de historia*. Igualeja: Editorial La Serranía. 2003.

Sierra de Cózar, Pedro: *Jubrique. Historia y tradiciones*. Ronda: Editorial La Serranía. 2006.

- *Genalguacil en el siglo xviii*. Ronda: CEDER Serranía de Ronda. 2002.
- *Ronda por su ferrocarril. Construcción de la línea Bobadilla-Algeciras*. Ronda: CEDER Serranía de Ronda. 2002.

Strahler, Arthur. *Geografía Física*. Barcelona: Omega. 1977.

Téllez Sánchez, Vicente: *Al sur de Ronda. Historia, descripción e inventario del patrimonio histórico-artístico de los valles del Genal y Guadiaro.* Ronda: Editorial La Serranía. 2003.

Torremocha, Eva: *Los castañares del Valle del Genal (Málaga): Un cultivo tradicional*. Málaga: CEDMA. 2001.

Villaseca Díaz, Fernando: *Puesta en valor del patrimonio histórico del valle del Guadiaro*. Jimera de Líbar: Ayuntamiento de Jimera de Líbar. 2001.

Whittow, John B.: *Diccionario de Geografía Física.* Madrid: Alianza diccionarios. 1984.

VV.AA.: *Árboles y arboledas singulares de Andalucía. Málaga*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. 2004.

VV.AA.: *Benadalid. Aproximación a la historia y al patrimonio etnográfico del valle del Genal*. Málaga: CEDMA. 1997.

VV.AA.: *Cocinando con castañas*. Parauta: CEDER Serranía de Ronda. 2004.

VV.AA.: *Estudio del sector ganadero rumiante en la comarca. Serranía de Ronda.* Ronda: AGDS "Serranía de Ronda". 1999.

VV.AA.: *Geografía humana*. Madrid: Cátedra Geografía. 1995.

VV.AA.: *Los pueblos del Parque Natural Sierra de Grazalema*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. 2006.

VV.AA.: *El castaño en Andalucía*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. 2003.

VV.AA.: *La Serranía de Ronda.* Madrid: Fundación Banesto. 1994.

VV.AA.: *III Feria Andaluza de la Castaña*. Ronda. CEDER Serranía de Ronda. 2006.